

XII JORNADAS

**La Generación del Centenario
y su proyección en el Noroeste Argentino**

(1900-1950)



Centro Cultural Alberto Rougés
Fundación Miguel Lillo

14 y 15 de octubre / 2021

TUCUMÁN - REPÚBLICA ARGENTINA

AUTORES VARIOS

La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino 1900-1950: desde el Centenario hacia una historia integral del NOA: Actas de las XII Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán durante octubre 2021 / AUTORES VARIOS; Compilación de María del Pilar Ríos, Verónica Estévez. – 1a ed. – San Miguel de Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-29682-9-8

CENTRO CULTURAL ALBERTO ROUGÉS

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO, 2024

www.lillo.org.ar

Compilación:

María del Pilar Ríos
Verónica Estévez

Corrección de pruebas y revisión de textos:

Martín Aguirrezz

Comisión de referato:

Marta Silva
Félix Montilla Zavalía
Sara Peña de Bascary
Gloria Zjawin de Gentilini
Elena Perilli de Colombres Garmendia

Equipo organizador de las jornadas:

Elena Perilli de Colombres Garmendia
María Lilia Peña
Verónica Estévez
Elena María Rougès
María Claudia Ale
Sara Amenta
Marcela Jorrat

Imagen de Tapa: *La feria*, Tomás Di Taranto, óleo, 50 x 40 cm

Diseño y edición gráfica: Gustavo Sánchez.

ISBN 978-987-29682-9-8

El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva
de los autores.

Derechos protegidos por Ley 11.723

Editado en Argentina

ISBN 978-987-29682-9-8



9 78987 2968298

Índice

Presentación

| | |
|-------------------|---|
| Estas actas | 7 |
| MARCELA JORRAT | |

Artículos

| | |
|---|----|
| “Tucumán vestida de hojas” de Juan Parra del Riego: una mirada sobre la Generación del Centenario | 11 |
| MARÍA CLAUDIA ALE | |
| Las mujeres de la Generación del Centenario y sus actividades desde su hogar y en beneficio de la sociedad tucumana | 23 |
| SARA AMENTA | |
| La primera cruzada de la educación física: la cultura física como expresión del modelo de ciudadanía durante la semana de la juventud en Tucumán (1948) | 41 |
| CONSTANZA ATAR | |
| Eugenio A. Tornow Klix (1864-1944) y su aporte a las ciencias naturales | 61 |
| JAVIER A. BERDINI y MARÍA ANGÉLICA MIRANDA | |
| Arqueología, lingüística y epistolarios. Aportes al estudio de redes intelectuales del noroeste argentino (siglos XIX-XX) | 73 |
| JAVIER A. BERDINI, MARCELO GERSHANI OVIEDO | |
| Las viviendas neocoloniales del arquitecto español José Graña en Tucumán | 85 |
| ANA CHIARELLO | |

| | |
|--|-----|
| Teófilo Castillo. Un pintor peruano en Tucumán | 109 |
| ALEJANDRO ESSER | |
| El tema del indio en la Generación del Centenario Tucumana: fluctuaciones entre la invisibilización y el reconocimiento | 127 |
| VERÓNICA ESTÉVEZ | |
| Un catamarqueño del Centenario: Cornelio Sánchez Oviedo (1898-1959) y sus aportes al noroeste argentino | 145 |
| MARCELO GERSHANI OVIEDO | |
| Barrios y bajos fondos tucumanos: percepciones del espacio social desde la mirada de la prensa | 155 |
| AGUSTÍN HARO | |
| Alberto Rougés y Gaspar Risco Fernández. Relaciones y continuidades entre dos filósofos del Noa | 177 |
| SUSANA INÉS HERRERO JAIME | |
| Parte de la correspondencia en alemán del científico Rodolfo Schreiter .. | 193 |
| CORINNA KISSLINGER | |
| La casa Eudoro Avellaneda. Un valioso testimonio de la arquitectura doméstica en San Miguel de Tucumán | 213 |
| LUCÍA MARIANA MALASPINA, FRANCISCO JOSÉ BRUHL | |
| EL Museo de Arqueología y Folklore de la Universidad Nacional de Salta y sus protagonistas en la década de 1970 | 231 |
| MABEL MAMANÍ, ROSSANA LEDESMA | |
| José Frías Silva (1863-1933). El gobernador del centenario de la Batalla de Tucumán | 253 |
| FÉLIX MONTILLA ZAVALÍA | |
| El patrimonio urbano arquitectónico de la UNT en la primera mitad del siglo XX | 273 |
| DANIELA MORENO | |
| Nuevos programas urbano-arquitectónicos en la zona norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán entre 1900 y 1920 | 291 |
| FLORENCIA MURILLO DASSO, JAVIER VICENTE ROIG | |

| | |
|--|-----|
| El legado de Charles Thays, su aporte como paisajista en el espacio público y en los jardines de residencias privadas con valor patrimonial de la provincia de Tucumán | 313 |
| MARÍA SOFÍA MUSTAFÁ | |
| Miguel Lillo, el químico | 333 |
| ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA | |
| La presencia de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María en el Hospital Avellaneda (1944-1977) | 351 |
| SILVINA DANIELA ROSELLI | |
| La forma del paisaje doméstico de San Miguel de Tucumán: análisis arquitectónico y cultural | 367 |
| ANALÍA SALVATIERRA | |
| La voz de los otros en <i>Shunko</i> (1949) de J. W. Ábalos: continuidades y desplazamientos | 377 |
| SUSANA SERRANO DE BRUNETTI | |
| “Constituciones de Tucumán”, un artículo poco conocido de Adolfo Piossek | 391 |
| AGUSTÍN MARÍA WILDE | |
| Origen de las escuelas de la ley Láinez y su instalación en la provincia de Tucumán | 403 |
| ARTURO DIONISIO ZELAYA | |

Estas actas

Marcela Jorrat *

Esta publicación reúne las ponencias presentadas en las XII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino. Hacia una historia integral del NOA. 1900-1950, realizadas en San Miguel de Tucumán el 7 y 8 de octubre de 2021 y es producto de un noble y continuo esfuerzo del Centro Cultural Rougés a través de los años. En efecto, hace más de dos décadas que esta institución organiza estas Jornadas y su publicación respectiva, de manera tal que su sistematicidad y permanencia, le confieren una identidad y perfil propios.

No obstante estas consideraciones, no podemos soslayar que este volumen reviste una particularidad especial: es el resultado de las primeras Jornadas realizadas en el marco de la coyuntura de pospandemia en 2021. Con las restricciones y protocolos sanitarios vigentes en ese momento, su organización implicó grandes desafíos y transformaciones respecto de la tradición imperante. La institución y el equipo de trabajo reinventaron, readaptaron y flexibilizaron una serie de cuestiones y mecanismos para concretar el evento académico, a través de una modalidad mixta, es decir, presencial y virtual. Preservar ese espacio consagrado del conocimiento, de la argumentación crítica y fundamentada, pero también del cálido reencuentro con colegas, amigos y jóvenes investigadores, fue el objetivo prioritario de los organizadores. A la luz de los resultados, cristalizados en este libro, celebramos el esfuerzo y el camino recorrido, más aun, en un contexto de incertidumbres y limitaciones.

* Integrante del equipo organizador de las Jornadas “La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)”.

La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, temática medular de estas reuniones, nos convoca a reflexionar desde un enfoque interdisciplinario que coadyuve a la comprensión del presente. Una mirada retrospectiva, pedagógica y de intelección de lo pretérito se impone y nos interpela como intelectuales y como ciudadanos. Indudablemente, un punto referencial de dicha mirada retrospectiva es la Generación del Centenario, sus actores y su prolífica acción transformadora, devenidos en objeto de estudio de esta publicación.

El lector se encuentra con análisis realizados desde una renovada concepción epistemológica y conceptual, partícipe de las transformaciones de la historia en las últimas décadas. Las perspectivas de la historia cultural, en diálogo con la historia social y con una renovada historia política, sustentan el abordaje de estos trabajos y nos sumergen en el universo de una historia cultural de la política. Desde esta mirada, las percepciones, los discursos y las construcciones culturales que elaboraron los actores históricos, inducen al investigador a dirigir su atención hacia lo simbólico del comportamiento político. Cuestiones centrales tales como las formas de sociabilidad, las prácticas políticas, las formas de institucionalidad, la configuración de imaginarios y representaciones, la construcción de ciudadanía, constituyen algunos de los enfoques de este libro que, desde la multiperspectividad, enriquecen la interpretación del pasado.

La relación entre Estado y sociedad civil reviste fundamental importancia para aprehender la naturaleza de lo político, y nos remite a la noción central de esfera pública. Dicha noción refiere al espacio discursivo de la deliberación y de la acción colectiva en el marco de instituciones sociales tales como asociaciones de ciudadanos, partidos políticos, prensa, ceremonias públicas, entre otras. Desde esta óptica de análisis las Actas de las XII Jornadas nos ofrecen estudios que giran en torno a tópicos tales como: la presencia de las hermanas franciscanas misioneras de María en el Hospital Avellaneda y el rol de las mujeres de la Generación del Centenario, para dar cuenta de sus prácticas sociales y sus vinculaciones con el Estado en el desarrollo de la asistencia-beneficencia. En esta línea se inscriben también los artículos que analizan las percepciones de ciertos espacios sociales relacionados con los bajos fondos desde la mirada de la prensa en las primeras décadas del Siglo XX; la cultura física como expresión del modelo de ciudadanía durante la Semana de la juventud en Tucumán en 1948; el origen de las escuelas de la Ley Láinez en Tucumán; la gobernación de José Frías Silva en el centenario de la Batalla de Tucumán. Sus lecturas permiten un acercamiento a los procesos de democratización de los espacios

sociales, de ampliación del acceso a la ciudadanía y su integración en sistemas de valores nacionales mediante la construcción de símbolos, fiestas y conmemoraciones.

Como sabemos, para los miembros de esta Generación, la construcción del imaginario nacional y una renovada concepción de la nación implicó revalorizar el pasado hispánico, redescubrir y reinterpretar las tradiciones, el folklore, y todo aquello que constituía el fondo emocional común del pueblo. En este libro, nos encontramos con artículos sobre las tensiones en relación al componente indígena como parte integrante de la identidad argentina y sobre las viviendas neocoloniales del arquitecto español José Graña como reivindicación del Siglo de Oro español. También se renuevan lecturas de textos considerados clásicos en la región, como *Shunko* de Jorge W. Ábalos y se exploran las relaciones y continuidades del pensamiento filosófico de Alberto Rougés en pensadores posteriores.

Es indudable que la interrelación entre principios, praxis y realizaciones contribuyó a la transformación político-cultural de Tucumán y la región en la primera mitad del siglo XX. Las conexiones con otros actores del noroeste y del extranjero dan cuenta de la profundidad en términos cualitativos de dichas transformaciones. De este modo, las relaciones intergrupales y de amistad pueden ser analizadas como vínculo afectivo, como categoría sociológica y como práctica política. En este sentido, citamos los estudios sobre Eugenio Tornow Klix, sus trabajos con Lillo y sus contribuciones a las ciencias naturales; el análisis de la correspondencia del científico Rodolfo Schreiter; la formación de redes de intelectuales del noroeste enfocados en la arqueología y la lingüística del Tucumán colonial; los aportes historiográficos del catamarqueño Sánchez Oviedo; las percepciones sobre Tucumán de dos peruanos, del poeta Parra del Riego, en un artículo y del pintor peruano Teófilo Castillo, en otro.

El torrente innovador se proyectó en la economía local y en la cultura material. La modernización y la urbanización desarrolladas a un ritmo acelerado nos legaron un patrimonio arquitectónico, cultural y simbólico fundamental para la aprehensión de aquella época y de la historia provincial. De estas cuestiones se ocupan los artículos que estudian el aporte de Charles Thays, como paisajista en el espacio público y en los jardines de residencias privadas; los testimonios de la arquitectura doméstica de principios del siglo XX, en particular, la vivienda de Eudoro Avellaneda; el patrimonio urbano arquitectónico de la UNT, la estética; los edificios de la zona norte de la ciudad entendidos como unidad cultural.

Los límites de este espacio nos permiten marcar algunos ejes de análisis, no obstante, advertimos que los artículos de este volumen no se agotan en los señalados anteriormente. Por el contrario, se enriquece con otros estudios que hacen de este libro un sólido aporte para la historiografía local y regional, como la exhumación de aspectos o estudios poco conocidos de figuras o instituciones relevantes del período estudiado, a saber, la contribución de Adolfo Piossek a la historiografía constitucional tucumana; la historia y evolución del Museo de Arqueología y Folklore de la Universidad Nacional de Salta y sus relaciones con la Universidad Nacional de Tucumán o la importante labor de Miguel Lillo como químico en la provincia.

Estas actas contribuyen a la comprensión del mundo cultural y valorativo de los sujetos participantes en la vida política en aquellas décadas y plantean, al mismo tiempo, desafíos. Nuevos interrogantes, objetos de estudios, diálogos interdisciplinarios, son algunas de las variables y posibilidades que se abren a las investigaciones en desarrollo. El valioso patrimonio heurístico y bibliográfico del Centro Cultural Rougés resulta entonces, un espacio de consulta ineludible.

Tucumán vestida de hojas, de Juan Parra del Riego: una mirada sobre la Generación del Centenario

María Claudia Ale *

En 1918 el poeta y escritor Juan Parra del Riego visitó Tucumán con el propósito de dictar un ciclo de conferencias. Dos años después publicó su libro *Tucumán vestida de hojas*, que ofrece una mirada sobre la provincia de Tucumán, sus tradiciones y algunas personalidades destacadas de la época tales como Juan B. Terán, Manuel Lizondo Borda y Emilia Messi. Nos proponemos analizar estas apreciaciones y valoraciones y también indagar el vínculo existente entre el poeta y la Generación del Centenario.

Juan Parra del Riego nació en 1894 en Huancamayo, Perú. Llegó a Montevideo a los 23 años. Viajero y trotamundos recorrió distintos lugares de América, leyendo sus poemas: del teatro de Barranco al Ideal de Trujillo, luego al Ateneo de Santiago de Chile donde además pronunció una conferencia sobre “El sentido de la música y la danza en las antiguas civilizaciones americanas”. En el Valle de Elqui trató a Gabriela Mistral, de quien fue amigo. Luego siguió viaje a la Argentina, pasó por Tucumán y Buenos Aires. Tras un breve retorno a Lima; se instaló en Montevideo convirtiéndose en una figura sobresaliente de la lírica uruguaya.¹

La breve pero significativa presencia de Parra del Riego en Tucumán, que tuvo el carácter de un viaje de estudio, lo condujo a volcar esta experiencia en el libro *Tucumán vestida de hojas*. Consideramos

* Equipo de investigación del Centro Cultural Alberto Rougès.

¹ Mariela Dreyfus y Silvina Guerra. “La pluma en el aire prende fiuego: Juan Parra del Diego”, en Juan Parra del Diego, Obras completas, Sevilla: Sibila, Fundación BBVA, 2013, p. 9.

que este resulta valioso en cuanto ofrece no solo una descripción del ámbito natural y cultural del Tucumán del Centenario, sino también un registro de la actividad cotidiana de la época. Nos proponemos mostrar cuál fue la visión que tuvo este poeta sobre la provincia y el vínculo establecido con destacadas personalidades de la Generación del Centenario.

Una figura olvidada

Para Dreyfus y Guerra diversos aspectos conspiran en un olvido de la figura de Parra del Riego: una muerte temprana, las pocas reediciones de su obra y una memoria frágil sobre sus mejores hallazgos.² Las autoras se preguntan qué significó la poesía para el poeta y escritor. Para ellas, la poesía en el mundo poético de Parra del Riego es una fuerza capaz de modificar el rumbo de la historia, pues, el poeta, afirmado y enamorado de esa era que empezaba y prometía, siente el anhelo de lanzarse al siglo XX y cantar con esa sensibilidad nueva, con verdadera fe en lo que creía que vendría junto con los avances de la tecnología, junto con la velocidad y los descubrimientos que el nuevo siglo aparejaba. Del poeta vierten, literalmente: “la justicia social, la fraternidad, que se aparten del camino todos los que no quieren seguir con nosotros, los que tapan las orejas para no oír el rumor del mundo que se transforma”.³ Siguiendo a las mismas, el entusiasmo vanguardista de Parra, su vocación futurista, trasuntan en un expeditivo viaje y viraje que lo conducen desde su temprana inserción en la vertiente poética modernista hacia una novedosa exploración de estructura y sonido. Además de ciertos tópicos de la estética futurista, hacen notar que el poeta incorpora a los polirritmos una serie de licencias que renuevan poderosamente la dicción, el ritmo y las imágenes de los nuevos poemas.⁴

En Tucumán: contribuciones literarias y conferencias

Es interesante destacar que el poema *Tucumán vestida de hojas* que luego formaría parte del libro que nos ocupa, fue recitado en el Majestic de Tucumán, en 1917, en honor al barítono Irma Meira, según

² Op. cit., p. 14.

³ Citado por las autoras, op. cit., pág. 12.

⁴ Mariela Dreyfus y Silvina Guerra. “La pluma en el aire prende fuego: Juan Parra del Riego”, en *Juan Parra del Riego, Obras Completas*. Sevilla: Sibila. Fundación BBVA, 2013. pp. 7-15.

reseña el diario *El Orden* de este mismo año.⁵ También, en 1917, el diario mencionado publicó en su página literaria “Crónicas frágiles”, del escritor.⁶ Al año siguiente, el diario *La Gaceta* publicó “El poeta”, parte de una narración sobre la Generación del Centenario que también se encuentra en el libro *Tucumán, vestida de hojas*.⁷ También, en otras ediciones, aparecieron los poemas “Musa sur-americana”⁸ y “Pampa argentina”, enviados exclusivamente por el poeta a este periódico.⁹

En este mismo año, Parra del Riego llegó a Tucumán para pronunciar una serie de conferencias sobre el Deporte en el teatro Belgrano en homenaje a las sociedades deportivas de Tucumán. Según consta en las crónicas, sus disertaciones suscitaron un deleite poético en el público tucumano: “Habla Parra del Riego, con esa expresión viril tan suya, tan sonora, tan humana. Difícil es para la pluma repetir —en crónica de emociones como esta— la poesía que, como un Iguazú, se desborda sobre el auditorio”.¹⁰

En dichas disertaciones el poeta peruano se refirió a “Los juegos en la Historia y en la vida”, tema de gran amplitud que incluyó los Juegos Olímpicos en Grecia y en Roma, el caso de Esparta y la legislación de Licurgo. Siguiendo la reseña periodística, se “posaron ante la vista imaginativa, los tiempos heroicos, los de la infancia de la humanidad”. El autor describe la práctica deportiva en Grecia y su relación con el arte; explica al auditorio cómo los ejecutantes de pruebas física fueron al mismo tiempo modelos para los artistas; así lo consigna la prensa de la época: “Desfilaron los maravillosos esplendores de Grecia en el pleno sol de las olimpiadas donde además de la corona de laurel, ganaban los atletas del disco, de la carreta y de la lucha, la sonrisa de las mujeres que sirvieron de modelo a Praxíteles”. Parra del Riego señala que fue en la Atenas clásica “donde se cantaba el poema de la vida en las arenas, bendecidas por el sol, en convivencia con los dioses”. De este modo, según la crónica, “los nombres de aquellos héroes de la lucha se prestigieron, una vez más, en la frondosa evocación del poeta”.¹¹

Para el conferencista, fueron los césares de la Roma triunfal y de los coliseos quienes prostituyeron la sanidad de los juegos, en las luchas del hombre y de la bestia. Según se reseña, “el emperador pomposo

⁵ “Espectáculos”, en: *El Orden*, Tucumán, 4-XII-1917, p. 5.

⁶ Juan Parra del Riego: “Crónicas Frágiles”, en: *El Orden*, Tucumán, 30-XI-1917, p. 5.

⁷ Juan Parra del Riego: “El poeta”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-IV-1918, p. 4.

⁸ Juan Parra del Riego: “Musa sur-americana”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 8-III-1918, p. 5.

⁹ Juan Parra del Riego: “Pampa Argentina”, en: *El Orden*, Tucumán, 25-III-1918, p. 5.

¹⁰ “Conferencias”, en: *El Orden*, Tucumán, 20-IV-1918, p. 5.

¹¹ Ibídem, p. 5.

y arrogante —jugando a los dados como Claudio envuelto en su clámide, como César, o mirando la sangre y el incendio a través de una esmeralda, como Nerón— adquirió nueva fuerza, renovada grandeza a través de los labios del poeta”.¹²

En su conferencia sobre los juegos olímpicos, según consta en la crónica, Parra del Riego declamó además “Elogio lírico del football”, poema que exalta el movimiento y recupera el ideal estético griego. En el mismo señala: “En el fútbol todo es clara poesía: luz de sol, viento viril y panorama que le pone a uno en la risa azul del día todo fresco el corazón, como una rama. ¡Olimpiada modernista por la copa!” Y culmina: “¿Qué es de Píndaro sonoro que no canta para el triunfo es cultural de una metopa la actitud del jugador que se levanta!”.¹³

Tucumán, “ciudad alivio de caminantes”

En 1920 la imprenta y casa editorial Coni publicó el libro de poemas y cuentos titulado *Tucumán vestida de hojas*.¹⁴ El libro, dedicado a Tucumán, incluye tres partes: “Tucumán vestida de hojas”, “Salía como un sol la tradición” y “Había una calle en Atenas”.

La primera comienza con el poema y continúa con un extenso y pormenorizado registro del paisaje tucumano.¹⁵ En el capítulo “La quebrada de Lules”, el poeta se propone indagar una “psicología de las montañas”. Confiesa que, pese a haber crecido siempre en los sentimientos de la naturaleza, las montañas le han sugerido su esfuerzo trágico por hablar. Sin embargo, en la quebrada de Lules descubre el canto de una sinfonía de montañas, pues intuye que “algo hay en ellas que es como una gran tragedia muda que se quisiera mover”. Allí percibe la desesperación del conjunto escultórico Laocoonte griego, pero en el plano de la naturaleza: “un dolor titánico que lucha en vano por romperse en un sollozo enorme”.¹⁶ Para el autor, la montaña suscita además la idea del obstáculo insuperable, evoca al Sísifo de la mitología, símbolo del esfuerzo inútil pues según hace notar “Es reacia a la siembra próspera, a la alada arquitectura del jardín”.¹⁷ Desde su mirada, es en las montañas donde el enigma del mundo tiene su actitud más cruel pues de ella emergen todos los seres de la negación:

¹² Ibídem, p. 5.

¹³ Ibídem, p. 5.

¹⁴ Juan Parra del Riego. *Tucumán vestida de hojas*. Bs. As.: Imprenta y casa editora Coni, 1920.

¹⁵ Op. cit, pp. 9-12.

¹⁶ Op. cit., p. 13.

“La montaña es la inmovilidad, la muerte”. Se debería, según el poeta, edificar en ellas los cementerios pues considera que “estarían así más cerca de Dios y de las vagas cosas del cielo toda la eternidad, nuestros pobres restos humanos, tan brutales y tan dulces”.¹⁸

Su mirada respecto a los árboles tucumanos es diferente. Se trata, desde su punto de vista, del más generoso flujo de los paisajes tucumanos pues señala que, tal vez en ninguna otra provincia argentina, se muestre la invasión de la naturaleza en las ciudades nacientes.¹⁹ Sugiere sentirlos en su calidad poética, ya que “solo en el lenguaje criollo, hecho de atávicas supersticiones y fantasía abundante se los puede comprender en toda su profunda originalidad”.²⁰

En las descripciones de los árboles destaca el tarco, el lapacho, el sauce llorón, el guarán, el horco molle, el palo borracho, el ombú de Santos Vega y el pacará. Aquí —agrega— se perfila fuerte la tradición pues todos son americanos y más que americanos, argentinos, ligados a la emoción panorámica del conjunto y al detalle típico de la vida rural, el conventillo, el campanario católico, la estación de la villa o la plazona del pueblo.

No olvida el profundo cariño que hay en los criollos por los árboles, sentimiento que, a través del tiempo, ha ido dando un nuevo contorno sensitivo a la raza, una peculiarísima modalidad en el sentir. Entre ambos ve una relación de hermandad. Ellos —explica— no ven los árboles solo como un recurso de vida práctica, ni tampoco como un pintoresco elemento del paisaje, tampoco les atribuyen formas de la divinidad, no creen que encarnen a los muertos heroicos. Para los criollos —agrega— el árbol es un instintivo comunicador de belleza, pero además un compañero, un amigo. Los pobladores de Tucumán lo han humanizado y nombrado con familiaridad de parentesco sanguíneo. Un ejemplo mencionado por el escritor es la especie del Pacará, la cual, a la vera de una mesa de campo, “da la sensación de un bondadoso abuelo que está narrando patrañas de amor y coraje a la familia que se reúne en círculo a su turno”. Así concluye: “Cada uno de los demás tiene su correspondiente sitio, cordial en la vida que se desdobra con sus largos conventillos, su comisaría monótona y su boticario deuento, al margen de los ingenios que levantan como un mástil quijotesco la chimenea hasta las nubes”.²¹

¹⁷ Op. cit., p. 14.

¹⁸ Op. cit., p. 17.

¹⁹ Op. cit., p. 18.

²⁰ Op. cit., p. 19.

En su capítulo sobre el Aconquija hay un interesante reconocimiento del paisaje tucumano y una fascinación por el mismo. En sus registros hace notar que “hay caminos que parecen pintados de oro por aquí y por allá. Cada vez más grande, como un abanico, que va abriendo el panorama. A lo lejos parecen una neblina impresionista las copas lilas de los tarcos”. Observa además, que próximos se ven como una parada de palitroques los troncos panzudos del palo borracho. Los sauces llaman su atención pues en ellos pasan todas las actitudes románticas de la teatología tucumana. Indudablemente el paisaje tucumano con sus particularidades commueve las fibras más íntimas del poeta: “Yo contemplo emocionado el paisaje: parece de lapislázuli la línea lejana del horizonte. Como lleno de casitas de juguetes se ve allá a Tucumán, difuminándose en la niebla. Salen lejanas humaredas idílicas en la tarde”. Y agrega: “Tijeretean por todas partes los rústicos caminos la tela verde de los sembrados. Ese es el huarán, ese otro es el ceibo, el de allá es el horcomolle. Me va nombrando la amiga por esos árboles de copas amarillas, rojas y plateadas que yo admiro con panteísmo”.²²

Tafí Viejo es para el poeta un pueblecito de Azorín, la nota idílica de las villas tucumanas: “Es uno de esos juguetes de aldea que hay junto a todas las ciudades y que nos hacen suspirar”. Por eso confiesa su entrega a este apacible ámbito: “si pudiera dejarlo todo y venirme a vivir la vida de paz y dulzura de estos árboles y de esta plazoleta, en cualquiera de aquellas casucas de campo”. Y agrega: “A mí me invade una de esas profundas sensaciones que solo sentimos cuando, después de mucho tiempo, vamos al campo y entonces quisiéramos besar a la naturaleza cálidamente”.²³

En contraposición con la vitalidad trasmisida por el paisaje tucumano, el ingenio paralizado, que es además el título de uno de los capítulos de la segunda parte, le produce desasosiego y tristeza. Respecto al cierre del ingenio El Paraíso confiesa: “A uno se le cierra nerviosamente el corazón como un puño. Sobrecoge ese imponente cementerio de las cosas; y como un cementerio de cosas sugiere siempre un cementerio de las ideas, hay una doble sensación de espanto que penetra y commueve”.²⁴ En otras líneas, lamenta la quietud del Ingenio Esperanza: “Pero al volver apesadumbrado y solo por el camino, miro de repente allá como otro símbolo también de la transformación eterna y armónica de la vida, la altísima chimenea del Ingenio Esperanza que, con

²¹ Op. cit., p. 21.

²² Op. cit., pp. 30-31.

²³ Op. cit., p. 33.

su penacho de humo en la lejanía, parece otra caña solitaria y colossal que hubiese echado tierra”.²⁵

A lo largo de los capítulos “San Pedro de Colalao” y “Alderete”, el poeta describe la vida cotidiana de los pobladores, de sus costumbres e idiosincrasia. Sus detalladas descripciones de las mujeres que viven en estos poblados resultan amenas e interesantes en cuanto muestran no sólo el lugar social que ocupó la mujer en estos años, sino también la propia representación literaria que Parra del Riego tuvo de las mismas.²⁶ Las fiestas de Carnaval en San Pedro de Colalao le impresionan por su vitalidad y por las costumbres tan particulares que las caracterizan. En ellas encuentra claras reminiscencias de las fiestas dionisíacas.²⁷

La Casa colonial, la Casa Histórica y el Menhir

La segunda parte de su libro está dedicada a íconos representativos de la tradición en Tucumán. Una poderosa sugestión se apodera del poeta al visitar la Casa Colonial pero no se trata de una emoción de epopeya sino de admiración por el pasado: “Es otro el don emotivo de su evocadora vetustez”. De la Casa señala: “no es sólo la pompa elegante española del siglo XVII lo que asombra de tan sabrosa antigüedad este recinto; pasa por él toda esa vida de ondulante suntuosidad que brotó entre nosotros del primer beso de amor entre España y América”.²⁸ En el capítulo “La Casa Histórica” descubre un valor educativo del monumento pues hace notar que los tucumanos aprenden en ella la historia gloriosa de sus días militares. Al transitarla, confiesa: “No se puede recorrerla sin tener la sensación de que están pasando las páginas de bronce del libro de la ciudad”. Estar en ella le recuerda la acción moral del monumento: “los pueblos educan al calor del comentario cotidiano ese futuro perfil militar que se insinúa en las retretas públicas. El monumento es lección viva. Pertenece a la comprensión de todos, indica que se está haciendo una justicia universal y esto repercute beneficiosamente en las multitudes”.²⁹

En “El Menhir” el poeta propone un viaje imaginario a partir de la piedra legendaria emplazada en los cerros de Tafí. Curiosamente de ella sostiene: “Es el vestigio más patético de la civilización incaica que

²⁴ Op. cit., p. 42.

²⁵ Op. cit., p. 44.

²⁶ Op. cit., pp. 36-37.

²⁷ Op. cit., pp. 46-47.

²⁸ Op. cit., pp. 66-67.

tiene Tucumán”.³⁰ Esta lectura nos muestra el posicionamiento estético del poeta, ubicado en el paradigma occidental, adherido a las normas proporcionadas por el arte clásico y académico, en desmedro de otras expresiones artísticas como, en este caso, un petroglifo representativo de una cultura precolombina: la cultura Taffí.³¹

El dialéctico, el poeta y la pintora

En la última parte del libro, llamada “Una calle en Atenas”, encontramos interesantes referencias y descripciones sobre algunas personalidades del Centenario. Se compone de los capítulos “El dialéctico”, “El poeta”, “El pintor” y “La casa de Euridión de Manthinea (una exposición)”. El poeta nos ofrece, además, una semblanza poética sobre Juan B. Terán, Manuel Lizondo Borda y Emilia Messi, como así también una puesta en valor de la educación profesional femenina en Tucumán. Como particularidad de esta última parte del libro, el poeta construye una interesante historia con las personalidades del Centenario arriba mencionadas.

En “El dialéctico”, Parra del Riego alude a Juan B. Terán y a su vasta labor especulativa y de riguroso análisis, no sólo en temas pedagógicos relacionados con la Universidad de Tucumán, sino también sobre otros mirajes del pensamiento tales como la génesis política y los fenómenos de evolución social en la provincia de Tucumán o la Edad Media como hecho histórico, entre muchos otros. Parra del Riego destaca una conclusión central de los estudios de Terán: “América es un efecto del movimiento social, económico y científico de los siglos XIV y XV y ella contribuyó a orientar y definir la historia moderna”.³² A él se refiere, además, como “el director de la universidad tucumana”, una figura serena y solemne, aunque aclara que no se trata de alguien con decoro superficial: “no penséis en el grave dómíne de antaño, moralizador por costumbre y de verbo ex cátedra”, por vanidad. Un Tito Livio de la cara seria y la postura ornamental. Nada menos universitario en este arcaico sentido de la escolástica que él”. Para Parra del Riego, el fundador de la Universidad define otra actitud, la actitud moderna del maestro en Europa, que habla enseñando a los alumnos a la manera de Sócrates en un diálogo platónico.³³

²⁹ Op. cit., p. 70.

³⁰ Op. cit., p. 71.

³¹ Ibídem, p. 71.

³² Op. cit., p. 82.

Además, desde la mirada del poeta, Terán tiene una “vida de varón Plutarco, que debe conocer como un sinapismo a todos esos literatoides doctorados que nunca faltan junto a las universidades y se pasan los días anunciando un libro que jamás publican”.³⁴ Le atribuye asimismo un temple refinado, describiéndolo y personificándolo de una manera muy particular: “Pero no es el símil de la abeja helénica el más adecuado para el doctor Terán. Yo le voy a crear otro más moderno: el del lobo marino”. La elección de esta figura —justifica— se debe a su exploración sutil del mar en busca de la belleza del alma: “Porque el doctor Terán se sumerge de repente en el mar de su cultura, se está largo tiempo junto a las conchas de libros y, lejos del ‘mundanal ruido’, oye tal vez la voz de las sirenas”. Y agrega: “ve, acaso, la fosforescencia azul de las madréporas cristalizadas y después de haber buscado pacientemente una perla en la profundidad, aparece de pronto, sonriente y tranquilo, a flor de agua”.³⁵

Para Parra del Riego, la poesía se encuentra personificada por Manuel Lizondo Borda. De él señala: “es, irrefragablemente, un poeta. Un poeta de alto linaje intelectual. No un homérico de voz rotunda y fantasía en aletazo de oro”. Se trata, desde su mirada, de “un lírico orfeónida que se hubiera sentado en una grada del Acrópolis, a conversar de las cosas de dulzura con las hijas de Mytilene, que le habrían pedido la declamación de versos delicadamente tristes”. Sin embargo, aclara que el poeta y escritor tucumano no sería un vencedor liróforo, un poeta con grandes torrentes de fantasía, sino que se trata de un poeta más humano y fraternal, como Eurípides o Meleagro.

Finalmente, puntualiza el concepto filosófico y el ideal estético del poeta y escritor tucumano: “es un cristiano coronado de rosas paganas. Cree en el Jesús de las parábolas, pero cree también en la alegría clara y pujante de la vida”. Por eso, observa que la muerte no le arranca el ademán patético del católico y descubre en él un sentido estoico de la muerte: “Se me ocurre que cuando piensa en ella se sonríe con tristeza. Marco Aurelio, el estoico, pasa por allí”.³⁶ De la personalidad de Lizondo Borda rescata también la ingenuidad como uno de sus encantos poéticos, pues observa que “todo su acervo de lectura filosófica insistente y sistemática no ha podido anularle ese ingenuo fondo de niño que se diría que perpetuamente está bañando al hombre en la luz blanca de una transparencia infantil”.³⁷

³³ Op. cit., p. 77.

³⁴ Op. cit., p. 80.

³⁵ Ibídem, p. 80.

³⁶ Op. cit., p. 87.

En “El pintor”, Parra del Riego relata su visita a la residencia de la pintora Emilia Messi. Impactan al poeta peruano las imágenes artísticas del taller cuya sensación de arte tiene algo de europeo. Le recuerda esos talleres de pintores a la moda, vistos en revistas extranjeras o en películas, llenos de evocadoras notas decorativas: un jarrón griego, un plato oriental, una ninfa latina de mármol sobre una mesita. Agrega: “En el taller de la señorita Messi algo se desprende de una lejana antigüedad artística en los muebles de épocas remotas y el friso estilo etrusco que, lleno de símbolos paganos, circunvala la habitación”.³⁸ En la personalidad de la artista descubre un temple refinado y sus descripciones sobre la actividad artística de la pintora considerada en el capítulo nos ofrecen información interesante sobre la presencia femenina en el arte.

La historia concluye con el capítulo “La casa de Euridión de Mantinea”, curioso título para referirse a sus impresiones sobre una exposición de la Escuela Profesional de Mujeres. De la misma destaca una profunda significación moral “Porque no solamente realiza el alto éxito decorativo de esta exposición un bello esfuerzo práctico, quiero decir una faz importantísima del problema social en la mujer que alcanza cúspide esplendente en Tucumán”. Se trata, desde su mirada, de un esfuerzo desinteresado en vista a una independencia futura de la mujer: “Entrégale a la mujer con la aguja microscópica y el dedal minúsculo, las dos armas poderosas para contrarrestar después la absorbente brutalidad del mundo”.³⁹

Conclusiones

Las descripciones y construcciones poéticas de Juan Parra del Riego sobre Tucumán durante el periodo del Centenario aportan a la construcción de conocimiento sobre esta temática. Podemos concluir que el contacto del poeta con la Generación del Centenario tuvo como punto de partida sus publicaciones en los diarios locales. Luego, dicho lazo se estrechó y consolidó con la presencia del poeta en la provincia que le permitió un diálogo directo con las personalidades del Centenario mencionadas en nuestro trabajo. A este hecho agregamos el conocimiento que Parra del Riego tenía de la Generación del Centenario a través de la lectura de las obras de Juan B. Terán o de Lizondo Borda.

³⁷ Ibídem.

³⁸ Op. cit., p. 91.

³⁹ Ibídem, p. 95.

Cada uno de los capítulos del libro *Tucumán vestida de hojas* suscita preguntas y amerita un trabajo pormenorizado: las costumbres de la época allí registradas, el polirritmo como característica de su poesía, su visión eurocentrista del arte o la representación literaria de la mujer en su obra. En cuanto a la consideración de la obra de la pintora Emilia Messi en Tucumán, nos permite reflexionar sobre la presencia femenina del arte e impulsar el conocimiento de mujeres que quedaron relegadas en la historia del arte del siglo XX por las condiciones en las que desarrollaron su actividad artística.

Por otra parte, consideramos también que el registro del paisaje tucumano y la presencia de la cultura clásica en la obra poética del escritor contribuyen a enriquecer los trabajos ya realizados sobre este tema, la cultura clásica en Tucumán y el abordaje del paisaje durante la Generación del Centenario.

Referencias bibliográficas

- Parra del Riego, Juan. *Poesía completa*. Sevilla: Sibila y Fundación BBVA, 2013.
_____. *Tucumán vestida de hojas*. Bs. As.: Imprenta y casa editora Coni, 1920.
Dreyfus, Mariela y Silvina Guerra. “La pluma en el aire prende fuego: Juan Parra del Riego”, en: Parra del Riego, Juan, *Obras Completas*. Sevilla: Sibila, Fundación BBVA, 2013, pp. 7-15.

Diarios

- Parra del Riego, Juan, “Crónicas frágiles”, en: *El Orden*, Tucumán, 30-XI-1917, p. 5.
_____. “Musa sur-americana”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 8-III- 1918, p. 5.
_____. “Pampa Argentina”, en: *El Orden*, Tucumán, 25-III-1918, p. 5.
_____. “El poeta”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-IV-1918, p. 4.
“Espectáculos”, en *El Orden*, Tucumán, 4-XII-1917, p. 5.
“Conferencias”, en: *El Orden*, Tucumán, 20-IV-1918, p. 5

Las mujeres de la Generación del Centenario, sus actividades desde su hogar y en beneficio de la sociedad tucumana

Sara Graciela Amenta *

Los estudios sobre historia de género han focalizado su atención en el rol central de las mujeres en la promoción de instituciones benéficas y, entre ellas, las eclesiásticas.¹ Estas investigaciones han destacado que durante el proceso de formación del Estado-Nación argentino, las mujeres habían quedado excluidas de la participación política partidaria, pero que sin embargo se abrieron paso en otros ámbitos de sociabilidad, en donde sus palabras y sus prácticas tuvieron una fuerte impronta. Este modelo de Estado liberal de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX se ocupó preponderantemente de la política económica y partidaria y relegaba la atención de las demandas sociales en manos de las “asociaciones o sociedades”, acción en las que tuvo un marcado protagonismo el desempeño femenino.

* Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”. Facultad de Humanidades. UNSTA.

¹ Cynthia Folquer, “Política y religiosidad en las mujeres en Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX en Pilar García Jordán, *La articulación del estado en América Latina*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2013, pp.77-106; Cynthia Folquer, *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las dominicas de Tucumán, 1886-1910*, 2012, URL: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/96263>; Yolanda De Paz Trueba. “La participación de las mujeres en instituciones de la sociedad Civil. La campaña bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, año 3, Nº 5, Rosario, 2011, pp. 57-69; Pilar García Jordán y Gabriela Dalla Corte. “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados Nacionales”, en: Isabel Morant, (dir). *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 2006, pp. 559-583; Marta Bo-

El fenómeno asociativo caracterizó el escenario argentino de la segunda mitad del siglo XIX y las principales ciudades de Argentina se poblaron de asociaciones que atendieron problemáticas variadas, como la salud, la educación, la niñez abandonada, etc. De estas entidades que fortalecieron la esfera pública, las asociaciones de beneficencia y caridad se diferenciaban del resto del campo asociativo, porque eran instituciones donde las mujeres tuvieron un lugar destacado y, por ende, un grado mayor de visibilización.²

Esta participación masiva de mujeres en tareas de asistencia benéfica permitía poner en funcionamiento un importante y poco oneroso sistema institucional: las damas de caridad fueron agentes gratuitos de un sistema institucional que en gran parte era financiado por particulares.³ La caridad era planteada como un mecanismo sostenedor de un ordenamiento social y político en un momento en que el país estaba asistiendo a transformaciones estructurales. La caridad organizada a través de las mujeres de la élite buscaba conservar ese orden que estaba sufriendo los embates propios de las modificaciones institucionales, económicas y sociales de la época. De hecho, las mujeres se planteaban la caridad como un deber y una necesidad inmediata, lo que posibilitaría además su supervivencia como grupo dominante.⁴

La Generación del Centenario tucumana

En los años previos y posteriores al festejo del Centenario de la Independencia, 1916, Tucumán se convirtió en un epicentro cultural y político a nivel nacional e internacional. Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero, quienes han trabajado sobre esta

naudo. "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)", en: *Signos Históricos*, enero-junio, Nº 15. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. DF, México, 2006, pp. 70-97; Alejandra Landaburu, María Elena Fernández y Flavia Macías, "Esfera pública, moralidad y mujeres de la élite. La Sociedad de Beneficencia de Tucumán", en *Temas de mujeres. Perspectivas de género*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1998, pp. 197-210; Ricardo González Leandri. "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en: José Pedro Barran, [et al]. *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, CLACSO, 1984, pp. 251-258; Pedro Carasa Soto. *Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Universidad de Valladolid, 1991.

² Rosana Vaca. *Las reglas de la caridad. Las Damas de Caridad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires (1866-1910)*. Rosario, Prohistoria, 2013, p. 121.

³ Eduardo O. Ciafardo. (1990) "Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920", en *Anuario del IEHS*, V, Tandil, pp. 161-170.

⁴ Rosana Vaca, *Las reglas de la...* pp. 99-100.

Generación,⁵ plantean que una generación implica coetaneidad y contemporaneidad. A partir de la condición de “coetáneos” —los nacidos en la misma fecha— puede enumerarse a protagonistas como: Ernesto Padilla, José Ignacio Aráoz, Vicente Gallo, Juan B. Terán, Alberto, Marcos y León Rougés, Juan Heller, Julio López Mañán, José Padilla, entre muchos otros.⁶ La contemporaneidad permite incorporar a individuos que, habiendo nacido como parte de una generación anterior, tienen estrecha vinculación oficiando de referentes o maestros, tal el caso de Miguel Lillo y Ricardo Jaimes Freyre. Al igual que otras personalidades como Alfredo Guzmán, Lucas Córdoba y Fr. Ángel María Boisdrón, quienes hicieron notables aportes a la cultura, e influyeron sobre los hombres de esta Generación.⁷

Una de sus características es que estaba integrada en su mayoría por tucumanos, descendientes de viejas familias criollas o francesas, que fueron educados en el seno del hogar y en el amor a la tierra y a los antepasados y recibieron las creencias y costumbres del patriciado criollo. La educación en el hogar había solidificado en ellos el sentimiento religioso y cívico, impregnado de un fuerte catolicismo, donde la madre, como educadora, era la protagonista principal. Pertenecían en su mayoría, a familias vinculadas con la industria azucarera.⁸

Esta generación no solo se destacó por la labor política y económica, sino por la filantrópica, y algunos miembros fueron formados en la tradición católica de sus familias, sobre todo a través de sus madres. Aspecto que los llevó a vincularse con el clero local y con las órdenes religiosas. Destacamos particularmente la relación de algunas familias con Fr. Ángel María Boisdrón.⁹

Las damas de beneficencia

En Tucumán la beneficencia comenzó a visualizarse en forma organizada a través de la Sociedad de Beneficencia, fundada durante el gobierno de Marcos Paz en 1858. Las mujeres que la componían se

⁵ Elena Perilli de Colombres Garmendia, Elba Estela Romero. *Un proyecto geopolítico para el Noroeste Argentino. Los intelectuales del “Centenario” en Tucumán*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 2012.

⁶ Elena P. de Colombres Garmendia, Elba E. Romero. *Un proyecto...* p. 11.

⁷ Elena P. de Colombres Garmendia, Elba E. Romero. *Un proyecto...* p. 12.

⁸ Elena P. de Colombres Garmendia, Elba E. Romero. *Un proyecto...* pp. 20-24.

⁹ Este tema fue planteado en: Sara G. Amenta en: *Construyendo redes: los Dominicos en Tucumán (1876-1924)*. Colección de Historia N° 5. Instituto de Investigaciones Históricas, UNSTA. Ed. UNSTA, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, 2019.

distinguían por su fortuna, cualidades morales, prestigio, por el poder económico de sus familias y por sus relaciones con los poderes públicos.¹⁰ La primera presidenta de la institución fue Dorotea Terán de Paz. La Sociedad desarrolló desde sus comienzos un gran número de actividades: desde 1858 la atención al primer hospital —luego llamado de la Caridad— y la dirección de la Escuela de Niñas; desde 1870, la construcción y sostén de un Hospital de Mujeres; a partir de 1877, la atención del Asilo de Mendigos; desde 1889, el nuevo Asilo de Mendigos y Casa Correccional de mujeres, bajo el nombre de Asilo San Roque.¹¹ Desde 1897 se realizó la construcción, atención y sostentimiento del Hospital de Niños Jesús, inaugurado al año siguiente, durante la presidencia de Sofía López de Terán.

Otra asociación conformada por mujeres fue la Conferencia de San Vicente de Paul. Esta sociedad de caridad y beneficencia fue fundada en 1900 por iniciativa del Obispo Pablo Padilla y Bárcena. Se mantenía con el aporte de sus socias, colectas, donaciones y luego, con la cooperación del gobierno. En noviembre de 1904 logró instalar el Asilo Maternal que contaba con distintas secciones: la de los niños entre 2 y 7 años, cuyas madres trabajaban; la Sala Cuna, destinada a recibir a los niños que no tenían madres o eran abandonados; la Gota de Leche, donde los niños recibían alimentos, medicamentos y, sobre todo, asistencia médica y también enseñaban a sus madres cómo cuidarlos y poner en práctica las reglas de higiene para evitar enfermedades.¹²

En estas sociedades encontramos, casi siempre, a las mismas mujeres, repitiéndose los apellidos Nougués, Leston, Guzmán, Alurralde, etc. Además, fueron grandes benefactoras de otras instituciones, las que mencionaremos más adelante.

Según lo que afirman Bravo y Landaburu, sobre la labor piadosa de estas mujeres, vemos cómo la Iglesia construyó un espacio que

¹⁰ Pierre Bourdieu denomina a este cúmulo (*cluster*) de relaciones “capital social” y dice que se trata de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. El capital social que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos, conjuntamente, como respaldo. En la práctica, las relaciones de capital social solo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su mantenimiento; en Pierre Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales*, 2^a edición, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer, S.A., 2000, pp. 148-156.

¹¹ *Centenario de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán. 1858 - junio 2, 1958.* San Miguel de Tucumán, 1958, p. 46.

¹² *Álbum General del Centenario de la Provincia de Tucumán, en el primer centenario de la independencia argentina*, Tucumán, 1916, s/p.; Carlos Páez de la Torre (h), *Vida de Don Alfredo Guzmán (1855-1951)*, Tucumán, Estación Experimental Agro-Industrial “Obispo Colombres”, 1989, pp. 32-33.

exaltaba la fortaleza espiritual de la mujer como madre y forjadora de costumbres. Su función era relevante, al proporcionar al niño la primera formación religiosa que actuaba como correctivo moral en una sociedad “corrompida por la secularización”.¹³

La Iglesia reformuló su discurso para vigorizar la influencia femenina en el orden social. De ese modo, la mujer católica transcendía el ámbito doméstico. Aquella respondió a los embates anticlericales promoviendo manifestaciones de devoción públicas, tales como la asistencia a misas, procesiones y peregrinaciones.¹⁴

En el periodo que abarca nuestro estudio, aparece la figura de Ángel María Boisdrón, fraile dominico francés que llegó a Tucumán para restaurar la “vida común” en el convento de la Orden Dominicana. Este fraile estuvo muy relacionado con la Generación del Centenario y en alguna medida formó parte de ella. Una de las prioridades que asumen estos frailes —de la restauración— fue la de darle prioridad en su actividad pastoral a la renovación de las prácticas sacramentales de los laicos. Fr. Ángel María Boisdrón manifestaba que “era necesario mover y animar el espíritu de piedad, porque demasiado limitada era la frecuencia de los sacramentos”.¹⁵ Este propósito de renovación trabajo como primera consecuencia la fundación de varias asociaciones y cofradías que revitalizaron las relaciones del convento con la sociedad tucumana, vinculándose así los frailes con los laicos, y especialmente con las mujeres.

Por ejemplo, la Cofradía del Rosario¹⁶ que, hacia 1899, su comisión directiva estuvo compuesta por Aquilina de Soldati, María A. de López, Serafina Romero de Nougués, Carmen Padilla, Clementina Frías y Restituta Terán, entre otras.

Otra asociación fue la Tercera Orden¹⁷ que, además de las devociones propias de la Hermandad (oraciones y preces de regla), hacían

¹³ María Celia Bravo y Alejandra Landaburu. “Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán fines del siglo XIX”, en *Historia de las Mujeres de la Argentina*. Tomo I. Colonial y siglo XIX, Taurus, Alfaguara, ... , 2000, p. 216.

¹⁴ María Celia Bravo, Alejandra Landaburu: “Maternidad... p. 218.

¹⁵ A.M. Boisdrón. *Autobiografía...*, f. 27; cf. Cynthia Folquer, *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, 1886-1911*, p. 193.

¹⁶ Nélida Beatriz Robledo. “La Cofradía del Santísimo Rosario del Convento de Predicadores de Tucumán; *Primeras Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina*. Actas. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”, UNSTA, 2003, pp. 301-315.

¹⁷ Alejandro Alvarado. “La venerable Orden Tercera de Santo Domingo en Tucumán. *Segundas Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Actas. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas. UNSTA, 2005, pp. 53-78.

rezar las misas para las hermanas y hermanos difuntos. También dedicaban mucho de su tiempo y de su dinero a los arreglos de los altares, colaborando con la ornamentación del templo.

Otras de las asociaciones que se crean es la de Hijas de María del Rosario,¹⁸ formada por mujeres que se agruparon para ayudar a los frailes en la construcción y ornamentación del templo.

Entre los benefactores y socios protectores de las distintas asociaciones dominicanas encontramos a: Fernando de Zavalía, Luís F. Sierra, al Ing. Luis F. Nougués y su esposa Julia Etchecopar Molina, Nicanor Posse, María Flora Frías de Rusiñol, Francisca Aráoz de Aráoz y Josefa A. de Alurralde; Guillermina Lestón de Guzmán y su esposo Alfredo Guzmán; Serafina Romero de Nougués y su esposo Ambrosio Nougués; Udalrica y Feliciana López, Miguel Nougués y su esposa Amalia de Oromí y Saavedra; Julia Etchecopar de Nougués, Carmen Padilla, Evaristo Etchecopar, Sixto Terán, Dorotea Terán, Elena Heller y Emilia Zavaleta, entre muchos otros.¹⁹

Algunos datos biográficos sobre mujeres de esta Generación

DOROTEA TERÁN DE PAZ. Nació en Tucumán, en la primera década del siglo XIX. Hija de José Manuel Terán y Mercedes Alurralde y Ávila. Se casó con Manuel Paz, entre sus hijos encontramos a Benjamín Paz — gobernador en 1882 — y a Elmina Paz de Gallo, fundadora del primer Asilo de Huérfanos de la ciudad de Tucumán y de la congregación de religiosas dominicanas. Dorotea era tía del gobernador Marcos Paz, en cuyo gobierno se creó la Sociedad de Beneficencia, como mencionáramos anteriormente y de la que fue su primera Presidenta. Según Vicente Cutolo:

A ella se le debe la atención del primer Hospital de la ciudad, y luego del Hospital de Caridad, desde aquel año; con la dirección de la Escuela de Niñas; la construcción y sostén de un Hospital de Mujeres, desde 1870; la atención de un Asilo de Mendigos, desde 1877; la del nuevo Asilo de Mendigos y Casa Correccional de Mujeres, bajo el nombre de Asilo San Roque, en parte construido por la Sociedad, desde 1899, y la construcción, atención y sostén del hospital de Niños, desde 1899.²⁰

¹⁸ Archivo Dominicano de Tucumán (ADT), *Libro de Actas de la Sociedad Hijas de María*, N° 1 (1890-1905), f. 4.

¹⁹ Sara G. Amenta. *Construyendo redes...*, pp. 148-153.

²⁰ Vicente Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, VII, Buenos Aires, Elche, 1985, pp. 305-306; cf. Alejandro Alvarado, "Elite..." ídem.

AQUILINA SOLDATI DE ÁLVAREZ, hija de León Luis Soldati —médico suizo— y Aurora Zavalía. Contrajo matrimonio en 1902 con Francisco Javier Álvarez. Perteneció a la Tercera Orden Dominicana. Desarrolló una activa tarea de asistencia al necesitado. Presidió además las Conferencias de San Vicente de Paul desde 1908 a 1935, construyó el Asilo “San Vicente” (en calle Moreno al 200), hoy “Hogar del Ciego”, terreno que se obtuvo por donación de Honoria Molina. Junto a su esposo, Francisco Javier Álvarez, donó los terrenos para la construcción del Hospital de Concepción, en 1919. Falleció el 15 de enero de 1935. Además, su esposo donó el Altar Mayor del Templo de los Padres Lourdistas en su memoria y la casa de veraneo de San Pedro de Colalao, frente a la plaza, para instalar la “colonia de vacaciones para niños débiles” que lleva su nombre.²¹

JOSEFA NOUGUÉS ROMERO DE PADILLA. Nació el 18 de junio de 1849, en la casa “El Obraje”, propiedad de su abuelo, fundador del Ingenio San Pablo. Hija de Jean Nougués D’Aran y Josefa Florencia Romero, era la única hija mujer de este matrimonio. Se casó en 1869 con José Padilla Puentes —intendente de Tucumán— quien formaba parte de la sociedad “Padilla Hnos.”, propietarios del Ingenio Mercedes. Entre sus hijos encontramos a Ernesto Eudoro —quien fue gobernador de la provincia— y José. Esta mujer fue fundamental en la formación de sus hijos, los que desarrollaron una importante labor, no solo en la provincia de Tucumán, sino además en el resto del país.

Josefa fue fundamental en la formación de sus hijos, pues tenía una gran devoción al Sagrado Corazón de Jesús, motivo por el cual hizo construir un altar en su honor en la Iglesia de San Francisco. Pertenecía a numerosas instituciones religiosas y de beneficencia. Fue Presidenta de la Cofradía del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración de San Francisco. Costeó, además, la construcción de un asilo de Hermanas Terciarias Franciscanas —que ejercen la caridad en todas sus manifestaciones—.²²

De ella decía el padre Boisdrón: “era, a mis ojos, la mujer tucumana llana y correcta, fruto de una instrucción sencilla pero seria, de una educación en que la mayor sencillez se hermanaba con una verdade-

²¹ Ver Alejandro Alvarado, “Élite y terciarias tucumanas”, en Cynthia Folquer (ed) *La Orden Dominicana en Argentina: Actores y prácticas. Desde la Colonia al siglo XX.*, Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, pp. 131-134; Ventura Murga, Carlos Páez de la Torres (h). *Las calles de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, La Gaceta, 2005, pp. 331- 332.

²² Vicente Cutolo, *Nuevo Diccionario biográfico argentino*. Tomo V, ed. Elche, Buenos Aires, 1978, pp. 66-67.

ra distinción: sin pretensiones ni aspiraciones para lo imposible, sin sueños inútiles, de un sentido admirablemente práctico para dirección de la vida".²³

En su hogar, impregnado del catolicismo finisecular, la preocupación por la “cuestión social” estuvo presente. Contaban con una biblioteca de diversos autores dedicados a esta temática, que influyeron en el pensamiento de sus hijos Ernesto y José. También el estudio de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII marcó a estos jóvenes en el pensamiento del catolicismo social. Su hijo Ernesto recordaba que su madre leía las obras de diversos autores del momento y de Santa Teresa de Jesús, de San Francisco de Sales, entre otras.²⁴

Entre Josefa Nougués y el Padre Ángel Boisdrón, creció una gran amistad y mutua admiración. Falleció en Tucumán el 21 de junio de 1889 y fue sepultada a los pies del altar del Corazón de Jesús, que en vida hizo erigir en el templo de San Francisco.²⁵ Cuando falleció, Boisdrón se encontraba en Córdoba y le escribió una carta al Prior del convento de Tucumán, en la que destacaba su amplitud de mente y corazón y su sensibilidad para con los más pobres:

No había institución útil al país que no la interesara; ni un paso del progreso ni un elemento de ilustración que la dejara indiferente. Extendía su vista más allá de las fronteras nacionales para comparar y juzgar los acontecimientos de orden religioso y político; y en su rectitud y buen sentido práctico daba a cada uno de ellos la nota justa y propia. La he oído hablar con emoción de la propagación de la fe católica, de las conversiones ilustres que levantan y enriquecen el orden moral; de los grandes hechos que en estos días justifican las enseñanzas del Cristianismo. (...) Decíame una vez con la mayor ingenuidad, presumiendo de los triunfos de algunos diputados católicos de entonces en la tribuna nacional: ¡Dichosa sería yo de tener hijos que así entendiesen y defendiesen a la Iglesia Católica! y razón tenía; lo que necesita un país son hombres de convicciones firmes, de talento eminentes, activos, generosos y elocuentes por la santa causa de la religión y de la patria (...) Ahora preguntad al humilde indigente, a la pobre ciega, a la joven desamparada; os contestarán cómo han recibido de Pepa N. de Padilla la limosna que jamás se agotaba, el bueno y maternal consejo.²⁶

²³ Carlos Páez de la Torre (h), “La madre del gobernador Ernesto Padilla”, en *La Gaceta*, Tucumán, 29.8.2005.

²⁴ Carlos Páez de la Torre (h), op. cit.

²⁵ Vicente Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Tomo V, Elche, Buenos Aires, 1978, pp. 66-67.

²⁶ Carta del P. Boisdrón, del 24 de julio de 1899, al Prior de Santo Domingo de Tucumán, Fray David Ghiringhelli, con motivo del funeral oficiado por la comunidad dominicana en la

El padre Boisdrón afirmó que Ernesto heredó de su madre “su convicción firme, su talento activo y generoso que lo llevó a comprometerse con la santa causa de la religión y de la patria.²⁷

JAVIERA LÓPEZ MAÑÁN. Sus padres fueron Benjamín López Aráoz y Francisca Javiera Mañán Romero. Se casó con Eugenio Méndez, abogado y político que fue ministro fiscal y miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Doña Javiera donó sus bienes para instituir, en memoria de su esposo, la Fundación Dr. Eugenio A. Méndez —su albacea testamentario fue el Dr. Juan B. Terán—, y fundaron así el “Hogar Agrícola San Cayetano”, que dirigieron los Hermanos Concepcionistas —padres azules—. Hogar que tenía como finalidad educar a los niños desde su infancia en la enseñanza agrícola técnica y práctica.

Javiera perteneció a la Sociedad de Beneficencia de Tucumán y a la Orden terciaria Dominicana, entre otras. Falleció en 1917.²⁸

ELMINA PAZ GALLO, tucumana, nació el 10 de septiembre de 1833, hija del hacendado Manuel Paz y de Dorotea Terán; contrajo matrimonio con Napoleón Gallo —político santiagueño— de quien enviudó en 1886. En diciembre de ese año, estalló la epidemia de cólera en Tucumán y Elmina se dedicó casi exclusivamente a la atención de los huérfanos que la gran mortandad iba dejando, a quienes proporcionó techo, vestimenta y comida de su propio peculio. Su actitud estimuló a varias mujeres a apoyarla. Más tarde fundó una comunidad religiosa bajo la advocación de Santo Domingo, con el apoyo de su asesor, fr. Ángel M. Boisdrón. El 17 de junio de 1887, cumpliendo los trámites canónicos, se inició el postulantado a la nueva congregación “Instituto de Hermanas de la Congregación Regular del Santísimo nombre de Jesús de Tucumán”.²⁹ Falleció el 2 de noviembre de 1911. Juan B.

capilla del ingenio San Pablo el 20 de julio de 1899, por la Sra. Josefa Nougués de Padilla; en: “Señora Josefa Nougués de Padilla”, *Hoja del Apostolado. Consagrada al Sagrado Corazón de Jesús*. Publicación mensual. Año II. Tucumán 4.8.1899. Nº 24. También publicada por Guillermo Furlong S.J., en *Ernesto Padilla. Su vida. Su obra*. I, Tucumán, UNT, 1959, pp. 53-56.

²⁷ Carta del P. Boisdrón, del 24 de julio de 1899, al Prior de Santo Domingo de Tucumán, Fray David Ghiringhelli, con motivo del funeral oficiado por la comunidad dominicana en la capilla del ingenio San Pablo el 20 de julio de 1899, op. cit.; ver además Carlos Páez de la Torre (h), “Una matrona de antes. La madre del gobernador Ernesto Padilla”, en: *La Gaceta*, 29.8.2005.

²⁸ Cf. Alejandro Alvarado, “Élite... ídem; Juan B. Terán, “25º aniversario de la Fundación del Hogar Agrícola San Cayetano” (discurso); en Revista *Norte Argentino* Nº 195-196, Tucumán, julio-agosto de 1959, pp. 53-57.

²⁹ Para este tema ver Cynthia Folquer, *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, 1886-1911*. <http://tdx.cat/handle/10803/96263>

Terán dijo: “Con la madre Elmina, Tucumán enriquece su panteón de hijos ilustres”.³⁰

Rememoraba Ernesto E. Padilla que, “al cumplir él catorce años, en 1887, se conoció la decisión de doña Elmina de tomar a su cargo, en su propia casa y con sus medios, a los huérfanos dejados por la terrible epidemia de cólera de 1886-1887”. Recordaba que tuvo un encuentro con la Madre Elmina, a los dos o tres años de que ella hubiese realizado sus votos religiosos, cuando estaba ya funcionando el asilo en el edificio de la Avenida Sarmiento (...). Él había llevado a su hijo para que tuviese la dicha de conocerla y le dijo: “Ten presente que vamos a saludar a quien humanamente consideramos una santa”.³¹

SERAFINA ROMERO DE NOUGUÉS (1862-1942), hija de Ambrosio Romero Urrea y Serafina López Aráoz, era nieta del Gral. Javier López, varias veces gobernador de Tucumán y de Lucía Aráoz,³² de quien heredó su faceta caritativa. Se casó con el industrial azucarero Ambrosio Nougués (1846-1902) —uno de los dueños del Ingenio San Pablo— y fue una gran filántropa. Estuvo estrechamente ligada a miembros de la Iglesia y a distintas órdenes religiosas, sobre todo a la Orden Dominicana.

Serafina estaba emparentada con los pioneros de la industria azucarera. También con varios destacados hombres de la Generación del Centenario: era tía de Alberto Rougés, Julio López Mañán, Juan B. Terán y Ernesto Padilla.

Por vía materna, su abuela Lucía Aráoz era prima hermana de Juan Bautista Alberdi; su tío Javier López —hermano de su madre— que se casó con Isabel Paz Terán, hermana de Elmina Paz, fundadora de las Hermanas Dominicas, por lo que Serafina la llamaba “tía Elmina”.

En el ingenio San Pablo, de los Hnos. Nougués, había una capilla dedicada a la Virgen del Carmen. Todos los 16 de julio —fecha de su festividad— llegaban a esa capilla los padres dominicos, amigos de la familia, dedicados a realizar misiones en los pueblos cercanos al ingenio, para luego concluir con los bautismos, matrimonios religiosos, confesiones y celebración de la misa. Entre los frailes que atendieron

³⁰ Carlos Páez de la Torres (h). *Las calles de San Miguel de Tucumán*, La Gaceta, Tucumán, 2005, pp. 255-256.

³¹ Carta de Ernesto Padilla al Postulador General de la Orden de Predicadores, 10.11.1947; en AHT. AEP. Carpeta 37, ff. 46-51.

³² Lucía Aráoz, conocida como “La rubia de la patria”, se destacó por su patriotismo, por su belleza y sentimiento caritativo. Fue dos veces presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 1860/61 y 1863/64.

a la comunidad de San Pablo se encontraba Ángel María Boisdrón.³³

Desde su juventud, Serafina colaboró con diversas obras religiosas; de hecho, fue la primera beneficiaria de la obra de San Juan Bosco en Tucumán. Colaboró con la creación del colegio General Belgrano y entregó mensualmente cien pesos para los niños pobres que allí se educaban.³⁴ Además, donó una manzana de terreno para que se construyera un nuevo colegio, que luego llevaría el nombre del hijo de otro benefactor, Tulio García Fernández.³⁵ Su generosa cooperación con la obra salesiana, tarea que los Superiores de esa congregación reconocieron en todo momento, hizo que solicitaran al Sumo Pontífice la distinción para Serafina de la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* (Por la Iglesia y el Papa), que le otorgó S.S. Pío XI por las múltiples obras realizadas. Esta distinción papal le fue otorgada en un acto que se realizó en el Colegio “Tulio García Fernández”, el 4 de julio de 1937, por intermedio del Obispo Diocesano Mons. Agustín Barrere y con la asistencia además del Obispo emérito Mons. Bernabé Piedrabuena, entre otras personalidades.³⁶

Serafina cooperó siempre con la obra de la Madre Elmina Paz, quien fundó el primer asilo de huérfanos de la provincia y luego la Congregación de las Hermanas Dominicas, como se mencionara antes. Además, donó el solar del Colegio Santa Rosa, desprendiéndose de la herencia paterna y comprando una posesión adyacente para el mismo fin.³⁷

Perteneció a innumerables asociaciones, siendo presidenta en casi todas ellas, como en la Sociedad de Beneficencia (1892/93), en donde trabajó incansablemente para la creación del Hospital de Niños. También integró las Conferencias Vicentinas —de la que fue presidenta— y perteneció a asociaciones de diversas parroquias. En el convento de Santo Domingo participó en varias asociaciones como: la Tercera Orden Dominicana, la Cofradía del Rosario, del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María del Rosario, entre otras. En el convento de San Francisco, perteneció a la Cofradía del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

³³ Miguel Alfredo Nougués, *Los fundadores. Los propulsores. Los realizadores de San Pablo*, Tucumán, 1976, pp. 236-237.

³⁴ “Galería de Cooperadores: Doña Serafina Romero de Nougués”; en Pbro. Mario Mondati (redactor) *Bodas de Plata, 1925-1950. Colegio Tulio García Fernández*. s/p.

³⁵ Hijo de Manuel García Fernández, industrial azucarero.

³⁶ “Galería de Cooperadores: Doña Serafina Romero de Nougués...”.

³⁷ “Sepelio de los restos de la Sra. Serafina Romero de Nougués” en: Diario *El Orden*, 20.3.1942.

Mantuvo una estrecha amistad con Fr. Ángel María Boisdrón quien fuera su maestro y director espiritual.³⁸ Además el fraile solía pasar sus vacaciones de verano en la casa de Serafina, en Villa Nougués, como testimonia ella misma en distintas cartas. Esta correspondencia entre Boisdrón y Serafina, algunas personales y otras formales, escritas como miembro de alguna institución, dan cuenta del estrecho vínculo entre ellos. Cuando Boisdrón no se encontraba en Tucumán, Serafina lo mantenía informado de los acontecimientos y de toda novedad que pudiera interesarle.³⁹ Además de las tareas que realizaba dentro de las instituciones, Serafina siempre ayudaba a todas aquellas personas que podía, sobre todo a los niños. Muchas veces hizo beneficencia de forma anónima.

Cuando falleció, se celebró una misa de cuerpo presente en el templo dominicano de Nuestra Señora del Rosario, donde estuvieron presentes los Obispos Barrera y Bernabé Piedrabuena, el gobernador de la Provincia, Miguel Critto, y otras autoridades provinciales. Las demostraciones de afecto por parte de la sociedad tucumana y la difusión de la noticia a través de la prensa —en distintas provincias—, dieron cuenta de la repercusión que tuvo su fallecimiento.⁴⁰

SOFÍA LÓPEZ DE TERÁN. Hija de Benjamín López y Javiera Mañán Romero (hermana de Julio López Mañán), fue esposa de Juan Manuel Terán y madre de Juan B. Terán. Se destacó desde muy niña, por ello la Municipalidad de Tucumán le entregó en 1873 el Gran Premio de Honor, como mejor alumna del Colegio Sarmiento. Como mencionáramos anteriormente ocupó la presidencia de la Sociedad de Beneficencia y puso la piedra fundamental del Hospital de Niños.⁴¹ En uno de sus discursos en la Sociedad de Beneficencia, puede apreciarse el sentir y el compromiso que asumen estas mujeres ante la sociedad. Dirá que la frase “amémonos los unos a los otros como hermanos”, parece sencilla, pero es difícil de cumplir.

El ideal es esforzarse por acercarse a ella. Parece que pudiera encarnarse más fácilmente, sin embargo, en la mujer que en el hombre. Aprovechemos esa condición como precioso privilegio y que sea ese por siempre nuestro

³⁸ Mélida Olea Núñez, *Recordaciones. Homenaje al Sesquicentenario. 1816-1966*. San Miguel de Tucumán, s.d., 1966. pp. 177-180.

³⁹ Carta de Fr. Ángel María Boisdrón a Serafina Romero de Nougués, 14.10.1916; en ADT. Papeles manuscritos varios de Fr. Ángel M. Boisdrón, caja N° 1, A469.

⁴⁰ En *Corona fúnebre de la Señora Doña Serafina Romero de Nougués*, pp. 43-44.

⁴¹ Carlos Páez de la Torre (h). *Pedes in Terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2010, p. 20

principal papel. El amor al prójimo en todas sus formas, no debe ser una cosa superflua que damos, sino un deber imperioso, exigente, del que nadie está eximido.⁴²

Con el objetivo de crear una institución que diera a las niñas sin recursos, comida, techo y vestimenta, además de proporcionarles instrucción y moralidad. Con este fin ella y su hijo —el Dr. Juan B. Terán— habían constituido, en 1926, la fundación “Juan Manuel Terán”. El obispo Bernabé Piedrabuena se ocupó de buscar la congregación que pudiera encargarse de esta tarea. Así se decidió por las Hermanas Adoratrices. Sofía López de Terán les entregaría, equipado y amueblado, el local que había empezado a edificar sobre un terreno en la cuarta cuadra de la calle Alberdi, y aportaría una suma mensual para costear los gastos. El 21 de noviembre, la madre María de la Expectación Lobaco vino a Tucumán, se entrevistó con el Obispo, doña Sofía y Juan B. Terán y acordó que las Hermanas Adoratrices Esclavas del Sacramento de la Caridad tomaran la institución a su cargo. La escritura se haría a nombre de la “Asociación Protectora de las Jóvenes”, y no solo tendría internado, también recibiría algunas niñas externas que cursarían los tres primeros grados, a quienes brindarían desayuno y almuerzo. La escuela comienza a funcionar el 10 de mayo de 1929.⁴³

GUILLERMINA LESTON DE GUZMÁN (1863-1947). Esposa del industrial y filántropo tucumano Alfredo Guzmán con quien tuvo una hija, Guillermmina Eulalia (1882), quien contrae un “catarro pulmonar” y fallece a los 3 meses de edad.

Guillermina fue una mujer muy comprometida y destacada en la sociedad tucumana. Se desempeñó como presidenta en la Sociedad de Beneficencia (1895/96) y socia fundadora y presidenta del Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul. Como muchos conocen, se dice que, por su iniciativa, en 1903, se construyó el templete para proteger la Casa Histórica.

Para favorecer a la niñez, promueve la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paul.⁴⁴ En 1904 inauguran formalmente “El Asilo Maternal de las Conferencias Vicentinas”, presidido por Doña

⁴² Sofía López de Terán. “Centenario de su nacimiento, 1857 – 7 de noviembre 1957 (Tucumán, 1957)”, s.a. compilado por su familia; citado por Carlos Páez de la Torre (h) *Pedes in...*, p. 20-21.

⁴³ Carlos Páez de la Torre (h) *Pedes in...*, pp. 525, 542.

⁴⁴ La Sociedad San Vicente de Paul fue creada en Francia en 1853 por Federico Ozanam, con el fin de realizar obras de bien. La asistencia que brindan las conferencias vicentinas, insertas en un sistema mundial de caridad, entra, aunque se trate de una organización laica, dentro de la

Guillermina, y el matrimonio Guzmán será su mayor benefactor.⁴⁵ En 1907 —por medio de d. Guillermina—, las Vicentinas fundan, en este asilo, una nueva sección: la Sala Cuna.⁴⁶ En 1912, incorporan “La Gota de Leche”, la primera que se establece en Tucumán. Estas eran instituciones creadas para remediar los problemas de desnutrición y alta mortalidad infantil en familias trabajadoras de bajos recursos.

Guillermina Leston y su esposo, preocupados por el problema de la mortalidad infantil, llevaron a la práctica, en 1914, la idea de organizar un tambo modelo en sus fincas de El Timbó. Gracias a esa labor, se creó la “Granja Modelo”, primer establecimiento del país, que contaba con una usina y que todos sus elementos funcionaban mecánicamente a base de electricidad; los tanques de recibo y contenido de leche, crema y subproductos eran de acero inoxidable y el envasado se hacía automáticamente en botellas esterilizadas con tapas inviolables de aluminio. Más tarde donan el terreno y aportan para la construcción de la Casa Cuna o Instituto de puericultura “Alfredo Guzmán”, que sería atendida por las Hnas. Misioneras de la Inmaculada Concepción y fue inaugurado en 1923.

También velaron por las niñas, inaugurando en 1937 el Colegio “Guillermina Leston de Guzmán”,⁴⁷ que pusieron a cargo de las religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción, destinado a la educación de mujeres a las que se les brindaba enseñanza primaria y conocimientos prácticos de confección, economía doméstica y artes plásticas para jóvenes pobres de los barrios vecinos.

Se ocuparon además de los ancianos, por lo que solventaron el terreno y la construcción de los hogares para ancianos “San José”, denominados así en honor a la madre de don Alfredo, “Trinidad Méndez de Guzmán” (1942). Además el Hogar “San Roque” para ancianas, a cargo de las Hermanas del Huerto (1945).⁴⁸

Una de sus últimas acciones fue la donación para la construcción de la Iglesia de la Merced, que fue inaugurada para la fiesta de la Virgen el 20 de septiembre de 1950. Esta obra no la pudo ver concluida doña Guillermina, ya que había fallecido en 1947.

órbita benéfica de la Iglesia, ya que sin depender directamente de ella están en estrecha relación con las autoridades eclesiásticas y funcionan en las parroquias.

⁴⁵ Carlos Páez de la Torre (h), *Vida de Don Alfredo Guzmán (1855-1951)*, Tucumán, Estación Experimental Agro-Industrial “Obispo Colombres”, 1989, p. 32.

⁴⁶ Carlos Páez de la Torre (h), *Vida de Don...*, p. 40.

⁴⁷ Carlos Páez de la Torre (h), *Vida de Don ...*, p. 111.

⁴⁸ Primavera Acuña de Mones Ruiz. *Figuras tucumanas. Don Alfredo Guzmán y su obra social*. Buenos Aires, Ed. Sebastián de Amorrotu e Hijos, 1944.

Los restos del matrimonio descansan, desde 1983, en el atrio de la hoy Basílica de la Merced.⁴⁹

ELVIRA SALVATIERRA, hija de Santiago Salvatierra y Genuaria Frías, se casó con Ernesto E. Padilla, gobernador de Tucumán (1913-1916). Fue catequista desde muy joven y Terciaria franciscana. Trabajó en Tucumán en distintas asociaciones: fundó en 1896, con 17 años, junto a otras señoritas, la Conferencia del Buen Pastor en Tucumán; fue Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, hizo innumerables donaciones a las iglesias y capillas de la provincia. Fundó en Jujuy las Conferencias Vicentinas de Maimará. Humahuaca y Santa Catalina. En Buenos Aires, donde se mudó con su familia, continuó con su labor benéfica. Allí perteneció a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral Metropolitana, formó parte de la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, de la de San José, del Consejo General de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, de la Conferencia Vicentina de Señoras de la Sagrada Familia, de la que fue vicepresidenta 1º, de San Vicente de Paul de la Capital Federal. Atendía particularmente varias iglesias y capillas pobres, a las que proveía de ornamentos sagrados.⁵⁰ Falleció el 25 de febrero de 1947.

SOFÍA AVELLANEDA TERÁN, hija de Eudoro José Avellaneda y Francisca Delfina Terán. Junto a su esposo, Evaristo Etchecopar, donó el terreno y los edificios, con todo el equipamiento necesario, para la instalación y construcción del “Pequeño Cottolengo Argentino de Tucumán”⁵¹ que funciona desde el 28 de mayo de 1944. El establecimiento está dirigido por los Padres de la Divina Providencia y las Hermanas Misioneras de la Caridad, instituciones religiosas fundadas por el sacerdote Luis Orione.⁵²

En este recorrido biográfico, podemos encontrar innumerables mujeres que fueron esposas o hijas de gobernadores y de políticos (y además industriales azucareros), que se visibilizaron a través de obras

⁴⁹ “Necrología: doña Guillermina Leston de Guzmán” en: *La Gaceta, Tucumán*: 23.8.1947.

⁵⁰ En: *Memoria de Elvira Salvatierra de Padilla*. Palabras de Homenaje en Tucumán. Abril-septiembre 1947, pp. 15-17.

⁵¹ Alejandro Alvarado. “Élite y terciarias tucumanas”; en Cynthia Folquer (ed) *La Orden Dominicana en Argentina: actores y prácticas. Desde la Colonia al siglo XX*. Tucumán, UNSTA, 2008, pp. 139-153.

⁵² *Pequeño Cottolengo Argentino. Pequeña obra de la Divina Providencia*, Don Orione, Tucumán.

de beneficencia y obras pías. Es muy poco lo que se ha escrito sobre ellas y solo contamos con escasos datos biográficos que nos permitieron reconstruir sus itinerarios de vida. Nos brindaron un gran aporte las huellas de sus pasos por las obras benéficas y piadosas, registradas en los distintos archivos religiosos y algunos datos secundarios de las biografías de los hombres de la Generación del Centenario.

Fuentes y bibliografía

- Archivo Dominicano de Tucumán (ADT). *Libro de Actas de la Sociedad “Hijas de María”*, Nº 1. (1890-1905).
- ADT. Papeles manuscritos varios de Fr. Ángel M. Boisdrón.
- ADT. Fray Ángel María Boisdrón. *Autobiografía*.
- ADT. *Hoja del Apostolado Consagrada al Sagrado Corazón de Jesús*. Publicación mensual. Año II. Tucumán 4.8.1899. Nº 24.
- Repositorio Ernesto Padilla*. Archivo Histórico de Provincia de Tucumán (AHT).

Fuentes éditas y publicaciones periódicas

- Diario *El Orden*, Tucumán.
- Diario *La Gaceta*, Tucumán.

Referencias bibliográficas

- Acuña de Mones Ruíz, Primavera. (1944). *Figuras tucumanas. Don Alfredo Guzmán y su obra social*. Buenos Aires, Sebastián de Amorrtutu e Hijos.
- Álbum General del Centenario de la Provincia de Tucumán, en el primer centenario de la independencia Argentina. (1916) Tucumán, s/p.
- Alvarado, Alejandro. (2005). “La venerable Orden Tercera de Santo Domingo en Tucumán”. *Segundas Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Actas. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas. UNSTA, pp. 53-78.
- _____. (2008) “Élite y terciarias tucumanas”; en Cynthia Folquer (ed) *La Orden Dominicana en Argentina: actores y prácticas. Desde la Colonia al siglo XX.*, Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, pp. 129-158.
- Amenta, Sara G. (2019). *Construyendo redes: los Dominicos en Tucumán (1876-1924)*. Colección de Historia Nº 5. Instituto de Investigaciones Históricas, UNSTA. (Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino), Tucumán.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases sociales*, 2^a edición, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer, S.A., pp. 148-156.
- Bravo, María Celia y Alejandra Landaburu, (2000) “Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán fines del siglo XIX”, en *Historia de las mujeres de la Argentina*. Tomo I. Colonial y siglo XIX, Buenos Aires, Taurus, Alfaguara, pp. 215-233.

- Centenario de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán. 1858 –junio 2– 1958.* San Miguel de Tucumán, 1958.
- Ciafardo, Eduardo O. (1990) “Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario del IEHS*, V, Tandil.
- Corona fúnebre de la Señora Doña Serafina Romero de Nougués.* Tucumán, 1942.
- Cutolo, Vicente (1978), *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Tomo V, Elche, Buenos Aires.
- . (1985) *Nuevo Nuevo diccionario biográfico argentino*, Tomo VII, Elche, Buenos Aires.
- En memoria de Elvira Salvatierra de Padilla.* Palabras de Homenaje en Tucumán. Abril-septiembre 1947.
- Folquer, Cynthia. (2012) *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, 1886-1911.* <http://tdx.cat/handle/10803/96263>
- Furlong S.J, Guillermo. (1959) *Ernesto Padilla. Su vida. Su obra.* I, Tucumán, UNT. “Galería de Cooperadores: Doña Serafina Romero de Nougués”; en Pbro. Mario Mondati (redactor) *Bodas de Plata -1925-1950- Colegio Túlio García Fernández.* s/p.
- Murga, Ventura y Carlos Páez de la Torre (h) (2005). *Las calles de San Miguel de Tucumán.* Tucumán, La Gaceta.
- Nougués, Miguel Alfredo (1976), *Los fundadores. Los propulsores. Los realizadores de San Pablo,* Tucumán.
- Olea Núñez, Mélida. *Recordaciones. Homenaje al Sesquicentenario. 1816-1966.* San Miguel de Tucumán.
- Páez de la Torre, Carlos (h). (1989) *Vida de Don Alfredo Guzmán (1855-1951),* Tucumán, Estación Experimental Agro-Industrial “Obispo Colombres”.
- . “La madre del gobernador Ernesto Padilla”, en *La Gaceta*, Tucumán, 29.8.2005.
- . (2010) *Pedes in Terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938).* Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés.
- Pequeño Cottolengo Argentino. Pequeña obra de la Divina Providencia.*, Don Orione, Tucumán, s.f.
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Elba Estela Romero (2012). *Un proyecto geopolítico para el Noroeste argentino. Los intelectuales del “Centenario” en Tucumán.* Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés.
- Robledo, Nélida Beatriz. (2003). “La Cofradía del Santísimo Rosario del Convento de Predicadores de Tucumán en: *Primeras Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina.* Actas. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”, UNSTA, pp. 301-315.
- Terán, Juan B. “25º aniversario de la Fundación del Hogar Agrícola San Cayetano”, discurso en *Revista Norte Argentino* N° 195-196, Tucumán, julio-agosto de 1959, pp. 53-57.
- Vaca, Rosana. (2013) *Las reglas de la caridad. Las Damas de Caridad de San Vicente de Paúl.* Buenos Aires (1866-1910). Rosario, Prohistoria.

Primera Cruzada de la Educación Física: la cultura física como expresión del modelo de ciudadanía durante la Semana de la Juventud en Tucumán (1948)

Constanza Atar*

La Primera Cruzada de la Educación Física fue una parte central de la Semana de la Juventud llevada a cabo en Tucumán entre los días 23 y 30 de septiembre de 1948. Fue una semana de festejos destinada a jóvenes estudiantes, trabajadores y deportistas de todo el país, organizada por la Secretaría de Educación de la Nación. Este evento se realizó en simultáneo en la ciudad de Buenos Aires y en las distintas capitales de provincias, pero su epicentro fue San Miguel de Tucumán, donde se vincularon con la conmemoración de un nuevo aniversario de la Batalla de Tucumán (24 de septiembre de 1812).

Sus organizadores proyectaron la Semana de la Juventud como un suceso abierto a la comunidad y de amplia participación popular, objetivo que se concretaría a través de la multiplicidad de actividades que incluía el programa: muestras de artes plásticas, competencias deportivas y exhibiciones de gimnasia, debates académicos, presentaciones teatrales y musicales, bailes populares y proyección de películas. De esta forma, se convocó a sectores privados y públicos que oficiaron como organizadores o patrocinadores.

* Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

En este marco, el núcleo de actividades deportivas fue denominado Primera Cruzada de la Educación Física en un intento por reflejar el espíritu de cruzada —es decir, trabajo conjunto, mancomunado y movilización de participantes— que cargaba este evento en general. A través de ello se buscaba extender la práctica de la educación física a toda la población, consolidar el rol de esta disciplina en el fortalecimiento de la salud física y moral de la población y, como resultado, condensar los sentidos que el gobierno peronista¹ otorgaba a la educación de los cuerpos de los jóvenes, profundamente atravesada por el propósito de construcción de una ciudadanía identificada con el proyecto del Estado nacional.

En este sentido, estudiar la Cruzada de la Educación Física nos permite adentrarnos a otras formas de fomento de la cultura física y recuperar un evento escasamente estudiado por la historiografía especializada.² Como hecho social, ilumina nuevas aristas para pensar estrategias alternativas a las que apeló el gobierno peronista en su propósito de educación corporal, insertándola dentro de un campo cultural más amplio que involucró diferentes acciones puestas en marcha con la colaboración de actores sociales públicos y privados y la movilización de recursos y personas para lograr la participación de la sociedad en general. Además, la juventud fue posicionada como receptora de estos mensajes sostenidos por el Estado peronista y como su protagonista predilecta.

Lejos de suponer una iniciativa aislada donde el deporte y la educación física constituyeron la única actividad desarrollada (como los Campeonatos Evita), la Primera Cruzada fue integrada en un amplio programa y logró así aglutinar los sentidos que los organizadores buscaron imprimir al evento en general, en especial aquellos referidos a la formación de la ciudadanía en la juventud argentina.

Entonces, ¿cómo se construyó esta asociación entre juventud, cultura física y ciudadanía? ¿Qué sentidos sostuvieron las estrategias desplegadas en la Primera Cruzada en Tucumán? Para dilucidar estos interrogantes, este trabajo se guía de dos supuestos. En primer lugar, que la cultura física operó como un punto de referencia para los sentidos que el peronismo intentó incardinlar en la juventud que participó de la Semana de la Juventud. En torno a esta premisa, la práctica de la educación física y de los deportes en general, en este evento condensó los ideales que el Estado nacional depositaba en este grupo social

¹ Primer gobierno de Juan Domingo Perón. 1946-1952.

² Ver Orbuch, I. P. (2020).

en tanto protagonistas del festejo y futuros ciudadanos de la “Nueva Argentina” que se intentaba construir. El entusiasmo, la vitalidad, la fortaleza y la movilización resumían los pilares sobre los que la Cruzada buscó edificar todo el potencial de ciudadanía que la juventud debía encarnar y asumir.

Sumado a ello, estas estrategias se legitimaron por estar insertas en un programa más amplio que, junto a presentaciones artísticas, populares y académicas, posicionaron a la Semana de la Juventud como una importante actividad cultural, promovida en tanto derecho social que el Estado debía garantizar.

A fin de responder las preguntas planteadas, se analizará, en primer lugar, la Semana de la Juventud como el marco en el que se desarrolló la Primera Cruzada, sus características principales, actores y destinatarios. En segundo término, se examinará la cultura física, como aglutinante de los sentidos de juventud y ciudadanía, así como las estrategias y actividades específicas por medio de las cuales se fue entrelazando esa trama de significados. Por último, se expondrá que la Primera Cruzada fue pensada como un espejo de una ciudadanía joven, sana y fuerte, dentro un proyecto político de país.

La Primera Cruzada de la Educación Física en el marco de la Semana de la Juventud

La Primera Cruzada de la Educación Física fue una parte integral de la Semana de la Juventud, una semana de festejos dedicada a los jóvenes (estudiantes, trabajadores y deportistas) organizada por la Secretaría de Educación de la Nación entre los días 23 y 30 de septiembre de 1948. Sería el “punto de partida de una larga serie de celebraciones y de acaecimientos que señalarán cómo el Estado concurre al encuentro del individuo para recuperarlo en sus condiciones morales, capacidad intelectual y aptitud física, habilitándolo así para mejor desempeñar el rol que le pueda tocar dentro de la sociedad que lo cuenta en su seno”.³ Si bien este evento se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires y en las distintas capitales de las provincias, el epicentro de las actividades fue Tucumán, donde estos festejos se vincularon con la conmemoración del 136º aniversario de la Batalla de Tucumán (el 24 de septiembre).

Desde tempranas instancias organizativas, el titular de la cartera educativa, Dr. Oscar Ivanissevich, proyectó un festejo abierto a la co-

³ Diario *Trópico*, 18/09/48, p. 7.

munidad y de amplia participación popular, que se concretaría a través de dos instancias: por un lado, la multiplicidad de actividades que incluía el programa supuso abrir la convocatoria a diversos protagonistas, lo que permitió sostener el discurso de la juventud no solo como una etapa cronológica de la vida identificada con la actividad estudiantil, sino como un estado de vitalidad, fortaleza y productividad. Por otro lado —y ligado a lo anterior— se convocó a sectores sociales privados y públicos que colaboraron ampliamente como organizadores, patrocinadores o realizando publicidades.

De esta manera, la Fiesta de la Juventud estuvo cargada de un sentido de “cruzada”, de trabajo conjunto y mancomunado de los distintos actores sociales para desplegar simultáneamente en todo el país —pero con centro en Tucumán— una semana de conmemoraciones, festejos y actividades deportivas que, de acuerdo a las palabras del propio Ivanissevich, constituyan una verdadera “reconquista de la Argentina, por los argentinos y para los argentinos”.⁴

En este marco, la cultura física adquirió una gran centralidad al denominarse Primera Cruzada de la Educación Física. Su principal objetivo era extender la práctica de la educación física a todos los sectores de la población, afianzando el rol de la disciplina como parte de la educación integral legitimada por los saberes científicos y pedagógicos que desde fines del siglo XIX constituyeron el andamiaje de este campo en su camino de profesionalización y consolidación. Así, la Cruzada, al estar en el marco de la Semana de la Juventud, podía condensar todos sus sentidos precedentes de formación física, moral e intelectual pero puestos en función del claro protagonismo que tenía para el gobierno peronista la educación de los cuerpos de los jóvenes en esta búsqueda de concretar una educación superadora de dualismos entre lo intelectual y lo físico.

Esta celebración estaba destinada a jóvenes de las diferentes provincias del país y de Tucumán, alumnos de institutos secundarios y superiores especializados en educación física, conjuntos deportivos de las universidades nacionales, escuelas y colegios adscriptos, clubes locales, etc.⁵ Este público fue interpelado en tanto estudiantes, obreros y trabajadores rurales, lo cual le permitió a los organizadores sostener

⁴ Comunicado de la Subsecretaría de Informaciones, 15/09/48, *Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación*, septiembre de 1948, edición mensual, año 1, n° 9, p. 3272. Disponible en <http://bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1948-a1-n9.pdf>

⁵ Comunicado 08/09/48. Inspección General de Educación Física, Resoluciones Ministeriales. *Boletín...*, p. 3359.

la consigna de la juventud como un estado vital de las personas, más que una edad específica. Así lo reflejaron las palabras de Ivanissevich días antes de la inauguración de la Semana de la Juventud:

La fiesta que celebramos no es la del estudiante, sino de la juventud entera; pues entendemos que toda la juventud de la patria deberá presentarse ahora como estudiantes de su destino y aprendiz de su vocación. Así lo pide la Grande Argentina en marcha. Estudiantes, obreros, artífices intelectuales, identificados en un común denominador: el de la juventud creadora. (...) Con motivo de la Fiesta de la Juventud, los jóvenes argentinos van a comprender la realidad de esta frase, que es todo un programa de Gobierno.⁶

Así propuesta, la Semana de la Juventud sería un espacio festivo pero que contenía un gran potencial de ciudadanía, una expresión integral de la Argentina que el peronismo intentaba construir.

De este modo, se procuró que la también llamada Fiesta de la Juventud tuviera un carácter integral, desplegando una “amalgama de expresiones deportivas, artísticas y de fiestas patrióticas”,⁷ lo cual recuperaba la preocupación de los poderes públicos nacionales por el bien, la salud física y moral de su pueblo.⁸ Este propósito se materializó, en primera instancia, en la designación de la comisión organizadora realizada por el Secretario de Educación. Estaría constituida por el gobernador de Tucumán, autoridades universitarias de la provincia anfitriona y de las ciudades de Buenos Aires y La Plata, autoridades de la Secretaría de Educación de la Nación —correspondiente a los niveles de enseñanza medio y técnica—, representantes del Consejo Nacional de Educación Física (CNEF), del Conservatorio Nacional de Música y Artes Escénicas, del Consejo Nacional de Educación (CNE), el Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT) y tres docentes mujeres nombradas por la Secretaría de Educación de la Nación.⁹

¿Qué nos dice la composición de esta comisión? Como vemos, su diversidad se ajustó al propósito de garantizar una semana de festejos que incluyeran una amplia oferta de actividades. Asimismo —y más significativo— reflejó la vocación de incorporar actores sociales que representasen a una juventud no estrictamente estudiantil sino también obrera. Esta particularidad con que se identificó a la Semana de la Juventud —y que fue constantemente resaltada por sus organiza-

⁶ Primer comunicado de la Subsecretaría de Informaciones, 16/09/48, *Boletín...*, p. 3274-3275.

⁷ Diario *Trópico*, 25/08/48, p. 24.

⁸ Ídem.

⁹ Res. 23/08/48. *Boletín...*, pp. 2818-2819.

dores— consolidó el mencionado espíritu de cruzada y movilización social con que se buscó interpelar a los jóvenes participantes. Del mismo modo, la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) participó con una comisión (representantes de seis ingenios de la provincia) para colaborar en algunos números.¹⁰ Así, la presencia de la CGT y la FOTIA confirmaron, por un lado, el carácter socialmente amplio que se pretendía para esta Semana y, por el otro, se rompía con el molde de la juventud como un grupo etario asociado exclusivamente con el estudiantado. De este modo, la Semana de la Juventud lograría congregar “en estrecha mancomunión, a los obreros y agricultores (...) juventud que colma las aulas, los talleres y los campos”.¹¹

La mencionada comisión diseñó un ajustado cronograma de actividades que daría inicio el 23 de septiembre por la noche con la conmemoración de la Batalla, la cual consistiría en una procesión hacia el Campo de las Carreras (allí se libró el combate en 1812), desde donde se transmitiría, en vivo, el discurso que el presidente Juan Domingo Perón daría en el acto llevado a cabo simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires. Se esperaba que en todas las capitales de las provincias se realizaran eventos similares y de forma paralela. Luego, desde Tucumán, Ivanissevich pronunciaría unas palabras para todo el país. Al día siguiente, 136° aniversario de la Batalla, se realizaría una misa de campaña; por la tarde sería el acto inaugural de la Primera Cruzada de la Educación Física en el DEF, campo de deportes de la UNT y, por la noche, la tradicional procesión de antorchas en honor a la Virgen de la Merced. El día 25 se abriría con un acto académico para luego dar comienzo a las actividades de exhibición y competencia deportiva, cerrando por la noche con un concurso de bailes populares en la plaza Independencia. Desde el 26 en adelante, se desarrollarían el resto de las actividades culturales en diversos teatros de la capital tucumana (con presentación de coros, conjuntos de artes escénicas, artes plásticas y orquestas), junto con los debates académicos donde participarían estudiantes de diferentes establecimientos del país. De forma paralela, se llevarían a cabo las actividades deportivas en el DEF, clubes de barrios y escuelas y los bailes populares nocturnos en la plaza Independencia. Una novedad fue el partido de fútbol que, correspondiente a una fecha de la liga profesional, disputarían River Plate y Racing en el estadio del Club Atlético Tucumán. Los cierres y clausuras estaban previstos

¹⁰ Diario *Trópico*, 16/09/48, p. 17.

¹¹ Comunicado de la Subsecretaría de Informaciones, 25/08/48. *Boletín...*, pp. 2877-2878.

para el día 30 de septiembre en el DEF y en la plaza Independencia, con la elección de la Reina de la juventud.¹²

A todas luces, se esperaba que este esfuerzo sin precedentes contribuya a estrechar los vínculos entre las regiones y los diversos sectores sociales y productivos nutriendo esta celebración como un espacio de construcción y expresión de la “Nueva Argentina” peronista. Así, el nombre de Primera Cruzada de la Educación Física adquirió mayor resonancia a la luz de este intercambio y colaboración de diversos sectores con el objetivo común de cumplir con lo que el mismo Ivanissevich llamó “la reconquista de la Argentina por los argentinos y para los argentinos”.¹³ Ciertamente, la alegoría histórica que los protagonistas buscaban establecer se reforzaba al poner en perspectiva la magnitud del evento y sus implicancias, tanto en la sociabilidad como en la intensa movilización geográfica de la comunidad y el compromiso organizativo y de participación. Al respecto, resulta relevante el primer mensaje de la Subsecretaría de Informaciones del 16 de septiembre sobre el tema: “nunca hasta ahora se vio por los caminos de la patria cruzarse en todas direcciones a los jóvenes argentinos que van conociendo la inmensidad y la riqueza de la gran Argentina en tan numerosas e ilustrativas caravanas”.¹⁴ Analicemos ahora con mayor profundidad el rol que jugó la cultura física en la Primera Cruzada y sus interrelaciones con el proyecto social y político peronista.

La cultura física como aglutinante de los sentidos de juventud y ciudadanía

Durante los años del primer peronismo (1946-1955), el fomento de la cultura física fue uno de los ejes centrales de las preocupaciones estatales que debían desplegarse en las celebraciones (Orbuch, 2020). A partir de la Cruzada se lograron condensar otras aristas y sentidos, ya que se esperaba que refleje las cualidades de una juventud idealizada, caracterizada por el entusiasmo, el dinamismo, la vitalidad y la acción. A los significados propios de la cultura física —ligados al fortalecimiento del cuerpo y la salud individual y colectiva—, el peronismo le sumó el propósito manifiesto de extender su propio modelo de educación física como parte de un todo, un hecho social que debía desarrollarse junto a otras estrategias del amplio campo cultural con un

¹² Diario *Trópico*, 28/08/48, p. 1.

¹³ Comunicado de la Subsecretaría de Informaciones, Op. Cit., p. 3.

¹⁴ Comunicado de la Subsecretaría de Informaciones, 16/09/48. *Boletín...*, p. 3274.

sentido democratizante, más que como una forma de adoctrinamiento o un mecanismo típicamente populista. Para ello, el despliegue de la Cruzada implicó la puesta en marcha de una diversidad de acciones desde los ámbitos públicos y privados, la movilización de recursos y personas y el involucramiento de la sociedad en general en una escala sin precedentes. De esa forma, este evento pondría a la juventud —en tanto cuerpo social diverso— como receptora de todos los mensajes que el Estado peronista pretendía inculcar, pero también como su protagonista predilecta.

El tono inicial de los planes previstos acentuaba la importancia de la cultura física en los festejos, combustible de acción y espejo donde la juventud podía asumir el papel que el Estado peronista había destinado para ella. Así, aseguraba que “la dualidad cuerpo y espíritu es más aparente que real”¹⁵ y que todo sistema educativo que pretenda una formación integral debía atender ambos aspectos, base del futuro promisorio del país. El mismo artículo continuaba señalando que “las justas deportivas entrañan de tal modo, mucho más que el cultivo del músculo en el corriente sentido de la expresión, en los medios valiosos para afianzar la cultura de la argentinidad y ennoblecer el espíritu”.¹⁶

De esta forma, a través de las actividades deportivas, la Semana de la Juventud procuraría condensar aquellos valores asociados a la cultura física consolidados durante la primera mitad del siglo XX (como el cuidado y fortalecimiento del cuerpo y la salud y la formación del carácter de los ciudadanos) y hacerlos ostensibles en una fiesta masiva y de mayores alcances geográficos y sociales, en clara consonancia con la tonalidad que el gobierno peronista buscaba imprimir a estos eventos. Así, las actividades deportivas operarían como una

poderosa sugestión de la argentinidad futura (...) Destinada a crear una norma que sirva para establecer los índices futuros del desarrollo físico de los jóvenes argentinos, así como sus cualidades morales de emulación y dignidad en las victorias o derrotas del deporte, puede ser considerada esta fiesta como una necesaria cristalización de los anhelos de lograr generaciones de argentinos que muestren una superación y acrecentamiento del potencial de vida.¹⁷

Quizás debamos atribuir este clima de exaltación a que, en sus páginas, el periódico universitario remarcaba la presencia de “figuras consagradas del deporte”, allí estarían los atletas olímpicos como Delfo

¹⁵ Diario *Trópico*, 20/08/48, p. 13.

¹⁶ *Ídem*.

¹⁷ *Ídem*.

Cabrera (quien había ganado la medalla de oro en la maratón de las recientes Olimpiadas de Londres), el boxeador Pascual Pérez, la atleta Noemí Simonetto, el tirador y automovilista Carlos Enrique Díaz Valiente y el decatlonista Enrique Kistenmacher.¹⁸

Sin embargo, a pesar de que estas visitas no se cumplieron, la Cruzada de la Educación Física sí logró materializar una variada agenda de actividades deportivas que incluían campamentos “relámpago” (torneos de modalidad corta que se completaban en una o dos jornadas) de vóley, básquet, softball, fútbol, rugby y atletismo para varones y pelota al cesto y vóley para mujeres,¹⁹ disputados en su mayoría por los combinados locales, demostraciones y exhibiciones gimnásticas de mujeres y varones en el DEF de la UNT, en establecimientos escolares y clubes de barrio (Gimnasio 24 de Septiembre, Solar de los Deportes, Club Central Córdoba, Redes Argentinas) y la fiesta de la natación en el DEF.

En el marco de los festejos de la Semana de la Juventud, se proponía “extender la práctica de la educación física a todos los sectores de la población, elevándola al plano que, científica y pedagógicamente, le corresponde dentro de la educación integral”.²⁰ Tras este postulado, podemos vislumbrar ciertamente el doble objetivo de legitimar la educación física como una disciplina científica autónoma poseedora de un saber social específico y valioso y extender su práctica a partir de una concepción democratizante, inclusiva y movilizadora.

En efecto, la preocupación por el desarrollo físico y moral de la población se aunó con los fines de salud y desarrollo intelectual que se fueron extendiendo y consolidando tanto en los espacios sociales dedicados a la cultura física como en las instituciones estatales desde la década de 1930, reflejando un marco normativo cada vez más minucioso y en organismos específicos abocados a su gestión. Esta tendencia continuó con el peronismo, en especial en lo referente a los valores necesarios para educar a un hombre virtuoso y “bueno” (Cammarota, 2011). El peronismo retomó estos antecedentes en sus políticas pero los cargó con sus intenciones y su retórica para justificarlo. Es decir que los elementos de continuidad —como los argumentos patrióticos— fueron resignificados con nuevas modalidades y discursos —como el caso aquí analizado de la Semana de la Juventud— (Galak y Orbuch, 2015).

¹⁸ Diario *Trópico*, 21/08/48, p. 24.

¹⁹ Circular nº 16, 20/09/48. “Instrucciones correspondientes a los actos deportivos de la Fiesta de la Juventud y Primera Cruzada de la Educación Física”, Inspección General de Educación Física, Resoluciones Ministeriales, *Boletín...*, pp. 3352-3357.

²⁰ Diario *Trópico*, 14/09/48, p. 22.

De hecho, para el gobierno peronista, este evento formaba parte de un movimiento más general al que describieron como la “recuperación del individuo”,²¹ en tanto se consideraba que la educación en el cuidado del cuerpo —y con ello sus implicancias físicas, morales y sus beneficios individuales y colectivos— había permanecido soslayada de las políticas públicas generando una salud colectiva debilitada. Para enfrentar esta cuestión, identificada como un problema de primer orden, el Estado destinó cuantiosos recursos materiales y humanos. La cultura física fue concebida como parte de la cultura general abandonando la mirada estereotipada de pasividad y apelando a un discurso democratizador (Galak y Orbuch, 2015). Esta participación activa suponía, también, poner en un plano de igualdad a la cultura física junto a otras manifestaciones culturales y todo ello, a su vez, a tono con las acciones de fortalecimiento material iniciadas por el gobierno peronista. Así lo explicó el diario *Trópico* al caracterizar la Fiesta de la Juventud:

Enfrentando una hora de excepcional recuperación en todos los órdenes de la vida nacional: económico, político, social, científico, etc., etc., parecería que el factor humano estuviera quedando relegado a la zaga de este gran movimiento ascendente, por carencia de oportunidades o de acaecimiento que le permitieran colocarse en lo físico, intelectual y moral a la altura del medio que le ha tocado actuar (...) Quizás esa capacitación física, moral e intelectual del individuo no ha galopado —por decirlo así— a la par de la acelerada evolución material que se ha imprimido al medio en que aquel debe desempeñarse.²²

Este pasaje refleja nuevamente el doble propósito de la Cruzada comentado al inicio de este apartado y, adicionalmente, emerge la posición del gobierno peronista como promotor de una capacitación integral que permitiría potenciar los beneficios materiales que su gestión dispensaba. Ambas cualidades aparecían en el discurso estatal como condiciones necesarias y complementarias en el desarrollo de la “Nueva Argentina”. Fortificar las aptitudes físicas, perfilar las características intelectuales y sanear las condiciones morales eran las bases del movimiento de “recuperación del individuo”. Para concretar este propósito, el Estado había organizado “esta magna fiesta que, por contagio, emulación o simpatía permitirá que muchos de los argentinos, grandes o pequeños, que alentaban ideales o esperanzas en formas dispersas polaricen sus inquietudes en torno a estos festejos de la juventud, que

²¹ Diario *Trópico*, 17/09/48, p. 3.

²² Ídem.

más que a la juventud del individuo quieren referirse en su intención a la juventud de la raza".²³

De manera elocuente, la juventud era llamada a participar de este evento en tanto era “sinónimo de dinamismo, nervio, vida, acción”²⁴ y, en conjunción con el desarrollo de las otras ramas de la cultura, de la ampliación de la ciudadanía social y política, se esperaba una recuperación de la sociedad. Así, el Estado marcaba una clara línea de ruptura entre un ayer, caracterizado por el abandono y la desidia en la salud y la educación física, intelectual y moral de la población, y un presente refundante de educación integral y proyección de la cultura física junto a otras manifestaciones tradicionales de la cultura. Con la acción centralizada del Estado, este impulso se extendería hacia todos los sectores sociales sin distingos geográficos o de ocupación.

El reporte de *Trópico*, el periódico universitario de Tucumán, sostuvo que todas las actividades de la Fiesta de la Juventud agilizarían “en el seno de nuestra ciudad el nervio juvenil y dinámico que será, sin duda, el primer paso dado por la juventud argentina, de toda edad, para perpetuar en interminables fiestas de la juventud a repetirse, si es posible, a diario, palpables muestras de su pujanza y poderío a tono con la hora de excepción que vive nuestra patria, llamada a cumplir destinos de excepción”.²⁵

Siguiendo a Cecilia Almada (2013), en esta concepción, la cultura física y los deportes forjaban cualidades humanas asociadas a la bondad, confraternidad, solidaridad, patriotismo, las cuales ya formaban parte de los sentidos comunes establecidos en el campo y que fueron retomados por el peronismo como ejes principales para construir una sociedad renovada. Estos aspectos anclaron en una simbología fuertemente asociada al *ethos* del olimpismo reflejado no solo en los logos e imágenes de difusión de la Cruzada de la Educación Física (Figura 1) cargadas de las virtudes de la corporalidad asociadas a la juventud.

²³ Ídem. Al referirse a la “raza”, es presumible que los redactores del periódico aludieran a nivel general a la comunidad, al estado de salud, vitalidad y fortaleza que eran asociados a la categoría de “juventud”. Tampoco debemos perder de vista que los mismos actores hayan usado el término sin reparar en otras connotaciones por ser “supuestos racialistas muy comunes en la época” (Ramacciotti, 2009: 52). Los planteos eugenésicos –presentes en los debates sobre salud pública desde inicios del siglo XX– habían ganado una renovada visibilidad con la acción de Ramón Carrillo desde la Secretaría de Salud Pública. Tal como lo señaló Ramacciotti, para Carrillo la función del Estado era clave para fortificar una población marcada por la pobreza y la desigualdad regional para así, al lograr un mejor estado de salud general, poder llevar adelante el desarrollo económico y social del país (Ramacciotti, 2009).

²⁴ Diario *Trópico*, 18/09/48, p. 7.

²⁵ Diario *Trópico*, 17/09/48, p. 3.

tud (belleza, fortaleza, armonía de los movimientos), sino también en las características morales que ello implicaba (respeto mutuo, espíritu competitivo dentro de un ideal de caballerosidad, culto al esfuerzo y la voluntad de superación).

La cultura física era así una herramienta para extender y masificar estos discursos de ideales superiores en conjunción con la elevación del bienestar y la cultura popular en los cuales el esfuerzo individual redundaba en el beneficio colectivo (Galak y Orbuch, 2016). En este sentido, el diario *Trópico* exaltaba esta relación en sus líneas: “Del noble cotejo de aptitudes en la lid deportiva o del saldo beneficioso para el espíritu que deje el certamen artístico o literario se deducirá, sin duda alguna, un beneficio colectivo que vitalizará a corto plazo la esencia y calidades del patrimonio humano de la Nación”.²⁶

Como se observa en el afiche de la Semana de la Juventud publicado por el diario *Trópico* (Fig. 1),²⁷ la figura del Discóbolo de Mirón remitía directamente a la escultura clásica griega y permitía conjugar los ideales del olimpismo con las representaciones de la belleza, simetría, proporción y equilibrio del cuerpo de un joven que aunque ejecuta un movimiento esforzado, expresa una extraña serenidad en su rostro.

En tal sentido, el discurso del gobernador de Tucumán, Carlos Domínguez, en el acto inaugural de las actividades artísticas, redundó en referencias sobre esta amalgama entre el arte y la educación física y la herencia de la Antigüedad clásica. “Estos momentos traen a nuestra mente el recuerdo de los antiguos certámenes de Grecia y de Roma, los que no eran solo deportivos, sino también de visibles estructuras artísticas”.²⁸ Del mismo modo, aseguraba que era indispensable integrar los elementos físicos y espirituales en la educación integral del “capital humano” y concluía que la educación física era la disciplina que, por sus características, permitía identificar a la juventud con las nociones de belleza y de bien. Equiparando el acto contemplativo de las personas hacia las obras de arte, resaltó que el mismo efecto causaba la observación de “la juventud triunfadora cuando se siente dueña del mecanismo orgánico perfecto que le permite acometer las empresas más difíciles en bien de la Patria, porque solo a ella se debe, rindiendo el máximo de laboriosidad y sin que una juventud prematuramente vieja y exhausta deje trunca la trayectoria luminosa de su destino”.²⁹

²⁶ Ídem.

²⁷ Diario *Trópico*, 15/09/48, p. 24.

²⁸ Diario *Trópico*, 26/09/48, p. 7.

²⁹ Ídem, p. 10.

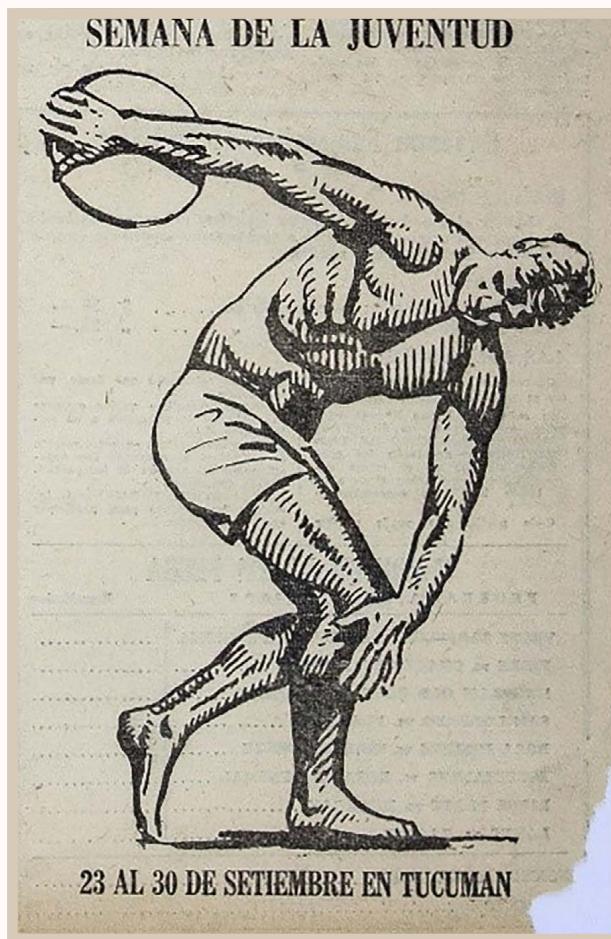


Fig. 1. Afiche de la Semana de la Juventud
publicado por el diario *Trópico*.

Sin lugar a dudas, a través de muy variadas acciones, el gobierno peronista intentó sostener y extender la convicción de que el desarrollo general del país requería de jóvenes fuertes, sanos y atléticos y justificó así el fomento a la cultura física (Galak y Orbuch, 2016).³⁰ La organización de la Semana de la Juventud constituía así “una expresión de sentimientos inspirados en nobles ideales patrióticos a la vez que la inquebrantable decisión de poner lo más vital del espíritu a contribución de la causa de la nacionalidad”.³¹

Esta estrecha asociación entre la participación individual y sus beneficios colectivos constituía un punto de partida ya conocido por sus impulsores, pues era una asociación sostenida desde principio del siglo XX con la consolidación progresiva de la educación física disciplinar. La

³⁰ Con mayor detalle, Marcela Gené (2005) trabajó la imagen de la corporalidad de los obreros argentinos en la propaganda peronista y los modos en que estos propósitos de formación física de la juventud se complementaron con la preparación para el espacio laboral.

³¹ Diario *Trópico*, 23/09/48, pp. 16-17.

juventud, en esta celebración, fue puesta en el centro de esta ecuación y la cultura física en un medio privilegiado para tal fin. El gran despliegue de la Cruzada de la Educación Física operaría, en este marco, como expresión de estos propósitos del gobierno nacional. Sobre el profundo significado que sus protagonistas le imprimieron al evento se expidió el periódico universitario en numerosos pasajes, como el siguiente:

Los alardes de destreza y agilidad, cuando son practicados como ahora con nobleza e hidalguía, con raciocinio de sus fines superiores —vale decir, ejercitando lo mejor de la personalidad— contribuirán a asegurar las normas de convivencia que hemos inaugurado y nos capacitarán para convertirnos de verdad en el más alto valor social. Solo así, con un cuerpo vigoroso, con una conciencia forjada en la responsabilidad y un intelecto educado en nobles disciplinas (...) se podrá trabajar con el máximo provecho para hacer de la Argentina un reducto de la paz, del trabajo y de la libertad.³²

En este entramado de acciones celebratorias y, a la vez, educativas, la cultura física operó como la expresión del cuidado del cuerpo, pieza central en la mejora de las condiciones sanitarias de la población (Galak y Orbuch, 2016). Para lograrlo, el gobierno nacional promovió la cultura física como una estrategia generalizada en todo el país y en diversos espacios (comunitario, amateur, escolar, profesional) otorgando todo el apoyo financiero, técnico y médico (Galak y Orbuch, 2016). Estas actividades, que estarían al alcance de todos, generaban espacios inclusivos y de participación masiva promovidas y garantizadas por el Estado. En este sentido, la Semana de la Juventud convocó a los jóvenes no solo en su condición de estudiantes, sino también a quienes se desempeñaban como obreros industriales o en las labores rurales. Sobre la base de esta participación se pretendió generar un sentido de identificación en el público que asistía y era testigo de las prácticas, los esfuerzos competitivos y los triunfos de los jóvenes deportistas, todo lo cual podía —y se esperaba— sea valorado y emulado por la comunidad en sus respectivos espacios de desempeño. Al respecto, *Trópico* evidenciaba en sus páginas tal expectativa: “Congregar multitudes en torno al campo de deportes significa desdoblarse en la mente y en el músculo del espectador el deseo de triunfo a su turno en la diaria competición por la vida, ya sea en el taller, en el campo, en el laboratorio o frente al libro”.³³

Este tipo de convocatorias masivas operó como una estrategia para promover la participación popular en una dinámica y un modelo po-

³² *Ídem*.

³³ Diario *Trópico*, 18/09/48, p. 7.

lítico que posicionó a la cultura física como un acto de derecho que dignificaba a las personas (Almada, 2013). La Semana de la Juventud fue, en este sentido, un evento que buscó romper con el festejo centrado en los estudiantes y promovió, por el contrario, la apertura a otros sectores sociales y productivos (comerciantes, obreros y trabajadores rurales) y, como vimos anteriormente, los interpeló a participar ya como protagonistas, auspiciantes o espectadores de una fiesta popular que no ofrecía distingos —al menos en la dimensión discursiva—. Atento a generar un clima celebratorio de la juventud toda, Ivanissevich aclaró, en repetidas ocasiones, que esta no era una etapa fija de la vida de las personas, sino un estado que debía cultivarse y prolongarse. “Se es joven mientras se conserva la fuerza creadora, la capacidad de ternura, la alegría de vivir, el ímpetu de canto”.³⁴

Siguiendo a Galak y Orbuch (2015), el cuerpo de los jóvenes era reivindicado como arquetipo de la “Nueva Argentina” y es por ello que las prácticas corporales sostuvieron la premisa de la necesaria educación integral y, sobre todo, en interrelación con otras formas de manifestaciones culturales (artes plásticas, danza, música folklórica y clásica, etc.). Durante la Semana de la Juventud, la cultura física operó como el aglutinante de los festejos, centralizando actividades masivas, como las exhibiciones de gimnasia masculina y femenina —en el DEF de la UNT y antes del partido entre River Plate y Racing—, las actividades en los clubes de barrio o los torneos “relámpago”, con las cuales se atraía a una gran cantidad de público. A través de estas prácticas se buscó una representación cabal del espíritu de la juventud que el gobierno peronista buscaba cristalizar, espejo en el cual se podían reflejar los modelos idealizados del futuro ciudadano de la “Nueva Argentina”.

Todos estos elementos dispuestos debían estrechar “los vínculos de connacionalidad y compañerismo entre los jóvenes de las diferentes regiones con lo cual adquieren un sentido de la grandeza de la patria y la obligación de conservarla y acrecentarla para el porvenir”.³⁵ Así, la alusión al vínculo de confraternidad permeó y atravesó los reportes del periódico universitario y, con menor fuerza, los comunicados de la Subsecretaría de Informaciones y resoluciones de la Secretaría de Educación. A todas luces, el Estado buscaba dinamizar y fomentar este aspecto en tanto permitiría a los jóvenes argentinos reconocer y apropiarse de un ideal de país en sus más vastas dimensiones, pero anclado e identificado con el Estado peronista que lo hacía posible. La

³⁴ Resolución 17/09/48. *Boletín...*, p. 3261.

³⁵ Diario *Trópico*, 20/08/48, p. 13.

celebración la Semana de la Juventud buscó estimular el encuentro y el conocimiento de jóvenes de diversas regiones del país quienes, de otro modo, probablemente no hubieran tenido la posibilidad de concretar estos viajes ni de participar de los concursos y actividades que se desplegaron.

Como mencionamos en el primer apartado, a través de la amplia convocatoria a instancias deportivas, académicas (como los debates), artísticas, fiestas folklóricas y populares, la Semana de la Juventud adquirió toda la fuerza de su impacto, su potencia movilizadora y sentido de cruzada.

Los alcances de esta convocatoria y experiencia tuvieron que dejar honda huella en sus participantes, cuestión que excede los marcos de este estudio preliminar pero que, sin lugar a dudas, formaba parte de los propósitos iniciales de estas iniciativas estatales (Galak y Orbuch, 2016). Esto último fue poco explorado por los reportes consultados, pero constituyó una de las manifestaciones más genuinas del componente celebratorio de las festividades populares durante el peronismo, aquel que permitía ocupar el espacio público como herramienta de masividad y democratización de los sentidos de una celebración ligada a la juventud. Esta idealización buscaba representar a todos los sectores sociales que, con su trabajo y vitalidad, construían el “cimiento pétreo, sobre el cual pueden descansar confiadamente el porvenir de los argentinos”.³⁶

A modo de cierre: la Cruzada de la Educación Física como espejo donde mirar una ciudadanía joven, sana y fuerte

En esta celebración, la juventud fue convocada como protagonista de su tiempo, poseedora de virtudes estrechamente asociadas a la fortaleza, vitalidad, productividad y alegría. Pero también fue interpelada a cumplir un rol en el porvenir de la “Nueva Argentina”. De ahí, que haya adquirido un claro matiz inclusivo, en concordancia con el modelo promovido por el Estado nacional. La juventud, en tanto futuro cuerpo ciudadano, debía participar comprometidamente en estos eventos que, se suponía, contenían el germen de la argentinidad, para así empaparse de su carácter y desarrollar todo su potencial a futuro, continuando la obra iniciada por el gobierno peronista.

Así pues, al mismo tiempo que la juventud era realizada como el corazón del pueblo, su motor, vitalidad y fortaleza, su expresión fue

³⁶ Diario *Trópico*, 28/09/48, p. 13.

elevada como una cualidad intrínseca y necesaria para la formación de los futuros ciudadanos. En un pasaje elocuente, la resolución ministerial sosténía:

Deseamos, queremos, necesitamos que la juventud se exprese. Expresarse es manifestar *ad extra* la propia personalidad. Esa expresión puede realizarse con el pensamiento, la palabra o la obra, sin que, desde un punto de vista absoluto, una forma de expresión sea más importante que la otra. Lo esencial es que toda expresión humana sea útil a los otros, ya por verdadera, ya por buena, ya por hermosa.³⁷

En torno a la juventud como grupo social fundamental para el proyecto político de la “Nueva Argentina”, el gobierno peronista llevó a cabo una multiplicidad de estrategias para profundizar y extender el rol de la cultura física en la comunidad, poniendo en juego recursos materiales e institucionales para tal fin. En esta gestión se retomaron las perspectivas y ciertas estructuras previas (institucionales, simbólicas y propias de la evolución de la educación física y los deportes) y fueron resignificadas y actualizadas en función de los propósitos del Estado peronista. Siguiendo esta premisa, y reconociendo que aún queda un largo camino por recorrer en el plano regional, el presente trabajo abordó la Primera Cruzada de la Educación Física, es decir el programa deportivo y gimnástico que se ofreció en el marco de la Semana de la Juventud organizada por la Secretaría de Educación de la Nación llevada a cabo en Tucumán en septiembre de 1948.

A nivel general, la Semana de la Juventud permitió desplegar los propósitos de democratización y acceso a las actividades culturales antes reservadas a sectores sociales privilegiados. Así, estas coordenadas motivaron la organización de un programa que incluyó presentaciones artísticas (plásticas, de escultura, dramáticas, musicales) en diversos museos y teatros de la capital tucumana, conciertos sinfónicos y corales, debates académicos, bailes populares y actividades deportivas en clubes y escuelas. Para ello, se convocaron a jóvenes de diferentes sectores sociales y productivos como representantes de este espíritu de apertura y renovación quienes, provenientes de varios puntos del país, reflejaron una imagen de movilización de la sociedad en función de un objetivo común. A este propósito se sumaron otros actores sociales para colaborar con la materialización de esta Fiesta de la Juventud. Como consecuencia, el gobierno peronista, a través de esta celebración, procuró establecer y extender un perfil de joven ciudadano movilizado, participativo, organizado y presto a contribuir con las necesidades de

³⁷ Resolución ministerial 17/09/48, *Boletín...*, p. 3262.

la nación, sin distingos de su procedencia social o geográfica. A partir de los espacios de sociabilidad que la Semana de la Juventud generó, se buscó despertar en los protagonistas la conciencia e identidad acerca del momento y el papel histórico que estaban llamados a desempeñar.

La apelación a la cultura física fue fundamental ya que “se concibió como dispositivo para formar hombres vigorosos que se desempeñarían en el mundo del trabajo y, al mismo tiempo, capaces de defender la nación (...) fue considerada un aporte primordial para la construcción del hombre nuevo” (Almada, 2020: 9). Tal como lo analizamos, el despliegue de las actividades gimnásticas y deportivas pretendió extender y legitimar el modelo específico de educación de los cuerpos, el cual otorgó gran importancia a la gimnasia, a los aspectos competitivos y al rol de mujeres y varones en su materialización. De esta forma, a través de esta pauta, durante la Semana de la Juventud, la cultura física permitió aglutinar los sentidos de nacionalidad y formación física, pilares para la realización del ciudadano ideal, poseedor de un cuerpo sano, bello, fuerte, capaz de capitalizar las mejoras introducidas por el gobierno peronista y contribuir, de ese modo, al engrandecimiento de la nación.

Por otra parte, al ser denominada como “cruzada”, se condensó la idea, de vastos sectores de la sociedad, de “reconquista” del país por parte de los jóvenes. Un impulso mancomunado que se asoció al esfuerzo desplegado por los deportistas en sus respectivos campos y del cual se hizo partícipe a la sociedad, como protagonistas o espectadores.

Por último, la Cruzada dejó entrever que aquellas prácticas de sociabilidad habrían sido la verdadera materia prima con la que el gobierno peronista buscó construir una imagen de consenso e interpelar a la juventud como futuros ciudadanos de la Argentina.

Si bien podemos hallar dispersos muchos de los elementos aquí examinados en otras iniciativas organizadas por el gobierno peronista (Fiestas Nacionales de la Educación Física, Campeonatos Evita, elecciones de las Reinas de diversas ramas productivas o celebraciones populares), la singularidad e importancia de la Primera Cruzada de la Educación Física radicó precisamente en su anclaje en el espacio provincial donde permitió retomar una conmemoración histórica, interpelar a la población local y legitimar una imagen de federalismo en su propuesta. El alcance y magnitud de la convocatoria consolidó y potenció el espíritu de la celebración como una construcción colectiva y, con ella, la condensación de los sentidos de juventud, cultura física y ciudadanía; de esta forma, se revalorizó el papel que las provincias debían cumplir en el devenir de la nación.

Referencias bibliográficas

- Aisestein, Á. (2003) “El currículo en Educación Física en Argentina. Una mirada retrospectiva de la escolarización del cuerpo”. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. XV, n° 37, Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 143-158.
- Almada, C. (2013) *La cultura física en el ámbito no escolar durante los primeros gobiernos peronistas. Los campeonatos Evita*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación: FLACSO.
- _____. (2019) *Infancias peronistas. La cultura física y el deporte en la Fundación Eva Perón (1948-1955)*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2020) “Los privilegiados en la ‘Nueva Argentina’. La cultura física y el deporte en la política del peronismo”. *History of Education in Latin America – HistELA*, v.3, e21434.
- Cammarota, A. (2011) “Salud, deporte, nacionalismo y género en los espacios de socialización de niños y adolescentes (1930-1955). Las colonias de vacaciones, los clubes colegiales y la Unión de Estudiantes Secundarios”. *Kairos, revista de temas sociales. Proyecto Culturas Juveniles*, año 15, n° 28. Universidad Nacional de San Luis.
- Galak, E. (2020) “¿Una gramática de lo corporal? Lo visible, lo invisible y lo no-visible en el fundamento de las imágenes y cuerpos en movimiento”. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, vol. 5, n° 2.
- _____. (2021) “El día de la Educación Física en el noticiero cinematográfico Sucesos Argentinos durante el peronismo (1946-1955)”. *Social and Education History*, 10 (1), pp. 1-23. Disponible en <https://dx.doi.org/10.17583/hse.2021.5061>
- Galak, E. y Orbuch, I.P (2015) “La educación de los cuerpos “peronistas”. Un estudio a través de la prensa local de la zona metropolitana sur”. *Revista Historia de la Educación. Anuario SAHE*, vol. 16, n° 2, pp. 189-207.
- _____. (2016) “Forjando cuerpos fuertes, sanos y peronistas. Los héroes deportivos de Avellaneda durante el primer peronismo (1946-1955)”. En: Galak, Eduardo (comp.), *Revista Cartografías del Sur, Revista de Ciencias Sociales, arte y tecnología*, año 2, n° 4. Universidad Nacional de Avellaneda: ANDAV ediciones, pp. 180-195.
- _____. (2017) “Cine, educación y cine educativo en el primer peronismo. El caso del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar”. *Revista Cine Documental*, n° 16, pp. 49-75.
- Gené, M. (2005) *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Lobato, M.Z. (ed.) (2005) *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- _____. (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Orbuch, I.P (2016) *Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- _____. (2017) “El rol del deporte en la formación de la mujer ‘peronista’”. *Revista Tempos e Espaços em Educação*. San Cristóvão, Sergipe, Brasil, vol. 10, n° 22, mayo-agosto. Pp. 35-46. Disponible en <http://dx.doi.org/10.20952/revtee.v10;22.6427>

- . (2020) *Peronismo y cultura física. Democratización, sociabilidad y propaganda*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Scharagrodsky, P. (2006) “‘Ejercitando’ los cuerpos masculinos y femeninos. Aportes para una historia de la Educación Física escolar argentina (1880-1990)”. *Revista Apunts. Educación Física y Deportes*, 3er trimestre, pp. 82-89.

Fuentes

- Diario Trópico. Archivo Histórico Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán.
- Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación*. Edición mensual, agosto 1948, año 1, n° 8. Disponible en <http://bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1948-a1-n8.pdf>
- Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación*. Edición mensual, septiembre 1948, año 1, n° 9. Disponible en <http://bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1948-a1-n9.pdf>
- Noticiero Panamericano* n° 437. Archivo General de la Nación, Departamento de Cine, Audio y Video.

Eugenio A. Tornow Klix (1864-1944) y su aporte a las ciencias naturales

María Angélica Miranda *

Javier A. Berdini **

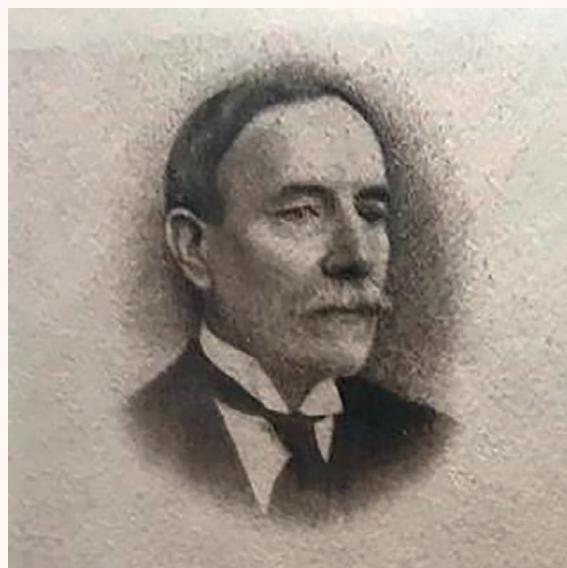
El siguiente trabajo pretende echar luz sobre un personaje que tuvo destacada actuación en el período de inicio y desarrollo de las ciencias naturales en el noroeste argentino: Eugenio Adolfo Tadeo Tornow Klix (1864-1944). Hasta hoy su biografía, sus aportes a diferentes disciplinas y su derrotero científico son desconocidos. Gracias a la ayuda generosa y desinteresada de los descendientes, quienes poseen y custodian celosamente su archivo, su colección de aparatología y han abierto las puertas a su consulta, podemos conocer un poco más a este sabio argentino-uruguayo de origen alemán.¹

Eugenio A. Tornow Klix trabajó junto al conocido científico Miguel Lillo en San Miguel de Tucumán, realizando una importante obra de investigación y docencia en las áreas de química, mineralogía, meteorología, física, etcétera. En este trabajo presentaremos una breve biografía con los datos vitales de Tornow y una enumeración de sus principales labores científicas, docentes y laborales. En una segunda etapa, nos abocaremos al estudio y publicación de la colección epistolar y análisis de la red intelectual en la que se hallaba inserto por su actividad científica.

* Investigadora independiente.

** Academia Argentina de Genealogía y Heráldica.

¹ Archivo y Colección Familia Castro-Tornow (de aquí en más ACFCT). Eugenio A. Tornow Klix nació en la República Oriental del Uruguay, vivió toda su vida en Argentina, descendiente de alemanes, como se verá más adelante.

Eugenio A. Tornow.²

Breve biografía y genealogía de Eugenio Tornow³

En la ciudad de Buenos Aires, el 18 de mayo de 1862, contrajeron matrimonio en la iglesia de la Congregación Evangélica Alemana don Luis Fernando Tornow (nacido el 3 de febrero de 1824, fallecido en Buenos Aires el 28 de enero de 1871), natural de Zerpenschleuse⁴ y doña Ana Clara Paulina Mathilda Klix, natural de Groß Lindow⁵ (nacida el 8 de mayo de 1836 en Munich, fallecida el 4 de octubre de 1925).⁶ Se establecieron, luego, en la República Oriental del Uruguay en la denominada Estancia Nueva Alemania.⁷

² ACFCT. Díptico fúnebre.

³ La información biográfica ha sido tomada de Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes de D. Eugenio Adolfo Tadeo Tornow”, 25/3/2017; publicado asimismo en: Arturo Castro Tornow. *70 años en diez días*, segunda edición, ACT, Buenos Aires, 2011. Hemos utilizado un árbol genealógico de costados realizado por Lina Clara Tornow de Castro, más toda la documentación aportada por María Angélica Miranda de Castro Tornow y demás descendientes.

⁴ Poblado al norte de Berlín, Estado de Brandemburgo.

⁵ Aparentemente se domiciliaba en la calle Klixmühle de Groß Lindow, un municipio al sur de la ciudad de Fráncfort del Óder.

⁶ Louis Ferdinand Tornow era hijo de Karl Friedrich Tornow (8/12/1801-19/11/1858) y de Wilhelmine Auguste Fernun. Ana Klix era hija de Enrique Ferdinand Klix y Auguste Wilhelmine Henriette Franke. ACFCT, Certificado de partida de casamiento, Congregación Evangélica Alemana de Buenos Aires (Esmeralda 162), Libro de Matrimonios, 1862, partida N° 237; Árbol de costados realizado por Lina Clara Tornow de Castro.

⁷ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit. Posiblemente existiera un lazo de amistad entre los Tornow-Klix con los empresarios alemanes naturales de Bremen, Juan Antonio, Fritz y Teodoro Prange, dueños de la estancia nombrada (y de otros emprendimientos económicos en el Uruguay) ya que Federico Prange y el citado Antonio fueron testigos del casamiento; y

Integrantes de ambas familias habían dejado Alemania un tiempo antes, “y desde Berlín partieron a radicarse en algún lugar de Sudamérica; especialmente Argentina”.⁸ Los hermanos de Clara Klix migraron, asimismo, radicándose en el norte del país⁹ y otros en Chile.

Los Tornow-Klix fueron padres de tres niños en el Uruguay: Carlos, Eugenio y Luis (nacidos en 1863, 1864 y 1867 respectivamente).¹⁰ Eugenio, el segundo hijo, nació el 24 de septiembre de 1864 en la estancia Nueva Alemania (hoy La Concordia, Departamento Soriano, Uruguay);¹¹ fue bautizado allí el 6 de noviembre de ese mismo año por el pastor Schoenfeld con los nombres Eugenio Tadeo Adolfo Tornow. Su padre figura como estanciero.¹²

Luis Fernando Tornow murió el 1º de enero de 1871 y su viuda, Ana Clara Klix, con sus hijos decidió radicarse en San Miguel de Tucumán. Allí se desempeñó como docente enseñando alemán e iniciando en diferentes estudios a sus tres hijos, Carlos, Eugenio y Luis. Lo confirma el Censo Nacional de 1895, donde Eugenio y Luis son registrados como químico y boticario respectivamente.¹³

testigos del bautismo de Eugenio Tornow, Tadea Prange. ACFCT, Certificado de partida de casamiento, Congregación Evangélica Alemana de Buenos Aires (Esmeralda 162), *Libro de Matrimonios*, 1862, partida N° 237; Copia legalizada de certificado de partida de bautismo, Congregación Evangélica Alemana de Montevideo (Juan Manuel Blanes 1166), *Libro de Bautismos* N° 1, partida N° 166; inserta en expediente sucesorio, Buenos Aires, Juzgado N° 2, Secretaría N° 8. Para una aproximación a los negocios de los Prange, confr. Alcides Beretta Curi, “Inmigración alemana en Uruguay. Los inicios y temprano desarrollo de un establecimiento agropecuario modelo: Los Cerros de San Juan (1854-1929)”, *RIVAR*, Volumen 5, N° 13, Enero 2018, pp. 86 et passim.

⁸ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit.

⁹ Una rama de la familia se estableció en Salta: “Apellidos como Klix, Sylvester, Serrey, Fleming, fueron algunos de los tantos que, llegados a estas tierras en la segunda mitad del siglo XIX, vieron a sus hijos posicionados en lugares claves del espectro político local y a sus nietos portando el tradicional doble apellido (indicador de la filiación paterna y materna) que caracterizó y operó como diferenciador del grupo de élite hasta hoy inclusive” en María Fernanda Justiniano, “La élite salteña, 1880-1916: Estrategias familiares y evolución patrimonial”, Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata, 2008, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.728/te.728.pdf>, p. 136.

¹⁰ Primer Censo Nacional Argentino, 1869; copia en ACFCT.

¹¹ “La que luego sería llamada estancia «La Concordia» nació en 1862 con el nombre «Nueva Alemania», cuando los hermanos Fritz y Anton Prange, de origen germano...”; Horacio Morero Ferrero, “La estancia «La Concordia» y sus fichas de esquila”, *El Sitio. Boletín Electrónico*, N° 22, Año VI, Marzo de 2017, Instituto Uruguayo de Numismática, página 4, consultado 15/7/2021: <https://iunuy.org/flop01/wp-content/uploads/elsitio/ElSitioN%C2%BA22.pdf>

¹² ACFCT, Copia legalizada de certificado de partida de bautismo, Congregación Evangélica Alemana de Montevideo (Juan Manuel Blanes 1166), Libro de Bautismos N° 1, partida N° 166; inserta en expediente sucesorio, Buenos Aires, Juzgado N° 2, Secretaría N° 8.

¹³ Censo Nacional de 1895, copia en ACFCT. Junto a los hermanos se asienta a su madre Clara, viuda de 58 años; una sirvienta de 14 años de nacionalidad chilena, Filomena Gordillo y un niño de 10 años, catamarqueño, Bernabé Aibar.



Fotografía actual de la iglesia de la Congregación Evangélica Alemana de Buenos Aires (construida en 1853) donde en 1862 contrajeron matrimonio los Tornow-Klix. Fotografía de 1919 del casco y vivienda del administrador de la estancia La Concordia, antiguamente Nueva Alemania;¹⁴ es posible que allí vivieran los Tornow-Klix y naciera Eugenio Tornow.



Fotografía actual de la Escuela Agraria La Concordia, Departamento Soriano, República Oriental del Uruguay. Antiguo casco de la estancia Nueva Alemania.¹⁵

Eugenio contrajo matrimonio en Tucumán el 28 de enero de 1906 con la catamarqueña Rita Sara López Molina (nacida el 28/12/1882) procreando dos hijas, Sara Paulina y Lina Clara Tornow. De ambas habrá descendencia, principalmente de la segunda, Lina. Su nieto y primer biógrafo, Arturo T. M. Castro anota que “su destino cambiaría por una carta, en 1906 del abogado Karl Wegener, des-

¹⁴ Horacio Morero Ferrero, “La estancia «La Concordia» ...”, op. cit., p. 6. La arquitectura del casco de la estancia es propia de la segunda mitad del siglo XIX en la zona del Río de la Plata, con planta rectangular, frente con arquerías y mirador (en el caso de la Nueva Alemania, con dos miradores).

¹⁵ Fotografía tomada de la página de Facebook de la Escuela Agraria La Concordia (2017); <https://www.facebook.com/Escuela-Agraria-La-Concordia-851782351656109>

de Berlín, indicándole que había fallecido su tío Eugenio. Este había designado a él y sus hermanos únicos herederos de una importante fortuna”.¹⁶ Esto le otorgó a su familia un nivel económico inesperado, decidiéndolo a emprender nuevos estudios en Europa y a radicarse a su regreso en Buenos Aires.



Fotograffías de Eugenio Tornow y su esposa Sara Rita López Molina; sentada, la madre del primero, Ana Clara Klix, quien sostiene a su nieta e hija de los nombrados, Lina Tornow López Molina.¹⁷

Su último viaje a Alemania fue en 1925 con el objeto de operarse una anomalía no detectada que le restaba visión. Allí falleció Clara Klix y fue sepultada; su hijo regresó a Argentina con la familia luego de la intervención quirúrgica. El retorno a Buenos Aires fue en el año 1927 como lo registra la Dirección de Migraciones.¹⁸ Poco tiempo después perdió totalmente la visión.

¹⁶ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit. Viajó a Alemania para cobrar la herencia, llegó el 13 de marzo de 1907. ACFCT, Correspondencia, copiador.

¹⁷ ACFCT, fototeca familiar.

¹⁸ Según los registros de la Dirección de Migraciones, el 14 de octubre de 1927 arribaron en el barco “Antonio Delfino”, procedente del puerto de Hamburgo, Eugenio Adolfo Tornow, de 58 años, casado, químico; Sara Tornow, de 21 años, soltera, labores; y Lina Tornow, de 18 años, soltera, labores. Los datos han sido consultados en la base de datos en línea del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) de Buenos Aires.

En el recuerdo de su nieto y biógrafo Arturo T. M. Castro Tornow, su ceguera no le restó capacidad para seguir estudiando y aprendiendo idiomas: “Lo hacía con una profesora que le leía textos de su interés y comentaba con ella los mismos. Recuerdo mis visitas a mi abuelo y nuestras caminatas por su casa tomado de una larga soga de seda. Yo a su lado escuchaba sus interesantes pasajes sobre ciencia y recuerdos de sus viajes”.¹⁹

Así, privado de la visión, falleció el 24 de octubre de 1944 en la ciudad de Buenos Aires, a los 80 años. Fue sepultado en la bóveda familiar del Cementerio Alemán, que aún los herederos conservan.²⁰

Eugenio A. Tornow y las ciencias naturales: investigación y docencia²¹

Eugenio Tornow obtuvo diversos grados académicos en las llamadas ciencias duras (química, física y ciencias naturales) y logró el título de doctor en Química.²² Asimismo, estudió y obtuvo el título de Agromensor.²³

El 12 de febrero de 1894 el intendente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán lo nombra farmacéutico del Hospital Mixto.²⁴ El 27 de febrero de 1894 el gobierno de Tucumán designa director de la Oficina Química a Miguel Lillo y subdirector a Eugenio Tornow.²⁵ En dos oportunidades reemplazó en el cargo al doctor Lillo.²⁶ A este cargo renuncia el 30 de mayo de 1899.

En 1899 (30 de marzo), fue designado profesor de Química del Colegio Nacional de Tucumán, cargo que obtuvo por concurso supervisado por el rector, doctor Sisto Terán. Este último, en carta del 19

¹⁹ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit.

²⁰ La bóveda fue construida por Eugenio Tornow al traer desde Alemania los restos de su madre, Ana Clara Klix, e inhumarlos allí en la necrópolis de Chacarita.

²¹ Los aspectos principales de este apartado siguen a Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit., y documentos del ACFCT.

²² ACFCT, diplomas y tarjetas que así lo atestiguan; el título de competencia en química fue otorgado el 15 de septiembre de 1905 por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. En la colección de aparatología se conserva una balanza de precisión y compuestos químicos aún en sus envases originales etiquetados y sellados.

²³ ACFCT, en la colección de aparatología se conserva un teodolito.

²⁴ ACFCT, Notas.

²⁵ ACFCT. Fue nombrado subdirector de la misma en 1893.

²⁶ ACFCT, desde 14 de enero de 1895 hasta el 7 de marzo del mismo año y desde el 24 de diciembre de 1897 hasta el 4 de julio de 1898.

de agosto de 1905 ante el retiro de Tornow, expresa que no tiene “más que palabras de elogio por la distinguida participación”. En la misma época, Catalina J. de Ayala lo designa profesor de Ciencias Naturales de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.²⁷

En la faz privada fue nombrado jefe del laboratorio de Química anexo a la fábrica y refinería de azúcar de la Compañía Azucarera Concepción (1899-1905), donde fue muy recordado por sus progresos en esta materia en beneficio de la empresa.²⁸

Sabemos, porque se conserva entre sus papeles la esquela de invitación, que el presidente de la Sociedad Cultural Sarmiento de Tucumán, Luis Beaufrére, le pidió que ofreciera una conferencia en los salones de la institución (19 de abril de 1901); donde fue designado director de la sección Ciencias Naturales y Matemáticas.²⁹ Posteriormente, en 1902, fue nombrado presidente de esta prestigiosa institución cultural tucumana, base y precedente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Entre los contactos o relaciones científicas que tuvo, podemos citar al vicedirector del Museo de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Enrique Herrero Ducloux, quien le dedica de su puño y letra la separata de un trabajo en 1904.³⁰

No solamente formó redes intelectuales con científicos de nuestro país, sino que además se interesó en formar parte de instituciones extranjeras como la *Società Italiana per il Progresso delle Scienze*, con sede en Roma, de la que fue socio.³¹

En 1924 el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Juan B. Terán, le ofrece hacerse cargo de las cátedras de Química de esa casa de altos estudios lo que demuestra el nivel académico-científico de

²⁷ ACFCT, Nota del 4 de mayo de 1899, Catalina Jiménez de Ayala a Eugenio Tornow. Catalina Jiménez de Ayala fue directora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán entre 1890 y 1921. También se desempeñó como profesora de Pedagogía e Instrucción Moral y Cívica desde la fundación del establecimiento, en 1888, destacándose por ser la profesora más joven en asumir ese cargo. Consultado 25/7/2021; <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/Mujeres-de-la-Independencia-invisibles-para-la-historia-oficial-20160723-0068.phtml>

²⁸ ACFCT, Certificado de la Compañía Azucarera Concepción S. A., de 26 de agosto de 1905.

²⁹ ACFCT. Notas, 14 de agosto de 1902. Aunque alguna autora manifiesta que fue director de la sección Ciencias Médicas y Pedagogía. Marcela Vignoli, “Asociacionismo, cultura y política en tiempos de crisis, la Sociedad Sarmiento de Tucumán 1900-1909”, *Travesía N° 12*, Universidad Nacional de Tucumán, 2010, p. 209.

³⁰ ACFCT. Dedicatoria en folleto de Enrique Herrero Ducloux a Eugenio Tornow (18/2/1904); Ernesto Herrero Ducloux, “Un rayo de Sol. Conferencia leída en los salones del Colegio Nacional”, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 1903. Artículo publicado en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

³¹ ACFCT, Recibo de pago de cuotas de 1922.

nuestro biografiado y cómo era tenido en cuenta por la intelectualidad de la época.³²

De acuerdo a lo escrito por Arturo Castro Tornow, en su viaje a Europa adquirió una importante cantidad de aparatología y elementos para llevar adelante sus tareas de investigación; muchos de ellos aún se encuentran en manos de sus descendientes resguardados como verdaderos tesoros no sólo familiares sino como patrimonio cultural y científico. Incorporamos algunas fotografías de un teodolito en su caja, tubos con sustancias químicas, reactivos y una balanza de platillos de precisión.³³

En relación a sus investigaciones y publicaciones, en una primera pesquisa bibliográfica hemos encontrado algunos trabajos (artículos en publicaciones científicas periódicas) que citamos a continuación. Está previsto realizar una segunda etapa que se concentre en una búsqueda más a fondo en repositorios institucionales de la Universidad Nacional de Tucumán y bibliotecas de la citada provincia.

- “Resultados de las observaciones meteorológicas hechas en Tucumán en el mes de enero de 1895” por Miguel Lillo y Eugenio Tornow, *Anales de la Oficina Meteorológica Argentina*, 1895, volumen 10, página 542.
- “Nuevos métodos de división de polígonos” por Eugenio Tornow, *Congreso Científico Latinoamericano celebrado en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898*, volumen 1, 1898.
- “Contribuciones al Progreso de la Industria Azucarera” por Eugenio Tornow, *2º Congreso Científico Latinoamericano reunido en Montevideo en 1901*, tomo I, página 110.
- “Valor objetivo de la Ciencia” por Eugenio Tornow, *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, N° 12, junio de 1905, Tucumán.

Del trabajo de pesquisa bibliográfica destacamos una cita que compartimos aquí:

No pretendáis descubrir bajo este tema una apología de la ciencia. Ella no la necesita, porque su éxito ha sido consagrado hasta por la fe optimista de los profanos, y por su bondad en la vida mantiene su prestigio y lleva en perpetuo triunfo al precario genio del hombre (II/12: 401).³⁴

³² ACFCT, Correspondencia.

³³ ACFCT, colección de aparatología.

³⁴ Soledad Martínez Zuccardi, *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (1904-1944)*, Buenos Aires: Corregidor, 2012, p. 86.

Arturo Castro Tornow refiere que, en el diario tucumano *La Gaceta* de 9 de octubre de 1913, apareció una nota periodística indicando que Eugenio Tornow publicó un artículo en la revista *La Semaine Medicale*: “Destaca el artículo los valores científicos de mi abuelo durante su estadía en Alemania por el hecho que para publicar este artículo debía dominar las matemáticas superiores, la electrónica y la química”.³⁵

Eugenio Tornow se interesó, en el ámbito de las ciencias naturales, en la entomología, recolectando ejemplares que enviaba al Museo Nacional de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia de la ciudad de Buenos Aires.³⁶

Entre sus papeles se encuentra un manuscrito titulado “Determinación de los ejes de elasticidad de un cristal”, sin fecha, del cual resta por determinar si es un trabajo propio o copia de un capítulo de libro utilizado para alguna clase.³⁷

Relación epistolar con Miguel Lillo³⁸

Entre las diferentes facetas que pueden estudiarse de Eugenio Tornow se halla su correspondencia epistolar. Del epistolario conservado por la familia, seleccionamos dos cartas que juzgamos importantes por ser escritas y remitidas desde Europa a Tucumán por Miguel Lillo. Sin dudas hubo una relación laboral, científica y amistosa entre ambos sabios, pero la única, hasta ahora, demostración tangible y documentada de la misma son dos cartas que el sabio tucumano le envía a Tornow en 1898. Lillo se encontraba en el Viejo Mundo con el objeto de adquirir nuevos elementos técnicos para su trabajo, libros de ciencia, etc., de todo ello le comenta en esas misivas a Tornow.

Como un aporte al conocimiento de la labor científica del sabio Lillo y de los intereses que compartían con Eugenio Tornow, transcribimos el texto de ambas cartas al final de este estudio.³⁹

³⁵ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit.

³⁶ Hasta el momento no hemos hallado publicaciones propias en este aspecto, lo que interesa porque habría dado nombre a algunas especies de insectos. Juan Brèthes, “Catálogo de los dípteros de las Repúblicas del Plata”, *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, T. 16, 1907, p. 303.

³⁷ ACFCT, Manuscritos.

³⁸ Arturo T.M. Castro Tornow, “Antecedentes...”, op. cit.

³⁹ ACFCT, Correspondencia, Miguel Lillo a Eugenio Tornow.

Palabras finales

En esta primera aproximación a la vida y obra de Eugenio Tornow, hijo de alemanes nacido en la República Oriental del Uruguay y que vivió toda su vida en Argentina, hallamos interesantes datos sobre los inicios de las ciencias naturales en nuestro país en general y en el noroeste en particular. En una época en la que se consolidaba la enseñanza de las mismas a nivel secundario y universitario, Tornow era designado en cargos relacionados con la química a nivel público y privado; también en cátedras en las que ejerció la docencia en Tucumán; todo lo que no le restó tiempo para escribir algunos artículos científicos que presentó en congresos y revistas de la especialidad. No podemos dejar de lado que nuestro biografiado trabajó junto al sabio y naturalista por autonomasia de Tucumán, Miguel Lillo. En próximos trabajos avanzaremos en el estudio de las redes intelectuales de Eugenio Tornow, sus escritos y colección epistolar.

Bibliografía

- Beretta Curi. Alcides, “Inmigración alemana en Uruguay. Los inicios y temprano desarrollo de un establecimiento agropecuario modelo: Los Cerros de San Juan (1854-1929)”, *RIVAR*, Volumen 5, N° 13, enero, 2018.
- Brèthes, Juan, “Catálogo de los dípteros de las Repúblicas del Plata”, *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, T. 16, 1907.
- Castro Tornow, Arturo T.M., *70 años en diez días*, segunda edición, ACT, Buenos Aires, 2011.
- Justiniano, María Fernanda, *La élite salteña, 1880-1916: Estrategias familiares y evolución patrimonial*, Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata, 2008. En: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.728/te.728.pdf>
- Martínez Zuccardi, Soledad, *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (1904-1944)*, Buenos Aires, Corregidor, 2012.
- Morero Ferrero, Horacio, “La estancia “La Concordia” y sus fichas de esquila”, *El Sitio. Boletín Electrónico*, N° 22, Año VI, marzo de 2017, Instituto Uruguayo de Numismática, p. 4, consultado 15/7/2021: <https://iunuy.org/flop01/wp-content/uploads/elsitio/ElSitioN%C2%BA22.pdf>
- Vignoli, Marcela, “Asociacionismo, cultura y política en tiempos de crisis, la Sociedad Sarmiento de Tucumán 1900-1909”, *Travesía* N° 12, Universidad Nacional de Tucumán, 2010.

Transcripción

París – 26 enero 1898

Sr. D. Eugenio Tornow
Tucumán

Estimado D. Eugenio:

Desde el 22 me encuentro en esta ciudad en el Hotel de Gironde, 42 Rue de Rivoli, mas no me escriban á esta dirección sino á la Posta restante, porque no es probable que esté mucho tiempo aquí.

He tenido un feliz viaje, sin ningún contratiempo, espero llevar mi misión con toda facilidad y regresar en el tiempo convenido.

A pesar de estar en el rigor del invierno la temperatura es muy soporátable (+4°) y se tolera el frío mejor que en Tucumán.

Hasta ahora no he hecho más que visitar la ciudad, dentro de dos días voy á visitar á M. Girard, para el cual tengo una tarjeta de presentación del Doctor Hirtz, médico del Hospital de Laennec.

El día de mi llegada y domingo siguiente he tenido ocasión de presenciar los disturbios producidos por el asunto Dreyfus, el domingo especialmente estaba la ciudad recorrida por soldados armados como si hubiera alguna revolución.

Aquí estamos sin ninguna noticia de esa, así es que les agradecería me escriban comunicándome algo.

Con recuerdos á todos los empleados de esa oficina y personal docente del Colegio lo saludo su afmo amigo.

S.S.
M. Lillo

P.S. He visto muchos libros de ocasión, sumamente baratos, especialmente textos de las universidades y colegios; los hay hasta á 10 cent. de franco. También he visto obras de matemáticas de los siglos pasados por precios irrisorios.

Berlín, 19 abril de 1898

Sr. D. Eugenio Tornow

Tucumán

Estimado amigo:

Tengo el gusto de dirigirme á Vd. para comunicarle que he comprado, en casa de Hermann Rohsbeck (Karlstrasse 24), los aparatos y reactivos para ese Laboratorio que importan más ó menos 4000 MK. Dichos útiles llegarán á Buenos Aires dentro de 2 meses es decir casi junto conmigo.

En caso de que llegasen antes, habrá que pedir al Gobierno de la Provincia que solicite del de la Nación el libre despacho de Aduana y al mismo tiempo nombre en Buenos Aires una persona que se ocupe de sacarlos de la Aduana y despacharlos á esa.

Dentro de dos días salgo para París á donde espero encontrar noticias de Vds.; no me detendré en esa ciudad más que unos 15 días antes de seguir viaje de regreso.

En cuanto á las cartas que Vd. tuvo la amabilidad de darme, despaché por el correo dos de ellas (á Bremen y Frankfurt) pues no me es posible ir personalmente; hasta ahora no he recibido contestación. Respecto á su tío Eugenio Tornow no he podido dar con él, la calle Grabenstrasse no existe en Berlín; he buscado en la guía el apellido Tornow, hay aquí como 80 personas que llevan ese apellido. Con el nombre Eugen hay 3 personas, pero ninguna es la buscada.

Sin más por ahora, dará recuerdos á su familia y compañeros de tareas.

Su afmo. amigo SS.

M. Lillo

Arqueología, lingüística y epistolarios. Aportes al estudio de redes intelectuales del noroeste argentino (siglos XIX-XX)

Javier A. Berdini *

Marcelo Gershani Oviedo **

El presente trabajo es la continuidad del proyecto de investigación sobre redes intelectuales de historiadores del Tucumán colonial surgidas entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Fruto de ese proyecto fueron sendas ponencias presentadas en anteriores Jornadas de la Generación del Centenario en San Miguel de Tucumán en 2010 y en 2015. En la comunicación presentada en 2009 se abordó la proyección en la historiografía del noroeste de la tríada formada por Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy y su influencia en Ernesto Padilla y Manuel Lizondo Borda.¹ En 2015 asimismo nos detuvimos en los escolios realizados por Pablo Cabrera en una celebrada obra de Lafone Quevedo (el *Tesoro de catamarqueñismos*) para hacer un microanálisis de la influencia del sabio de Pilciao sobre el sacerdote historiador y sus trabajos de onomástica.²

* Academia Argentina de Genealogía y Heráldica.

** Departamento Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

¹ Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini, “Redes intelectuales en tiempos del Centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy”, en A. Estela Romero y Elena Perilli de Colombres Garmendia (comps.): *La Generación del Centenario Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950). Actas de las VIII Jornadas*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés (FML, 2011, pp. 207-215).

² Javier A. Berdini, “Redes y genealogías intelectuales: los escolios de Pablo Cabrera al *Tesoro de catamarqueñismos* de Samuel Lafone Quevedo”, en: *La Generación del Centenario y*

En esta oportunidad indagamos en fuentes de primera mano para delinear, desde el epistolario de estos eruditos, esa red y genealogía intelectual entre Lafone Quevedo, Cabrera, Larrouy y Padilla.³ El presente trabajo profundiza en esa red intelectual desde los contornos apenas esbozados en nuestras afirmaciones previas al análisis de nuevos datos documentales y papeles de archivo de indudable valor. Para ello nos valdremos de un tipo documental de excepción para la reconstrucción histórica: la correspondencia. Esos papeles, a aquilar como fuentes, son cartas colecciónadas como epistolarios en diversos repositorios oficiales. Resaltamos una vez más la importancia de esas misivas porque, en la intimidad propia de la fuente epistolar, se exponen las redes intelectuales.

Los epistolarios como fuentes históricas

Recientemente, los archivos personales han sido revalorizados en un movimiento en el que confluyen tanto el desarrollo de la disciplina archivística como las transformaciones en el campo de la investigación académica. Los esfuerzos por recuperar y sistematizar archivos personales, emprendidos por diversas instituciones estatales y privadas, van de la mano de un redescubrimiento de historiadores, científicas sociales y filólogos de la riqueza contenida en documentos tales como la correspondencia, los diarios personales, los cuadernos de viajes, notas, etc. El género epistolar, muy difundido y utilizado en la investigación tanto literaria como histórica, ha recibido desde hace muchos años la atención de los historiadores como fuentes de primer orden de las que pueden extraerse datos, informaciones, etc., de medulosa importancia.⁴

La muy extendida práctica durante los siglos XVIII, XIX y XX de enviar cartas y comunicarse mediante misivas, esquelas, postales y correspondencia escrita.⁵ favorece la existencia de miles de folios de

su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950). Actas de las X Jornadas, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès (FML), 2017.

³ Otro investigador del pasado tucumano que incorporamos a la red y genealogía intelectual es Manuel Lizondo Borda como ya lo señalamos (Cfr. Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini, “Redes intelectuales...”, op. cit., pp. 207-215). Nuestra investigación avanza con el hallazgo de nuevos eslabones en la red de intelectuales, como por ejemplo los casos de Juan Alfonso Carrizo y de monseñor Miguel Ángel Vergara, ambos discípulos del padre Antonio Larrouy (Cfr. Gaspar H. Guzmán, *Del solar catamarqueño, una centuria cultural*, Edición del autor, Córdoba, 1996).

⁴ Francisco M. Gimeno Blay, “‘Missivas, mensageras, familiares...’ Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos”, *Anuario N° 5*, 2005, Córdoba: Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti, pp. 23-26.

las mismas en archivos públicos y privados.⁶ En nuestro país hubo un interés de parte de instituciones, universidades e investigadores de recopilar, publicar y analizar epistolarios.⁷ Entre esas instituciones que se han preocupado por la edición de estas fuentes documentales se halla el Centro Cultural Rougés de la Fundación Miguel Lillo de Tucumán.⁸ Uno de los objetivos de este trabajo es colaborar con la recopilación de fuentes epistolares de la Generación del Centenario, específicamente la relacionada con esta red intelectual.

Los principales repositorios investigados han sido el ex Instituto de Estudios Americanistas “Dr. Enrique Martínez Paz”, donde se indagó en la Colección Documental Monseñor Pablo Cabrera;⁹ en el Archivo Histórico de Tucumán, en la Colección Ernesto Padilla, se pesquisó su correspondencia;¹⁰ encontramos también correspondencia de Samuel Lafone Quevedo en la colección de papeles del Archivo Histórico del Museo de La Plata, hemos ubicado correspondencia del citado.¹¹ Finalmente, hemos consultado un epistolario de Pablo Cabrera alojado hoy en la Biblioteca del Museo Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento, en la ciudad de San Juan.¹² En total se han consultado 39 documentos que podemos clasificar o llamar epistolares, entre los que encontramos cartas, esquelas, telegramas, tarjetas y copiadores de cartas.

⁵ Armando Petrucci. *Escribir cartas. Una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand, 2018.

⁶ A modo de ejemplo, Pedro Grenón SJ. *Literatura femenina*, Córdoba: Archivo de Gobierno, 1924; Biblioteca del Congreso de la Nación. *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, 1979 (siete tomos); Universidad Nacional de La Plata. *Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz*, La Plata, 1959 (siete tomos); *Epistolario Belgraniano*, Taurus, Buenos Aires, 2001; Luis Güemes, *Güemes documentado*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1979 (12 tomos); Gaspar Taboada. *Documentos históricos. Los Taboada. Luchas de la organización nacional* (5 volúmenes publicados entre 1929 y 1950); Biblioteca de La Nación, *Archivo del General Mitre*, Buenos Aires, 1911 (25 tomos); Domingo Faustino Sarmiento. *Obras completas*, Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza, 2001 (53 tomos).

⁷ Entre otros: Liliáns Betty Romero Cabrera. *José Miguel de Tagle. Un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1973. Victoria Cohen Imach. “Encargar, cultivar lazos, configurarse: Cartas de monjas a José Miguel de Tagle”, *Revista de Lengua y Literatura*, Neuquén: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, 35, 9-2009.

⁸ Elena Perilli de Colombres Garmendia, “Consideraciones sobre el epistolario de Juan Dalmata”, en: *Historia y Cultura 2*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 2017; Verónica Estévez, Sara G. Amenta, “Testimonio de una amistad: el epistolario Groussac-Fierro”, en: *Historia y Cultura 2*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 2017; *Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 1999.

⁹ Actualmente es la Sección de Estudios Americanistas, Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; de aquí en más IEA.

¹⁰ A partir de ahora AHT.

¹¹ Será referenciado como AHMLP.

La indagación en archivos y colecciones de epistolarios inéditos muestra, en primer lugar, que son grupos selectos de documentos (ya sea correspondencia enviada o recibida), por lo que una visión total de las comunicaciones postales entre los personajes exigiría una búsqueda mayor que depare nuevos hallazgos, o ninguno, por la pérdida de esos documentos originales. Por lo dicho, nuestro análisis se centra en un grupo sesgado de papeles que muestran, entre otras cosas, la red epistolar y científica de estos historiadores, como así también el estado actual de conservación de las fuentes producidas por los integrantes de esa red intelectual.¹³

Redes intelectuales y correspondencia

Como ya dijimos, este artículo forma parte de una investigación mayor, que tiene por finalidad estudiar una red intelectual surgida entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, que vinculó a historiadores del Tucumán colonial. Estas redes están conformadas por una élite intelectual reducida en número que posee una formación en ciencias o disciplinas especializadas, como la arqueología, lingüística, la filología, la onomástica indígena, la etnolingüística, etc. Esas redes se forman o entrelazan porque “los investigadores, por lo general, no trabajan de manera aislada sino que, por el contrario, establecen vínculos entre ellos, facilitados por afinidad en cuestiones temáticas o ideológicas, en beneficio de la construcción del conocimiento”.¹⁴

En nuestro caso, hemos reconstruido una tríada de intelectuales integrada por Samuel Lafone Quevedo y los sacerdotes Pablo Cabrera y Antonio Larrouy, que formaba una red que se proyectaba en la producción científica sobre el Tucumán y en diversos ámbitos académicos del país. Hemos demostrado que existió una red y, al mismo tiempo, una genealogía intelectual en las obras de ambos sacerdotes siendo Lafone Quevedo el tronco de ese árbol.¹⁵ Estos se relacionaron entre sí, “tanto el trabajo conjunto como las consultas o citaciones recíprocas demuestran vinculaciones de índole directa o indirecta: justificacio-

¹² La referencia se hará BMCNDFS.

¹³ Hemos consultado algunas cartas más, para contextualizar mejor la relación o red epistolar e intelectual de Ernesto Padilla y Pablo Cabrera, con misivas entre el primero, su hijo del mismo nombre, y el sobrino y secretario de monseñor Cabrera, Arturo Cabrera Domínguez. Ver Cronología de correspondencia en Apéndice.

¹⁴ Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini. “Redes intelectuales en tiempos del Centenario...”, op. cit.

¹⁵ Javier A. Berdini, “Redes y genealogías intelectuales: los escolios...”, op. cit.

nes, respaldo de argumentos en trabajos del otro, etc.; asimismo, las huellas dejadas en la bibliografía denotan cercanía de pensamiento (dedicatorias en portadas, agradecimientos en prólogos y prefacios, transcripción de correspondencia en obras específicas).¹⁶ Al hablar de red y genealogía intelectual no podemos dejar de referirnos a otro concepto de la historia cultural, el de *colegio invisible*, que designa un ámbito con objetos materiales y formales de investigación que relacionan a sujetos que pueden hallarse geográficamente distantes, tal el caso Lafone en Catamarca y Buenos Aires, Cabrera en Córdoba, Larrouy en Catamarca, Lizondo Borda en Tucumán, etc.¹⁷ Encontramos de manera clara el modo en que integrantes de la red se refieren a otros de esa misma red, ya fallecidos, en la carta que Pablo Cabrera le escribe a Ernesto Padilla:

Sírvome, pues, de la propia escala para apreciar el mérito de la mención cariñosa que hace Ud. de mis producciones a propósito de la suya, asociando amablemente este recuerdo al muy merecido, al muy justo, hecho por Ud. de nuestro común maestro el inolvidable Lafone Quevedo y del estudiioso, del sesudo, Padre Larrouy.¹⁸

En cartas que envía Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, el sacerdote lourdista las encabeza diciendo “Mi estimado y querido D. Samuel”,¹⁹ “Mi querido y estimado Maestro”²⁰ o “Bien cher et vénéré Maître” (‘Muy querido y venerado Maestro’).²¹ En otra epístola también dirigida a Lafone Quevedo Larrouy firma la misma como “siempre de vd. afmo. discípulo”.²² En correspondencia remitida por Cabrera a Ernesto Padilla el sacerdote sanjuanino llama a Padilla “doctor y amigo”.²³

¹⁶ Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini. “Redes intelectuales en tiempos del Centenario...”, op. cit.

¹⁷ Justo Serna y Anacle Pons, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Toledo, Akal, 2005, p. 22.

¹⁸ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, Córdoba, 24 de diciembre de 1925.

¹⁹ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 22 de julio de 1904.

²⁰ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 10 de junio de 1904.

²¹ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo 1º de enero de 1904.

²² AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo 10 de junio de 1904.

²³ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, 21 de mayo de 1926.

Estas referencias vienen a apoyar nuestra afirmación previa de la genealogía intelectual de los integrantes de la red. Esa red intelectual puede y debe ser estudiada para entender no sólo la génesis y desarrollo de investigaciones luego plasmadas en libros, artículos y folletos, sino para sopesar las influencias teórico-metodológicas que contextualizan el pensamiento y la producción de un autor, un grupo de investigación o una escuela teórica.

La existencia de una red intelectual puede cimentarse, entre otras variables, en la circulación de publicaciones entre sus integrantes (notas periodísticas, artículos de revistas científicas, bibliografía en general).²⁴ En general podemos hacer un listado breve e incompleto de las obras que circulaban entre ellos:

– Larrouy a Lafone Quevedo: “Le devuelvo lo que vd. se dignó prestarme, y le repito mis gracias. Extracté lo que me pareció más conveniente, algo será”.²⁵

– Larrouy a Lafone Quevedo: “Le acabo de mandar por el correo los tres números del *Pueblo*, corregido, en que está mi pequeño estudio sobre la fundación de Buenos Aires. Hecho con alguna prisa, tiene un montón de defectos que no se me ocultan, y vd. le hallará otros que no veo; siento que mi tos no me haya permitido salir en estos días para llevárselo antes de la impresión”.²⁶

– Padilla a Lafone Quevedo: un libro de Ricardo Jaimes Freyre.²⁷

– Lafone Quevedo a Padilla: el libro *Calchaquí* de Adán Quiroga y un “mapa de Catamarca de Lange”.²⁸

– Larrouy a Padilla: del mismo Antonio Larrouy, sus *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*.²⁹

²⁴ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 9 de junio de 1905; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 15 de agosto de 1908; Antonio Larrouy a Ernesto Padilla, 4 de agosto de 1918; Pablo Cabrera a Telasco Castellanos, 7 de septiembre de 1921; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, 17 de diciembre de 1925; Museo de Ciencias Naturales de La Plata, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 14 de octubre de 1902; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 10 de junio de 1904.

²⁵ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 14 de octubre de 1902.

²⁶ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 10 de junio de 1904.

²⁷ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Ernesto Padilla a Samuel Lafone Quevedo, 9 de junio de 1905.

²⁸ AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 15 de agosto de 1908.

²⁹ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Antonio Larrouy a Ernesto Padilla, 4 de agosto de 1918.

- Padilla a Cabrera: artículo sobre geografía indígena del diario *El Orden*.³⁰
- Cabrera a Padilla: dos libros no identificados.³¹

Pero no sólo la circulación bibliográfica se advierte en la documentación epistolar sino también el pedido de opinión sobre temas de investigación, su importancia y utilidad como así también pedidos de corrección y crítica de trabajos en desarrollo, manuscritos inéditos o artículos publicados. Por ejemplo, Antonio Larrouy, quien publicó en el diario *El Pueblo* sobre la fundación de Buenos Aires, le envía a Lafone los ejemplares del mismo para que lo critique, lamentándose no haber podido acercarle el borrador debido a su salud, como ya vimos.³²

Ernesto Padilla pide constantemente opinión a los demás integrantes de la red sobre temas históricos y de toponimia tucumana o jujeña, en definitiva, sobre onomástica y etnolingüística. Por ejemplo, se han conservado cartas, algunas de importante extensión, donde Cabrera, Lafone Quevedo y Larrouy se detienen largamente a exponer sus ideas a partir de las dudas filológicas de Padilla.³³ Este último trabaja la correspondencia que recibe como fuente de investigación, como aporte y sustento científico de sus indagaciones. Esto se advierte con respecto a las cartas que recibe de Cabrera: allí, de su puño y letra, extracta en sus márgenes el remitente y los temas principales.³⁴ Así podemos ver palabras clave que indican los intereses temáticos de Padilla. Otra variable que puede tenerse en cuenta sobre el uso de estas epístolas, por parte del exgobernador tucumano, es que las intercalaba en los libros de su biblioteca personal, específicamente en los libros de ono-

30. AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Antonio Larrouy a Ernesto Padilla, 17 de diciembre de 1925.

31. IEA, carta de Ernesto Padilla a Pablo Cabrera, 18 de junio (sin año).

32. AHMLP, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 9 de agosto de 1904; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo, 10 de junio de 1904.

33. AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, 17 de diciembre de 1925; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, 24 de diciembre de 1925; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla, 21 de mayo de 1926; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera, 1 de septiembre de 1928; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera, 11 de mayo de 1934; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 15 de agosto de 1908; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 19 de septiembre de 1908; Antonio Larrouy a Ernesto Padilla, 4 de agosto de 1918.

34. En el margen de una carta autógrafa, Ernesto Padilla anota lo siguiente: “Lo que ha escrito el Padre Cabrera sobre el Tucumán en la *Revista de la Universidad de Córdoba*”. AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Pablo Cabrera a Telasco Castellanos, 7 de septiembre de 1921. En otra nota manuscrita se lee: “Consulta sobre las palabras Muñoz, Loro, Paloma”. AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Ernesto Padilla a Pablo Cabrera, 1º de septiembre de 1928.

mástica indígena de Pablo Cabrera,³⁵ lo que nos habla de una práctica de estudio o investigación: consultar bibliografía, hacer anotaciones y ampliarlas con datos inéditos obtenidos por cartas del autor del libro. Esos papeles intercalados demuestran una práctica de gabinete o de biblioteca viva por parte de Padilla.

En las misivas de Lafone Quevedo se destacan los consejos metodológicos y sugerencias sobre documentación que le da al tucumano para el estudio de la toponimia y la onomástica de los ríos de Tucumán: es el maestro indicando al alumno cómo investigar.³⁶

Entre otros temas, discuten sobre historia en general, sea que estén investigándola personalmente o haciendo referencias a indagaciones de terceros. Larrouy indica a Lafone que piensa escribir sobre las primeras misas en territorio argentino celebradas en las expediciones de Gaboto,³⁷ Lafone comenta a Padilla sobre las fundaciones de Londres y Cañete por Juan Pérez de Zurita y sobre El Barco indicando que Enrique Peña está trabajando este último tema,³⁸ y, por último, podemos citar la carta de Larrouy a Padilla sobre la historia del curato de Chicligasta con referencias a una imagen de la Virgen venerada en el pueblo de indios de ese nombre.³⁹

Es interesante destacar que Pablo Cabrera conservó la correspondencia con Segundo Salvatierra, quien le escribía desde Andalgalá, Catamarca, informándole que había recibido el dinero convenido (posiblemente por la venta de objetos) y que había realizado excavaciones y hallado objetos de alfarería y un ídolo de piedra que le ofrecía en venta. Agrega que, con anterioridad, Samuel Lafone Quevedo le había comprado sus hallazgos.⁴⁰

³⁵ Al realizarse la ordenación y descripción archivística de la colección de Ernesto Padilla en el Archivo Histórico de Tucumán se indicó, con notas mecanografiadas, que varias cartas fueron recuperadas del interior de los libros de su biblioteca, por ejemplo, en carta de Pablo Cabrera a Ernesto Padilla del 6 de septiembre de 1928 la ficha indica: "Esta carta estaba intercalada en el libro *Ensayos sobre etnología argentina* de Pablo Cabrera".

³⁶ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 15 de agosto de 1908; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 19 de septiembre de 1908.

³⁷ Museo de Ciencias Naturales de La Plata, Colección Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo 9 de agosto de 1904.

³⁸ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla, 9 de junio de 1905.

³⁹ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Antonio Larrouy a Ernesto Padilla, 4 de agosto de 1918.

⁴⁰ BMCNDFS, Carta de Segundo Salvatierra a Pablo Cabrera, 8 de julio de 1918. Si bien no es objeto de este estudio, aquí sólo comentaremos que Pablo Cabrera fue un importante coleccionista tanto de restos arqueológicos como de antigüedades coloniales.

Se infiere de una carta que Pablo Cabrera y Ernesto Padilla conversaron personalmente, en una ocasión, sobre toponimia tucumana, onomástica indígena y lingüística al celebrarse en Buenos Aires el Congreso de Americanistas.⁴¹

Palabras finales

En párrafos precedentes hacíamos referencia a un *colegio invisible* puesto que los investigadores relacionados por intereses científicos formaban un espacio intelectual, aunque estuvieran en puntos distantes de la geografía nacional y no formaran parte de una entidad que les brindara un marco institucional que los aglutinara. La red/genealogía intelectual tenía como núcleo a Samuel Lafone Quevedo (1835-1920), Pablo Cabrera (1857-1936), Antonio Larrouy (1873-1935) y Ernesto Padilla (1873-1951). A pesar de no cobijarlos una institución, se comunicaban epistolarmente, dialogaban sobre cuestiones relativas al antiguo Tucumán, pedían aclaraciones al interlocutor y recibían minuciosas explicaciones. Destacamos la circulación bibliográfica entre ellos, de artículos, libros, notas periodísticas.

En ese colegio invisible y red se determina claramente una genealogía intelectual de maestros y discípulos, jerarquía reconocida por ellos mismos, que se evidencia cuando alguno de ellos pedía opinión o crítica de sus indagaciones a quienes consideraban autoridad en la materia.

Los tópicos científicos que les interesaban, y de los cuales podemos realizar una reseña, de acuerdo a la correspondencia, son los siguientes: bibliografía, etnolingüística, onomástica aborigen, geografía histórica, documentos de archivo, historia del antiguo Tucumán, arqueología, entre otras. De la lectura atenta de la correspondencia, observamos que no se deja de lado el contenido más amistoso o íntimo: información sobre estados de salud, convalecencia de enfermedades, viajes, saludos a familiares, etc.

El estudio de la conformación del campo científico en los aspectos arqueológico, etnolingüístico e histórico del noroeste argentino, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, no debe dejar de lado el capítulo correspondiente a las redes intelectuales que se tejieron con los sabios/

⁴¹ AHT, Colección Ernesto Padilla, Carpeta 27, Ernesto Padilla a Pablo Cabrera, 11 mayo 1934. El Congreso de Americanistas reunido en Buenos Aires, al que se hace referencia, quizás corresponde al de 1910, ya que el segundo fue celebrado en 1934 y estimamos que, por la salud de Cabrera, no habría asistido.

publicistas de la época. En el caso particular de la red y genealogía intelectual analizada, observamos intereses comunes de investigación, pesquisas documentales detalladas, publicaciones específicas y un intercambio de datos, informaciones y opiniones autorizadas. A todo ello debemos sumar el reconocimiento intelectual que se profesaban y que se traslucen en la correspondencia con preguntas, hipótesis puestas a consideración, tratamiento de maestro y la autotitulación de discípulo.

Cronología de la correspondencia⁴²

- 1896, julio 10; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1902, mayo 17; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1902, octubre 14; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, enero 1º; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, enero 8; Samuel Lafone Quevedo a Félix Petit.
1904, junio 10; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, julio, 22; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, agosto 9; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, agosto 14; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1904, agosto 22; Antonio Larrouy a Samuel Lafone Quevedo.
1905, junio 9; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1908, agosto 7; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1908, agosto 15; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1908, septiembre 19; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1908, noviembre 9; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1908, noviembre 12; Samuel Lafone Quevedo a Ernesto Padilla.
1909, febrero 2; Antonio Larrouy a Pablo Cabrera.
1911, octubre 24; Samuel Lafone Quevedo a Pablo Cabrera.
1911, diciembre 15; Pablo Cabrera a Samuel Lafone Quevedo.
1913, agosto 28; Antonio Larrouy a Pablo Cabrera.
1918, julio 8; Segundo Salvatierra a Pablo Cabrera.
1918, agosto 4; Antonio Larrouy a Ernesto Padilla.
1919, Samuel Lafone Quevedo a Pablo Cabrera.
1921, septiembre 7; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
1921, diciembre 7; Pablo Cabrera a Telasco Castellanos.
1925, diciembre 11; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
1925, diciembre 15; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.

⁴² El listado se ha realizado con las cartas consultadas, citadas o no en este trabajo, con sus datos correspondientes.

- 1925, diciembre 17; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
- 1925, diciembre 24; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
- 1926, abril 6; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1926, mayo 21; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
- 1926, noviembre 15; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1926, diciembre 7; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
- 1928, febrero 28; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1928, marzo 20; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1928, septiembre 1°; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1928, septiembre 6; Pablo Cabrera a Ernesto Padilla.
- 1933, marzo 14; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera (telegrama).
- 1934, mayo 11; Ernesto Padilla a Pablo Cabrera.
- 1945, noviembre 19; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla.
- 1945, diciembre 5; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla.
- 1945, diciembre 11; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla.
- 1946, marzo 22; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla.
- 1946, abril 5; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla.
- 1962, abril 10; Arturo Cabrera Domínguez a Ernesto Padilla (h).
- 1962, abril 16; Ernesto Padilla (h) a Arturo Cabrera Domínguez.

Referencias bibliográficas

- Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès (FML) 1999.
- Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1959 (7 tomos).
- Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1959. (7 tomos)
- Archivo del General Mitre*, Buenos Aires: Biblioteca de La Nación, 1911 (25 tomos).
- Berdini, Javier A. “Redes y genealogías intelectuales: los escolios de Pablo Cabrera al *Tesoro de Catamarqueños* de Samuel Lafone Quevedo”, en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Actas de las X Jornadas*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès (FML), 2017.
- Cohen Imach, Victoria, “Encargar, cultivar lazos, configurarse: Cartas de monjas a José Miguel de Tagle”, en: *Revista de Lengua y Literatura*, 35. Neuquén: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, 2009.
- Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires: Taurus, Buenos Aires, 2001.
- Estévez, Verónica y Sara G. Amenta. “Testimonio de una amistad: el epistolario Groussac-Fierro”, en: *Historia y Cultura*, 2, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 2017. En: <https://www.lillo.org.ar/editorial/index.php/publicaciones/catalog/book/353>
- Gershani Oviedo, Marcelo y Javier A. Berdini “Redes intelectuales en tiempos del Centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy”, en: Romero, Alba Estela y Elena Perilli de

- Colombres Garmendia, *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Actas de las VIII Jornadas*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès (FML), 2010.
- Gimeno Blay, Francisco M., “‘Missivas, mensageras, familiares...’ Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos”, en. *Anuario N° 5*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti, 2005.
- Grenón, Pedro, *Literatura femenina*, Córdoba: Archivo de Gobierno, 1924.
- Güemes, Luis, *Güemes documentado*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1979. (12 tomos).
- Guzmán, Gaspar H. “*Del solar catamarqueño, una centuria cultural*”, Córdoba: Edición del autor, 1996.
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena, “Consideraciones sobre el epistolario de Juan Dalma”, en: *Historia y Cultura*, 2, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán, 2017. En: <https://www.lillo.org.ar/editorial/index.php/publicaciones/catalog/book/353>
- Petrucci, Armando, *Escribir cartas. Una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand, 2018.
- Romero Cabrera, Liliáns Betty, *José Miguel de Tagle. Un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1973.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Obras completas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza, 2001 (53 tomos).
- Serna, Justo y Anacle Pons, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Toledo: Akal, 2005.
- Taboada, Gaspar, *Documentos históricos. Los Taboada. Luchas de la organización nacional*, 1929-1950 (5 volúmenes).

Las viviendas neocoloniales del arquitecto español José Graña en Tucumán

Ana Chiarello *

A principios del siglo XX, surgió en el país la arquitectura neocolonial como consecuencia del replanteo sobre la identidad nacional en el debate cultural del Centenario. En torno a 1910, y motivado por la inminente celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, surgieron las primeras voces que cuestionaban el excesivo cosmopolitismo en el que, la ya casi centenaria Nación, se encontraba. Fue el tucumano Ricardo Rojas quien, con su libro *La restauración nacionalista* de 1909, dio el primer grito de alarma acerca de la necesaria definición de una identidad que amalgamara a una sociedad inmigratoria sumamente heterogénea. Esta preocupación por encontrar un modelo cultural con raíces propias invadió todos los campos del pensamiento político, artístico, literario, etc. El mismo Ricardo Rojas aglutinó un grupo que se denominó, al igual que el mencionado libro, “La restauración nacionalista”. En él se encontraban arquitectos, estudiantes de arquitectura, entre otros, quienes se ocuparon de desarrollar la primera teoría sobre lo que debía ser una arquitectura de carácter nacional.¹ Rojas definió los componentes de las raíces que tendría el nuevo modelo estético: la América precolombina y el período colonial. En estas fuentes abrevaron los arquitectos en busca de formas para

* Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

¹ Sus representantes más significativos fueron Ángel Guido, Jaime Roca, Ángel Pascual, Estanislao Provano, José Alfredo Gravia, Héctor Greslevin, Juan Konfruss y Martín Noel.

expresar la arquitectura que se llamó neocolonial. No obstante, en la práctica, esta arquitectura se inspiró también en distintas fuentes históricas, incluso ajenas al territorio nacional. Pueden así definirse distintas vertientes: el neocolonial hispano, que tomó modelos directamente de la arquitectura española de los siglos XV al XVIII; el neocolonial americanista, que se inspiró en la arquitectura de los grandes centros coloniales americanos como Lima, Arequipa o Potosí; el neocolonial indigenista, que se inspiró en las culturas precolombinas, y el neocolonial ecléctico, que combinaba todas las fuentes antes mencionadas.

El nacionalismo estético de Rojas fructificó especialmente de la mano del espíritu renovador y americanista de la Reforma Universitaria. “Ricardo Rojas fue el maestro que arengó el cambio y señaló el camino para aquellos estudiantes reformistas que transitaron los anhelos de consolidar el pensamiento americanista en las primeras décadas del siglo XX”.²

Este fenómeno de replanteo identitario y de reconciliación con la madre patria fue común a muchos países latinoamericanos en sus respectivos centenarios. También, en los Estados Unidos: California y la Florida, originariamente pertenecientes al Virreinato de la Nueva España, rescataron sus raíces españolas difundiendo desde allí una arquitectura hispanizante conocida como californiana, de gran impacto en Latinoamérica, a partir de 1930. Poco antes, también en España, de la mano de la Generación del 98, se había producido el redescubrimiento de sus tradiciones locales y sus particularidades regionales, que se vertebraron en un mismo discurso sobre la valoración de la tradición propia, con el resurgimiento del nacionalismo. En 1929, la Exposición Iberoamericana de Sevilla reflejó esta revalorización tanto en la península como en América. Sus pabellones mostraban un conjunto de obras realizadas bajo el común denominador de un lenguaje neo hispanista.

En Tucumán, la primera vivienda neocolonial fue realizada por el arquitecto español José Graña quien, posteriormente, proyectó otras residencias siguiendo el mismo estilo. Esto representó una situación pardojal, en tanto una arquitectura con pretensiones identitarias locales era realizada por un arquitecto nacido y formado en el extranjero. En este sentido, siguiendo a Pierre Bourdieu, se entiende que todo bien cultural es producto de diferentes fuerzas, ya que productores y con-

² Ramón Gutiérrez y Adriana Collado, “Ricardo Rojas” en: *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma universitaria*. Ricardo Rojas-Ángel Guido, Buenos Aires: Ramón Gutiérrez, 2018, pág. 281.

sumidores responden a una lógica propia de cada campo (ideologías políticas, significados sociales, teorías estéticas, etcétera, que puede ser, o no, compartida). Surgen así los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las motivaciones de los propietarios al elegir el neocolonial para estas viviendas? ¿conocían los valores nacionales atribuidos a la misma? ¿compartía José Graña este ideario? Testimonios de época, archivos familiares, entre otros, permiten una aproximación a estos significados.

Este trabajo pretende conocer y valorar estas viviendas como parte del patrimonio arquitectónico local, a la vez que indagar en los mecanismos de producción y significación cultural de las mismas.

José Graña, un arquitecto español en Tucumán

José Graña nació en Villarino de los Aires, Salamanca, en 1885 y llegó a Tucumán siendo niño junto a sus padres y hermanos. Era hijo del salmantino Manuel Graña y Notario y de María López Fernández, nacida en Zamora. El matrimonio emigró a América y Manuel Graña recibió su habilitación para construir en Tucumán en 1898, destacándose posteriormente como constructor en toda la región del noroeste argentino. La familia pasaba temporadas en Tucumán y otras en España. Es así que José Graña cursó su educación primaria en Tucumán, su formación secundaria en la Escuela Politécnica de Salamanca, sus estudios de arquitectura y arte en la Escuela Superior de Arquitectura y en la Real Academia de San Fernando, en Madrid. En 1909, se casó con Manuela Bartolomé y López de Queralt en Salamanca y se radicaron definitivamente en Tucumán en la segunda mitad de ese año. Tuvo una muy prolífica actividad profesional en la provincia. Fue autor de numerosas viviendas, edificios de distintas instituciones y, especialmente, sobresalió por sus obras para el Banco de la Provincia en todo el interior, durante el segundo gobierno de Miguel Campero. Trabajó en compañía de su padre en sus primeros proyectos y en sus últimos años, también con su hijo, el arquitecto Manuel Luis Graña. Entre sus obras se pueden destacar: el edificio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, 1907-1911, y la Casa Sisto Terán en 1913, ambas proyectadas junto a su padre; la Villa Navarra en 1920; la casa de Amadeo Belucci en 1926; la Quinta Guillermina en 1928; el Gran Stadium del Club Atlético Tucumán, el primer edificio para la sede del Alpa Sumaj Golf en 1930 y la casa Sollazzo, junto a su hijo Manuel en 1944. Muchas de sus obras son hoy parte valiosa del patrimonio cultural arquitectónico de la provincia. José Graña fue también un

destacado artista, realizaba sus proyectos con acuarelas y dibujos en plumín, tallaba platos en plata y distintos elementos en madera. Fue presidente de la Sociedad de Artistas Pintores y directivo de la Comisión Provincial de Bellas Artes. Falleció en San Miguel de Tucumán el 19 de marzo de 1950 a los 65 años.³

José Graña y el neocolonial

Definir al arquitecto José Graña como un hacedor de arquitectura neocolonial es, sin duda, hacer un reduccionismo frente al amplio espectro de corrientes estilísticas que abordó en su trayectoria. Su obra fue polifacética, de acuerdo al eclecticismo que caracterizó a la disciplina en la primera mitad del siglo XX. Podría decirse que, en aquellos años, un buen arquitecto era quien podía desplegar una amplia gama de soluciones estilísticas, tal como lo demuestran muchos de los más prestigiosos estudios de la época.

No obstante, es claro que hubo en Graña una predilección por las formas hispanas, lo cual no implicaba una vinculación con los planteos ideológicos de la Restauración Nacionalista. Es innegable que el hispanismo de Graña se enlazaba con la revalorización cultural que en España se desarrollaba a principios del siglo XX. En este sentido, es interesante observar que en Salamanca había tenido contacto con la llamada Generación del 98, mentora de la revalorización en España de sus propias formas culturales. Entre otros, se contactó con los hermanos Unamuno, el poeta Alfonso Vidal y Planas, el músico José Iturbí y, quien luego sería su cuñado, Lázaro Bartolomé y López de Queralt. A la vez, su esposa, Manuela Bartolomé y López de Queralt, era una mujer de importante gravitación en la vida social y cultural salmantina, y por su casa pasaron los más notables miembros de la mencionada Generación del 98, entre ellos Miguel de Unamuno.⁴ Sostiene Gonzalo Graña Velazco que:

José Graña estuvo siempre atento a la realidad política de España como estudiante universitario, durante la regencia de la reina Cristina, le tocó asistir a una España en crisis y sumida en las consecuencias de la guerra hispano-estadounidense que la llevó a perder Cuba (“la joya de la corona española”) en 1898 y las Filipinas en 1899 [...] Asimismo, ya en Tucumán, José Graña mantenía un fluido contacto comercial con Europa para importar

³ Gonzalo Graña Velazco, “Arquitectos Graña (1780-2010)” en: <http://arquitectosgrana.blogspot.com>

⁴ Ibídem.

finos mármoles, maderas, muebles, gobelinos y otros para dejar conformes a sus exigentes y poderosos comitentes tucumanos. Fue célebre su depósito de materiales, situado en el subsuelo de su curiosa casa particular, todavía en pie, de Congreso al 300.⁵

Al respecto, es posible esclarecer el pensamiento de Graña a través de sus propias palabras. En 1933, pronunció una conferencia radial que el diario *El Orden* transcribió en una nota titulada “Sobre Arquitectura se dio una conferencia por radio. D. José Graña habló ante el micrófono”:

Allá voy pues con mis precarios recursos a romper una lanza por España [...] El acervo de nuestro patrimonio artístico es tan incontable que en obras de tanto aliento como es la del ilustre arquitecto español D. Vicente Lampérez, figura siquiera una relación aproximada de los monumentos civiles españoles. Todos los días aparecen nuevos libros, monografías, catálogos, publicaciones, etc., que van dando a luz obras de arte insospechadas que abren nuevos caminos, nuevas rutas de exploración espiritual y que de paso alejan más y más la posibilidad de encasillar tan enorme caudal. [...] No hay hipérbole para referirse a la casa española en plural y con mayúscula, ya que como en ninguna otra nación europea, cada una de nuestras regiones (y son unas cuantas) tienen como éstas las características diferenciales de sus costumbres y de razas que cualquier profano puede notar. La Macía catalana, la valenciana, la casa vasca, el paso gallego y el asturiano, la casa solariega castellana y la mudéjar, patrimonio no sólo de Andalucía sino de la nación entera, son tan fundamentalmente distintas como el suelo, el aire y el cielo donde nacieron. Este mérito singularísimo y raro sólo tiene un motivo y un origen: la Tradición. Decía Menéndez Pelayo que la tradición y el progreso eran una misma cosa en el fondo y que no hay progreso sin la tradición que lo continúe ni tradición sin progreso que la origine. Él decía que pueblo que vuelve la espalda al pasado, que reniega de las generaciones anteriores, que desprecia el caudal de creencias, de ideas, de instituciones (y la arquitectura lo es por antonomasia) que esas generaciones le legaron al pueblo, es pueblo que se perderá a mal plano inclinado de la decadencia, en los abismos de la degradación. La tradición pues, ha logrado “afianzar” la fisonomía de cada región en su credo artístico, tan firme, tan acabadamente, que es un absurdo ir a buscar en Andalucía un salón decorado a la inglesa, o un chalet en tierra de Castilla, o un patio andaluz en Galicia [...] el patio andaluz con sus azulejos y encajes de hierro, y fuente llena de murmullos y suspiros y bancos limpios y frescos.⁶

⁵ Ibídem.

⁶ Diario *El Orden*, 19-XI-1922, pág. 9, col. 1, 2 y 3.

Se evidencia en estas palabras la afición por la arquitectura española, a la que se refiere con orgullo como “nuestro patrimonio”, al igual que el importante valor que le otorga a las “tradiciones”. De hecho, Graña contaba en su biblioteca con valiosos ejemplares sobre la arquitectura española, entre ellos uno de los más consultados era *La casa española*.⁷ Aun cuando, de acuerdo a testimonios familiares, José Graña conoció a Ricardo Rojas,⁸ en este extenso alegato que pronunció sobre arquitectura, no hizo alusión alguna a la corriente del nacionalismo estético ni a la Restauración Nacionalista. Es posible que Graña creyera, al igual que Lampérez y Romea, que “el estilo hispanoamericano debe constituir el ideal nacionalista de la arquitectura moderna de las naciones de habla española”⁹ y en esto incluyera a los argentinos como una continuidad del legado español. No obstante, no es menor su contundente “vengo a romper una lanza por España”.

Las viviendas neocoloniales

LA CASA DE ANTONIO Y ALBERTO TORRES (1923) (FIG. 1).— El primer proyecto neocolonial que Graña realizó, en 1923, fue una sencilla casa ubicada en calle San Lorenzo 677. Era propiedad de los hermanos Antonio y Alberto Torres, figuras destacadas de la actividad pública tucumana, de la llamada Generación del Centenario. Antonio Torres fue médico personal de dos gobernadores, Juan Bautista Bascary y Octaviano Vera, y del sabio Miguel Lillo, de quien escribió su única biografía. Se dedicó también a la política, siendo concejal en 1927 y diputado provincial en 1933 y 1935. Por su parte, el Dr. Alberto Torres fue consejero de la UNT durante el rectorado de Julio Prebisch. Ambos hermanos fueron parte de la Comisión Asesora Vitalicia de la Fundación Miguel Lillo integrada por quienes habían sido amigos y consejeros de Lillo, pertenecientes a la Generación del Centenario.

La vivienda Torres era una construcción de una planta. Se accedía desde la calle a unas habitaciones que pudieron haber funcionado como consultorios, sala de espera y un pequeño baño. La vivienda propiamente dicha se ubicaba al fondo del terreno y se accedía a ella por otra puerta que abría a un profundo zaguán. El tratamiento esti-

⁷ Carlos Ricardo Viola, “La casa de la calle San Martín 427. Itinerario de su arquitecto y del encargo que ejecutó”, en: Carlos Páez de la Torre (h). *Federación Económica de Tucumán*, Tucumán: Ediciones de la Estrella Federal, 1992, pág. 97.

⁸ Según testimonio de Gonzalo Graña Velasco se conservan fotografías familiares de Graña y Rojas, a quien habría conocido a través de su hijo Manuel Luis.

⁹ Lampérez y Romea, cit. en: Carlos Ricardo Viola, op. cit., pág. 96.

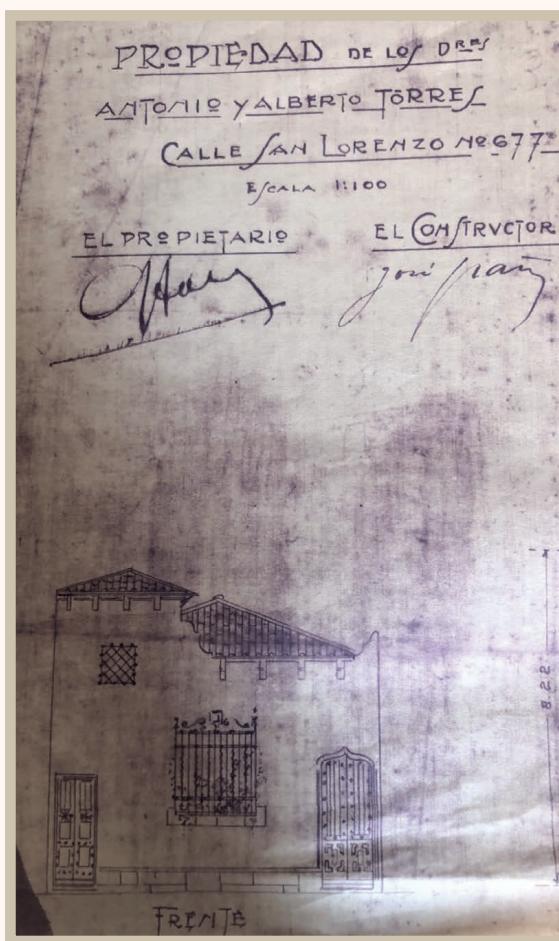


Fig. 1. La casa de Antonio y Alberto Torres, 1923. Foto del autor.

lístico era sumamente escueto: muros revocados blancos, puertas de tableros de madera, rejería de hierros con roleos a la usanza colonial, techos de tejas coloniales y un volumen que simulaba una torre mirador que se eleva por detrás de la fachada. Un arco conopial isabelino sobre la puerta principal, propio de la arquitectura gótica española, era el detalle ornamental más significativo. Si bien la mayoría de estas características son comunes a toda variante neocolonial, el detalle del arco conopial permitiría ubicar a esta casa en la línea hispanista.

Si se piensa en las motivaciones que llevaron a los hermanos Torres a encargar este proyecto, no puede soslayarse el vínculo estrecho que tenían con la cultura hispánica, herencia de su padre, José Torres, español de Granada, y de su madre Aurelia Córdoba, hija de españoles. A la vez, ambos eran radicales vinculados estrechamente a la Reforma Universitaria, que adhirió al nacionalismo estético de Rojas. Antonio Torres se había graduado de médico en la Universidad de Córdoba en épocas de la Reforma Universitaria por la que militó, tal como expresó en una entrevista con el historiador Carlos Páez de la Torre (h.): “Fui

agente activo de la Reforma, para vergüenza de mi senectud”.¹⁰ Por su parte, Alberto fue consejero en tiempos del rectorado de la UNT de Julio Prebisch, junto a Miguel Lillo, Julio Villafaña, Celedonio Gutiérrez y otros, todos ellos imbuidos del espíritu reformista. Tal como relata Elena Perilli de Colombres Garmendia, la adhesión de Prebisch y sus consejeros a estos ideales era claramente señalada por el diario *La Gaceta* en 1929: “con el triunfo de Julio Prebisch para rector de nuestra Universidad, ha conquistado por primera vez los altos cargos directivos una tendencia que desde 1918 lucha en los claustros universitarios. La Reforma”.¹¹

La casa Torres estuvo en pie casi hasta fines del siglo XX cuando fue demolida.

LA CASA FRÍAS HELGUERA (1924) (FIG. 2).— En 1924, José Graña realizó una segunda obra neocolonial, la casa Frías Helguera, ubicada en la calle San Martín 444, ex Las Heras, frente a la plaza Independencia. Por la envergadura de la obra y su ubicación en el punto más jerárquico de la ciudad, esta obra fue considerada como el primer exponente del estilo en la ciudad.

El proyecto de Graña consistió en remodelar la casa que pertenecía a María Elvira Helguera Molina y Ricardo Frías Silva. El matrimonio provenía de tradicionales familias tucumanas. Ricardo Frías Silva era hermano de quien fuera gobernador de la provincia, José Frías Silva, y nieto de los exgobernadores José Frías y José Silva; María Elvira, a su vez, era hija del exgobernador Federico Helguera. La propiedad donde residía el matrimonio era herencia de María Elvira y se trataba de una antigua vivienda de altos construida alrededor de 1870 por su padre. Fue una de las pocas casas de altos con que contaba la ciudad. Respondía al tipo de casa a patios, de origen colonial, y sus rasgos estilísticos la definían como neoclásica tardía o italianizante. Para principios de siglo, esta arquitectura, sin duda, requería adaptaciones a los nuevos usos y costumbres, a la vez que era preciso remozar su imagen acorde a los nuevos gustos de la época. El matrimonio Frías-Helguera contaba con los recursos suficientes ya que estaban vinculados a la pujante

¹⁰ Cit. en Carlos Páez de la Torre (h.), “Originalísimo médico y humanista” en: Diario *La Gaceta*, 9-II-2020

¹¹ La Gaceta, Tucumán 30-IX-1929 cit. en: Elena Perilli de Colombres Garmendia, “La Reforma Universitaria en Tucumán: visión de algunos hombres del Centenario”, en: Elena Perilli de Colombres Garmendia (comp.), *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950. Actas de las XI Jornadas*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès (FML), 2020, pág. 67.



Fig 2. Casa Frías Helguera. Foto del autor.

actividad agroindustrial de la provincia ya que Ricardo Frías Silva era uno de los herederos del Ingenio San José. De hecho, la reforma fue muy importante tanto en la reestructuración de la casa como en el lenguaje formal y todos los detalles decorativos.

El arquitecto Graña respetó la organización a tres patios original, aunque introdujo significativas modificaciones de acuerdo a los nuevos requerimientos de la época. En planta baja mantuvo un acceso principal en el eje de simetría, que, a partir de un zaguán, a la usanza española, generaba un franco recorrido a través de los distintos patios. Hacia un lateral ubicó un nuevo acceso de servicio. Los locales importantes conservaron la ubicación tradicional de toda casa a patios: el zaguán, como nexo con la calle, y los locales principales en torno al primer patio: salas, comedor, escritorio. Mientras que, en planta alta, se ubicaban los locales de uso privado de la familia. Sin dudas, el mayor aporte en la remodelación fue el tratamiento estilístico y decorativo, que le imprimió el carácter hispánico a la vivienda. Son incontables los detalles, tanto en el tratamiento formal exterior como en la decoración interior, en los que Graña desplegó motivos cuya fuente de inspiración y hasta su factura eran propios de la arquitectura española. Sólo para mencionar algunos: la portada de piedra que enmarca el acceso, realizada en una piedra rojiza característica de Salamanca; las rejas ensambladas que replican un diseño de la Casa de las Conchas, ejemplo del Gótico isabelino salmantino; la azulejería de Talavera de

la Reina del zaguán y del primer patio; el uso de escudos a la española; la chimenea del salón que reproduce la de la Casa del Greco en Toledo; la arquería que repite los elementos del palacio de Carlos V en Sevilla, y otros. En este sentido, esta obra se encuadra en la vertiente del neocolonial hispano.

Cuando el matrimonio Frías Helguera decidió encargar a Graña esta remodelación, lo hizo inspirado en la casa estilo barroco arequipeño que había realizado en Buenos Aires el ecléctico arquitecto Estanislao Pirovano, para sus parientes Helguera. Es decir que la motivación original fue una vivienda con lenguaje colonial americano. Sin embargo, la obra que ejecutó Graña es principalmente de filiación hispanista. Esto permite entrever que los comitentes no reconocían claramente las distintas fuentes de inspiración del lenguaje neocolonial. Las repercusiones periodísticas de su inauguración reflejan, a la vez, estos confusos significados. El diario *El Orden* aplaudía esta obra, resaltando sus aspectos “localistas” pero a la vez ponderando el clima de la “vieja España” que la obra inspiraba:

Es motivo de legítimo orgullo para sus afortunados propietarios y para nuestra ciudad. Porque digámoslo claramente, obras como la emprendida por los esposos Frías Helguera [...] son de las que trascienden fuera de la provincia y halagan el sentimiento localista [...] entramos en el que llamaríamos el patio de honor y confesamos que, por influencia de sortilegios, nos vimos trasladados a la vieja España.¹²

En 1927, Baltasar de Laón, en un artículo publicado por la revista porteña *Plus Ultra*, publicación mensual ilustrada, suplemento de *Caras y Caretas*, decía:

Cuando queríamos buscar el abolengo argentino, poníamos la vista en las provincias. Suponíamos además que en una casa de líneas humildes y coloniales el tesoro étnico de la raza podía conservarse mejor. Mi viaje por toda la República me ha decepcionado [...] En muy pocas oportunidades se siente en las provincias del Norte que debían haber cuidado la tradición como ninguna la arquitectura de la colonia [...] el interés de prolongar de la nueva edificación un gusto y un estilo que podríamos llamar nacional y propio; como serían las fases de los estilos españoles del renacimiento, el plateresco y el churrigueresco. La casa de los Frías en Tucumán es una reconstrucción feliz de los estilos nombrados [...] esta casa que está sola,

¹² Diario *El Orden*, 25-X-1924.

como una nota extranjera en medio de las casas mal construidas a imitación de Buenos Aires.¹³

En estas dos publicaciones no se distingue entre el lenguaje hispano de la obra y los valores nacionales y tradicionales exaltados. En este sentido, coinciden ambas con los planteos románticos idealistas de lo que se llamó la restauración nacionalista que no titubeó en aceptar modelos ajenos al territorio nacional como referentes de la identidad local en aras, podría decirse, de una nacionalidad idealizada y exaltada.

A fines de 1953, la casa pasó a manos de la Federación Económica de Tucumán, institución que, en la década de 1980, realizó una intervención en el sector posterior de la propiedad. Entre 1996 y 1998, el Estudio Viola & Asociados llevó a cabo la remodelación del primer patio y la ampliación del área administrativa y social, preservando la autenticidad y todos los valores que la casa posee. Las obras implicaron tareas de consolidación estructural, restauración y revalorización del edificio. La casa cuenta hoy con protección patrimonial ya que fue declarada Patrimonio Cultural de Tucumán, por Ley 7500, y Componente del Patrimonio Municipal por Decreto N° 582S del 15/06/2000. En 2021, fue declarada Monumento Histórico Nacional.

LA CASA BORBÓN DE PADILLA (1924) (FIG. 3).— A fines de 1924, Graña proyectó otra casa neocolonial para María Pía de Borbón de Padilla, en la calle 25 de mayo 785. María Pía de Borbón era hija del príncipe Pedro de Borbón y Borbón, primer duque de Durcal y Grande de España, y prima en cuarto grado de Alfonso XIII, rey de España. Se casó con el tucumano Rafael Padilla, hijo de Isaías Padilla y de Mercedes Ávila Frías, propietarios del Ingenio Mercedes. Rafael Padilla fue diplomático y escritor aficionado. Delegado en Madrid, conoció a María Pía quien residía en la Corte. Contrajeron nupcias en 1907 y se radicaron en Tucumán en 1911. Vivieron en la calle Las Heras 981 (hoy San Martín) hasta que se mudaron a la casa proyectada para ellos por Graña. Rafael Padilla se dedicó entonces a la política, afiliándose a la UCR (Unión Cívica Radical), desempeñándose en cargos menores. También continuó su actividad literaria a lo largo de los años en distintas revistas y diarios.

De acuerdo a los planos originales, el proyecto de Graña era una remodelación de una vivienda existente a la que se le modificó la parte

¹³ Baltasar de Laón. "La casa Frías Helguera", en: Revista *Plus Ultra*, 1927. N° 140, pág. 17-19, en: <https://www.revistas-culturales.de/es/digitalisat/mansiones-tucumanas-la-casa-de-los-fr%C3%ADas>

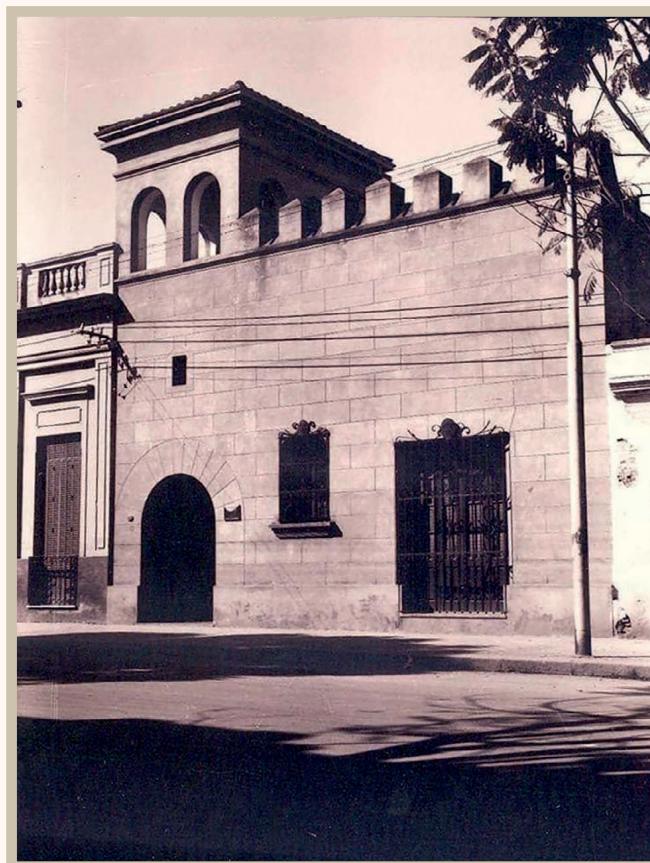


Fig. 3. Casa Borbón de Padilla. Foto archivo G. Graña Velasco.

delantera. Este sector delantero constaba de un portal de acceso, la sala hacia el frente y un par de habitaciones en torno al patio. Una muy extensa escalera conducía a una pequeña torre mirador. El tratamiento formal estaba inspirado en la arquitectura medieval española: un tratamiento de revoques simulaba una sillería de piedra en las paredes que remataban en una cornisa almenada; una torre mirador recubierta de tejas coloniales; dos imponentes arcos alrededor de los accesos, uno de ellos, en el proyecto original, tenía la forma de un arrabá de tradición mudéjar. Se suman a estos elementos dos portalones con cerramientos de madera roblonada, una ventana con arco conopial, rejas de hierro y escudos de armas.

Esta casa, de lenguaje claramente hispano y reminiscencias mudéjar, era una obra de un arquitecto español para una comitente española, emparentada nada menos que con la Familia Real gobernante en España. Es obvia la afinidad que María Pía de Borbón tendría entonces con las formas hispanas en la arquitectura. Su participación en defensa de la hispanidad fue notoria. Cuando en la década de 1930, el matrimonio se separó, María Pía, radicada en Buenos Aires con sus hijos, fue nombrada, por el rey Alfonso XIII, representante de la Corte de España

ante las sociedades españolas de beneficencia de la Argentina. Presidió también la comisión del Museo de Arte Español Enrique Larreta, casa del escritor y coleccionista, donde se exponen en sus salas permanentes las manifestaciones del arte español del Siglo de Oro. Años más tarde, su hija, la arquitecta Isabel Padilla y Borbón de Berreta Moreno, fue su directora. Por su parte, si se atiende a las motivaciones que Rafael Padilla pudo tener frente a esta obra neohispana, es notorio el vínculo que él tenía con la cultura española. En Madrid fue agregado a la legación argentina con la responsabilidad de estudiar documentos del Archivo de Indias. Allí se contactó con los círculos de la diplomacia y de intelectuales en las peñas literarias. Frecuentaba las célebres tertulias del Café de Fornos, al que concurrían emblemáticos miembros de la Generación del 98, como Unamuno, y figuras como Ramón del Valle Inclán, Rubén Darío, Jacinto Benavente y otros. Como escritor, Rafael demostró su afinidad por la cultura española en las obras *A través de la España literaria*, *España actual* y otras. Es significativo que entre otras publicaciones también se encuentre *Sangre argentina*, un libro en defensa de la patria. El aristocrático Círculo de Armas de Madrid lo incorporó como socio honorario. Entre sus tareas, se desempeñaba como redactor del periódico *La Monarquía* y de la revista *España y la Argentina*.¹⁴ Es posible que en Padilla se manifieste entonces la hispanofilia propia de sus contactos sociales e intelectuales europeos a la vez que el significado social que operaba en las clases patricias argentinas, de orgullo por sus orígenes hispanos. Era quinta generación de argentinos, fue sobrino del gobernador Tiburcio Padilla y del destacado Ángel C. Padilla. Si bien fue miembro del radicalismo tucumano, su participación menor en la política no hace presumible su adhesión al neocolonial por una cuestión ideológica.

Luego de la separación del matrimonio, la casa pasó a ser sede del Club Social El Lance, donde se realizaban tradicionales bailes y que, según crónicas periodísticas, fue visitado en 1932 por el presidente Justo. La casa, aunque muy modificada, se conserva hoy como centro médico.

LA CASA RUFINO COSSIO (1928) (FIG. 4).— En 1928, Rufino Patricio José Gervasio Cossio Méndez encargó a Graña el proyecto de una casa de descanso en lo que entonces era el primer suburbio tucumano, la Villa de Marcos Paz. Rufino Cossio Méndez fue un destacado médico,

¹⁴ Pablo Eduardo Vázquez, "Rafael Padilla Ávila" en: <http://ucrhistoria.blogspot.com/2017/01/rafael-padilla-avila.html>, 4-I- 2017.



Fig. 4. Casa Rufino Cossio. Foto archivo G. Graña Velasco.

director del Hospital Santillán, político, senador nacional, ministro de Hacienda de Miguel Critto. Fue también parte de la élite azucarera de la provincia ya que fue copropietario, junto a Ramón Paz, Posse del ingenio San Juan. Fue, asimismo, el primer presidente de la Asociación de Hombres Católicos. Se casó con Susana Paz Posse Gallo y ambos participaron activamente en la radicación del Convento Benedictino en Raco, aportando las tierras y una importante suma de dinero para su realización. No tuvieron descendencia.¹⁵

La casa del matrimonio Cossio, ubicada en avenida Aconquija y Juan Heller, se destacaba en medio de un amplio terreno por su imponente silueta blanca, por lo que, durante largos años, los vecinos de Yerba Buena la apodaron El castillo. Era una construcción en dos plantas, que seguía los lineamientos de un chalet pintoresquista, tipo ampliamente difundido en las casas de fin de semana. En planta baja se ubicaban los locales sociales, de reunión familiar, de servicio y un dormitorio, mientras que en planta alta se resolvía el resto del área privada.¹⁶ Exteriormente, la casa manifestaba los típicos rasgos de la arquitectura neocolonial: revoques blancos, techos y torres de tejas coloniales, remates almenados, cornisas mixtilíneas, arcos de medio

¹⁵ Raúl Evaristo Cossio, *Tejiendo retales identitarios. Los Cossio*, Tucumán: Ediciones Trix Internacional, 2013, pág. 81.

¹⁶ Carlos Ricardo Viola, "Una mirada arquitectónica a través de sus casas", en: AAVV. *Yerba Buena. La parroquia, un pueblo*, Tucumán: Magna Publicaciones, 2001, pág. 186.

punto, rejería colonial e incluso un enmarque de cerámica sobre una puerta, de influencia mudéjar. El aspecto general remite francamente a la arquitectura andaluza, por lo que esta casa se inscribe en la vertiente hispana del neocolonial.

Si se piensa en cuáles fueron las motivaciones que llevaron a Rufino Cossío a encargar esta obra en lenguaje neocolonial es innegable remitirse a su pertenencia al radicalismo, su vínculo con el gobierno de Critto, pocos años después de que, en la segunda gestión de Campero, Graña realizara una profusa obra pública neocolonial. También el gobierno de Critto estuvo caracterizado por una obra pública en este lenguaje neocolonial, en su versión modernizada del modelo californiano, como la hostería de San Javier. También es evidente que el círculo social de Rufino Cossío y Susana Paz Posse Gallo se sentía identificado con este estilo arquitectónico, probablemente como símbolo de tradición vinculado al origen hispano familiar y como un modo de diferenciarse de otros lenguajes estilísticos empleados por los grupos inmigratorios. Otros miembros de la familia Cossío fueron clientes de Graña en proyectos neocoloniales (ver *El Cortijo*) y el ingenio San Juan, de propiedad familiar, también se realizó en este lenguaje.

A lo largo de los años, la propiedad se dividió en varios lotes, quedando la entrada principal sobre calle Heller. Fue vendida a distintos propietarios, entre otros, a la familia Martínez de Goñi. En aquel tiempo, sufrió varias remodelaciones que no respetaron su estilo: fue revestida íntegramente con ladrillos vistos y mutilada, ya que se le quitaron las torres. Finalmente, fue demolida y en su lugar se construyeron locales comerciales.

EL CORTIJO DE LOS COSSIO (1928) (FIG. 5).— Aproximadamente en 1928, Manuel Cossío Lacavera hizo construir por el arquitecto Graña una casa en la estancia El Rodeo. Manuel Cossío Lacavera fue médico y también dedicó parte de su vida a la política: fue vicegobernador de la provincia en 1935 y diputado nacional entre 1940 y 1943. Fue también productor agropecuario, siguiendo la tradición familiar. La estancia El Rodeo la heredó por vía paterna, ya que la familia Cossío poseía algunas de las estancias más extensas en la zona de Burruyacú, destinadas a la cría de ganado y a la curtiembre. En 1931, contrajo nupcias con María Lía Pérez de la Torre.

La vivienda de El Rodeo está resuelta como una casa de campo, exenta, con amplias galerías y torre mirador. Se le denominaba El Cortijo en alusión al tipo de hábitat rural de la zona meridional de España, especialmente de Andalucía. El tratamiento formal se realizó mediante muros blancos, techos de tejas, rejas de hierro, arcos escarza-



Fig. 5. Casa Manuel Cossio. Foto archivo G. Graña Velasco.

nos, remates de cornisas mixtilíneas y un remate almenado en la torre mirador con pináculos. En este sentido se advierte una simplificación del lenguaje empleado por Graña, abandonando las referencias a los ornamentos españoles góticos o platerescos, a excepción del remate almenado. No obstante, la imagen general acusa una fuerte influencia de la arquitectura andaluza encuadrándose en la vertiente hispana.

El encargo de esta obra es muy posible que atendiera a los vínculos familiares que los Cossio tenían con Graña. En este mismo año, 1928, había proyectado la casa de fin de semana de su primo hermano Rufino Cossio en Yerba Buena también en estilo neocolonial. Por otra parte, Manuel Cossio Lacavera era cuñado de María Elvira Frías Helguera, cuya casa neocolonial frente a la plaza Independencia había sido la obra emblemática de Graña en este estilo. También sus vínculos con el arquitecto pueden derivar de su participación política como radical en el gobierno de Campero para quien, como se dijo, Graña proyectó una vasta obra pública.

El matrimonio no tuvo hijos, por lo que la casa pasó a manos de un sobrino, Manuel Cossio Frías, hijo de Alberto Lacavera y María Elvira Frías, quien había nacido en la casa que Graña construyó en la plaza Independencia. Manuel Cossio Frías estaba casado en primeras nupcias con Alma Mary Lizondo Ricci. En la década de 1960, su esposa realizó reformas a la vivienda sin alterar sus características principales. Actualmente la casa es propiedad de su segunda esposa, Clara Grunauer de Cossio.

EL CHALET GARCÍA FERNÁNDEZ DEL INGENIO BELLA VISTA (1930)

(FIG. 6).— En 1929, el ingeniero Manuel García Fernández convocó al arquitecto Graña para realizar un nuevo chalet para el ingenio Bella Vista de su propiedad. Esta obra se realizó sobre partes del antiguo chalet que había sufrido un voraz incendio. El ingeniero Manuel García Fernández era hijo del homónimo fundador del ingenio, español nacido en Luarca, actual Principado de Asturias, y de María Luisa Boucau Ayer. García Fernández se graduó de ingeniero civil y participó activamente de la política tucumana. Era radical concurrencista¹⁷ y fue senador por Tucumán en varias ocasiones.

Entre 1929 y 1930, Graña, junto al ingeniero García Fernández¹⁸ proyectó la casona que seguía la tradición de los chalets pintoresquistas característicos de las casas patronales de los ingenios azucareros. De hecho, el viejo chalet del ingenio, que se había incendiado, era una típica residencia pintoresquista inspirada en los estilos anglosajones. El nuevo chalet proyectado por Graña constituye la obra de mayor escala realizada por él en el lenguaje neocolonial. Se trata de un importante chalet de tres pisos que despliega todos los recursos propios de la variante pintoresquista: una composición aditiva con multiplicidad de volúmenes a diversas alturas y con distintos techos y pendientes que albergan los locales. Sobresalen una torre mirador, una torre de planta circular y un bow window que articulan distintas alas. La resultante es sumamente compleja contrastando con el tratamiento exterior bastante despojado: muros encalados blancos, tejas y rejas coloniales, aberturas en arcos. La simpleza y el abandono de complejos recursos ornamentales, permiten afirmar que esta obra muestra una influencia de la versión modernizada del lenguaje neocolonial que se difundía desde la región de California. El trabajo de Graña no se agotó en la arquitectura. La casa cuenta con tallas de madera realizadas por manos del propio arquitecto en las boiseries. Refiere el anecdotario familiar que, al regreso de una estancia en Europa, el ingeniero García Fernández, disgustado por el retraso en las obras del chalet, se dirigió en busca del arquitecto Graña para reclamar por la demora. Encontró al arquitecto en un tradicional bar tucumano en la zona de El Bajo,

¹⁷ El concurrencismo surgió como una división en el radicalismo tucumano, luego de que en la convención partidaria del 27 de diciembre de 1933 se manifestaron claramente las dos tendencias que dividían las opiniones del partido: la que aconsejaba la abstención y la que sugería la necesidad de concurrir a los comicios.

¹⁸ Ambos compartieron también el proyecto de la primera sede del Jockey Club en Alpa Sumaj.



Fig. 6. Chalet ingenio Bella Vista. Foto archivo Catalina Rocha Ferro.

ocupado en dibujar bocetos para las figuras humanas de las tallas que estaba realizando.¹⁹

Para comprender la elección de García Fernández del lenguaje neocolonial para su casa patronal, resulta interesante el análisis sobre su persona en una breve reseña biográfica realizada en España por un historiador luarqués y que publicó el diario *ABC*. Esta nota permite entender que convergieron en su figura tanto el orgullo de su origen hispano como el de ser argentino.

El ingeniero D. Manuel García Fernández era un gran argentino y un gran español ya que ambas cosas no solo no se oponen, sino que se complementan. Visitaba frecuentemente la madre patria y pasaba temporadas en Luarca, en su palacete que se llama “Villa La Argentina”, y tiene sobre su fachada principal, cara al paisaje verde y nuboso del norte hispánico, el escudo fraternal de la otra gran nación hispánica del Sur.²⁰

Estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel La Católica que le concedió el rey Alfonso XIII, lo que representa su vínculo con la his-

¹⁹ Anécdota relatada al autor por el Dr. Manuel García Fernández.

²⁰ José Evaristo Casariego, “Historia de García Fernández, en: Diario *ABC*, 1954 en: https://www.villalaargentina.com/images/historia_villa_argentina.pdf

panidad. Pero, a la vez, fue un hombre clave de la vida pública de la provincia, tanto por su participación en la política (radical concurrencista), como por su tarea de mecenazgo en distintas obras de bien. Es posible que García Fernández encontrara en el neocolonial una síntesis que permitiera, desde lo personal, aunar sus dos raíces: lo español y lo argentino. A la vez, como radical, la teoría estética nacionalista de Ricardo Rojas le ofrecía el andamiaje ideológico para validar esta arquitectura.

En este chalet se hospedaron personalidades de la talla de Marcelo Torcuato de Alvear y Juan Domingo Perón, según cuenta la tradición oral de la familia García Fernández, entre muchos otros personajes destacados, no solo del ámbito político, sino social y cultural. En 1965, el ingenio dejó de pertenecer a la familia y los posteriores propietarios poco hicieron por su conservación.²¹ El 18 de junio de 2014, el chalet del ingenio Bella Vista fue declarado Patrimonio Cultural de Tucumán por Ley N° 8695, que modifica la Ley N° 7500 para incorporarlo a su protección. En ese entonces, estaba en proceso de demolición por parte de la firma propietaria Minetti y Cia. Por presentación de Manuel García Fernández, un juez federal ordenó suspender la demolición en virtud de la Ley N° 26.69 de “Preservación, Señalización y difusión de sitios de memoria del Terrorismo de Estado”, que prohíbe innovar en dichos espacios. Pasó muchos años en estado de abandono. En octubre de 2020, otra ley provincial declaró la expropiación del chalet para la creación del Museo y Centro Cultural Manuel García Fernández y otorgó a la Municipalidad de Bella Vista su administración y custodia. La obra aún espera las tareas de restauración.

LA CASA GRAÑA/ RIVERO DE CURIA (CIRCA 1930) (FIG. 7).— Esta casa, ubicada en Córdoba 331, fue construida aproximadamente en 1930 como vivienda personal del arquitecto José Graña, siendo su residencia familiar hasta la década de 1940. En aquellos años, la casa pasó a manos de la familia de Catalina Rivero de Curia, parientes del arquitecto Graña. En 1953, la casa fue remodelada por Manuel Luis Graña.

De acuerdo a los planos que se conservan de 1953, la casa se resolvía en dos plantas, ubicándose los locales sociales, de servicio y un dormitorio de huéspedes en la planta baja y los dormitorios de la

²¹ Todo el complejo fabril y, hasta el mismísimo chalet, habrían funcionado como Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura militar (1976-1983), como ocurriera en otros de los ingenios intervenidos y utilizados como base militar durante el llamado Operativo Independencia.



Fig. 7. Casa Rivero de Curia. Foto del autor.

familia y del servicio en planta alta. Exteriormente la resolución es muy sencilla, destacándose una portada de acceso compuesta por un enmarque que simula un arrabá mudéjar; el portalón de entrada; una ventana con rejas de hierro coloniales y un par de medallones ornamentales. Un balcón con reja con roleos, una ventana y otra pequeña puerta de servicio con arco conopial, completan el tratamiento formal. La cubierta se realizó con tejas coloniales que generaban un alero de tejaroz sustentado sobre ménsulas de madera. Estos rasgos ubican a la casa en la línea hispanista. Siendo la vivienda que Graña proyectó para su familia, es comprensible la adopción de los rasgos más españoles dentro del repertorio que manejaba. La reforma de los años 1950 no alteró esta imagen. La propiedad se conserva y continúa perteneciendo a la familia Curia. En los años 1970, se emplearon los locales de la planta baja como consultorios.

LA CASA CURIA (1943) (FIG. 8).— En la calle Congreso 292, el arquitecto Graña proyectó, en 1943, una vivienda para el matrimonio



Fig. 8. Casa Guillermo Curia. Foto archivo Cayetano Llovel Curia.

de Guillermo Curia y Marta Elena Iramain González. Guillermo Curia, abogado, dedicó parte de su vida al ejercicio de la política, siendo candidato a diputado provincial por el radicalismo en 1946, senador provincial y precandidato a gobernador en 1961.

Se trata de una amplia casa que desarrolla un antiguo tipo conocido como vivienda-negocio: toda la planta baja se destina a una actividad comercial, en este caso consultorio, sala de espera, estudio y escritorios, mientras que la residencia familiar se ubica en planta alta: living, comedor, dormitorios, cocina y servicios. Es posible que los usos dados a la planta baja hayan sido diferentes a los consignados en los planos, ya que de acuerdo a declaraciones de Cayetano Llovel Curia, nieto de los dueños originales, los estudios funcionaban como dormitorios de hombres, mientras que los dormitorios de la planta alta estaban destinados a las mujeres de la familia. Graña no sólo diseñó la casa, sino que fue autor de numerosos detalles interiores y del tallado de la portada de acceso. Estilísticamente la Casa Curia muestra un cambio en las fuentes de inspiración. Ya no es la arquitectura española sino la arquitectura americana y la cultura precolombina que son tomadas de

referentes. En la portada de acceso, de filiación barroca, Graña talló la figura del ñandú andino o suri, propios de la cultura santamariana. También en la fachada sobresalen dos balcones madereros típicos de las Islas Canarias, de amplia difusión en la América colonial.

El propietario original, Guillermo Curia, compartía varias características con otros comitentes ya analizados de Graña: su adhesión al radicalismo y la afinidad con el nacionalismo estético de Rojas, lo que resulta en la elección de los rasgos americanistas en esta obra, la única que se resuelve claramente en esta vertiente.

En la década de 1970, la casa fue vendida. Parte del mobiliario original se encuentra actualmente en la casa que la familia Curia posee, desde 1950, en la Villa del Totoral, Córdoba. La vivienda pasó a manos del constructor Marcos Soria y su esposa Juana Martínez, siendo hoy propiedad de sus hijos. En planta baja, hay locales comerciales y un servicio de cadetería y las habitaciones de planta alta se alquilan para estudiantes. Estas actividades han contribuido a su deterioro. Es esperable que una oportuna declaratoria patrimonial ponga en resguardo a la casa como parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

¿Arquitectura española, nacional o americana? Los complejos caminos de la significación

Comprender y explicar los mecanismos de producción y consumo de bienes simbólicos constituye una parte clave de la reflexión de las ciencias sociales. Los conceptos de campo, de habitus²² y de diferenciación entre productores y consumidores, desarrollados por Bourdieu permiten acercarse a una cierta comprensión. En las obras vistas, realizadas por el arquitecto Graña a lo largo de casi 20 años, es notorio que las mismas expresan valores y visiones del mundo diferentes.

Graña, desde un habitus propio, relativo a su formación disciplinar en España y al orgullo de su propia identidad cultural como español en contacto con el resurgir de la tradición, de la mano de la Generación del 98, produjo estas viviendas neocoloniales. A la vez, operan en quienes consumen esta arquitectura, valores compartidos desde distintos campos. Algunos de sus comitentes, españoles o muy ligados a la

²² El habitus es uno de los conceptos centrales de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Se refiere a “disposiciones” o esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social. El habitus hace que personas de un entorno social homogéneo tiendan a compartir una misma cosmovisión. En este caso, los vínculos con la revalorización hispana, asociados a su formación como arquitecto en España conformaron el habitus de Graña.

cultura española, coincidirían con Graña en esta revalorización. Otros comitentes hallarían una motivación en los significados socio-políticos que se produjeron en el campo intelectual y que giraba en torno al radicalismo y a la teoría del nacionalismo estético de Ricardo Rojas, desde los años de la Reforma Universitaria. Entre estos comitentes estaban los hermanos Torres, Rufino y Manuel Cossio, Guillermo Curia y Manuel García Fernández, radicales, varios participantes de los gobiernos de Campero y Critto, entre los cuales Graña se había convertido en un arquitecto emblemático. El vínculo entre este grupo tucumano y Rojas se prolongó a lo largo del siglo. En 1954, el diario *La Gaceta* mostraba un encuentro entre Rojas, ya como presidente del partido radical, y los dos gobernadores icónicos del radicalismo tucumano, Campero y Critto. En otro sentido, están los significados sociales que operaban en un grupo de personas ligadas entre sí por vínculos familiares y que compartían la valoración del mundo hispano por origen y tradición familiar. Esto se evidencia en la expresión “abolengo argentino” que Baltasar de Laón empleó en su nota para referirse a la casa Frías Helguera. La arquitectura neocolonial como un mito social, al que Mariana Waisman llamó “el mito de la argentina aristocrática pre inmigratoria”.²³ Su uso como una imagen de prestigio, como símbolo de clase, fue empleado en las primeras décadas del siglo XX como un bien que permitía diferenciarse de los grupos inmigratorios, así como a fines del siglo XIX la arquitectura francesa distinguió la civilización de la barbarie.

Más allá de estas significaciones, las obras que aún se conservan son parte importante del patrimonio de la ciudad. Es deseable que estas viviendas puedan protegerse y conservarse. Representan la trayectoria de uno de los arquitectos más destacados en Tucumán en el siglo XX. Son testigos, a la vez, de un momento particular de la historia del país: el de una primera búsqueda de la identidad cultural, de la reconciliación y el orgullo por el pasado hispano y de la creencia en un destino común para la América española toda.

²³ Marina Waisman. “Neocolonial y Moderno: falacias y realidades” en: Aracy Amaral. *Arquitectura Neocolonial. América Latina. Caribe y Estados Unidos*. San Pablo (Brasil): Fondo de Cultura Económica. 1994.

Fuentes

Diario *El Orden*, diario *La Gaceta*, revista *Plus Ultra*, diario *ABC*. Entrevistas con Gonzalo Graña Velasco, Manuel García Fernández; Cayetano Llovel Curia.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI, 2014.
- Casariego, José Evaristo, “Historia de la familia García Fernández”, en: Diario *ABC*, 1954. En: <https://www.villalaargentina.com>
- Chiarello, Ana Lía, “La arquitectura neocolonial en Tucumán. 1920-1950”, en: Omil, Alba (comp.), *El Viejo Tucumán en la memoria*, Tucumán: Ediciones del Recto-rado, 1996.
- Cossio, Raul Evaristo, *Tejiendo retales identitarios. Los Cossio*, Tucumán: Ediciones Trix Internacional, 2013.
- De Laón, Baltazar, “La Casa Frías Helguera”, en: Revista *Plus Ultra*, 1927, N° 140, pp. 17-19, en: <https://www.revistas-culturales.de/es/digitalisat/mansiones-tucumanas-la-casa-de-los-fr%C3%ADas>
- García Fernández, Manuel y Jorge Gustavo H. Perera, “Chalet García Fernández”, en: *Bella Vista: Su historia y perspectivas para su conservación*, s.d.
- Graña Velasco, Gonzalo, “Arquitectos Graña (1780-2010)”, en: <http://arquitectos-grana.blogspot.com>
- Gutiérrez Ramón, *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria. Ricardo Rojas-Ángel Guido*, Buenos Aires: Ramón Gutiérrez, 2018.
- Gutiérrez, Rodrigo, “Arquitectura de raíces hispanas: entre los estilos californianos y el neocolonial (1880-1940)”, en: Sorroche Cuerva, Miguel Ángel (coord.), *Baja California. Herencia, memoria e identidad patrimonial*, Granada: Universidad de Granada-Editorial Atrio, 2014.
- Paéz de la Torre, Carlos (h.), “Originalísimo médico y humanista”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 9-II-2020.
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena, “La Reforma Universitaria en Tucumán”, en: Perilli de Colombres Garmendia, Elena (comp.), *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950. Actas de las XI Jornadas*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 2020.
- Vázquez, Pablo Eduardo, “Rafael Padilla Ávila”, en: <http://ucrhistoria.blogspot.com/2017/01/rafael-padilla-avila.html>, 4-I- 2017.
- Viola, Carlos Ricardo, “La casa de calle San Martín 427. Itinerario de su arquitecto y el encargo de la casa”, en Páez de la Torre, Carlos (h.), *La Federación Económica de Tucumán*, Tucumán: Ediciones de la Estrella Federal, 1992.
- Waisman, Marina, “Neocolonial y Moderno: falacias y realidades, en: Aracy Amaral, *Arquitectura neocolonial. América Latina. Caribe y Estados Unidos*, San Pablo (Brasil): Fondo de Cultura Económica, 1994.

Teófilo Castillo: un artista peruano en Tucumán

Alejandro Esser*

Teófilo Castillo (1857-1922) fue uno de los artistas peruanos más representativos de finales del siglo XIX y principios del XX. Aunque nació en Carhuaz, vivió la mayor parte de su vida en Lima, donde se convirtió en una de las personalidades más destacadas del ambiente cultural.

Su campo de trabajo no solo se circunscribió a la plástica, sino también a la crítica artística, disciplina en la que se lo considera el exponente más importante de su época. Su autoridad se asentaba en opiniones firmes y bien fundamentadas. Gustaba de la lectura y el estudio, tanto en las artes en general como en la historia. Estaba especialmente fascinado por los períodos precolombino y el virreinal, a los que consideraba como los períodos clásicos del esplendor peruano. En sus obras y sus textos se aprecia su lucha apasionada en contra de la modernidad importada que estaba transformando su querida Lima colonial.

En 1883 viajó a Europa por primera vez, donde pudo estudiar con grandes maestros. En Francia estudió con William-Adolphe Bouguereau (1825-1905) y en Italia con Antonio Ciseri (1821-1891), con quienes profundizó en el academicismo. A su paso por Venecia conoce a su compatriota Federico del Campo (1837-1927) y, a través de él, a la obra del español Mariano Fortuny (1838-1874); ellos serán para Castillo una gran influencia en la cuestión de la luz y el color.

* Instituto de Investigaciones Históricas “Manuel García Soriano”. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

A su regreso en 1888, su barco hizo una parada en Buenos Aires, y allí conoció a María Gaubeka, con quien se casó y se quedó en esa ciudad. Finalmente, su estadía en la ciudad rioplatense se extendió por más de una década. Durante este período trabajó varios años en la Galería Witcomb, donde además de dedicarse a la fotografía tuvo a su cargo la dirección artística del local. También escribió para los diarios *La Nación* y *La Prensa* y en la revista *Caras y Caretas*. Incluso abrió su propia galería de arte, en la cual convergían destacados personajes del ambiente cultural porteño como Rubén Darío (1867-1916), Leopoldo Lugones (1874-1938), Eduardo Schiaffino (1858-1935), Pío Collivadino (1869-1945), Cesáreo Bernaldo de Quirós (1879-1968), y muchos más.

Regresó finalmente a Perú en 1906, donde no le costó demasiado reintroducirse en el ambiente limeño tras tantos años de ausencia. Empezó a trabajar para una revista y abrió un taller donde enseñaba pintura con las renovadas estrategias que había adoptado durante estos años de tanto aprendizaje y estudio. En 1908 tuvo la oportunidad de viajar a España, donde volvió a encontrarse de manera personal con las obras de Fortuny y otros artistas más en los que estaba interesado. De vuelta en Lima, el interés por los temas precolombinos y el pasado virreinal se hace manifiesto en su obra y en sus escritos. Participa ya en diversas revistas y periódicos, realiza exposiciones, y adquiere un peso cada vez mayor en el ambiente limeño. Se posiciona como un gran promotor de la cultura, sosteniendo su defensa por la tradición peruana y un nacionalismo cultural para luchar contra lo que percibía como una modernidad frívola que avanzaba buscando solamente imitar modelos importados.

Primera visita a Tucumán

Al arribar a Tucumán a principios de marzo de 1918, a bordo del tren Central Córdoba, el artista y crítico peruano Teófilo Castillo fue recibido cálidamente por familiares y conocidos. La visita a esta ciudad era una de las numerosas paradas que contemplaba en el itinerario de una travesía que había iniciado algunos meses atrás en su Perú natal. En una breve estadía que transcurre a lo largo de tan solo dos jornadas, el viajero escribió algunas crónicas que le quedaron de su fugaz paso por nuestra ciudad. De este viaje, iniciado en Lima con el objetivo de llegar a Buenos Aires, Castillo escribió una serie de 26 ensayos que fueron publicados en la revista peruana *Variedades* (1908-1931). Esta serie fue titulada por Castillo bajo el nombre de “En viaje. Del Rímac

al Plata”, en referencia al recorrido que hizo uniendo el río Rímac de Lima con el Río de Plata en Buenos Aires.

La aventura de Castillo estaba motivada por las ansias de encontrar especialistas de su mismo nivel alejándose de Lima “siquiera por unos meses para poder respirar aires de más positiva democracia”.¹ Sin dudas, los roces con el ambiente artístico y cultural de su ciudad lo tenían agobiado, y en este recorrido estaba ávido de conocer nuevos lugares y personajes con quienes vincularse. Tal era su ánimo que llegó a escribir anotaciones como la siguiente: “para que este descanso me resulte profícuo encargo a los míos no remitirme cartas ni periódicos; no quiero saber nada de los acontecimientos ‘magnos’ que allí sucedan en mi ausencia”.² El tono irónico que utilizaba para describir la situación nos permite entrever un profundo desinterés y rechazo ante la mediocridad que el artista percibía en el panorama cultural limeño de aquel entonces.

Su viaje había comenzado a finales de noviembre del año anterior. Si bien contaba con 61 años al momento de llegar a Tucumán y había recorrido incontables kilómetros, para ese entonces, no pierde tiempo y lejos de descansar al bajar del tren, se alistó rápidamente y empezó con su recorrido.

Salió apresuradamente al centro mismo de la ciudad, la Plaza Independencia, desde donde pudo empezar a hacerse una idea de lo que la capital norteña tenía para ofrecerle. Rodeada por importantes edificios, entre ellos la Casa de Gobierno y la Catedral, la describió como una “rareza en los jardines sudamericanos”.³ Allí se detuvo en las obras escultóricas que se emplazaban en el paseo, primero en *La Libertad* (1904) de Lola Mora (1867-1936) y luego en un desnudo masculino que le llamó la atención. Si bien no menciona en sus escritos ni el título ni el autor de esta obra, se trataba del mármol *Parábola* (1909) de Pompilio Villarubia Norry (1886-1966), que se ubicaba en el extremo noroeste de la plaza.⁴ Describe a esta obra como una figura masculina de técnica ruda y abocetada, que resulta novedosa para estas latitudes. La refiere como una pieza de aspecto armonioso con el ambiente, y la destaca como una obra de mejor factura comparada con la de Lola

¹ Diego Paitán Leonardo. *El ojo en la palabra. La crítica de arte de Teófilo Castillo en la serie de ensayos «En viaje. Del Rímac al Plata» (1917-1918)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: 2019. p. 64.

² Ibídem.

³ Ibídem, p. 75.

⁴ En 1928 la obra fue retirada de la Plaza Independencia y reubicada frente al Cementerio del Oeste, en el centro de la Plaza Gramajo Gutiérrez.

Mora.⁵ *La Libertad*, por su parte, no impresiona gratamente a Castillo, que la describe como “una bailarina boba muy pulida y concluida”.⁶

Cruzó la plaza y, caminando por calle Congreso, se dirigió a la Casa Histórica de la Independencia. Pudo contemplar allí los dos bajorrelieves de Lola Mora, uno dedicado a la Junta de Gobierno del 25 de mayo de 1810 y el otro a la Declaración de la Independencia del 9 de julio de 1816. Ambos relieves en bronce de dimensiones colosales no parecen llamarle tanto la atención como el moderno espacio que albergaba en aquel entonces al Salón de la Jura. Queda especialmente impresionado con el templete que había sido construido en 1904 tras la demolición de la antigua casa.

La noticia de un parque diseñado por Charles Thays (1849-1934) e inaugurado dos años antes despertó su curiosidad. Una semana atrás había visitado en Córdoba el Parque Sarmiento, otra obra de este arquitecto francés a la que le había dedicado elogiosos términos. Así pues, se dirige al Parque 9 de Julio (1916), donde lo sorprendió extraordinariamente el emplazamiento del menhir *Ambrosetti*.⁷ Su fascinación con el monolito de origen calchaquí fue absoluta. Lo describió como un caso único donde se privilegiaba una escultura de la América antigua y la historia nacional. Su aprobación era total.

Por otro lado, no pasó por alto cierto descuido general del parque, que había sido inaugurado muy poco tiempo antes. Castillo describió esta singular situación como parte de un conflicto político promovido por los adversarios de Ernesto E. Padilla para desprestigiar su figura y los logros de su gobernación. Si bien el viajero confiesa, en más de una oportunidad, aborrecer la política y sus entreveros, la conflictiva situación local que se vivía en la ciudad por aquellos días tuvo que haberle llamado poderosamente la atención como para registrar tal opinión.

Al día siguiente, se dirigió nuevamente a la zona céntrica de la ciudad hasta el número 871 de calle 24 de septiembre para visitar la Sala de Bellas Artes del Museo de la Universidad.⁸ Quedó gratamente impresionado por el centenar de obras contemporáneas expuestas allí, entre las cuales menciona haber visto trabajos de Francesco Michet-

⁵ Diego Paitán Leonardo, op. cit., p. 115.

⁶ Ibídem, p. 112.

⁷ El menhir lleva el nombre del naturalista Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), quien había estado a cargo del traslado desde Tafí del Valle en 1915 por pedido del gobernador Ernesto E. Padilla. Estuvo en el parque hasta que en mayo de 1977 fue devuelto a su ubicación original.

⁸ Actualmente es el Museo Provincial de Bellas Artes “Timoteo E. Navarro”, que se encuentra en calle 9 de julio 44.

ti (1851-1929), Hernán Cullen Ayerza (1879-1936) y Héctor Rocha (1893-1964).⁹

Por entonces, el Museo Provincial se conectaba por la planta superior con la Escuela de Bellas Artes, la que también estaba bajo la dirección de la Universidad de Tucumán. “He aquí un caso práctico, concreto de extensión universitaria, realizada sin necesitar de gestaciones prolongadas verbalistas”,¹⁰ decía destacando el vínculo entre ambas instituciones. La Universidad de la provincia era para Castillo “una verdadera y modernísima institución, que conforme se ve es algo más que mera incubadora de doctores y cuya acción se deja sentir en todas partes”,¹¹ En efecto, toda la labor llevada adelante entre la Provincia y la Universidad de Tucumán para el impulso y sostenimiento del arte y la cultura le resultaba ejemplar, a punto tal de considerarla como un modelo de organización a imitar por parte de la universidad limeña de San Marcos.

Entre tantas visitas a instituciones, vale la pena mencionar que Castillo logra hacerse tiempo para ir hasta Casa Breyer, la tienda de música donde trabajaba su hermano Julio,¹² y también para conocer la residencia de la señora Adela S. de Remis. Esta lujosa casona, hecha en mármol de Carrara, albergaba una importante colección de arte. De ésta destacó dos retratos de la dueña de casa, uno elaborado por el pintor español Luis Menéndez Pidal (1860-1932), a quien había conocido personalmente en Europa. La otra obra se trataba de un busto de alabastro de un autor cuyo nombre no precisa.

No le quedaba mucho tiempo para tomar el tren del Central Argentino y proseguir su viaje rumbo a la ciudad de Rosario, las dos jornadas en Tucumán habían pasado rápidamente entre incontables actividades de una agenda muy agitada. Desde el Museo de la Universidad caminó tres cuadras hasta el número 574 de la calle 24 de septiembre para su última visita: el Museo Colonial. Este museo inaugurado en 1916 había sido impulsado por Ernesto E. Padilla con la pretensión de ser el primer museo histórico de la provincia, pero cuando Castillo llegó en 1918 ya se encontraba cerrado. A pesar de ello, con cierta dificultad y a través

⁹ Considerando el número de obras expuestas que menciona Castillo y algunos de los nombres que señala, podemos inferir que se trataban –al menos en gran parte–, de las obras que fueron cedidas en calidad de préstamo por parte de la Comisión Nacional de Bellas Artes para la inauguración del Museo Provincial.

¹⁰ Diego Paitán Leonardo, op. cit., p. 169.

¹¹ Ibídem.

¹² Julio Alberto Castillo (1873-1947) fue un destacado miembro del ambiente cultural de Tucumán y había llegado desde el Perú a esta provincia apenas cumplida la primera década del siglo XX como gerente de la sucursal local de Casa Breyer.

de algunas influencias, el viajero logró entrar y conocer el interior de esta antigua casa colonial que le había pertenecido a la familia Cossio. En una primera instancia, lo describe como una propuesta muy original para concebir un museo. Destaca la recreación histórica y documental que se hizo de la arquitectura, mobiliarios y trajes virreinales en figuras en cera. Pero los conflictos políticos de entonces quedan en evidencia nuevamente al dedicarle una de las últimas reflexiones con las que se despide de su fugaz visita por nuestra provincia:

Es una bellísima idea, por cierto, que contó con la colaboración de artistas expertos, pero que se pusieron de por medio interés menudos de chamarilleros de oficio y de influencia y se ha malogrado completamente. Hoy está clausurado y solo se abre, mediando esfuerzos, para los viajeros distinguidos.¹³

De vuelta en Tucumán

Cuando en septiembre de 1920 Teófilo Castillo llegó a Tucumán, no lo hacía en carácter de una fugaz visita, como la de un par de años atrás. Esta vez, estaba decidido a radicarse de manera definitiva junto a su familia en esta ciudad.

Los roces con el ambiente artístico y cultural de su Perú natal veían en aumento desde hacía ya un tiempo y no encontraba allí un escenario cultural que lo motivara. Se sentía asediado por el tedio de un “ambiente saturado de inercia, hipocresía y mentira”,¹⁴ según sus propias palabras. Este autoexilio, que lo llevó a abandonar definitivamente Lima, había encontrado su última razón cuando luego de llevar adelante una intensa campaña para la fundación de una Escuela de Bellas Artes en su ciudad, no fuera tenido en cuenta para formar parte del plantel docente.

En las observaciones que registró durante su viaje anterior por el sur andino, manifestaba haber encontrado cierto nivel de atraso en Perú en relación con los otros países visitados. Notaba en estos últimos una economía más pujante y una mentalidad más moderna. Castillo “consideró que [en Argentina] la modernidad y las posibilidades de un mercado artístico estaban mucho más desarrolladas que en Lima”.¹⁵

¹³ Diego Paitán Leonardo, op. cit., p. 164.

¹⁴ Fernando Villegas Torres. *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1887-1922). Nacionalismo, modernización y nostalgia en la Lima del 900*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores: 1996. p. 89.

¹⁵ Ibídem, p. 91.

Podría llamar la atención una aparente contradicción en Castillo que, en sus cuadros defiende el pasado y la tradición, pero en sus textos se enfrenta a los avances de la modernidad. Villegas Torres muy acertadamente señala, respecto a esta cuestión, que:

Es importante mencionar que Castillo no rechazó la modernización, sino que estaba en contra de que el modelo moderno, dado en Lima, sustituyera la importancia que se le debía dar al pasado virreinal y precolombino que, finalmente, es la fuente de identidad cultural del país y la ciudad.¹⁶

Con la decisión tomada, en abril de 1920 organizó en su casa de Av. Del Sol 224 una importante exposición donde puso a la venta más de 400 piezas de su colección personal para juntar los fondos necesarios para la mudanza. El catálogo del evento detalla un importante número de obras a disposición del público para su adquisición, muchas de ellas de su propia autoría. Se mencionaba también la presencia de alfarería incaica, tapices, muebles antiguos, orfebrería, porcelanas y cristales, entre otros objetos más.¹⁷ El evento tuvo un notable éxito, varias de sus pinturas fueron adquiridas por el presidente de Perú, Augusto Leguía; su ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Salomón; y por otras tantas personalidades de las más altas esferas de la sociedad peruana de la época, tanto para sus colecciones privadas como para las colecciones públicas de su país.¹⁸

Para mediados de ese mismo año, habiendo acomodado todos sus asuntos, emprendió viaje rumbo a Tucumán. Extrañamente, no elige la atractiva ciudad de Buenos Aires de aquel entonces, en la que ya había vivido durante casi una década algún tiempo atrás. Decide afincarse en Tucumán, donde curiosamente, y según la opinión del propio artista, “las costumbres y mentalidad eran muy parecidas a las de Lima”.¹⁹

Ciertamente, el arribo del artista y su familia a Tucumán no era un suceso intrascendente. Con justicia se puede decir que a Castillo su fama lo precedía, puesto que tenía una carrera artística que despertaba gran admiración en todos lados. Y aunque la visita anterior había sido breve, el recuerdo de su nombre, sus dibujos y sus textos de viaje publicados también en el diario local *La Gaceta*, aún estaban frescos en la memoria de los tucumanos.

¹⁶ Ibídem, p. 138.

¹⁷ Teófilo Castillo. *Catálogo* (Catálogo de exposición). Lima, abril de 1920.

¹⁸ Fernando Villegas Torres, op. cit., p. 164.

¹⁹ Ibídem, p. 92.

Al llegar en el mes de septiembre, acompañado por su mujer y sus hijos, le faltaban tan solo un par de semanas para cumplir los 63 años. Era un personaje entusiasta e infatigable. Si no era el pincel, era la pluma, pero sus manos no estaban desocupadas jamás. Fiel a su carácter, no demoró en salir a la búsqueda de las personas que conformaban el ambiente cultural de entonces, entre las cuales entabló una especial amistad con Juan Heller,²⁰ quien lo recordaría luego escribiendo:

Nervioso y ágil, apenas llegado, no esperó a que se le rindiese el tributo social que él merecía, por cierto, y que la aldea no concede sino esquiva y tardíamente. Él mismo, sin presentaciones ni tarjetas, fue en busca de las gentes, acercándose a todas aquellas que por sus antecedentes o figuración intelectuales podían alternar ciertos encuentros de conversación selecta o interesante. Se aproximaba a ellas, las interrogaba, sugería las ideas, inquiría su cultura y rebosaba de contento cuando había encontrado un sentimiento noble, una idea elevada, o siquiera un ideal o un propósito de perfeccionamiento.²¹

Hacia 1921, a su labor en pintura y fotografía en el taller de su casa, se le sumó la tarea docente en la cátedra de dibujo y pintura que empezó a dictar en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Tucumán. Allí encontró en Atilio Terragni (1887-1962), el joven director de la Escuela, 30 años menor que Castillo, otro gran amigo con quien pudo compartir sus intereses e inquietudes. A su vez, Terragni era la mano derecha de Heller en lo que respecta a la dirección técnica del Museo de Bellas Artes, por lo que sería razonable suponerlos a los tres como miembros de un mismo grupo.

Pese a haber dejado de colaborar con la revista *Variedades* al partir de Lima, en Tucumán estuvo muy presente en las publicaciones locales. En el diario *La Gaceta* era habitual encontrar la firma de Castillo junto a algún artículo o ver que sus obras ilustraban alguna página. En 1922 fundó *Sol y Nieve. Revista regional argentina*, cuyo primer número vio la luz el 12 de marzo de aquel año. Impresa en los talleres gráficos de *La Gaceta*, ésta traía consigo la novedad de ser la primera publicación

²⁰ Juan Heller (1883-1950) fue un notable miembro de la llamada “Generación del Centenario Tucumana”. En 1916 fue designado como primer director del Museo de Bellas Artes, a la vez que impartía clases de Historia del Arte en la Academia provincial. Ejerció la docencia universitaria y fue vicerrector de la Universidad de Tucumán en dos oportunidades. Tuvo una brillante carrera profesional como jurista. Ocupó importantes cargos públicos, llegando a ser vocal y luego presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

²¹ Juan Heller. “Teófilo Castillo”, en *El Orden*, Tucumán: 8-XII-1922.

realizada en la provincia que contenía tricromías,²² lo que le daba un atractivo visual muy especial a la revista dirigida por Castillo. “La ín-dole regional de la revista, se encuentra sintetizada en su título” que aludía a la amplia geografía del noroeste argentino, según se explicaba en el primer número. La publicación abarcaba temas culturales y de interés general no solo para Tucumán sino para todas las provincias de la región. A lo largo de los seis números que llegaron a editarse, *Sol y Nieve* contó con un notable listado de colaboradores, entre ellos sus amigos Heller y Terragni e importantes personalidades del NOA como Juan B. Terán (1880-1938), Manuel Lizondo Borda (1889-1966), Carlos Cossio (1903-1987), Juan Carlos Dávalos (1887-1959), Alberto Mendioroz (1895-1924), Amalia Prebisch de Piossek (1889-1979) y otras tantas más.

Lamentablemente, solo llegaron a editarse cinco números de esta colorida revista, pues la salud de Castillo se deterioró rápidamente hacia finales de ese mismo año. El menor de sus hijos, Carlos Aitor, (23) recordaba la tristeza de aquel día: “diciembre es caliente en el norte argentino. Suele el sol golpear duro, sin contemplaciones. Aquella mañana del séptimo día de diciembre de 1922 amaneció nublado, frío, sentenciando lluvia. Es que era la mañana en que el color moría...”²⁴

A la tarde del día siguiente, el Cementerio del Oeste recibió un importante caudal de amigos y allegados del artista que se reunieron para rendirle homenaje. Allí tomaron la palabra el maestro Atilio Terragni, representando a la Universidad, y el Sr. A. Viaña Portocarrero, en representación de los residentes peruanos de la ciudad. Estaba previsto también que Fray Luis María Cabrera O.P. hablase en nombre de la comunidad dominica, pero por razones que no se detallaron, no pudo hacerlo. Sin embargo, la nota que publicó *La Gaceta* al día siguiente, contenía el discurso de Cabrera, donde hacía un especial énfasis en la amistad que unía al artista con la Orden de Predicadores:

Esta muerte ha afectado, ha apenado profundamente a los dominicos que no veíamos en él tan solo al gran amigo, sino al varón ilustre cuya vida era una estela de luz superior e inefable; [...] Don Teófilo fue decidido ami-

²² Este procedimiento consistía en la reproducción de imágenes a través de la superposición de tres colores en la impresión. No se trataba de una técnica desconocida para Castillo, pues la había implementado con anterioridad en sus publicaciones para la revista *Variedades*.

²³ Carlos Aitor Castillo (1913-2000) fue el menor de los ocho hijos de Teófilo Castillo y el único que siguió los pasos de su padre dedicando su vida al arte. Tuvo una destacada carrera como pintor y ejerció la docencia tanto en Tucumán como en Lima.

²⁴ Celia Terán. *Teófilo Castillo. Pintor y crítico de los años 20* (Catálogo de exposición). Tucumán: Museo Provincial de Bellas Artes de Tucumán: septiembre de 1981.

go de nuestra orden; inspirolos en su proyecto de monumento a la primera flor americana y señaló felices orientaciones a los encargados de llevar a cabo la magna basílica de Santa Rosa.²⁵

Su obra en Tucumán

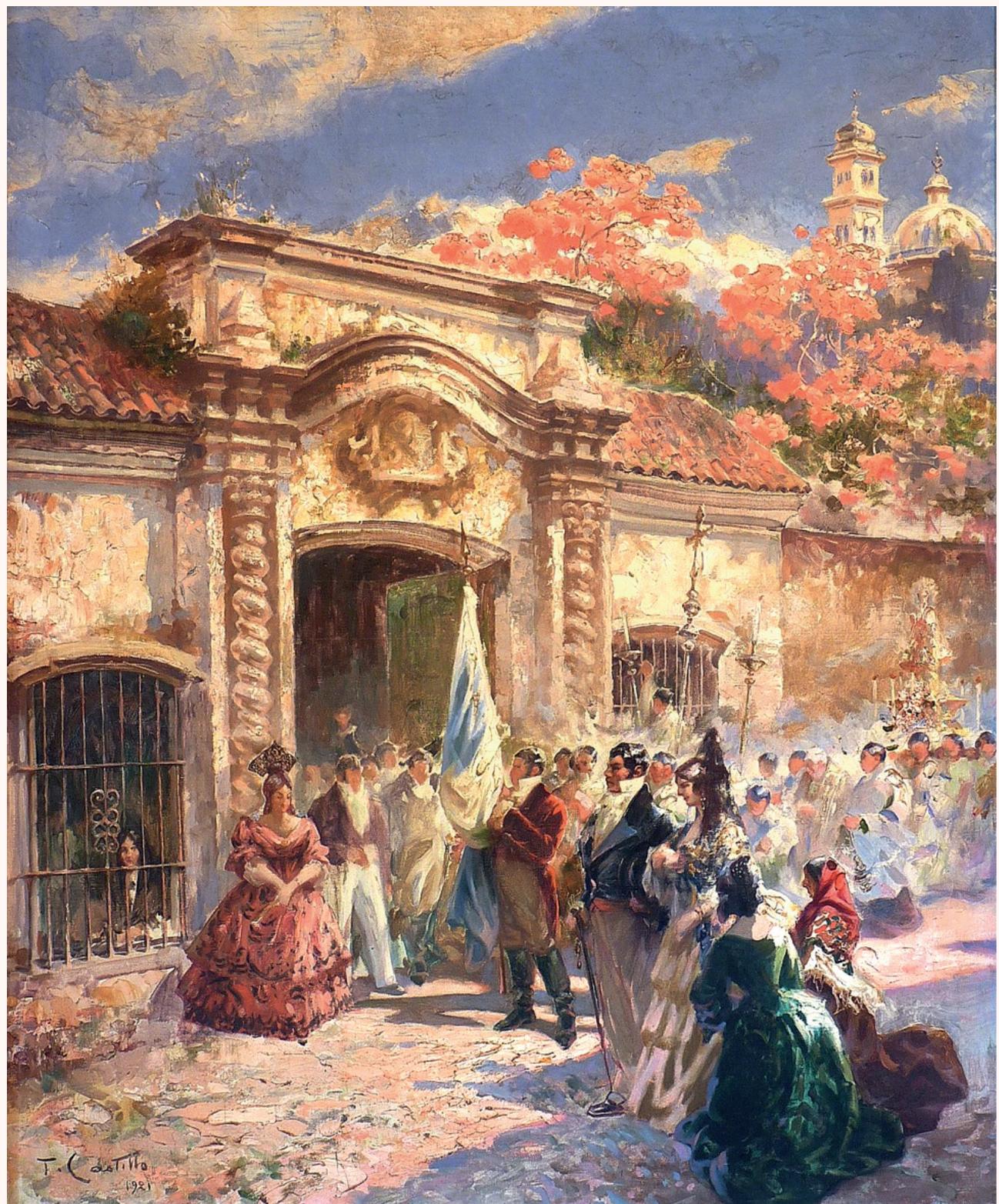
Pocos artistas pintaron la luz y el color como lo hizo Teófilo Castillo. Su destreza y maestría, descriptas cada vez que se le hace mención, no dejan nunca de impresionar al contemplar su obra. Por ello, resulta ineludible siquiera pensar en no abordar algunos de sus trabajos ejecutados durante sus años de residencia en Tucumán.

Evocación histórica es probablemente la obra más conocida y referida de Castillo durante el último periodo de su vida. Este óleo, fechado en 1921, apareció publicado por primera vez aquel año a toda página en la tapa de la edición extraordinaria de Navidad de *La Gaceta*.²⁶ La obra nos presenta una escena donde con generoso colorido se representan los momentos posteriores a la Declaración de la Independencia Argentina frente al histórico solar. Cabe destacar que, al momento de pintar esta obra, la fachada original ya no existía. Por lo que, para la reconstrucción de esta escena, Castillo se valió de una copia de la famosa foto del italiano Ángel Paganelli (1838-1928) que llevaba consigo desde su primera visita a la ciudad.

Numerosos personajes se concentran a las puertas de la antigua casona donde se realizó la jura vestidos con ropa propia de la época. En el centro, el General Manuel Belgrano sostiene triunfante en sus manos el pabellón nacional presentándolo al Congreso de Tucumán. Un personaje ubicado bajo el umbral de la casa festeja con los brazos en alto el resultado de la histórica jornada. La Virgen de la Merced ingresa en procesión por la izquierda del cuadro para acompañar a la multitud en los festejos. Para acentuar el clima festivo y reforzar la idea del nacimiento de la nueva nación, Castillo se toma la libertad de pintar un lapacho en flor, adelantándose un poco al inicio de la primavera. Al fondo del paisaje, se advierte la cúpula y el campanario de la Catedral tucumana, los cuales, cabe destacar, no existían en 1816. Pero esto no se trató de un error pues, en otras obras del género, Castillo ya se había tomado estas licencias. Indudablemente, eran guiños

²⁵ Fr. Luis María Cabrera. “Discurso del R. P. Luis María Carrera” [sic.], en: *La Gaceta*, «El sepelio de los restos del señor Teófilo Castillo». Tucumán: 9-XII-1922.

²⁶ Manuel Riva. “La Navidad en los suplementos especiales”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 31-XII-2018.



Evocación histórica (1921). Colección privada.

hacia el espectador, donde el artista ponía de manifiesto la cuestión de la pérdida de elementos básicos en la construcción de la identidad nacional: tanto la casa como la iglesia matriz de Tucumán habían sido demolidas y reemplazadas por construcciones modernas. Ciertamente, como ya lo mencionamos anteriormente, esta cuestión no le era para nada indiferente a Castillo.²⁷

Lapachos en flor, un óleo menos conocido y casi olvidado, amerita que nos detengamos en él. Esta obra fue ejecutada posiblemente hacia 1922, y apareció publicada en la edición inaugural de la revista *Sol y Nieve*. El artista nos presenta esta vez una serena escena primaveral que está enmarcada por una vegetación abundante y un majestuoso lapacho rosado que presume su exuberante floración. Dos hermanos de la Orden de Predicadores se encuentran en un antiguo portón del convento. Se trata de una escena de la vida cotidiana, en la que el artista nos sitúa a una distancia justa donde nos permite ser testigos privilegiados del momento sin llegar a invadir la intimidad de los personajes. Un anciano fraile de cabeza blanca y bastón en mano se acerca lentamente al portón; el otro, un poco más joven, sale a su encuentro y lo espera a la sombra del dintel. Asoma imponente por detrás de la escena, la cúpula de la Basílica del Rosario. Considerando la perspectiva de la imagen, podemos pensar que este muro, que hoy ya no existe, se levantaba en la parte posterior del templo, seguramente donde hoy se encuentra uno de los patios que está dentro de la Universidad dominica. El manejo cromático del artista asombra, la luz llena la escena y los colores del follaje tiñen todo el ambiente cuidando de no permitir que la atmósfera pierda la calma y la serena alegría que nos propone esta jornada primaveral.

En su última etapa en general, y en esta obra en particular, la abundancia de la materia es notoria. Según se sabe, Castillo iba teniendo ciertos deterioros en su vista,²⁸ y posiblemente a ello responda la mayor inclinación hacia las manchas de color que a las líneas definidas en las obras de sus últimos años. Después de todo, el mismo Castillo dijo alguna vez: “Ahora que tengo 60 años pinto mejor que antes, porque veo menos”.²⁹

²⁷ Respecto a la cuestión de incluir en la obra elementos de la actualidad que no concuerdan con el tiempo histórico representado, en *Evocación histórica* cabe un análisis similar al que Villegas Torres realiza para el óleo de Castillo titulado *Los funerales de Santa Rosa de Lima*. Ver: Fernando Villegas Torres, op. cit., p. 114.

²⁸ Oscar Martín Castillo. Entrevistas: 8-VIII-2019 y 20-III-2020.

²⁹ Fernando Villegas Torres, op. cit., p. 106.



Lapachos en flor (1922). Colección privada.

La última vez que esta obra estuvo exhibida en público fue en la muestra *Teófilo Castillo. Pintor y crítico de los años 20* realizada en el Museo de Bellas Artes de la provincia en 1981. En el catálogo de la exposición Celia Terán le dedicó algunas líneas:

La maestría del pintor peruano en el manejo cromático —de una audacia inusitada— se pone en evidencia. La luz incidiendo sobre las formas las borra en esfumados, las hace surgir en contrastes, invade todo el cuadro siendo su invariable protagonista. Los colores bajo su efecto, se saturan en tintas cargadas o se volatilizan en matices leves. El pincel se detiene en partes definiendo cuidadosamente las zonas, para luego tomar velocidad y en escasos y vigorosos golpes armar toda una escena.³⁰

Pese a sus escasos dos años de residencia en Tucumán, la producción artística de Castillo fue bastante considerable. Escribió e ilustró numerosas publicaciones para *La Gaceta*, llevó adelante su taller de fotografía, y pintó probablemente entre una docena y una veintena de óleos.³¹

Según Heller, Teófilo Castillo tenía una vida interior inquieta y febril, su entusiasmo por la actividad artística lo llevaba a profundizar en casi todas las disciplinas que estuvieran a su alcance. Inquietud que de ninguna manera se debía a la falta de convicciones firmes, sino todo lo contrario, por ser dueño de un espíritu ansioso que buscaba constantemente la calma en el arte, al que “amaba apasionadamente bajo todas sus formas, en la armonía de los colores, de los sonidos y de las palabras”.³² En una sentida despedida que escribió para el diario *El Orden* por la muerte de su amigo, Heller destacaba que

Bastábale conversar con una persona, descubrir en ella alguna afinidad intelectual o artística, algún aspecto digno, un sentimiento delicado, algo que coincidiese con su propio corazón o con su pensamiento, para que de improviso concibiera el propósito de pintar aquella frente, de fijar la expresión de aquella mirada, como si considerara noble y hermoso conservar también la belleza de las formas y de los colores. Era un gran señor, un gran artista, un gran hombre.³³

La calidad de sus obras ubica a Castillo como uno de los grandes maestros de la pintura y, aunque en Tucumán haya sido por momentos casi olvidado, no lo fue así en su Perú natal. Resulta difícil entender

³⁰ Celia Terán, op. cit.

³¹ Oscar Martín Castillo, op. cit.

³² Juan Heller, op. cit.

³³ Ibidem.



Último retrato de Teófilo Castillo (1922).



Interior de la casa del artista (1922).

cómo un artista que despertó tanta admiración mientras estuvo en esta ciudad, por la calidad de su arte y por la agudeza de su pluma, hoy sea casi un total desconocido.

Quizás por ello, luego de su muerte y principalmente gracias a su hijo Carlos Aitor durante las décadas del 50 y del 60,³⁴ gran parte de su producción fue repatriada a Perú, donde numerosas colecciones públicas y privadas presumen con orgullo la propiedad de algunos de sus óleos. En Tucumán, en cambio, son muy pocas las obras que quedaron, entre ellas, las dos pinturas mencionadas anteriormente. Se podría suponer que las obras de Castillo, que aún podrían hallarse en nuestro país, no asciendan a más de 25, pertenecientes todas ellas a colecciones privadas.³⁵

Referencias bibliográficas

- Andina. Agencia Peruana de Noticias. “Galería sale al rescate de la obra del pintor Teófilo Castillo”. Lima: 8-IX-2008.
- Bernuy, Jorge. *Carlos Aitor Castillo. Vida y obra*, Atlántida, Lima: 1989.
- Castillo, Teófilo. *Catálogo* (Catálogo de exposición). Lima, abril de 1920.
- Centro Cultural Alberto Rougés. *Teófilo Castillo. Homenaje* (Catálogo de exposición). Tucumán: V-1994.
- Di Franco Ochoa, Carla. *Un palacio para el presidente: El Salón Ayacucho (1924). Identidad y nación en el mecenazgo artístico de Augusto B. Leguía*. Tesis Magíster en Historia del Arte. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: 2016. En: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7213> (marzo de 2021).
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. “El ‘viaje americano’ o el redescubrimiento de la propia identidad a través del arte”. En: Gutiérrez, Ramón (coord.), *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria. Ricardo Rojas-Ángel Guido*. Buenos Aires: CEDODAL: 2018.
- Heller, Juan. “Teófilo Castillo”, en *El Orden*, Tucumán: 8-XII-1922.
- Kuon Arce, Elizabeth, [et al]. *Cuzco-Buenos Aires. Ruta de intelectualidad americana (1900-1950)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres: 2008.
- La Gaceta*, “El sepelio de los restos del señor Teófilo Castillo”. Tucumán: 9-XII-1922.
- La Gaceta*, “Hace 50 años”. Tucumán: 10-XII-1972.
- La Gaceta*, “Hace 50 años”. Tucumán: 17-VI-1973.
- La Gaceta*, “Hace 95 años, el primer suplemento dominical de *La Gaceta* veía la luz”. Tucumán: 4-XII-2016.
- La Gaceta*, “Teófilo Castillo, artista inolvidable”. Tucumán: 11-II-2008.
- La Gaceta*, “Teófilo Castillo. Ayer en esta ciudad”. Tucumán: 8-XII-1922.
- Liendo de Cansino, Sara. *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Instituto Raúl Porras Barrenechea: 2017.

³⁴ Oscar Martín Castillo, op. cit.

³⁵ Ibidem.

- Páez de la Torre, Carlos (h.) “Personalidades en el olvido”, en *La Gaceta*, Tucumán: 17-IV-1972.
- . “Dibujar el Tucumán urbano”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 5-III-2012.
- . “Evocación histórica”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 21-VIII-2010.
- . “Homenaje a Teófilo Castillo”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 28-XI-2009.
- . “La odisea del menhir más famoso”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 28-XII-2014.
- . “Retratos sobre opalina”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 8-V-2013.
- . “Revista con tricromías, en 1922”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 17-XII-2010.
- . Breve gloria y largo olvido de *Parábola*”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 9-VI-2013.
- . *Juan Heller (1883-1950). Noticia biográfica y selección de textos*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés / Fundación Miguel Lillo: 2006. ISBN: 987-97722-6-1.
- . La breve vida del primer museo”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 12-X-2014.
- Paitán Leonardo, Diego. *El ojo en la palabra. La crítica de arte de Teófilo Castillo en la serie de ensayos “En viaje. Del Rímac al Plata” (1917-1918)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Paolasso, Carlos y Celia Terán. *Aportes para la historia de Tucumán*, Nº 4: *Las artes plásticas en Tucumán. 1915-1930*. Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino / Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”: 1978.
- Riva, Manuel. “La Navidad en los suplementos especiales”, en: *La Gaceta*, Tucumán: 31-XII-2018.
- Román, Élida. *Teófilo Castillo. 1857-1922*. Lima: Asociación Cultural Peruano Británica: 2008. ISBN: 978-9972-624-08-7.
- Rosso, Sebastián. “Una pluma peruana dibuja Tucumán”. en: *La Gaceta*, Tucumán: 27-VI-2015.
- Sol y Nieve. Revista regional argentina*. Nº 1 al 5. Tucumán: marzo a julio de 1922.
- Terán, Celia. *Teófilo Castillo. Pintor y crítico de los años 20* (Catálogo de exposición). Tucumán: Museo Provincial de Bellas Artes de Tucumán: septiembre de 1981.
- Villegas Torres, Fernando. *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1887-1922). Nacionalismo, modernización y nostalgia en la Lima del 900*. Lim: Asamblea Nacional de Rectores: 1996. ISBN: 9972-2939-6-3.

El tema del indio en la Generación del Centenario tucumana: fluctuaciones entre la invisibilización y el reconocimiento

Verónica Estévez*

Para los hombres del Centenario definir e imponer la esencia del ser argentino fue un objetivo primordial y, para ello, rechazaron su presente cosmopolita, ligado al puerto, y se refugiaron en el campo y en el pasado. Mientras en la región central del país se impuso el modelo del gaucho y la pampa, en el norte argentino, la Generación del Centenario tucumana sostuvo que la verdadera identidad argentina se encuentra en la poesía tradicional (y por extensión en todas las manifestaciones folklóricas) que se cultiva en la campiña del noroeste argentino y que fue heredada del Siglo de Oro español. En todos los casos, la mirada hacia el pasado abarca los períodos colonial e independista y no se contempla, como integrante de la identidad argentina, el componente indígena, excepto como parte de un pasado remoto, acaso glorioso, pero que no incide ni en la historia ni en el presente.

En Latinoamérica, recién a principios del siglo XX, surge un proceso de visibilización del indio y se comienza a denunciar su situación de explotación. Este proceso, el indigenismo, se da con bastante fuerza en los países andinos y su influencia comienza a notarse en el noroeste argentino. Es así que podemos encontrar que en la Generación del Centenario Tucumana no hay una mirada unívoca de invisibilización

* Centro Cultural Alberto Rougés.

de los pueblos originarios, tónica dominante en el país de la época, sino que se dan ciertas fluctuaciones entre una apertura hacia el indigenismo y su polo opuesto. Incluso podríamos reconocer, en algunos representantes de esta Generación, una evolución de su pensamiento, que parte de una primera etapa de ensalzamiento de lo hispánico y la consecuente negación del sustrato indígena, a un progresivo reconocimiento de su cultura a medida que avanzan las investigaciones, impulsadas por ellos mismos. En el presente trabajo abordaremos algunas manifestaciones relacionadas con este tema en personalidades claves de la primera mitad del siglo XX como Ricardo Jaimes Freyre, Ernesto E. Padilla, Vicente Padilla, Alberto Rougès y en algunas instituciones de los primeros tiempos de la Universidad de Tucumán.

Ricardo Jaimes Freyre

Durante su larga estadía en Tucumán (1901 a 1921), el poeta boliviano se reveló también como un valioso historiador de nuestro territorio. Cuando se creó el Archivo Histórico en la naciente Universidad de Tucumán, el gobernador Ernesto E. Padilla encargó a Jaimes Freyre su organización y la tarea de reunir la mayor cantidad de documentos sobre nuestra historia, para lo que viajó a los Archivos de Simancas y de Sevilla. Fruto del entusiasmo por los valiosos documentos encontrados y de su rigurosa compulsa publicó: en 1914, *El Tucumán del siglo XVI (Bajo el Gobierno del Ramírez de Velasco)*; en 1915, *El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias)* y en 1916, *Historia del descubrimiento de Tucumán, seguida de investigaciones históricas*. Estos libros trabajan en su mayoría sobre documentos inéditos, por lo tanto son los primeros trabajos que “examinan cuidadosamente el pasado de esta región en el mapa”.¹ En *El Tucumán del Siglo XVI* le dedica un capítulo completo a “Los indios” (páginas 29 a 43) y en *Historia del descubrimiento*, varios: “Los valles diaguitas” (pp. 47-59), “Los lules” (pp. 59-71), “Los jüríes” (pp. 81-93), “Los comechingones” (105-117) y en la segunda parte: “Investigaciones históricas” que “contienen todos o la mayor parte de los datos que me han servido para coordinarla; la comprobación de mis asertos”,² le dedica una sección: “Los indios de Tucumán” (pp. 259-296) y “Arqueología de los valles diaguitas” (pp.

¹ Prólogo a: Ricardo Jaimes Freyre. *Historia del descubrimiento de Tucumán; El Tucumán del siglo XVI*. Tomo 1. Tucumán: Fundación Miguel Lillo, 2016. (Del Bicentenario, 6), pág. vi.

² Ricardo Jaimes Freyre. “Introducción” *Historia del descubrimiento de Tucumán; El Tucumán del siglo XVI*. Tomo 1. Tucumán: Fundación Miguel Lillo, 2016. (Del Bicentenario, 6), pág. 19.

297-310). Si bien aporta mucha información y documentación sobre las comunidades aborígenes, prima la idea, bastante arraigada, de que la civilización incaica sí tuvo, indiscutidamente, un alto grado de desarrollo, no así los pueblos calchaquíes y otros originarios del norte de Argentina. Y que los vestigios de un desarrollo cultural apreciable solo son fruto de su contacto con los incas, intermediados por los españoles.

Aprovechó también sus investigaciones para escribir *Los Conquistadores*, subtitulado: *Drama histórico en tres actos y en verso*, que fue publicado en Buenos Aires por la Imprenta y librería Juan Perroti en 1928. Aquí retoma el tema de la entrada de Diego de Rojas y su muerte, ya tratado en el capítulo VII de su *Historia del descubrimiento*, que funciona como pretexto del drama histórico.³ En este drama se revelan posiciones contradictorias con respecto a los indios, que varían entre expresiones de admiración, en las que se resaltan su valentía y arte de guerra como:

Lo mejor de la tierra que no es poco, la gente
se bate bien; da gloria luchar con un valiente.
Esos gallardos indios saben lanzar la flecha;
me entusiasma la tribu que nuestro paso acecha
y abandona de pronto su escondite y se arroja,
blandiendo el hacha encima de la diadema roja,
con largos alaridos, sobre nosotros...

saben batirse con fuego y valentía

O de temor y desconfianza, rebajando su estatura
a bárbaros y fieras salvajes:
Los lules no conocen ni chozas ni heredades.
Son fieras vagabundas, son bravos en maldades

Nos arrollaron los bárbaros en una horrible marea.
Los salvajes ululantes me acosaban sin reposo.

Sin embargo, se revela una fuerte tendencia social y de denuncia de la situación indígena de principios del siglo XX en algunos poemas de *Las víctimas*,⁴ y en tres cuentos “En un hermoso día de verano” (también publicado como “Cuentos Indios: El estribero”), “Bajo el granizo” y

³ Para ampliar sobre este tema ver: Verónica Estévez: “La muerte de Diego de Rojas y su recreación literaria en *Los Conquistadores* de Ricardo Jaimes Freyre”. *VIII Jornadas: La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino (1910-1950). Actas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès, 2011, pp. 168-179.

⁴ Ricardo Jaimes Freyre. *Los sueños son vida. Anadiomena. Las víctimas*. Buenos Aires: Sociedad cooperativa editorial limitada, 1917.

“En las montañas” (o “Justicia india”).⁵ El mundo indígena es el centro de estos cuentos en los que el aborigen americano no aparece como un espectáculo exótico y decorativo, un símbolo del pasado (como lo representaba el “indianismo”) sino como una víctima, en la que las ideas de rebelión y venganza están siempre presentes. Jaimes Freyre incorpora acá elementos del indigenismo, esto es: siguiendo un impulso reivindicativo, denuncia la opresión y ayuda a que el indio se incorpore integralmente a la vida y al desarrollo de la cultura occidental.

La venganza es el tema principal: en “En un hermoso día de verano” y en “En las montañas” se ejecuta la venganza; en “Bajo el granizo”, en cambio, aparece sugerida, en un tono casi profético en la figura de una india, al final del texto. Se denuncia la opresión a los indios para anunciar la inminencia de la rebelión. En ese sentido, Antonio Cornejo Polar sostiene que el objetivo de los escritores indigenistas es “hacer la crónica de un presente infame y presagiar su justiciero castigo”.⁶

No obstante, se ofrece una visión tan deprimida de los indios que difícilmente sea posible proyectarlos realizando alguna acción trascendente y redentora. Por eso las rebeliones que se relatan (el castigo a los blancos oculto en las montañas, la inundación provocada por el personaje Pablo) están destinadas al fracaso puesto que son “incapaces de variar en lo más mínimo la insoportable y dolorosa realidad que los origina”.⁷

El Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la Universidad Nacional de Tucumán. La Escuela universitaria de Dibujo, Pintura y Plástica

El interés de los hombres de la Generación del Centenario tucumana por el folklore tradicional y la historia de la región, que se concretó en numerosas investigaciones y publicaciones, fue canalizado también por la Universidad de Tucumán desde sus inicios. De ahí, las numerosas publicaciones sobre el tema. Destacamos aquellos que demuestran el interés por los temas indígenas: en 1916, *Ollantay*,⁸ la traducción

⁵ Una profundización de este tema se encuentra en: Verónica Estévez, “El mundo indígena en tres cuentos de Ricardo Jaimes Freyre”. *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino. Actas de las VII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2008, pp. 100-106.

⁶ Cornejo Polar, Antonio. *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, Lima: Horizonte, 1994.

⁷ Cornejo Polar, pp. 199-200.

⁸ *Ollantay. Drama Kjéchua en verso, de autor desconocido*. Buenos Aires: Universidad de Tucumán. Imprenta de Coni Hermanos, 1916. En la descripción de este volumen dice: “El insigne

castellana que hiciera el padre Miguel Mossi del drama quechua; *Tesoro de catamarqueños: nombres de lugares y apellidos indios, con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana del catamarqueño* Samuel Lafone Quevedo y *Voces tucumanas, derivadas del quichua*, de Manuel Lizondo Borda, ambos de 1927.

La creación, en 1937, del Instituto de Historia, Lingüística y Folklore (IHLFUNT) continúa esa línea de rescate de los saberes tradicionales y de la historia de la región. En la sesión del Consejo superior del 17 de noviembre en que se trató su creación, el filósofo y docente de la casa de altos estudios tucumana, Manuel García Morente, fundamenta con los siguientes argumentos la importancia y las funciones de este instituto:

El objeto de este Instituto es muy claro. Toda la región del Norte, el Tucumán que comprendía todas las provincias actuales del norte y Córdoba, es probablemente la parte más antigua de la República, en cuanto a su historia. Esta región no está suficientemente investigada, y los documentos relativos no han sido publicados íntegramente. Este Instituto, pues, tendría la misión de publicar los documentos, su estudio y análisis. En segundo lugar, se introduciría también la investigación folklórica, que ya había comenzado el señor Carrizo, como ya lo sostuvo el Sr. Alfredo Coviello, por encargo de la universidad. De todo punto de vista me parece conveniente continuar esas investigaciones. Y por último, en nuestra región existen también una porción de problemas lingüísticos en relación con los idiomas que se hablaban antes de la conquista de América por los españoles. Todos estos problemas pueden estar a cargo de este nuevo Instituto, justificándose así su nombre de instituto de Historia, Lingüística y Folklore. Pido, pues, al H. Consejo apruebe el inciso b) que implica su creación".⁹

El segundo libro publicado por el Instituto fue *Tucumán indígena: diaguitas, lules, tonocotés. Pueblos y lenguas (siglo XVI)* de Manuel Lizondo Borda, en 1938, con prólogo de Juan B. Terán. Son importantes algunas expresiones de Terán para ilustrar qué pensaban al respecto los hombres del Centenario:

Lizondo Borda es uno de los obreros de este *segundo momento*¹⁰ del proceso estudio del antiguo Tucumán. (...) Se ha aplicado a un aspecto

Presbítero Miguel Mossi llevó a cabo la versión castellana del original *Ollantay*, hallado en el convento de los Padres Dominicos del Cuzco. Además se incorpora al presente libro, un alfabeto y diccionario hebreo-kjéchua-castellano del mismo Presbítero".

⁹ Manuel García Morente en Sesión del 17/11/37. *Actas de Sesiones del H.C.S.* Tomo Año 1937.

¹⁰ El primer momento sería el asumido por Ricardo Jaimes Freyre y los inicios del Archivo histórico. El subrayado es nuestro.

sugestivo y sutil de los orígenes de la *civilización hispano-indígena*:¹¹ la infiltración de voces autóctonas en el lenguaje de los conquistadores, pervivientes hasta hoy.

Pero hoy nos va a hablar no sólo de lenguas indígenas sino de los propios indígenas, de ese mosaico de tribus o de “naciones”, como dicen los cronistas, que poblaban el antiguo Tucumán, cuya investigación nos ha dado más de una sorpresa.

Es un factor que trasciende toda la historia posterior y que está en el fondo de la personalidad inconfundible de los pueblos del norte. En el primitivismo de las razas que ocupaban el territorio hoy argentino, en el momento de la conquista, eran, sin duda, quienes habían alcanzado una cultura de algún significado, por sus instituciones sociales, su agricultura, su arte.¹²

Como podemos deducir, hay una evolución en la consideración positiva hacia el pasado indígena de nuestro territorio. Inicialmente, sólo se valorizaba el legado hispánico desde la Conquista y rechazaban el sustrato aborigen, de ahí las “más de una sorpresa”¹³ que se llevaron al revelar, en esas investigaciones que ellos mismos propulsaron, el grado de evolución que poseían los pueblos aborígenes a la llegada de los españoles y su pervivencia en la cultura, al punto de llamarla “civilización hispano-indígena”.

En 1944, el nombrado Instituto de Historia, Lingüística y Folklore (IHLFUNT), con el objetivo de “imprimir un ritmo vigoroso a la cultura sudamericana”, publicó un diccionario del etnólogo peruano, el sacerdote Jorge Lira: *Diccionario kkechuwa-español*.¹⁴ Hasta esa fecha, sus publicaciones se limitaban al territorio argentino, convirtiéndose el trabajo de Lira en el primero centrado en otro país latinoamericano. Con ello, la editorial pretendía que ese material sea un aporte “desde el Norte Argentino”.

El Padre Jorge Lira en su labor etnográfica, recopiló una gran cantidad de léxico quechua y de tradición oral de la zona cusqueña. Su trayectoria parroquial, sobre todo en entornos rurales y de habla exclusiva quechua le ofreció la posibilidad de entablar contacto directo y prolongado con individuos que poseían un rico bagaje cultural de valor etnográfico.

¹¹ El subrayado es nuestro.

¹² Juan B. Terán. “Prólogo” en: Manuel Lizondo Borda. *Tucumán indígena: diaguitas, lules, tonocotés. Pueblos y lenguas (siglo XVI)*. Tucumán: Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la UNT, 1938.

¹³ Ídem.

¹⁴ Jorge A. Lira. *Diccionario kkechuwa - español*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, 1944.

El padre Lira se trasladó en noviembre de 1942 hasta Tucumán para supervisar los preparativos de su obra.

Este extenso libro (1200 páginas) contiene aproximadamente 15 mil vocablos quechuas con sus respectivas definiciones en español acompañados de ejemplos aplicativos de su empleo en frases.

El diccionario sólo contempla quechua-español, y no la dirección contraria, español-quechua y abarca una amplia gama de realidades: hechos históricos, datos biográficos agrícolas, literarios, gastronómicos, medicina popular, folklore (vestimenta y danzas) costumbres, creencias mágicas, topónimos, gramática, fonética, fauna y flora, geología, entre muchas. Esta gran diversidad de temas y detalles podría permitir reconstruir el léxico específico de ciertas actividades en determinadas épocas.¹⁵

En las páginas introductorias del diccionario se señala que es fruto de una “minuciosa investigación del idioma Quechua” y de un “permanente contacto con las masas indígenas”. Fue realizada “por alguien que habla y siente el quechua como lengua materna” y se agrega:

Esta obra tiene el mérito extraordinario de ser obra de primera mano recogida en los centros quechuas del Cuzco, Puno, Apurímac y es fruto de largos años de peregrinaciones y afanes buceando en todos los rincones del alma quechua para descubrir la palabra y sus más íntimas acepciones. Ha sido enriquecido con frases que centran la palabra en su valor más preciso y usual y la define con una sencillez y amable ingenuidad que está muy a tono con la lengua misma que describe.¹⁶

Otro peruano relacionado con el indigenismo latinoamericano, vinculado al Instituto, fue José María Arguedas, reconocido escritor y etnólogo, creador de varias novelas identificadas con el indigenismo¹⁷ y de diversos trabajos, ensayos y artículos sobre el idioma quechua, la mitología prehispánica, el folklore y la educación popular, entre otros aspectos de la cultura peruana. En reconocimiento a su labor de difusión del folklore peruano a través de los artículos publicados en *La Prensa de Buenos Aires*, la Universidad Nacional de Tucumán nombró a

¹⁵ Carlos Zegarra Moretti “La construcción de lo inca en el *Diccionario Quechua* de Jorge A. Lira” en *Los Incas en su tiempo y en el nuestro*. Cusco: Univ. Andina del Cusco, 2019 (pp. 119-152).

¹⁶ Jorge A. Lira. *Diccionario Kkechuwa-español*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, 1944.

¹⁷ Las ficciones indigenistas de José María Arguedas se inician con el volumen *Agua* (1935), que reúne tres cuentos: el que da título al volumen, “Los escoleros” y “Warma kuyay”. Luego las novelas: *Yawar fiesta* (1941), *Los ríos profundos* (1958) y *Todas las sangres* (1964). Su última novela, *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (1971), formaría parte del mismo proceso indigenista del escritor, ya que constituye el correlato de la población migrante andina hacia el litoral.

Arguedas miembro correspondiente en Lima de su Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, en 1942.

Ciertos datos invitan a pensar que José María Arguedas se vinculó con la UNT a través del Padre Lira. El Padre Jorge Lira y José María se conocieron en el Colegio Nacional Mateo Pumacahua de Sicuani (Cusco), donde Arguedas fue nombrado profesor en 1939, tras ocho meses de prisión en El Sexto. El sacerdote cusqueño conoció a las autoridades de la Universidad de Tucumán en Lima, hacia 1940, a quienes entregó una copia de su *Diccionario Quechua-Castellano/Castellano-Quechua*. Un año más tarde, el Padre Lira recibía la notificación de que su diccionario sería publicado, además de una invitación para conocer Tucumán. En 1942, año del nombramiento de Arguedas, Lira viajó a Tucumán como invitado de honor de la UNT. Dio varias conferencias en esa ciudad. En el prólogo del *Diccionario*, publicado finalmente en 1944, agradecía, especialmente, a Rafael Jijena Sánchez, por entonces Secretario General y Jefe de la Sección Folklore del Instituto que galardonara a Arguedas.¹⁸

Por otra parte, en la naciente universidad, también se buscó impulsar la formación artística general, con una orientación tradicional clásica pero también con una impronta identitaria regional. En 1918 se creó la Escuela universitaria de Dibujo, Pintura y Plástica, cuyo plan de estudios establecía la división en tres secciones: Dibujo y Pintura, Plástica y Construcciones y un cursado de 4 años. En el tercer año se contemplaba, por ejemplo, la enseñanza del estilo decorativo “diaguita calchaquí”. Atilio Terragni¹⁹ fue su primer director y el encargado de delinear los contenidos de los planes de estudio de la Escuela de Dibujo:

De la observación general, de conjunto, creo notar dos tendencias estéticas: primero, la que deriva de elementos (decorativos) calchaquíes, peruanos, etc.; la otra, que responde a influencias europeas. A la primera responden casi todos los tapices, colchas, jergones, ponchos, etc.; a la segunda, encajes, bordados, randas y varios. En vista de esto, parécmeme que dos estilos habrían de adoptarse para nuestro Norte Argentino: el tradicional, de motivos lineales, triángulos, zig-zags escalonados; animales fantásticos y reales, el todo reducido a una estilización puramente geométrica y quitándole a colores y dibujos, toda la aspereza india: Quiero decir, adoptarlos

¹⁸ Silvia Marcela Graziano. “José María Arguedas en la Argentina: notas sobre una búsqueda”, *Letras*, Vol. 82 n° 117, enero-diciembre. Lima: Univ. Nac. Mayor de San Marcos, 2011. pp 103.113.

¹⁹ Terragni Atilio: Argentina, Buenos Aires, 1887-1962.

a nuestras exigencias de estética moderna y armonizándolos con las cosas que nos rodean.²⁰

Estos lineamientos surgieron en 1915, después de apreciar la Muestra provincial de Tejidos y Bordados, en la que se revalorizaba el arte textil de las tejedoras tucumanas, especialmente en el arte de la randa.

Ernesto E. Padilla

Ernesto E. Padilla, considerado por muchos el “padre del folklore argentino” por el apoyo e impulso constantes y sostenidos a los estudios de las tradiciones y el folklore del noreste argentino, también estuvo muy interesado por las culturas aborígenes de la región. En su biblioteca personal, fiel reflejo de los intereses de su dueño, hay aproximadamente 90 títulos sobre el tema, entre los que destacamos:

De lenguas aborígenes y toponimia: *Voces de supervivencia indígena*, de Julio Aramburu; *Toponimia tucumana de origen indio*, de Andrés Campanella y *Compendio del idioma Quichua*, del lingüista santiagueño Sergio Grigorieff.²¹

De antropología: *Supersticiones y Leyendas*, de Juan B. Ambrosetti; *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí. El pueblo de Cachi*, de Rómulo Ardissoni; *Guasamayo*, de José Armanini; “Los Guaraníes y el antiguo Tucumán”, de Emilio Coni; *Entre los Lules de Tucumán*, de Guillermo Furlong; *Calchaquí*, de Adán Quiroga; *Notas a la antropogeografía del Valle de Tafí*, de Estela B. de Santamarina y *El hombre de Tukma*, de Julio Storni.²²

²⁰ Citado por Pablo Fasce en. *El noroeste y la institucionalización de las artes en Argentina: tránsitos, diálogos y tensiones entre región y nación (1910-1955)*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Martín, julio 2017, pp 61-63].

²¹ Aramburu, Julio. *Voces de supervivencia indígena*. Buenos Aires: Emecé, 1944. (La ciencia del lenguaje. Las lenguas indígenas. Las razas primitivas. La supervivencia lingüística. La biología del idioma. El vocabulario criollo. Bibliografía); Campanella, Andrés. *Toponimia tucumana de origen indio*. Tucumán: (s/d), 1941. [tesis taquigrafiada]. (Tesis sobre voces de origen kechua, tokonoté, aymará, kakán, que forman parte de la toponimia tucumana); Grigorieff, Sergio. *Compendio del idioma Quichua. 1. Gramática 2. Diccionario quichua-castellano 3. Paradigmas del verbo (tablas). Con notas detalladas sobre las particularidades del idioma en Santiago del Estero*. Buenos Aires: Claridad, 1935. (Gramática del idioma Quichua. Prosodia. Analogía. Sintaxis. Ortografía. Kitjwa-Kastejanu simi-simi. Paradigmas del verbo munay).

²² Ambrosetti, Juan B. *Supersticiones y Leyendas. Región misionera-Valles Calchaquíes-Las Pampas*. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1917. (Debenedetti, Salvador (Introd). Folk-lore de la región misionera. Folk-lore de los Valles Calchaquíes. Folk-lore de las Pampas); Ardissoni, Rómulo. *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí. El pueblo de Cachi*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1942. (Estudio sobre el pueblo de Cachi y su población indígena); Armanini José. *Guasamayo*. Buenos Aires: Panamérica, 1938. (presenta en escena una

De arqueología: *Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón*, del arqueólogo y antropólogo (discípulo de Ambrosetti) Salvador Debenedetti y el considerado uno de los primeros estudios arqueológicos del norte argentino: *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert D'Atacama* (Antiguedades de la región andina y del desierto de Atacama), publicado en francés, en 1908, del arqueólogo sueco-argentino Eric Boman.²³

La música de raíces indígenas también formaba parte de sus intereses, como: *Melodías Calchaquíes* de Acosta y Villafaña y *Sangre incaica* de Romualdo Alva.²⁴

Ese interés también queda demostrado en su correspondencia, sobre todo con Juan Alfonso Carrizo²⁵ durante el proceso de producción de los *Cancioneros* del norte argentino. Allí surgen varios intercambios en relación al sustrato indígena en el cancionero (que suelen desdellar, en función de revalorizar y rescatar el cancionero heredado del

serie de ritos y prácticas religiosas tanto indígenas como católicas y sincréticas, que tiene como eje el enfrentamiento entre el culto a la Virgen del Cerro y el culto a la Pachamama, a lo que se agregan un velorio del angelito, una leyenda de aparecidos, una posesión o delirio místico, etc.); Coni, Emilio. "Los Guaraníes y el antiguo Tucumán". De la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 2º serie, sección II, tomo II. Tirada aparte nº 27. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1925. (Trabajo basado en la tesis del autor contraria a la tesis del Dr. Moreno, sobre la existencia de pueblos de origen guaraní en el norte argentino, 500 años antes de la conquista y que fueron los que opusieron resistencia a Almagro en Jujuy); Furlong, Guillermo. *Entre los Lules de Tucumán, según noticias de los misioneros jesuitas Antonio Machoni, Pedro Lozano, Pedro Juan Andreu, Pedro Artigas, José Jolis, Pedro Francisco Charlevoix, José Peramas y Francisco Barnechea*. Buenos Aires: San Pablo, 1941. (Estudio sobre los indios Lules, basada en recopilaciones anteriores de Pedro Lozano y Pedro Francisco Charlevoix); Quiroga, Adán. *Calchaquí*. Tucumán: Imprenta española, 1897. (Trabajo sobre los aborígenes precolombinos originarios de los Valles Calchaquíes y el Tucumán de la Conquista); Santamarina, Estela B. de. *Notas a la antropogeografía del Valle de Tafí*. Tucumán: Instituto de Estudios Geográficos. Universidad Nacional de Tucumán. Fac. de Filosofía y Letras, 1945. (Datos de viajeros e investigadores. El Tafí pre-hispano. Época colonial. Época actual. Posibilidades para el futuro); Storni, Julio S. *El hombre de Tukma. Hortus Tucumanensis*. 1º Volumen. Tucumán: Ministerio de Justicia E I. Pública. Universidad Nacional de Tucumán, 1946.

²³ Debenedetti, Salvador: *Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón (Valle Calchaquí-Provincia de Salta)*. Buenos Aires: Fac. de Fil y Letras, 1908 (Antecedentes. Enumeración de los hallazgos. Petroglifos. Conclusiones); Boman, Eric. *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert D'Atacama*. Tomo I, París: Imprimerie Nationale, 1908 (Carte ethnique de la Région Andine de L'Amérique du Sud entre le 22º et le 33º degré latitude Sud, au XVI siècle. Antiquités de la région Diaguita dite "Région Calchaquie". Lapaya (Vallée Calchaquie). Vallée de Lerma. Quebrada del Toro).

²⁴ Acosta-Villafaña: *Melodías Calchaquíes. Primer álbum*. Buenos Aires: Southern Music International, 1936; Alva, Romualdo. *Sangre Incaica. Miscelánea de yaravíes, marineras, cachuas y tenderos arreglados a cuadrilla nacional*. 2º ed. Lima: René Fort y Cía.

²⁵ *Epistolario Ernesto Padilla-Juan Alfonso Carrizo*. Archivo Ernesto Padilla. Centro Cultural Alberto Rougès (Inédito).

Siglo de oro español) y sobre todo hay numerosas referencias a la toponimia, materia en la que Padilla demuestra sobrados conocimientos.

Sin embargo, la importante y decisiva participación de los pueblos indígenas en el proceso independentista es destacada en el Monumento a la Independencia en la Quebrada de Humahuaca, obra que nace de la idea e impulso de Padilla, cuando era legislador. El 11 de octubre de 1926 se sanciona la ley N° 11.383, que analiza la creación de una comisión especial encargada de la realización de un concurso entre artistas argentinos, orientado a la realización de un monumento conmemorativo de la independencia en Humahuaca.

El lugar fue elegido por el fuerte vínculo personal que unía a Padilla con esta ciudad, en donde impulsó innumerables intervenciones en pos de la salud, los servicios públicos, las comunicaciones y la cultura; y porque Humahuaca, en tiempos de la revolución, se había convertido en un enclave estratégico para consolidar la Independencia, ya que allí se habían librado decisivas batallas. En julio de 1927, se lanzan las bases del concurso nacional para la creación del Monumento y el proyecto elegido fue el del artista Ernesto Soto Avendaño²⁶ en mayo de 1928, quien lo concibió de la siguiente manera:

El tema histórico (las batallas libradas en el noroeste durante la guerra de la independencia) es releído por el artista a partir de la elección y caracterización de los personajes. Los indígenas son los grandes protagonistas: humildes, anónimos, actúan como un sujeto colectivo que funciona, a su vez, de sostén de la figura alegórica que representa a la nación entera. El pasado precolombino se actualiza en el proceso de construcción de la nueva identidad moderna: tanto en el discurso como en el monumento, se evidencia una valoración positiva del indio, al que se asocia con valores de la sensibilidad estética que son postulados como atemporales.²⁷

Vicente Padilla

Una voz un tanto diferente es la de Vicente Padilla, primo de Ernesto Eudoro,²⁸ que publicó el libro *El Norte argentino*, con un extenso subtí-

²⁶ Ernesto Soto Avendaño (Bs. As. 1886-1969). Escultor, dibujante y escenógrafo argentino. En Tilcara (Jujuy) se encuentra el Museo Soto Avendaño.

²⁷ Pablo Fasce “Una modernidad situada. La obra de Ernesto Soto Avendaño en la región del noroeste argentino.” *Estudios sociales del Noa* / 13 (2014). pp. 33-46.

²⁸ Vicente Padilla (autor de *El Norte Argentino*) es primo de Ernesto Eudoro Padilla. Sus padres son medio hermanos y tienen el mismo abuelo (Miguel Manuel Padilla y García Cárdenas 1802-1881). Las páginas de genealogía dan cuenta del parentesco y las relaciones familiares: En una sobre Miguel Manuel Padilla García Cárdenas 1802-1881, dice: “En la finca familiar en Los

tulo: *Historia política administrativa social e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca. Crónica de la época prehispánica hasta nuestros días.*²⁹

El primer capítulo está dedicado exclusivamente a los pueblos indígenas. Se titula: “El norte prehispánico: investigadores del pasado, consideraciones generales, pueblos primitivos: los indios, grado de civilización alcanzado; sus costumbres de idiomas. Descubrimientos arqueológicos.” En este, comienza haciendo un panorama de los diversos estudios que había hasta el momento sobre el pasado prehispánico de la región. Descarta a varios investigadores y destaca las investigaciones de Ricardo Jaimes Freyre como las más serias y dignas de considerar.

Es indudable que mucho de lo que se ha escrito respecto a la época anterior a la Conquista y aun de mucha parte de esta es “pura fantasía”, pues no existe documentación que pueda probar las aseveraciones de historiadores y cronistas. Quien tal vez está más cerca de la verdad, dadas las fuentes de información en que se ha nutrido, es el distinguido literato y hombre público boliviano señor don Ricardo Jaimes Freyre.³⁰

Considera también que los mejores antecedentes en la materia son las investigaciones arqueológicas realizadas por Florentino Ameghino, Ambrosetti, el perito Moreno, Inocencio Liberani, Lafone Quevedo, Adán Quiroga, Eric Boman y otros. En base a las excavaciones practicadas en los Valles Calchaquíes estos arqueólogos llegaron a la conclusión de que el estado de evolución que tenían los pueblos que allí lo habitaban era bastante alto.

Los descubrimientos arqueológicos han venido a demostrar, absolutamente, la existencia de razas con una civilización adelantada, y en lo que respecta a la región a que dedicamos este trabajo, (...) Inocencio Liberani,

Lules cultivó caña de azúcar facilitada por el Obispo Colombres, por lo que M. M. Padilla García Cárdenas recibió de la Legislatura el título de “vencedor de la miseria”. El rudimentario trapiche fue el núcleo del Ingenio Mercedes. Fue uno de los primeros tucumanos que realizó el tráfico comercial con las provincias cuyanas, donde iban más de una vez conducidos por sus hijos las tropas de mulas cargando azúcar y productos regionales. También mantuvo intenso comercio con Salta. Sostuvo la Liga del Norte contra Rosas en 1841 y figuró entre los prófugos reclamados por el Gobernador Gutiérrez después de la batalla de Famaillá. Se casó cuatro veces, siendo Tomasa de la Puente su segunda esposa (con ella tuvo a Manuel José Padilla, padre de Ernesto Eudoro). La primera fue Dolores Monzón y Murga, la tercera Manuela de la Puente, hermana de Tomasa y la cuarta una sobrina de ambas, Águeda Domínguez de la Puente, que lo sobrevivió. Con esta última tuvo a Vicente Padilla Domínguez 1836-1910, padre de Vicente Miguel V. Padilla Frías”. <https://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I28947&tree=BVCZ>

²⁹ Editado en Tucumán por Establecimiento gráfico Ferrari hnos. en 1922 y prolongado por Germán García Hamilton.

³⁰ V. Padilla. *El norte argentino (...).* pág. 9.

en excavaciones practicadas en los Valles Calchaquíes, (...) se encontró con un sinnúmero de objetos (...) (de gran valor artístico). En 1880 se realizó en Bruselas el Congreso Internacional de Americanistas, donde después de escuchar las teorías de Ameghino, Ambrosetti y otros sabios que se presentaron se dio un voto “reconociendo que los primeros pobladores de los Valles Calchaquíes habían alcanzado un alto grado de civilización: conocían escritura”. (...)

Nosotros también nos afirmamos en la creencia de que era una raza civilizada dentro del nivel moral que llegó, en aquellas épocas, la cultura en todos los pueblos.³¹

Sin embargo, replica algunas conclusiones a las que llegaron, incluso las de Jaimes Freyre, que consideraban que tal grado de civilización no era propio de los calchaquíes, sino fruto del contacto con los incas del Perú, contacto que sólo fue posible con los conquistadores.

Jaimes Freyre, sobre estas creencias dice “todo esto en verdad es pura fantasía” y agrega que conviene hacer una separación entre lo prehispánico y lo post hispánico, atribuyendo a que esa civilización vino con la Conquista, y sobre todo por el intercambio de indios de los Valles Calchaquíes con los del Perú descendientes de los incas.³²

A partir de allí dedica varios párrafos a refutar estas afirmaciones, ofreciendo numerosas pruebas del alto grado de civilización de los pueblos locales.

Pero probado como está que, desde que llegaron los españoles, no han hecho otra cosa que guerrear con los nativos durante más de tres siglos; no es posible creer que en esas circunstancias la civilización de estos pudiese progresar asimilando algo de los invasores.

En los descubrimientos arqueológicos no hay nada que demuestre la influencia de la civilización española que era la más adelantada de esa época; entonces es lógico pensar que todo lo descubierto es de las razas nativas.

Todas las crónicas están acordes en reconocer que los aborígenes pertenían a una raza de hombres fuertes y valerosos, de aspecto gallardo y expresión inteligente. (...)

Es indudable que la lucha contra los conquistadores les hizo cambiar el género de vida y sus costumbres, y si no hubieran sido pueblos laboriosos, no habrían tenido el éxito que alcanzaron las misiones religiosas.³³

Esta reivindicación de nuestro pasado prehispánico en los Valles Calchaquíes es novedosa en relación con las demás voces que se alzaron sobre el tema, pero avanza aun más en esta línea cuando presenta

³¹ Ibídem, pág. 10.

³² Ídem.

³³ Ídem.

un extenso panorama de los indios en la actualidad, ya que en otros estudiosos siempre aparecen invisibilizados o negados. La expresión que resulta más significativa, después de nombrar a las tribus y sus ubicaciones es definirlos como “los verdaderos dueños de las tierras”.

EL INDÍGENA EN LA ACTUALIDAD.

Quedan aún vestigios de estas razas en el norte Jujuy y Salta, sobre todo en el Chaco y Formosa. Hoy se les llama Chiriguanos y Matacos distinguiéndose aquellos de los otros por un botón de madera que los primeros llevan adheridos al labio inferior.

Existe otra clase de indios que serían los verdaderos Calchaquíes porque viven en los valles de ese nombre, son los Coyas. También se llaman Coyas en el norte a todos los bolivianos. Estos indígenas son fuertes y sobrios y en la época de cosechas vienen a trabajar en los ingenios azucareros de Jujuy y Salta.³⁴

En la Gobernación de los Andes, o lo que se llamaba la Puna de Atacama hay actualmente también un buen número de aborígenes, que van extirpándose como consecuencia de la política militar que se practica en la frontera, y la poca atención que les prestan los poderes públicos, siendo como son, estos indios *los verdaderos dueños de las tierras*.³⁵

Profundizando esta línea reivindicatoria, con la que se pone a la vanguardia de los movimientos indigenistas en el noroeste argentino, transcribe íntegramente la solicitud de amparo, que algunos representantes de pueblos andinos presentaron el 14 de noviembre de 1921 al gobierno nacional. Firmada por “Santos” y Fidel Guzmán, expresa lo siguiente:

Señor director de Tierras y Colonias:

Los que subscriben, representantes y apoderados de los indígenas del territorio de Los Andes, arraigados en él desde la invasión Aymara e Incaica, evangelizados por los españoles que en el año 1504 con Merced Real nos reconocieron la posesión nuestras áridas y desamparadas tierras, dejados tranquilos en nuestros páramos por los gobiernos de Bolivia y de Chile —que sucedieron a la conquista española—, después de haber reconocido a las autoridades argentinas, por cuyos consejos hemos levantado con nuestro trabajo manual, escuela, asiento de autoridades, arreglado caminos, sin haber aceptado sueldo sino tan sólo tres kilos de maíz y 100 g de coca semanales para cada uno, venimos solicitando y gestionando que se nos deje la libre posesión de esas pobres tierras que queremos, y lo que hasta ahora no puede conseguirse, parece, por la poca elasticidad de la ley que necesita

³⁴ Ibídem, pp. 13-14.

³⁵ Ídem. Subrayado nuestro.

inspecciones, exploraciones e informes para que el superior gobierno pueda reconocernos como argentinos, iguales a los demás por nuestros derechos, como lo somos ya por las obligaciones de la conscripción y otros servicios, lo que siempre cumplimos gustosamente, creyendo nuestro deber.

Parece, señor director, que el fisco no tiene conocimiento de que nuestras pocas llamas, poquísimas ovejas y más escasos burritos necesitaría ir leguas y leguas durante el año conducidos por nosotros que vamos a pie e hilando durante la marcha su lana, para encontrar las escuálida y raquíctica vegetación necesaria a su alimento.

Cuando, después de largas jornadas de angustia, llegamos al fin a la quebrada donde vegeta una gramilla no venenosa, aparece el hombre blanco, echándonos con malos modos y cobrándonos talaje e impuestos por aquellos campos que fueron siempre nuestros en la prehistoria de los tiempos, durante la conquista española y durante las soberanías boliviana y chilena.

Si las Mercedes Reales no tienen valor suficiente para demostrar la propiedad nuestra ante la ley, deseamos, señor director, el superior gobierno en su bondad y en justicia arbitre la manera de que nuestro pedido en el que venimos insistiendo desde el 8 de julio de 1906, pueda ser acogido favorablemente dentro de las leyes de la patria.

Somos tan sólo unos 800 indígenas entre hombres, mujeres y niños y para cuyas pocas necesidades son escasísimas todas las lenguas del inmenso territorio de Los Andes: somos unos indígenas que por nuestro origen desconocido, constituimos todavía un misterio para la ciencia de la patria y del mundo, pues la primitiva conquista del hombre blanco, en nuestra docilidad, nos arrancó la lengua nativa, las tradiciones y hasta los nombres patronímicos, pues ahora somos todos Guzmanes, Pérez, Sorianos, etc., etc..

Somos además los únicos hombres de la tierra que podemos tener hogar en esta miseria, donde es casi imposible, por la altura y por el clima que llegue el bienestar de la civilización. Allí [cualquiera] (...) tendría suficientes sufrimientos mayores, mientras que nosotros, acostumbrados desde siglos incalculables a ese ambiente sin clemencia, viviríamos tranquilos y amando a la patria si al fin se nos amparara en nuestra propiedad multisecular y no nos vengan a cobrar talajes para nuestras escuálidas ovejas y llamas con cuya lana podemos hacer los vestidos para abrigarnos y vender el poco sobrante en Salta y Jujuy para canjearlo por galleta y la coca que tranquiliza los calambres del estómago.

Con esta nota acompañamos testimonios más detallados de nuestros deseos, de nuestros méritos para con el país y de nuestros derechos, solicitando una solución favorable a lo que venimos tramitando desde hace 15 años.

Saludan al señor Director de Tierras y Colonias muy atentamente.

Firman: Santos y Fidel Guzmán³⁶

³⁶ Ibídem, pág. 14.

En esta carta, como podemos observar, se denuncian las condiciones paupérrimas en que viven los pueblos andinos, la falta total de protección del Estado, el silencio de las autoridades y el incumplimiento de pactos preexistentes.

Alberto Rougès

Para terminar este panorama, es necesario citar al filósofo de la Generación del Centenario tucumana que dejó plasmada, en una carta a Manuel Lizondo Borda, una profunda reflexión sobre cómo, en una amplia visión del tiempo desde la eternidad, las contiendas de la historia pasarán a ser insignificantes y los pueblos y sus enseñanzas se hermanarán en un único destino. La carta, fechada en 1 de octubre de 1928,³⁷ es la siguiente:

Dr. M. Lizondo Borda

Mi estimado amigo:

Mi gratitud por el ejemplar de su *Historia de la Gobernación del Tucumán* y por su afectuosa dedicatoria. Bella la descripción de la selva subtropical, de sus árboles suntuosos, a la que debo mi primera inolvidable emoción de lo sublime. Familiar para mí desde la infancia, siento por ella ternura de amistad que no soporta bien una ausencia demasiado larga. Le debo también a ella la primera lección de arqueología. Lo que es hoy superficie, la página que estamos viviendo nosotros, no tardará en plegarse para siempre, y ya no nos separaremos de los diaguitas por una eternidad. Seremos hermanos en la profundidad, nuestro destino será el mismo, sobre ambos irá creciendo, de edad en edad, el peso de los siglos. En las ruinas de San Miguel, cubiertas ya de un metro de humus, he visto fraternizar utensilios de españoles y de diaguitas y huesos probablemente de ambos. Concluido el drama que representaron un metro más arriba, reposan allí juntos. Mientras lo representaban, ignoraban, sin duda, lo mismo que nosotros, que la lucha es una manera de colaborar, por lo que el encono está demás en ella. Vencedores y vencidos escriben la misma historia, crean el mismo acontecimiento y duermen luego juntos el último sueño. Hay que luchar, sin duda, pero hay que estrecharse la mano antes y después del combate, como en un ring. Esto me enseñó también el bosque subtropical. Su labor seria, científica, que más que el ruido ama la verdad, cosa tan rara entre nosotros, es digna del mayor elogio. Me place sobremanera tributárselo y expresarle mi gratitud de tucumano por la obra que Ud. viene realizando en bien de Tucumán.

Con mi mayor afecto y aprecio.

Alberto Rougés

³⁷ Carta de Rougés a Lizondo Borda. *Alberto Rougès. Correspondencia...* Carta nº 57, pág. 64.

Gracias a esta “primera lección de arqueología” de Lizondo Borda, Alberto Rougès se siente hermanado a los diaguitas, a los que antes rechazaba, dada la adhesión a la Conquista española y a todo lo que ella representaba, como parte del programa ideológico-cultural de la Generación del Centenario tucumana.

Conclusiones

Los intelectuales del Centenario tucumano manifestaron un gran interés por el pasado, lo que se canalizó en numerosas acciones como la creación del Archivo Histórico, la edición de libros y el proyecto de los cancioneros tradicionales, entre otros. El pasado prehispánico fue uno de los temas a investigar, que se vinculó con el desarrollo de la arqueología, y es, desde ahí, que notamos una progresiva visibilización de los aborígenes del noroeste.

En una primera etapa, predomina una imagen de los pueblos indígenas, de tipo “folklorizante”, pero ubicándolos solo en un pasado remoto y asignándoles un rol marginal o negando e invisibilizando su presencia y demandas actuales. Sin embargo, como pudimos exponer en este trabajo, en una segunda etapa hay un reconocimiento del alto grado de civilización de sus culturas a la llegada de los españoles, seguido de una reivindicación de su rol en el proceso independentista.

También aparece en algunos, como Vicente Padilla, un acercamiento al indigenismo, que busca denunciar las malas condiciones de vida de los pueblos en la actualidad mediante la exposición de sus demandas, con lo que se pone a la vanguardia de los movimientos indigenistas en el noroeste argentino.

Referencias bibliográficas

- Cornejo Polar, Antonio. *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, Lima: Horizonte, 1994.
- Estévez, Verónica. “El mundo indígena en tres cuentos de Ricardo Jaimes Freyre”. *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino. Actas de las VII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2008. pp. 100-106.
- . “La muerte de Diego de Rojas y su recreación literaria en *Los Conquistadores* de R. Jaimes Freyre”. *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino (1910-1950). Actas de las VIII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2011. pp. 168-179.
- Fasce, Pablo. *El noroeste y la institucionalización de las artes en Argentina: tránsitos, diálogos y tensiones entre región y nación (1910-1955)*. [Tesis doctoral. Universidad Nacional de San Martín], Buenos Aires: julio, 2017.

- . “Una modernidad situada. La obra de Ernesto Soto Avendaño en la región del noroeste argentino.” *Estudios sociales del Noa*. N° 13, 2014. pp. 33-46.
- Padilla, Vicente. *El Norte argentino. Historia política administrativa social e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca. Crónica de la época prehispánica hasta nuestros días*. Tucumán: Establecimiento gráfico Ferrari hnos., 1922.
- Rougès, Alberto. *Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 1999.
- Trinchero, Héctor Hugo y Sebastián Valverde. “De la ‘guerra con el indio’ a los pueblos originarios como sujetos sociales y políticos: del Centenario al Bicentenario argentino” en: *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras: tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. v. 1. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014. pp. 175-221.
- Universidad de Tucumán. *Actas de Sesiones del H.C.S.* Tomo Año 1937.

Un catamarqueño del Centenario: Cornelio Sánchez Oviedo y sus aportes al noroeste argentino

Marcelo Gershani Oviedo *

Cornelio Sánchez Oviedo es un exponente catamarqueño de la Generación del Centenario y su producción debe ser rescatada y valorada. En esta comunicación presentamos aspectos de su vida y de su obra, con la idea de aproximarnos, en primera instancia, a su conocimiento.

Perteneció a una familia catamarqueña que aportó a la cultura nacional reconocidos exponentes que sobresalieron en su actividad, como Julio Sánchez Gardel y Exequiel Soria, referentes en la historia del teatro argentino. De ellos fue primo hermano nuestro Cornelio Sánchez Oviedo. Era hijo de Agustín Segundo Sánchez y de Mercedes Oviedo. Nació el 15 de enero de 1898 y fue bautizado con los nombres de José Cornelio del Valle.¹

Cursó sus estudios primarios en la escuela de San Isidro (Valle Viejo, Catamarca), completándolos más tarde en el Seminario Conciliar. Estudió en el Colegio Nacional de Catamarca y luego ingresó a la Escuela de Agricultura de Córdoba, donde obtuvo, en 1919, el título de Perito Agrónomo. En su juventud, fue cronista del diario catamarqueño *El Día*. Fue presidente, vicepresidente y vocal del Consejo de Educación de la Provincia y, en marzo de 1930, fue electo diputado provincial.

* Departamento Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

¹ Marcelo Gershani Oviedo. “Los Sánchez, una familia para la cultura catamarqueña y nacional”. *La Unión*. Catamarca, 27 de septiembre de 2015.

Designado técnico del Ministerio de Agricultura, en esa repartición, llegó a ocupar el cargo de Jefe de Sanidad Vegetal con jurisdicción en las provincias de Catamarca y La Rioja.

El agrónomo

En el marco de sus funciones como Jefe de Sanidad Vegetal, y a partir del nombramiento en ese cargo, Sánchez Oviedo comenzó, en 1931, las observaciones y estudios en el departamento Arauco (La Rioja) sobre las causas que anulaban el rendimiento de la cosecha olivícola, y llegó a la conclusión de que la causa principal era un problema de polinización, es decir, “que las flores del Olivo Arauco son, en un gran porcentaje, autoestériles”.² Ante esto, puso en práctica el sistema de “polinización cruzada”, que significaba plantar, entre los árboles de variedad Arauco, olivos de otra variedad o injertarle yemas de alguna variedad distinta. El descubrimiento hizo que al poco tiempo la producción alcanzara resultados cualitativa y cuantitativamente nunca vistos hasta entonces por los productores. Esto generó también que, entre 1934 y 1937, se plantaran en el departamento más de 1000 plantas de la autóctona variedad Arauco injertada. Los primeros resultados positivos se notaron en la cosecha de 1940. El descubrimiento de Sánchez Oviedo fue un gran impulsor para el desarrollo olivícola y económico en el departamento Arauco.³ Ese aporte le valió a Sánchez Oviedo un homenaje público de la Municipalidad de Aimogasta, el 22 de febrero de 1933. Asimismo, el Instituto Politécnico de Sevilla le otorgó el título de Ingeniero Agrícola *honoris causa* y fue Agregado *ad honorem* del Instituto de Botánica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.⁴

En esta línea de trabajo, su actividad y producción fue fecunda. Integró la Comisión Honoraria de la Provincia de Catamarca del Censo Industrial de 1935. Al año siguiente participó del IV Congreso Frutícola de San Juan, presentando el trabajo “Biología de la mosca de la fruta (*Anastrepha fraterculus*, Wideman) en Catamarca”. En la *Memoria del Ministerio de Agricultura*, publicada en 1937, figuran dos obras suyas: “La *Anastrepha fraterculus* en Catamarca (biología y lucha)” y “Enfermedades del olivo en La Rioja y Catamarca”. También en 1937

² Víctor Hugo Robledo. *Historia de Arauco*. La Rioja: Nexo Ediciones, 2005, p. 531.

³ Ídem, p. 533.

⁴ Armando Raúl Bazán, “Miembros fallecidos”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año VIII, Nos. 1 y 2, Catamarca, 1959. p. 167.

presentó su trabajo en formato de folleto titulado “El algodón. Factor importante en la historia de Catamarca”⁵ y años después, en 1941, publicó en la *Revista Argentina de Agronomía*, “La primitiva industria azucarera en Catamarca”, que luego circuló como folleto.⁶

En el *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, publicó, en 1944, el artículo “Nuestra antigua agricultura y sus plagas”.⁷ En este sentido, se lo recuerda, también, a Cornelio Sánchez Oviedo como entomólogo y se afirma que “posee una colección entomológica de Catamarca hecha según la doctrina y método de las ciencias naturales”⁸ Al respecto, se aseguraba que “su don de investigador incansable lo ha llevado al descubrimiento de la *Phyciodes Giacomelli*, nueva especie de mariposa clasificada por él”, en 1934.⁹ También publicó en Catamarca, en 1935, un folleto titulado *La Iglesia y la ciencia en América*, caracterizado como un “breve estudio de los misioneros que contribuyeron a la investigación de las ciencias naturales en el nuevo continente”.¹⁰

El historiador

Como hemos visto, Cornelio Sánchez Oviedo desarrolló una intensa actividad relacionada con la agronomía pero su gran pasión fue la Historia.¹¹ En 1921 presentó su primera monografía en el *Álbum* que publicó la Comisión de Homenaje al Centenario de la Autonomía catamarqueña, bajo la dirección de los historiadores Antonio Larrouy y Manuel Soria, su primo hermano.¹² El trabajo se titula “Catamarca en las Exposiciones”,¹³ tema que profundizó y le permitió publicar un

⁵ Cornelio Sánchez Oviedo. “El Algodón. Factor importante en la historia de Catamarca”, en: *Tema 24. Publicaciones de la Junta Nacional de Algodón*. Buenos Aires: Imprenta López, 1937.

⁶ Cornelio Sánchez Oviedo, “La primitiva industria azucarera en Catamarca”, en: *Revista Argentina de Agronomía*, t. 8. Buenos Aires: Imprenta Talleres Gráficos “Tomás Palumbo”, 1941.

⁷ Cornelio Sánchez Oviedo, “Nuestra antigua agricultura y sus plagas”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año IV, N° 1, Catamarca, 1944.

⁸ Testimonio del Director jubilado de la Escuela Normal de Maestros de Catamarca Profesor Manuel Ponferrada. “Quién es Sánchez Oviedo. A propósito de la celebración recordatoria de la Independencia de Jujuy.” (Cfr. Cornelio Sánchez Oviedo. *Primer Centenario de la Autonomía de Jujuy (1834-1934)*. Catamarca: Talleres Tipográficos La Unión, 1934, p. 37).

⁹ Ibídem.

¹⁰ Ramón Rosa Olmos, “Bibliografía catamarqueña”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año V, N° 1 y 2, Catamarca, 1945, p. 56.

¹¹ Ver: Armando Raúl Bazán, op. cit., 1959, pp. 167-168.

¹² Marcelo Gershani Oviedo, op. cit., 2015.

¹³ Cornelio Sánchez Oviedo, “Catamarca en las Exposiciones”, en: *Autonomía catamarqueña. Homenaje en su Primer Centenario*, Catamarca, 1921.

libro con ese nombre en 1937.¹⁴ Este aporte se convirtió en una fuente de consulta, donde el lector puede seguir el itinerario económico e industrial de Catamarca y conocer los galardones que ella obtuvo en importantes certámenes internacionales y nacionales.

La cuestión del Centenario de la Autonomía de Jujuy

Cornelio Sánchez Oviedo entabló una polémica con el gobierno de Jujuy a partir del hallazgo de la fecha exacta de la declaración de la autonomía jujeña. En 1934 publicó un folleto sobre el tema, *Primer Centenario de la Autonomía de Jujuy (1834-1934)*, que no ha sido muy difundido entre los interesados en su obra.¹⁵ Con el título “Amable lector” y a manera de prólogo, dice el autor: “Quiero explicarte por qué escribo estas líneas. Vivimos una época dura y amarga, elaborando el presente y soñando en el porvenir. Desconocemos el pasado e ignoramos lo que fuimos. El caso de Jujuy no es el único, por desgracia, es general”.¹⁶

El 11 de septiembre de 1934 se publicó en *La Gaceta* de Tucumán una nota donde se informó que el estudioso intelectual catamarqueño Cornelio Sánchez Oviedo afirmó “que el 18 de noviembre de 1934 se cumplirá el primer centenario de la autonomía de Jujuy”.¹⁷ Se consideraba que los jujeños desconocían este dato histórico.¹⁸ Cinco días después, en el mismo medio, se publica una nota, fechada en Jujuy. Con cierta ironía se afirmaba que para “los hombres del gobierno” jujeño no era un evento desconocido y que Sánchez Oviedo se equivocaba en la fecha propuesta, ya que era cosa sabida que la autonomía de Jujuy se declaró el 11 y no el 18 de noviembre de 1834, como proponía el investigador catamarqueño, y que se basaban en la *Historia de Jujuy*, escrita por Ricardo Rojas. Ante esta reacción del gobierno de Jujuy, *La Gaceta* publicó la colaboración completa de Sánchez Oviedo, donde presentaba, de manera documentada, su afirmación con respecto a la fecha verdadera de declaración de la autonomía jujeña. Incluso publicó el acta de la autonomía, fechada precisamente el 18 de noviembre de 1834.

¹⁴ Cornelio Sánchez Oviedo, *Catamarca en las Exposiciones. Valorización de sus productos y posibilidades económicas*, Tomo I, Primera Edición, Catamarca: Imprenta Oficial de Catamarca, 1937. p. IV.

¹⁵ Cornelio Sánchez Oviedo. op. cit., 1934.

¹⁶ Ídem, p. 3.

¹⁷ Las notas periodísticas de *La Gaceta* y *La Opinión*, citadas a partir de ahora, han sido tomadas de Cornelio Sánchez Oviedo. *Primer Centenario de la Autonomía de Jujuy (1834-1934)*. Catamarca: Talleres Tipográficos La Unión, 1934. pp. 11-12.

¹⁸ Ídem, p. 7.

El diario *La Opinión*, de Jujuy, relativizó el aporte de Sánchez Oviedo a quien lo llama “el novel historiador catamarqueño”¹⁹ y remarca que la exactitud de una fecha no tiene la importancia que se le quiere dar, “detalle francamente insignificante frente a la magnitud (...) y al significado del acontecimiento”²⁰ De manera extensa respondió Sánchez Oviedo diciendo que la respuesta de los jujeños le produce estupor, porque significa que les da igual festejar “el 9 de julio que el 19 y el 5 que el 25 de mayo” y remarca que “no es admisible que el hijo desconozca la fecha del nacimiento de su madre. Esto me hace recordar aquel cuento: ‘Igual es chana que Juana’”²¹ Finalmente, el gobernador de Jujuy, Arturo Pérez Alisedo, firmó un decreto en el que se reconoce que la fecha propuesta por Cornelio Sánchez Oviedo de declaración de la autonomía de Jujuy era correcta.

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca

Cornelio Sánchez Oviedo fue uno de los fundadores de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca el 15 de mayo de 1936, ocupando el cargo de prosecretario en la primera comisión. Es considerado, junto a Alfonso M. de la Vega, promotor de la iniciativa de reunir a los interesados para la fundación de la Junta.²² Fue presidente de la institución entre 1953 y 1959, año de su muerte.

Durante su gestión, la Junta organizó, en 1958, el Primer Congreso de Historia de Catamarca. Para esa oportunidad, la comisión directiva de la Junta de Estudios Históricos se constituyó en Comisión Organizadora. En la sesión preparatoria, el presidente Sánchez Oviedo anunció que se procedería a la elección de las autoridades del Congreso. A propuesta del delegado del Instituto Nacional de Filología y Folklore, Julián Cáceres Freyre, fue designado Presidente por unanimidad el padre Guillermo Furlong, delegado de la Academia Nacional de la Historia, cubriendose los otros cargos de la mesa directiva en la siguiente forma: vicepresidente, Cornelio Sánchez Oviedo; secretarios, padre Ramón Rosa Olmos y Armando Raúl Bazán. Poco después, Sánchez Oviedo leyó su discurso de bienvenida a los congresistas en nombre de la institución organizadora. El mismo fue respondido, en nombre

¹⁹ Ídem, p. 27.

²⁰ Ídem, p. 29.

²¹ Ídem, p. 29.

²² Armando Raúl Bazán. *Crónica del medio siglo*. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Centro de Investigaciones Históricas del NOA. Universidad Nacional de Catamarca, 1986, s/p.

de las delegaciones asistentes, por Manuel Lizondo Borda, delegado del Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán y del Archivo Histórico de Tucumán.

En ese congreso presentó una ponencia titulada “Algunos de los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita”. El informe de la comisión examinadora expresó que, desde 1933, el autor viene trabajando esta temática, manifestando que “constituye la síntesis de Cornelio Sánchez Oviedo una página de sentido didáctico-histórico para divulgar el conocimiento de la primitiva historia de Londres”.²³ Y aconsejaba aprobarlo “con voto de aplauso, sugiriendo sea publicado en folleto, como homenaje que el Congreso hace suyo a los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita”.²⁴ Recién en 1966 verá la luz esta publicación.²⁵

Anteriormente, varios trabajos salidos de su pluma fueron publicados en las páginas del *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*.²⁶ Ubicamos algunos de temática biográfica. En 1941 publica un interesante trabajo sobre el coronel Gregorio José González, en el centenario de su muerte,²⁷ tres años después aparece en el *Boletín* su aporte a la biografía del doctor Julio Herrera, que fue gobernador de Catamarca a fines del siglo XIX.²⁸ Al año siguiente, en 1945, lo publicó en Tucumán, en la Imprenta La Raza. Otro trabajo de corte biográfico es el referido a Lindor B. Sotomayor, riojano referente en la historia de la educación en Catamarca.²⁹

²³ “Ponencias. Despachos aprobados por el Congreso”, en: *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo tercero. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1966. p. 101.

²⁴ Ibídem.

²⁵ Cornelio Sánchez Oviedo, “Algunos de los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita”, en: *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo tercero. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1966.

²⁶ En los trabajos mencionados a continuación se hace referencia a la producción de Sánchez Oviedo: Ramón Rosa Olmos, “Nómina de autores catamarqueños y obras referentes a Catamarca que figuraron en la Primera Exposición del Libro en Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año I, N° 2, Catamarca, 1941; Ramón Rosa Olmos, “Bibliografía catamarqueña”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año V, N° 1 y 2, Catamarca, 1945; Marcelo Gershani Oviedo, Cail San Jorge y Leandro Tua, “Ochenta años después... Índice general de los Boletines y Revistas de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1941-2015)”, en: *Jornadas Bicentenario de la Independencia (1816-2016)*. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca, 6 y 7 de octubre de 2016.

²⁷ Cornelio Sánchez Oviedo, “Coronel Gregorio José González”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año I. N° 1. Catamarca, 1941.

²⁸ Cornelio Sánchez Oviedo, “Apuntes biográficos del Dr. Julio Herrera”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año IV. N° 2. Catamarca, 1944.

²⁹ Cornelio Sánchez Oviedo, “Don Lindor B. Sotomayor”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año VI. N° 1 y 2. Catamarca, 1946.

La cuestión de límites provinciales también ha sido tema del interés de Sánchez Oviedo. A propósito, en 1942 se refirió a los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama.³⁰ Y su interés por temas genealógicos quedó plasmado en su trabajo sobre la ascendencia catamarqueña del presidente Nicolás Avellaneda, publicado en el *Boletín de la Junta* en 1942 y al año siguiente en la *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*.³¹ Como veremos más adelante, este artículo generó una interesante polémica.

Los vecinos de las primeras ciudades fundadas en el actual territorio catamarqueño fue otro tema que concitó el interés de Sánchez Oviedo. En 1943 publicó “Los fundadores de la ciudad de Londres de Catamarca”,³² tema que continuará profundizando en el trabajo que, ya lo vimos, presentó en el Congreso de 1958. Precisamente este y el titulado “El Cabildo de Catamarca”, publicado en 1959,³³ año siguiente al de su muerte, pueden ser considerados como sus trabajos póstumos.

Reconstruyendo su pertenencia a distintas instituciones, conocemos que fue miembro correspondiente de la Junta de Estudios Históricos de San Juan, de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero y del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Fue miembro consultivo del Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la Universidad de Tucumán.

Sánchez Oviedo y la polémica sobre la genealogía de los Avellaneda

Hemos estudiado en otra oportunidad la polémica sobre la genealogía de los Avellaneda. La cuestión se origina en 1942, cuando Cornelio Sánchez Oviedo publicó en el *Boletín de la Junta de Estudios Históricos* un trabajo referido a la ascendencia catamarqueña del presidente Nicolás Avellaneda.³⁴ Sánchez Oviedo, al plantear la ascendencia paterna

³⁰ Cornelio Sánchez Oviedo, “Los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año II. N° 1. Catamarca, 1942.

³¹ Cornelio Sánchez Oviedo, “Ascendencia catamarqueña del Presidente Avellaneda”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año II. N° 2. Catamarca, 1942; Cornelio Sánchez Oviedo, “Ascendencia catamarqueña del Presidente Avellaneda”, en: *Genealogía N° 2*. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1943.

³² Cornelio Sánchez Oviedo, “Los fundadores de la ciudad de Londres de Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año III. N° 1 y 2. Catamarca, 1943.

³³ Cornelio Sánchez Oviedo, “El Cabildo de Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año VIII. N° 1 y 2. Catamarca, 1959.

³⁴ Este trabajo lo había presentado Sánchez Oviedo el año anterior como delegado oficial de la Junta al Congreso de Historia del Centro y Norte del país, realizado en Córdoba.

del presidente, comete el error de seguir a Carlos Calvo, que había publicado una equivocada genealogía de los Avellaneda.

A partir de la aparición del artículo de Sánchez Oviedo, entra en escena Diego Luis Molinari.³⁵ En 1944, desde Buenos Aires, el historiador le escribe al padre Ramón Rosa Olmos, secretario de la Junta, y le dice que “de un tiempo a esta parte se han intensificado los estudios genealógicos y heráldicos, debido a que quien juntó tales quiso amuchar pergaminos”.³⁶ Afirma que estas disciplinas históricas deben cultivarse con cautela y que Sánchez Oviedo “entró, sin duda, en materia harto espinosa, que me obliga a examinar algunas de sus afirmaciones, que juzgo erradas”.³⁷ Al referirse a la rama paterna del presidente Nicolás Avellaneda, dice Molinari que Sánchez Oviedo acepta los datos que obtiene en la obra de Carlos Calvo e, inmediatamente, subestima su aporte al decir que “desgraciadamente, pertenece al género de los genealogistas que, con tal de satisfacer la vanidad del vulgo, no vacila en exhumar los más rancios pergaminos, sin legitimidad ni verdad”.³⁸ Sin embargo, se esmera en corregir la información que sobre las generaciones europeas trae Calvo y repite Sánchez Oviedo, pero se equivoca también al referirse a la ascendencia paterna del presidente de la Nación.

Recién en 1972 y 1982 Gaspar Guzmán y Elsa Andrada de Bosch aportarán la información precisa para aclarar estas cuestiones, pero esta polémica demuestra el interés que los temas genealógicos despertaban entre reconocidos investigadores de trascendencia provincial y nacional, entre ellos Cornelio Sánchez Oviedo.³⁹

Palabras finales

Al finalizar esta aproximación inicial a la vida y obra de Cornelio Sánchez Oviedo coincidimos con Armando Raúl Bazán cuando afirma que fue un hombre amante del estudio y de la investigación, “que gustaba

³⁵ Diego Luis Molinari, miembro de la *Nueva Escuela Histórica* y cercano al revisionismo histórico, fue director del actual Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, creado en 1921 por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (García Moral, 2019: 1).

³⁶ Diego Luis Molinari, “A propósito de ‘Ascendencia Catamarqueña del Presidente Avellaneda’”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año IV. N° 1. Catamarca, 1944, p. 41.

³⁷ Ibídem

³⁸ Ibídem

³⁹ Marcelo Gershani Oviedo. “Una disputa en torno a los Avellaneda” en: Diario *La Unión*, Catamarca, 23 de agosto de 2015, p. 3.

percibir las voces que nos vienen del pasado”.⁴⁰ Al momento de la muerte de Sánchez Oviedo, escribió Bazán que su desaparición “entraña una pérdida desgarrante e irreparable para la comunidad catamarqueña. Porque, sobre todo, fue siempre sustancialmente catamarqueño. Amó a su tierra profundamente”.⁴¹ Una dilatada actuación pública, que se extiende durante 40 años, lo mostró animador constante e incansable de cuanta iniciativa, propia o ajena, apuntara al progreso y a la elevación cultural de Catamarca. Numerosas instituciones oficiales y privadas contaron en diferentes oportunidades con su colaboración desinteresada. Y así participó en reuniones, congresos, asambleas, pronunciando conferencias y discursos, o simplemente haciendo oír su opinión o ayudando personalmente en las tareas de organización.⁴² Es por ello que esta comunicación se inscribe en una línea de investigación que pretende recuperar del olvido el aporte brindado por Cornelio Sánchez Oviedo a Catamarca y al noroeste argentino, valorando su participación en temáticas vinculadas con su suelo natal, además de La Rioja y Jujuy.

Referencias bibliográficas

- Bazán, Armando Raúl (1959), “Miembros fallecidos”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año VIII, N°s 1 y 2, Catamarca.
- (1986). *Crónica del medio siglo*. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Centro de Investigaciones Históricas del NOA. Universidad Nacional de Catamarca.
- García Moral, María Elena (2019). “De Molinari a Ravignani: el caso del Instituto de Historia Argentina y Americana (1974-1977)”, en: *Trabajos y Comunicaciones* (50), e099. <https://doi.org/10.24215/23468971e099>
- Gershani Oviedo, Marcelo (2015). “*Una disputa en torno a los Avellaneda*”. *La Unión*, Catamarca, 23 de agosto de 2015.
- (2015). “*Los Sánchez, una familia para la cultura catamarqueña y nacional*”. *La Unión*, Catamarca, 27 de septiembre de 2015.
- , San Jorge, Cail y Tua, Leandro (2016), “Ochenta años después... Índice general de los *Boletines y Revistas de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1941-2015)*”, en *Jornadas Bicentenario de la Independencia (1816-2016)*. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca (inédito).
- Molinari, Diego Luis (1944). “A propósito de ‘Ascendencia Catamarqueña del Presidente Avellaneda’”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año IV. N° 1. Catamarca.

⁴⁰ Armando Raúl Bazán, op. cit., 1959, p. 168.

⁴¹ Ídem, p. 167.

⁴² Ibídem.

- Olmos, Ramón Rosa (1941), “Nómina de autores catamarqueños y obras referentes a Catamarca que figuraron en la Primera Exposición del Libro en Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año I. N° 2. Catamarca.
- (1945), “Bibliografía catamarqueña”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año V, N° 1 y 2, Catamarca.
- Robledo, Víctor Hugo (2005). *Historia de Arauco*, Nexo Ediciones, La Rioja.
- Sánchez Oviedo, Cornelio (1921), “Catamarca en las Exposiciones”, en: *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su Primer Centenario*, Catamarca.
- (1934). *Primer Centenario de la Autonomía de Jujuy (1834-1934)*. Catamarca, Talleres Tipográficos La Unión.
- (1937), *Catamarca en las Exposiciones. Valorización de sus productos y posibilidades económicas*, Tomo I, Primera Edición. Catamarca: Imprenta Oficial de Catamarca.
- (1937). “El Algodón. Factor importante en la Historia de Catamarca”, en: *Tema 24. Publicaciones de la Junta Nacional de Algodón*. Buenos Aires: Imprenta López.
- (1941), “Coronel Gregorio José González”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año I. N° 1. Catamarca.
- (1941), “La Primitiva Industria Azucarera en Catamarca”, en: *Revista Argentina de Agronomía*, t. 8, Imprenta Talleres Gráficos “Tomás Palumbo”, Buenos Aires.
- (1942), “Ascendencia Catamarqueña del Presidente Avellaneda”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año II. N° 2. Catamarca.
- (1942), “Los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año II. N° 1. Catamarca.
- (1943), “Ascendencia Catamarqueña del Presidente Avellaneda”, en: *Genealogía N° 2*. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires.
- (1943), “Los fundadores de la ciudad de Londres de Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año III. N° 1 y 2. Catamarca.
- (1944), “Apuntes biográficos del Dr. Julio Herrera”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año IV. N° 2. Catamarca.
- (1944), “Nuestra antigua agricultura y sus plagas”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año IV, N° 1, Catamarca.
- (1946), “Don Lindor B. Sotomayor”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año VI. N° 1 y 2. Catamarca.
- (1959), “El Cabildo de Catamarca”, en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año VIII. N° 1 y 2. Catamarca.
- (1966), “Algunos de los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita”, en: *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo tercero, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca.

Barrios y bajos fondos tucumanos: percepciones del espacio social desde la mirada de la prensa (1916–1933)

Agustín Haro *

Este trabajo es un primer acercamiento hacia la reconstrucción y reconocimiento de ciertos espacios suburbanos que pueden ser entendidos en su base como “bajos fondos”, siguiendo las perspectivas expuestas por Dominique Kalifa y sobre la cual retornaré a lo largo del presente desarrollo.

En este sentido, los bajos fondos nos remiten hacia una percepción de un “abismo absoluto, en el que parece continuamente arrastrarse una multitud de vagabundos, de miserables, de mendigos, de jovencitas “perdidas”, de criminales, de forzados”.¹ Estas miradas, si nos centramos en el escenario local, se circunscriben a un contexto de marcado avance del mundo urbano y la idea de un progreso marcado por la urbanización, la cual delimitaría a la ciudad entre un “nosotros” civilizado y un “otro” bárbaro.

De este modo, si nos centramos en la provincia de Tucumán, y más precisamente en su capital, San Miguel de Tucumán, como polo aglutinante del desarrollo y poderío económico desarrollado a partir de la agro-industria azucarera, podemos avizorar cómo se produjo

* Colegio Universitario Instituto Vocacional Concepción.

¹ Dominique Kalifa. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018, p. 9.

un crecimiento poblacional y urbanístico, promovido desde el Estado mediante “obras de infraestructura, los adelantos tecnológicos y los medios de comunicación que fueron delineando los rasgos de un progreso y una modernidad hasta entonces desconocida”.² Los medios de comunicación, en efecto, son el modo a través del cual el Estado logra permear una serie de imaginarios e imágenes acerca de los “espacios atrasados”, ya sea como denuncia, manifiesto o forma de difusión respecto a las preocupaciones de los funcionarios para con los sectores más desfavorecidos de la ciudad. En consecuencia, los diarios *El Orden* y *La Gaceta* se encargan de dar rienda suelta por momentos a esas tareas, preocupados por el progreso capitalino.

Así las perspectivas de análisis centradas en discursos ligados a la higiene y a un discurso social serán los focos primordiales sobre los cuales estos medios centran sus informes para con la opinión pública. Estas construcciones son retomadas a partir de una distinción de las representaciones que se ven vertidas en las líneas periodísticas para que, con la apoyatura de bibliografía pertinente, pueda desanudarse el contexto complejo que rodea a Tucumán dentro de un marco que se representa en tres momentos: 1916, 1924 y 1933. La elección de esos períodos no es forzada, ya que, si bien la prensa tomaba de manera constante las distintas cuestiones inherentes a la vida diaria en los distritos, en estos años se presentan giras y visitas a espacios periféricos del departamento Capital. Construir una mirada acerca de estos espacios remite a un objeto de análisis complejo, pero que, como podremos observar, se centra claramente en las variables antes mencionadas.

Cabe pensar, entonces que, partiendo de las consideraciones de los bajos fondos en la ciudad, se delinean espacios multifocales que conducen a una percepción compleja del entramado urbano-suburbano, permitiendo dar cuenta de una realidad que enriquece el análisis social de los sectores populares tucumanos de la época. Para ello me valdré de fuentes periodísticas como los diarios tucumanos *El Orden* y *La Gaceta*, datos estadísticos y bibliografía teórica y específica que posibilite desarrollar un análisis claro acerca de esta realidad.

Bajos fondos, imaginarios y espacios sociales

Entender los espacios sociales como un fenómeno de construcción colectivo, responde a la necesidad de entender cómo los sectores popu-

² Vanesa E. Teitelbaum, “Hacia una política social. Higiene y trabajo en Tucumán del entre-siglo” en: *Anuario IEHS* 24. Universidad Nacional del Centro, 2009. p. 66.

lares en la historia de comienzos del siglo XX han ido moldeando el quehacer cotidiano. En este sentido, considero necesario revisar los conceptos de Gabriel Rafart en torno a la relación historia–bandidaje, para constituirla en un espacio macro. De acuerdo con el autor, la mirada romántica acerca de algunos bandidos constituyó una serie de representaciones de esas figuras que tergiversaron la percepción de la realidad. Esta nos debe remitir necesariamente a pensar a estos actores sociales, no como una especie de reparto del contexto social, sino como representativos del mismo.³

Trasladando estas bases conceptuales hacia un campo de mayor análisis podemos replicar las formas. Observar y analizar estos espacios de la vida cotidiana deben remitirnos a una nueva percepción que dé cuenta acerca de cómo estos lugares deben entenderse como la base de una sociabilidad cotidiana y compleja, que nos interpela en nuestro análisis del contexto, colocando un desafío superior de reconstrucción. Para ello es preciso ingresar a una conceptualización de los imaginarios sociales que permita organizar el nudo gordiano que se cierne sobre el análisis de las fuentes periodísticas. Como bien lo desarrolla Cornelius Castoriadis, “la sociedad legitima en forma colectiva todo aquello que estima que es la realidad, en los términos de plausibilidad socialmente compartida, reconociéndola como “la realidad”.⁴ En otras palabras, los imaginarios sociales se constituyen en un rol identitario que permite instituir de manera social las percepciones de una realidad que se moviliza entre distintos sectores.

Sobre estas realidades, la prensa tucumana comenzó a diagramar una serie de notas por épocas en donde, buscó ir retratando la realidad de algunos barrios populares de la ciudad. Pude contabilizar de momento tres, que serán los analizados en el próximo apartado: 1915, 1924 y 1933. En cada uno de ellos, las líneas editoriales se posicionan bajo distintas prédicas de los que, leyendo a Dominique Kalifa, puede entenderse como “bajos fondos” tucumanos. Un *underworld* foráneo que se entremezcla con los imaginarios sociales, que a lo visto por Castoriadis, podría sumarse lo que el mismo Kalifa desarrolla al entenderlo “como un sistema coherente, dinámico, de representaciones del mundo social, una suerte de repertorio de las figuras y de las identidades colectivas del que se dota cada sociedad en momentos de su historia”.⁵

³ Ver Gabriel Rafart. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

⁴ Manuel Antonio Baeza. “Memoria e imaginarios sociales” en: *Imagenautas* Vol. 1, N.º 1, Universidad de Vigo, España, 2011. p. 84.

⁵ Kalifa, Op. Cit., pp. 17-18.

Retornamos así a una idea que interrelaciona estos espacios sociales con los imaginarios sociales a partir de una pluralidad de sentidos que complejiza y enriquece su reconstrucción.

El barrio suburbano tucumano, un bajo fondo, debe ser entendido como la producción de un momento que moldea una serie de percepciones propias que buscan ser impuestas en el imaginario social. Estas se conectan sobre todo en momentos ligados a procesos de convulsiones o crisis político sociales, que en parte, se aplican para el caso tucumano: cambios de gobierno, intervenciones federales. Esta prédica omnipresente al analizar las fuentes se sobreentiende a partir de la pretensión universalista que remite a lo instituido, promoviendo una tipificación del espacio que pasa a ser homologada socialmente, tal como refiere Manuel Antonio Baeza.

Esta mixtura de elementos constitutivos del espacio, a través de la prensa lleva intrínseca una idea de proceso civilizatorio tal como lo concibe Elías⁶, donde se busca la construcción de un “distanciamiento del individuo de escenas violentas, o una repulsión creciente a la sangre, el sufrimiento y la crueldad”⁷. En efecto, en muchos de los casos de análisis, el cronista se posiciona en una especie de analista científico-social e higienista que retrata desde su propia subjetividad lo que se encuentra observando, valiéndose de la importancia editorial y por ende, encasillando una mentalidad estructurante que se irá solidificando en distintos procesos históricos.

Siguiendo las ideas de Elías, podemos sumar a este proceso civilizatorio una noción de figuración que trasunta en “una trama extendida de personas interdependientes, vinculadas simultáneamente en varias dimensiones, (que) nos invita a eludir el fraccionamiento analítico favorecido por el análisis social centrado en las variables”⁸. En este sentido, enarbolar una percepción que busque alejar el fraccionamiento de análisis para acercarnos más a la correlación de variables, posibilita una nueva forma de complejizar esta puja que se presentará entre la civilización y la no civilización.

⁶ Nos referimos a Norbert Elías (1897-1990), sociólogo alemán, autor de una teoría histórico-sociológica del proceso de civilización.

⁷ Ricardo D. Salvatore. “Siguiendo los pasos de Norbert Elías. El proceso civilizatorio en la historia de América Latina”, en: Daniel Palma (ed), *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.

⁸ Wacquant, Loic, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Buenos Aires: Manantial, 2001.

⁹ Kalifa, Op. Cit, p. 24.

Es así como “los bajos fondos (...) designan a la vez sitios, individuos y comportamientos”.⁹ En este sentido, es necesario ubicarlos en aquellos sectores más alejados del centro de la ciudad, zonas relegadas de la urbanización con dificultades para la vida cotidiana que la prensa se encarga de resaltar. Es “un mundo que es jalado hacia abajo, en un movimiento siempre descendente”.¹⁰ Estas representaciones crean una serie de imaginarios sociales que se complementan con lo antedicho acerca de la forma de ver el mundo, que a su vez sirve para organizar y dominar el tiempo colectivo en el plano simbólico, que construyen una serie de elementos sociales que llevan a “la producción de representaciones globales de la sociedad y de todo aquello que se relaciona con ella, por ejemplo, del “orden social”, de los actores sociales y de sus relaciones”.¹¹

En síntesis, el mundo suburbano (los bajos fondos) se instituye en un espacio con una serie de variables que, si bien son complejas de abordar a través de las fuentes, nos permiten abocarnos a un análisis entendido como parte integral de un contexto, e influyente en la construcción social de la época. Así resulta posible entender a la provincia de Tucumán y específicamente a la capital, San Miguel de Tucumán, como un conglomerado de espacios sociales y bajos fondos que moldearon la vida cotidiana, ya sea a través de la sociabilidad como a través de imaginarios creados por medio de la prensa.

Tucumán, bajos fondos y construcción social: imágenes de los márgenes

Desde fines del siglo XIX, las élites tucumanas se encargaron de realizar una serie de inversiones técnicas para el cultivo y cosecha de la caña de azúcar, brindándole a la provincia una nueva posición dentro del escenario económico nacional. Esta actividad dominante “fue la base de las transformaciones que se dieron en la provincia entre 1876 y 1916”.¹² De hecho, en general “la élite política argentina canalizó sus esfuerzos en la constitución de un orden social y un Estado que debían insertarse en la modernidad siguiendo el lema de “Orden y Progreso”, promoviendo una nueva separación entre civilización y bar-

¹⁰ Kalifa, Op. Cit., p. 32.

¹¹ Bronislaw Baczko. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 27.

¹² Patricia Juárez-Dappe. *When Sugar Ruled. Economy and Society in Northwestern Argentina, Tucumán, 1876-1916*. Athens: Ohio University Press, 2010, p. 4.

barie.¹³ La idea de orden y progreso filosófico–científicista buscado fue resignificado en Argentina hacia una expresión política, como lo fue la conformación del Estado argentino moderno. El positivismo como filosofía de Estado se convirtió en “un instrumento político de las clases dominantes; su aplicación se centrará en la interpretación del pasado, la lectura del presente y una proyección de la Argentina hacia el futuro”.¹⁴ La idea del progreso del positivismo argentino vino a asentarse sobre el concepto central de la raza, como un constructo común de época. Es así que el proceso de inmigración iniciado hacia finales del siglo XIX hizo que el positivismo cobre importancia. La población aluvional, que en muchas ocasiones iba a asentarse en barrios periféricos al centro capitalino y que fue conceptualizada por José María Ramos Mejía como “las multitudes”, era vista como una “amenaza (...) que se movía como un enjambre por las calles de la ciudad”.¹⁵ Esta visión permitió que los postulados del positivismo se convirtieran en políticas de Estado buscando la concreción de una identidad nacional a partir de la uniformización por medio de la educación, la salud, la medicina y el orden social.

“La transformación económica que experimentó Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX, acompañada con la consolidación del Estado provincial, se desenvolvió en un clima de ideas dominado por esas pautas ideológicas”.¹⁶ En este sentido, las sensibilidades que va creando la modernización deben ser revisitadas a través del análisis de los recortes periodísticos. No fue ajeno a estas perspectivas de progresión y orden social a finales del siglo XIX, bajo los gobiernos de Benjamín Aráoz (1894-1895), Lucas Córdoba (1895-1898 y 1901-1904), Próspero Mena (1898-1901) y la intendencia de Zenón Santillán (1896-1901). Existía una fuerte necesidad de mejorar el sistema de salud de la provincia, avanzando en una serie de medidas de control social frente a una reciente epidemia de cólera que había diezmado a la población.¹⁷ El orden y la justicia también fueron parte

¹³ Vanesa E. Teitelbaum, “La predica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en: *Papeles de Población*, Vol. 4, N.º 16, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998, p. 186.

¹⁴ Alfredo Carballeda. *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio, 2009, p. 150.

¹⁵ Darío Melossi. *Controlar el delito, controlar la sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVIII al XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2018, pág. 58.

¹⁶ E. Teitelbaum, “La predica higienista”, p. 186.

¹⁷ Puede consultarse a: María Cecilia Gargiulo. “El cólera: oportunidades de control y resistencias populares. Tucumán 1886 - 1887” en: *Estudios Sociales*, Vol. 41, 2011, <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/issue/view/264> . También pueden consultarse los

de las políticas del dispositivo higienista de control social por parte del Estado. Si bien la provincia contó con una serie de juristas encargados de tratar aspectos atinentes a la criminología, la rehabilitación de los encausados, y sus condiciones de vida dentro de la cárcel,¹⁸ recién hacia el gobierno de Miguel Campero (1924-1928) se pudo avizorar una política de control social más atinente a postulados referidos al cumplimiento del orden.

Dentro de este clima de científicismo local, la población comienza a crecer de forma exponencial hacia las primeras décadas del siglo XX, tanto que para 1910 el departamento Capital contaba con 78.696 habitantes. De acuerdo con el censo municipal encargado por Ernesto Padilla en 1913, el departamento Capital se encontraba dividido en 18 secciones, las 4 primeras correspondientes al tejido urbano y las demás consideradas de carácter semiurbano y rural. La provincia en tanto contaba con dos jurisdicciones, Norte y Sur, casi en su totalidad rural. Dentro del municipio, las cuatro primeras secciones contaban con mayor número de habitantes, ni siquiera sumando los distritos fuera de los principales bulevares se superaba ese número.¹⁹

Siguiendo a Ana Wilde, entendemos que el centro de la capital era el de mayor concentración del distrito, conformado por manzanas regulares en torno a la plaza Libertad (actualmente Independencia) y delimitado por los bulevares Sarmiento, Mitre, Roca y Avellaneda; contaba con tres mercados (del Algarrobo o Norte, Sur y Este) y cuatro estaciones cabecera de ferrocarril (Central Córdoba, “El Provincial”, Sunchales y Central Norte). El posicionamiento y poblamiento de las 4 primeras secciones era el siguiente: sección 1, Noroeste, con el menor índice de propietarios y comercial; la sección 2, Noreste, en la plaza principal, zona administrativa y comercial; la sección 3, Suroeste, deficitaria excepto en lo hospitalario; y la sección 4, Sureste, con servicios similares a la sección 2, habitada en gran medida por inquilinos. Resulta curioso, como observaremos en los análisis, que la distinción entre distrito y barrio debe ser tenida en cuenta para una

trabajos de Carlos Páez de la Torre (h.) que, si bien poseen un cariz narrativo, sirven para poder comprender el panorama de la época. “El gran intendente Zenón Santillán”, *La Gaceta*, 2014, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/617176/sociedad/gran-intendente-zenon-santillan.html>, “La Aguadita mató a su constructor”, *La Gaceta*, 2018, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/776729/actualidad/aguadita-mato-constructor.html>

¹⁸ González Alvo, Luis, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880-1916*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013, pp. 61-93.

¹⁹ En porcentajes, el sector urbano ocupaba el 67,29 por ciento de la población municipal, mientras que de las secciones 5º a 18º el porcentaje alcanzaba un 32,60 por ciento. Cálculos basados en el análisis del Censo de la capital de Tucumán (1914).

mejor ubicación de los espacios en análisis. En este sentido, los barrios aparentan constituirse en espacios de menor extensión dentro de los distritos urbanos o en las secciones suburbanas cercanas.

Fuera de los cuatro bulevares se distribuían distintos barrios que para esos años no se encontraban amanzanados, pero mantenían un trazo de calles paralelas, observándose parcelamientos menos rígidos. Eran pocas las secciones fuera de los bulevares céntricos las que superaban los 500 habitantes.²⁰ Las secciones del norte y el oeste se encontraban más pobladas y recibían de mejor manera los servicios básicos, vialidad y conexión al centro. Esta comunicación se efectuó por medio de transportes particulares (tracción a sangre en esos años), los tranvías y algunas paradas ferroviarias.²¹ Más allá de estas secciones existían áreas de población dispersa, secciones rurales como afirma Wilde, que no poseían un trazado urbano y carecían de servicios básicos, como los ejidos del sur y del norte, Los Chañaritos o Altos de la Pólvora, zonas desfavorecidas en lo que refiere al alcance del progreso.

Durante estos años, algunas de las “villas” que surgieron en décadas pasadas comenzaron un lento proceso de integración al tejido urbano, consolidándose como barrios residenciales como Villa Luján o Ciudadela, llevando a una tenue desaparición del tejido semi urbano.²² La “Ciudadela”, como se la conoce popularmente hasta el día de hoy, se constituía para el diario *El Orden* como un ejemplo admirable por la población conformada en esa sección, con calles bien delineadas, “con todos los medios necesarios de vida”, donde la municipalidad y la provincia se preocupaban de llevar el agua corriente.²³ El caso de Villa Luján es distintivo, en el transcurso de estos años *El Orden* le dedica numerosas notas de diversa extensión. Por ejemplo, para 1910 se hablaba de una pronta solución al estado de los caminos de acceso, dando cuenta de cómo “la ciudad se extiende rápidamente hacia el oeste”.²⁴ Durante 1914, la donación de terrenos para la comisaría y una escuela le darán al diario la posibilidad de hablar de progreso, al igual que la macadamización de su calle principal y la instalación del alumbrado público por parte de la Comisión de Higiene y Fomento,

²⁰ De las 13 secciones municipales restantes, solamente Chacras al Norte III (501), El Bosque (566), El Parque (934) y Los Vázquez (1082). Censo de la capital de Tucumán, Biblioteca del Museo de la Casa Histórica, 1914.

²¹ Tío Vallejo, Gabriela; Wilde, Ana, *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 135-136.

²² Archivo Histórico de la provincia de Tucumán (AHT), *El Orden*, 30 de enero de 1912.

²³ AHT, *El Orden*, 5 de mayo de 1911.

²⁴ AHT, *El Orden*, 13 de julio de 1910.

constituyéndose en un ejemplo “que debe imitarse por los vecindarios de nuestras poblaciones de campaña, cuyo adelanto no debe dejarse librado exclusivamente al gobierno”.²⁵

En este ámbito se hace necesario comprender el valor de las representaciones e imaginarios sociales como herramientas de análisis, ya que nos permiten estudiar los fenómenos sociales en el escenario vivo de su producción, donde creencias e ideas convencionales conviven, se mezclan y enfrentan de forma continua con eventos en nuestra experiencia.²⁶ Los imaginarios sociales hacen referencias al “vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades”.²⁷

¿Qué podemos observar respecto a la percepción de este sistema simbólico? A priori, las fuentes escritas se centran en resaltar aspectos edilicios y de tránsito deficiente que atentaban no solo contra la salud de sus habitantes, sino también contra el progreso civilizatorio que desde el Estado se buscaba impulsar. En 1916 nos encontramos con una “gira” realizada por el diario *El Orden* sobre sectores y barrios de San Miguel de Tucumán que resultaban ser problemáticos. Buena parte de estos, resultaron estar ubicados hacia el sur de la actual avenida Roca, en una orientación de este hacia oeste.

En este sentido, la gira de los cronistas daba inicio en los márgenes de los distritos 2 y 4. Allí la figura del barrio aparece como un aglomerado de cuadras dispares sobre las cuales ese progreso necesario no aparenta llegar: son los casos de los barrios La Hilacha, Las Flores y Las Tres Palmas al sur del Distrito 4 y como límite imaginario de la sección 15: “El Parque”. Son también los casos de Villa El Carmen como límite entre sección 2 y 4 y el barrio San Roque, detrás del Asilo (actual Iglesia) de nombre homónimo dentro de la sección 15 igualmente. Resulta paradigmático el caso de La Hilacha sobre el cual volveremos dos veces más.

Las percepciones del progreso se dan a partir de los estados en las vías de transporte de esos barrios, de un estado calamitoso que “en lo que higiene respecta, no es posible exigir nada desde el momento que no se puede hacer servicio de limpieza (...) a no ser que se hiciera en

²⁵ AHT, *El Orden*, 1 de mayo de 1914; 12 de octubre de 1914.

²⁶ Arué, Raúl Luis; Córdoba, María Gabriela (comp.), *Los jóvenes y el mundo del trabajo. Identidad, prácticas sociales y representaciones*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2012, p. 32.

²⁷ Baczkó, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 28.

aeroplano”.²⁸ Es clara la hipérbole que busca construir y retratar un imaginario que desea mostrar a la opinión pública lo “próspero” de la miseria, como parte de la propia constitución de los vecinos. Si tomamos el informe de 1916 del intendente interventor Eudoro Avellaneda lo podemos ver con mayor ahínco: cloacas obstruidas, desechos a la calle y decretos de limpieza obligatoria resistidos por los vecinos.²⁹ Es así que “la suciedad se impone como un motivo omnipresente, tanto en el aspecto social, como moral”,³⁰ dando cuenta de un imaginario de barbarie y el desorden, más allá de la falta de higiene que se hacía presente en esos espacios, aunque para el momento de la “gira” era responsabilidad del primer intendente perteneciente a la Unión Cívica Radical, Pedro G. Sal.

Como afirma el cronista del diario,

Nos referimos al estado lamentable en que se encuentran todas las calles comprendidas en ese perímetro.³¹ Verdaderas montañas rusas son esas calles, con la agravante de que existen zanjas por todas partes, que, aunque algunas no son de consideración, al menos constituyen un peligro para el tráfico de vehículos.

Lo que mayormente nos llamó la atención, fue el hecho de ver establecidas caballerizas en plena vía pública.³²

A estas características se debe sumar la descripción de La Hilacha realizada por Avellaneda para futuras observaciones. En su informe de intervención datado de febrero de 1916, el interventor describe al barrio en relación con la Asistencia Pública de la ciudad, que bajo la tarea de dar atención al estado sanitario e higiénico de la misma, se encontró con una serie de resistencias al progreso higiénico para la salud pública: población sin *waterclosets*, baños, piletas de lavar, cuartos inmundos, sin piso, verdaderos lodazales cuando llueve.³³ Como bien reafirma Dominique Kalifa, en los bajos fondos “encontramos el agua, el agua estancada, apestosa, pútrida, la cloaca que se refiere a su sentido inicial y marítimo de los bajos fondos, pero también a las representaciones clásicas de los infiernos”.³⁴ En este sentido, La Hilacha, se constituía en una zona célebre por su insalubridad de acuerdo al interventor. Se encontraba ubicado entre General Paz (al norte),

²⁸ AHT, Diario *El Orden*, 3 de febrero de 1916.

²⁹ Archivo Histórico Municipal (AHM), *Digesto Municipal*, T. VII, Años 1909-1923, Tucumán.

³⁰ Kalifa, Op. Cit., p. 37.

³¹ Alsina (actual calle Las Heras), General Paz, bulevar Sáenz Peña y bulevar Roca.

³² AHT, 03/02/16.

³³ AHM, *Digesto Municipal*, T VII, 115.

³⁴ Kalifa, Op. Cit., p. 33.

Bv. Roca (al sur), Parque Centenario (al oeste) y líneas del Ferrocarril C.C.N (al este), “o sea unos terrenos bajos, sin desagües, donde el agua se halla a un metro de profundidad y a veces en verano a flor de tierra”.³⁵ El interventor municipal brinda un panorama de la zona que se muestra desolador, el límite que proporcionaba la línea del ferrocarril Central Norte, de forma sobreelevada y que todavía existe en nuestros días, llevaba a que en épocas de lluvias los desagües cercanos no dieran abasto y el agua se estancara de forma importante, llegando a inundar domicilios que, sumado a la proliferación de pozos y letrinas, convertía a La Hilacha en un barrio complejo. La solución que se daba era “expropiar esa zona, incorporando a dicho parque (el Centenario) esos terrenos malsanos y librando a la ciudad de su peligrosa vecindad”.³⁶ Los planos de venta y los planes de desinfección antipalúdica eran otra cuestión a revisar. Como contrapunto *El Orden*, durante su gira, daba cuenta de la necesidad de un cambio con el nuevo intendente Pedro G. Sal, quien prometía “dedicar preferente atención a estos barrios, que han sido siempre los “entenados” de la comuna”.³⁷

En estos discursos previos, los imaginarios sociales se posicionan como una especie de visión aumentada e hiperbolizada a la luz de los preceptos higienistas; los modos de ver el mundo, en este sentido, se complejizan y se engrandecen, promoviendo una mirada científica de la sociedad. Lo representativo de estos imaginarios es que instaura la necesidad de observar cómo las percepciones que se crean forman parte (o buscan formar parte) de una realidad política que se plasmaba en acciones. Es el caso del gobierno de Ernesto Padilla (1912-1915), que “incorporó la enseñanza obligatoria en todas las escuelas de la provincia, de nociones elementales de higiene infantil y puericultura. A partir de tercer grado se incorporaban contenidos referidos a higiene, primeros auxilios, profilaxis”.³⁸ Estas ideas iban de la mano con un fin mayor, el de “encauzar y controlar los niveles de protesta y conflictividad social (...) que alarmaba a las autoridades y amplios sectores de la sociedad”.³⁹ En este sentido, el basamento educativo que se propugnaba desde el Estado implicaba la necesidad de dar con un proceso de normalización y uniformización de la nacionalidad, provo-

³⁵ AHM, *Digesto Municipal*, T VII, 116.

³⁶ AHM, *Digesto Municipal*, T VII, 116.

³⁷ AHT, Diario *El Orden*, 3 de febrero de 1916.

³⁸ Elba Estela Romero. “La salud pública en Tucumán: 1880–1920”, en: *Res Gestae*, 48, disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/salud-publica-tucuman-1880-1920.pdf> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2020).

³⁹ Vanesa E. Teitelbaum, “Hacia una política social”, p. 63.

cando un proceso de ruptura entre lo que comenzó a entender como lo civilizado y progresista, y lo que no.

La ciudad de San Miguel de Tucumán era parte necesaria, muestra de un proceso de avances que el Estado provincial consideraba necesario para el mejoramiento integral de la moral de sus ciudadanos, el avance de la urbanización se entiende a partir de la división distrital ya antedicha y que permitía a la intendencia atender los asuntos de su jurisdicción con efecto dispar. Así, con el empuje de la industria azucarera se “alentó el incremento del número de habitantes y propició el adelanto y la modernización urbana, avances que se manifestaron sobre todo en la ciudad de San Miguel de Tucumán”.⁴⁰

Estas ideas de avance se mostraban en contraposición con las ideas de “mala vida” que, desde diarios como *El Orden*, se mostraban en notas que daban cuenta de la necesidad que “la policía lleve una enérgica acción de profilaxis social, mediante periódicas batidas a la gente de mal vivir que infesta determinados barrios de la ciudad”.⁴¹ La gira municipal de los cronistas del diario, siguió su curso durante todo el mes de febrero, encargándose de resaltar la vida de “vecindarios en peligro” como El Tartagal o el estado de una de las arterias que separaba el casco urbano del suburbano al sur, el boulevard Roca. Las imágenes que tiñen las representaciones de una opinión pública que podía ser ajena a ciertos espacios, la pintan de un carácter desastroso que dista del apelativo con el cual ya para 1916 se tenía a San Miguel de Tucumán, “El Jardín de la República”.

Un dato no menor ante la crítica periodística es el referente a la figura de la “Comisión Vecinal”. Esta figura de control, creada por decreto en 1914, llevaba por objeto “atender y servir los intereses de las diversas secciones del Municipio fuera de los *boulevards* de circunvalación”,⁴² en otras palabras, llevar el progreso hacia las zonas menos pobladas del Municipio capitalino. Secciones como Alto de la Pólvora y Mataderos eran parte de esta crítica, “convenimos que la creación de comisiones vecinales era una necesidad sentida hace tiempo, pero desgraciadamente ellas —salvo excepciones— no han dado hasta el momento los resultados que se esperaban”.⁴³

⁴⁰ Vanesa E. Teitelbaum, “Cultura y manifestaciones en los centros obreros de Tucumán y Santiago del Estero en los umbrales del siglo XX”, en Fernando J. Remedi; Mario Barbosa Cruz, *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Argentina; Universidad Autónoma Metropolitana; México, 2014, p. 96.

⁴¹ AHT, Diario *El Orden*, 5 de febrero de 1916.

⁴² AHM, *Digesto Municipal*, TVII, 166.

⁴³ AHT, Diario *El Orden*, 9 de febrero de 1916.

En lo que respecta a Alto de la Pólvora, a la altura del Cementerio del Norte, la situación aparentaba de cierto progreso pero que se perdía inmediatamente al andar las calles laterales. La crítica se constituye en la higiene domiciliaria, deficiente y falta de elementos para poder tratarse de forma adecuada. El caso de Mataderos era distinto, con una actividad económica poco controlada y antihigiénica, la comisión vecinal poco podía hacer.

Al sur, Los Vázquez era otro distrito golpeado y de extensión considerable en el que, de acuerdo con la prensa, el trabajo de la comisión se notaba en algunos puntos focalizados, aunque gran parte del distrito era un espacio de violaciones de decretos municipales de distintos órdenes.⁴⁴ Seguidamente, el turno de Manantial, Ojo de Agua, Chacras al Sud y Ciudadela, los que eran objetivo de la constitución de locales comerciales antihigiénicos.⁴⁵ Las crónicas se cierran el 12 de febrero con Villa Luján, El Bosque, Muñecas y El Parque, en las que se rescata la primera sección por sus buenas condiciones.

Como bien refiere Francis Korn, “contar la historia de una ciudad es una tarea casi imposible”.⁴⁶ A su manera, podemos pensar que San Miguel de Tucumán fue creciendo de “adentro para afuera” como dice Korn. La población se fue distribuyendo en los distintos barrios con mayor a menor igualdad, consolidando sectores obreros, de profesionales, de hombres de “mala vida”. En los años subsiguientes, la fisonomía urbana y suburbana del distrito capitalino fue modificándose, para bien o para mal, siempre siguiendo las ideas de progreso del tiempo. Distritos como Chacras al Norte y Mataderos fueron consolidándose como la populosa Villa 9 de Julio durante la década siguiente, así como también el norte de Los Vázquez, Villa Alem. El sentido de toda esta “gira” no había sido otro que llamar la atención de las autoridades en vistas de los festejos por el Centenario.

Para 1924 volvemos a leer sobre el barrio La Hilacha un abordaje ligado nuevamente al panorama higiénico del espacio, con fotografías e imágenes referidas a una representatividad y un imaginario social consolidado. El primer gobierno de Miguel Campero había comenzado con unas perspectivas que avizoraban una búsqueda de equilibrio social en relación con los gobiernos previos y una mirada higienista que rozaría en muchos momentos el culto al cuerpo y al orden.⁴⁷ La idea

⁴⁴ Diario *El Orden*, 10 de febrero de 1916.

⁴⁵ AHT, Diario *El Orden*, 11 de febrero de 1916.

⁴⁶ Francis Korn. *Buenos Aires: Los huéspedes del 20*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989, p. 11.

⁴⁷ Ariel Campero. *Rastreando el populismo tucumano. Los modos de la política desde el concurrencismo al peronismo (1935-1948)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018.

de Diego Armus sobre la ubicación de las casillas y ranchos resulta interesante porque se enfoca en un escenario similar al capitalino. Aquí se menciona que, siendo “de reducidas dimensiones (...) tendieron a localizarse (...) junto a las barrancas, en las cercanías del ferrocarril y las más grandes fábricas”.⁴⁸ El departamento Capital contaba con 117590 habitantes⁴⁹ y las perspectivas de progreso comenzaban a tender un puente con la primera gobernación de Miguel Campero con una serie de obras públicas que promoverían un mejoramiento social.

Estas ideas se encontraban ligadas al mejoramiento de la higiene y la seguridad pública, y en ese sentido “aparecían entonces las inspecciones sanitarias, los desalojos, la destrucción de enseres y de la vivienda misma”.⁵⁰ El 20 de noviembre de 1924 podemos leer en el diario *La Gaceta*, “¿Cómo viven las poblaciones obreras en los barrios suburbanos?”. Aquí se da cuenta de una visita del Director de la Asistencia Pública, el Director de Obras Públicas, el jefe de control y dos inspectores de higiene de la comuna sin un objeto claro para la prensa, que desconocía las medidas que podría adoptar el intendente para “remediar la desastrosa condición higiénica en que vive la población de esa zona”.⁵¹ Las palabras de los cronistas no hacen más que alabar la probable labor de los visitantes para “limpiar” la zona de conflicto, bajo la sorpresa que aquellos ranchos hechos de “latas de kerosene o de tablas de cajones que sirvieron de envases a mercaderías”, eran construcciones que, además de no presentar ningún tipo de seguridad, eran construidas por terceros y puestas en alquiler. En cierta medida, como bien refiere Armus, para “recién llegados que han tenido que alojarse (...) de cualquier modo y en cualquier parte”.⁵²

Estas inspecciones higiénicas no provocaban otra cuestión que el agravamiento de la “situación de las rancherías cercanas no vigiladas, hacia donde se dirigían los desalojados o favorecer el surgimiento de otras, contribuyendo de ese modo a la progresiva ampliación de la trama urbana y suburbana”.⁵³ El conventillo, también se desarrollaba con cierta incidencia al sur del Distrito 4, y sobre ellos también cabían

⁴⁸ Diego Armus. *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990, p. 166.

⁴⁹ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán. *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán*, 1916.

⁵⁰ Armus. Op. Cit., p. 167.

⁵¹ Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNM), Hemeroteca, Diario *La Gaceta*, 20 de noviembre de 1924.

⁵² Armus. Op. Cit., p. 167.

⁵³ Armus. Op. Cit., p. 166.

estas inspecciones que buscaban “mejorar las condiciones de salubridad de la población”.⁵⁴ La idea de estas viviendas de dispersión “estaba relacionada con la descentralización de las fuentes de empleo, con el peso del trabajo domiciliario y las pequeñas unidades productiva”.⁵⁵ En una tónica higienista y firmemente excluyente, propia de *El Orden*, se afirmaba que la tarea del interventor municipal, no era otra que la de “limpiar (...) con todas esas pocilgas”.⁵⁶ La nota endilga responsabilidades a la municipalidad de lo que puede llegar a ser el territorio capitalino, y en tal modo, en torno a esas fechas de publicación se mezcla esta nota con perspectivas sobre el mundo de la criminalidad.⁵⁷ Las imágenes dan cuenta de un espacio complejo en lo habitacional con una serie de deficiencias que se retratan en palabras e inciden en la representatividad de un espacio que volverá a aparecer en el tercer momento de análisis.

Si bien las fuentes escasean, la prensa sigue siendo un medio de acercamiento a la vida diaria, y en este sentido el desarrollo de fondas juntamente con el conventillo fue una particularidad que se dio en la capital, un ejemplo queda demostrado con el crimen de la Fonda Grecia hacia 1912.⁵⁸ Estos espacios de vivienda dialogaban con los espacios públicos dentro de la ciudad. En este sentido, y en consonancia con lo planteado por Korn respecto a la dificultad de estudiar a la ciudad, podemos ir notando cómo en estos años “la calle, como espacio público arquetípico, alcanzó su máxima definición en relación con los requerimientos de los nuevos tiempos”.⁵⁹

Este ligero paso por La Hilacha en 1924 debe servirnos como un nexo entre lo que podemos entender como proceso de modernización y como transcurrir epocal. Es así como nos ubicamos en 1933, momento político muy puntualizado en nuestra historia provincial. Nos encontramos con una Unión Cívica Radical que toma la decisión de abstenerse a las elecciones ante el fraude iniciado post golpe de 1930. Este acto, como bien afirma Ariel Campero, “permittió el triunfo de un

⁵⁴ BNM, Hemeroteca, Diario *La Gaceta*, 20 de noviembre de 1924.

⁵⁵ Armus. Op. Cit., p. 164.

⁵⁶ BNM, Hemeroteca, Diario *La Gaceta*, 20 de noviembre de 1924.

⁵⁷ BNM, Hemeroteca, Diario *La Gaceta*, 8 de noviembre de 1924.

⁵⁸ Un robo seguido de muerte en una fonda-conventillo, lugar de alojamiento de “obreros de las cloacas”, cuyos dueños eran inmigrantes griegos. Sucedido en mayo de 1912.

⁵⁹ Daniela Moreno. “El rol del espacio público en la definición de la ciudad. San Miguel de Tucumán, 1870-1930” en: Perilli de Colombres Garmendia, Elena (comp.). *XI Jornadas. La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Desde la Generación del Centenario hacia una historia integral del NOA*. Tucumán: Centro Cultural Rougés, Tucumán, 2020, pp. 266-285.

nuevo partido conservador provincial, el Defensa Provincial Bandera Blanca, cuyo líder, Juan Luis Nougués, era un miembro connotado entre los industriales azucareros⁶⁰ que había logrado obtener una base sólida de electores a través de su desempeño como intendente de San Miguel de Tucumán entre 1927 y 1930. El retorno de una nueva vertiente del conservadurismo a la política marcó la agenda social a través de una plataforma que se adapta hacia un asistencialismo de los sectores más postergados.

En este sentido, la prensa da cuenta de un vuelco en las perspectivas representacionales que brinda sobre algunos barrios de la capital. El diario *El Orden*, durante septiembre y en un claro juego de palabras en relación con el punto de juego político presente, inaugura la sección “*El Orden visita los barrios*”. Las notas se constituyen en un espacio que busca mostrar a la opinión pública las mejoras que han recibido distintos barrios capitalinos: Villa 9 de Julio, Muñecas, La Hilacha, Villa Luján, Villa Alem. Los 141535 habitantes que poseía el departamento Capital en aquel año, siguiendo el *Anuario Estadístico de la Provincia* dan cuenta del poblamiento de la ciudad y cómo los barrios, ya habitados en décadas pasadas, pasaban a convertirse en espacios populosos que pasaban a ser “anexados” a la ciudad, como Villa Luján.

Con ciertas dificultades, encontramos que entre “el discurso disciplinador y de mejoramiento progresivo de la higiene social y las percepciones y prácticas de los sectores populares, el ideal de la casa propia fue afirmándose como un inocultable dato cultural de la realidad urbana”⁶¹ Estas posibilidades se presentaron con mayor asiduidad al sector obrero de la ciudad, que pasaban a engrosar los límites de los cuatro distritos principales de San Miguel de Tucumán. Es interesante observar cómo esta serie de notas de *El Orden*, aparecen en consonancia con una ley de gravamen al azúcar, que Nougués buscaba aprobar para consolidar un cambio de las políticas estatales, que pasaban a asumir “la obligación de realizar obras públicas, solucionar el problema de la desocupación, combatir las enfermedades, y proyectar una política educativa que abarcara a la zona rural de la provincia”.⁶²

Es así que, el inicio de la sección de *El Orden* se da bajo título “Villa 9 de Julio la populosa, es una ciudad dentro de otra. Necesidad del barrio progresista”.⁶³ Definidamente nos alejamos de unas perspectivas

⁶⁰ Campero, Op. Cit., p. 28.

⁶¹ Armus, Op. Cit., p. 186.

⁶² María Graciana Parra. “Blancos, demócratas y radicales en la encrucijada de los años treinta. El impuesto adicional al azúcar, Tucumán 1932-1934” en *Travesía*, nº 13, 2011, p. 135.

⁶³ Fundación Miguel Lillo (FML), Hemeroteca, Diario *El Orden*, 1 de septiembre de 1933.

que hacían, de estos barrios, espacios de bajos fondos tal como vimos para la década anterior. Es curioso observar cómo la prensa pone el foco en otro ámbito: el mundo social, pero ligado a las necesidades del espacio, más allá de las perspectivas del higienismo positivista que marcaron una agenda en décadas previas; en efecto, la idea del estigma social desde la prensa muestra un cambio de miradas que postulan nuevas necesidades poblacionales.

Sobre el inicio de esta sección, el diario da cuenta de algunos barrios que son desconocidos para el radio céntrico, y que deben ser puestos a consideración porque “han sido descuidados por las autoridades edilicias”.⁶⁴ En el análisis descriptivo se desprende lo antes visto, el casapropismo: más allá de la avenida principal de Villa 9 de Julio,⁶⁵ se menciona que el barrio posee calles principales “donde empleados públicos han edificado por intermedio de los préstamos de la Caja Popular de Ahorros, elegantes casitas”. Se rescata la reciente instalación de una red cloacal, pero se pide una mejora del alumbrado, la pavimentación y sobre todo la necesidad de una plaza como pulmón para ese barrio de, siguiendo el diario, de 16 mil habitantes.

El 8 de septiembre en tanto, se describe la vida en una de las secciones más alejadas al centro capitalino, Muñecas, una “tranquila villa de laboriosos”. Sobre la misma se augura que en el futuro pueda convertirse en una villa veraniega para los ciudadanos de la capital; pero, para que ello fuera posible, sería necesario un mejoramiento en la red de aguas corrientes y en el alumbrado, dos necesidades básicas que hacían complicada la vida diaria de sus 2 mil habitantes —entre los que se resaltan obreros del ferrocarril y comerciantes—. Siguiendo a esta nota, el 15 de septiembre volvemos a observar a La Hilacha, que es descripto en su contexto de manera romántica, sus casas y sus habitantes. Se nos remite a la necesidad de las autoridades de promover un mejoramiento en la vida de sus habitantes, algo muy lejano a la posibilidad de “borrarlo” del mapa capitalino. En esta reivindicación de lo social, *El Orden* proclama que el barrio es todo un misterio, “es el barrio más popular de nuestra capital, allí fue el criadero de muchos de nuestros cracks de football, cuántos de ellos aplaudidos en el verde campo (...) iniciaron su vida deportiva, pateando la pelota de trapo característica, descalzos”.⁶⁶ Las descripciones en sí pasan de un higienismo positivista vernáculo a la necesaria implementación de un asistencialismo estatal para con los habitantes del “barrio de El Bajo”.

⁶⁴ FML, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 1 de septiembre de 1933.

⁶⁵ Actual Av. Juan B. Justo.

⁶⁶ FML, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 15 de septiembre de 1933.

La sección continúa con Villa Luján, en su momento sin arterias que la comunicaran con el centro de San Miguel. Lo distintivo, continuando con ese realce social, es que se constituía en un tranquilo barrio de laboriosos. Estas características la contraponen con la realidad de Villa Luján en las décadas previas, donde bien ingresaba en la categorización de un bajo fondo tucumano. En una nota de extensión se describe el recorrido como fructífero, con una escuela de nivel inicial modelo, algo de lo que otros barrios no podían hacer alarde y con una plaza, fotografiada, que resalta por su frondosa arboleda. Estas perspectivas representacionales nos remiten a una realidad no muy compleja que se caracteriza por tener desarrolladas empresas de carácter comercial que ayudaron al renacer de ese “pueblo de campaña que el progreso anexó a la ciudad”.⁶⁷

En consonancia con este sentido mejoramiento social que se buscaba demostrar a través de las notas, Villa Alem también es retratado. La particularidad de este barrio para la prensa de época es parojoal, ya que entre finales de la década de 1910 y hasta mediados de la década de 1920, fueron los diarios de mayor tirada de la provincia que cargaron sus tintas sobre Villa Alem como un espacio de peligrosidad. Esas construcciones, presentes a través de una serie de hechos y actores del mundo criminal se plasmaron en un estigma social doloroso que, en este caso, continúa hasta el presente. Fuera de estos particularismos, “Villa Alem, viejo barrio del suburbio que va incorporándose al progreso”,⁶⁸ es una nota que sirve para remarcar cómo el progreso, desarrollado con el avance político-social, iba llegando a estos espacios, que habían surcado una perspectiva compleja en décadas pasadas. En este espacio, si bien se resaltan las falencias de Villa Alem, se da cuenta de que “es un ejemplo de trabajo y honestidad y el esfuerzo de todos se une para lograr el progreso”.⁶⁹

Las fotografías que acompañan a cada una de estas notas son una muestra cabal de los cambios de paradigma que desde el gobierno se buscaba implementar. El higienismo excluyente se modificaba por un realce del mundo social y la vida diaria, de estos espacios que se constituían en nodos del modernismo y progresismo tucumano; espacios donde la dificultad se hacía presente, pero donde se esperaba un mejoramiento estructural de las condiciones de vida.

⁶⁷ FML, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 22 de septiembre de 1933.

⁶⁸ FML, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 29 de septiembre de 1933.

⁶⁹ FML, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 29 de septiembre de 1933.

Conclusiones

Dar cuenta de un análisis que busca abordar la vida social en los barrios tucumanos, puede resultar una tarea compleja. La prensa, en cierto modo, puede aportar información sobre estos espacios que son un tanto invisibilizados; pero la lectura debe estar acompañada de perspectivas que nos permitan analizar las cargas representacionales y los imaginarios sociales como medio de construcción de una realidad frente a la opinión pública.

En tal sentido, pudimos observar cómo desde las líneas editoriales nos enmarcamos en un trazo de cambios en lo que refiere a los discursos. Pasar del higienismo excluyente que se pone de manifiesto en 1924 al progresismo social y al asistencialismo estatal de 1933, nos señala que el contexto tucumano puede ser más complejo de lo que aparenta. En este sentido dejó plasmada una pregunta a futuro, ¿estos cambios de visiones vienen acompañados de un sesgo cultural o de la actividad económica azucarera? Esta pregunta pretende conceder un espacio para repensar la vida social de las periferias tucumanas en este proceso de creciente modernización.

Ahora bien, de acuerdo con este trabajo, podemos entender cómo partiendo de las primeras consideraciones vistas sobre los bajos fondos en la ciudad, se van delineando espacios multifocales que van construyendo una percepción compleja de lo urbano-suburbano. Esto permite comprender el proceso “evolutivo” que sigue a esos bajos fondos, con una realidad social que busca ser retratada por la prensa de una forma que permita enriquecer nuestro análisis social de los sectores populares tucumanos representados en esta época. Las ideas del progreso en las situaciones habitacionales y contextuales deben constituirse en un pie para poder entender el impacto en las realidades cotidianas de sus habitantes.

De este modo, es importante entender que los cambios en las políticas sociales de los gobiernos provinciales entre la década de 1920 y 1930 nos permiten observar cómo los espacios geográficos capitalinos van evolucionando a lo largo de las siguientes décadas; es decir cómo los espacios “rurales” y suburbanos se van anexando a la ciudad, en un primer momento de modernización y progresismo tucumano.

Fuentes

- Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (AHT), Hemeroteca, Diario *El Orden*, Tucumán.
- Archivo Histórico Municipal (AHM), *Digesto Municipal*, Tucumán.
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNM), Hemeroteca, Diario *La Gaceta*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, Biblioteca, *Anuario Estadístico de la Provincia*.
- Fundación Miguel Lillo, Hemeroteca, Diario *El Orden*, Tucumán.
- Museo de la Casa Histórica, Biblioteca. *Censo de la capital de Tucumán, 1914*.

Referencias bibliográficas

- Armus, Diego. *Mundo urbano y cultura popular, Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.
- Arué, Raúl Luis y Córdoba, María Gabriela (comps.). *Los jóvenes y el mundo del trabajo. Identidad, prácticas sociales y representaciones*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2012.
- Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2005
- Baeza, Manuel Antonio. “Memoria e imaginarios sociales”, en: *Imagonautas*, Vol. 1, N.º 1, Universidad de Vigo, España, 2011. Disponible en <https://imagonautas.webs.uvigo.es/index.php/imagonautas/issue/view/15>
- Campero, Ariel. *Rastreando el populismo tucumano. Los modos de la política desde el concurrencismo al peronismo (1935-1948)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018.
- Carballeda, Alfredo. *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio, 2009.
- Gargiulo, María Cecilia. “El cólera: oportunidades de control y resistencias populares. Tucumán 1886 - 1887”, en *Estudios Sociales*, 41, 2011. <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/issue/view/264>
- González Alvo, Luis. *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880-1916*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013.
- Parra, María Graciana. “Blancos, demócratas y radicales en la encrucijada de los años treinta. El impuesto adicional al azúcar, Tucumán 1932-1934”, en: *Travesía*, 13, 2011, p. 135. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7609296>
- Juárez-Dappe, Patricia. *When Sugar Ruled. Economy and Society in Northwestern Argentina, Tucumán, 1876-1916*. Athens: Ohio University Press, 2010.
- Kalifa, Dominique. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Korn, Francis. *Buenos Aires: Los huéspedes del 20*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Melossi, Dario. *Controlar el delito, controlar la sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVIII al XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2018.
- Moreno, Daniela, “El rol del espacio público en la definición de la ciudad. San Miguel de Tucumán, 1870-1930”, en: Perilli de Colombres Garmendia, Elena (comp.) *XI Jornadas. La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino*

- (1900-1950). *Desde la Generación del Centenario hacia una historia integral del NOA*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2020, pp. 267-285.
- Páez de la Torre, Carlos (h). “El gran intendente Zenón Santillán”. *La Gaceta*, 2014. <https://www.lagaceta.com.ar/nota/617176/sociedad/gran-intendente-zenon-santillan.html>
- . “La Aguadita mató a su constructor”. *La Gaceta*, 2018, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/776729/actualidad/aguadita-mato-constructor.htm>
- Rafart, Gabriel. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.
- Romero, Elba Estela. “La salud pública en Tucumán: 1880-1920”. En: *Res Gesta*, 48, disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/salud-publica-tucuman-1880-1920.pdf>
- Salvatore, Ricardo D. “Siguiendo los pasos de Norbert Elías. El proceso civilizatorio en la Historia de América Latina”. En: Palma, Daniel (ed.): *Delincuentes, policías y justicia en América Latina, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.
- Teitelbaum, Vanesa. “La predica higienista en la construcción de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del Siglo XIX y comienzos del XX”. en: *Papeles de Población*, vol. 4, 16. México: UNAM, 1998. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201611>
- . “Hacia una política social. Higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo”. En: *Anuario IEHS*, 24. Universidad Nacional del Centro, 2009. Disponible en <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2009/ANUARIO%20IEHS%2024%20completo.pdf>
- . “Cultura y manifestaciones en los centros obreros de Tucumán y Santiago del Estero en los umbrales del siglo XX”, en Remedi, Fernando J. y Mario Barbosa Cruz. *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014.
- Tío Vallejo, Gabriela y Wilde, Ana. *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2017.
- Wacquant, Loic. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Buenos Aires: Manantial, 2001.

Alberto Rougés y Gaspar Risco Fernández. Relaciones y continuidades entre dos filósofos del NOA

Susana Inés Herrero Jaime *

El filósofo y teólogo Gaspar Risco Fernández (1933-2021) desarrolló entre las décadas de 1960 y de 1980 un pensamiento sistemático y original, construido a partir de una matriz categorial tomista y enriquecido por una gran variedad de influencias. Entre ellas podemos mencionar el pensamiento político y católico de los representantes de la Segunda Escolástica, el humanismo cristiano de Jacques Maritain, Romano Guardini o Hans Urs Von Balthasar. Pensadores cercanos a las filosofías de la existencia, intelectuales latinoamericanos e incluso los más renombrados investigadores de la comunicación y de antropología social y cultural, constituyen el universo intelectual de este filósofo.¹ En tanto hombre del Concilio y pionero ejecutor del método de Paulo Freire, Gaspar Risco Fernández no se contentó con desarrollar un saber puramente teórico. Por el contrario, su filosofía estuvo en diálogo con su praxis, permitiéndole sostener una producción académica en constante apertura. De este modo, tanto la tradición filosófica académica y occidental como las más diversas expresiones

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

¹ Nos referimos principalmente a George Foster, John Murra y Darcy Ribeiro. También a Marshall MacLuhan, quien reflexiona en torno a la comunicación en la “aldea global” y es utilizado por Risco para pensar el problema de la hegemonía cultural y el diálogo de culturas.

de la cultura popular ingresaron en sus escritos como parte de un entramado complejo, en el que se identifican tres grandes vertientes: sus estudios teológicos, sus reflexiones sobre cine y sus indagaciones sobre la cultura popular de Tucumán y del NOA.² Es en relación a esta última donde la presencia de la Generación del Centenario aparece con frecuencia, siendo de nuestro interés lo concerniente al filósofo Alberto Rougés (1880-1945).³ Además de este, entre los integrantes del Centenario se destacaron Juan B. Terán (1880-1938), Ernesto E. Padilla (1873-1951) gobernador de Tucumán en 1916, el naturalista Miguel Lillo (1862-1931) los abogados José Ignacio Aráoz (1875-1941) y Julio López Mañán (1878-1922), y el poeta boliviano Ricardo Jaimes Freyre (1868-1933) creador de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*.⁴ Alberto Rougés adquiere una atención diferencial en los escritos de Risco Fernández, siendo mencionado e incluido en algunos apartados especiales. Nuestro objetivo en la primera parte de este trabajo es recuperar aquellas referencias, indagar los problemas con los que se vinculan y el uso que adquieren dentro de la vertiente cultural del teólogo. Las ideas del filósofo del Centenario en torno al sujeto popular orientan las indagaciones de los folcloristas del NOA entre las décadas de 1920 y 1950. Los cantares tradicionales que recuperan Juan Alfonso Carrizo, Isabel Aretz y Orestes Di Lullo procuran dar cuenta de esta perspectiva que, compartida por el resto de los industriales, identificaba en el campesino un fondo cultural profundamente católico e hispánico. Estos trabajos, tanto los de Rougés como los de los folcloristas mencionados, serán referenciados por Gaspar Risco Fernández en *Cultura y región* (1991) y orientarán sus exploraciones del mundo popular, aunque con innovaciones que serán oportunamente señaladas.⁵ Estas influencias

² Aunque pueden identificarse con claridad estos centros de gravedad en la obra de Risco Fernández, su naturaleza sistemática hace que ciertos conceptos graviten o atraviesen los tres ámbitos de su reflexión.

³ Según José Echeverría “el filósofo más destacado que hasta el presente haya producido Hispanoamérica”. Cita extraída de María Eugenia Valentié y Elba Estela Romero (ed.), *Alberto Rougés, vida y pensamiento*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo, 1993, p. 7.

⁴ Soledad Martínez Zuccardi. “El Centenario de la Independencia nacional y la construcción de un discurso acerca de Tucumán: proyectos y representaciones”, en: *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 15. Buenos Aires: 2015, pp. 67-68.

⁵ El proyecto de recolección y clasificación de los antiguos cantares tradicionales del NOA fue instrumentado y financiado por los industriales azucareros, principalmente por Ernesto E. Padilla. Este proyecto incluyó los siguientes volúmenes: *Antiguos cantos populares argentinos. Cancionero de Catamarca* es publicado en 1926, el *Cancionero popular de Salta* en 1933 y dos años después el de Jujuy (1935). El *Cancionero popular de Tucumán* es de 1937, de 1939 la *Antología breve* prologada por Alberto Rougés y de 1949 el *Cancionero tradicional argentino*.

son enriquecidas a partir de otros aportes, como la del cristianismo posconciliar y la lectura de los ensayistas santiagueños Bernardo Canal Feijóo y el ya mencionado Orestes Di Lullo, entre otros autores de la región.⁶

María Eugenia Valentié⁷ afirma que el filósofo del Centenario vivió con dramatismo la división entre el progreso material y espiritual, experiencia que se correspondió con la división ontológica fundamental de *Las Jerarquías del ser y de la eternidad* (1943). Para Risco Fernández aquella escisión podía interpretarse como la conciencia del conflicto subyacente entre una cultura popular de tradición oral y la formación tecnocrática y modernizadora que adquirió en la flamante Universidad. Esta división que atravesó conflictivamente al fundador de la casa de estudios será superada por Risco Fernández en *Cultura y región* (1991) cuando proponga un modelo comunicativo en el que el diálogo de culturas opere como un antídoto frente a la adopción de *paideias* foráneas. Nuestra hipótesis es que las referencias a la tradición del Centenario y a la figura de Alberto Rougés revisten dentro de la propuesta de Risco una adscripción “estratégica”. Si bien este filósofo se identifica con ella y se incluye dentro de su influencia, lo hace desde una perspectiva crítica que pone en jaque algunas de sus representaciones. La imagen de un Tucumán signado por el progreso y por una industria calificada como “blanca”⁸ es puesta en cuestión por este pensador que advierte la invisibilización del indígena.⁹ Los nombres de los representantes del Centenario son además recuperados en un momento particularmente significativo para la provincia: el de la crisis producida por las medidas económicas del organiato. La urgencia del contexto conduce al filósofo a revisar críticamente la organización de la provincia y los procesos que desencadenaron los sucesos actuales. Este llamado (que no desaparecerá de sus escritos en las sucesivas publicaciones) es formulado de la siguiente manera:

Selección para los niños. Este último también contó con prólogo del filósofo del centenario y fue publicado por la Comisión de Folklore y Nativismo del Consejo Nacional de Educación. El *Cancionero popular de Santiago del Estero*, recogido por el doctor Orestes Di Lullo y con prólogo de Carrizo, es de 1940 y de 1942 el de La Rioja.

⁶ Ambos intelectuales pueden pensarse próximos a las estelas de influencia de la Generación del Centenario. Sin embargo, esta filiación no debe perder de vista sus matices diferenciales, resistencias y singularidades específicas.

⁷ Valentié, op. cit., pp.3-4.

⁸ Oscar Chamosa, *Breve historia del folclore argentino. 1920-1970: Identidad, política y nación*. Buenos Aires: Edhsa, 2012.

⁹ Para la identificación de las diferentes representaciones de Tucumán en la Generación del Centenario seguimos a Martínez Zuccardi, op. cit.

¿Qué otro temple nos queda más que el coraje, el empecinamiento de nuestro amor frustrado, para desandar críticamente los 150 años de este proceso en que turbiamente germinamos lo que nunca quisimos ser, cada vez más oprimidos por un inexplicable sentimiento de impotencia, traición y culpa?¹⁰

En este sentido nos preguntamos si acaso la singularidad de esta recepción puede ser interpretada como una operación, en la que la recuperación de la Generación del Centenario funciona como el punto de partida de una narrativa identitaria, que busca traccionar a Tucumán de vuelta a la “orbitalidad” perdida con el Golpe del 66.¹¹

La presencia de la Generación del Centenario y de Alberto Rougés en los escritos de Gaspar Risco Fernández

Desde los tempranos escritos de Risco, las referencias a la Generación del Centenario se vinculan a ciertos momentos calificados como “fundacionales”¹² para la identidad y la cultura provincial. En una entrevista aparecida en el “Suplemento Literario” de *La Gaceta* en 1968 el filósofo afirma que la cultura tucumana “aconteció en un tiempo-eje, al filo de 1910” con “una generación (Padilla-Terán-Nougués) que fundó el horizonte de cuanto se proyecta, se sueña o se cavila aquí hasta el presente”.¹³ En la misma nota, Gaspar Risco Fernández vincula al grupo con un determinado “arquetipo de *humanitas*”, que pesa en la conciencia de los tucumanos y que orienta sus acciones en dos direcciones: hacia su esencialización o su olvido. Esta segunda opción conduce al autor de *Cultura y región* a aventurar casi en un tono profético lo siguiente: “vendrá una generación de parricidas”.¹⁴ En otros artículos el proyecto

¹⁰ Gaspar Risco Fernández, *Tucumán: Mito, aventura y misterio II. Los otros testigos*. Tucumán: Dirección General de Cultura de Tucumán, 1994, p. 18.

¹¹ El concepto de “orbitalidad” junto a expresiones como “la perdida del centro” son utilizadas por Bernardo Canal Feijóo para dar cuenta de la situación de Santiago del Estero. Bajo la mirada de este intelectual, el proceso de modernización desconfiguró el sentido y la función de la antigua “madre de ciudades”, a partir de las direcciones que fue tomando la organización nacional desde mediados del siglo XIX. Canal Feijóo, Bernardo, *En torno al problema de la cultura argentina*. Buenos Aires: Docencia, 1980.

¹² Gaspar Risco Fernández, “Canal Feijóo: perspectiva filosófico cultural”, en: *I Jornadas de reflexión sobre Bernardo Canal Feijóo*, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1988. Inédito.

¹³ Gaspar Risco Fernández, “Encuesta sobre la actividad cultural en Tucumán III”, en: *Suplemento Literario, La Gaceta*, Tucumán, 7 de abril de 1968 B.

¹⁴ Gaspar Risco Fernández, “Encuesta sobre la actividad cultural en Tucumán III”, en: *Suplemento Literario, La Gaceta*, Tucumán, 7 de abril de 1968 B.

económico-cultural del Centenario es comparado con la acción “de-miúrgica” del *demon* platónico, configurador de “la primera potencia del norte argentino”¹⁵ y responsable de los cambios desencadenados al interior y al exterior de la provincia. El filósofo interpreta que la modernización condujo a Tucumán a un proceso de extrapolación de su contexto regional, marco al que luego fue violentamente devuelto como consecuencia del golpe de Onganía. Esto no sólo condenó a la provincia a una situación de marginalidad, sino que además instaló el problema de la restitución de su lugar dentro de la unidad regional perdida.¹⁶ El cambio de organización económica producido bajo los principios de una idea de progreso importada, operó en el espacio rural como una nueva “superposición cultural” que Risco denomina “*ethos* cultural del azúcar”.¹⁷ Esta última sería a su vez nuevamente vulnerada con la desarticulación económica que llevaron adelante los golpistas. Si bien Risco Fernández señala que estas consecuencias no podrían haber sido previstas por la “brillante Generación”,¹⁸ a dos años del cierre de 11 de los 27 ingenios en funcionamiento el filósofo se pregunta si acaso los tucumanos no somos más que los últimos restos de un viejo proyecto que se va agotando.¹⁹ Esta inquietud es la que los impulsa una nueva recuperación en 1972 cuando la Generación del Centenario sea referida, junto a Bernardo Canal Feijóo, como la fuente de inspiración del Centro de Estudios Regionales²⁰ y del “NOA

¹⁵ Gaspar Risco Fernández, *Tucumán. Mito, aventura y misterio*. Tucumán: Violetto S.R.L, 1966, p. 6.

¹⁶ Risco Fernández, ibídém, pp. 66-70.

¹⁷ Risco Fernández, op. cit., 1995.

¹⁸ Gaspar Risco Fernández, “La cultura, esa vigilia constante” en: *Personalismo*, Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, 1975. Año I. N° 1, p. 1.

¹⁹ Gaspar Risco Fernández, op. cit., 1968 B.

²⁰ El NOA cultural fue un proyecto que llevó adelante diferentes políticas públicas orientadas a la regionalización de la cultura durante la presidencia de Risco Fernández en el Consejo Provincial de Difusión Cultural. Por otra parte, el Centro de Estudios Regionales (CER) se dedicó al estudio del NOA desde una perspectiva interdisciplinaria. El equipo original estuvo constituido por Orlando Lázaro, Octavio Corvalán, Enrique Würschmidt, Francisco Juliá, José Antonio Vece, Enrique Setti, Lauro Fagalde, Ramón Leoni Pinto, Hugo Barber, Luis María García y Jorge Saltor. Atravesados por la cosmovisión católica y siendo simpatizantes, en mayor o menor medida, de las ideas de la Democracia Cristiana, el conjunto se autodefinió en el primer número de su revista *Cuadrante NOA* como “un grupo interdisciplinario e independiente reunido sobre la base de preocupaciones compartidas” tales como “la conciencia de pertenecer a una realidad histórico cultural de vigorosos rasgos, hoy marginada del quehacer nacional, y de la situación de dependencia con respecto a una metrópoli que ignora a la región y le impone sus pautas en detrimento de su identidad”. Se sumaba a esta preocupación la del desconcierto derivado del cierre de los ingenios, situación que acentuaba el declive general y la falta de cohesión entre los intelectuales del NOA. Era por tanto necesaria la investigación y el estudio sobre la región para

Cultural”.²¹ En ambos casos es la perspectiva regional lo que atraviesa estos espacios y lo que conduce a Risco Fernández a ubicarse bajo el linaje de los “fundadores”, entre los que ubica además de Alberto Rougés y Bernardo Canal Feijóo, a Ricardo Rojas, Adán Quiroga, Orestes Di Lullo y Juan Alfonso Carrizo, entre otros intelectuales del NOA.²²

El teólogo se cuida de dejar en claro que la cuestión regional no constituyó simplemente un argumento esbozado por Juan B. Terán en favor de la concreción del proyecto académico. Bajo la interpretación de Risco Fernández se trataba de algo mucho más profundo. Aquella perspectiva era un planteo que funcionaba de base para “un nuevo modelo de cultura superior”.²³ Esta última parecía seminalmente entrelazada entre las sucesivas capas de “superposiciones culturales” que habían configurado históricamente al pueblo del NOA, y que se expresaba como parte de un contenido latente e inconsciente en el amplio abanico de las expresiones populares del pueblo. Todas las referencias dedicadas a Alberto Rougés que consultamos apuntan a señalar la riqueza de esta cultura, así como también el proceso de escisión que resultó de su encuentro con una cultura oficial, occidental y extranjera que intentó sacarlo de su “barbarie”. Por ese motivo *Educación y Tradición* (1937), parte de la correspondencia personal de Alberto Rougés y los *Cancioneros* son las fuentes privilegiadas en los artículos de Risco. Aunque la obra metafísica del intelectual del Centenario es reconocida y valorada como una “auténtica reacción antipositivista” del interior de la República que posibilitó el ingreso en la “normalidad filosófica”,²⁴ la misma no es referenciada más que en una ocasión, cuando el autor de *Antropología cultural del azúcar* comenta la obra Benjamín Aybar a la que considera “tan señera como la de Alberto Rougés”.²⁵

contribuir con ello a una auténtica e integral transformación de la región. Las ideas aquí referidas pueden constatarse en el artículo de Francisco, Juliá. “El Centro de Estudios Regionales en sus Bodas de Plata”, en: *Cuadrante Noa*. Tucumán: Centro de Estudios Regionales, N° 9, 1999, p. 7.

²¹ Risco Fernández, op, cit, 1991, pp. 165-168.

²² Risco Fernández, op, cit. 1988, inédito.

²³ Risco Fernández, op, cit. 1991, pp. 166.

²⁴ Risco Fernández, ibídém, p. 37.

²⁵ Gaspar Risco Fernández, “El adsistencialismo ontológico”, en: *Investigación y Docencia*, n° 6-7. Tucumán: Instituto del Norte Santo Tomás de Aquino, 1967, pp. 109-130.

La dimensión popular de la cultura en Alberto Rougés y en Gaspar Risco Fernández

Tal como explica Martínez Zuccardi, las acciones impulsadas por la Generación del Centenario en Tucumán se enmarcaron en una política cultural más amplia, que buscaba convertir a la provincia en el centro de la región a partir de su modernización. Este proyecto nació ligado al crecimiento de la industria azucarera, cuyo desarrollo fue favorecido por las influencias que algunos industriales tuvieron en los gobiernos nacionales. A través de estas relaciones el azúcar tucumana se convirtió una de las pocas industrias provinciales capaces de incorporarse al mercado mundial, situación que reforzó la postulación de la provincia como “centro natural para la fundación de una universidad que debía establecerse y afianzarse”.²⁶

Lucía Piossek señala en *Argentina: identidad y utopía* (1998) que este movimiento debe pensarse en relación al campo más amplio de las disputas por las definiciones del ser nacional, aspecto que si bien constituyó un tópico transversal de la historia del pensamiento argentino, tuvo mayor presencia en algunos períodos, entre ellos el del Centenario de la Revolución de Mayo. Para ese entonces ya habían transcurrido los gobiernos de Mitre, Sarmiento y Avellaneda y había sido proclamada la Constitución Nacional de 1853. Aspectos políticos y militares como la “Conquista del desierto” (1878-1885), la apertura de la inmigración y la experiencia del cosmopolitismo ponían al descubierto la matriz ideológica de la Generación del 80, a la que Coriolano Alberini describió como “declaradamente anti-metafísica e interesada en cierta noción optimista del progreso”.²⁷ Mientras estos intentaron cortar toda ligadura con el pasado, los intelectuales del Centenario interpretaron el problema identitario a partir de la tradición. Esta idea les permitió pensar la nacionalidad desde un *locus* diferente en el que el noroeste argentino comenzó a destacarse por su “antigüedad cronológica, por el prestigio de su pasado arqueológico y el peso de la experiencia colonial”.²⁸ Estas singularidades favorecieron su representación como el reservorio de la verdadera argentinidad, tesis que las investigaciones de Carrizo intentaron fundamentar, poniendo en evidencia la raíz his-

²⁶ Martínez Zuccardi, op. cit., p. 68-82.

²⁷ Coriolano Alberini, “La idea de Progreso en la Filosofía argentina”. En: Coriolano Alberini. *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en la Argentina*. La Plata: Instituto de Estudios Sociales y del Pensamiento Argentino. Departamento de Filosofía. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 1966.

²⁸ Mailhe, Alejandra. “Ricardo Rojas: viaje al interior, la cultura popular y el inconsciente”, en: *Anclajes*. vol 21, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, 2017, pp. 21-42.

pánica de la cultura popular.²⁹ El siguiente fragmento del discurso de Alberto Rougés hace referencia a esta condición del NOA:

Tengamos presente que en esta región se halla el material más importante de la mineralogía, de la flora, de la avifauna, de los insectos, de la arqueología, de la etnografía, folklore y lingüística de nuestro país. Por otra parte, los archivos de la región poseen un material histórico de primer orden, cuya investigación se debe intensificar y publicar.³⁰

Desde esta perspectiva, no sólo era posible traccionar el problema identitario hacia un nuevo enclave geo-cultural sino además contrarrestar las consecuencias del impacto inmigratorio. Para el filósofo del Centenario es la Universidad la que está “llamada a revivir los estrechos lazos de sangre y amistad” que en otro momento conectaron a la región con los países vecinos, y a equilibrar con ello la desproporción económica y poblacional que tuvo como consecuencia su organización excéntrica.³¹ Estos vínculos parecían resurgir a través de los resultados de las investigaciones que, bajo su dirección y la de Ernesto Padilla, llevaron adelante Juan Alfonso Carrizo, Isabel Aretz y Orestes Di Lullo en Santiago del Estero. El acervo poético recuperado de la memoria de los viejos labriegos, de gran calidad estética y de transmisión oral, pertenecía por su forma y contenido al gran Siglo de Oro español. Este hallazgo era además comparable a los de otros estudios realizados en el continente, coincidencias que llevan al filósofo Rougés a afirmar que:

Estamos en presencia de una cultura popular hispano-americana muy superior por su arte, por la elevación de sus sentimientos, por la jerarquía de la vida espiritual que hay en ella, a la poesía que acompaña o a la música que popularizan hoy, hasta en los más apartados rincones del país, los discos y las radiodifusoras.³²

De esta manera, en el prólogo que antecede a la antología escolar de la obra de Carrizo, el filósofo advierte sobre las diferencias formativas existentes entre la instrucción pública y la universidad, y aquel

²⁹ Diego J. Cheín, “Provincianos y porteños. La trayectoria de Juan Alfonso Carrizo en el período de emergencia y consolidación del campo nacional de la folklorología (1935-1955)”. En: Fabiola Orquera (Comp.) *Ese ardiente jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba: Alción, 2010, pp. 161-190.

³⁰ Alberto Rougés, “Discurso del Rector Dr. Alberto Rougés”, en: María Eugenia Valentié y Elba Estela Romero (eds.) *Alberto Rougés, vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, [1945], 1993, p. 52.

³¹ Rougés. op. cit., pp. 49-54.

³² Alberto Rougés, “Educación y tradición” en: María Eugenia Valentié y Elba Estela Romero (eds.) *Alberto Rougés, vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, [1939] 1993, pp. 65-71.

universo de sabiduría popular presente en figuras como las de José Domingo Díaz, Gabino Núñez o Apolinar Barber.³³ La crítica de Rougés que luego será continuada por Risco, pone en cuestión la formación escolar vigente, resabio del positivismo de la Generación del 80 y producto de una concepción “materialista” de la vida humana. Esta perspectiva que había perdido su dimensión estética y moral, se transmitía a través del texto escrito y se conservaba en bibliotecas. Frente a ella, la formación espontánea había dado lugar a poetas como los mencionados y era portadora de una concepción de la vida humana capaz de superar el materialismo vigente.³⁴ Alberto Rougés afirma en *Educación y tradición* que a diferencia de la primera, la cultura popular se conservaba gracias a la comprensión, la fidelidad y el amor de los campesinos, formando el “fondo emocional y valorativo” que caracterizaba a la personalidad de este pueblo.³⁵ Como explica María Eugenia Valentié, la preocupación de Rougés radicaba en que este “tesoro” cultural de espíritu hispánico no sólo circulaba de manera subrepticia y paralela a la educación y a la cultura oficiales, sino que además estaba condenado a desaparecer por la influencia de la cultura de masas y el avance de la urbanidad en el espacio rural.³⁶ Continuando este planteo, Gaspar Risco Fernández identifica dos modos de existencia que subsisten en el campo y la ciudad de manera paralela. Según su propio relato, su existencia es advertida por el filósofo a partir de la experiencia en la promoción cultural, proyecto que lleva adelante entre 1968 y 1971 desde el Consejo Provincial de Difusión Cultural. Continuando la línea abierta por el filósofo del Centenario, Risco Fernández señala en un artículo de 1968 que el modelo sarmientino constituyó una verdadera operación de “aculturación”. De esa manera reinterpreta la preocupación de Rougés (sintetizada a través de los términos materialismo-espiritualismo) bajo el arco más amplio de las luchas y resistencias ante la hegemonía cultural de Occidente.³⁷

Risco Fernández coincidió con Rougés en la identificación de los valores de una *paideia* foránea y su radical oposición al “núcleo éti-

³³ Rougés, ibídem, p. 66.

³⁴ Cheín, op. cit., p. 186.

³⁵ Rougés, op. cit., pp. 66-71.

³⁶ María Eugenia Valentié, “Introducción”, en: María Eugenia Valentié y Elba Estela Romero (ed.), *Alberto Rougés, vida y pensamiento*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 1993, p 5.

³⁷ Gaspar Risco Fernández, “¿Aculturación o alfabetización?”, en: *Boletín del Centro de Información e Innovación Educativa*, año II, Boletín n° 3. Tucumán: Centro de Información e Innovación Educativa. 1968A, pp. 6-8.

co-mítico” del campesinado tucumano.³⁸ Adhirió también a la posición del filósofo del Centenario según la cual el componente hispánico y el católico constituyen elementos fundamentales de la cultura y de la identidad popular del NOA. Es esta la idea que el pensador salmantino expresa en el siguiente apartado: “...dos sedimentos parecen haber resistido irreductibles hasta el balance final: el temple bíblico emergente de la fe cristiana (...) y el temple español de los genotipos.³⁹ Sin embargo, a diferencia de la actitud paternalista que aún sostiene el autor de *Las jerarquías del ser y de la eternidad* (1943), el teólogo recorre el interior tucumano sin ocultar los estragos de la crisis y se pregunta por las consecuencias de incorporar criterios culturales foráneos en una cultura de tradición oral. Frente a la posición de Rougés según la cual las culturas tradicionales y las modernas serían incompatibles, Risco Fernández se pregunta por “las posibilidades de sutura y empalme que pueden existir entre unas y otras”.⁴⁰ Es preciso aclarar que para Risco la oralidad no es solamente un sistema expresivo, sino que implica toda una manera de aprehensión de la realidad y sobre todo un “anclaje” o “modo de ser en el mundo”.⁴¹ Esto quiere decir que el pensamiento latente en una cultura de tradición oral, su expresión y su puesta en obra funcionan por hábitos distintos a los que caracterizan el estilo escrito, razón por la que la reducción de uno de estos modos por el otro implica un quiebre traumático.

Lo que el filósofo llama en *Antropología cultural del azúcar* (1995) “leyes profundas del universo sonoro” y que remiten al “astuto y sofisticado juego de las repeticiones con sus plurivalencias sintácticas, los procedimientos paralelísticos, yuxtaposiciones y antitéticos”⁴² son advertidas por el filósofo en el mismo período en el que la Universidad Nacional de Tucumán lo deja cesante.⁴³ Esta situación lo obliga a concentrar sus actividades en otros espacios, entre ellos el Instituto de

³⁸ El filósofo se refiere al carácter “despersonalizado, abstractizante y desvitalizador” de la letra impresa, así como también a su proclividad “analítica, atomizante e individualista”. Risco Fernández, ibídem, p. 7. Estas cualidades no se deben sólo al lenguaje conceptual y a los contenidos cosmovisionales empleados por el comunicador “urbanita”, sino también a otros “importantes factores connotativos como el ritmo del discurso sonoro, los silencios, las palabras o frases-broche, los clichés propios de los diferentes géneros narrativos, las imágenes o bloques expresivos generadores, etc., según indica en “Tradición oral y mediación radiofónica”. Gaspar Risco Fernández, op. cit., [1977], 1995, p. 155.

³⁹ Gaspar Risco Fernández, ibídem, 1995. p. 155.

⁴⁰ Gaspar Risco Fernández, op. cit., [1977], 1995, pp. 153-154.

⁴¹ Gaspar Risco Fernández, ibídem, p. 160.

⁴² Gaspar Risco Fernández, ibídem, pp. 153-160.

⁴³ Entre 1978 y 1983.

Cultura Popular (INCUPO) y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER). Ambas instituciones se interesaron en la promoción humana de los sectores populares del continente latinoamericano, y utilizaron la radio como medio de alfabetización.⁴⁴ Todo ello coincidió a su vez con una difícil experiencia de salud que comprometió la visión del filósofo, situación que, siguiendo a Karl Jaspers Risco, juzgó como “límite”. Durante ese período es el propio filósofo el que explica que tuvo que apelar al oído para desenvolverse en su realidad cotidiana, hecho que lo obligó a aprehender el complejo montaje lingüístico que atraviesa la dimensión oral, presente en la radiofonía.

Estas intuiciones fueron la base de su intervención en la Conferencia Intergubernamental sobre “Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe” convocada por la UNESCO en San José de Costa Rica en 1976. A partir de sus experiencias en educación popular, el filósofo se pregunta por las posibilidades de “empalme” entre los sistemas tradicionales de comunicación y las actuales tecnologías, aspecto que no fue contemplado por el filósofo del Centenario. En *Cultura y región* (1991) Risco Fernández afirma lo siguiente: “He aquí lo que Rougés no advirtió, al criticar la trivialidad de los mensajes popularizados hoy por los discos y la radiodifusora, sin detenerse a valorar la pregnancia comunicacional latente en el medio mismo”.⁴⁵ En otro artículo formula la siguiente pregunta: ...“¿qué es la radiofonía sino la tecnificación electrónica de la tradición oral?”⁴⁶ A diferencia del pensador del Centenario, Risco se interesa por los nexos entre un sistema y otro y apelando a una expresión de tono Wittgensteiniano, señala los “aires de familia” que atraviesan fenómenos aparentemente muy disímiles: por un lado el radioteatro o el relato de los partidos de fútbol y por otro, los cancioneros de Juan Alfonso Carrizo y los vestigios de la “formidable empresa” de aculturación hispanoamericana que los jesuitas operaron sobre el indígena.⁴⁷

Esta propuesta se asienta a su vez en la propia interpretación de Risco Fernández sobre el mestizaje. Según el filósofo, entre las formas culturales de lo indígena y lo español existieron posibilidades de sutura que originaron procesos ambivalentes. Mientras algunas prácticas sirvieron para la alienación, otras derivaron en un proceso de enriquecimiento cultural. Tomando primero al intelectual marxista Bela Balázs

⁴⁴ El filósofo es representante de ALER desde, al menos, 1976.

⁴⁵ Risco Fernández, op.cit, 1991, pp. 15-24.

⁴⁶ Risco Fernández, ibíd, p. 155.

⁴⁷ Risco Fernández, ibíd, p. 155.

y luego a Marshall McLuhan y su tesis según la cual los medios tecnológicos son prolongaciones artificiales de nuestros sentidos, el autor de *Cultura y región* propone que los nuevos medios de comunicación son una oportunidad en el presente. Se refiere a esto como el “*kairós* de las ondas hertzianas” y señala con ello las posibilidades comunicativas que abre la tecnología. La imagen y la radio promueven “una nueva cinestésica” susceptible de restaurar antiguas vías estético-sensoriales, exploradas durante la evangelización. Sin embargo el trabajo del filósofo llega hasta el umbral de la propuesta, abriendo la posibilidad de indagar en nuestra tradición la dimensión oral de la cultura popular, no sólo a través de los cancioneros del NOA sino también a partir del corpus de documentos que dan cuenta de la experiencia jesuita en este territorio durante la colonia.⁴⁸ Todos estos datos apuntan a aquel momento neurálgico en el que a partir de algunas líneas de evangelización se ensayaron intentos pedagógicos de acople cultural, sentando las bases de una ecumene capaz de albergar diferentes *ethos* culturales.⁴⁹ La radio, el cine y las nuevas tecnologías de la comunicación pueden constituirse entonces en el medio propicio para iniciar aquel diálogo intercultural y contrarrestar el avance del mercantilismo tecnocrático, cuyas consecuencias había advertido “con ardor casi profético” Alberto Rougés.⁵⁰ La necesidad de lo que Risco denomina una nueva “*paideia* comunicacional” resulta impostergable para sacar a la luz “el segmento semántico que subyace entrelazado en el segmento estético y el programático” en la “inextricable urdimbre de multimedia y mensaje” que nos envuelve “como una segunda naturaleza”.⁵¹ En este sentido podemos observar que el modelo dialógico propuesto por Risco supone, como condición de posibilidad, la existencia de los *ethos* dialogantes, de manera tal que el cuidado y el sostenimiento de las diferentes culturas es un principio impostergable. Esta última idea se fundamenta en una concepción teológica de la comunicación, la que se define como “un contacto trascendental no fusionante de

⁴⁸ Risco incorpora en este corpus al texto del jesuita José de Anchieta, *Auto de San Lorenzo*, drama misional trilingüe; el testimonio de P. Alonso de Barzana —citado por Juan Alfonso Carrizo— en torno a la sensibilidad artístico musical de los pueblos y la estrategia de la Compañía de catequizar a través de ese medio artístico. También los comentarios del P. Guillermo que extrae de las *Cartas Annuas* varios datos sobre este aspecto en los pueblos originarios del NOA y del NEA en *Músicos argentinos durante la dominación hispánica*. Risco Fernández, op. cit., 1995, pp. 162-163.

⁴⁹ Risco Fernández, op. cit., 1995, pp. 162-163.

⁵⁰ Risco Fernández, op. cit., 1991, p. 157.

⁵¹ Gaspar Risco Fernández. *Papeles para una teología de la comunicación*. Santiago del Estero: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, 1992.

sujetos en presencia” donde “los polos relationales se enfrentan y se interpenetran en un equilibrio de atracción y repulsión, presencia y ausencia, mismidad y distinción”.⁵² La interlocución supone al mismo tiempo la aceptación de la alteridad y la conciencia y afirmación de sí mismo”.⁵³ Es por la naturaleza misma de la dialogicidad y por su fundamento finalmente teológico que el “otro” es reconocido en tanto otro y la comunicación deviene en co-creación.⁵⁴ El diálogo cultural se presenta entonces como un modo de poner límites a una cultura que se ha constituido como hegemónica, que atenta contra otros modelos de *humanitas* y que, por sus propios excesos, comienza a hacerlo también contra sí misma.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo intentamos mostrar algunas relaciones entre Gaspar Risco Fernández y el filósofo del Centenario, Alberto Rougés. Propusimos que la presencia de este último en los escritos de cultura de Risco es una adscripción estratégica. Esta operación permite al filósofo insertarse dentro de una tradición clave para la cultura provincial, bajo el nombre de un pensador legitimado tanto por su producción como por su rol en la constitución del campo filosófico. Intentamos destacar además el lugar que los *Cancioneros* ocupan en este análisis, fuentes en las que Risco se inspira para preguntarse por las posibilidades de empalme comunicativo entre culturas modernas y tradicionales. El interés del teólogo tucumano estriba en la postulación de un modelo dialógico que, constituido entre diferentes culturas, pudiera funcionar como un punto de partida para la reformulación de un proyecto de modernidad alternativa. La profundidad de estas reflexiones y la complejidad histórica que dista entre los autores nos ha permitido presentar aspectos de estas continuidades y advertir algunas de sus diferencias. Esta breve investigación nos sugiere la presencia de intenciones convergentes, cercanías contextuales y espirituales, sutiles nódulos de encuentro entre diferentes intelectuales del NOA. Estas relaciones nos llevan a preguntarnos por las posibilidades de un relato que, siguiendo la propuesta de Risco, profundice en una perspectiva filosófica situada en esta región, sugerencia que esperamos seguir profundizando.

⁵² Risco Fernández, op, cit., p. 25.

⁵³ Risco Fernández, ibídém, p. 25.

⁵⁴ Risco Fernández, ibídém, pp. 24-91.

Referencias bibliográficas

- Aiziczon de Franco, Celia; Estela Romero y Elena Perilli de Colombres Garmendia. *Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 1999.
- Alberini, Coriolano. “La idea de progreso en la Filosofía argentina”, en: Alberini, Coriolano. *Problemas de la Historia de las ideas filosóficas en la Argentina*. La Plata: Instituto de Estudios Sociales y del Pensamiento Argentino. Departamento de Filosofía. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 1966, pp. 85-106.
- Canal Feijóo, Bernardo. *En torno al problema de la cultura argentina*. Buenos Aires: Docencia, 1980.
- Chamosa, Oscar. *Breve historia del folclore argentino. 1920-1970: Identidad, política y nación*. Buenos Aires: Edhsa, 2012.
- Cheín, Diego J. “Provincianos y porteños. La trayectoria de Juan Alfonso Carrizo en el período de emergencia y consolidación del campo nacional de la folklorología (1935-1955)”, en: Orquera, Fabiola (comp.). *Ese ardiente jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba: Alción, 2010, pp. 161-190.
- Fernández Latour de Botas, Olga. “Bibliografía de Juan Alfonso Carrizo”, en *Rustiqueces pastoriles y matonismo en algunos poetas del Río de la Plata. Juan Alfonso Carrizo. Prólogo, estudio preliminar, revisión del texto y bibliografía por Olga Fernández Latour de Botas*. Buenos Aires: Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro, 2008, pp. 107-116.
- Herrero Jaime, Susana Inés. “Gaspar Risco Fernández y dos experiencias de Educación Popular entre dictaduras. Avances de una investigación”, en: *Congreso Internacional de Educación y Política, en el camino hacia un Nuevo Humanismo*. San Miguel de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2019, pp. 1-21.
- Juliá, Francisco. “El Centro de Estudios Regionales en sus Bodas de Plata”, en: *Cuadrante Noa*, Tucumán: Centro de Estudios Regionales, N° 9, 1999.
- Mailhe, Alejandra. “Ricardo Rojas: viaje al interior, la cultura popular y el inconsciente”, en: *Anclajes.vol 21*, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, 2017, pp. 21-42.
- Martínez Zuccardi, Soledad. “El Centenario de la Independencia nacional y la construcción de un discurso acerca de Tucumán: proyectos y representaciones”, en: *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 15, Buenos Aires, 2015, pp. 67-87.
- Piossek Prebisch, Lucía. *Argentina: identidad y utopía*. Tucumán: Edunt. 1998.
- Pró, Diego. “Las ideas filosóficas de Alberto Rougès”, en: *Cuyo. Vol. 2 Primera época*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1966, pp. 27-76.
- Quiñones, Blanca A. “Universidad, Cultura y Región”, en: *Primeras Jornadas Nacionales. Perspectivas e intervenciones en las Ciencias Sociales del NOA. Sociedad, economía y salud a debate*. Santiago del Estero. 2017, pp. 1-18.
- Risco Fernández, Gaspar. *Tucumán. Mito, aventura y misterio*. Tucumán: Violetto S.R.L. 1966.
- . “El adsistencialismo ontológico”, en: *Investigación y Docencia*, n°6-7. Tucumán: Instituto del Norte Santo Tomás de Aquino, 1967. pp. 109-130.

- . “Aculturación o alfabetización?”, en: *Boletín del Centro de Información e Innovación Educativa*, año II, Boletín n° 3. Tucumán: Centro de Información e Innovación Educativa. 1968A, pp. 6-8.
- . “Encuesta sobre la actividad cultural en Tucumán III”, en: *Suplemento Literario, La Gaceta*, Tucumán, 7 de abril de 1968 B.
- . “La cultura, esa vigilia constante” en: *Personalismo*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras. 1975. Año I. N° 1.
- . “Canal Feijóo: perspectiva filosófico cultural”, en: *I Jornadas de reflexión sobre Bernardo Canal Feijóo*. Santiago del Estero: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1988. Inédito.
- . *Cultura y Región*. Tucumán: Centro de Estudios Regionales. Instituto Internacional Jacques Maritain. 1991.
- . *Papeles para una teología de la comunicación*. Santiago del Estero: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, 1992.
- . *Tucumán: Mito, aventura y misterio II. Los otros testigos*. Tucumán: Dirección General de Cultura de Tucumán. 1994.
- . *Antropología cultural del azúcar*. Tucumán: Centro de Documentación e Información Educativa. Secretaría de Estado de Educación y Cultura. 1995.
- Rougés, Alberto. “Don Apolinar Barber”, en: *Alberto Rougés, vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. [1936] 1993, pp. 57- 59.
- . “Educación y tradición” en: Valentié, María Eugenia y Elba Estela Romero (eds.) *Alberto Rougés, vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, [1939] 1993, pp. 65-71.
- . “Discurso del Rector Dr. Alberto Rougés”, en: Valentié, María Eugenia y Elba Estela Romero (eds.). *Alberto Rougés, vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, [1945], 1993, pp. 49-54.
- Valentié, María Eugenia. “Prólogo”, en: Alberto Rougés, *Las jerarquías del ser y de la eternidad.*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 1981.
- . “Introducción”, en: Valentié, María Eugenia y Elba Estela Romero (eds.), *Alberto Rougés, vida y pensamiento*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 1993, pp. 3-7.

Parte de la correspondencia en alemán del científico Rodolfo Schreiter

Corinna Tanja Kiesslinger*

A principios del siglo XX, el alemán Carlos Rodolfo Schreiter¹ emigró desde Chemnitz en Alemania al noroeste de Argentina. Después de unas estancias en Olivos, Santiago del Estero y Clodomira, finalmente se instaló en San Miguel de Tucumán. Además de su experiencia como comerciante, tenía interés científico en botánica, entomología y arqueología. Su pasión por la naturaleza pronto lo llevó a conocer al naturalista Miguel Lillo y sus colecciones entomológicas y de reptiles. En los siguientes años, Schreiter se convirtió en el principal colaborador y gran amigo del investigador tucumano.² En 1915 se fundó el Museo Provincial de Historia Natural y se nombró a Miguel Lillo como Director Honorario y a Rodolfo Schreiter como Conservador.³ Diez años más tarde, cuando el museo pasó a depender de la Universidad Nacional de Tucumán, Schreiter fue designado Jefe de Sección.⁴ Con la muerte de Miguel Lillo, en mayo de 1931, Schreiter fue convocado como uno de los diez miembros de una Comisión

* Universität zu Köln (Universidad de Colonia, Alemania).

¹ Nombre original en alemán: Karl Rudolf Schreiter.

² Amenta, Sara. *Carlos Rodolfo Schreiter (1877-1942). Notas biográficas y epistolario de un naturalista*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2008, pp. 11-13.

³ Palamarczuk y Grimoldi. “Un manuscrito inédito de Rudolf Schreiter sobre arqueología del noroeste argentino”. Relaciones entre colecciónismo e investigación científica a comienzos del Siglo XX. En: *Revista del Museo de Antropología*, 9 (2), Córdoba, 2016, p. 70.

⁴ Amenta 2008, pp. 13-14.

Asesora Vitalicia que tendría el objetivo de continuar la obra y las colecciones del sabio.⁵ En 1933, don Rodolfo fue designado Encargado y Conservador del Museo de Historia Natural y en 1938 fue nombrado director, tanto del nuevo Instituto Miguel Lillo, como de las secciones de Investigación Botánica (Instituto Miguel Lillo) del Departamento de Investigaciones Regionales.⁶ Hasta su muerte, en marzo de 1942, se dedicó a las ciencias naturales y al legado de su amigo Miguel Lillo.⁷

A pesar de ser un hombre serio, eficiente y solitario, Schreiter cultivaba amistades con distintas personalidades, muchas de ellas relacionadas con su quehacer científico.⁸ Evidencia de esto se encuentra en una gran cantidad de cartas y postales que escribió y recibió el científico. Sara Amenta, en su obra publicada en 2008, registró y transcribió 284 cartas escritas en idioma español. Pero también hay diversas cartas en idioma alemán y algunas en inglés y francés que se encuentran archivadas en el Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo en San Miguel de Tucumán. Las cartas se dirigen a otros científicos e instituciones de investigación y contienen descripciones de material botánico y entomológico, comprobantes de venta de pruebas, tanto como textos privados incluyendo saludos de condolencias o planes de viaje. Este trabajo se propone presentar una selección de la correspondencia en idioma alemán que redactó y recibió Rodolfo Schreiter y sus traducciones al español.

Una de las primeras cartas en alemán archivada en el Centro Cultural Alberto Rougés fue escrita por Arturo Donat, en diciembre de 1929. Donat era un botánico de origen alemán que vivía en Argentina y se dedicó a estudiar la flora de la Patagonia. Intercambió con Rodolfo Schreiter ejemplares de material botánico a lo largo del tiempo. Además, en mayo de 1933, Schreiter le prometió averiguar la posibilidad de traerlo como especialista a la sección botánica del Museo de Historia Natural o al Instituto Miguel Lillo, pero la situación financiera de las instituciones era difícil:

Como usted se puede imaginar fácilmente, nosotros ahora aquí estamos en la misma situación delicada que usted habrá experimentado antes en otros institutos. Actualmente aún estamos sin presupuesto. Además, no se pueden establecer nuevos puestos.

⁵ Peña de Bascary, Sara. “El legado del Sabio Miguel Lillo”. En: *XI Jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino. Actas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2020, p. 1.

⁶ Amenta 2008, pp. 16 y 23.

⁷ Ibídem, p. 45.

⁸ Ibídem, pp. 35-36.

Por supuesto tengo el mayor interés en traer a un especialista para la sección botánica de este museo o del Instituto Miguel Lillo y recién anoche se me dio la ocasión de hablar con nuestro rector de esta necesidad, quien me apoyaba totalmente. Pero, como se lo dije, es la situación económica actual la que nos prohíbe la realización de este proyecto. No se puede descartar ahora la posibilidad de que, después del regreso del Señor Dr. Ducloux a Tucumán, cerca de fines de este mes o principios del mes siguiente, la situación financiera de nuestro museo entre a una fase más favorable. Luego me gustaría negociar su solicitud con nuestro rector.⁹ [traducción propia]

Tres meses después, Donat aún no ha recibido precisiones sobre un posible puesto de trabajo. Schreiter le informó:

De aquí no le puedo comunicar ninguna novedad. Recién el 20 de este mes vamos a saber a qué persona se elegirá como nuevo rector. No se puede descartar la posibilidad de que, después del 23 de octubre, yo regrese otra vez ahí para resolver asuntos del Instituto Lillo.¹⁰ [traducción propia]

En septiembre del mismo año termina la correspondencia archivada entre los dos científicos.

Arturo Donat no era el único amigo al que Schreiter ayudó en la búsqueda de trabajo: Hans Memmler, botánico de origen alemán, que estaba viviendo en Banfield (Buenos Aires) en una mala situación económica, también recibió este apoyo. Cuando don Rodolfo intentó conseguirle un puesto en la Escuela de Agricultura, Memmler se lo agradeció en su carta del 19 de junio de 1933:

⁹ Carta N° 69, Carlos Rodolfo Schreiter a Arturo Donat, mayo 19 de 1933. Original en alemán: [...] Wir befinden uns nun hier, wie Sie sich wohl leicht vorstellen können, in [der]selben misslichen Lage, wie Sie diese an anderen Instituten schon erfahren hab[en] werden. Gegenwärtig sind wir noch ohne Presupuesto hierzu kommt noch, dass kei[ne] neue Puestos [...] eingerichtet werden dürfen. Gewiss habe ich das größte Interesse daran, einen Spezialisten für die botanische Sektion dieses Museums oder des Institutes Miguel Lillo nach hier zu bringen und ich hatte gerade gestern abend Gelegenheit, mit unserem Rector [über] diese Notwendigkeit zu sprechen, der mir voll beipflichtete. Aber, wie gesagt, [ist] es die gegenwärtige ökonomische Lage, die uns verbietet, an die Ausführung die[ses] Projektes heranzugehen. Es ist ja nun nicht ausgeschlossen, dass nach Rückkehr [von] Hernn Dr. Ducloux nach Tucumán, was gegen Ende dieses Monats oder Anfang des kommenden Monats eintreten dürfte, die finanzielle Lage unseres Museums in ei[ne] günstigere Phase rücken wird. Ich würde dann gern mit unserem Rektor über Ih[re] Solicitud verhandeln. [...].

¹⁰ Carta N° 72, Carlos Rodolfo Schreiter a Arturo Donat, septiembre 15 de 1933. Original en alemán: [...] Von hier kann ich Ihnen keine Neuigkeiten weiter mitteilen. Wir werden erst am 20ten ds. Mts. wissen, auf welche Person die Wahl zum neuen Rektor fällt. – Es ist nicht ausgeschlossen, dass ich nach dem 23. Oktober wieder nach dort komme um Angelegenheiten des Institutes Lillo zu erledigen. [...].

Siguiendo su recomendación, inmediatamente le escribí al director de la Escuela de Agricultura, Sr. Ing. Grignola, y ahora estoy esperando novedades. Entretanto, también he intentado aquí, otra vez, todo lo posible para emplearme en cualquier cosa, pero es absolutamente sin esperanza. Es muy amable de su parte, estimado Señor Schreiter, mostrar tanto interés por mi situación y le agradezco mucho su buena voluntad. Para mí, realmente sería un alivio conseguir empleo de alguna manera, ahí en Tucumán, porque al fin y al cabo no soy millonario y mis pocos ahorros se están acabando. Tres años desempleado, de verdad son bastantes y aun peor, ya que a uno le gustaría trabajar y, además, podría realizar trabajo útil para el país.¹¹ [traducción propia]

Igual que en el caso de Donat, lamentablemente no resultó esta facilitación de puesto de trabajo para Memmler. De carta a carta, el lector puede sentir la desesperanza del cesante. En julio empezó su carta de la siguiente manera:

Estimado Señor Schreiter:

¿En realidad todavía puedo abrigar esperanzas de que algún día exista para mí la perspectiva de una ocupación y actividad? Todos mis esfuerzos aquí quedan absolutamente sin resultados. ¿Quién contrata hoy en día? ¿Quién necesita un técnico de cultivo de plantas o un botánico? Y entrar a una empresa de otra manera es imposible porque si realmente un día aparece un puesto vacante, hay no sé cuántos profesionales de todas las profesiones y todos los trabajos.¹² [traducción propia]

En la misma carta citada también se quejó de la salud de sus familiares, ya que él y su esposa sufrían de gripe, al hijo lo enyesaron después de haberle estirado las piernas y la hija necesitaba una radio-

¹¹ Carta N° 170, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 19 de 1933. Original en alemán: [...] Ihrem Anraten gemäss hatte ich sofort an den Dir. der Ackerbauschule, Sr. Ing. Grignola geschrieben und warte eben nun auf die Dinge, die da kommen sollen. Inzwischen habe ich auch hier wieder alles mögliche versucht, irgend wo unterzukommen, aber es ist absolut aussichtslos. Es ist sehr liebenswürdig von Ihnen, sehr geehrter Herr Schreiter, meiner Lage soviel Interesse entgegenzubringen, und ich bin Ihnen für Ihr Entgegenkommen überaus verbunden, Es wäre für mich wirklich eine grosse Erleichterung, dort in Tucuman irgend wie unterzukommen, denn schliesslich bin ich kein Millionär und meine paar Ersparnisse neigen sich dem Ende, drei Jahre arbeitslos ist wirklich reichlich, und umso schlimmer, als man ja gerne schaffen möchte und wohl auch noch nützliche Arbeit für das Land verrichten könnte. [...].

¹² Carta N° 171, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, julio 25 de 1933. Original en alemán: Sehr geehrter Herr Schreiter,, darf ich überhaupt noch einen Hoffnungsstrahl hegen, dass doch evtl noch einmal für mich die Aussicht auf eine Beschäftigung und Tätigkeit besteht? Alle meine Bemühungen hier sind absolut ergebnislos, wer stellt heute ein?? Wer braucht einen Pflanzenabutechniker oder Botaniker? und sonst wie in irgend einen Betrieb hineinzukommen ist unmöglich, da, wenn wirklich mal eine Vakanz auftritt, so undsoviele Fachleute von jedem Beruf und jeder Arbeit vorhanden sind. [...].

grafía. Dos semanas después, Hans Memmler mencionó en su siguiente carta a Schreiter que aún no había mejorado su situación y tampoco veía perspectivas. Para conseguir algunos ingresos, su esposa estaba en busca de trabajo, pero la situación para las mujeres en el mercado laboral no era muy prometedora.¹³

La mayoría de la comunicación de Schreiter con científicos de origen alemán trata de descripciones de material botánico o entomológico y la venta de este. Entre los destinatarios y remitentes figuran Arturo Burkart, ingeniero agrónomo viviendo en Buenos Aires, Max Draudt, entomólogo viviendo en Darmstadt (Alemania), Guillermo Hertter, botánico residente en Montevideo (Uruguay), Erich Werdermann, botánico y a partir de 1951 director del Jardín y Museo Botánico de Berlín (Alemania), Cornelio Osten, comerciante y botánico con sede en Montevideo (Uruguay), Frederico Sommer Junior, miembro de la Sociedad Alemana de Cactus¹⁴ en São Paulo (Brasil) y Carlos Bruch, entomólogo que trabajaba como profesor de Zoología en el Museo de La Plata, entre otros.

Hay más de 30 cartas entre Frederico Sommer Junior y Rodolfo Schreiter que expresan la gran pasión de Sommer por la botánica, sobre todo por las orquídeas y los cactus. Los dos investigadores con frecuencia intercambiaron semillas, orquídeas y cactus. En una carta Sommer le explicó a Schreiter el procedimiento del envío del material:

El envío de plantas es muy fácil: Se envuelven las plantas secas en papel de periódico y se las manda en bolsa de muestra sin certificado, como muestra sin valor. De esta manera llegan aquí impecablemente y también las plantas que mandé de la misma manera llegaron todas en estado impecable.¹⁵ [traducción propia]

En otras cartas le describió las flores de las orquídeas a Schreiter,¹⁶ le preguntó por publicaciones de otros científicos¹⁷ o le pidió el envío de ejemplares de cactus.¹⁸

¹³ Carta N° 173, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, agosto 9 de 1933.

¹⁴ Nombre original en alemán: Deutsche Kakteen-Gesellschaft.

¹⁵ Carta N° 214, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, octubre 15 de 1931. Original en alemán: [...] Der Versand der Pflanzen ist sehr einfach: Die trockenen Pflanzen werden einfach einzeln in Zeitungspapier eingewickelt und im Musterbeutel uneingeschrieben, als Muster ohne Wert abgesandt. Sie kommen so hier tadellos an und auch die Pflanzen, die ich in gleicher Weise von hier schickte, sind saemtlich in einwandfreiem Zustande angelangt. [...].

¹⁶ Carta N° 217, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, noviembre 16 de 1931.

¹⁷ Carta N° 222, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, enero 8 de 1931.

¹⁸ Carta N° 225, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, enero 21 de 1932.

Otro naturalista con el cultivaba la misma afición era Carlos Bruch. Tenían una correspondencia muy animada. En enero de 1933, Schreiter recolectó una nueva especie de escarabajo caballete y le envió un ejemplar. Este a su vez se lo reenvió a Julius Melzer, entomólogo en São Paulo (Brasil), para examinarlo. En marzo, Bruch le escribe a Schreiter lo siguiente:

Querido Señor Schreiter:

Ayer recibí la carta adjunta del Sr. Melzer. Le reenvío esta misma para demostrarle que esta vez la elaboración de su caballete ha avanzado. [...]

Yo mismo ya le quería preguntar, si usted de verdad había encontrado el caballete a la intemperie, o sea, bien formado. Opino que el color de este debería ser mucho más rico en contrastes, por ejemplo, los élitros en las puntas posiblemente de color marfil. Además, las antenas me parecen influidas por trastornos del desarrollo ¿Y son las nodaciones más bien anomalías o caracteres constantes? De los ejemplares mandados a Melzer, el ♂ tiene nódulos en casi todos los miembros, los que en las piezas enviadas a mí últimamente no son casi ni perceptibles. Por favor examine sus piezas respecto a esto y avíseme. Sería bastante provechoso, si la descripción de un escarabajo tan interesante fuera lo más detallado posible.

[...] Estos días voy a dibujar las larvas de *Schreiteria*.¹⁹ [traducción propia]

A fines de abril, Bruch le avisó a Schreiter que ya había terminado de describir las larvas de *Schreiteria* y que estaba esperando criar ninfas.²⁰ Tres meses después le envía la información de que aún no han salido:

Pensé en ya encontrar ninfas de *Schreiteria*. Pero hasta ahora todavía veo larvas, más o menos del mismo tamaño como cuando las recibí. También había unas larvas diminutas, probablemente no más largas que 3 mm,

¹⁹ Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 2 de 1933. Original en alemán: Lieber Herr Schreiter: Gestern erhielt ich den beiliegenden Brief von Herrn Melzer. Ich sende Ihnen denselben, um Ihnen zu zeigen, daß diesmal die Bearbeitung Ihres Bockes soweit fortgeschritten ist. [...] Ich wollte Sie schon selbst darüber fragen, ob Sie den Bock wirklich im Freien, also wohl ausgebildet angetroffen haben. Ich meine, daß die Farbe desselben viel kontrastreicher sein müsste z.B. die Flügeldecken von den Spitzen womöglich elfenbeinfarbig. Ferner scheinen mir die Fühler durch die Entwicklungsstörungen beeinflusst zu sein u. sind die Knotenbildungen eher Anomalien als konstante Charaktere (?). Bei den an Melzer gesandten Exemplaren, hat das ♂ beinahe an allen Gliedern Knoten, die bei den mir letzgesandten Stücken kaum bemerkbar sind. Bitte wollen Sie die Ihrigen Stücke darauf untersuchen u. mir darüber mitteilen. Es wäre recht dankbar, wenn die Beschreibung eines so interessanten Käfers möglichst ausführlich wird. [...] Dieser Tage werde ich die Larven der *Schreiteria* zeichnen. [...].

²⁰ Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, abril 26 de 1933.

que en todo caso habían llegado dentro del huevo. Es posible que las larvas tarden 2-3 años para crecer totalmente.²¹ [traducción propia]

Además otras de estas correspondencias son de carácter más comercial y se refieren a transacciones de piezas botánicas o entomológicas. Un ejemplo se encuentra en la carta que Schreiter dirigió a Guillermo Herter:

Junto a su carta también recibí el ejemplar de “ostenia” y me gustaría pedirle que me mande firmado de vuelta el recibo en adjunto para que en la próxima liquidación pueda apuntarme la suma de 10 dólares en las cuentas a pagar.

Los recibos de sus envíos de plantas que me fueron mandados han llegado aquí correctamente.

Recién he hablado con nuestro bibliotecario que le va a escribir hoy, ya que el ejemplar enviado quedará para la biblioteca, le será transferida la suma de 10 dólares por parte de la biblioteca. Esto deja sin valor mi pedido del recibo antes citado. De todos modos, voy a poder acomodar otro ejemplar y le voy a escribir de este asunto.

Le saluda atentamente su afmo.

[Rodolfo Schreiter]²² [traducción propia]

Rodolfo Schreiter no solo adquirió material botánico, sino también objetos de exposición para el museo, como documenta la carta de Bernardo Hauff, colector de fósiles y fundador del museo paleontológico en Holzmaden (Alemania):

Estimado Profesor:

Me permito enviarle en adjunto la fotografía de un esqueleto ostentosamente conservado de *mystriosaurus bollensis*. El tamaño con marco es 202+127 cm, la longitud del esqueleto es de 275 cm. Precio M 3000.-

Esta pieza inicialmente fue destinada a mi colección privada, pero las malas circunstancias económicas me obligan a venderla. El precio está puesto lo más bajo posible.

Estoy convencido de que a usted le gustaría adquirir esta pieza rara para su lindo museo. La oportunidad de poder obtener un ejemplar tan bueno

²¹ Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, julio 27 de 1933. Original en alemán: [...] ich dachte schon Nymphen von *Schreiteria* zu finden. Bis jetzt sah ich aber immer noch Larven, mehr oder weniger noch in derselben Grösse, wie ich sie bekommen habe. Auch ein paar winzige, kaum 3mm. lange Larven waren darunter, die jedenfalls im Ei hergekommen sind. Es ist möglich, daß die Larven 2-3 Jahre brauchen bis sie ganz ausgewachsen sind. [...].

²² Carta N° 114, Carlos Rodolfo Schreiter a Guillermo Herter, septiembre 7 de 1933. Original en alemán: [...] Ich erhielt auch mit Ihrem Brief das Exemplar von „Ostenia“ und möchte Sie bitten, mir das anliegende Recibo unterschrieben zurückzusenden, damit ich bei der nächsten

del *mystriosaurus* no regresará tan pronto. Con él, usted también tendría el primer *mystriosaurus* que llegue a América del Sur.

El precio se entiende sin compromiso desde este punto. Con el pago le haré concesiones y le otorgo un pago en cuotas por uno a dos años.

Si en contra de lo que es de esperar no le sea posible hacer uso de esta oferta, le agradecería mucho el reenvío de la fotografía. También le agradeczo la indicación de algunas direcciones de museos o personas privadas que quizás estén interesados en estas piezas.

Espero que usted esté bien y me alegro de volver a saber de usted de esta manera.

Atentamente quedo su afmo.

B. Hauff²³ [traducción propia]

Aparte de las descripciones del material botánico y entomológico y la compra de este, hay cartas que tratan de publicaciones de textos. Carlos Bruch, en marzo de 1933, por la revista de la Universidad de Tucumán debido a que le hubiera gustado publicar artículos entomológicos breves en ella.²⁴ El anteriormente mencionado Arturo Donat, en una postal timbrada de 1933, le pidió a Schreiter un ejemplar de su publicación *Plantas procedentes de Tartagal* de 1925.²⁵

Liquidación den Betrag von 10. – Dallor mir in die zu bezahlenden Rechnungen einführen kann. Die mir zugesandten Recibos für Ihre Pflanzensendungen sind richtig hier eingetroffen. Soeben habe ich mit unserem Bibliotekar gesprochen, der Ihnen heute schreiben wird und da das gesandte Exemplar für die Bibliotek verbleiben wir[d,] so wird Ihnen von der Bibliotek der Betrag von 10. – Dollar überwiesen werde[n.] Somit wird meine obige Bitte wegen der Recibos hinfällig. – Ich werde jedenfalls noch ein weiteres Exemplar unterbringen können und werde Ihnen darüber gelegentlich schreiben. Mit freundlichem Gruss bin ich Ihr ergebener [Rodolfo Schreiter].

²³ Carta sin número, Bernardo Hauff a Carlos Rodolfo Schreiter, sin fecha. Original en alemán: Sehr verehrter Herr Professor! Anbei erlaube ich mir Ihnen die Photographie eines ganz prachtvoll erhaltenen Skelettes von *Mystriosaurus Bollensis* zu senden. Die Grösse mit Rahmen ist 202+127 cm, die Länge des Skeletts 275cm. Preis M 3000.- Dieses Stück war ursprünglich für meine Privatsammlung bestimmt, doch zwingen mich die schlechten wirtschaftlichen Verhältnisse es zu verkaufen. Der Preis ist so niedrig wie nur möglich gestellt. Ich bin überzeugt, dass Sie dieses seltene Stück gerne in Ihr schönes Museum erwerben werden. Es wird eine nicht leicht wiederkehrende Gelegenheit sein ein so gutes Exemplar von *Mystriosaurus* bekommen zu können. Sie haben damit auch den ersten *Mystriosaurus* der nach Südamerika kommt. Der Preis versteht sich freibleibend ab hier. Mit der Bezahlung werde ich Ihnen weitestgehend entgegen kommen und Ihnen Ratenzahlung auf ein bis zwei Jahre gewähren. Sollte es Ihnen jedoch wider Erwarten nicht möglich sein von diesem günstigen Angebot Gebrauch machen zu können, so bin ich Ihnen für Rücksendung der Photographie sehr dankbar. Ebenso dankbar bin ich Ihnen für Angabe einiger Adressen von Museen oder Privatleuten, die sich vielleicht für diese Stücke interessieren. Ich hoffe sehr, dass es Ihnen gut geht und freue mich auf diese Weise von Ihnen zu hören. Mit freundlichen Grüßen bleibe ich Ihr sehr ergebener B. Hauff.

²⁴ Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 2 de 1933.

²⁵ Carta N° 74, Arturo Donat a Carlos Rodolfo Schreiter, sin fecha.

Hacia el año 1932, don Rodolfo, junto a Alberto Rougés, Ernesto Padilla y Alberto Castellanos, idearon la creación de una revista en homenaje al amigo en común, Miguel Lillo. La revista llevaría el nombre *Lilloa y Schreiter* quedaría encargado de su diseño. Los creadores decidieron que la revista presentaría únicamente artículos sobre botánica y zoología en el noroeste argentino. Para la primera edición, Rodolfo propuso autores como Lorenzo Parodi, Alberto Castellanos o Carlos Bruch, entre otros.²⁶ En otoño de 1933, este último le escribió lo siguiente a Schreiter:

Muchas gracias por el mensaje respecto a la oportunidad de publicación. Me alegraría aun más si pudiera contribuir al homenaje de mi amigo Lillo. Un artículo agradable “Notas biológicas sobre tres híspidos” recién se finalizó y lo tengo preparado, si se lo puede publicar todavía este año, sino le doy el trabajo a la Científica y le preparo otra cosa.²⁷ [traducción propia]

Al final, la revista no se publicó hasta en el año 1937, cuando salieron dos tomos separados: uno de botánica y otro de zoología.²⁸

Theodor Oswald Weigel, dueño de una editorial y librería en Leipzig (Alemania) y fundador de la revista *Herbarium*, también estuvo en contacto con don Rodolfo. Las primeras correspondencias datan del año 1926. Weigel le ofreció plantas, libros y revistas, por ejemplo, en 1931, le envió nuevas listas de libros y la última edición de su *Herbarium*, además de una oferta especial de colecciones.²⁹ Es de suponer que Schreiter haya pedido varios artículos de estas listas a lo largo de los años. En una carta de septiembre de 1926, el editor le confirmó al científico el pedido de un libro y una colección de plantas medicinales. Adicionalmente, le mandó otra edición de la revista y más listas de venta.³⁰

La editorial de Weigel no es la única en la que Schreiter compraba publicaciones. Entre las cartas en idioma alemán se encuentra evidencia de la correspondencia con la Editorial Alfred Kernen de Stuttgart (Alemania). Ya que la transferencia de dinero al extranjero era muy

²⁶ Amenta 2008, pp. 18 y 19.

²⁷ Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 15 de 1933. Original en alemán: [...] Besten Dank für die Mitteilung bezüglich der Publikationsmöglichkeit. Es würde mich umso mehr freuen, wenn ich zur Ehrung meines Freundes Lillo beitragen könnte. Ein netter Artikel „Notas biológicas sobre tres híspidos“ ist eben fertig u. ich halte denselben bereit, wenn er noch dieses Jahr erscheinen kann, sonst gebe ich die arbeit der Científica u. präpariere Ihnen etwas anderes. [...].

²⁸ Amenta 2008, p. 19.

²⁹ Carta N° 307, Theodor Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, mayo 26 de 1933.

³⁰ Carta N° 295, Theodor Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, septiembre 11 de 1933.

difícil en aquel tiempo, Schreiter normalmente encargaba a su hermano que vivía en Chemnitz (Alemania) de facilitar los pagos. En enero de 1932, don Rodolfo envió un escrito a la editorial para suspender los envíos de los tomos de la obra del autor Adalberto Seitz que hasta entonces había pedido de la editorial:

Las dificultades actuales de las transferencias de dinero desde aquí al extranjero y el presente nivel más bajo del peso argentino me llevan hoy a pedirle suspender todos los demás envíos de la obra de Seitz para mí o mejor dicho para este museo.

Le avisaré a lo que cambie la situación a un ritmo más normal para re establecer nuestra vieja conexión.³¹ [traducción propia]

Alfred Kernen le contestó que esperaba que la anulación de los envíos fuera de condición temporal, no absoluta,³² pero después ya no se encuentra más correspondencia entre Schreiter y la editorial entre los escritos archivados en el Centro Cultural Rougés.

El *Periódico Alemán de La Plata*³³ también estuvo interesado en el intercambio con Rodolfo Schreiter. En 1933, el periodista Theodor Fröhlich quiso publicar un artículo sobre la visita al Museo de Historia Natural en Tucumán y le pidió a Schreiter mandar unas ilustraciones:

Estimado Profesor:

Su amable compromiso de poner imágenes a mi disposición y enviármelas para la ilustración de mi artículo sobre la visita del museo, liderado tan excelentemente por usted, me tiene esperando hasta hoy con la publicación, porque no han aparecido las imágenes garantizadas y me gustaría de verdad ofrecerles a nuestros lectores una impresión del trabajo que usted hace, bien breve, mediante algunas ilustraciones.

Ya que no lo puedo prorrogar más, empezaré el martes siguiente con la publicación de mi descripción de viaje que se va a demorar cerca de una semana. Le estaría cordialmente agradecido, si con su bondad pudiera estructurar el párrafo “Visita del Museo de Historia Natural” con muchas y variadas ilustraciones.³⁴ [traducción propia]

³¹ Carta N° 290, Carlos Rodolfo Schreiter a Editorial Alfred Kernen, enero 2 de 1933. Original en alemán: Die gegenwärtig bestehenden Schwierigkeiten bei Geldüberweisungen von hier nach dem Ausland und ferner der gegenwärtige Tiefstand des argentinischen Pesos veranlassen mich heute, Sie zu bitten, alle weiteren Sendungen des Seit'schen Werkes an mich resp. an dieses Museum zu suspendieren. Ich werde Ihnen, sobald sich die Lage wieder einigermassen in normalere Bahnen eingelenkt hat, Mitteilung machen, um unsere alte Verbindung wieder neu aufzunehmen. [...].

³² Carta N° 126, Alfred Kernen a Carlos Rodolfo Schreiter, febrero 2 de 1933.

³³ Nombre original en alemán: Deutsche La Plata Zeitung.

³⁴ Carta N° 95, Theodor Fröhlich a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 31 de 1933. Original en alemán: Sehr geehrter Herr Professor! Die mir von Ihnen so freundlichst gemachtte Zusicherung,

En respuesta, Rodolfo Schreiter no solamente le envió las ilustraciones requeridas, sino también información sobre la historia del Museo de Historia Natural:

Si después le gustaría escribir algo sobre el museo en uno de sus informes, me permito de informarle hoy de tan solo lo siguiente: El Museo de Historia Natural "Miguel Lillo" fue fundado en el año 1915 en el período de regencia del entonces gobernador Dr. Ernesto E. Padilla y el Dr. Miguel Lillo fue nombrado director vitalicio. Yo en aquel tiempo fui encomendado con la formación de las salas diferentes y por la preferencia que tenía el Dr. Padilla por la arqueología del norte de Argentina se empezó con esta sección. Después de una expedición de tres meses a los Valles calchaquíes al regresar pude, basado en mis conocimientos y experiencias prácticas que reuní en viajes anteriores, presentarles a mis superiores una colección de reliquias calchaquíes que, enriquecida por un informe ilustrado y detallado, me generó el reconocimiento de los señores mencionados. (foto. No. 12, [13,] 14).

(Algunas tomas especiales de cerámica típica calchaquí seguirán) [...]

En ese viaje también se sentaron las bases de la sala botánica que por la colaboración científica del Dr. Lillo se desarrolló el herbario de mayor variedad en el norte de Argentina. A continuación, se trabajó la sección zoológica con sus subsecciones y en el año 1928, después de la anexión del Museo de la Universidad Nacional de Tucumán, se creó un instituto etnográfico que bajo la dirección del Señor Dr. Alfredo Métraux se desarrolló una rama única dentro del norte de Argentina.³⁵ [traducción propia]

mir zur Illustrierung meines Artikels über den Besuch des von Ihnen in so hervorragender Weise geleiteten Museums Bilder zur Verfügung zu stellen und mir zugehen zu lassen, hat mich bis heute warten lassen mit der Veröffentlichung, da die zugesagten Bilder ausgeblieben sind und ich doch recht gerne unseren Lesern auch in einigen Abbildungen einen, wenn auch kleinen Begriff der von Ihnen geleisteten Arbeit zu vermitteln. Ich beginne, da ich es nicht länger hiansuschieben kann, am kommenden Dienstag mit der Veröffentlichung meines Reiseberichtes, der sich wohl durch eine Woche hinziehen dürfte. Ich wäre Ihnen recht von Herzen dankbar, wenn ich durch Ihre Güte den Abschnitt „Besuch im Natur-historischen Museum“ recht reichhaltig bebildert gestalten könnte. [...].

³⁵ Carta N° 96, Carlos Rodolfo Schreiter a Theodor Fröhlich, abril 3 de 1933. Original en alemán: [...] Wenn Sie dann in einem Ihrer Berichte etwas über das Museum schreiben wolle[n] so gestatte ich mir, Ihnen heute nur folgendes mitzuteilen.: Das Museo de Histor[ia] Natural "Miguel Lillo" wurde im Jahre 1015 in der Regierungsperiode des damali[gen] Gobernadores Dr. Ernesto E. Padilla gegründet und Dr. Miguel Lillo wurde zum Direktor vitalicio ernannt. Ich wurde damals mit der Bildung der einzelnen Abteilungen betraut und wegen die Vorliebe, welche Dr. Padilla für die nortargentínische Archäologie bewies, wurde mit dieser Sektion begonnen. Nach einer dreimonat[igen] Expedition in die Calchaqui-Thäler konnte ich, gestützt auf meine Kenntnis[se und] praktischen Erfahrungen, die auf früheren ähnlichen Reisen gesammelt hatte, [nach] meiner Rückkehr meinen Vorgesetzten eine Sammlung von Calchaqui-Altertümern [vor] legen, die bereichert durch einen illustrierten und genau dokumentierten Bericht mir die volle Anerkennung genannter Herren einbrachte. (foto. No. 12, [13,] 14.) (einige Spezialaufnahmen von typischer Calchaqui-Keramik folgen[]) Auf derselben reise wurde auch der Grundstock gelegt für

De la carta del periodista Theodor Fröhlich, el naturalista dedujo que la descripción del viaje sería publicada cronológicamente a través de unas semanas. Por ello, adicionalmente a las fotos del museo, Schreiter añadió fotos de sus propios viajes a la provincia de Santiago del Estero y la provincia de Salta y un informe detallado de la botánica de esas regiones:

Al principio le adjunto unas imágenes características de la pampa tucumana, que en el sur limita con la provincia de Santiago del Estero, y creo que usted en su viaje habrá notado como apariencia más llamativa el cambio de vegetación rápido de aquella región. De los árboles más típicos ahí habrá podido observar el quebracho colorado (foto N°. 1), el quebracho blanco algarrobo (foto N°. 2), y en algunas partes el itín (*Prosopis Kuntzei* - foto N°. 3). De los cactus dendroides frecuentemente se encuentra el quimilo (*Opuntia quimilo* - foto N°. 4) y el cardón (*Stetsonia coryne* - foto. N°. 5). De vez en cuando encontramos en la formación forestal reservas de palmeras (foto N°. 6) que también aparecen en los “pajonales” extensos, si bien más esporádicamente, y que forman ahí con otras plantas las islas de vegetación típicas (foto N°. 7). En algunas partes se encuentran también reservas extensas de “chaguares” (*Bromelia hieronymi* y *Bromelia serra* - foto N°. 8) cuyas hojas largas son provistas de garfios fuertes y así impiden una penetración del sotobosque. Por esta razón, semejantes reservas de bromelias sirven de aguantaderos excelentes para venado (oso hormiguero, jabalís etc.). Cruzando esta pampa en dirección este-oeste llegamos al Río Salí cuyas fuentes quedan en las estribaciones de la cordillera al sur de la provincia de Salta. Gracias a los afluentes llenos abundantes en agua el Río Salí (o también Río Dulce como lo llaman en la provincia de Santiago del Estero) es fácilmente transitabile a balsa y en la región de Río Hondo, conocida por las termas calientes que proporcionan curación a alguno que otro enfermo, se pasa yuntas y autos a la otra orilla a través de un ferry (foto N°. 9).

Después de salir de esta región de la pampa, en la que se constata un volumen de lluvia anual de un poco más que 600 mm, se entra a una plantación de caña de azúcar que se pierde en el horizonte y que se extiende hacia el oeste hasta el río de la precordillera tucumana. Aquí entonces cambia por completo el aspecto de la vegetación debido a que los temporales del sur y sudeste golpean las laderas orientales de la sierra, donde se acumulan las nubes. Así se puede observar volúmenes de lluvia anuales de 2.000

die botanische Abteil[ung] die durch wissenschaftliche Mitarbeit von Dr. Lillo zum reichhaltigsten H[er]barium in Nort-Argentinien ausgebaut wurde. Im Anschluss hieran wurde dann die zoologische Abteilung mit ihren Unterabteilungen bearbeitet und im Jahre 1928, nachdem inzwischen das Museum der Universidad Nacional de Tucumán angegliedert worden war, gründete man noch ein ethnographisches Institut, welches unter der Leitung von Herrn. Dr. Alfredo Métraux zu einem in Nortargentinien einzig dast[eh]endem Zweit ausgebildet wurde. [...].

mm y más en las sierras de 1.800 m de altura sobre nivel del mar, donde se encuentra el árbol característico, el aliso (*Alnus*). Semejantes cantidades de precipitaciones le dan al aspecto de vegetación un carácter casi tropical. En los valles bajos y en las quebradas se le presentan al viajero tribus gigantes de laurel, nogal, horco-molle, tipa, cebil, horco-cebil, etc., entre los que sobre todo los laureles (*Phoebe porphyria* - foto N°. 10.) con su rica vegetación epífita llaman la atención. Uno solo de estos árboles muchas veces lleva un verdadero jardín botánico en sus ramas. Muchas especies de helechos (Helechos), cactus colgantes (especies de *Rhipsalis*), claveles del aire (*Bromeliaceae*: *Aechmea* g[e]diceps y especies de *Tillandsia*) (foto N°. 11), trepadoras (*Bignoniaceae* y *Leguminoseae*) se pegan en la corteza de los grandes árboles de laurel.

Yo creo que estos puntos de referencia de forma concisa le alcanzarán para la primera parte de su informe.³⁶ [traducción propia]

³⁶ Carta N° 96, Carlos Rodolfo Schreiter a Theodor Fröhlich, abril 3 de 1933. Original en alemán: Zunächst übersende ich Ihnen anliegend einige Charakterbilder aus der Tucumaner [P]ampa, die sich im Süden an die Provinz Santiago del Estero anlehnt, in der Meinung [,da]ss Sie wohl auf Ihrer Reise als auffälligste Erscheinung den schnellen Vegetation[swe]chsel in jener Gegend beobachtet haben. Unter den allertypischsten Blumen haben Si[e d]ort den Quebracho colorado, (foto. No. 1), Quebracho blanco [a]lgarrobo (foto. No. 2) und stellenweise den Itín (*Prosopis Kuntzei* – foto. [N]o. 3) beobachten können. Von den baumartigen Kakteen finden sich häufig der Qui[mi]lo (*Opuntia quimilo* – foto. No. 4) und der Cardón (*Stetsonia coryne* - foto. No. 5). Hier und da finden wir in der Waldformation Bestände von Palmen (foto. No. 6) die auch in die weitausgedehnten "Pajonales", wenn auch sporadischer, auf[tr]eten und da assoziiert mit anderen Gewächsen die typischen Vegetations-Inseln bilde[n (fo)to. No. 7]. Stellenweise finden sich auch grosse Bestände von "Chaguares" (*Bromelia hieronymi* y *Bromelia serra* - Foto. No. 8) deren lange Blätter durch [...] kräftige Widerhaken versehen sind und dadurch ein Eindringen in das Unterholz [de]s Waldes unmöglich machen. Solche Bromelienbestände bieten aus diesem Grund ausge[ze]ichnete Schlupfwinkel für das Wild (Ameisenbär, Wildschweine etc.). Durchkreuze[n wi]r diese Pampa in ost-westlicher Richtung so stossen wir dann auf den Rio Sali, [dessen] Quellengebiet in den Cordillerenausläufern im Süden der Provinz Salta liegt. Dank der wasserreichen Zuflüsse ist der Rio Sali (oder auch Rio Dulce, wie er in der Provinz Santiago del Estero genannt wird) im Süden der Provinz Tucumán mit Flössen leicht zu befahren und in der Gegend von Rio Hondo, bekannt wegen der heissen Quellen, die manchem Kranken schon Heilung gebracht haben, setzt man ganze Gespanne und Autos mitels einer Fähre von einem Ufer nach dem anderen. (foto. No. 9). Nach Verlassen diesere Pampa-Region, in der man eine Jahres-Regenmeng[e] von etwas über 600 mm. konstatiert trifft man dann in die bis zum Horizont sich verlierenden Zuckerrohr-Pflanzungen ein, die sich nach Westen bis an den Fluss der Tucumaner Vor-Cordillere ausdehnen. Hier wechselt nun das Vegetationsbild vollständig denn die von Süden und Südosten aufkommenden Wetter schlagen sich an den Ostabhang[en] der Gebirge, an denen sich die Wolken stauen, nieder. So kann man in den Gebirgen von 1800 m. Höhe ü. M. wo man als charakteristischen Baum die "Erle" (*Alnus*) antrifft, Jahres-Regenmengen von 2000 mm. und mehr beobachten. Diese grossen Niederschlagsmengen verleihen nun dem Vegetationsbild einen fast tropischen Charakter. In den niedriger gelegenen Gebirgsthälern und Schluchten präsentieren sich dem Re[i]senden riesige Stämme von Laurel, Nogal, Horco-Molle, Tipa, Cebil, Horco-Cebi[li] etc. von denen sich besonders die Laureles (*Phoebe porphyria* – foto. No. 10.) mit ihrer reichen epiphiten Vegetation abheben. Ein einziger solcher Bäume trägt oft einen wahren botanischen Garten auf seinen Zweigen. Viele Arten von Farnen (Helechos),

No todas las cartas y postales que escribió o recibió Carlos Rodolfo Schreiter eran de carácter científico o comercial. Por el contrario, hay diversos escritos que demuestran la dimensión privada que tenían las relaciones de Schreiter con sus compañeros.

Un momento difícil en la vida del científico fue la muerte de su gran amigo Miguel Lillo el 4 de mayo de 1933. Muchas cartas tematizan la enfermedad y la defunción del sabio. Theodor Oswald Weigel, por ejemplo, responde a una carta de Schreiter del primero de mayo con lo siguiente:

Estimado Señor Schreiter:

En posesión de su carta del primero del mes, lamento mucho su noticia de que no se haya mejorado por nada el estado de salud del Profesor Dr. Lillo en este último tiempo, sino que desde el punto de vista de las posibilidades humanas hay que contar con la defunción de este señor al que tanto admiro. Ojalá no se vaya a comprobar su inquietud y el Señor Dr. Lillo vuelva a recuperarse de sus sufrimientos actuales.

En el caso de que llegue la desgracia, por supuesto no voy a interrumpir mis envíos previos y en el futuro voy a dirigirle todos los envíos de paquetes y cartas a usted personalmente, porque la obra que creó el Profesor Lillo debería ser continuada por una comisión de administración en la que participe usted mismo. Esta decisión sería muy bien acogida, ya que de esta manera se conservaría para la posteridad el herbario y la biblioteca fundadas mediante el trabajo arduo de muchos años del Profesor Lillo, los cuales serían continuados por usted.

Si mi carta de hoy le llega a tiempo al Señor Profesor Lillo vivo, agradezcale honestamente en mi nombre por su buena voluntad demostrada por largos años. Le pido a usted que también transdiera a mi persona la confianza [que me tenía] Lillo y que utilice mis servicios, sobre todo porque conoce mi casa personalmente y ya he tenido el gusto de conocerle aquí en Leipzig.³⁷ [traducción propia]

Hängekakteen (Rhipsalis-Arten), Luftnelken (Bromeliaceen: Aechmea g[e]diceps (foto No. 11) und Tillandsia-Arten, Schlinpflanzen (Bignonaceen und Leguminosen) heften sich an die Rinder grossen Laurel-Bäume. Ich glaube, dass diese Anhaltspunkte in gedrängter Form Ihnen für den erste[n] Teil Ihres Berichtes genügen werden. [...].

³⁷ Carta N° 307, Theodor Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, mayo 26 de 1931. Original en alemán: Hochgeehrter Herr Schreiter! Im Besitz Ihres Briefes vom 1. d. M. bedauere ich aufrichtig Ihre Mitteilung, dass sich der Gesundheitszustand des Herrn Prof. Dr. Lillo in letzter Zeit garnicht gebessert hat, sondern dass nach menschlichem Ermessen mit einem Ablesen des von mir so hoch geschätzten Herrn zu rechnen ist. Hoffentlich bewahrheitet sich Ihre Befürchtung nicht und erholt sich Herr Dr. Lillo doch noch einmal von seinem gegenwärtigen Leiden. Sollte dennoch die Katastrophe eintreten, so werde ich selbstverständlich meine bisherigen Sendungen nicht unterbrechen und künftig in alle Paketsendungen und Briefschaften an Sie persönlich richten, da das von Prof. Lillo geschaffene Werk von einer Verwaltungskommission, der Sie persönlich

Al enterarse de la muerte de Lillo, Weigel añadió las siguientes palabras:

Con tal ocasión, también lamento mucho que el Profesor Dr. Lillo, al que conocía por 35 años y al que pude encontrar personalmente en su existencia, sucumbió a sus sufrimientos. Entiendo que la población de Tucumán, incluyendo las autoridades, le quieren guardar un recuerdo permanente a este señor significativo y bondadoso, tanto como yo lo voy a hacer, porque durante mis largos años de actividad profesional como librero, me he encontrado con pocos señores de una mentalidad de tan alto nivel.³⁸ [traducción propia]

Pedro Jorgensen,³⁹ entomólogo de origen danés, también le envió una carta de condolencia a Schreiter después de haberse enterado de la muerte de Miguel Lillo:

Estimado Señor Schreiter:

Recién estuve a punto de enviarle una colección de plantas a mi viejo y buen amigo, Dr. M. Lillo, cuando leí en el periódico que ha fallecido. Usted se puede imaginar qué impresión dolorosa me causó esta noticia. Llegó tan inesperadamente porque yo nunca había oido que estaba enfermo. Pienso que tenía que sufrir de malaria, como probablemente todos en Tucumán en cierta época. No solo fui su amigo desde hace muchos años, sino también su admirador porque [...] a semejante científico había que admirar. Como botánico era muy cuidadoso, muy concienzudo. Usted ya sabe que él determinó mis plantas argentinas y que eso lo hacía con mucha minuciosidad, lo que todos admiraban. Había esperado por tanto tiempo poder enviarle plantas interesantes desde aquí. [...] Ahora ya no está, el amigo y ayudante fiel. Que descance en paz. La patria perdió uno de sus más grandes personajes

angehören, weiter fortgesetzt werden soll. Diese Entschliessung ist dankbarst zu begrüssen, bleibt doch auf diese Weise die von Herrn Prof. Lillo in jahrzehntelanger mühseliger Arbeit ins Leben gerufene Bibliothek und das Herbarium der Nachwelt erhalten und durch Sie weiter fortgesetzt. Sollte mein heutiger Brief Herrn Prof. Lillo noch lebend antreffen, so wollen Sie ihm bitte in meinem Namen aufrichtigst für sein in den langen Jahren erwiesenes Wohlwollen danken. Ich bitte dann Sie, Lillos Vertrauen auch auf mich zu übertragen und meine Dienste in Anspruch zu nehmen, umso mehr als Sie mein Haus ja durch persönlichen Augenschein kennen und ich bereits das Vergnügen hatte, Ihre persönliche Bekanntschaft hier in Leipzig zu machen. [...].

³⁸ Carta N° 308, Un representante encargado de la empresa Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 2 de 1931. Original en alemán: [...] Bei dieser Gelegenheit möchte auch ich Ihnen mein aufrichtiges Bedauern darüber zum Ausdruck bringen, dass Herr Prof. Dr. Lillo, den ich seit 35 Jahren kannte und persönlich bei seinem Hiersein gegenüberstehen durfte, seinen Leiden erlegen ist. Ich kann begreifen, dass die Tucuman'sche Bevölkerung einschliesslich der Behörden diesem bedeutenden und gültigen Manne ein dauerndes Andenken bewahren wird, gleichviel wie ich es tun werde, denn es sind mir in meiner langjährigen buchhändlerischen Tätigkeit wenige Männer von so hoher Denkungsweise begegnet. [...].

³⁹ Nombre original en danés: Peter Jørgensen.

con él. Le deseo a usted, que era muy amigo suyo, mi más sentido pésame de corazón, y le pido expresárselo a sus familiares también. No sé si tenía esposa o hijos, ya que nunca los vi. ¿Cómo van a seguir ahora con el museo? ¿Usted probablemente se quedará ahí? ¿Y sus colecciones, adónde van?

Atentamente, su afmo.

Pedro Jorgensen⁴⁰ [traducción propia]

Entre los escritos también se encuentran invitaciones de visita, como la siguiente dirigida a Erich Werdermann del Jardín y Museo Botánico de Berlín (Alemania):

Ahora para mis excursiones tengo dos autos con los que ya he hecho viajes diferentes y en los dos meses que vienen voy a viajar más al interior de las montañas hasta donde me lo permiten los caminos. Luego voy a poder traer algo de nuevo.

Usted debería ver si puede realizar un viaje aquí y nos alegraríamos mucho de recibirla. Desde ya, mi casa está a su disposición, porque usted se va a sentir mejor aquí que en el hotel, debido a que mi casa queda en una plaza por lo que las noches en el verano siguen siendo agradables. El auto también tengo a disponibilidad para nuestros viajes como ya he mencionado antes, así que usted no tiene mucho de qué preocuparse aquí.⁴¹ [traducción propia]

⁴⁰ Carta N° 118, Pedro Jorgensen a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 11 de 1931. Original en alemán: Werter Herr Schreiter: Ich war eben im Begriffe, meinem guten, alten Freund, Dr. M. Lillo, eine Pflanzensammlung zu schicken, als ich in der Zeitung las, dass er gestorben sei. Sie können sich vielleicht denken, welchen schmerzlichen Eindruck diese Notiz auf mich machte. Sie kam so ganz unerwartet, denn ich hatte nie gehört, dass er krank war. Ich denke, dass er wie wohl alle in Tucumán zu gewissen Zeiten an Malaria zu leiden hatte. Ich war nicht allein sein Freund seit vielen Jahren, sondern auch sein Bewunderer, denn [...] einen solchen Wissenschaftler musste man bewundern. Als Botaniker war er sehr vorsichtig, sehr gründlich. Sie wissen ja, dass er meine argentinischen Pflanzen bestimmte, und dass tat er mit einer Gründlichkeit, die alle bewunderten. Ich hatte solange gehofft, ihm interessante Pflanzen von hier schicken zu können. [...] Jetzt ist er nicht mehr, der treue Freund und Helfer. Friede in seinem Grabe. Das Vaterland hat einen seiner grössten in ihm verloren. Ihnen, die ihm so nahe standen, spreche ich meinen herzlichsten tiefgefühlten Beileid aus, und ich bitte Sie denselben bei seinen Hinterlassenen auszusprechen. Ich weiss nicht, ob er Frau und Kinder hatte, denn ich habe sie nie gesehen. Wie wird es jetzt gehen mit dem Museum? Sie werden wohl bleiben? Und seine eigenen Sammlungen, wo gehen sie hin? Mit dem besten Gruss. Ihr ergebener Pedro Jorgensen.

⁴¹ Carta N° 145, Carlos Rodolfo Schreiter a Erich Werdermann, agosto 28 de 1930. Original en alemán: [...] Ich habe jetzt zu meinen Excursionen zwei Autos mit denen ich scho[n] verschiedenen Reisen gemacht habe. und in den kommenden beiden Monaten werde mal weiter in die Berge fahren, soweit es die Wege gestatten. ich werde dann für schon wieder etwas mit hereinbringen können. Sie sollten doch mal sehen, eine Reise nach hier durchsetzen zu könne[n] und wir würden uns sehr freuen, Sie hier begrüssen zu können. Desde ya, mi casa está a su disposición, denn Sie werden sich da viel wohler fühlen, als im Hotel denn mein Haus liegt an einer Plaza sodass im Sommer die Nächste immer noch ga[nz] angenehm sind. Das Schnauferl

Werdermann por su parte preguntó por los sucesos en la vida de Schreiter, pero dejó claro que aún no podía programar un viaje a Argentina:

¿Qué hace su Chucho? Qué lástima que usted no esté aquí otra vez, sino podríamos atacarlo con cerveza alemana. Desde aquí hay pocas noticias. Como usted quizás ya se ha enterado, por parte del Museo, con nuestro apoyo, se está preparando una gran obra sobre los andes tropicales. Pero tal vez yo ya esté jubilado antes de terminarla.

De viajar no hay ni que pensar por el momento, pero aproximadamente en 2 años espero poder darme de nuevo una vuelta por Sudamérica, quizás también México. Las ganas no faltan, pero la plata lamentablemente sí.

Saludos cordiales a usted y sus familiares, su afmo.

E. Werdermann⁴² [traducción propia]

Con su trabajo en las áreas de botánica, entomología y arqueología, Schreiter contribuyó a las acciones de la Generación del Centenario desde 1915 hasta 1942. Las cartas citadas en este trabajo no solamente son testimonio del descubrimiento de plantas y animales propios del noroeste de Argentina. Más allá, demuestran las relaciones de Carlos Rodolfo Schreiter, un científico reservado y profesional, pero de muy buen trato y lleno de humor, con sus colegas del exterior y personalidades importantes en la historia de la región. Dan al lector una impresión de la época en la que vivían Schreiter y sus pares. También le permiten formar una idea de algunas circunstancias políticas y económicas que condicionaban su labor y construir una imagen de quienes las escribieron.

habe ich auch, wie ich schon oben sagte, für unse[re] Reisen zur Verfügung, sodass Sie also hier für nicht viel zu sorgen haben. [...].

⁴² Carta N° 144, Erich Werdermann, agosto 1 de 1930. Original en alemán: [...] Was macht ihr Chucho? Schade das Sie nicht wieder hier sin[d], sonst könnten wir ihm mit dtsch. Bier su Leibe gehen. Von hier ist wenig neues su berichten. Wie Sie ja schon vielleicht wissen, wird vom Museum unter aller unserer Beihilfe ein großes Werk über die tropischen Anden vorbereitet. Vielleicht bin ich aber schon pensioniert, bevor es beendet ist. An reisen ist vorläufig nicht su denken, aber so in etwas 2 Jahren, hoffe ich doch mal wieder einen Abstecher nach Südamerika, vielleicht auch Mexiko su machen. An Lust fehlt es nicht, aber leider an Geld. Herzliche Grüße an Sie und Ihre werten Angehörigen. Ihr stets ergebener E. Werdermann.

Fuentes documentales

Todas las cartas siguientes están archivadas en el Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo.

- Carta N° 69, Carlos Rodolfo Schreiter a Arturo Donat, mayo 19 de 1933.
Carta N° 72, Carlos Rodolfo Schreiter a Arturo Donat, septiembre 15 de 1933.
Carta N° 74, Arturo Donat a Carlos Rodolfo Schreiter, sin fecha.
Carta N° 95, Theodor Fröhlich a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 31 de 1933.
Carta N° 96, Carlos Rodolfo Schreiter a Theodor Fröhlich, abril 3 de 1933.
Carta N° 114, Carlos Rodolfo Schreiter a Guillermo Herter, septiembre 7 de 1933.
Carta N° 118, Pedro Jorgensen a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 11 de 1931.
Carta N° 126, Alfred Kernen a Carlos Rodolfo Schreiter, febrero 2 de 1933.
Carta N° 144, Erich Werdermann, agosto 1 de 1930.
Carta N° 145, Carlos Rodolfo Schreiter a Erich Werdermann, agosto 28 de 1930.
Carta N° 170, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 19 de 1933.
Carta N° 171, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, julio 25 de 1933.
Carta N° 173, Hans Memmler a Carlos Rodolfo Schreiter, agosto 9 de 1933.
Carta N° 214, Frederico Sommer junior a Carlos Rodolfo Schreiter, octubre 15 de 1931.
Carta N° 217, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, noviembre 16 de 1931.
Carta N° 222, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, enero 8 de 1931.
Carta N° 225, Frederico Sommer Junior a Carlos Rodolfo Schreiter, enero 21 de 1932.
Carta N° 290, Carlos Rodolfo Schreiter a Editorial Alfred Kernen, enero 2 de 1933.
Carta N° 295, Theodor Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, septiembre 11 de 1933.
Carta N° 307, Theodor Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, mayo 26 de 1931.
Carta N° 308, Un representante encargado de la empresa Oswald Weigel a Carlos Rodolfo Schreiter, junio 2 de 1931.
Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 2 de 1933.
Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, marzo 15 de 1933.
Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, abril 26 de 1933.
Carta sin número, Carlos Bruch a Carlos Rodolfo Schreiter, julio 27 de 1933.

Referencias bibliográficas

- Amenta, Sara Graciela. *Carlos Rodolfo Schreiter (1877-1942). Notas biográficas y epistolario de un naturalista*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2008.
- Palamarczuk, Valeria y Grimoldi, María Solange. “Un manuscrito inédito de Rudolf Schreiter sobre arqueología del noroeste argentino. Relaciones entre coleccionismo e investigación científica a comienzos del Siglo XX”. En: *Revista del Museo de Antropología*, 9 (2), Córdoba, 2016.
- Peña de Bascary, Sara. “El legado del Sabio Miguel Lillo”. En: *XI Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino. Actas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2020. pp. 321-374.

La Casa Eudoro Avellaneda. Un valioso testimonio de la arquitectura doméstica en San Miguel de Tucumán

Lucía Mariana Malaspina *

Francisco José Bruhl *

La vivienda Eudoro Avellaneda ubicada en la capital tucumana constituye un valioso testimonio de la arquitectura doméstica de principios del siglo XX. Fue construida hacia 1911 y perteneció originalmente a Eudoro Avellaneda, prestigioso dirigente político e industrial, sobrino del presidente Nicolás Avellaneda. Esta casa responde a la tipología arquitectónica del *petit hotel* y representa la época de mayor auge y prosperidad económica de la Argentina. En 1924 se realizó una ampliación de la casa a cargo del ingeniero arquitecto José de Bassols y en 1990 sufrió otras modificaciones para ser escenario de la exposición Casa NOA en la provincia. En la actualidad, un sector pertenece al Círculo de Suboficiales Retirados del Ejército, mientras que la ampliación conserva su función original de vivienda.

En los últimos tiempos se han perdido valiosos ejemplos de arquitectura doméstica en Tucumán, borrándose con ello parte del legado arquitectónico que nos identifica. Por tal motivo, nos parece importante dar a conocer los escasos testimonios de este tipo que todavía están en pie. Esta ponencia se propone reconstruir la historia de la vivienda, sus características singulares, como testimonio de un tipo de arquitectura que marcó una época de esplendor en la provincia.

* Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT

Patrimonio arquitectónico

¿Cuándo una obra humana pude ser considerada patrimonio? El arquitecto Carlos Moreno, al respecto, afirma que:

Toda actividad del hombre va dejando huellas, referentes de su memoria. Algunos, por la sólida naturaleza de su materialidad o por la fuerza de sus mensajes sectoriales permanecen, más allá de la vida de la comunidad que les dio origen. Otras, en su debilidad, desaparecen formalmente. Sin embargo, cada una fue dando forma, en su pequeña o gran dimensión, a la cultura humana.¹

Como sabemos, patrimonio, del latín *patrimonioum*, significa bien o herencia. Constituye el legado que hemos recibido de nuestros antepasados y que debemos transmitir a generaciones futuras.

En el caso del patrimonio construido se hace referencia a todo tipo de bienes cuyo conjunto define la identidad de los pueblos.² La Unesco, en 1977, definió patrimonio cultural, como el “conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos, que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, y de la cultura, y, por lo tanto, sean dignos de ser considerados y conservados por la Nación”.³

El patrimonio arquitectónico es un instrumento fundamental del conocimiento y de la experiencia histórica de una sociedad, por ello es menester reconocerlo para poder valorarlo como soporte de la memoria histórica de la arquitectura que representa. Es el reflejo de una época, testimonio de los modos de vida de un pueblo, representa los conocimientos de una sociedad en particular, y, por tanto, permite que los habitantes de una ciudad se sientan identificados con él, transformándose en legado, herencia y memoria de esta, posibilitando comprender el pasado, acción indispensable para mirar el futuro. Por su parte, la Real Academia Española (RAE) define “identidad” como el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”.⁴

¹ Carlos Moreno. *Reflexiones sobre memoria y patrimonio de nuestra tierra, nuestra gente y su cultura*. Buenos Aires: ICOMOS Argentina, 2019. Pág. 29.

² Horacio Gnemmi. *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*. Córdoba, Argentina, Eudecor SRL, 1997. Pág. 308.

³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977. Consultado en: <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2016/05/50780.pdf>, 24 de feb 2021.

⁴ *Diccionario de la lengua española*. Consultado en: https://dle.rae.es/identidad?m=30_2 24 de feb. 2021.

Por su parte, Marina Waisman aclara que “patrimonio es todo lo que puede ayudar a una comunidad a mantener su identidad, a identificarse con ella en el doble y profundo sentido de continuidad de una cultura común y de construcción de esa cultura”.⁵ Y, en otro estudio, agrega:

La definición de lo que se entiende por patrimonio no puede intentarse si antes no se determina cuál será el proyecto cultural a partir del cual se valorará el conjunto de objetos que han de considerarse como patrimoniales. Pues a ningún objeto puede asignársele o reconocérsele valor o significado, si no es en relación con un grupo humano.⁶

Tal como afirma en esta última cita, patrimonio y sociedad constituyen un binomio inseparable.

La casa Eudoro Avellaneda, ubicada en San Martín 319 (ex calle las Heras), constituye un valioso testimonio de arquitectura doméstica, refiriéndose esta última palabra a todo aquello que es relativo a una vivienda, hogar o morada (la palabra doméstico proviene del latín *domus*, es decir casa). En este sentido, la casa Avellaneda forma parte indiscutible de la identidad de la sociedad y por ello la importancia de que sea reconocida y protegida.

Además, en la provincia de Tucumán, existen escasos testimonios de la tipología arquitectónica *petit hotel*, por lo que la vivienda en estudio resulta un ejemplo modelo de este tipo, a la vez que un fiel reflejo de una época en particular y de un modo de construir digno de preservar.

Uno de los principales problemas que hoy atenta contra la memoria e identidad del pueblo es la constante destrucción de los bienes culturales que forman parte del patrimonio doméstico y que representan a la sociedad toda. En algunos casos sufren modificaciones sin un estudio y conocimiento previo, suprimiéndose con ello parte importante de la historia.

Por tal motivo este trabajo se propone exponer los valores de la obra y para ello se estudiará la historia de la vivienda, su tipo arquitectónico, su lenguaje estilístico y todos aquellos aspectos que hacen a la identidad y a la cultura que la produjo.

⁵ Marina Waisman, *La estructura histórica del entorno*. Bogotá, Colombia: Escala, 1977.

⁶ Marina Waisman. *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá, Colombia, Escala, 1990. Pág. 127.

Eudoro Avellaneda y el encargo de la vivienda

La casa Eudoro Avellaneda se ubica sobre la actual calle San Martín al 300 (ex calle las Heras) y fue residencia de una importante familia tucumana vinculada al poder político y económico. Se construyó por encargo en la época de mayor auge económico de la provincia y perteneció originalmente a Eudoro Avellaneda Terán. De profesión abogado, fue también dirigente político e industrial, a raíz de su participación en los negocios azucareros familiares, correspondientes a la firma Avellaneda Terán, propietaria de los ingenios Los Ralos y Santa Lucía. Fue diputado provincial, constituyente de 1907, interventor en la Municipalidad de Tucumán y ministro de gobierno de Ernesto E. Padilla, todos cargos que le aportaron prestigio y renombre. También fue presidente del Centro Azucarero Regional y del Jockey Club y, durante su administración, inauguró el hipódromo de Tucumán. Estuvo asociado a importantes y destacadas familias del medio social; fue primo hermano del ingeniero Luis F. Nougués, gobernador de la provincia, y sobrino del presidente Nicolás Avellaneda.⁷

La historiadora Claudia Herrera sostiene que: “estos lazos de parentesco, sumados a la cooperación y la reciprocidad entre el poder local y el gobierno central, permitieron que varios tucumanos se elevaran a la esfera nacional, accediendo a puestos claves en la toma de decisiones políticas que facilitaron el desarrollo económico de la provincia”.⁸

Y agrega:

Quienes formaron parte de la élite tucumana en aquella época se caracterizaron por una gran coincidencia entre políticos e industriales azucareros. Con el fin de maximizar los beneficios de las empresas, en la mayoría de las familias se distribuyeron los roles de manera clara: los profesionales abogados se desempeñaron en el ámbito nacional y los industriales en el poder local. Es decir, mientras unos se dedicaban a la política provincial y a enriquecer el patrimonio familiar, otros gestionaban (desde Buenos Aires) las mejoras para la provincia, acción que repercutía directamente en la economía del clan y de toda la élite vinculada al azúcar.⁹

⁷ Nicolini y C. Páez de la Torre. “El ingeniero arquitecto José de Bassols en Tucumán, 1908-1931”. *Anales*, nº 24. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Buenos Aires, 1971. Pág. 34.

⁸ Claudia Herrera. “Los Avellaneda: herencia y poder en la élite tucumana”. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba, 2009. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9692/ev.9692.pdf

⁹ Ibídem.



Fig. 1. La sala principal de la casa en las Bodas de Plata de Eudoro Avellaneda y Hortensia Echecopar (foto Revista: CASA NOA 90: Grafica Noroeste, 1990).

La vivienda perteneció a una época en que los industriales azucareros y las familias más adineradas de la provincia sentían gran admiración por el modelo cultural francés, hecho que se vio reflejado, no solo en la adopción de los modos de vida europeos, sino también en la arquitectura. En noviembre de 1905, Eudoro Avellaneda contrajo matrimonio con Hortensia Josefa Etchecopar Molina. Producto de este enlace nacieron sus 9 hijos: Hortensia Rosa, Marco Manuel Nicolás, Manuel José, Sofía Hortensia Rosa, Delfina, María Inés, Julia, Eudoro y Máximo Avellaneda Etchecopar y, hacia 1911, se construyó la casa con claras premisas sobre la moda imperante: imitar a Europa.

El autor del diseño de la vivienda se desconoce y no se conservan los planos originales. Sin embargo, se sabe que el destacado ingeniero y arquitecto José Jacinto Eloy de Bassols, español nacido en Palma de Mallorca, fue el constructor de la obra y además quien proyectó y dirigió en esta misma casa la ampliación realizada en 1924.

De Bassols realizó una importante cantidad de edificios privados en el casco céntrico de la ciudad de Tucumán, entre ellas, varias viviendas de personalidades destacadas de la provincia. Cabe mencionar las más emblemáticas ubicadas frente a la plaza Independencia, dentro del casco histórico: la casa de Luis F. Nougués y la casa de Julio J.

Cainzo, respectivamente del primo y del cuñado de Eudoro Avellaneda (con la cual la vivienda en estudio comparte enormes similitudes). Ambas responden a la tipología *petit hotel* y al academicismo francés. Sobre la elección del arquitecto mallorquí de las clases acomodadas de Tucumán, Carlos Páez de la Torre anota que: “Los clientes de José de Bassols se reclutan entre los más representativos de la *ruling class*. Sin duda, él interpreta lo que quieren, sabe darles el contorno habitacional que “hay que tener” en ese momento”,¹⁰ y que “entre 1908 y 1913, de Bassols ejecutó sus obras más significativas, coincidiendo con el período final de las administraciones liberales en la provincia de Tucumán”.¹¹

Tipo arquitectónico de la vivienda: el *petit hotel*

El denominado *hotel particulier* fue el modelo importado y heredado de los viejos palacios franceses del siglo XVII y XVIII, un tipo de residencia que se reprodujo en las principales ciudades de la Argentina en dos escalas: *grand* y *petit hotel*, respondiendo a la necesidad del momento de las familias burguesas de *vivir como reyes*, imitando comportamientos de la nobleza europea, especialmente teniendo a Francia como modelo a seguir y como símbolo de progreso. “El *petit hotel*, como imagen, representó de manera más acabada los anhelos, las expectativas y las apetencias de una burguesía vigorosa y en ascenso”.¹² Se trató de un tipo arquitectónico desarrollado en 3 o 4 plantas en el cual la característica principal respondió a la estructura espacial francesa y a la idea de que la casa es un lugar para recibir y mostrar. Esto se plasmó en las viviendas convirtiéndose en verdaderas mansiones, con amplias superficies destinadas al recibo social y donde primó el protocolo y la etiqueta. Residencias urbanas como símbolos de status, y como expresión del poderío económico de sus propietarios.

Afirma la arquitecta Marta B. Silva:

La pauta elegida anunciaba “hasta en su propio nombre, su origen francés”: en esa época, las familias y sus costumbres estaban pasando de su ascendiente criollo con leves reminiscencias europeas, a una franca adopción de costumbres tomadas de los ingleses y de los franceses. Se veía tanto en la distribución y cantidad de habitaciones en las viviendas, como en nuevos

¹⁰ Nicolini y Páez de la Torre. Ídem. Pág. 33.

¹¹ *La Gaceta*, 22 de noviembre de 2012.

¹² Federico Ortiz. “Arquitectura 1880-1930”, en: *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1988. Pág. 365.

tipos de muebles. No solamente aparecen los espacios nuevos, sino también los utensilios necesarios y mostrables; y el mobiliario acorde, como el juego de comedor, los aparadores y cristaleros para exponer la vajilla, de infaltable loza inglesa. La cantidad y la calidad de detalles; los balcones, los interiores altos, muy elaborados; los pisos de madera, la tapicería y los espejos, todo generaba un aire de refinamiento y de riqueza.¹³

En la Argentina hay numerosos ejemplos de este tipo, en los cuales, de manera parcial o total, se han seguido los criterios espaciales y formales de esas residencias urbanas de Francia que pertenecen al genérico de hotel. La reducción en la escala del tipo *hôtel particulier*, denominada *petit hotel*, es la que corresponde a la Casa Eudoro Avellaneda.

El tipo arquitectónico organizó los locales en diferentes pisos agrupándolos según su función y de manera jerárquica: en planta baja el acceso se resolvía generalmente a través de *cour* o de *porte cochère*, con vestíbulo y arranque de escalera principal; en el primer piso, *hall* distribuidor y salones de recepción: sala, comedor, *office*, jardín de invierno y en algunos casos escritorio; en el segundo piso, habitaciones y sector privado: dormitorios, antecámaras, vestidores y baños y, en la mansarda o subsuelo diversas dependencias dedicadas al servicio: podía existir una sala de costura y de planchado y un local para lavar la ropa. Es la estructuración característica de este tipo de vivienda.

Cabe destacar que el *piano nobile* o planta noble constituyó el piso principal de estas residencias destinando un gran porcentaje de su superficie a los ambientes de recepción y de sociabilización, en los cuales se atendía, agasajaba y festejaba a familiares e invitados. Características por excelencia fueron la presencia de secuencias espaciales: conjunto de locales interconectados con funciones similares, y la *promenade*, entendida como un paseo o desfile social que enlazaba la totalidad de los salones o un grupo parcial de ellos, respondiendo a la necesidad de ver y hacerse ver.

El relato de Sofía Méndez, nieta del propietario original, permite reconstruir algunos aspectos de su diseño, características del tipo arquitectónico y la atmósfera de la vida familiar: “Había un *office* donde comíamos los más chicos, salía a un pasillo que daba a otro cuarto que le llamábamos *fumoir*, ahí fumaba el abuelo; me acuerdo que tenía grandes sillones con ceniceros”.¹⁴ “El comedor daba a un jardín de

¹³ *La Gaceta*, «La casa encantada», 28 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/662716/sociedad/casa-encantada.html>

¹⁴ Entrevista a Sofía Méndez, nieta de Eudoro Avellaneda, propietario original de la casa, realizada por Francisco Bruhl.

invierno y a otra sala con un mueble donde se guardaba la vajilla y había un montacargas para subir la comida desde la cocina que estaba en el sótano y una pileta para lavar platos".¹⁵

Los testimonios permiten verificar la presencia de salas interconectadas según función que permitían el desarrollo de un protocolo riguroso. La secuencia espacial del comedor se prolongaba en dos espacios que se correspondían a las modalidades que la sobremesa exigía para los distintos sexos de los comensales: el *fumoir* para los hombres y el jardín de invierno para las mujeres.

Según testimonia Francisco Bruhl, tataranieto de Eudoro y Hortensia, la casa contaba con un cuadro de la pintora francesa Ivonne Laur adquirido en uno de los tantos viajes a París. La platería y juegos de cubiertos están grabados con las iniciales del propietario de la casa, hoy en manos de la familia Bruhl Fagalde.

La elección de materiales y bienes importados del exterior, el amoblamiento, el estilo decorativo de cada ambiente y la tenencia de colecciones artísticas en el interior de la casa fueron una oportunidad para demostrar el buen gusto del propietario y convertirse en verdaderas viviendas tesoro lo que contribuyó a aumentar el goce que la misma pudiera brindar. La nieta de Eudoro Avellaneda, Sofía Méndez, recuerda detalles concretos de la casa y nos cuenta que:

La escalera de la entrada principal era de mármol y la puerta con vidrios biselados como también los de las puertas que daban a la sala y el comedor. Esa parte está sobre elevada, es casi un primer piso. Había un gran *hall* principal sobre el que se encontraba una abertura ovalada que estaba en el primer piso para dar luz natural a través de una lucarna de vidrio tipo *vitraux*.¹⁶

La descripción anterior denota el profundo interés por los aspectos técnicos, la cuidadosa elección de los materiales empleados y la excelencia en la calidad constructiva de la vivienda. Méndez agrega que:

Se llegaba a la casa por calle San Martín. Atravesabas las puertas dobles de vidrio y te encontrabas con una escalera de mármol que subía al primer piso. Bajando por la escalera hacia planta baja había un reloj de pie con un péndulo traído de Europa, que indicaba con campanadas cada hora. Para mí, era como música.¹⁷

¹⁵ Entrevista a Celia Avellaneda, nieta de Eudoro Avellaneda, propietario original de la casa, realizada por Francisco Bruhl.

¹⁶ Ibídem.

¹⁷ Entrevista a Sofía Méndez.

El testimonio demuestra el afrancesamiento que se vivió en la época. El viaje a Europa se convirtió en uno de los principales indicadores de la pertenencia a la clase alta y de allí se importaron tanto el refinamiento en las costumbres como la posesión de ciertos bienes materiales que enriquecían a las viviendas.

El proyecto original y el academicismo francés

El proyecto original planteó una vivienda entre medianeras. Su resolución permitió reunir una serie de ambientes de regular magnitud en un lote de medidas no excesivamente amplias presentando una clara disposición de las áreas funcionales estratificadas verticalmente. En el subsuelo encontramos un sótano destinado a los espacios de servicio y aprovisionamiento de la familia: cocina, carbonera y despensas; la planta baja, sobre elevada, hacia las veces de planta noble y alojaba los espacios de recibo social y de vida familiar; un segundo nivel para el sector privado con dormitorios y balcones hacia la calle, y una última planta destinada, la mayoría de su superficie, a terraza.

El subsuelo albergó la cocina y sus locales conexos con montacargas para subir y bajar la vajilla. Además, se encontraban las calderas y el equipamiento mecánico de la casa. Es importante destacar que el personal de servicio masculino tenía sus habitaciones en esta planta, puesto que se consideraba conveniente “una separación absoluta entre hombres y mujeres, poniendo, por ejemplo, a aquellos en la *rez de chaussée* y a estas en la mansarda o piso alto, cerca de la lencería, lavado y planchado”.¹⁸ La planta noble, por su parte, aunó las actividades sociales y familiares contando con una serie de espacios conectados por funciones similares: escalera y *hall* distribuidor, comedor y gran sala, *fumoir*, jardín de invierno, biblioteca y escritorio.

Al segundo nivel se accedía por la escalera principal con baranda rodeando el *hall* en doble altura. Allí se encontraban los dormitorios con sus dependencias, constituyendo el sector privado de la casa. El último piso estuvo destinado a terraza y servicio con cuarto de planchado y habitaciones del personal femenino que atendía a la familia. Sofía Méndez, en la entrevista realizada para este trabajo, nos da precisiones sobre la distribución y el funcionamiento de la casa:

¹⁸ Guillermo Luis Rodríguez. *De la casa de tres patios al hotel particulier*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, 2012. Pág. 59.

La escalera de servicio era la única que llegaba a todos los niveles: el sótano, la planta baja, el primer piso y el segundo con la terraza grande. Había un pasillo amplio que conducía a las habitaciones de servicio, eran cuatro grandes más un baño y un cuarto para planchar la ropa. Arriba dormían las empleadas mujeres y en el sótano los hombres.

[...] Al segundo piso se accedía por la escalera principal y en el centro había un gran agujero rodeado por barandas (debe tener un nombre). Era divertido, como si fuera un teatro, desde ahí se veía la planta baja con una mesa y un caballo de bronce. Rodeando la baranda se llegaba a un pequeño departamento con una salita y un gran dormitorio donde dormían los abuelos. En la salita se servía el desayuno con tostadas y manteca enrulada. Daba a la calle San Martín. A la izquierda, el baño de los abuelos tenía una claraboya. Yo casi no ingresaba a los dormitorios, había mucho respeto por la intimidad familiar.¹⁹

[...] El dormitorio de los abuelos se comunicaba con una salita donde estaba siempre la abuela y tomaba el té todos los días con unos bizcochitos que hacía Elvira Trejo, una especie de ama de llaves y su mano derecha, quien la acompañaba en sus viajes a Mar del Plata o a Villa Nougués. También en esa salita, la abuela solía jugar a la canasta con tía Horten.²⁰

El arquitecto Diego Lecuona sostiene que: “los dormitorios no eran un lugar meramente dedicado al sueño. El profundo respeto por la intimidad personal, hacía necesario que cada persona contara con un sitio que fuera su lugar de estar exclusivo y su área de recibo individual”.²¹

En cuanto a su composición, la vivienda responde a la arquitectura académica, es decir al tipo de edificios de fines del siglo XIX y principios del XX que obedecen principalmente a las enseñanzas provenientes de la *École de Beaux Arts* de París. La base de la doctrina académica radicó fundamentalmente en el modo de componer, palabra esta última que proviene del latín *componere*, en el sentido de formar, de varias cosas, una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y orden. Este modo de composición fue el que se adoptó para la casa Eudoro Avellaneda y utilizó principios racionales de manera muy rigurosa. Respondiendo al esquema académico, la casa original se organizó con un basamento, dos niveles y un remate.

En relación al lenguaje estilístico, la arquitectura más deseable en esos años desde todo punto de vista, la más prestigiosa y la de mayor renombre fue la creada en Francia en época de los reyes borbónicos.

¹⁹ Entrevista a Sofía Méndez.

²⁰ Entrevista a Celia Avellaneda.

²¹ Diego Eugenio Lecuona. *La vivienda de “criollos” y “extranjeros” en el siglo XIX*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1984. Pág. 86.

Por consiguiente, en la Argentina, cada burgués quiso tener su fragmento de Versalles. El deseo de europeizar el espacio en el que se vivía se verá reflejado de manera muy clara en la vivienda a través del uso de los siguientes recursos: el bronce se mezcló con el hierro para las rejas, los interiores se vistieron de dorado, se utilizaron cristales biselados, *boiserie*s y espejos.

El testimonio de familiares del propietario original de la casa, con evocaciones y recuerdos, constituye un importante aporte para verificar el estilo:

En el *hall* de entrada convergían las puertas de la gran sala con paredes tapizadas y molduras francesas, los muebles también franceses. [...] En el primer piso, donde termina el pasillo estaba la escalera principal y enseguida la rotonda: se puede ver una parecida en el Centro Cultural Rougés.²²

La parte principal de la casa del abuelo era igual a la del Centro Cultural Rougés que está frente a la plaza, a esa casa la hicieron Julio Cainzo y su esposa, Delfina “La Piña” Avellaneda, [...] por lo que si alguien quiere conocer como fue la casa del abuelo antes, lo mejor es ir ahí.²³

El grado de similitud en la distribución interior de ambas casas (casa Eudoro Avellaneda y Casa Cainzo) permite inferir el deseo compartido de sus propietarios: imitar el modelo de residencia francesa, aun cuando la proporción de sus espacios y el aspecto exterior lucieran muy diferentes.

De este modo, la burguesía argentina, deslumbrada ante la estética europea en general y la parisina en particular, eligió para sus viviendas los estilos provenientes del viejo mundo, los que se fueron mezclando y por este motivo, en su gran mayoría, serán eclécticos, es decir, combinan elementos de diferentes estilos.

La casa en estudio tomó, por tanto, elementos arquitectónicos de carácter diverso denotando un cierto grado de eclecticismo, pero con gran predominio del lenguaje francés en su fachada original. El fuerte almohadillado de origen clásico, el uso de balaustradas como remate, la utilización del dorado y la presencia de la flor de lis en la rejería entre otros elementos, pusieron de manifiesto la influencia francesa. En el tratamiento de su fachada destacan, además, de manera tímida, otros recursos formales que se apartarán de los motivos tradicionales de ornamentación exclusivamente francesa. El arquitecto César Chelala sostiene que “los mismos pueden evidenciarse en las cartelas apa-

²² Entrevista a Celia Avellaneda. [Al edificio donde funciona actualmente el Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lilo se lo identifica como “Casa Cainzo”.]

²³ Ibídem.

das lisas y en los copones geometrizados sobre dinteles contenidos en rectángulos, como así también en el diseño de la rejería de la puerta principal".²⁴ Por su parte, Diego Lecuona, en su estudio sobre esta vivienda, agrega que: "como señalara Máximo Etchecopar, los intereses de la sociedad, en aquel entonces, se repartían entre la pequeña historia local y la gran historia del mundo, que se reducía a lo que estaba sucediendo en Europa y, más particularmente, en París" y que: "No es de extrañar, que una vivienda como la de la familia Avellaneda, respondiera a un diseño pleno de alusiones a la arquitectura borbónica francesa. Los motivos decorativos que engalanaban sus muros apuntaban también a los mismos significados".²⁵

Ampliación y modificaciones de la vivienda

Debido al número de integrantes que residían en la casa y a la cantidad de servidumbre que requería, en 1924, Eudoro encargó a de Bassols el proyecto y la construcción de una complicada ampliación que agregó un sector al costado poniente incluyendo nuevo acceso, diseño de un entrepiso y corrección de fachada. Entre las principales necesidades se planteaba la posibilidad de ingreso de un coche a la residencia, pedido coincidente con la época en la que circulaban los primeros automóviles en Tucumán, hecho que influyó significativamente en el diseño de las viviendas. La nieta, Celia Avellaneda explica que: "La casa tenía dos numeraciones: 319 que correspondía a la vivienda original y 321 a la ampliación que tuvieron que hacer mientras iba agrandándose la familia".²⁶ Al respecto, Páez de la Torre y Nicolini consideran que:

Con la reforma de la casa de Eudoro en 1924, de Bassols adhirió casi sin excepciones a la variante sobria y desparecen las mansardas, las formas curvas, las ventanas ovales. Se verificó aquí también la depuración general que sufrió el academicismo francés en la Argentina desde 1915.²⁷

Los Avellaneda vivieron en la casa hasta aproximadamente el año 1959, cuando deciden mudarse a otra propiedad (edificio en altura) ubicada en un terreno lindante a la vivienda.

²⁴ Dato aportado por el Mg. Arq. Oscar Chelela.

²⁵ Diego Eugenio Lecuona. "La casa Eudoro Avellaneda", en: *CASA NOA 90*, Tucumán, Gráfica Noroeste, Suipacha 140, 1990.

²⁶ Entrevista a Celia Avellaneda.

²⁷ Nicolini y Páez de la Torre (h). Ídem. Pág.53.



Fig. 2. Detalles ornamentales en fachada
(foto Arq. Lucía Malaspina, 2021).

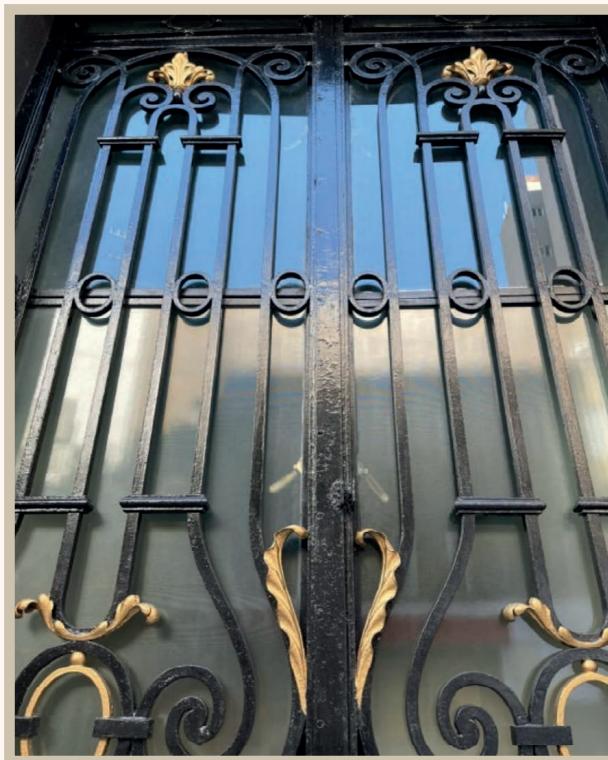


Fig. 3. Detalles en rejería puerta principal
(foto Arq. Lucía Malaspina, 2021).



Fig. 4. Sector poniente de la vivienda correspondiente a la ampliación (foto Arq. Lucía Malaspina, 2021).



Fig. 3. Sector de la vivienda original con predominio de ornamentación francesa (foto Arq. Lucía Malaspina, 2021).



Fig. 6. Imagen de la vivienda completa en la actualidad
(foto Arq. Lucía Malaspina, 2021).

En 1961, a la muerte de Eudoro seguido del fallecimiento de Hortensia, se abrió una sucesión con todos los bienes adquiridos y la vivienda se dividió por decisión de sus hijos, quedando por un lado la parte original (ex calle Las Heras 319) y por otro, la ampliación (ex calle Las Heras 321).

El sector que corresponde a la ampliación pasó a manos de una de las herederas, María Inés Avellaneda casada con Mario Colombres Garmendia, quienes decidieron habitar el inmueble junto a su sobrina (criada como hija) incorporándole un ascensor; mientras que Julia y Delfina Avellaneda (hijas de Eudoro), quedaron como propietarias de la parte original, pero sin habitarla.

En 1983, la vivienda de calle Las Heras 319 cambió su función original al ser adquirida por el Círculo de Suboficiales Retirados del Ejército, y en 1990 sufrió nuevas modificaciones siendo escenario de la exposición CASA NOA en la provincia. La elección de la casa y el motivo de la exposición tuvo como objetivo principal enriquecer el patrimonio arquitectónico de San Miguel de Tucumán mediante una puesta en valor de la vivienda, considerada un edificio destacado de principios del siglo XX. Otro de los objetivos fue promover la acción

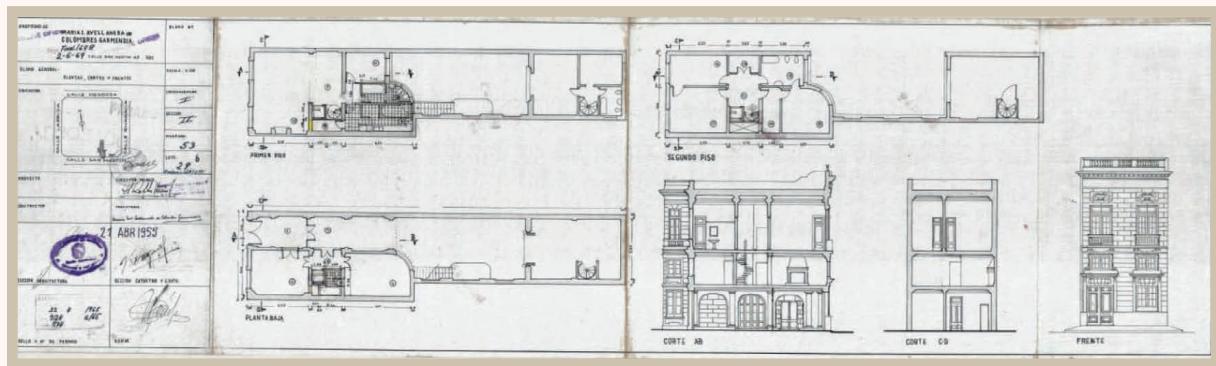


Fig. 7. Planos con incorporación de ascensor en 1955 (ex calle Las Heras 321).

Fuente: Dirección de Catastro y Edificación Municipal.

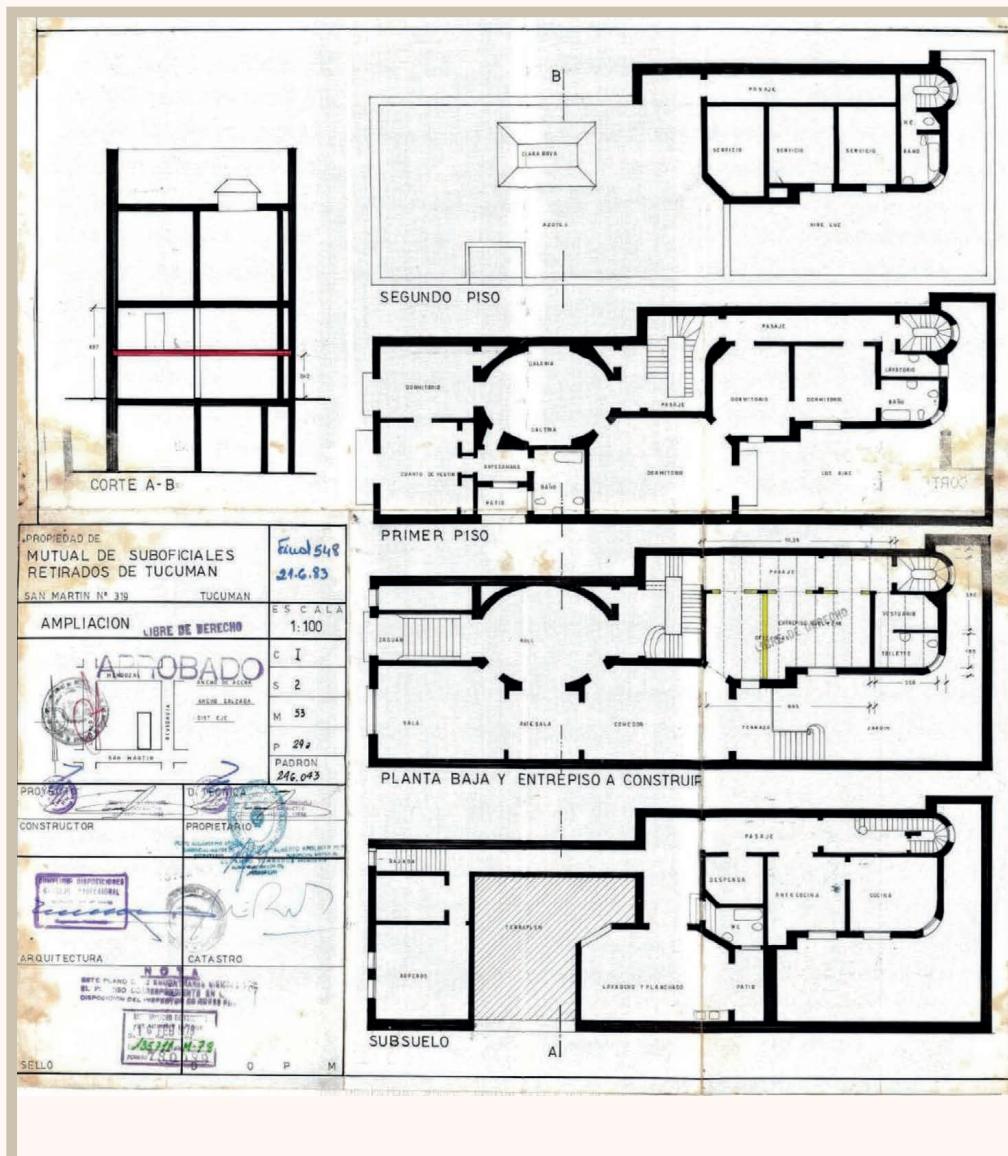


Fig. 8. Planos correspondientes al sector adquirido por el Círculo de Suboficiales Retirados del Ejército (ex calle Las Heras 319). Fuente: Dirección de Catastro y Edificación Municipal.

de diseño a través de la difusión de propuestas por parte de los profesionales participantes en la misma.

En la actualidad, el inmueble ubicado en San Martín 319 sigue siendo propiedad de la Mutual de Suboficiales Retirados de Tucumán y la vivienda de San Martín 321 conserva su función original y es habitada por descendientes de los propietarios originales.

Conclusiones

Adherimos a la afirmación de que “todas las culturas y sociedades tienen sus raíces en formas y medios particulares de expresión tangibles e intangibles, que constituyen su patrimonio, y que deben respetarse”.²⁸ En ese sentido, la vivienda Eudoro Avellaneda representa la época de mayor auge y prosperidad económica de la Argentina. Es el resultado de un proceso de diseño en un tiempo determinado de acuerdo a ciertas necesidades donde participan diferentes variables: las técnicas constructivas, los materiales empleados, las costumbres, los modos de vida y los estilos o modas imperantes de principios del siglo XX. Esta arquitectura constituye así, el reflejo de esas interacciones, por lo que se encuentra ligada a la historia, a las identidades y a los valores del grupo social que la produjo.

La casa Eudoro Avellaneda es uno de los pocos edificios que responde a la tipología *petit hotel* de la provincia, lo que la convierte en un fiel testimonio cultural de una época, en una particular manifestación arquitectónica y parte indiscutible del patrimonio arquitectónico identitario de Tucumán.

²⁸ ICOMOS. Documentos de Nara sobre autenticidad, 1994. Disponible en: <https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/compendio-patrimonio-internacional/1994-Documento-Nara.pdf>

Bibliografía

- Gnemmi, Horacio. *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*. Córdoba, Argentina: Eudecor SRL., 1997.
- Herrera, Claudia Elina. “Redes de parentesco, azúcar y poder: la élite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX”. *X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Rosario: Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, 2005.
- . “Los Avellaneda: herencia y poder en la élite tucumana”. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba: 2009. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9692/ev.9692.pdf
- Lecuona, Diego Eugenio. *La vivienda de “criollos” y “extranjeros” en el siglo XIX*. Tucumán: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo; 1984.
- . “La casa Eudoro Avellaneda”. En *CASA NOA 90*, Tucumán: Gráfica Noroeste, 1990.
- . y Celia Terán. *El Círculo Militar en el Palacio Retiro*. Buenos Aires: Círculo Militar; 1981.
- Liernur, Jorge F. y Fernando Aliata. *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín; 2004.
- Martini, José Xavier y José María Peña. *La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires. 1800-1900*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1966.
- Nicolini, Alberto y Carlos Páez de la Torre (h.). “El ingeniero-arquitecto José de Bassols en Tucumán (1908-1931). En *Anales del IAA*, N° 24, 1971.
- Ortiz, Federico. “Arquitectura 1880-1930”. En *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1988.
- Rodríguez, Guillermo Luis. *De la casa de tres patios al hotel particulier*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, 2012. Disponible en: https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA18/18_rodriguez.pdf
- Silva, Marta Beatriz. “El edificio del Centro Cultural Alberto Rougés”. En *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Actas de las V Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2002, pp. 66 a 74.
- Waismann, Marina. *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Ecala; 1990.

Fuentes

- Diario *La Gaceta*. Tucumán.
- Entrevistas realizadas a familiares del propietario original: Sofía Méndez y Celia Avellaneda.
- Entrevista realizada a Mg. Arq. Oscar Chelela.

El Museo de Arqueología y Folklore de la Universidad Nacional de Salta en la década de 1970

Mabel Mamani *

Rossana Ledesma *

El Museo de Arqueología y Folklore de la Universidad Nacional de Salta fue creado en 1973, a partir de un proyecto impulsado por Osvaldo Maidana y constituyó, en sus inicios, una escisión del Museo de Ciencias Naturales, bajo la órbita de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad. Se configuró como espacio para el desarrollo de investigaciones arqueológicas por parte de docentes, con la colaboración de estudiantes universitarios. Producto de estos trabajos se generaron colecciones arqueológicas en su mayoría procedentes de diversos sectores de la provincia de Salta, así como de Jujuy y Catamarca. El museo cambió su nombre en 1976 por el de Museo de Antropología y cerró en 1979. Parte de sus colecciones, principalmente vasijas cerámicas e instrumental lítico fueron transferidos al Museo de Antropología de la provincia inaugurado en 1975, y lotes de material fragmentario fueron trasladados a diversas dependencias internas. En 2008, estos materiales quedaron a resguardo de la Facultad de Humanidades con la creación de la Colección Serrano del Gabinete de Arqueología.

* Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. UNSa-CONICET.

Este trabajo se propone dar cuenta de la conformación del Museo de Arqueología y Folklore, en la década de 1970, centrándonos en quiénes trabajaron allí, las investigaciones y tareas que realizaron, las colecciones, su organización y su funcionamiento a partir del inventario de la Colección Serrano (parcial y en proceso), de la información de publicaciones y de trabajos de archivo.

Introducción

En los últimos años, se ha producido una revalorización y recuperación de los itinerarios institucionales de los museos universitarios de la mano de la imperante necesidad de acondicionar las antiguas colecciones arqueológicas y reconocer los aportes de los investigadores y docentes que las produjeron y curaron en su momento. En nuestro país, los dos museos que se configuraron como centrales en el campo de la Arqueología y Antropología, desde fines del siglo XIX, con continuidad hasta el XXI, son el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires y el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata.¹ Fuera de esta centralidad, en los últimos años se puso el foco en las historias de otras instituciones que funcionaron en ámbitos universitarios como el Museo de Antropología de Córdoba, el Museo e Instituto Miguel Lillo de Tucumán, el Museo de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario.² Se han recuperado y visibilizado los aportes de los trabajadores de estos museos, los vínculos entre el museo y su comunidad, el manejo y registro de colecciones y su devenir en el ámbito de la universidad pública.

¹ Máximo Farro. *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiantes y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Rosario: Prohistoria ediciones, 2009; Andrea Pegoraro. *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina 1890-1927*. Tesis Doctoral inédita. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2009; Susana García. *Enseñanza científica y cultura académica: la Universidad de La Plata y las ciencias naturales (1900-1930)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2010.

² Mirta Bonnin. “Arqueólogos y aficionados en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina): décadas de 1940 y 1950”, en: *Arqueoweb. Revista sobre arqueología en Internet*, N° 10, 2008; Patricia Arenas, Carlos Aschero y Constanza Taboada (editores). *Rastros en el camino... Trayectos e identidades de una institución. Homenaje de los 80 años del IAM-UNT*. Tucumán: EDUNT, 2010; Soledad Biassati y Fausto Battaglia. “Experiencias en torno a la investigación y la difusión patrimonial. Museo de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario”. Ponencias del *Congreso Sudamericano de Museos Universitarios*, Buenos Aires, 2018, pp. 167-171.

Desde 2012, un grupo de estudiantes, docentes y graduados³ trabajan en el acondicionamiento y recontextualización de lo que actualmente se conoce como Colección Serrano. La misma está conformada por piezas completas, al presente depositadas en el Museo de Antropología de Salta, y lotes de fragmentos cerámicos, piezas líticas, entre otros, en resguardo en el Gabinete de Arqueología⁴ de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Entre las tareas realizadas en los últimos 10 años se incluyen: inventario del contenido de más de 1000 cajas, limpieza, re-ubicación en contenedores apropiados, etiquetado, implementación de acciones de preservación y conservación, búsqueda de información histórica y testimonial sobre su conformación, digitalización fotográfica, confección de una base de datos informatizada y actividades de difusión. También se realizaron las fichas RENYCOA (INAPL) de las piezas cerámicas.⁵

Esta colección formaba parte del acervo del Museo de Arqueología y Folklore (MAyF) de la UNSa, creado en 1973. El MAyF se configuró como una institución cultural, educativa y de investigación en los inicios de la Universidad, donde desempeñaron actividades principalmente docentes y estudiantes de las carreras de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades. Abrió sus puertas en un edificio próximo a la plaza principal de la ciudad de Salta, con las colecciones de la Sección Antropología/Arqueología del Museo de Ciencias Naturales de Salta, que hasta 1972 dependía de la Universidad Nacional de Tucumán. En enero de 1979, se produce su cierre y con ello se realiza un inventario mecanografiado. Parte de los materiales retornan al depósito del Museo de Ciencias Naturales y las piezas completas y algunos lotes se envían al Museo de Arqueología de Salta (actual Museo de Antropología).

Reconstruyendo la historia del MAyF

Hay pocas referencias sobre el Museo de Arqueología y Folklore y las que conocemos están vinculadas con el profesor Osvaldo Maidana, quien fue su creador y figura central en las tareas que allí se desa-

³ Grupo conformado por docentes en extensión de funciones y adscriptos estudiantiles y graduados, dirigidos por Rossana Ledesma, responsable principal del Gabinete de Arqueología.

⁴ Resolución Facultad de Humanidades N° 1254/2012. “Creación del Gabinete de Arqueología”.

⁵ Algunas de estas tareas se cumplimentaron en el marco de un Proyecto de Extensión de la UNSa y un subsidio del Fondo Ciudadano de Salta, ver <http://tecnoriginaria.unsa.edu.ar/index.php>

rrollaron.⁶ Desde la década de 1950 hasta fines de 1970, Maidana y otros investigadores y estudiantes, efectuaron estudios en diferentes sectores de las provincias de Salta y Jujuy. En los trabajos de campo, se realizaron relevamientos y excavaciones y los materiales recuperados ingresaron al área de depósito del Museo; también se recibieron donaciones. A su cierre, había más de 1000 lotes de materiales, mayormente fragmentos cerámicos, artefactos líticos y, en menor medida, restos óseos humanos, tejidos, metálicos. Además, había más de 200 piezas completas, entre ellas vasijas cerámicas, instrumentos líticos como puntas de proyectil y morteros y una pequeña colección etnográfica. Gran parte de los lotes de materiales se encuentran actualmente en el Gabinete de Arqueología de la Facultad de Humanidades. Cabe mencionar que el proceso de puesta en valor de la Colección Serrano se vio impulsado inicialmente por el licenciado Héctor Esparrica.⁷

De manera continua, desde 2012 se iniciaron diversas tareas. Es importante subrayar que se contaba, entonces, solo con un inventario en planillas Excel y los materiales en cajas y bolsas que mostraban una ausencia de acciones de preservación y acondicionamiento apropiado. No había otro tipo de documentación que lo acompañaran, como correspondencia, notas de campo, archivo, imágenes.

El grupo se consolidó con las tareas desarrolladas en el marco de un proyecto de extensión dirigido por Rossana Ledesma y, a raíz de esta experiencia, se conformó el grupo TECNORIGINARIA, constituido por docentes, estudiantes, graduados de Antropología y Comunicaciones. En el contexto de este proyecto, se realizaron entrevistas a estudiantes y docentes que trabajaron o estuvieron vinculados al Museo de Arqueología y Folklore. Se realizaron consultas en los archivos de diferentes dependencias de la Universidad como el Consejo de Investigación, el Archivo General e Histórico, el Departamento de Patrimonio y el Museo Histórico de la UNSa. Junto a los materiales arqueológicos se recuperó información a partir del registro del siglado, de los diarios usados como envoltorios, pequeñas notas manuscritas con información del lugar donde se recolectaron los materiales y los nombres de las personas que participaron; en algunos casos, etiquetas con un número de inventario, una breve descripción y referencia al recolector.

⁶ José Miguel Naharro. "En torno a la memoria y el olvido. Sobre el diálogo entre perspectivas teóricas en los primeros años de la antropología salteña", en: *Cuadernos de Humanidades*, N°s 26/27, 2015-2016, pp. 13-36.

⁷ Resolución Facultad de Humanidades N° 1609/2005. Con estudiantes de la carrera de Antropología se realizó el traslado de cajas con materiales desde el depósito del Museo de Ciencias Naturales a una oficina ubicada en el edificio central del campus universitario.

El MAyF entre los museos de Salta

Maidana reconoce que el MAyF tiene sus antecedentes en una de las primeras instituciones culturales de la ciudad de Salta, el Museo Provincial de Fomento.⁸ Hacia mediados del siglo XX, tras la muerte de su director, Cristian Nelson, cambia su localización y denominación al de Museo de Ciencias Naturales dependiente de la provincia de Salta. Esta nueva institución, bajo la dirección de Amadeo Sirolli, a fines de 1952, se transforma en una dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, donde también comienza a funcionar el Departamento de Ciencias Naturales y las carreras de Licenciatura y Doctorado en Biología y Geología.⁹ Con un fuerte lobby nacional, se inaugura, en 1949, el Museo Histórico del Norte en el edificio del Cabildo de Salta.¹⁰ Desde sus inicios contaba con salas destinadas a la exposición de piezas arqueológicas, otras vinculadas con la historia política, restos/testimonios de las antiguas casonas, figuras religiosas y de numismática.¹¹

Entre la década de 1960 y 1970 se gestan cuatro museos en la provincia. Dos de ellos alejados del ámbito citadino. El museo Arqueológico de Cachi nace a partir de una colección de piezas arqueológicas del norte del Valle Calchaquí, recolectadas por uno de sus pobladores, Pío Pablo Díaz. La llegada de la arqueóloga Miriam Tarragó, para realizar investigaciones en la región, fue crucial para poner en marcha el diseño del museo pensado no sólo como espacio de exhibición, sino también de investigación y comunicación estrecha con el pueblo.¹² A inicios de la década de 1970, se inaugura el Museo de Sitio de Tastil (a unos 100 km al oeste de la ciudad de Salta), ubicado a los pies de

⁸ Este museo se crea en 1915, como organismo dependiente de la Sociedad de Fomento Unión Salteña. Su director fue Cristian Nelson. Se organizaba en torno a seis secciones: Informes y propaganda, Ciencias e Industria, Comercio, Artes y Letras, y Sportiva. Véase: Osvaldo Gerés y Mercedes Quiñonez. "El Museo Provincial de Fomento de Salta". Proyecto Genoma, CFI, s/f, disponible en: <https://genoma.cfi.org.ar/Linea/formatolinea?linea=618>

⁹ Juan Ignacio Pascual. *Universidad, Iglesia y Estado. Para una genealogía del campo universitario salteño*. Salta: Editorial Hanne, 2016, pp. 115 y 117.

¹⁰ María Elida Blanco. "Entre Nación y Provincia. La organización de museos históricos en Salta durante las décadas de 1930 y 1940", en: *Andes N° 27*, 2016. Teresita del Milagro Gutiérrez. *Actores y discursos en la creación del Museo Histórico del Norte (1930-1949)*. Tesis de Especialidad en Historia Argentina, Universidad Nacional de Salta, 2016.

¹¹ Cecilia Castellanos, Mabel Mamani, Facundo Rueda, Mónica Rodríguez, Florencia Lavilla, "Vínculos y redes sociales en torno a colecciones de museos: las colecciones arqueológicas del Museo Histórico del Norte (Salta), hacia mediados del siglo XX", en: *Revista del Museo de La Plata N° 5 (1)*, 2020, pp. 196-218.

¹² Myriam Tarragó, Silvia Calvo, "La representación del pasado en un museo de antropología. Experiencias en la República Argentina", en: *Revista del Museo de La Plata N° 4 (1)*, 2019, pp. 209-250.

un gran poblado prehispánico que fue investigado por un equipo interdisciplinario de profesionales de la Universidad Nacional de La Plata, liderado en sus inicios por el doctor Eduardo Cigliano.¹³

Posteriormente se crearon dos museos dedicados a la Arqueología en la ciudad de Salta. El Museo de Arqueología de Salta (hoy Museo Antropológico) abre sus puertas en 1975 en un edificio construido especialmente para su funcionamiento y ubicado en la base del cerro San Bernardo. Algunas de sus primeras colecciones fueron aportadas por Rodolfo Sirolli, quien fue su primer director; también se incorporaron otros materiales y vasijas recuperados por Cigliano en Tastil y donaciones de colecciones particulares (por ejemplo, Colección Peyret).

En este repertorio de museos, se destaca el MAyF por su dependencia al ámbito universitario. Casi 30 años después, se crea el Museo de Arqueología de Alta Montaña, para el resguardo de un contexto ritual de la época inca localizado en el Volcán Llullaillaco.

El porqué de la creación del MAyF y su funcionamiento

Entre 1972 y 1973 se produce un cambio en la gestión del Museo de Ciencias Naturales y de su Departamento de Ciencias Naturales, pues al principio funcionaba bajo la órbita de la Universidad Nacional de Tucumán, y luego pasa a depender de la novel Universidad Nacional de Salta.¹⁴ Con la incorporación de la carrera de Biología y su dictado en el Museo, se incrementaron las necesidades de aulas y laboratorios, lo que se esgrime como fundamento para el traslado.

En 1973, Osvaldo Maidana, en ese entonces técnico de la División Antropología del Museo de Ciencias Naturales, solicita el traslado de las colecciones arqueológicas y la creación de un museo que, por su temática, estaría bajo la dependencia del recientemente creado Instituto de Arte y Folklore de la UNSa. Maidana explicita que los trabajos realizados por la División no eran considerados por la dirección del museo, y señala también escaso apoyo en cuanto a materiales de trabajo e incorporación de nuevos cargos. Con la creación del MAyF,

¹³ Silvia Soria, Gabriela Doña, María Emilia Zorilla. "Patrimonio arqueológico y desarrollo local: el Museo de sitio de Tastil y su reactivación museográfica". Trabajo presentado en el *Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo, Turismo Cultural y VI Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales*, Comité Argentino de ICOMOS y Universidad Católica de Salta, Ciudad de Salta, 2019.

¹⁴ La Universidad Nacional de Salta se crea el 11 de mayo de 1972.

Maidana buscaba dar continuidad a las tareas de investigación en el ámbito universitario, así como la difusión de lo producido al medio.¹⁵

Con la Resolución 426/73 del 25 de julio de 1973 se crea el Museo de Arqueología y Folklore y se establece como sus funciones “la investigación, conservación, exhibición y difusión de lo referente al patrimonio arqueológico y a las expresiones folklóricas propias de la región de influencia de esta Universidad, sin perjuicio de complementar su labor con el acervo arqueológico-folklórico nacional, latinoamericano y universal” (Artículo 1°). Allí se explicita, tanto en los fundamentos como en la parte resolutiva, la necesidad de comunicar la creación de esta institución al gobierno provincial y generar instancias de trabajo coordinado en lo referente a los estudios en Arqueología y Folklore.

Apenas comienza el año 1974, Maidana fue designado como supervisor del MAyF.¹⁶ Cabe destacar que ya contaba con más de 15 años de experiencia de trabajo en espacios museales. Nacido en El Moreno (Jujuy) en 1923, fue Maestro Normal Nacional y obtuvo el título de Profesor Universitario de Pedagogía en 1973. En 1958, ingresó como personal técnico del Museo de Ciencias Naturales de Salta (UNT) y trabajó bajo las órdenes de Antonio Serrano, quien fue designado, desde la Universidad Nacional de Tucumán como investigador en Salta, entre 1959 y 1963. Maidana reconocía en él a un maestro. Sin embargo, sus primeros pasos vinculados con la Arqueología fueron de la mano del doctor Eduardo Casanova en el Pucará de Tilcara (1955-1957) y también trabajó bajo las órdenes del doctor Salvador Canals Frau. Ejerció la docencia en el nivel primario y secundario en diferentes instituciones escolares de Jujuy. En la primera parte de la década de 1970, fue docente en instituciones de formación de Antropología (nivel no universitario), miembro de la Comisión Permanente Interuniversitaria de Arqueología del Noroeste Argentino, del Colegio de Museólogos de Argentina, entre otros.¹⁷ Fue Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra

¹⁵ Nota presentada por Osvaldo Maidana al Ingeniero Roberto G. Ovejero, Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Salta, 28 de marzo de 1973. En el Expediente 417/1973 figura un pase al Dr. Homero Palma, quien recomienda la separación de la División Antropología. En el folio 4 figura un organigrama del Museo de Ciencias Naturales que contaba con 4 Departamentos: Geología, Botánica, Zoología y Antropología, este último contaba con un cargo de planta permanente para Arqueología (Asistente Técnico) y otro para Etnología y Folklore.

¹⁶ Resolución 19/74 UNSa, 10 de enero de 1974. “Designación Prof. Osvaldo Maidana para la supervisión del Museo de Arqueología y Folklore”.

¹⁷ Ver los considerandos de la Resolución del CS 352/04 de designación del Prof. Maidana como Profesor Honorario de la UNSa. Entrevista a Osvaldo Maidana en: Sara Rodríguez Rey de Sastre. *Génesis y primeros pasos de la Facultad de Ciencias Naturales en Salta (UNT). 1949-1959*. Salta, GOFICA, Salta, 2002, pp. 270-272).

Prehistoria y Arqueología Americana,¹⁸ y en 1975 formó parte como Profesor adjunto de los equipos de las materias Prehistoria General junto con Eduardo Ashur (Auxiliar de primera) y Prehistoria Americana junto con Mari L. Schlegel (Adjunta exclusiva) y Mariano Garreta (Adjunto exclusivo), dictadas para la carrera de Antropología.¹⁹

La primera sala de exhibición, titulada “Valle de Lerma”, se abre al público en mayo de 1975;²⁰ contaba con materiales recuperados en diferentes sitios, ordenados cronológicamente y contextualizados según su uso en diferentes actividades, del ámbito de lo económico, ritual, etc. Esta novedad fue reseñada en *Informes*,²¹ lo que se podría considerar la primera publicación del Museo, que tenía carácter informativo sobre sus tareas, con el objeto de difusión hacia la comunidad salteña. Allí se menciona que se proyectaba habilitar salas dedicadas al “desarrollo cultural precolombino en el Valle Calchaquí, Quebrada de Humahuaca y Puna”, así como una muestra de “materiales etnográficos de la Provincia”.²²

La organización del museo se dividía en secciones: Laboratorio, Gabinete, Biblioteca, Depósito, Archivo y Apoyo y Extensión. Docentes y estudiantes desarrollaban tareas detalladas en *Informes*. En la Sección Depósito se recibía el material recuperado en las tareas de campo y se guardaba el instrumental de campaña. Se realizaba una ficha por cada

¹⁸ Resolución 10/74 UNSa, 7 de enero de 1974. “Designación Prof. Osvaldo Maidana como Jefe de Trabajos Prácticos de “Prehistoria y Arqueología Americana” del Departamento de Humanidades”.

¹⁹ Res. N°137-IV-1975. La carrera de Antropología se crea en 1974, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, pero al poco tiempo se traslada a la Facultad de Humanidades, y su paulatino cierre se produce hacia 1978-1979. Ver el contexto teórico, político y universitario en que se dicta la carrera de Antropología en Martínez, op. cit., y Naharro, op. cit.

²⁰ El museo ocupaba salas ubicadas en el edificio de Alvarado 551 (Catalina Buliubasich, comunicación personal).

²¹ En 1976, se publica el N° 1 de la Serie *Informes*. Se trata de un cuadernillo de 16 páginas que se inicia con una presentación a cargo de la Dirección y textos cortos donde se incluye en algunos casos las iniciales del autor, entre ellos: “El Yacimiento Arqueológico de Viñaco”, “Laboratorio y Gabinete”, “A propósito de Hornillos”, por Osvaldo Maidana; “Biblioteca”, por Julia Zigarán; “El Campo de los Morteros de Viñaco”, por Eduardo Moisés Ashur; “El Museo y el Magisterio Primario”, “La exposición en el Museo”, “Sección Depósito”, por José Miguel Naharro; “Archivo” por Isidora Tapia, “La fotografía aérea en los estudios arqueológicos”, por Adelqui Ocaranza, “Apoyo y Extensión”. Se consultó una copia disponible en el CIUNSA.

²² Maidana y su equipo contaban ya con experiencia en el montaje de muestras de exhibición, como la de “Osma” en el Museo de Ciencias Naturales de Salta en 1972, la participación del Museo con una muestra de piezas arqueológicas en la *Primera Feria Internacional Agro Industrial del NOA* en noviembre de 1974. En el *IIº Encuentro Latinoamericano de Rectores* que se realizó en marzo de 1974 organizado por la UNSa, entre los acuerdos de actividades a desarrollar se propone la realización de “una exposición itinerante de arqueología del NOA” a cargo del MArF. Fondo Kusch s/f, UNTREF, p. 4.

ingreso, donde se registraba: “fecha de ingreso, procedencia, número que le corresponde, detalle, colectores y el responsable de la recepción en el Depósito”.²³ Se consideraba el tipo de materia prima, cantidad y estado de integridad (fragmentado o completo). Toda novedad de movimiento de los materiales se asentaba de la siguiente manera: ítems enviados para canje, piezas usadas con fines didácticos en las cátedras, materiales seleccionados para su exhibición. En el Laboratorio se realizaba la limpieza de los materiales arqueológicos y posteriormente, se iniciaba una clasificación preliminar del material, principalmente del material cerámico. El rotulado se realizaba en el Gabinete. Se colocaba el sitio de procedencia y el año de obtención. Se profundizaba “la tarea de clasificación para la seriación en tipo de acuerdo con las características de los materiales, técnicas de fabricación, decoración, etc”.²⁴ Algunos de los objetos se seleccionaban para realizar tareas de restauración, principalmente cuando se trataba de materiales provenientes de excavaciones, como piezas de Viñaco, Tilián y El Simbolar. En la Sección Archivo, se realizaba la clasificación de los materiales considerando su procedencia y adscripción cultural. Se diferenciaba según la materia prima, donde había ítems de materia inorgánica como cerámica, lítico, metal y otros de origen biológico como madera, cuero, textil. Se destacaba que hasta ese momento se habían catalogado materiales provenientes de más de 60 sitios arqueológicos de Salta, Jujuy y Catamarca. Con respecto a su ordenamiento geográfico, se continuaba utilizando la propuesta de “regiones fisiográficas” de Antonio Serrano:²⁵ puneña, calchaquí, subandina, chaqueña. Allí se podía consultar el Archivo Cerámico²⁶ que había creado y conformado el propio Serrano en 1959 en su paso por el Museo de Ciencias Naturales.²⁷

La Biblioteca se proyectó como un espacio de consulta de publicaciones vinculadas con la Historia, la Arqueología, la Etnología y el Folklore y se convirtió en un pilar para la formación de las nuevas generaciones, así como de consulta para la investigación. Se realizó también un fichaje de bibliografía especializada en otros repositorios como el de la Biblioteca Provincial, el Archivo Histórico, la Biblioteca de la Universidad Católica de Salta. Los vínculos con otras instituciones académicas incluyeron el comienzo de canje bibliográfico con

²³ Museo de Arqueología y Folklore, *Informes N° 1*, 2016, p. 11.

²⁴ Museo de Arqueología y Folklore, op. cit., pp. 4-5.

²⁵ Ver, por ejemplo Antonio Serrano. *Líneas fundamentales de la arqueología salteña*. Salta, Edición del autor, 1963.

²⁶ No hemos podido re-localizar las fichas del “Archivo Cerámico”.

²⁷ Museo de Arqueología y Folklore, op. cit., pp. 12-13.

universidades, museos, institutos de investigación, con una proyección latinoamericana.²⁸

En la Sección Apoyo y Extensión se desarrollaban tareas de apoyo a las materias vinculadas con Arqueología que se dictaban para las carreras de Antropología e Historia. Se adecuaba material arqueológico como cerámica, lítico, entre otros, para utilizar en las clases prácticas. Se organizaban visitas al Museo y viajes de estudio a sitios arqueológicos como Santa Rosa de Tastil, Pucará de Tilcara y Osma, propuesta también ofrecida para estudiantes de nivel secundario. Otra manera de llevar el Museo a la comunidad fue por medio de la organización de charlas y proyección de diapositivas en instituciones de nivel secundario, no sólo en la ciudad sino también en el interior.²⁹ Al final de *Informes*, se detallan los miembros que conformaban el equipo de investigación. Entre los profesionales figuran: Osvaldo Maidana, Eduardo Ashur (profesor en Historia), Adelqui Osman Ocaranza (licenciado en Ciencias Geológicas), Armando Nadir (licenciado en Ciencias Geológicas), Teodoro Chafatinos (licenciado en Ciencias Geológicas), Gerardo Márquez, Julia Zigarán (profesores en Letras), Alfio Crivelli³⁰ (ingeniero químico), Artemia Sardina (profesora en Historia) y el profesor Jorge Hugo Román.³¹ Participaba también un nutrido grupo de estudiantes de las carreras de Historia y Antropología.³² Mónica Teresa Rodríguez, Isidora Tapia, José Miguel Naharro, María Ester Ríos, María Eva Baragiola, Gladis del Carmen Plaza, Teresa del Carmen Sulca, Catalina Buliubasich, Silvia Inés Giacani, Noemí Medina, Lidia Ayala, María Cristina Corrales.

El MAyF se conformó como un espacio que traccionó a algunos de los colegas con quienes Maidana había trabajado o conocido en el Museo de Ciencias Naturales y formaron un equipo interdisciplinario. Los estudiantes tuvieron allí la oportunidad de realizar prácticas de campo, laboratorio y de formación. En cierto sentido, también fue un espacio de resistencia frente a los tiempos de inestabilidad, cambios, rupturas ante la intervención de la Universidad, organización y re-organización de los planes de estudio y del plantel docente.³³

²⁸ Op. cit., p. 11.

²⁹ Op. cit., p. 15.

³⁰ Se encargaba del relevamiento fotográfico.

³¹ Artista, fue profesor de la Escuela Provincial de Bellas Artes “Tomás Cabrera” de Salta (1958-1978). En: <https://jhroman2014.wixsite.com/jorgehugoroman>

³² Algunos de ellos, posteriormente fueron docentes en el ámbito universitario y trabajaron en museos.

³³ Miguel Martínez. *La Antropología en Salta (1970-1982)*. Tesis de Licenciatura para optar el grado en Antropología, Universidad Nacional de Salta, 2005; Naharro, op. cit.

Las tareas de extensión

Como parte de los objetivos que se plantearon para la comunicación con el medio social de Salta, desde el Museo se organizaron actividades con el nivel primario de educación. El objetivo era acercar a los maestros contenidos actualizados y pertinentes, así como los avances de las investigaciones y estudios realizados por el equipo del Museo. En ese sentido, Maidana participó en las reuniones sobre la revisión de contenidos curriculares que se planteaban desde el Consejo de Educación de Salta.

Se preparó una cartilla didáctica sobre “Prehistoria” de la región, la conformación de dos series de diapositivas sobre la “Prehistoria de Salta” (en 1975), se atendían consultas por parte de los docentes referentes a la búsqueda de información sobre sitios arqueológicos y sobre la denuncia de saqueos y excavaciones ilegales en las cercanías de las instituciones escolares. También se coordinaba visitas escolares al Museo y a sitios arqueológicos.³⁴

Una de las formas de comunicación con los maestros fue a través del envío de “Hojas Informativas”. Se difundieron tres, constaban de una hoja escrita en ambas carillas y fueron firmadas por Maidana en su calidad de director. La N° 1 se editó en marzo de 1976, planteada como una presentación del Museo y sus objetivos con respecto a la investigación, su sentido, así como su potencial impacto en los contenidos de la escuela primaria. Se adjuntó una copia de la Ley provincial 1382³⁵ (1951) donde se declara propiedad de la provincia de Salta los sitios arqueológicos, antropológicos y paleontológicos que se descubran. Y se insta a los docentes a comunicarse con el Museo en su calidad de “custodio del patrimonio arqueológico provincial” en caso de contar con información sobre sitios arqueológicos en las cercanías de la escuela, así como también si se conoce acciones que atenten contra su integridad.

La *Hoja Informativa* N° 2, de abril de 1976, se dedica a revisar los alcances de la prehistoria del Viejo Mundo, de América y del noroeste de Argentina. Maidana puntualiza sobre su profundidad temporal, las dificultades que presenta apreciar su magnitud a partir del tiempo presente. Señala que esta tarea se matiza con la contextualización de los procesos históricos regionales, ya que la población norteña actual

³⁴ Museo de Arqueología y Folklore, op. cit., pp. 8-9.

³⁵ La Dirección del Museo de Ciencias Naturales funcionaba como órgano asesor. Posteriormente es derogada en 1977 cuando se promulga la ley 5132, y se trasfiere este rol al Museo Arqueológico de Salta y al Museo Arqueológico de Cachi, según las áreas específicas de trabajo.

está vinculada con los “llamados pueblos prehistóricos”. Considera que en parte ese pasado se hace presente en “fiestas, ritos, tradiciones”. Finaliza considerando el modo de vida de los primeros pobladores de la región, provenientes de otros sectores como el actual Perú, Bolivia y Chile. Puntualiza sobre las evidencias materiales, principalmente lítico, así como los aportes de las dataciones por radiocarbono. Incluye la ilustración de un instrumento en piedra de Viñaco, y de un ejemplar de punta “Ayampitín”.

En la *Hoja Informativa N° 3*, de junio de 1976, Maidana comienza subrayando la necesidad de desarrollar una prehistoria con enfoque regional, que, indudablemente debe superar los límites políticos actuales. Luego introduce un cuadro cronológico del NOA, dividido en períodos Precerámico, Agroalfarero (Temprano, Medio y Tardío), Incáico, Hispánico. Presenta la caracterización somera de los dos primeros períodos. Aunque no se alude a autores o bibliografía consultada, podemos proponer que en parte toma aportes de González y Pérez.³⁶

La investigación

Desde los planteos iniciales del Proyecto de creación de la Universidad se buscó generar una impronta de investigación, que se canalizó con la conformación del Consejo de Investigación. En su archivo recuperamos información de los proyectos arqueológicos que presentó Maidana, cuyo desarrollo se vinculó estrechamente con el MAAyF.

Presentó una propuesta de investigación titulada “Origen, desarrollo y difusión de las culturas precolombinas del Valle de Lerma (Pvcia. de Salta)” para ser desarrollado entre 1976 y 1978. Allí planteaba estudiar “la evolución de la cultura autóctona” y sus vínculos con áreas circundantes. Proponía realizar excavaciones sistemáticas en los sitios: La Caldera, San Nicolás, Viñaco-Tilián, Humaitá-Las Tienditas. Además, buscaba asignar la cronología de estos sitios, considerando un amplio tiempo, desde el Precerámico (que también denomina como Paleolítico) hasta el momento Hispano-Indígena. Proyectaba realizar actividades de transferencia que se traducirían en una exhibición museológica y cartillas actualizadas como material educativo para ser incorporado en el nivel primario y secundario. Entre las tareas a desarrollar incluye búsqueda de bibliografía, realización de cartografía, prospección, excavaciones sistemáticas, viajes a otros sitios que potencialmente puedan

³⁶ Alberto Rex González, José Pérez. *Argentina Indígena. Vísperas de la Conquista*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972, p. 37.

contener materiales vinculados con los sitios estudiados, procesamiento del material en gabinete, tareas en el museo y preparación de publicaciones. Este proyecto pretendía producir información científica que podría ser de interés para organismos provinciales y nacionales. Señala, además, que podría tener importancia turística, aunque remarca la necesidad de cuidar ese “acervo regional”. Finaliza puntualizando que las evidencias recuperadas en el campo quedarán bajo el resguardo de la Universidad Nacional de Salta, aunque son de propiedad de la provincia de Salta.³⁷ Con este proyecto se planteaba dar continuidad a otro denominado “Investigaciones Arqueológicos en el Valle de Lerma” desarrollado en 1975.

En una nota dirigida al presidente del CIUNSA,³⁸ Maidana informa que durante 1976 “Por las razones que son de público conocimiento”, las tareas se abocaron al procesamiento de materiales en laboratorio frente a la disminución de las salidas de campo.

Se destacan las tareas de investigación llevadas a cabo por el Equipo del Museo en el sitio Viñaco, ubicado en el Valle de Lerma. Precisamente, al presente, los materiales de Viñaco conforman uno de los lotes más numerosos en la Colección Serrano. En *Informes*, Maidana publica la nota “El Yacimiento Arqueológico de Viñaco”.³⁹ Allí reporta que en el sitio se diferenciaron niveles de terrazas (desconocemos si su formación/origen es antrópica o natural), se hizo un relevamiento planimétrico, se realizaron recolecciones de superficie, una excavación en cuadrícula de 15 x 15 metros (concentrados en el Nivel III), sondeos y levantamiento de muestras para enviar a fechar por radiocarbono. Los materiales se dataron de manera relativa, asignándose a tiempos del Precerámico y se identificó cerámica correspondiente a los estilos Candelaria, San Francisco, Santa María. Se registró un sector con material incaico, que se denominó “Pucará de Viñaco”,⁴⁰ donde se realizaron excavaciones en diciembre de 1975, así como tareas de restauración.⁴¹

Otro sector diferenciado se denominó el “Campo de los Morteros”, donde se proyectaba junto con la Municipalidad de Chicoana, reali-

³⁷ Extiende un presupuesto donde consigna: salario de investigadores (cargos docentes), auxiliares, adquisición de bienes de consumo, pago de fotógrafo, peones, viáticos, combustible, vehículo y 2 fechados radiocarbónicos, con un monto final de \$1.5888.000 (Folios 1-3, Carpeta Osvaldo Maidana, CIUNSA).

³⁸ Nota de Osvaldo Maidana dirigida al Dr. Oscar Oñativia, presidente del Consejo de Investigación, 23 de agosto de 1977. *Carpeta Maidana*, CIUNSA.

³⁹ Material lítico de Viñaco fue publicado por Serrano, op. cit.

⁴⁰ La delimitación de este sector se realizó por fotointerpretación a partir de fotos áreas, Museo de Arqueología y Folklore, op. cit., p. 14.

⁴¹ Museo de Arqueología y Folklore, op. cit.

zar tareas de acondicionamiento para su visita. Ashur señala que un conjunto de 5 rocas con morteros se localizó en lo que denominaron el Nivel I asociado con material cerámico. Algunas de estas piezas contaban con entre 17 y 85 agujeros.⁴²

Maidana señala, además, que los miembros y colaboradores del equipo de investigación realizaban tareas de gabinete como análisis petrográficos y químicos, confección de mapas y gráficos, y fotografía. La visita al Archivo Histórico les permitió delinear avances en estudios etnohistóricos.⁴³

Cambio de denominación y cierre

Promediando 1976, con la re-organización de la Universidad, y las acciones de cultura que la oficina de Bienestar Universitario asume, se produce la transferencia del MArF a dicha dependencia.⁴⁴ También cambia su nombre a Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Salta, y se crea la división Etnología, entendiendo que así se producía una apertura a una mirada integral de las expresiones culturales, objetivo que el museo cumplía.

Junto con la intervención de la Universidad, su reorganización administrativa, la disminución de las posibilidades de trabajo de campo, el cierre paulatino de la carrera de Antropología, y la inestabilidad del plantel docente, perfilaron años difíciles para la formación e investigación universitaria.⁴⁵ El golpe de gracia para el Museo fue la separación de Maidana, mediante la figura de “cese laboral” a inicios de 1979, y en el mismo instrumento resolutivo se designa a personal administrativo a cargo del Museo y de realizar un inventario del patrimonio arqueológico.⁴⁶

⁴² Op. cit., p. 7.

⁴³ Op. cit., pp. 2-4.

⁴⁴ Resolución 282-I-76 UNSa, 19 de julio de 1976. “Transferir el área de Bienestar Universitario el actual Museo de Arqueología y Folklore, y cambio de denominación”.

⁴⁵ Martínez, op. cit.; Naharro op. cit.

⁴⁶ Resolución 1-79 UNSa del 7 de febrero de 1979, “Cese de funciones de Osvaldo Maidana”. En este mismo instrumento se establecía quiénes iban a participar de la confección del inventario y se autorizaba a Maidana a ejercer la función de contralor del proceso.

El inventario patrimonial de 1979-1980

Las tareas de “Inventario de bienes muebles”, luego del cierre del MAUNSa-ex MAyF, incluyeron la confección de planillas de Lotes y Piezas Completas.⁴⁷ La planilla de Piezas Individuales tiene el código 54, sector Museo de Antropología, Sección Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta. Este inventario cuenta con 39 planillas (o folios) numeradas del 1 al 39. Las planillas 40 a 52 corresponden a material en cajas, que se dominan también como “lote”. En las cajas hay material fragmentario cerámico, lítico, madera, malacológico, y de otro origen orgánico. En algunos casos se incluye en una misma caja elementos de diversa procedencia.

En las planillas 41 y 52 se menciona que el 29 de febrero de 1980 finaliza el traslado de piezas individuales y lotes de materiales al Museo Arqueológico de la Provincia de Salta.⁴⁸

En el Inventario de Piezas Individuales se observan 367 registros que corresponden a ítems particulares y 18 registros que corresponden a lotes de materiales. No todos los ejemplares y cajas fueron trasladados al museo. Esta novedad se consigna en la columna “Observaciones”, y en algunos casos se aclara que no se transfiere debido a que los bienes no revisten interés para su exhibición (figura como “Sin valor expositivo”, y se aclara que es por “decisión de responsable de la Provincia” (ver por ejemplo planilla 31)).⁴⁹

Las planillas constan de 9 columnas: la N° 1 corresponde a “Cuenta”, la N° 2 a “Sub-cuenta”, la N° 3 a “N° de Orden o Material Individual” se trata de un número que no se repite, la N° 4 a “Estado” que puede tener valor 1,2,3 que interpretamos corresponde al estado de integridad, siendo 1 bueno, 2 mediano, 3 malo, la N° 5 a “Designación y descripción”, la N° 6 a “Cantidad”, la N° 7 a “Observaciones”, la N° 8 a “Responsable U.N.S.a”, la N° 9 a “Responsable Provincia”, en estas últimas dos, figuran firmas de los representantes de estas instituciones.

⁴⁷ Las planillas originales se encuentran en el Departamento de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta.

⁴⁸ Como representantes de la provincia, firma María Magdalena Barreiro de Mónico, Jefa de la División Investigación del Museo de Arqueología; también se observan las firmas de la Prof. Ercilia Navamuel, Jefa del Departamento Científico y a cargo de la Dirección, y por la Universidad, Alcira Imazio, docente y secretaria de la Carrera de Antropología (Departamento de Humanidades) y el Contador Roberto Gustavo Valdez, jefe del Departamento de Contabilidad Patrimonial de la Dirección de Patrimonio de la Universidad.

⁴⁹ Los docentes de la UNSa, Lic. Eleonora Mulvany y Dra. Rossana Ledesma, realizaron un control de estas piezas en 1996 y 2016, respectivamente. Se puede acceder a un registro fotográfico en <http://tecnoriginaria.unsa.edu.ar/index.php/mira-la-coleccion/colección-en-museo-de-antropología.html>

Las tres primeras columnas componen el número de registro. La primera puede tener valor 502, que se utiliza para material cerámico y lítico, y valor 501, cuando se trata de material orgánico. En la segunda columna se registraron los números: 00035 para material cerámico, 99996 para material lítico, 00022 madera, 00014 óseo, 00103 asta de cérvido, 9991 artefactos que pueden estar constituidos por componentes de madera, fibra vegetal o fibra animal, 00081 material malacológico, 000154 artefactos confeccionados con semillas, cuentas de madera y fibra vegetal, 000191 cuando se trata de piezas confeccionadas en chaguar, un solo objeto tiene dos números: 000154 y 00081 y se trata de un collar de fibra vegetal y “caracolillos” (Pieza N° 317). En el siguiente cuadro se observan las distribuciones según estas categorías (no se distingue piezas y lotes):

| Código de material | 00035 | 99996 | 00022 | 00014 | 00103 | 99991 | 00081 | 000154 | 000191 | 000154-00081 | total |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------------|-------|
| Cantidad | 228 | 126 | 8 | 15 | 1 | 8 | 2 | 2 | 2 | 1 | 385 |

Los datos registrados en la columna N° 5 corresponden a una breve descripción que consta del tipo de artefacto, morfología, decoración, procedencia y dimensiones, en algunos casos se aclara si está incompleto, cuando se trata de lotes se especifica la cantidad. Algunas de las categorías que encabezan las descripciones son: urna de adulto, urna de párvulo, gran escudilla, pequeño vasito, olla asimétrica, olla, vaso, vaso libatorio, puco, cabecita antropomorfa, cabeza zoomorfa, pilón lítico, punta de proyectil, mortero, hacha, mano de moler, percutor, menhir, tortero o muyuna, pala de madera, cuchillón de madera, chajiras, dije, rocas sedimentarias con pictografías.

En términos generales se observa que en este inventario predominan las piezas arqueológicas en comparación con los ítems etnográficos. En este último caso, se especifica este estatus en 26 registros, N°s: 213-216, 221-223, 225, 238, 248, 249, 266, 270, 309-312, 316-320, 345, 349, 351, 1094, en tres registros (N°s 314, 321 y 357) por su descripción es posible que puedan considerarse como ejemplares etnográficos.

Con respecto a la procedencia se registran diferentes localidades, que en algunos casos hemos vinculado con áreas geográficas de la provincia de Salta, como el Valle de Lerma, Quebrada del Toro, Valles Calchaquíes, Puna de Salta, aunque en otros, no se pudo puntualizar la ubicación de ciertos topónimos.

Algunos bienes provienen de las provincias de Jujuy, Catamarca, Mendoza y La Pampa, en muy pocas entradas se especifica que no hay información de procedencia. Ver el siguiente cuadro:

| | |
|-------------------|--|
| Valle de Lerma | Osma-Saladillo (también hay registros como Osma o Saladillo), Osma-Pucará, Chicoana, Villa Las Rosas, El Fuerte (Coronel Moldes), Peñas Azules, Potrero de Díaz, Viñaco, Chivilme, Ampascachi, San Bernardo, Moldes, Coronel Moldes, El Retiro (Coronel Moldes), Pucará del Valle, Cuesta del Portezuelo, Guachipas, El Simbolar (Dpto. Chicoana), Calvimonte, El Saladillo (Osma), Alemania, Osma Pucará de Puente Angosto, San Nicolás ⁵⁰ |
| Valle Calchaquí | San Gerónimo ⁵¹ (Valle Calchaquí), Kipón (El Kipón), Jasimaná, Tolombón, Colomé, Finca La Rosa, Animaná, Cafayate, Cachi, Payogasta, Piul, La Paya, Palermo, Molinos, El Churcal, La Poma, Cachi Adentro, De Valle Calchaquí sin precisar datos (sic), Seclantás, Luracatao, El Tonco, Payogastilla (Angastaco), San Carlos |
| Puna Salteña | San Antonio de los Cobres, Los Ratones (puede ser Salar de los Ratones), Arita (se escribió "arita") |
| Sur de Salta | La Carrera (Dpto. Rosario de la Frontera), El Tala (Dpto. La Candelaria), Lumbrieras (Metán), Huaschage (Rosario de la Frontera) |
| Quebrada del Toro | San Bernardo de la Zorra |
| Otros Salta | Matansillas (Iruya) |
| Desconocido | Las Trampas, Puesto Viejo, ⁵² Matansillos (sic), La Maravilla, Cerro Otero, Loma de la Cruz, Las Bodeguitas, La Bodeguita, ⁵³ El Fuerte, Las Trancas, Fuerte Alto, Azampitiu, Duraznal |
| Catamarca | Fuerte Quemado, Santa María, Tevin Chico (figura como Tevinchico y Tevinquicho), Antofalla, Antofallita, Amaicha, Tevin Grande (Antofalla), Paycuquí, Museo de Arqueología de la Provincia de Catamarca |
| Jujuy | Papachacra, Hornillos, Palpalá, La Huerta (Quebrada de Humahuaca), Las Lancitas, Caimancito, San Pedro, San Francisco, Las Lomitas, El Infante, Los Pinos (Departamento de San Pedro), El Piquete, Cementerio de los Indios, San Rafael de las Lomitas |
| Mendoza | Malargüe, Alto Diamante |
| La Pampa | Chicalcó |
| La Rioja | La Rioja |
| Chaco | Chaco (no sabemos si es por el tipo de material o la procedencia) |
| Santa Fe | Arroyo de Leyes |
| Paraná | Las Islas del Paraná frente a la Paz |

⁵⁰ Maidana propone realizar excavaciones en este sitio que ubica en el Valle de Lerma.

⁵¹ Finca de Payogasta.

⁵² Este nombre figura en una lista de sitios arqueológicos del Valle de Lerma (MAYF 1976: 2)

⁵³ Navamuel menciona el sitio La Bodeguita ubicado en la margen izquierda del Río El Tunal, en el Valle de Lerma.

En el caso de las piezas etnográficas: las procedencias que se mencionan son Fortín Belgrano, Orán, Aguaray en el norte de Salta, y Hualfín (Catamarca).

En la columna “Designación y Descripción”, en algunos registros además se consigna un número compuesto de dos términos, por ejemplo: 50-1, que interpretamos corresponde al sistema de registro y archivo que puso en marcha Serrano cuando estuvo a cargo del Departamento de Antropología (Museo de Ciencias Naturales de Salta). Los primeros dos números corresponderían al año de ingreso: 1950 y el segundo término al número asignado como ítem para ese año, y que se incrementaría de manera consecutiva a medida que (para ese año) se registraran nuevas piezas. Considerando el funcionamiento de este sistema, los ingresos fueron:

| | |
|------|--|
| 1934 | Fuerte Quemado |
| 1946 | La Paya |
| 1950 | Chicoana, Las Lancitas |
| 1951 | Coronel Moldes |
| 1952 | La Poma |
| 1953 | Tomuco, Valles Calchaquíes |
| 1959 | Caimancito, Las Lancitas, Cerámica Belén, Complejo Cerámico Huilische, Tuscamayo (CCH), Cerámica de La Rioja, Cerámica Ciénega Famatina, Cerámica Barreal, Cerámica Santiago del estero, Cerámico Chaco, Cerámica Ciénega Andalgalá, Chicalcó (La Pampa) |
| 1960 | El Fuerte (Coronel Moldes), Animaná, Cafayate, Potrero de Díaz, El Infante, Tolombón, Hornillos, Molinos, y Aguaray (este es el único caso que se vincula con una pieza etnográfica) |
| 1961 | San Gerónimo (Payogasta), Kipón, Tolombón, Colomé, Santa María (Catamarca), Cachi, Palermo, Peñas Azules, Ampascachi |
| 1962 | Peñas Azules, Colomé, Viñaco, Cachi Adentro, Cachi |

Se destaca la recepción de material arqueológico enviado desde el Museo de Arqueología de la provincia de Catamarca en calidad de canje (Cajas 270, 277, 284), con ingreso en los años 1975 y 1976, en su mayoría fragmentos cerámicos. No contamos con registro o salida de material desde el MAyF para Catamarca.⁵⁴

⁵⁴ Esta actividad de “canje” interinstitucional se podría vincular con el informe de encuentros de rectores latinoamericanos (1973, 1974) realizado por Rodolfo Kusch, donde se fomenta el intercambio de piezas y copias según cada legislación, http://www.untref.edu.ar/icaatom/uploads/r/archivo-sibuntref/3/4/3496/Informe_sobre_el_I_y_II_Encuentro_Latinoamericano_de_rectores_del_area_de_centro-sudamericana.pdf

Más allá del trabajo de campo vinculado con los proyectos del CIUNSa, se realizaban viajes con el equipo del museo. Por ejemplo, en 1976 se autorizaron gastos para un “viaje programado a regiones del altiplano, área correspondiente a la cultura precolombina Atacameña” y entre los objetivos se señalaba “el reconocimiento y registro de sitios arqueológicos comprendidos entre San Antonio de los Cobres y El Moreno, tratando de compilar documentación etnohistórica y etnológica”, con el fin de capacitar a los estudiantes que formaban parte del Museo.⁵⁵ Probablemente, también se pudo recolectar material para el museo.

Uno de los últimos ingresos de materiales se produce en 1978, donde la “Comisión del Museo” recolecta en superficie material lítico (7 piezas) “en Lumbres (Metán) a 2000 metros al norte de las márgenes del Río Juramento” (Planilla 47, caja N° 301). No contamos con mayores datos para contextualizar este viaje.

Seguimos...

El MAyF, en su corta historia, se constituyó como un espacio universitario donde pudieron desarrollar tareas de investigación docentes de la Facultad de Humanidades, y fue propicio para la formación de estudiantes de Historia y Antropología, ya que allí realizaban prácticas propias de la labor del museo, participaban en trabajos de campo arqueológicos y de visitas de estudio. Podemos considerar que para el contexto local era una de las pocas instituciones museales que cumplía esta acción formativa de nuevas generaciones, pensada con una mirada hacia y desde lo local.

Otro aspecto para señalar es la conformación de un equipo de trabajo nutrido, donde participaban también profesionales de las ciencias naturales, como la geología y otros vinculados con el tratamiento de lo visual. Y en este sentido, a futuro, será fundamental recuperar la historia del Departamento de Antropología del Museo de Ciencias Naturales entre las décadas de 1950-1970, así como el papel iniciático que Antonio Serrano tuvo para orientar su organización. Igualmente, queda para explorar si se desarrolló y cómo la línea de investigación vinculada con el “Folklore” en el museo.

A partir del material que produce el equipo del museo para vincularse con la comunidad, como, por ejemplo, el *Informes*, la *Hoja informativa*, la sala de exhibición, entre otros, se planteaba una forma

⁵⁵ Resolución 696-76 UNSa 17 de noviembre de 1976. “Autorizar viaje de estudio”.

renovada y científica de conocer la historia de las poblaciones locales prehispánicas, y de acercarla al público en general, y particularmente al escolar. Se buscaba reflexionar críticamente frente a una mirada desvirtuada de estas poblaciones, consideradas como primitivas, buscando revalorizar el pasado local.

Al cierre del MAyF se realizó un inventario de piezas y lotes de materiales, que se trasladaron al Museo de Antropología de Salta. Nos permite reconocer el interés en las piezas completas para su exhibición en este nuevo museo, pues debía llenar sus salas. Probablemente la aceptación de cajas con materiales fragmentarios se basó en el objetivo de ampliar el repertorio de procedencias, temporalidades y particularidad de las técnicas y materiales utilizados. Resalta el papel central que cumplen los objetos arqueológicos (patrimoniales) en sí, frente al nulo interés o preocupación administrativa por la información escrita que los contextualiza, pues nada sabemos sobre el destino del archivo del MAyF, las notas de campo, los informes de viaje. Sin embargo, el inventario de 1979-1980 nos permitió conocer qué materiales se recolectaron, en qué años, y por quiénes, dándonos una idea del espectro geográfico que abarcó, concentrado mayormente en sitios arqueológicos de Salta.

Consideramos que estas líneas son sumamente preliminares, y queda en la agenda futura continuar tejiendo la densidad de relaciones que sostuvo el MAyF, en un momento político complejo, a pesar de lo cual se planteó y pensó la formación en Antropología y Arqueología desde un contexto anclado en lo local.

Agradecimientos

A todos los miembros de Tecnoriginaria. A Carlos Velázquez y Miriam Arredes del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta. Al Lic. Diego Rodríguez, Laura del Papa y Aldo Torres, Director y Personal del Departamento Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta. A la Dra. Mirta Daz y Mary Gómez, del Consejo de Investigación de la UNSa. A Adriana Zaffaroni y Gabriela Caretta. A Facundo Rueda, con quien desarrollamos tareas de archivo. A los que brindaron su testimonio: Teodoro Chafatinos, Catalina Buliubasich, José Miguel Naharro, Alicia Dib, Diego Dib Ashur, Mónica Rodríguez, Mirta Santoni, Nenina Lescano.

Bibliografía

- Arenas, P., C. Aschero y C. Taboada (editores) (2010). *Rastros en el camino... Trácticos e identidades de una institución. Homenaje de los 80 años del IAM-UNT*. EDUNT, Tucumán.
- Biassati, S. y F. Battagia. (2018). "Experiencias en torno a la investigación y la difusión patrimonial". Museo de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario. Ponencias del Congreso Sudamericano de Museos Universitarios, Buenos Aires, pp. 167-171.
- Blasco, M. E. (2016). "Entre Nación y Provincia. La organización de museos históricos en Salta durante las décadas de 1930 y 1940". *Andes* N° 27.
- Bonnin, M. (2008). Arqueólogos y aficionados en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina): décadas de 1940 y 1950. *Arqueoweb. Revista sobre arqueología en Internet* N° 10.
- Castellanos, C. Mamani, M., Rueda, F., Rodríguez, M. & Lavilla, F. (2020). "Vínculos y redes sociales en torno a colecciones de museos: las colecciones arqueológicas del Museo Histórico del Norte (Salta), hacia mediados del siglo XX". *Revista del Museo de La Plata* 5 (1), 196-218.
- Farro, M. (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Prohistoria ediciones, Rosario.
- García, S. (2010). *Enseñanza científica y cultura académica: la Universidad de La Plata y las ciencias naturales (1900-1930)*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Gerés, O. y M. (s/f). *El Museo Provincial de Fomento de Salta*. Proyecto Genoma, CFI, s/f, disponible en: <https://genoma.cfi.org.ar/Linea/formatolinea?linea=618>
- González, A. R. y Pérez J. (1972). *Argentina Indígena. Vísperas de la conquista*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Gutiérrez, T. del M. (2016). *Actores y discursos en la creación del Museo Histórico del Norte (1930 -1949)*. Tesis de Especialidad en Historia Argentina, inédita, Salta, Universidad Nacional de Salta.
- Maidana, O., E. Ashur y T. Chafatinos (1972). *Osma (Salta)*. Departamento de Antropología, Museo de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.
- Martínez, M. (2005). *La Antropología en Salta (1970-1982)*. Tesis de Licenciatura para optar el grado en Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Museo de Arqueología y Folklore. Serie *Informes Número 1*, 1976. Universidad Nacional de Salta.
- Naharro, J. M. (2015-2016). "En torno a la memoria y el olvido. Sobre el diálogo entre perspectivas teóricas en los primeros años de la antropología salteña". *Cuadernos de Humanidades* 26/27: 13-36.
- Pascual, J. I. (2015). *Universidad, Iglesia y Estado. Para una genealogía del campo universitario salteño*. Editorial Hanne, Salta.
- Pegoraro, A. (2009). *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina 1890-1927*. Tesis Doctoral inédita, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez Rey de Sastre, M. S. (2002). *Génesis y primeros pasos de la Facultad de Ciencias Naturales en Salta (UNT). 1949-1959*. GOFICA, Salta.
- Serrano, A. (1963). *Líneas fundamentales de la arqueología salteña*. Edición del autor, Salta.

- Soria, S., G. Doña y M. E. Zorilla. (2019). “Patrimonio arqueológico y desarrollo local: el Museo de sitio de Tastil y su reactivación museográfica.” Trabajo presentado en el *Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo, Turismo Cultural y VI Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales*, Comité Argentino de ICOMOS y Universidad Católica de Salta, Ciudad de Salta.
- Tarragó, M. N. y Calvo, S. L. (2019). “La representación del pasado en un museo de antropología. Experiencias en la República Argentina”. *Revista del Museo de La Plata 4 (1)*, pp. 209-250.

Entre Nougués y Padilla: José Frías Silva, el gobernador tucumano que optó por la institucionalidad

Félix Alberto Montilla Zavalía *

La figura de José Frías Silva ha quedado desdibujada entre los gobernadores de la Generación del Centenario debido a que dejó de lado el personalismo y optó por un rol institucionalista. Su paso por la gobernación fue largo, pues a él le cupo inaugurar el período de 4 años fijado por la Constitución de 1907 —cuya convención constituyente había presidido—, en medio de la efervescencia política generada por la ruptura del partido liberal tucumano y la irrupción del radicalismo tras la sanción de la ley provincial de elecciones —sancionada a instancias de Frías Silva, que consagraba el voto secreto y obligatorio—.

Los conflictos de aquel período arreciaron. En el orden federal la pelea del general Julio Argentino Roca con el Presidente José Figueroa Alcorta, cuyos coletazos golpearon fuerte a Frías Silva por la cuestión de la reelección en la senaduría nacional de Brígido Terán, limaron su autoridad y, desde entonces, su política se disoció: por un lado la élite gobernante distanciada del gobernador, y por otro lado la gestión de gobierno que marcó una continuidad del proyecto liberal ya trazado por Nougués.

* Abogado. Doctor en Derecho Público. Miembro de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán y de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Pasó casi desapercibido que fue el gobierno de Frías Silva el que, ya aplicándose la vernácula ley Sáenz Peña, logró retener la gobernación provincial en cabeza de Ernesto Padilla, lo que muestra que el poderío radical, en Tucumán, no pudo denostar la gestión conservadora.

Con escasos recursos y agudos conflictos internos, Frías Silva pudo continuar con el plan de alfabetización creando nuevas escuelas e impulsó la producción mejorando la infraestructura vial y ferroviaria y ampliando la red de canales de riego. Puso todo el empeño por concluir el Palacio de Gobierno, campeó la crisis azucarera procurando mantener los factores de la producción en relativo orden, incluso en contra de los intereses de los industriales azucareros, promulgó la ley de la creación de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres y la de la Universidad de Tucumán, y finalmente, con austerioridad pero de un modo sumamente digno y decoroso festejó el centenario de la Batalla de Tucumán.

Esa acción de gobierno de Frías Silva permitió a los liberales ampliar su proyecto político bajo el mando —poco amigable— de Hipólito Yrigoyen.

Ernesto E. Padilla (que asumió la gobernación después de Frías Silva), aunque con algunos problemas financieros, pudo instalar la universidad provincial, afianzar la Estación Experimental Obispo Colombres como institución técnica y continuó —en menor ritmo— con la ampliación de la alfabetización y el desarrollo de las vías férreas provinciales. También mantuvo la política azucarera de sus precedentes, favoreciendo principalmente, a los minifundistas cañeros. Tuvo un rol protagónico en los festejos del centenario de 1916, pues sin auxilio federal, logró celebrar la Independencia con un importante proyecto cultural que perdurará en la memoria de la ciudadanía como un ejemplo de patriotismo y de arte en la administración de la cosa pública.

Sin embargo, Padilla no pudo frenar a los radicales. El final de su gobierno terminó con muchas turbulencias económicas que lo llevó a imponer, como medio de pago de las obligaciones fiscales, letras de tesorería, lo que generó un descalabro económico y una paralización de las obras públicas. El presidente de la Nación, Yrigoyen, obviará auxiliar al gobernador tucumano y eso permitirá, en parte, que los radicales logren conquistar el poder local e impongan a Juan Bautista Bascary en las elecciones de 1917.

Frías Silva, el letrado que pensó una política distinta

SU FAMILIA Y SUS ESTUDIOS.— José Frías Silva provenía de una familia muy arraigada en el norte argentino. Sus dos abuelos, el paterno José Frías, y el materno José Manuel Silva, habían sido gobernadores de Tucumán durante el período de las guerras civiles. Sus padres, de una expectante situación económica, eran industriales (Justiniano Frías) y hacendados (Clementina Silva).

De joven se destacó como alumno y en el Colegio Nacional de Tucumán fue uno de los mejores estudiantes, calificado por su compañerismo y, además, sus cualidades intelectuales. El rector Posse destacaba que Frías Silva, durante todo el tiempo en que había cursado sus estudios en el Colegio Nacional “ha sido un modelo por su conducta, aplicación y ejemplaridad, y que en recompensa se le han adjudicado cuatro diplomas honoríficos”.¹ Terminó sus estudios secundarios el 20 de diciembre de 1881.

Pasó luego, como era de costumbre entre la gente acomodada, a la Universidad de Buenos Aires a estudiar derecho. En esos entonces, descollaba en la función pública su tío carnal Uladislao Frías,² de quien, además, será concuñado al casarse con Isolina Zavalía, hermana de su mujer Brígida Zavalía.

Cuando llegó a Buenos Aires, el cambio del país se encontraba en marcha. Paz y administración, laicismo, apertura al mundo, desarrollo de la casi inexistente infraestructura, finalización de las guerras civiles. República aristocrática (“democracia de base restringida”, como la definió José Luis Romero), manejada por una élite que reunía a la cada vez más próspera burguesía porteña, para entonces casi unánimemente volcada al positivismo, y a los sectores históricamente antirrosistas del interior profundo.

Frías Silva fue un muy buen alumno debido a su dedicación para el estudio. Rápidamente tomó contacto con importantes profesores que, siendo —en su mayoría— juristas de nota, también eran hombres de acción política. La Facultad de Derecho era el sitio donde se formaba la

¹ El certificado analítico de sus estudios puede ser consultado en el Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires. Agradecemos la atención de las señoritas María Clementina González y Analía Vicario.

² Hemos de suponer que decidió su vocación por el derecho, la influencia ejercida sobre él por parte de su tío Uladislao Frías, que era un brillante abogado y hombre público que había ocupado la gobernación tucumana entre 1869 y 1871, Ministro del Interior del presidente Sarmiento, senador nacional y, desde 1878, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Marta Inés Zavalía, Frías Silva, Hernán E. y Félix Alberto Montilla Zavalía, *El gobernador José Frías Silva* (en adelante *El gobernador...*), Tucumán 2016, p. 22.

clase política del país y la gran mayoría de sus compañeros ocuparon, a posteriori, importantes funciones políticas a nivel nacional o en sus provincias de origen.³

El 22 de abril de 1887, Frías Silva concluyó sus estudios. Frente a una mesa examinadora integrada por los profesores Luis Sáenz Peña, Pedro Goyena, Juan J. Montes de Oca, David de Tezanos Pinto, Gerónimo Cortés y Lucio V. López, Frías Silva dio su lección final: en una clase magistral defendió su tesis *La nulidad de los actos jurídicos*. Con su tesis se hizo acreedor a la primera medalla de oro conferida por la Facultad.

El discurso en el acto de egreso fue dado por el doctor Manuel Obarrio —por el estamento académico— y a Frías Silva le cupo hablar en nombre de los estudiantes. En su alocución, Obarrio hacía notar que los doctores en Derecho que egresaban de la facultad recibían un título que “los deja preparados para la vida política... siempre siguiendo la Constitución”⁴ y Frías Silva, también hacía hincapié, siguiendo esa línea, que la carrera los acercaba a la vida legislativa, y por ello proponía que la juventud tenga ideales que se antepusieran a la riqueza material, y mostraba su preocupación pues los abogados obtenían beneficios materiales unidos a la falta de moral. Afirmaba, además, que “los manejos leguleyos dan pingües ganancias pecuniarias, pero desastrosas para la dignidad”.⁵

LOS INICIOS DE SU CARRERA POLÍTICA.— Regresado a Tucumán, Frías Silva se dedicó a ejercer la profesión, junto con su primo y compañero Alberto Padilla, luego con su hermano Ricardo Frías y a atender los

³ Compañeros de José Frías Silva: Osvaldo Magnasco —que luego ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la Nación y, más tarde, fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el segundo gobierno de Julio Argentino Roca—, su primo hermano y amigo Alberto Padilla, Miguel Gordillo, José Camilo Crotto —fue senador nacional y gobernador de la provincia de Buenos Aires por el partido radical—, Ernesto Claros, Alfredo M. Gándara —diputado nacional y Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires—, Francisco Oliver —diputado nacional y Ministro de Hacienda del presidente Victorino de la Plaza—, Julio Rojas, Luis J. Goenaga, José R. Fraga, Emilio Sayanca, Rodolfo Freire —diputado nacional y gobernador de la provincia de Santa Fe—, Cástulo Furnus, Benigno Rodríguez Jurado —ministro provincial, diputado nacional y gobernador de la provincia de San Luis—, Francisco Canale, Manuel Puig López, Carlos L. Reyna, Ellas Girado, Enrique E. Rivarola, Juan Coustau, Mariano Orzabal, Pedro R. Otero, Manuel Quintana (h), Darlo B. Rodríguez, José M. Salva, Lino F. Cárdenas, Abraham G. Walker y Heraclio G. Gómez.

⁴ Manuel Obarrio, Colación de Grados 1887. “Discurso Académico. Dr. Manuel Obarrio”, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1887, p. 14.

⁵ José Frías Silva, “Colación de Grado 1887, graduado José Frías Silva”, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1887, p. 136.

asuntos del Ingenio azucarero San José. Poco tiempo pasó y fue elegido diputado por la capital de Tucumán (julio de 1887). Entonces, y hasta 1907, la función no era rentada, por lo que la magistratura era honorífica, lo que dificultaba, en muchos de los casos, la obtención de *quórum* pues, al priorizar los negocios particulares, algunos legisladores optaban por faltar a las sesiones.

El mandato de Frías Silva se caracterizó por una activa participación en casi todos los debates, casi sin registrarse ausencias. Fue designado en la estratégica comisión de Legislación,⁶ encargada del estudio de los proyectos de leyes de mayor importancia política. Su mandato finalizó en septiembre de 1888. Testimonia la seriedad de la función de Frías Silva el hecho de que el 19 de septiembre de 1887 presentó un proyecto de resolución por el que se prohibía a los diputados ausentarse del territorio de la provincia sin previa licencia de la Cámara.⁷

Su prestigio como jurista determinó que, el 8 de octubre de 1887, el gobernador Lídoro J. Quinteros lo designara miembro de la comisión para redactar el proyecto de código procesal comercial.⁸ Apegado a las formas, el 9 de noviembre de 1887, Frías Silva requirió autorización “para aceptar el puesto de miembro de la comisión redactora del Código de Procedimiento Comercial”, la que fue concedida por la Cámara.⁹ Finalmente produjeron un meduloso informe dando las razones por los motivos que el código no podía ser dictado.¹⁰

Luego, culminado su mandato legislativo, Frías Silva fue nombrado Juez Civil y Comercial en comisión mediante decreto el 14 de junio de 1888. Más tarde el Senado le confirió el acuerdo y el Poder Ejecutivo lo designó en propiedad el 12 de octubre de ese año. La magistratura judicial no lo convocó, pues tras unos meses presentó su renuncia.¹¹ Sin embargo, la función judicial lo convocará esporádicamente, pues la Corte Federal, en reiteradas ocasiones, nominó a Frías Silva como Juez Federal *ad-hoc* en Tucumán entre los años 1890 a 1904.

⁶ *Libro de Actas de la H. Cámara de Diputados de Tucumán. Años 1885-1888*, Archivo del Poder Legislativo de Tucumán (en adelante Actas 1885-1888, APL), folio 54.

⁷ *Actas 1885-1888*, APL, folios 148 y siguientes.

⁸ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565- 1950)*, Tucumán 2006, p. 93.

⁹ *Actas 1885-1888*, APL, folio 122.

¹⁰ El informe puede consultarse en *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán*, que comienza en 1852, Volumen XII 1887, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 360 y siguientes. Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán 2006, p. 94.

¹¹ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, 2006, p. 78.

En las elecciones de agosto de 1891 José Frías Silva fue elegido diputado provincial, pero por el Departamento de Tafí. Prestó juramento el 1 de septiembre y se lo nombró en las comisiones de Legislación, Judicial Permanente del artículo 158 de la Constitución y en la de Reforma del Reglamento.¹² Frías Silva tuvo un importante rol político en aquella legislatura, durante los turbulentos meses posteriores a la caída del presidente Juárez Celman.¹³

En septiembre de 1897, el Congreso de la Nación dispuso la modificación parcial de la Constitución Federal. Fueron ungidos convencionales constituyentes por Tucumán Silvano Bores, Marco M. Avellaneda (que a la sazón era presidente de la Cámara de Diputados de la Nación), Brígido Terán (senador nacional por Tucumán), Armando Zavaleta, Alejandro del Carril, Ernesto Colombres y José Frías Silva. La Convención Constituyente realizó su primera sesión preparatoria el 24 de febrero de 1898, y cuatro días más tarde aprobó la elección tucumana.¹⁴ Frías Silva no participó. La Convención votó las modificaciones propuestas (aumento de la cantidad de ministros del Poder Ejecutivo Nacional) de modo veloz.

La vocación política de Frías Silva continuará creciendo. En 1904 fue electo diputado nacional por un nuevo partido político tucumano, la Unión Popular. Carlos Pellegrini lo felicitó estimando que su consagración era una reacción cívica contra el *statu quo* político liderado por Julio Argentino Roca.¹⁵ Su mandato será sumamente breve, pues terminará renunciando para mantenerse cercano a la agitada política tucumana.

EL INTERINATO DE FRÍAS SILVA COMO GOBERNADOR DE TUCUMÁN.— El gobierno de José Antonio Olmos (y la crisis política que él desató) permitió a Frías Silva erigirse como uno de los candidatos más importantes para luchar en la contienda electoral. En ese enrarecido clima político, fue elegido senador provincial y asumió la presidencia de esa Cámara. Mientras tanto se sustanciaba el juicio político de Olmos y se dispuso su suspensión, por lo que le correspondió ejercer interinamente la gobernación.

¹² *Actas de la Cámara de Diputados de Tucumán*, carpeta nº 3, años 1891-1893, Archivo del Poder Legislativo de Tucumán (en adelante *Actas 1891-1893*, APL), folios 21 (incorporación), 26 (Comisión Judicial) y 36 (Comisión de reglamento).

¹³ Marta Inés Zavalía, [et al] *El gobernador...* p. 31.

¹⁴ *Convención Nacional de 1898*, Buenos Aires 1898, p. 9.

¹⁵ Diario *El Orden*, 15 de marzo de 1904.

Ante la negativa de Olmos a retirarse, Frías Silva, mediante un telegrama, solicitó el amparo del gobierno federal para ser apoyado en el cargo, pero, ante esos aprestos, el gobernador presenta su renuncia el 23 de febrero de 1906, la que es inmediatamente aceptada por resolución de la Cámara de Senadores y, acto seguido, los diputados deciden no proseguir el juicio político.¹⁶ Frías Silva, como presidente del senado provincial y conforme disponía la Constitución de 1884, se hace cargo de la primera magistratura.

El interinato de Frías Silva fue muy breve, pues la principal misión que debía ejecutar era la elección del sucesor del Olmos. Como primera medida el 5 de marzo de 1906, Frías Silva dirige un telegrama al Ministro del Interior, Rafael Castillo, informándole sobre la forma en que se realizarán las elecciones de gobernador.¹⁷ Luego, el 7 de marzo convocó a las cámaras para que, en sesiones extraordinarias, aprobaran el Registro Cívico (que había sido elaborado por el interventor Pérez en octubre de 1905) y llamó a elecciones para el 25 de marzo a fin de que eligieran los electores que integrarían el Colegio para ungir al nuevo gobernador.¹⁸

Al mismo tiempo Frías Silva encaminaba la reforma constitucional que había dado tantos problemas al establecer el Colegio Electoral Permanente. El 3 de marzo había promulgado la ley que disponía la reforma parcial de la Constitución, que, luego, fue ampliada para poder realizar un examen total de la Constitución de 1884 y en la que Frías Silva ocupará un rol protagónico.

La Unión Popular proclama a Luis F. Nougués como candidato a gobernador. El domingo 25 de marzo se celebraron las elecciones, el Colegio Electoral se reunió el 30 y, por votación nominal, se eligió gobernador al ingeniero Nougués. Frías Silva realizó el traspaso del mando el 2 de abril y volvió a ocupar el escaño de la presidencia del senado provincial.¹⁹

LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL EN 1907.— En 1907 la legislatura ya tenía resuelta la necesidad de reformar la Constitución de la provincia cuyo Colegio Electoral había generado tantos proble-

¹⁶ Comunicación de la Cámara de Diputados al gobernador en ejercicio en: A.H.T., Sección Administrativa, volumen 308, folio 180.

¹⁷ *El Orden*, 7 de marzo de 1906.

¹⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán* (en adelante BOT) del 5 de mayo de 1906, p. 61.

¹⁹ BOT. del 15 de mayo de 1906, p. 82.

mas políticos que habían desencadenado numerosas intervenciones federales.²⁰

Días antes de la elección de Nougués, el 27 de marzo de 1906, se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia en sesiones extraordinarias con el objeto de tratar un proyecto de Ley presentado por el diputado Julio López Mañán por medio del cual pregonaba la reforma total de la Constitución de 1884, que se sancionó el 21 de abril. El gobernador Nougués la promulgó rápidamente. La norma permitiría realizar una reforma profunda de la Constitución de 1884.

Elegidos los convencionales, a Frías Silva le cupo el honor de dirigir, en orden y primando el respeto entre los diputados constituyentes, los debates más sustanciales que hasta entonces se habían dado en las asambleas constituyentes tucumanas.

El resultado fue una Constitución en la que se plasmaban los anhelos de una clase política preocupada por el progreso cultural y material de la sociedad.²¹

NUEVAMENTE DIPUTADO NACIONAL.— El prestigio de Frías Silva fue creciendo hasta que, en febrero de 1908, la Unión Popular lo consagró candidato a diputado nacional. Las elecciones se llevan a cabo el 8 de marzo en un clima político sórdido por los enfrentamientos entre los distintos partidos y las desmembraciones que había sufrido la Unión Popular.

José Frías Silva y Julio López Mañán fueron elegidos, pero inmediatamente comenzaron los cuestionamientos jurídicos y las impugnaciones cruzadas. Los antecedentes fueron remitidos a la Cámara de Diputados de la Nación, a quien correspondía juzgar las elecciones. Los últimos de días abril de 1908 se giró el asunto a estudio de la Comisión de Poderes, integrada por los Diputados Juan Balestra, Rómulo S. Naón, Julio M. Terán y Julián Pera. El 7 de mayo dictaminó la aprobación de las elecciones tucumanas. Frías Silva juró el 7 de mayo de 1908 por la Patria y los Sagrados Evangelios frente al Presidente Provisorio de la Cámara, su primo y paisano, Miguel M. Padilla, y su prestigio era tal que se lo nombró integrante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, la más importante de la Cámara. Sus pares, además, lo designaron presidente de aquella comisión.²²

²⁰ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Constituyente (1565-2006)*, Tucumán 2010, p. 100.

²¹ Ver su análisis, en la obra de Agustín Wilde, *Las constituciones de Tucumán, un recorrido de dos siglos*, Tucumán 2021, pp. 54 y siguientes.

²² Marta Inés Zavalía, [et al], *El gobernador...*, p. 52.

Frías Silva, gobernador de Tucumán

LA NOMINACIÓN Y ELECCIÓN.— El mandato de Nougués, regido por la Constitución de 1884, iba transcurriendo rápidamente y resultaba urgente elegir a un candidato que lo sucediera, pues, a nivel nacional, la puja política era virulenta entre los roquistas y anti-roquistas y sus coletazos golpeaban a Tucumán.

El 22 de noviembre de 1908, el partido oficialista, la Unión Popular, consagró a Frías Silva como el candidato a gobernador y este, en el acto, formuló una proclama de las líneas que habría de respetar si es ungido.²³

El 29 de noviembre se realizaron las elecciones de electores de gobernador.²⁴ La Unión Popular logró mayoría propia para el Colegio Electoral que debía constituirse *ad-hoc*, conforme disponía la novel constitución. El Colegio Electoral, por unanimidad, lo consagró gobernador en la jornada del 30 de diciembre de 1908.²⁵

EL GOBIERNO ENTRE OBRAS Y PROBLEMAS.— Frías Silva asumió el 2 de abril de 1909. Las acciones políticas más empeñosas del nuevo gobierno giraron en torno a mejorar la industria azucarera, para lo cual amplió la Estación Experimental Agrícola con un terreno más extenso²⁶ y formó la comisión encargada de instalarla, el 24 de julio.²⁷ Con tal motivo, el 5 de agosto, el gobernador emitió un decreto nombrando a Luis F. Nougués, Pedro Alurralde, Alfredo Guzmán, Alberto Padilla y Pedro Sal, luego del acuerdo dado por el Senado.²⁸

En esa misma línea de gobierno, la ampliación de la red caminera y ferroviaria provincial fue una preocupación constante para Frías Silva. Durante este tiempo de 1909, a pesar de las turbulencias políticas, se dictó la ley de pavimentación; se habilitaron los ramales férreos hacia La Cocha y Yerba Buena. Además instó la ampliación de la superficie regada, para lo cual procuró la realización de canales y acequias, especialmente en el sur de la provincia, lo que se concretó a partir de 1911.

²³ *El Orden*, 23 de noviembre de 1908.

²⁴ *El Orden*, 30 de noviembre de 1908.

²⁵ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Constituyente (1565-2006)*, Tucumán, 2010, p. 117.

²⁶ BO n° 319 del 17 de julio de 1909.

²⁷ BO n° 327 del 27 de julio de 1909.

²⁸ BO n° 338 del 9 de agosto de 1909.

EL CONFLICTO DE LAS REELECCIONES.— En noviembre de 1909, frente a la inminencia de la renovación de las cámaras legislativas nacionales, en medio del conflicto político entre Roca y Figueroa Alcorta, la Unión Popular resolvió no propiciar la reelección de sus candidatos como diputados y senadores, y ello bajo el argumento de que de ese modo se convertían en “vitalicios”.²⁹ Uno de los impulsores de esa postura es el ex gobernador Nougués, partidario de Roca y aspirante a la senaduría nacional que, de no ser reelegido, dejaría vacante Brígido Terán. Esa cuestión quebró al partido. Frías Silva se declaró “no reeleccionista”.

Pero, inesperadamente, el gobernador declara: “desde hoy comienza mi gobierno; haré política nueva” y da el pláctet a la reelección, según lo consigna *El Orden*.³⁰ El viraje de Frías Silva generó un agudo conflicto de facciones: por un lado los partidarios de Nougués que consideraban que fue un capricho del gobernador para favorecer a sus parentes Brígido y Julio M. Terán y Miguel Padilla (que también lo eran de Nougués); y por otro, los adeptos a Frías Silva, que reputaron que el cambio de opinión se debió a órdenes del delfín *figueroísta* Sáenz Peña, que no quería un *roquista* como Nougués en el senado nacional.

El problema de fondo estaba afincado en la pelea entre Figueroa Alcorta y Roca. El presidente quería extirpar la influencia del general tucumano y para ello debía acabar con el gobernador cordobés José Antonio Ortiz y Herrera, decidido partidario de Roca. El presidente mandó a que sus partidarios de “La Docta” boicotearan a Ortiz y Herrera y el senado, a cargo del figueroísta Mardoqueo Molina, generó un gran escándalo al bloquear jurídicamente al gobernador Ortiz. Se generaron, entonces, numerosos tumultos que justificaron que el presidente solicitara la intervención federal de Córdoba. La ley fue votada por la Cámara de Diputados de la Nación y, cuando subió al Senado, los oficialistas no tenían suficientes votos. Entonces, para asegurarse las adhesiones, Figueroa Alcorta requirió a Brígido Terán y a otros senadores más su voto a cambio de gestionar las reelecciones ante los gobernadores. El interés de Figueroa Alcorta era tan grande, y los números tan justos, que finalmente desempató la votación a favor de la intervención federal el presidente provisional del senado, Benito Villanueva, otrora roquista. Finalmente se sanciona la Ley nº 6331 de intervención federal a Córdoba, el 20 de agosto de 1909. Figueroa Alcorta nombró comisionado federal al doctor Eliseo Cantón, tucumano.³¹ Frías

²⁹ *El Orden*, 1º de septiembre de 1909.

³⁰ *El Orden*, 23 de diciembre de 1909.

³¹ Carlos Páez de la Torre (h.), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y obra de Juan B. Terán*, Tucumán 2010, p. 192.

Silva, entonces, mutaba su postura anti-reelecciónista por pedido del presidente José Figueroa Alcorta para cumplir con lo pactado por este y Brígido Terán. Llegado el tiempo de definir políticamente la cuestión, la Unión Popular realizó el 2 de febrero de 1910, a instancias del gobernador, la convención en la que se resolvió la reelección de Brígido Terán, Miguel Padilla y Julio M. Terán.³² Esta declaración generó una profunda grieta política en el partido y complicó al gobernador Frías Silva por el resto de su mandato.

La reelección de Brígido Terán fue álgida, pues la debía hacer el Senado Nacional, pero los días siguientes fueron más ásperos, pues correspondía a la legislatura tucumana elegir al sucesor de Terán en el Senado de la Nación tal cual ordenaba la Constitución Federal de 1853/1860. Los partidarios de Nougués se oponían a dar *quórum* por lo que el presidente del Senado provincial, Manuel Ignacio Esteves, haciendo uso de facultades legales, dispuso hacer comparecer ante el recinto por la fuerza pública a los anti reelecciónistas. Frente al ejercicio del *imperium*, el senador nouguésista, Pedro Alurralde, denunció penalmente a Esteves por violación de domicilio y abuso de autoridad.³³

El 24 de febrero, a la noche, el juez Esteban Gaubeca requirió informes sobre los motivos de Alberto Rougés para solicitar un recurso de *hábeas corpus* a favor de Juan Manuel y Juan Benjamín Terán (padre e hijo y el primero hermano de Brígido Terán, pero ambos contrarios a este), pero no hizo lugar a la medida de protección personal porque consideraba que sí correspondía obligarlos a formar *quórum*. La sentencia quedó firme y por lo tanto se dispuso cumplir la orden de Esteves y hacerlos llevar a la Legislatura.³⁴ Sin embargo, la Asamblea continuaba sin poder tener el *quórum* legal. Finalmente, el 1 de marzo de 1910, Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, Obispo de Tucumán y senador provincial, se presentó en el recinto, dando la mayoría necesaria y, tras un largo, violento y complejo proceso, se reelegió para el Senado de la Nación a Brígido Terán.³⁵

Mientras tanto, la crisis se había llevado al gabinete de Frías Silva: el 10 de febrero había renunciado como Ministro de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública Eugenio A. Méndez y fue reemplazado por Fortunato Mariño; en cuanto al Ministerio de Gobierno, fue cubierto

³² *El Orden*, 3 de febrero de 1910.

³³ Archivo de la Legislatura, Acta n° 1, primera sesión de prórroga, 2 de julio de 1910.

³⁴ *El Orden*, 25 de febrero de 1910.

³⁵ Carlos Páez de la Torre (h.). “Tucumán: vida política y cotidiana 1904/1913” (en adelante “Tucumán...”) en *Todo es Historia*, n° 74, junio de 1973.

por Próspero Mena³⁶ que pertenecía al Partido Independiente. Por otro lado, los diputados nacionales, Miguel M. Padilla y Julio M. Terán, también consiguen su reelección.

Pero el conflicto continuará dando coletazos, pues en marzo se forman cámaras dobles. La presidida por Pedro Alurralde (nouguésista) que resuelve elegir nuevo senador porque considera que la votación de Brígido Terán ha sido nula,³⁷ y la cámara presidida por Esteves. La situación se prolonga hasta el fin de marzo, en que el presidente Figueroa Alcorta, tras considerar el asunto, ordena que el oficialismo conceda tres senadores y siete diputados más a la oposición³⁸ por lo que el gobierno renuncia a ese número de los ya incorporados, lo que hace que el ambiente tenso se alivie un poco.³⁹

La escisión de la Unión Popular a mediados de 1910 ya es neta y decisiva. Se forma el partido de la oposición al que se llama Constitucional, y el oficialismo se convierte en Partido Conservador, pero esta nueva situación no le quita fuerzas.⁴⁰

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE 1910-1912.— La mella política de Frías Silva le impedirá gobernar en paz. Sin embargo, Frías Silva se esforzó por continuar proyectando y ejecutando obras: la principal es la del Palacio de Gobierno –cuya construcción es afrontada casi totalmente durante su mandato–; se crean numerosas comisiones de Higiene y Fomento; se ejecuta la construcción de canales de riego en Chicligasta.⁴¹ Se aprueba el reglamento sobre el ejercicio de la medicina, farmacia y más ramos en el arte de curar,⁴² se forman comisiones de higiene y fomento en diversos lugares de la campaña,⁴³ se construyen escuelas, se amplía la red caminera y de ferrocarriles.

³⁶ BOT n° 487 del 12 de febrero de 1910.

³⁷ *El Orden*, 19 de marzo de 1910.

³⁸ *El Orden*, 1º de abril de 1910.

³⁹ Carlos Páez de la Torre (h). “Tucumán...”.

⁴⁰ Carlos Páez de la Torre (h). “Tucumán...”.

⁴¹ BO n° 891 del 13 de julio de 1911.

⁴² BOT n° 744 del 4 de enero de 1911; BOT n° 867 del 9 de junio de 1911; BO n° 746 del 7 de enero de 1911; BOT n° 747 del 9 de enero de 1911; BOT n° 748 del 10 de enero de 1911.

⁴³ BOT n° 796 del 10 de marzo de 1911; BOT n° 805 del 21 de marzo de 1911; BOT n° 825 del 18 de abril de 1911; BOT n° 827 del 20 de abril de 1911; BOT n° 867 del 9 de junio de 1911; BOT n° 873 del 17 de junio de 1911.

LA LEY ELECTORAL DE 1912 Y EL CONFLICTO POR LOS FONDOS DE MONTEPÍO CIVIL.— El 4 de enero de 1912, el gobernador dicta un decreto convocando a las cámaras con el sólo objeto de tratar la reforma de la ley electoral, que se concreta un mes después, el 6 de febrero,⁴⁴ un mes antes de la sanción de la ley Sáenz Peña. Las modificaciones de mayor trascendencia que introduce la nueva norma de la provincia, ley n° 1103, incluyen realizar elecciones automáticamente en los plazos fijados por la ley, aun cuando el Poder Ejecutivo no hubiese realizado la convocatoria pertinente, y la Junta de escrutinio debe actuar preparando las elecciones como si se hubiesen convocado por decreto; a su vez, esta junta, integrada por el presidente de la Corte Suprema, el presidente del Senado y el Ministro Fiscal de la Corte, o sus reemplazantes, representa la autoridad electoral administrativa. Además, la ley instituye que las infracciones electorales son de competencia de la justicia del crimen y se sustanciarán en procesos breves y sumarios donde se presentarán todas las pruebas y se resolverá todo en un mismo acto, y establece el voto secreto y obligatorio en Tucumán.⁴⁵

En los primeros días de mayo de 1912, se genera una nueva crisis política por el debate sobre los fondos del montepío civil, que lleva a la interpelación al Ministro de Hacienda, planteada por el presbítero Joaquín Tula.

El 8 de mayo, el ministro Poviña manifiesta que el gobernador le ha ordenado decir toda la verdad, sin rehusar responsabilidades, y efectivamente informa que se usaron indebidamente los fondos de la ley de pensiones y jubilaciones, por lo que se ha producido un descubierto de \$ 188.000.

Poviña agrega que, en el mensaje a las cámaras, el gobernador declaraba la forma en que había procedido con el dinero del montepío, colocando una parte al 4% de interés en el Banco de la Provincia y el resto no corría ningún riesgo, pues estaban garantidos por el Poder Ejecutivo. Nada se hizo en secreto, todo fue ampliamente divulgado. Por otra parte, los fondos permanecen en la Tesorería. Se ha utilizado una práctica ya establecida —durante el gobierno de Nougués— que en este momento está justificada por la mala cosecha de 1909/10 y el déficit de \$ 700.000, por lo que el gobernador aprobó esa medida. Pero esta franca y descarnada explicación provoca estupor en el oficialismo, que queda inerte y no acierta a ensayar una defensa, por lo

⁴⁴ BOT n° 1056 del 1° de febrero de 1912 y BO n° 1063 del 9 de febrero de 1912.

⁴⁵ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Constituyente de Tucumán (1565-2006)*, pp. 112-113.

que el ministro debe de enfrentar solo una Cámara hostil y lleva al gobernador a presentar su renuncia.

Ella dice así:

Tucumán, 8 de mayo de 1912.

Al Presidente de la Honorable Legislatura:

Habiendo resuelto retirarme a la vida privada, tengo el honor de presentar por intermedio del Señor Presidente a las H.H.C.C. la renuncia indeclinable del cargo con que fui honrado.

Con la consideración más distinguida, saludo a los Honorables Legisladores.

José Frías Silva.

Previamente, los ministros ofrecen su dimisión, que en un principio no acepta, pero luego, ante su insistencia, lo hace. Por último, dicta el siguiente decreto:

Tucumán, 8 de mayo de 1912

Habiendo el suscripto presentado en la fecha ante la Honorable Legislatura su renuncia indeclinable del cargo de Gobernador de la Provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución;

Decreta:

Artículo 1º. Queda en posesión del mando gubernativo de la provincia el Presidente del Honorable Senado, Dr. Manuel I. Esteves.

Artículo 2º. El Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Fomento y Obras Públicas refrendará y comunicará el presente decreto.

Artículo 3º. Comuníquese, etc.

Frías Silva Ramón Cordeiro

Entrega el decreto a Esteves y éste intenta esbozar sus opiniones, pero Frías Silva lo rechaza, diciéndole que no lo había llamado para recibir consejos, sino para encargarle el cumplimiento de un deber.

Nadie consigue disuadir a Frías Silva de su actitud. Una vez hechos los trámites administrativos correspondientes, se retira a su casa, y después al Ingenio San José. Mientras tanto, en la Legislatura, varios diputados (Rufino Cossio, Genaro Álvarez, Julio Cainzo, Ricardo Columbres, Joaquín Tula, Lauro Fagalde, Camilo B. Soaje y otros) resuelven dirigirse en comitiva a San José para desagraviar al gobernador y pedirle que retire la renuncia. Cuando llegan allí, ya están Tiburcio Padilla, Brígido Terán y Ernesto Padilla; Frías Silva está en los cercos revisando los cañaverales. Se reúnen en la galería y el presbítero Tula toma la palabra y explica que sus preguntas no constituyan una interpelación, ni la intención de poner en duda los manejos del gobierno, cuya honestidad no es cuestionable, por lo que retiraría todo lo dicho. Luego Soaje lamenta la parte que le cupo y habla en el mismo sentido Miguel

P. Díaz. Frías Silva permanece en silencio hasta que Ricardo Colombres consigue que retarde su contestación, en vez de despacharlos con una negativa. Luego escucha en silencio lo que cada uno tiene que decir.

El diario *El Orden* publica que el presidente Sáenz Peña envió un telegrama al gobernador felicitándolo por su enérgica actitud como mandatario, enaltecedora para los ciudadanos.

Por su parte, el oficialismo, en una reunión, resuelve formular un voto de confianza a Frías Silva y, además, rechazar su renuncia, que se concreta el 10 de mayo.

LA UNIVERSIDAD Y CENTENARIO DE 1812.— El 2 de julio de 1912 se promulga la ley nº 1120 de creación de la Universidad de Tucumán,⁴⁶ proyecto de autoría de Juan B. Terán, que Frías Silva recibe con beneplácito, por lo que dispuso su ejecución con empeño, pues vio en la Universidad una fuente de progreso moral para la provincia y el noroeste argentino.

El acto de promulgación significaba una confianza ciega en la potencialidad tucumana y en la capacidad de gestión de la clase intelectual y de los dirigentes políticos de la provincia y, por ello, Frías Silva encomendó rápidamente su puesta en funcionamiento —que se concretó el año siguiente, bajo el mandato de Ernesto E. Padilla—.

Ese año de 1912 tiene particular importancia para el pueblo tucumano, pues se conmemoraba el centenario de la Batalla del 24 de septiembre, fiesta propicia para unir a la distanciada clase política.

Frías Silva procuró hacer del 24 de septiembre una solemne fiesta cívica y religiosa, mediante múltiples actos y obtuvo el compromiso del presidente de la nación de asistir a Tucumán durante el año.

En ese marco, Frías Silva impulsó el dictado de la una ley de jubilación para conmemorar el primer centenario del 24 de septiembre de 1812, que rigió hasta el 31 de diciembre de 1912.⁴⁷

El presidente Roque Sáenz Peña confirmó su visita a Tucumán para festejar el 9 de julio e inaugurar el novel Palacio de Gobierno, lo que fue todo un acontecimiento.

En la ciudad, embanderada para la ocasión, comenzaron los actos centrales a las 7.30 de la mañana con la parada militar y el saludo al sol con una salva de 101 cañonazos. A las 13:00, las autoridades encabezadas por Sáenz Peña, Frías Silva, los gobernadores de Salta y Santiago del Estero (Avelino Figueroa y Manuel Argañarás), los mi-

⁴⁶ Ley nº 1203 del 5 de agosto de 1912.

⁴⁷ BOT nº 1189 del 19 de julio de 1912.

nistros de la nación, ministros y demás autoridades provinciales y el cuerpo diplomático que se había hecho presente, junto al pueblo, al *Te Deum* en la Catedral y luego, en procesión, visitarán el templete en el que se preserva el Salón de la Jura de la Independencia.

El 10 de julio, se llevó a cabo el banquete de inauguración de la Casa de Gobierno, que culminó con un baile. Al día siguiente, el Presidente visitó la Quebrada de Lules y el Ingenio La Florida y, a la noche, asistió a otro banquete organizado por el comercio y la industria tucumana en el Teatro Alberdi.

Tras tres días de intensas actividades, finalmente, el 12 de julio, Sáenz Peña regresa a Buenos Aires.

En Tucumán, los festejos continúan, pues dos meses más tarde llegaba el tiempo de conmemorar el centenario de la Batalla de Tucumán. El 18 de septiembre, por un decreto, se aprobó el programa de actos para celebrar el centenario conforme la propuesta presentada por la comisión *ad hoc*, que ya trabajaba desde el año anterior.⁴⁸

Efectivamente, el 11 de diciembre de 1911, Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, Obispo de Tucumán, se dirige al Papa San Pío X solicitando autorización para coronar la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes y, el 16 de julio de 1912, llega el rescripto pontificio. El 12 de septiembre, Frías Silva comunica al presidente Roque Sáenz Peña que ha sido designado padrino de la coronación de la Virgen, a lo que responde el 21, que es imposible estar para ella, por lo que lo nombra (a Frías Silva) como su representante en el acto.⁴⁹

El 24 de septiembre, a las 8:30 de la mañana, una comitiva encabezada por Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, delegado del Papa Pío X, los presbíteros de corte y de altar, el notario eclesiástico y el canónigo Agustín Barrère, seguidos por las autoridades y, al final, un piquete de honor con bandera y música sale desde la Merced con la imagen de la Virgen hasta las escalinatas de la Casa de Gobierno, donde se ha levantado un altar. Una vez allí, el Obispo toma el juramento al Cura Rector del Santuario de la Merced, presbítero Joaquín Tula, quien asegura su fidelidad en la guarda y custodia de la corona que siempre estaría en la cabeza de la Virgen y se la entrega. Se redacta el acta respectiva⁵⁰

⁴⁸ BOT n° 1243 del 25 de septiembre de 1912.

⁴⁹ Lucio Santiago Reales. “La solemne coronación de la Virgen” y “Testimonios históricos relacionados con la Virgen Generala”, en: *Libro de oro. 170 años. Parroquia de la Victoria 1813-1983*.

⁵⁰ Que está transcripta en el artículo citado de Lucio Reales y se guarda en la Parroquia de la Victoria.

y, a continuación, Monseñor Padilla y Bárcena bendice la corona y lee el *Breve*, promulgando la indulgencia plenaria.

Del acto participan: el gobernador Frías Silva (que además representa al Presidente) y sus ministros; el gobernador de Santiago del Estero, Manuel Argañarás; las autoridades municipales, provinciales y militares y representantes de todo el Episcopado, entre los que destacamos a Zenón Bustos y Ferreyra, Obispo de Córdoba; Juan Agustín Boneo de Santa Fe; fray Juan Nepomuceno Terrero, de La Plata; Bernabé Piedrabuena, de Catamarca; Juan Martín Yañiz y Paz, de Santiago del Estero; Abel Bazán y Bustos, de Paraná, Luis María Niella, de Corrientes; José Américo Orzali, de Cuyo; Santiago Costamagni y Mariano Antonio Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires.

Luego de cantarse el *Te Deum*, la comitiva que trajo la imagen la llevó por las calles 25 de mayo, Las Heras (hoy San Martín) y Rivadavia (hoy Virgen de la Merced) hasta su templo.

A las 4 de la tarde, una multitud espera frente a la Casa de Gobierno para realizar la procesión cívica hasta la plaza Belgrano. En primer lugar, va la Banda de música de los bomberos, sigue la provincial y luego el batallón que lleva las placas para colocar en el campo de las Carreras.

En la plaza Belgrano esperan los obispos visitantes, acompañados por Monseñor Padilla y Bárcena y la comisión de damas organizadoras; se coloca la piedra fundamental del monumento a Manuel Belgrano, se pronuncian los discursos programados y Monseñor Espinosa bendice las placas.

Para celebrar tan magno acontecimiento, el Gobernador Frías Silva dona a la iglesia de la Merced un altar de Nuestra Señora de la Piedad que, al edificarse el nuevo templo, en 1917, pasa al Corazón de María y se ubica para cumplir las funciones de altar mayor.⁵¹

Los festejos culminan con la inauguración de las obras de la usina hidroeléctrica de la quebrada de Lules.⁵²

EL OCASO DEL GOBIERNO DE FRÍAS SILVA. EL PARQUE ACONQUIJA.— El 15 de octubre, por un decreto, se convoca a elecciones de gobernador para el 1º de diciembre.⁵³ El 14 de diciembre, la junta de elecciones informa los electores que resultaron proclamados para elegir el gobernador el 1º de diciembre, y el 30 de ese mes, el colegio

⁵¹ *Bodas de oro de la comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María*. Imprenta Salesiana, 1952, p. 10. Publicación facilitada por el Pbro. Marcelo Lorca Albornoz.

⁵² BOT n° 1243 del 25 de septiembre de 1912.

⁵³ BOT n° 1261 del 16 de octubre de 1912.

electoral aprueba los candidatos seleccionados por el voto.⁵⁴ Luego, el 5 de enero de 1913, informa que Ernesto Padilla ha resultado favorecido por el sufragio.⁵⁵

El 13 de diciembre, por acuerdo de ministros, se resuelve la creación del Parque Aconquija, mediante la cesión de terrenos para la prolongación de la Avenida Mate de Luna hasta el pie del cerro y la formación del parque en el punto terminal de esta. Para ello, se aprueban los contratos y se destinan 30.000 y 10.000 pesos, respectivamente, al departamento de Obras Públicas para ejecutar los trabajos por administración.⁵⁶

Mientras acontecía el ocaso del gobierno por expiración del plazo constitucional, Frías Silva convocaba al electorado para consagrar al sucesor. Gracias a su acción de gobierno, bajo el imperio de la ley Sáenz Peña, había conseguido que el partido gobernante mantuviera el poder a pesar del gran crecimiento del Partido Radical. Su sucesor en la primera magistratura provincial, el doctor Ernesto Padilla, había sido elegido por el Colegio Electoral el 5 de enero de 1913.

Frías Silva, en su último discurso ante las Cámaras, mostraba cierta desazón con la política al manifestar que:

He presidido un gobierno lleno de dificultades y obstáculos, un gobierno de lucha y de acción...

He vencido, no sin dejar en el camino muchas ilusiones, esos múltiples obstáculos... pero me queda, y eso llevo como herencia inapreciable a mis hijos, la satisfacción de que, cualesquiera que hayan sido mis errores, me serán disculpados, si no excusados, porque ellos no se inspiraron en fines mezquinos o inconfesables.

Vuelvo a la vida privada sin odios ni rencores, olvidando todas las ofensas que hayan podido hacérseme durante las apasionadas luchas en que he sido actor principal y con la seguridad que igualmente se olvidarán las que yo, sin pensar lo ni quererlo, hubiera podido inferir mis adversarios, a quienes no considero como tales desde hoy.

Acto seguido, Frías Silva posesionó del mando gubernamental a Padilla. Era el 2 de abril de 1913.

⁵⁴ BOT n° 1312 del 16 de diciembre de 1912; BO n° 1326 del 3 de enero de 1913.

⁵⁵ BOT n° 1334 del 5 de enero de 1913.

⁵⁶ BOT n° 1313 del 17 de diciembre de 1912.

Fuentes primarias

- Actas de la Cámara de Diputados de Tucumán*, carpeta nº 3, años 1891-1893, Archivo del Poder Legislativo de Tucumán.
- Bodas de oro de la comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María*. Imprenta Salesiana, 1952.
- Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán* 1906-1909.
- El Orden*. Tucumán. 1908-1910.
- Libro de Actas de la H. Cámara de Diputados de Tucumán*. Años 1885-1888, Archivo del Poder Legislativo de Tucumán.

Bibliografía

- Frías Silva, José, “Colación de Grado 1887: graduado José Frías Silva”, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1887, p. 136.
- Montilla Zavalía, Félix Alberto, *Historia del Poder Constituyente de Tucumán (1565-2006)*, Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès de la FML, 2010.
- , *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Poder Judicial de Tucumán, 2006.
- Obario, Manuel, “Colación de Grados 1887. Discurso Académico. Dr. Manuel Obario”, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1887.
- Páez de La Torre, Carlos (h.), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y obra de Juan B. Terán*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès de la FML, 2010.
- , “Tucumán: vida política y cotidiana. 1904/1913”, en: *Todo es Historia*, nº 74, junio de 1973.
- Reales, Lucio Santiago: “La solemne coronación de la Virgen” y “Testimonios históricos relacionados con la Virgen Generala”, en *Libro de oro. 170 años. Parroquia de la Victoria 1813-1983*.
- Wilde, Agustín, *Las constituciones de Tucumán, un recorrido de dos siglos*, Tucumán, Del Parque, 2021.
- Zavalía, Marta Inés, Frías Silva, Hernán E. y Montilla Zavalía, Félix Alberto, *El gobernador José Frías Silva*. Tucumán, del autor, 2016.

Conformación histórica del patrimonio urbano arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán en la primera mitad del siglo XX

Daniela Moreno *

Desde su creación como universidad provincial, en 1914, en el contexto de la Generación del Centenario, y su posterior nacionalización en 1921, la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) no detuvo su crecimiento. A lo largo de sus más de 100 años de historia fue atesorando importantes bienes culturales. Forman parte del patrimonio cultural de la UNT tanto bienes materiales como inmateriales: bienes muebles e inmuebles, sitios arqueológicos, obras de arte, manuscritos, libros y objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, así como colecciones científicas de todo tipo, bienes de valor etnológico, documental técnico o de cualquier otra naturaleza cultural. En este contexto y desde sus inicios, su desenvolvimiento se relacionó con significativos edificios y conjuntos arquitectónicos, en algunos casos obras pre-existentes que fueron rescatadas y readecuadas y, en otros casos, proyectadas y construidas *ex novo* para albergar las distintas facultades, escuelas y dependencias. Gran parte de estos bienes están acompañados por importantes jardines y parques, obras artísticas adheridas a los mismos y muebles de relevante valor histórico.

* Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

Este trabajo se centra en el estudio del proceso de desarrollo de la institución en la primera mitad del siglo XX y su vinculación con aquellos edificios y conjuntos que resultan significativos en la conformación del patrimonio de Tucumán, en su memoria histórica e identidad como comunidad. En el proceso de conformación de este valioso patrimonio, la historia de la Universidad atravesó diversos períodos, íntimamente asociados al accionar de las distintas generaciones que marcaron su camino.

El período de los fundadores

El primer período, sin lugar a dudas, se asocia con el nacimiento de la Universidad, creada por ley provincial el 2 de julio de 1912. Un año después, el recientemente constituido Consejo Superior efectivizó la fundación y eligió como rector a Juan B. Terán, principal gestor del proyecto de creación de un centro de altos estudios en la región Noroeste. Terán, integraba el grupo de destacadas personalidades de la época —conocido como la Generación del Centenario— a cuya visión e impulso se debe la fundación de la nueva universidad. El 25 de mayo de 1914 se realizó la inauguración oficial. El proyecto fundador, sintetizado en el lema *Pedes in terra ad sidera visus*, le asignó una vocación regional con carácter moderno, atenta a la ciencia y la técnica de la época, estrechamente ligado al medio, abierta al mundo y que, mediante la enseñanza, la extensión y la investigación, atendiera las necesidades de la sociedad local.

La nueva institución debía cumplir con una misión modernizadora, democrática y regionalista, íntimamente conectada con las necesidades del desarrollo económico, social e intelectual de la provincia y del norte argentino. Buscaba crear un centro de estudios superiores, con una acentuada vocación científica y técnica, agronómica y manufacturera —aunque sin dejar de combinar “los más diversos órdenes de conocimientos, los más especulativos con los más prácticos”—, que se diferenciara radicalmente de las universidades de Buenos Aires y Córdoba, “exclusivamente doctorales y de enseñanzas abstractas”.¹ En el discurso de inauguración Terán afirmó que, con la creación de la casa de estudios tucumana, comenzaba una “nueva historia universitaria del país”:

¹ Roberto Pucci. *Pasado y presente de la universidad tucumana*. En: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pucci.pdf>

Busca ser un instrumento de equilibrio en favor de la región norte argentina, señalando rumbos económicos, avivando fuentes de riqueza, reteniendo su juventud, que es el tesoro que pierde todos los días, centuplicando por la irradiación del aula el sentimiento de sus necesidades prácticas y su fe en el porvenir.²

La universidad provincial nacía a partir de un conglomerado de instituciones como el Instituto Agroindustrial, donde se dictaba la carrera de ingeniería con orientación a la industria azucarera, el Museo de Ciencias Naturales a cargo del naturalista Miguel Lillo, el Archivo Histórico de la provincia y los cursos de ciencias sociales. Según señala el artículo 2 de su ley de creación, comprendería los siguientes departamentos: Facultad de Letras y Ciencia Sociales; Sección Pedagógica; Sección de Estudios Comerciales y Lenguas Vivas; Sección de Mecánica, Química Agrícola e Industrial y Sección de Bellas Artes.³ En la misma ley se incorporaron, como institutos anexos, el Museo de Productos Naturales y Artificiales, el Laboratorio de Bacteriología, la Oficina de Química y la Estación Agrícola Experimental, los tres pertenecientes al gobierno provincial. En mayo de 1914 se incorporó la Escuela Profesional Sarmiento con su cuerpo de profesores, para lo cual el Consejo General de Educación haría entrega del establecimiento a las autoridades de la Universidad; asimismo el 19 de mayo del mismo año se creó la Escuela de Farmacia, sobre la base de institutos científicos y pedagógicos que ya existían en la provincia.⁴

Al inicio de sus actividades, la novel institución contaba con 80 alumnos y al no poseer aún edificio propio, las primeras clases se dictaron en la Escuela Sarmiento, en la Estación Experimental Agrícola y en el Instituto de Bacteriología de la Provincia —que funcionaba transitoriamente en una casa ubicada en calle Ayacucho 456, donde el 14 de mayo de 1914 se dictó la primera clase—. Estos constituían su único patrimonio, junto con la Oficina Química (que funcionaba en calle Salta 17) y 25 hectáreas en el Parque Centenario.⁵ Pese a

² Extractos del Discurso del Rector de la Universidad; Dr. Juan B. Terán en: *75º Aniversario de la Inauguración oficial de la Universidad Nacional de Tucumán. Síntesis histórica, 1914-1979*, Tucumán: UNT, 1989, pp. 37 y 40.

³ Ley de creación de la Universidad de Tucumán en: *75º Aniversario de la Inauguración oficial de la Universidad Nacional de Tucumán. Síntesis histórica, 1914-1979*, Tucumán: UNT, 1989, p. 23.

⁴ *Compilación ordenada de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*. Tucumán: Imprenta UNT, 1964, p. 8.

⁵ Segundo Villarreal. *La universidad que conocí*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1974, p. 31.

esta coyuntura inicial, dos de los más valiosos edificios que integran el patrimonio edilicio de la UNT se unieron a la historia de la Universidad en sus orígenes: el edificio que hoy alberga a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento en calle Virgen de la Merced 29 (ex Rivadavia) y el edificio actual del rectorado en calle Ayacucho 491-93.

El acto de inauguración, en mayo de 1914, fue realizado en el patio de la Escuela Profesional Sarmiento, incorporada a la Universidad. Este edificio, originalmente construido para convento mercedario, es el más antiguo con el que cuenta la UNT. En la década de 1840, los bienes de la orden pasaron al ámbito provincial y el solar del convento se destinó a escuela, por ley, en 1848. Con el antecedente registrado que desde 1821 se cumplían funciones educativas en el solar, el gobernador de Tucumán propuso, en 1854, el uso del edificio del antiguo convento de la Merced para colegio de enseñanza primaria, la Escuela de la Patria, para la que se realizaron nuevas edificaciones. Posteriormente, esta sería denominada Escuela Central. A partir de 1858, funcionó en el claustro del convento, con salida al atrio que daba a calle 24 de septiembre, el Colegio San Miguel, de enseñanza primaria y secundaria. En diciembre de 1864, el gobierno nacional dispuso la creación de un Colegio Nacional en Tucumán; por lo que el gobierno provincial cedió las instalaciones de la escuela estatal, con el objeto de fundar allí dicho colegio, por Ley n° 240 de enero de 1865.⁶ A principios de la década 1870 fueron contratados los hermanos piemonteses Agustín y Nicolás Cánepa para remodelar y ampliar el edificio.

Más avanzada la década de 1870 (1877-1880) y ya demolida la antigua iglesia de la Merced, el Colegio Nacional amplió su superficie hacia el oeste, con la construcción de un edificio de dos plantas en torno a un patio aporticado, obra de Nicolás Cánepa, sobre calle Rivadavia. Ello permitió otorgar un frente al colegio, que hasta ese momento desarrollaba sus actividades al interior de la manzana. En octubre de 1905, el gobierno nacional transfiere a la provincia el sitio y edificio del Colegio Nacional y, a su vez, la provincia otorga a la nación la manzana donde actualmente se ubica para su construcción. En un primer momento, los edificios del ex Colegio Nacional serían destinados al Archivo General, Estadísticas y Departamento de Obras Públicas e Irrigación; pero finalmente fue asignado a la Escuela Provincial Sarmiento; mientras, en el edificio de Rivadavia 25 se trasladan el

⁶ Olga Paterlini y Virginia Rush. “Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento”, en: Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2008, pp. 42-43.

Colegio Electoral y la Legislatura.⁷ Para dar acceso a la escuela desde la calle, que quedaba así al interior de la parcela, se acondicionó un paso en el extremo norte del edificio, a la par del vestíbulo de acceso a la nueva Legislatura. Por otra parte, el sector suroeste de la galería del claustro del Colegio fue cerrado y acondicionado para uso de la Legislatura.

En septiembre de 1914, la Universidad inauguró su local propio en calle Ayacucho 491-93, elegido sede principal para las oficinas administrativas y áreas académicas —actual edificio central del rectorado—. En este edificio, construido en 1903 según proyecto del arquitecto belga Alberto Pelsmaekers para el Departamento de Higiene de la provincia, funcionaba el Laboratorio de Bacteriología que se integraba a la nueva universidad. Como gran parte de los edificios públicos de la época, adoptó una nueva tipología de implantación que posibilitaba edificar dentro de la línea municipal, dejando espacios para jardines que se integraban al espacio público. Lo rodeaba y jerarquizaba un importante jardín, delimitado por una verja. La fachada adscribía a un lenguaje neoclásico tardío, con una clara axialidad enfatizada por un pórtico avanzado de columnas de capitel jónico. La planta, organizada alrededor de un patio resuelto con una galería sostenida por altas columnas de hierro fundido con basamento, tenía en su centro una fuente circular.⁸ La parte posterior contaba con un gran parque jardín que, con el tiempo, fue edificado para albergar nuevas oficinas y aulas.

Su elección, en razón tanto de sus dimensiones como de su calidad arquitectónica, es clara evidencia de la actitud asumida en lo que a imagen institucional se refiere. El rector Terán afirmaba que se contaba con: “uno de los edificios públicos más bellos de la ciudad y más adecuados para nuestros fines”; agregaba también: “pero debemos pensar en hacer nuestros asientos definitivos amplios, lo más hermosos, sanos y completos, pedagógica, moral y físicamente posibles”.⁹ Las intervenciones realizadas se centraron fundamentalmente en su ampliación y readecuación siguiendo los lineamientos preexistentes. Tal

⁷ Juan Bautista García Posse. *Catálogo del Bicentenario. Patrimonio edilicio urbanístico de Tucumán*. Tucumán: Ediciones del Ente Cultural de Tucumán, 2013, p. 86.

⁸ Marta Beatriz Silva. “El Edificio Central de la Universidad Nacional de Tucumán”. En: Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2008, pp. 96-97.

⁹ Carlos Páez de la Torre (h): “Primeros tiempos de la Universidad de Tucumán (1914-1917)”, en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino. Actas de las III Jornadas. Tomo II*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lillo, 2000, p. 312. Cita: Universidad de Tucumán: *Memoria administrativas del primer ejercicio*. Tucumán, 1915, p. 5.

como señala Marta Silva: “se levantan tres amplias aulas que ocupan el espacio vacío del jardín, entre la construcción y la medianera norte, adosándose a la fachada principal, cuyo lenguaje repite fielmente”.¹⁰ Las nuevas aulas y laboratorios abren a una galería con columnas de hierro fundido que definen un nuevo patio. El edificio crece también hacia el sur, se agregan locales destinados a oficinas para el Rectorado y Secretarías, Reuniones y Consejo Superior, así como para la Biblioteca.¹¹ Según recuerda Segundo Villarreal, funcionaban en el edificio las oficinas del rectorado, la biblioteca, el despacho del Dr. Terán (donde celebraba sesiones el Consejo Superior), la Facultad Ciencias Exactas y Tecnología, el Departamento de Bacteriología, la Escuela de Farmacia, la Oficina Química de la Provincia y la Oficina Química Nacional, entre otros.¹²

Como resultado de la Reforma Universitaria de 1918, la Universidad avanzó en la democratización de su sistema de gobierno al incorporar representantes del claustro estudiantil, y se inició el proceso de gestión tendiente a su nacionalización. El 3 de abril de 1921, el Poder Ejecutivo de Tucumán transfiere al gobierno de la nación los bienes de la Universidad, según establece la Ley 11.027.¹³ De acuerdo a esta ley, el Poder Ejecutivo por el decreto del 7 de octubre de 1922, dispuso que la Universidad Nacional de Tucumán se constituiría por: Facultad de Ingeniería, Facultad de Química y Ciencias Naturales, Escuela de Farmacia y de Higiene Subtropical, quedando a su cargo, además, la enseñanza popular con las siguientes extensiones universitarias: Escuela de Mecánica y Electrónica, Secretariado Técnico Comercial, Cruz Roja y Economía Doméstica.¹⁴

Con la nacionalización de la universidad provincial, fueron transferidos al Gobierno nacional sus bienes muebles, inmuebles y fondos. En el acta de transferencia figuran los inmuebles de Ayacucho 482 (“Facultades”), Rivadavia 29 (“Escuela Sarmiento”) y Salta 17 (“Museo y Escuela de Pintura”),¹⁵ este último corresponde al edificio donde funcionaba la Oficina Química de la provincia. Aunque en estos primeros años resolver el problema edilicio era una necesidad insoslayable, y el rector Terán compartía las propuestas de localizar la Universidad en un

¹⁰ Marta Beatriz Silva, op. cit., p. 108.

¹¹ Marta Beatriz Silva, op. cit., p. 108.

¹² Segundo Villarreal, op. cit., p. 51.

¹³ *Compilación Ordenada*, op. cit., p. 134.

¹⁴ *Compilación Ordenada*, op. cit., p. 151.

¹⁵ *75 Aniversario. UNT*, op. cit., p. 45.

campus junto a la Estación Experimental,¹⁶ sólo se incorporaron a su patrimonio, edificios existentes que resultaban adecuados para albergar las funciones con la menor intervención posible. La joven institución centró sus esfuerzos en crearse a sí misma y, sin duda, hubo muy poca obra nueva.

El primer edificio realizado expresamente para la UNT fue la sede del Instituto Técnico Industrial, creado en 1923. El nuevo edificio fue construido en 1924, durante la segunda gestión de Juan B. Terán (1923/1929), en un terreno de calle General Paz esquina Jujuy. Esta primera escuela técnica del noroeste argentino fue creada sobre la base de una serie de cursos nocturnos de Electricidad y Mecánica que, con carácter técnico, se dictaron bajo la denominación de Cursos de Extensión Popular, en el local de la Escuela Hogar de Obreras (actual Facultad de Artes), en la esquina de Bolívar y Chacabuco. En estos cursos la enseñanza era esencialmente práctica. Las clases del instituto se iniciaron en la sede central de la universidad mientras se construía el nuevo edificio.¹⁷ El traslado a la nueva sede se realizó aún sin haber terminado las obras. El *Boletín* de 1927 señala que “resulta imprescindible contar con recursos para la ampliación de construcciones, laboratorios y talleres, habiéndose terminado en el año anterior el gran taller de práctica y el aula para cuarto año, que recién iniciara su dictado”.¹⁸

En 1926, la enseñanza en la UNT comprendía las siguientes secciones: Facultad de Ingeniería, Facultad de Farmacia e Higiene, Museo de Historia Natural, Instituto Técnico Industrial, Escuela Vocacional de Mujeres, Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas, Escuela de Mecánica y Electrónica y Escuela de Práctica Comercial.¹⁹ Gran parte de las actividades se realizaban en el edificio central que crecía a medida que las necesidades así lo requerían. Así, por ejemplo, el Museo de Historia Natural sería trasladado al predio central, “con el fin de otorgarle la amplitud y la comodidad necesaria, dándole local propio con secciones para dirección y secretaría, biblioteca y sala de espera, laboratorios de zoología y fotoquímica, salón de exposición de minerales, sótano y cámara oscura”.²⁰

¹⁶ Carlos Páez de la Torre, op. cit., p. 312.

¹⁷ *Compilación ordenada*, op. cit., p. 185.

¹⁸ *Boletín de la UNT*. N° 26, junio de 1927, p. 4.

¹⁹ Ibídem, p. 1.

²⁰ Ibídem, p. 3.

El período de los reformistas

En 1929, asume como rector Julio Prebisch, médico reformista que ejerció dos mandatos: el primero, desde octubre de 1929 hasta 1933 y el segundo, desde octubre de 1937 hasta 1940. Prebisch asume el rectorado en momentos “en que la UNT vivía un proceso de debates y conflictos políticos enmarcados en la Reforma Universitaria”.²¹

En este período, otra importante propiedad pasó a integrar el patrimonio universitario. Con la transferencia de la Escuela Nacional de Arboricultura y Sacarotécnica, por ley provincial de 1929, se recibió el edificio ubicado en calle San Martín 1545 (ex Las Heras prolongación), que albergaba tanto la escuela como el internado. Construido entre 1888 y 1891 para Hotel de Inmigrantes, sobre proyecto del sueco Federico Stavelius, estaba resuelto en estilo neoclásico tardío con toques manieristas. Al respecto, Raimundo Rubio sostiene que “El proyecto original respondía a un esquema rectangular con pabellones dispuestos entre los bloques del frente y contrafrente, pero las alas interiores nunca se construyeron y de ahí su particular conformación con un gran patio central pero sin formar un claustro”.²² A partir de 1900, ya cedido a la provincia, fue habilitado como sede de la Escuela de Artes y Oficios. Se supone que entre 1906 y 1907 se trasladó allí el internado de la Escuela Nacional de Arboricultura y Sacarotécnica, ya que, en 1908, se llamó a matricularse a los alumnos en su “internado en el edificio de calle Las Heras Prolongación”.²³ El edificio contaba con aulas, laboratorios, dormitorios, administración y servicios generales.

Con la transferencia de la escuela también pasaron a depender de la universidad los terrenos de la Quinta Agronómica, ubicada en la prolongación del bulevar Roca, donde se realizaban las actividades prácticas. Originalmente fue esta una quinta modelo, creada durante la presidencia de Sarmiento en el marco de su política educativa, con un planteo de enseñanza agrícola anexada a los colegios nacionales, y que se implementó en Mendoza, Salta y Tucumán. En este último caso, el gobierno de la provincia cedió para ello 48 ha en chacras al sur de la ciudad. A partir de 1896 se la denominó Quinta Agronómica;

²¹ Miguel Bounar, Clara González y Walter Soria: “Doctor Julio Prebisch: Reforma y conflictividad en los inicios de su rectorado (1929-1932)”, en: María Celia Bravo (comp.) *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán. 1919/1960*. Tucumán: EDUNT, 2011, p. 377.

²² Raimundo Rubio: “Museo de la Universidad Nacional de Tucumán”. En Olga Paterlini y Daniela Moreno (edit.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2008, p. 65.

²³ Ibídem, p. 60.

su enseñanza estaría especializada en cultivos de arboricultura (frutal y forestal), de la caña de azúcar y en sus industrias derivadas. Desde 1904 se desarrollaban allí las prácticas de la Escuela Nacional de Agricultura y Sacarotécnia.

Cabe recordar que, en 1912, se proyectó en los terrenos de la Quinta Agronómica, un ingenio modelo e internado como ámbito para ensayos y prácticas de la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia, que fue construido en 1914. La ley nacional de 1911, proyecto del diputado López Mañán, establecía la creación de un ingenio modelo para la formación de personal técnico para la industria azucarera, con la idea de evitar el peregrinaje permanente de profesores y alumnos por los ingenios. El ingenio modelo realizó su primera molienda en 1915 con maquinaria alemana, pero solo funcionó tres veces (hacia 1913 estaba en estado de abandono).⁽²⁴⁾ Ya en el año 1925, el diario *El Orden* señaló:

El ingenio azucarero modelo, construido y montado hace diez años en los terrenos de la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia de Tucumán, y que sin embargo no funciona hasta ahora. El edificio ha costado 90.000 pesos y la maquinaria 110.000, 200.000. Faltan pequeñas obras complementarias que importarán de 25.000 a 30.000 pesos para que ese establecimiento pueda cumplir con sus finalidades de preparar técnicos para la dotación de la industria azucarera. Con esta indiferencia agudamente burocrática se administra la enseñanza práctica en el país.²⁵

A esta época corresponde, asimismo, el origen del Instituto Miguel Lillo, que cuenta con una larga y rica historia como centro referencial de investigaciones en las Ciencias Naturales. Su mentor, el Dr. Miguel Lillo, fue uno de los propulsores de la educación superior y de la creación de la Universidad en Tucumán, además de ser miembro del primer Consejo Superior en 1913; en 1921, fue decano de la Facultad de Química y Ciencias Naturales de la UNT y, en 1925, el Consejo Superior lo confirmó como director del Museo de Ciencias Naturales. Los orígenes del Instituto Miguel Lillo se remontan a 1931, cuando Miguel Lillo (1862-1931), donó (vía testamento) la manzana de su propiedad, donde vivió y trabajó —ubicada entre calles Miguel Lillo, San Lorenzo, Próspero Mena y Las Piedras— a la Universidad de Tucumán (aceptados en sesión del Consejo Superior del 16/3/1932).²⁶ La donación

²⁴ Alberto Petrina y Sergio López Martínez (dir). *Patrimonio arquitectónico argentino: memoria del Bicentenario 1810-2010. Tomo II: 1880-1920*. CABA: Ministerio de Cultura de la Nación, 2014, p. 388.

²⁵ Diario *El Orden*. Sábado 24 de enero de 1925.

²⁶ *Compilación ordenada*, op. cit., p. 284.

también contemplaba: colecciones, muebles, biblioteca, documentación científica y dinero. Este legado tenía como fin la creación del Instituto de Ciencias Naturales anexo a la UNT.

En 1933, se creó el Instituto Miguel Lillo y, en 1937, la Universidad funda el Departamento de Investigaciones Regionales. Como señala Sara Peña: “con la creación del Instituto de Investigaciones Regionales, se reorganizaba el Museo de Historia Natural, el Instituto de Etnología y el Instituto Lillo, bajo una sola denominación: Museo Miguel Lillo”.²⁷ Entre 1937 y 1938 la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas realizó el proyecto para la construcción de un pabellón para el funcionamiento del Instituto Lillo anexo a la antigua edificación. El edificio estaba conformado por dos plantas con amplios salones destinados a Mineralogía y Zoología en la planta baja y para Botánica en el segundo piso. Una extensa azotea jardín se destinaba al estudio biológico de las plantas, mientras sobre la torre, fundamentalmente destinada a circulación, se ubicaba una azotea para observaciones meteorológicas y astronómicas. El conjunto, conformado por el extenso jardín que fuera la casa de Lillo, donde fue cultivando especies autóctonas y otras exóticas que traía de sus viajes, sería rodeado por una cerca de mampostería y madera.

Durante su segundo mandato, Prebisch amplió la universidad con la creación de nuevas facultades. En 1938, se creó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en 1939 la Facultad de Filosofía y Letras. La creación de estas facultades motivó un debate sobre la continuidad del modelo industrialista y científico que Juan B. Terán había previsto como horizonte intelectual de la Institución, ya que se consideraba que la enseñanza del Derecho, principalmente, orientaría las vocaciones de los estudiantes hacia profesiones liberales antes que las industriales, necesarias para el desarrollo de la provincia. Paralelamente, en 1939, con el apoyo de Prebisch, se crea la Escuela de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Sin duda, los edificios con los que contaba la universidad hasta ese momento no resultaban suficientes para albergar a las nuevas facultades que iban incorporándose, por lo cual, gran parte de ellas funcionaban en edificios alquilados. Fue el caso de la Facultad de Derecho, que, como Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, funcionó en los primeros años en aulas del edificio de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento y, con el tiempo, en una casa alquilada en calle Las Heras 1049 (actual San Martín).

²⁷ Sara Peña de Bascary: “El legado del Sabio Miguel Lillo” En *XI Jornadas de la Generación del Centenario Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés FML, 2020*, pp. 321 a 374.

En 1940, ya durante la gestión de Adolfo Piossek (1940-1942), se crearon los institutos de Higiene y Medicina Sub-tropical y el de Investigaciones Económicas y Sociales que sentarían las bases de la futuras facultades de Medicina y de Ciencias Económicas. También se consolidó la Facultad de Filosofía y Letras, en la cual participaban académicos de prestigio. Su visión de la vida universitaria era coincidente con las de la Generación del Centenario Tucumana, que sostenía la existencia de características históricas, culturales y sociales que hacían del norte argentino, un espacio geográfico con una identidad propia, en la cual la Universidad Nacional de Tucumán debía jugar un papel de construcción y consolidación de un polo cultural propio.

La organización departamental

Un tercer y significativo momento, vinculado a la construcción del patrimonio arquitectónico de la UNT, corresponde al período del rectorado de Horacio Descole, doctor en Farmacia y Bioquímica quien fue primero designado interventor y luego rector de la UNT (1946/51). Fueron años en los que se conjugaron factores políticos, sociales, culturales, y sin duda económicos, que permitieron a la Universidad dar un importante salto, tanto cualitativo como cuantitativo, en la realización de obras y la adquisición de propiedades. Concluye así el período en el que estuvo dirigida por el núcleo original de intelectuales que planearon su fundación y la estructuraron institucionalmente y se inicia una nueva etapa de notable crecimiento y prestigio.

Descole planificó un nuevo modelo universitario, caracterizado por la Organización Departamental por Institutos.²⁸ De acuerdo a la nueva organización, los institutos, departamentos y escuelas de orientación afines se agruparon en Facultades,²⁹ de las que dependían 46 institutos de investigación que servían a las escuelas de enseñanza profesional y científica. De esta manera se formaron la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (decano Ing. Ernesto Prebisch); la Facultad de Ciencias Culturales y Artes (decano Prof. Guido Parpagnoli) y la Facultad de Ciencias Biológicas (decano José M. Rodríguez).

Se deseaba que estos organismos contaran con investigadores de jerarquía y dedicación exclusiva, para ello se promovió la incorporación de académicos extranjeros y un nuevo escalafón docente. Descole

²⁸ Por Resolución 1187-135-947 del 29 de diciembre de 1947 se creó la Organización Departamental que entró en vigencia el 1º de enero de 1948.

²⁹ *Memorias del año 1947*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1948, p. 25.

³⁰ Ibídem, p. 22.

sostenía una universidad volcada hacia la creación, difusión e implementación del conocimiento en todos los ámbitos en los cuales se encontraba inserta. Una estructura que buscaba dar sentido práctico a la enseñanza, permitiendo que esta se desarrolle en ambientes de comodidad, para afirmar y divulgar una conciencia universitaria acorde con los postulados de la Ley 13031. La nueva organización se basaba en el sistema educacional residencial Ciudad Universitaria. Lo que implicaba que las autoridades debían disponer que todas sus construcciones se realicen de forma tal que en su campus se encuentren los diferentes edificios de los laboratorios, bibliotecas, institutos de investigación y aulas, así como las residencias de estudiantes y profesores, comedores, salas de conciertos, teatros, campos de deportes, para que estudiantes y profesores vivan en un ambiente adecuado al estudio, la investigación, la meditación y el perfeccionamiento de los ideales de colaboración, regidos por un código moral.³⁰ Mientras este gran proyecto se ponía en marcha, era necesario dar solución a las necesidades edilicias que el nuevo sistema requería, para lo cual fue imprescindible ampliar los edificios existentes y sumar nuevas propiedades, tanto por alquiler como por compra. Las *Memorias* de la Universidad señalan que “la situación afligente de la Universidad en cuanto a locales, ya evidente en años anteriores, se agravó en 1948”.³¹ De manera que, para resolver en parte el problema, debieron realizarse transformaciones y ampliaciones dentro del predio del edificio central de la Universidad, donde funcionaban un gran número de los institutos, avanzando en el amplio terreno original con un conjunto de locales que rodearon el segundo patio-jardín ubicado hacia el oeste. Entre estas intervenciones podemos citar las nuevas instalaciones habilitadas en 1947 para el funcionamiento de aulas y gabinetes de estudio del Instituto de Arquitectura y Urbanismo,³² ubicadas dando cierre al patio hacia el sur, sobre calle Lamadrid. Debido a lo insuficiente que estos resultaban para las necesidades del Instituto, se resolvió la compra de un terreno contiguo por calle Lamadrid, de 8 x 36 m, destinado a construir locales para nuevos talleres y aulas.³³ La falta de espacios hizo que varios institutos tuviesen que compartir locales, como los institutos de Física, Matemáticas, Construcciones, etc. A principios de 1948 se construyó un nuevo cuerpo del edificio, en el que el Instituto de Física dispuso de mayor espacio, particularmente un aula magna. Parte del Instituto

³¹ *Memorias del año 1948*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1949, p. 92.

³² *Memorias del año 1947*, op. cit., p. 26.

³³ *Memorias del año 1947*, op. cit., p. 28.

de Química se trasladó al primer piso de este nuevo edificio.³⁴ Debido a la falta de espacio físico para el funcionamiento del Instituto de Vías de Comunicación, se resolvió comprar un inmueble en calle Lamadrid 879, lindero por su contrafrente norte, con los terrenos de la Universidad.³⁵

Con la creación, en 1946, del Instituto de Investigaciones Azucareras y la Escuela Azucarera, se destinó para su funcionamiento un lote de la Quinta Agronómica.³⁶ Al año siguiente y en razón de que se necesitaban locales adecuados, se acordó destinar el ex Ingenio Modelo y la casa de la dirección para la instalación de los Laboratorios del Instituto y la Escuela. Este edificio había sido proyectado en 1911, para el pequeño ingenio modelo que, en 1930, dejó de funcionar. En 1944, se vendieron sus instalaciones y el edificio se destinó a internado de los alumnos de la Escuela de Agricultura.³⁷ Funcionaban también en el predio de la Quinta Agronómica los campos de cultivo de la Escuela de Agronomía, creada en 1947, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas.³⁸

Como señalan las *Memorias* de la Universidad del año 1948, “con la intención de resolver el problema de ubicación de los institutos simultáneamente con el incremento del patrimonio universitario”,³⁹ se decidió adquirir una serie de inmuebles entre los que se destacan: el ubicado en calle 25 de mayo 456 para el funcionamiento de los Institutos de Economía y Finanzas⁴⁰ y el de calle Las Heras 957 para albergar algunas instalaciones del Instituto de Periodismo.

En 1948, fue adquirido otro significativo edificio, la sede del diario *El Orden*, obra de clara filiación académica realizada a fines de 1920 por el arquitecto porteño Juan Waldorp (h.). Se buscaba instalar allí el diario universitario *Trópico*, diario editado por el Instituto de Periodismo. En agosto de ese año se aprobó la compra de la propiedad, así como las maquinarias existentes. Esta adquisición resolvió la instalación del Instituto de Periodismo, de la Escuela de Periodismo y de la Imprenta, organismos que por sus características especiales necesitaban permanecer para su mejor desempeño en la ciudad, por lo que no fueron incluidos en el plan de construcciones para la futura Ciudad

³⁴ *Memorias del año 1948*, op. cit., p. 21.

³⁵ *Memorias del año 1948*, op. cit., p. 13.

³⁶ *75º Aniversario de la Inauguración oficial de la Universidad Nacional de Tucumán. Síntesis histórica, 1914-1979*, Tucumán: UNT, 1989, p. 62.

³⁷ *Memorias del año 1947*, op. cit., p. 51.

³⁸ *75 Aniversario*, op. cit., p. 51.

³⁹ *Memorias del año 1948*, op. cit., p. 92.

⁴⁰ *Memorias del año 1948*, op. cit., p. 26.

Universitaria.⁴¹ Las *Memorias* de la Universidad de ese año señalan que “con esta adquisición se incorpora al patrimonio de la Universidad, un bien de gran valor, resolviendo simultáneamente, el funcionamiento adecuado del instituto mencionado y su órgano de difusión, el diario *Trópico*”⁴²

Muchos de los institutos, departamentos y escuelas funcionaban en edificios alquilados, algunos de los cuales fueron posteriormente adquiridos por la Universidad, como es el caso de los institutos de Derecho Civil y Derecho Público que funcionaban en la importante casa Alurralde-Remis de calle 25 de Mayo 471-73, la que fue finalmente adquirida por la UNT en 1958.

Fueron contratados, en estos años, numerosos profesores que dieron brillo a la enseñanza y a la investigación, como también a las artes. En 1948 fue creada la Orquesta Sinfónica de la UNT, la que sería dirigida por el eminente compositor húngaro Ernő Dohnányi. Por su parte, el pintor Lino Enea Spilimbergo organizó el Taller de Pintura del Instituto Superior de Artes Plásticas de la Universidad. Este instituto, creado en mayo de 1948 bajo la dirección del profesor Guido Parpagnoli, fue convertido en Departamento de Artes en 1951. En lo que hace a los locales para su funcionamiento, las memorias de la UNT señalan que, para 1949, la dirección había visto la necesidad de descentralizar las múltiples actividades que se realizaban, distribuyendo los talleres y despachos en distintos locales. Se destaca el edificio del ex Teatro Belgrano, ubicado en la antigua calle Las Heras 257 (actual San Martín), donde funcionaban los talleres de pintura, grabado, Encuadernación y Artes Gráficas, la Biblioteca de Artes Plásticas, un Salón de Exposiciones, entre otros.⁴³ Para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica se pensaba ya en el alquiler o adquisición definitiva del edificio del Teatro Alberdi.

El Departamento de Educación Física (av. Benjamín Aráoz 751) destinado a la formación física de los alumnos que pertenecían a las distintas facultades y escuelas de la Universidad, fue creado en 1947. Su primer director fue el profesor Federico W. Dickens y, desde 1948, se perfiló como un gran centro recreativo de la provincia, el cual, sin cobrar cuota, logró ser el único de este tipo en el país. Con el fin de localizar adecuadamente las instalaciones deportivas de este recientemente creado Departamento, se destinó la sede del Club Natación de Gimnasia, ubicado en av. Benjamín Aráoz 751, equipado con piscinas,

⁴¹ *Compilación ordenada*. Tomo II, Vol. 4 Tucumán Argentina Imprenta UNT, 1968, p. 192.

⁴² *Memorias del año 1948*, op. cit., p. 92.

⁴³ *Memorias del año 1949*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1950, p. 36.

salón gimnasio, canchas abiertas y cerradas para diversos deportes. Un edificio de clara filiación neocolonial californiana construido en 1935, sobre proyecto del reconocido ingeniero-arquitecto Ángel Guido. En forma inmediata a su adquisición se iniciaron los trabajos para su reparación y mejoramiento.

Entre 1948 y 1949 se realizaron otras importantes obras. Por una parte, la ampliación de la Escuela Industrial, en la que se construyeron nuevas aulas en el ala este del edificio, sobre calle Jujuy, entrepisos sobre los talleres y galpón⁴⁴ y por otra, una nueva edificación en la manzana perteneciente a la Fundación Miguel Lillo.

Sin dudas, la UNT acrecentó en esta época notablemente su patrimonio edilicio, sus laboratorios y bibliotecas. Pero el gran proyecto de este período fue la Ciudad Universitaria de San Javier, estrechamente ligado a la recién creada Organización Departamental. El nuevo *Reglamento de la Universidad* establecía que se adoptaba para su estructura la Organización Departamental por Institutos, de acuerdo con el sistema de educación residencial Ciudad Universitaria, lo que hacía imprescindible contar con un predio apto para la construcción de un campus. La idea de unificar las actividades no era una novedad. El acelerado crecimiento de la Universidad había llevado a la dispersión de sus dependencias en múltiples locales en toda la ciudad, algunos propios, muchos otros alquilados y, en la mayor parte de los casos, poco adecuados a las funciones que albergaban. Este creciente problema obligaba a buscar una urgente solución y, entre las ideas formuladas, se había propuesto, a comienzos de la década de 1940, la construcción de una ciudad universitaria en los terrenos de la Quinta Agronómica.

Las *Memorias* de la Universidad de 1947 hacen referencia a la adquisición de parte de la propiedad en San Javier, ubicada en el 2º distrito del Departamento de Tafí, donde se construiría la futura ciudad universitaria, y de los terrenos al pie del cerro, donde se localizarían los talleres, depósitos y almacenes; ambos bloques se vincularían con un funicular.⁴⁵ La propuesta del sitio para la localización del campus había surgido del Instituto de Arquitectura y Urbanismo encargado de la realización del proyecto, siendo sus autores los arquitectos Jorge Vivanco (director), Eduardo Sacriste y Horacio Caminos. Los objetivos de este nuevo Instituto, creado el 1946, se dirigían tanto a enseñar como a investigar, proyectar y construir. La propuesta incluyó, en el casco principal sobre las sierras, la instalación de los institutos, facultades,

⁴⁴ *Memorias del año 1947*, op. cit., pp. 31-32.

⁴⁵ *Memorias del año 1947*, op. cit., p. 78.

bloques de viviendas para los estudiantes, el rectorado, la biblioteca, un centro cívico, áreas deportivas y un estadio, y, un poco más alejadas, las viviendas para profesores.⁴⁶ La primera etapa de las obras fue inaugurada en 1954 durante el rectorado de Carlos Aguilar, con motivo del Primer Congreso Argentino de Psicología. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Instituto de Educación Física funcionaron en San Javier por el lapso de dos años.⁴⁷ La paralización definitiva de las obras, en 1955, llevó al fracaso de este ambicioso proyecto, dejando sin resolver el problema edilicio y de funcionamiento que enfrentaba la Universidad.

Consideraciones finales

En la actualidad, con 13 facultades, dos escuelas universitarias, siete escuelas experimentales y unos 65.000 alumnos, la Universidad Nacional de Tucumán ha alcanzado un sitio de relevancia, encontrándose entre las casas de altos estudios más tradicionales del país y la más importante del NOA. Como centros modélicos de enseñanza, las universidades tienen una misión irrenunciable de sensibilizar y concienciar en el acrecentamiento y protección del patrimonio cultural a su propia comunidad y al resto de la sociedad. Es así que, como universidad nacional y pública, la UNT asumió, en el transcurrir del tiempo, la voluntad de asociar sus destinos a valiosos edificios y conjuntos, contribuyendo a la conformación de un riquísimo patrimonio urbano arquitectónico. Muchos de ellos se constituyeron en valiosos aportes a la espacialidad urbana, convirtiéndose en verdaderos hitos que forman parte fundamental de la memoria colectiva y de la identidad local y regional.

⁴⁶ Franco Marigliano: "La Ciudad Universitaria de Tucumán" En: Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2009, pp. 249 a 259.

⁴⁷ *Compilación ordenada*, op. cit., p. 248.

Referencias bibliográficas

- Bounar, Miguel; Clara González y Walter Soria. “Doctor Julio Prebisch: Reforma y conflictividad en los inicios de su rectorado (1929-1932)”, en: María Celia Bravo (comp.) *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán. 1919/1960*. Tucumán: EDUNT, 2011.
- Compilación ordenada de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*. Tucumán: Imprenta UNT, 1964.
- García Posse, Juan Bautista. *Catálogo del Bicentenario. Patrimonio edilicio urbanístico de Tucumán*. Tucumán: Ediciones del Ente Cultural de Tucumán, 2013.
- Moreno, Daniela. “Conformación del patrimonio arquitectónico de la UNT”. En: Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT. 2009.
- Páez de la Torre, Carlos (h): “Primeros tiempos de la Universidad de Tucumán (1914-1917)”. En *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino. Actas de las III Jornadas*. Tomo II. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2000.
- Paterlini de Koch, Olga y Daniela Moreno (eds.). *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2009.
- Paterlini de Koch, Olga y Virginia Rush. “Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento (Ex Convento Mercedario)”. En: Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT. 2009.
- Peña de Bascary, Sara. “El legado del Sabio Miguel Lillo” En Perilli de Colombres Garmendia, Elena (comp.) *XI Jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés FML, 2020.
- Petrina, Alberto y Sergio López Martínez (dir). *Patrimonio arquitectónico argentino: memoria del Bicentenario 1810-2010*. Tomo II: 1880-1920. CABA: Ministerio de Cultura de la Nación, 2014.
- Rubio, Raimundo. “El Museo de la Universidad Nacional de Tucumán”. En Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2009.
- Silva, Marta Beatriz. “El Edificio Central de la Universidad Nacional de Tucumán. En Olga Paterlini y Daniela Moreno (eds.) *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la UNT, 2009.
- Villarreal, Segundo. *La universidad que conocí*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1974.
- 75º Aniversario de la Inauguración oficial de la Universidad Nacional de Tucumán. Síntesis histórica, 1914-1979*, Tucumán: UNT, 1989.

Nuevos programas urbano-arquitectónicos en la zona norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán entre 1900-1920

Florencia Murillo Dasso *

Javier Vicente Roig *

En los inicios de la ciudad liberal, desde finales del siglo XIX y durante el primer decenio del siglo XX, el sector norte reconocido por la plaza Urquiza y por el bulevar Sarmiento y la prolongación decimonónica de una de las arterias estructurantes de la ciudad, la calle 25 de mayo, fue el área que más transformaciones tuvo y en la que se materializó una diversidad arquitectónica-estilística propia del período. La nueva dinámica adquirida, producto de la pluralidad de funciones urbanas —educativas, culturales, recreativas, de seguridad y policiales— y la riqueza de expresiones estéticas le dio una cualidad particular que la destaca e identifica hasta nuestros días.

Este trabajo propone un estudio, desde un abordaje cronológico, de las transformaciones urbanísticas y arquitectónicas que fueron produciéndose en este sector de la ciudad a través de la caracterización de los edificios y sus relaciones. Se constituyó así, una unidad cultural que condensó en sí misma un conjunto de significados ideológicos característicos de la época de estudio.

* Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

Surgimiento de nuevas funciones urbanas

En 1910 urgía la necesidad de ampliar el trazado urbano debido, principalmente, al asombroso crecimiento de la población, de las construcciones de particulares y de las grandes edificaciones públicas. En el diario *El Orden* se manifestó esta preocupación haciendo alusión a la urgente extensión de la trama urbana hacia el sector en estudio y al emplazamiento allí, de importantes edificios:

El trazado actual, o sea el viejo trazado, viene obstaculizando en sus estrechos límites su mayor crecimiento y desarrollo.

De ahí es que veamos, como en el bulevar Sarmiento, levantarse sobre el mismo, fuera del radio urbano, importantes edificios que contribuyen al progreso general, sin que ellos se encuentren, sin embargo, dentro de los límites de la ciudad.¹

El paisaje urbano de esta área empezó a destacarse del resto de la ciudad y a manifestar cambios muy notorios. Una de estas transformaciones en la zona de la Plaza Urquiza fue la determinación de veredas más anchas que las del “casco fundacional” que permitieron, a su vez, dotarlas de vegetación. Este hecho sumó al espacio urbano, ya definido por importantes superficies verdes alrededor de los edificios, una propiedad favorable a las ideas higienistas del momento y que permitió una amplitud y continuidad de la naturaleza que se revelaba desde la plaza. Además, las fachadas adquirieron un papel importante como elementos que cualificaron este espacio público, considerando también que alcanzaron mayores alturas que las tradicionales, gracias a los avances tecnológicos de la época. De esta forma, la arquitectura sobresalía en su terreno y podía visualizarse claramente.

Si bien las nuevas funciones no fueron consideradas como un tema especial, en el *Reglamento general de construcciones* de 1911, se hicieron previsiones especiales sobre algunas, como los teatros, ya que se estaban culminando las obras del Teatro Odeón y, en otro sector de la ciudad, el Teatro Alberdi.² El Odeón junto al Colegio Nacional, al Hotel Savoy y al Casino (todos ellos en construcción hacia la década de 1910), a la escuela Benjamín Paz, a la Cárcel de Mujeres y Varones (ambas de 1907), y más hacia el oeste, por el bulevar Sarmiento, al Obispado y al Hospital de Niños, cualificaron el sector en los aspectos funcionales, estilísticos y formales.

¹ “El radio urbano. Ampliaciones que se imponen”. En: Diario *El Orden*. Tucumán, 17/I/1910.

² Olga Paterlini de Koch. “San Miguel de Tucumán entre 1890 y 1930”. En: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las III Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2000, p. 143.

Estos, además de los adelantos en el paisaje urbano, le dieron a San Miguel de Tucumán una nueva categoría que la ligaba a los procesos de modernización que se produjeron en el país. Esta alineación, que además tenía connotaciones europeizantes, permitió generar una unidad estilística y formal que obligó, por una parte, a su estudio como un sector definido y por otra, a abarcar particularmente cada tipología arquitectónica para comprender su aporte individual al desarrollo urbano del sector.

Sin embargo, consideramos que el valor que tuvieron estas edificaciones para Tucumán, realizadas en un período histórico caracterizado por el progreso y la innovación arquitectónica por parte del Estado en cada una de sus ciudades, trascienden sus cualidades estilísticas. Su principal rol fue dar a los ciudadanos de principios del siglo XX un sistema de nodos funcionales y formales identificatorios que dotaron de características particulares al tejido y al paisaje urbanos del ensanche y revalidaron su posicionamiento como ciudad capital.

Durante la década de 1870 fueron delineadas las plazas que existían en la ciudad, las que apenas eran unas cuantas considerando la cantidad de manzanas que definían su trazado. Se encontraban entre estas, además de la plaza principal, las plazas Belgrano, Urquiza, San Martín y Constitución. Coincidientemente, en esta época, aparecieron otros elementos urbanos que caracterizaron el urbanismo:

La Municipalidad ordena la rectificación de los ejidos de la ciudad, que anteriormente tenía como límites las calles de ronda, y a partir de los trabajos derivados de dichas ordenanzas, se corren los mojones a las actuales avenidas que enmarcan la ciudad, y a partir de la ordenanza del 14 de febrero de 1879, quedarán delineados los bulevares.³

De esta manera la traza de la ciudad quedó definida por los bulevares y claramente delimitados los dos trazados: el fundacional y el del ensanche.

La imagen urbana en estos años fue tan importante que la configuración de la ciudad se fue definiendo rápidamente, aunque la mayor parte del suelo lindante a la Plaza, ya como parte del ensanche, se encontraba aún sin edificaciones y ocupado por quintas y plantaciones de caña de azúcar. Sin embargo, la nota característica de las nuevas intervenciones, quizás exagerada considerando los pocos avances locales respecto a la capital francesa, fue el alineamiento al urbanismo del París de siglos anteriores con los bulevares y paseos arbolados.

³ Juan Bautista García Posse. *Catálogo patrimonio edilicio urbanístico de Tucumán*. Tucumán: Ediciones del Ente Cultural de Tucumán, 2013, p. 20.

La plaza Urquiza

La plaza Urquiza fue concebida durante el siglo XIX por consideración del gobernador Marcos Paz, quien propuso a la Honorable Sala de Representantes, en 1858, la adquisición de un terreno de una manzana completa hacia el norte del trazado urbano, para erigir en él una plaza pública. “Una vez autorizado el gobierno a comprar dicha manzana ubicada a seis cuadras al norte de la Plaza Principal, entre las calles San Martín y Muñecas, decreta la utilización de la misma para la creación de una Plaza Pública que llevará el nombre del General Urquiza; en el año 1872, se ordena la mensura y amojonamiento de la Plaza Urquiza”.⁴ Esta actuación fue clave para definir el inicio de la consolidación de este sector.

A principios del siglo XX la ciudad ya manifestaba cambios muy visibles, algunos promovidos por las normas municipales del siglo anterior en la *Ordenanza reglamentaria de construcciones* de 1897, según la cual, en lo que respecta a los espacios públicos y al sector especialmente, se habían construido seis nuevas plazas localizadas en las áreas del ensanche.⁵ Según lo expresa Daniela Moreno: “El proceso de descentralización urbana se intensificó durante las primeras décadas del siglo XX. El desarrollo de nuevos barrios tuvo una marcada tendencia hacia la zona norte de la ciudad, en torno a la Plaza Urquiza”.⁶ Este aspecto representó un aporte fundamental en la definición de un nuevo carácter de la ciudad, orientado a formalizar un paisaje urbano diferente y renovado hacia esta área, junto a la introducción de nuevas funciones.

En sincronía con los cambios urbanísticos, que dio marco a las nuevas transformaciones y al nuevo modelo urbano adoptado, surgieron nuevas premisas paisajísticas con las que se proyectaron las plazas, plazoletas y parques de Tucumán. Además, se sumó la inserción de soluciones a los problemas de saneamiento e higiene de la ciudad, plasmadas en grandes espacios públicos abiertos, conjugándose con disposiciones de embellecimiento urbano y mayor confort para los ciudadanos, aspectos poco considerados en épocas anteriores de manera conjunta.

⁴ *Ibidem*, p. 20.

⁵ Paterlini de Koch. *Op. Cit.*, p. 138.

⁶ Daniela Moreno. “Tucumán camino al Bicentenario. La estética paisajista en plazas, plazoletas y parques”. En: Elena Perilli de Colombres Garmendia (comp.). *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las X Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2017, p. 356.

En este marco, nuevas formas en el trazado de estos espacios condujeron a otras percepciones, definidas en este momento por la vegetación, el equipamiento y las caminerías. La incorporación de líneas curvas en estas últimas fue determinante en la imagen renovada de las plazas. Daniela Moreno señala: “Un concepto fundamental del paisajismo cambió la fisonomía de las plazas: el *bowling-green* reemplazó a los *parterres*”.⁷

Estas nuevas pautas conceptuales de intervención en las plazas caracterizaron la forma de incorporar la vegetación ya que las extensiones de césped sustituyeron el uso preferencial de plantas con flores, con pocas especies de altura como arbustos y palmeras, entre otros.

El caso de la plaza Urquiza es singular ya que fue “la única que adscribió a los caracteres típicos del jardín pintoresquista inglés”.⁸ En su interior, una serie de elementos naturales y artificiales le daban su originalidad:

Los trabajos más importantes se dirigieron a la creación de un lago artificial con una pequeña gruta de piedra que ocultaba el surtidor de agua, una cascada y un puente de madera, dentro de un jardín algo salvaje, con caminos serpenteantes, elementos que intentaban parecer lo más naturales posibles.⁹

El rasgo que caracterizó a la plaza Urquiza fue su trazado libre y desestructurado, a pesar de la efectividad organizativa formal, y de uso de sus diagonales. Esta conformación urbana singular de la plaza Urquiza fue un aliciente para los paseos diarios de los pobladores, sin embargo, su importancia también radicó en la conformación de un nodo urbano que, comenzado el siglo XX, albergó una serie de edificios emblemáticos de la cultura arquitectónica tucumana que significativamente embellecieron y caracterizaron este sector.

Funciones sanitarias: Hospital del Niño Jesús

En cuanto a la función relacionada con la salud pública, la Sociedad de Beneficencia lograba, en los últimos años del siglo XIX,¹⁰ concretar un anhelado sueño: el Hospital de Niños dedicado a atender a niños carenciados de hasta 15 años de edad. Pero la concreción y ejecución

⁷ Moreno. *Op. cit.*, p. 359.

⁸ Moreno, *Op. cit.*, p. 360.

⁹ *Ibídem*.

¹⁰ Carlos Páez de la Torre (h). *Historia ilustrada de Tucumán*. Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1994, p. 373.

del proyecto no se llevó a cabo sino hasta 1905 cuando la Dirección de Obras Públicas comenzó la construcción de los pabellones en el extremo noroeste de la ciudad, más exactamente en la manzana ubicada en la intersección del bulevar Sarmiento con la calle Salta; todo bajo las directivas de V. N. Abbate. La elección del sitio, muy probablemente, haya estado condicionada por las exigencias sanitarias vigentes en ese momento que aconsejaban el establecimiento del equipamiento sanitario en las márgenes de la zona urbana.

En los planos de la ciudad de 1877 (dibujado por el Arquitecto Carlos Bórmel y Adolfo Methfessel), de 1888 (del Ingeniero Municipal Guillermo Rücker), de 1903 (de Carlos Wauters); de 1909 (de Camilo Coulomb) y de 1914 (de la *Guía argentina comercial, industrial, profesional y local de Tucumán, Santiago del Estero y Salta*), como así también el plano de Antonio Correa publicado en el *Álbum General de la Provincia de Tucumán en conmemoración del Centenario de 1916* se observa la escasa densificación del sector en estudio, hecho beneficioso para la instalación sobre la amplia arteria, creada unos años atrás, siguiendo los conceptos higienistas de la ciudad decimonónica.

El proyecto del nuevo centro asistencial, como ya se dijo anteriormente, fue desarrollado por el Departamento de Obras Públicas de Tucumán, en donde trabajaba el arquitecto Alberto Pelsmaekers, quien imprimió su estilo personal al diseño, tal como lo deja ver la arquitecta Marta Silva al citar las obras por él realizadas dentro de esta reparación.¹¹ El nuevo edificio, siguiendo los cánones de la arquitectura hospitalaria de la época, se resolvió con una tipología a pabellones con un espacio ajardinado entre los mismos. Esto concuerda con la implantación de los edificios de gran envergadura del siglo XIX lo que acogería, con posterioridad, el resto de las edificaciones levantadas sobre el bulevar.

Su expresión arquitectónica se adhirió al estilo imperante en esos años para las obras de carácter oficial: el academicismo con notas de la corriente italianizante. De marcada horizontalidad, su volumetría sobresalía no por su altura sino por los quiebres de su paramento vertical en su perímetro, el que, para generar las diferentes jerarquizaciones que la tipología exigía, poseía numerosas entrantes y salientes. Sólo destacaba, por su altura, la zona del pabellón central de acceso que poseía dos niveles a diferencia del resto, que solo tenía uno. Un pretil

¹¹ Marta B. Silva. "Alberto Pelsmaekers. Un arquitecto belga en Tucumán", en: Florencia Aráoz, Elena Perilli y Elba Romero (compiladoras). *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino (1900-1950)*. Actas de las IV Jornadas. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lillo, 2002, p. 84.

de baja altura recorría y unificaba la fachada cribada y solo se interrumpía en el citado cuerpo central; a su vez este elemento arquitectónico escondía parcialmente los techos característicos de la tipología de pabellón que poseían pendiente hacia sus cuatro lados. Las pilas dentadas, que marcaban el ritmo de los módulos constitutivos de la fachada, contrastaban con el paramento liso de los entrepaños donde se alojaban las aberturas. Numerosas puertas-ventanas y ventanas de gran tamaño, con dintel recto, horadaban la fachada. Las puertas de los accesos se destacaban del resto de las aberturas por sus dinteles de arcos de medio punto. En este sentido, las aberturas aseguraban la ventilación y el ingreso del sol, condiciones beneficiosas y buscadas en las terapias curativas de esa época.

Funciones educativas: Colegio Nacional y Escuela Benjamín Paz

Entre las funciones educativas del sector, encontramos dos ejemplos paradigmáticos. El Colegio Nacional y la Escuela Benjamín Paz.

Hacia las primeras décadas del siglo XX, la educación secundaria no contaba con edificios propios para desarrollar sus funciones. El país se encontraba en vísperas de la celebración del Centenario de su Independencia. Por ello, estas obras, como otras en la ciudad, componían significativamente la difusión de las ideas de progreso desde la ideología positivista y científica, las que llevaron a estimular la educación creando escuelas, colegios y universidades.

El gobierno federal asumió desde la presidencia de Mitre la conducción de lo que es hoy el nivel medio de la enseñanza, que fue llamado ‘nacional’ tanto por su orientación pedagógica —planes centralizados a nivel federal— como por el patrocinio ejercido por dicho nivel de gobierno; así surgieron los colegios nacionales (...) con el carácter, respectivamente, de ciclo preparatorio en la formación profesional universitaria.¹²

El Colegio Nacional de Tucumán se ubicó estratégicamente ocupando una manzana completa —comprendida por las calles Muñecas, Maipú y Santa Fe y la avenida Sarmiento— contribuyendo al proceso de afianzamiento del área, que recién comenzaba a incluir los edificios básicos necesarios para su fortalecimiento. Se atribuye su proyecto al

¹² Daniel Schávelzon. “La arquitectura para la educación en el siglo XIX”. En: Waisman, M. (coord.) *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires: ediciones SUMMA, 1978, p. 89.

Ing. Carlos Massini (1904) y su construcción a la Dirección de Obras Públicas, inaugurándose en 1915.

Esta edificación estuvo compuesta por un imponente volumen exento en la manzana, rodeado por jardines naturales con equipamiento propio. Altas palmeras en el frente y vegetación perimetral, que delimitaba el espacio verde, contribuyeron a la integración visual y paisajística con la Plaza, además de otorgarle una jerarquía y calidad espacial urbana destacable.

Acerca de la tipología y el partido adoptados para el Colegio se planteaban dos temas centrales: la funcionalidad, a partir de una organización “a patios” clustral, jerárquica y panóptica de todos los espacios educativos, y el uso del terreno, en este caso de una manzana completa.

El edificio se ubicó de forma libre en el terreno. Los jardines que lo rodeaban estuvieron resguardados del uso público, a su vez, por una reja de hierro que se extendía en los cuatro lados del terreno sobre un muro bajo.

Estéticamente, el Colegio Nacional es de un estilo academicista imponente. Su imagen acentuó el interés depositado por el gobierno nacional en su período de consolidación (1880-1920) para manifestar un estado sólido en vías de modernización y progreso. Además, permitió cristalizar el rol de la arquitectura escolar dentro del programa político, como parte de la institucionalización de la enseñanza.

Es así que las cuatro fachadas academicistas del edificio se definieron a partir de elementos simples: grandes ventanas enmarcadas por rectángulos que se cerraban en los antepechos con ménsulas, en la parte inferior, y cornisas individuales en la superior, ubicadas rítmicamente, enfatizando, a su vez, la resolución uniforme de todo el conjunto. El manejo estético del material de revestimiento determinó, también, la unidad arquitectónica general.

El mayor tratamiento ornamental estuvo concentrado en el frente principal, hacia la plaza, sobresaliendo por su solemne pórtico. Su composición simétrica (enfatizada también por el Escudo Nacional ubicado en la parte superior) con tres esbeltas aberturas de acceso decoradas con fajas de motivos geométricos sobre ellas y flanqueadas por columnas dóricas, constituyeron los elementos que lo enriquecieron estéticamente.

Otra característica compositiva fue la prevalencia de la horizontalidad de la fachada principal, la que se vio acentuada por la cornisa corrida. Todo el edificio estaba rematado por una balaustrada conformada por paños abiertos y paños ciegos, alternadamente.

Hay que destacar la existencia, en la fachada oeste, de un volumen cúbico que avanza sobre el espacio abierto exterior, con funciones deportivas. Ese cuerpo, de mayor altura que la fachada, contenía interiormente el anfiteatro. En él culminaba, volumétrica y funcionalmente, el eje simétrico estructurante de la composición general del establecimiento.

El carácter de solidez material y austeridad del Colegio Nacional se debió al uso homogéneo del revestimiento “símil piedra parís” utilizado en todos los elementos y en los detalles, unificando todo el edificio.

Es de destacar el uso de sistemas de construcción de la época que permitieron la ejecución de una obra de tales magnitudes con detalles de alta calidad. En el interior del edificio sobran demostraciones y, en el exterior, aspecto que atañe principalmente en este artículo, otorgaron gran representatividad al edificio e identidad al sector.

Escuela Benjamín Paz

Otra obra educativa en este sector fue la ex Escuela Benjamín Paz creada en 1907 por el arquitecto Pelsmaekers. Este edificio albergó distintas instituciones a lo largo del tiempo, pero conservó la misma arquitectura. Luego de la escuela Benjamín Paz, se ubicó la escuela Julio Argentino Roca hasta 1920, año en que se trasladó a otro edificio y fue ocupado por la Escuela de Tracomatosos “Guillermo Rawson”. En 1932 volvieron a funcionar allí las instituciones Benjamín Paz y Julio A. Roca.

Esta escuela estuvo sostenida por la idea y acción de dotar de cuatro “palacios” a la educación pública, los que dividirían la ciudad en cuatro secciones (las otras escuelas eran: Rivadavia, Monteagudo y Moreno)¹³ pensadas para educar a los niños de cada cuadrante de la ciudad. La propuesta de la educación pública, obligatoria, gratuita y laica se dirigió a toda la población fomentando la inclusión de toda la sociedad y promoviendo la idea de progreso.

Respecto a la tipología, en este edificio se resolvieron las diferentes actividades escolares en una tipología en “L”, donde la esquina estaba resuelta como un “pivote” que articulaba las dos alas de aulas. En ella se concentró la ornamentación e, interiormente, los espacios jerárqui-

¹³ En el diseño de cada una de ellas, probablemente intervino el arquitecto Pelsmaekers. Ver: Marta Silva. “La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos”. En separata de *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las VII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2007, p. 304.

cos administrativos. También, constituyó el acceso al hall distributivo principal, desde el que se tenía la percepción panóptica de todo el establecimiento.

Un gran patio albergaba las actividades recreativas, cívicas y deportivas, mientras que, las galerías que lo rodeaban en dos de sus lados, permitían la protección climática y el paso a las aulas. Estas, ubicadas en dos alas, se manifestaban al exterior a través de grandes ventanas verticales cuya disposición rítmica constante exteriorizaban las funciones del interior, divididas por grados, según lo establecía la educación graduada exigida por la Ley de Educación de 1884.

Además, materializaban las ideas higienistas de la época con espacios ventilados y con el control de la entrada del sol al interior de los espacios educativos, lo que caracterizó la disposición de las numerosas aberturas. De esta forma, las fachadas, de un solo piso, estuvieron definidas por estos elementos con arco de medio punto, acompañados de una cornisa que remarcaba la linealidad en la parte superior y sobre ella, un pretil con balaustres y paños fijos que precisaban el remate de la arquitectura.

El sector de la esquina remarcaba la simetría de la composición y, además, un leve movimiento, ya que el pórtico de acceso se encontraba deprimido respecto a las hileras de aulas que se desenvolvían a lo largo de la calle 25 de mayo y del bulevar. Este pórtico era el área con mayor ornamento de las fachadas. Estaba formado por un frontis triangular, que contenía el Escudo Nacional, sostenido, a su vez, por ménsulas que unían la parte superior del pórtico con las pilastras con volutas que flanqueaban el acceso. Estas se caracterizaban por su tratamiento almohadillado y por ubicarse a los lados del acceso. Otras pilastras adosadas a la pared se dispusieron rítmicamente entre las grandes aberturas que se encontraban a lo largo de las alas de aulas sobre las vías de circulación.

Como la mayoría de las edificaciones públicas realizadas en este momento histórico, su exterior estaba revestido por “símil piedra parís”, material que proporcionó unidad exterior y la percepción de solidez a la arquitectura de la escuela.

Funciones religiosas episcopales: Palacio Episcopal y Seminario Conciliar

La función eclesiástica comienza a desarrollarse en el sector a partir de 1908 con la inauguración del Palacio Episcopal y del Seminario Conciliar ubicados en la manzana de enfrente del Hospital del Niños que

había iniciado, como ya se señaló, sus actividades pocos años antes en la intersección del bulevar Sarmiento con la calle Salta.¹⁴

Ambos edificios religiosos fueron diseñados por el ya citado arquitecto belga Alberto Pelsmaekers, quien usó lenguajes arquitectónicos diferentes para distinguir un edificio de otro, aunque la tipología funcional utilizada en ambos casos fue la misma y correspondía a la de edificio con patios —en el caso del Obispado, patio central y en el caso del Seminario, dos patios laterales—.

Para la sede arzobispal usó un lenguaje académico de corte italianizante jerarquizando el acceso con un pórtico sobreelevado con columnas compuestas con fuste acanalado que soportaba un entablamiento coronado por un pequeño grupo escultórico con alegorías del obispado y en cuyo friso puede leerse la fecha en latín: *Anno Domini MCMVIII* (Año del Señor 1908). Los pabellones de esquina de este volumen sobresalían y estaban jerarquizados por pilastras compuestas con su tercio bajo acanalado y la parte superior lisa. El capitel, de una exquisita factura, mostraba claramente la función del edificio, ya que en él podían reconocerse los símbolos episcopales:¹⁵ el báculo, la mitra y la doble cruz. Unificaba el volumen un pretil con partes ciegas y partes con balaustres (coincidentes con los ejes de los pabellones) que escondían la techumbre.

En el caso del Seminario Conciliar, también conocido como Seminario Mayor, edificio dedicado a la formación de jóvenes que se dedicaran al estado eclesiástico, el arquitecto optó por un academicismo francés. Sobresalía de la fachada el volumen central donde se jerarquizó el acceso con un pórtico sobreelevado con columnas jónicas que sostenían un entablamiento recto rematado por un frontón curvo con dentículos y en cuyo interior resaltaba un blasón eclesiástico, es decir ovalado, denotando el orden sacro, rodeado de palmetas y en cuyo interior se alojaban las letras “S” y “C” entrecruzadas dándole identidad al edificio. Por detrás de este soportal, el volumen central, de neto corte francés lleva una composición clásica: un pequeño basamento, zona central con grandes ventanas adinteladas, ático con pequeñas ventanas cuadradas y mansarda. Se destacaba a la mitad, un gran arco de medio punto que alojaba, a manera de óculo, una ventana circular bordeada por un cordón y remarcando sus ejes cuatro puntas de diamante.

¹⁴ Posteriormente transformada en avenida, aunque en el plano de 1903 de Carlos Wauters esta arteria ya aparece con un ancho mayor desde el bulevar Sarmiento hacia el norte de la ciudad.

¹⁵ *Blasones eclesiásticos*. Disponible en: <https://www.fuenterrebollo.com/Masoneria/eclesiastica.html>. Consultado el 22/07/2021.

Estas dos obras emplazadas a metros una de otra y construidas al mismo tiempo no hacían más que demostrar la habilidad proyectual del autor, así como su destreza para manejar distintos repertorios estilísticos. Su artífice se había formado “en los cursos nocturnos de Arquitectura de la Academia Real de Bellas Artes de Bruselas (*Koninklijke Academie voor Schone Kunsten van Brussel*”).¹⁶

Funciones de seguridad: Cárcel para Mujeres y Varones

El edificio de la Ex Cárcel para Mujeres y Varones (Penitenciaría) fue realizado en 1907, luego de un período en el que las construcciones para alojar a los contraventores eran escasas y la mayoría estaban en estado edilicio muy deteriorado y prácticamente inhabitables. Es así que surge la necesidad de una nueva construcción para tal fin y, en 1906, el gobierno de la provincia decreta una serie de acciones para remediar esta situación. Por esto, según García Posse: se “sanciona la ley 906 en la que se autoriza al gobierno la compra de un terreno y la construcción de un edificio especial para la detención de procesados y penados”.¹⁷

La construcción fue levantada en la época en la que el arquitecto Alberto Pelsmaekers ocupó un cargo en la sección de proyectos del gobierno, según expresa Marta Silva: “Entre 1902 y 1913 trabajará como Arquitecto Proyectista en la Sección de Arquitectura de Obras Públicas de Tucumán, desarrollando una labor técnica fecunda, tanto en cantidad como en calidad”.¹⁸

La nueva cárcel penitenciaria, vecina de la antigua cárcel de contraventores, construida en 1883, fue realizada según los conceptos estéticos de la arquitectura academicista. Este estilo “europeizante” buscaba generar una imagen moderna y novedosa, la que se podía observar en su fachada, sobre la línea municipal, único vestigio actual de su antigua estructura.

La ubicación en el terreno estaba separada de los terrenos lindantes por largos y angostos espacios verdes que se extendían hasta el fondo del lote, a ambos lados de la edificación. Esto permitió la apertura de los espacios a través de ventanas hacia este sector, considerando los aspectos de higiene, ventilación, asoleamiento y seguridad, fundamentales de su función.

¹⁶ Marta B. Silva. *Op. Cit.*, p. 82.

¹⁷ García Posse. *Op. Cit.*, p. 30.

¹⁸ Silva. *Op. Cit.*, p. 82.

La composición arquitectónica de la fachada principal se basaba en una simetría estricta con un orden compositivo y regularidad formal. Mientras que, interiormente se organizaba a partir de los compartimentos funcionales necesarios de la cárcel, diferenciados para mujeres, varones y menores, dispuestos en una única planta de simpleza organizativa, con acceso principal central y patio rodeado de columnas.

La principal característica ornamental exterior reside en el sector del acceso, compuesto por un gran arco de medio punto, con columnas robustas cinchadas separadas de los paramentos laterales. A su vez, importantes pilastras avanzan sobre el plano con un tratamiento almohadillado, flanqueando este paño central. Este, además, contiene una serie de líneas de cornisas que enriquecen el remate que culmina con elementos simbólicos, como el Escudo Nacional, en un interesante juego decorativo. La composición completa del frente estaba contenida entre dos pilastras, idénticas a las centrales, ubicadas en los extremos.

Por su parte, las paredes laterales se extendían a cada lado del sector central con tres grandes ventanas con arco de medio punto, separadas por pilastras almohadilladas. Las aberturas manifestaban su individualidad con un marco propio, de cierre horizontal superior escalonado formado por líneas rectas y detalle curvo y un dentado destacado, encerrando otros pequeños elementos ornamentales de carácter geométrico. Todos estos detalles, que enriquecieron la decoración de la fachada, fueron parte de un muestrario estilístico que puede asociarse al Manierismo.

De la misma manera que los restantes edificios del sector, su terminación era realizada con el material “símil piedra parís”, que unificaba detalles y elementos estructurales y, a su vez, relacionaba visualmente la arquitectura completa del entorno.

Función recreativa turístico cultural: Manzana Savoy Hotel, Casino y Teatro Odeón

La función recreativa, entendida según los parámetros del ocio griego y romano, fue considerada, en algunos períodos históricos, natural y necesaria para la existencia humana. Según Scagliotti, desde el último decenio del siglo XIX, “el ocio recupera los rasgos esenciales del concepto griego original. Es considerado una necesidad, una conquista social, un derecho, una oportunidad para el desarrollo humano, su sentido crítico, el crecimiento emocional y el espíritu solidario”.¹⁹

¹⁹ Eduardo Scagliotti. “Una alianza estratégica”. En Arias Incollá, M. (comp.), *Patrimonio Argentino, Tomo 12*. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino, 2012, p. 9.

En cuanto a la actividad turístico-recreativa, afirma que los cambios producidos entre fines del siglo XIX y mediados del XX “se manifiestan en un exponencial incremento del consumo de bienes y servicios... La profundización y extensión de la actividad turística y del tiempo destinado al descanso y la diversión dan cuenta de la condición universal e inclusiva de esta tendencia”.²⁰

En este sentido, en esta época las ciudades argentinas comenzaron a incorporar el equipamiento necesario para el tiempo libre. Es así que aparecieron, no solamente áreas recreativas como parques, plazas o bulevares —que además, como ya se mencionó, seguían las tendencias higienistas planteadas para la ciudad finisecular—, sino también edificios destinados al entretenimiento como teatros, biógrafos, clubes sociales, hoteles, casinos entre otros.

Tucumán no estuvo apartada de esta corriente. La función recreativa y turística en nuestra provincia constituyó una novedad finisecular. En cuanto a la plaza hotelera en la época de la llegada del ferrocarril a la ciudad, 1876, Stella Cazón y Lucas Guzmán Coraita afirman que “entre los hoteles de mayor relevancia que tenía Tucumán se encontraban: el Hotel París, el Europa, el Nacional, el Colón, el del Comercio y el de La Paz, todos cercanos a la Plaza Independencia”.²¹ Así mismo en lo que se refiere a las salas teatrales y de espectáculos, el Teatro Belgrano fue desde su inauguración en 1878, con su posterior cierre y su nueva reapertura en 1897, la única sala escénica donde se “presentaron compañías de prestigio, tanto nacionales como extranjeras”.²²

Esto se enmarcaba en el contexto nacional. Horacio Spinetto afirma que comienza a desarrollarse, en las artes escénicas, “el estreno de obras de gran calidad, con puestas en escenas de alto nivel técnico y argumental. Esta etapa del teatro argentino es conocida como la época de oro (...) Otra pasión en nuestro país fue la lírica. Tanto que hizo necesaria la construcción de teatros donde se pudieran presentar afamados intérpretes”.²³ En nuestra ciudad, a finales de la primera década del 1900 se edificaron dos teatros que le confirieron la escala

²⁰ *Ibídem*.

²¹ Stella Maris Cazón y Lucas Guzmán Coraita “Dos hoteles de primera categoría: El Hotel Savoy y el Hotel Plaza”. En Elena Perilli y E. Romero (comps. *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, 1900-1950. Desde la Generación del Centenario hacia una historia integral del NOA. Actas de las IX Jornadas*. Tucumán, Imprenta Editorial Malevi, 2013, p. 281.

²² Daniela Moreno y Javier Roig. “Los teatros en los años del Centenario”. en Elena Perilli (comp.). *Actas de las VIII Jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès FML, 2011, p. 353.

²³ Horacio Spinetto. “El teatro caja de resonancia cultural”. En: Arias Incollá M. (comp.).

de una verdadera ciudad que comenzaba a consolidarse: El Teatro Odeón y el Alberdi.

Fue la visión del empresario teatral de origen portugués Faustino Da Rosa²⁴ la que hizo posible el emprendimiento ante la sentida necesidad de dotar a la ciudad de un centro para el hospedaje, la cultura y la diversión. Sostuvo que “la ciudad de Tucumán está destinada a ser, por su situación y su clima, uno de los sitios de invierno de fama mundial, a la manera de Niza”.²⁵

Bajo la gobernación de Luis F. Nougés, en 1908, se promulgó la Ley Provincial N° 972 que le otorgaba a Da Rosa la concesión por un término de 30 años del hotel, teatro y casino. Este marco normativo también fijó las siguientes condiciones: “los edificios se adaptarán en su arquitectura y confort a lo más moderno hasta hoy conocido, y el hotel tendrá una capacidad no menor a 120 habitaciones para pasajeros, sin perjuicio de ampliar estas cuando las necesidades lo reclamen. (...) La capacidad del teatro será para un mínimo de 2000 personas en aposentaduría y habrá en él un palco oficial destinado para el Gobierno y otro más en sitio conveniente para la Municipalidad”.²⁶

La elección del sitio donde emplazar el conjunto estuvo definida por dos razones, la primera fue la disponibilidad de un terreno lo suficientemente amplio y la segunda, elegir un lugar de cierta significancia para la ciudad. Es así que Da Rosa, luego de estudiar varias propuestas se decidió por la manzana del bulevar Sarmiento, entre las calles Muñecas y Maipú, ya que el área cumplía con las premisas necesarias. No olvidemos que este amplio solar se hallaba muy próximo a la Plaza Urquiza y allí se apostaron edificaciones institucionales de importancia para la ciudad, como hemos venido citando.

El diseño del proyecto del conjunto estuvo en manos de los arquitectos Emilio Huge y Vicente Colmena. Huge (1863-1912), egresó de la École des Beaux Arts de París y llegó a la Argentina en 1893; alcanzó el título de arquitecto de la Facultad de Ciencias Exactas en 1989 pero sus obras tuvieron el sello del academicismo francés.²⁷ En los últimos años de su vida se asoció a Colmegna (1877-1945) quien

Patrimonio Argentino, Tomo 01. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino, 2012, p. 17.

²⁴ F. Da Rosa (1861-1936) fue un empresario de origen portugués concesionario del teatro Colón y del Avenida en Buenos Aires; así como se hizo cargo en 1925 de la licitación desierta del conjunto hotel-casino y teatro Independencia de la ciudad de Mendoza.

²⁵ M. Maciel. “*Compilación de Ordenanzas, Resoluciones, Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*”. Tomo IV. Tucumán, Edición Oficial, 1925, p. 501.

²⁶ Maciel. *Op. Cit.* p. 541.

²⁷ Fernando Aliata. “*Emilio Huge*”. En Jorge Francisco Liernur y F. Aliata. *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones y ciudades. Tomo E y H.* Buenos

se había graduado en 1905 y su labor venía encuadrándose dentro del eclecticismo imperante a comienzos de siglo.²⁸ En un corto período de tiempo, la sociedad entre ambos profesionales desarrolló importantes obras en Buenos Aires y el interior del país.²⁹ Como contratista de obras actuó el ingeniero Lambertini.

Para la implantación en el terreno de los edificios, que componían el complejo los proyectistas, siguieron los cánones propios de la arquitectura liberal de ubicar las obras exentas en el sitio, rodeadas de espacio verde ajardinado, no solo como jerarquización de los mismos sino también buscando el asoleamiento y la ventilación que las normas de salubridad de la época perseguían. Esta manera de instalar las edificaciones, como se vio, ya había sido usada en construcciones emplazadas sobre el bulevar. Los tres volúmenes estarían unidos por una galería aporticada. Para el diseño de los jardines “se traerá de Buenos Aires un jardinero paisajista (...) el cual convertirá a los edificios del conjunto en *villes* admirables como no hay todavía en el país”.³⁰

La prensa tucumana se hizo eco de la magnitud del emprendimiento y lo presentó en sociedad en un suplemento especial en conmemoración de las Fiestas del Centenario de la Revolución de Mayo. Se publicaron las plantas y los alzados de los tres edificios a construir con una memoria descriptiva de las principales características funcionales y arquitectónicas.³¹ El mismo matutino difundió un año antes lo siguiente respecto del comienzo de las obras y su impacto:

Actualmente se está procediendo a la limpieza y nivelación del terreno, a fin de ponerlo en las condiciones requeridas por el fin al que se le destina. Esa obra monumental transformará por completo la ciudad en todo el barrio del norte, que pronto será el centro del mundo elegante. La edificación tenderá, naturalmente, a extenderse hacia el norte, en varias cuadras a la redonda del Hotel Casino y Teatro, y numerosas casas de construcción moderna irán a embellecer a estos parajes casi desiertos.

Pero no sólo ese barrio será el favorecido por la gran obra de progreso que nos ocupa: toda la ciudad tiene que sentir la influencia de ese centro de atracción que provocará una corriente inmigratoria de gente rica y gas-

Aires, Clarín Arquitectura, 2004, p. 207.

²⁸ AA.VV. “Biografía de Vicente Colmegna. La Arquitectura del liberalismo en la Argentina”. En Jorge F. Liernu y F. Aliata. *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones y ciudades. Tomo C y D.* Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004, p. 101.

²⁹ Émile Hugé y Vicente Colmegna realizaron en Buenos Aires el edificio de La Franco Argentina, la sucursal del Banco Nación en la calle Montes de Oca y las residencias Pereyra Iraola, Ocampo, Casenave y Onagoity; así como varios edificios de renta. En el Interior del país diseñaron varios sucursales del Banco Francés del Río de la Plata y de compañías aseguradoras.

³⁰ Diario *El Orden*, 7/III/1911.

tadora hacia Tucumán, mucha de la cual ha de vincularse estrechamente a nuestra sociedad y a nuestro comercio, trayendo ideas y capitales nuevos.³²

Las obras quedaron concluidas en el primer semestre de 1912 siendo gobernador de la provincia José Frías Silva. El primer edificio en abrir sus puertas fue el Teatro Odeón, “el 18 de mayo de 1912, con la presentación de la conocida opereta española *La Princesa de los dólares*, a cargo de la compañía dirigida por Emilio Sagi-Barba. El 9 de junio lo harían el Hotel Savoy y el Casino anexo”³³ Recordemos que el 15 de mayo había sido inaugurado el Teatro Alberdi, con una ubicación más céntrica en la esquina de las calles Jujuy y Crisóstomo Álvarez y que pertenecía a la categoría de teatros “politeama”.

EL TEATRO ODEÓN.— Ocupó el ángulo sudeste de la manzana en cuestión, el frente se abría hacia el bulevar y su costado da hacia la calle Muñecas. Por su imponente volumen, se destaca de los otros dos edificios de la manzana.

Su tipología funcional-formal correspondía a un teatro lírico “a la italiana”, en el cual sobre un eje compositivo se alineaban el vestíbulo de entradas y el hall de distribución. Posterior a este, la sala propiamente dicha, el escenario y finalmente la zona de camarines para la preparación de los artistas. Arriba del acceso se encontraba el gran foyer. Bajo el escenario, la fosa para la orquesta. Estos ámbitos funcionales se expresaban claramente en la volumetría exterior, donde la zona del acceso y la sala eran un volumen más bajo al que luego se le agregó uno más alto con frontón triangular —coronado por una lira— flanqueado por dos torres rematadas por chapiteles tipo rincón de claustro. Unificaba la volumetría una gran cornisa que recorría todo el perímetro del edificio.

La sala fue proyectada en forma de herradura, con la zona de la platea, palcos bajos, palcos altos, balcones y paraíso; la capacidad es de aproximadamente dos mil personas, respondiendo a la ley de 1908.

La imponente fachada fue diseñada por los proyectistas siguiendo un canónico academicismo francés, pero la que efectivamente se realizó supuso una simplificación de aquella, según los principales lineamientos del estilo. Por ende se estructuró en tres niveles: un basamento, un plano *nobile* y un ático, culminando con un pequeño pretil. En vertical —sobre un eje de simetría central— cinco calles: las

³¹ Diario *El Orden*. 24/V/1910.

³² Diario *El Orden*. 17/VI/1909.

³³ Moreno y Roig. *Op. Cit.*, p. 355.

tres centrales conformaban un plano jerarquizado que constituyó, en planta baja, los tres accesos principales; y en planta alta, las aberturas del gran *foyer*. La fachada tuvo una marcada horizontalidad dada por el almohadillado de la planta baja y las cornisas que separaban los niveles; siendo de mayor proporción la que divide el plano *nobile* del ático. El plano central se encontraba jerarquizado por pilastras jónicas y ojos de buey ovales en el ático, sobre las aberturas del piso principal.

HOTEL SAVOY.— Implantado en la esquina sudoeste de la manzana del conjunto, su fachada principal se desarrollaba sobre la Sarmiento y la fachada secundaria sobre la Maipú.

La tipología que eligieron los proyectistas para la resolución formal y funcional fue la de un volumen “a patio central”; pudiendo haber tenido como inspiración los palacios urbanos italianos del Renacimiento, más exactamente de los palacios florentinos. Sobre los ejes compositivos se encontraban los accesos y en su entrecruzamiento, el patio central de triple altura con galería en sus lados.

La descripción y las publicidades del matutino *El Orden* daban cuenta de las comodidades con las que contaría el hotel: “120 habitaciones, 120 cuartos de baño, 120 puertas, 120 ventanas. No hay piezas interiores, cada pieza tiene ventana y balcón hacia la calle, su cuarto de baño en la pieza y agua corriente día y noche. Cocina bajo el mismo chef del Parque Hotel de Montevideo. Precios módicos. Eduardo Abello, Director”.³⁴ El programa funcional se resolvió con un subsuelo a medio nivel, un piso principal sobreelevado –de mayor altura– y que contenía la parte social-pública y dos pisos superiores de habitaciones.

El estilo con el que se expresó el hotel hacia el paisaje urbano pertenecía al academicismo francés. El proyecto original, según se vio en el suplemento de *El Orden*,³⁵ poseía una mansarda típica del país franco donde, las condiciones climáticas con abundantes nevadas invernales, hacían necesario este tipo de cubierta; tal vez por el cálido clima tucumano, este sistema de techumbre no se llegó a utilizar, y se reemplazó por un techo con menor pendiente escondido detrás de un pretil con balaustres.

Las fachadas que se concretaron estaban estructuradas en: basamento semienterrado, plano *nobile* semilevado y dos niveles correspondientes a los cuartos de los huéspedes. La fachada principal jerarquizaba el plano del acceso retranqueado unos centímetros, enmarcado

³⁴ Diario *El Orden*. 10/VI/1912.

³⁵ Diario *El Orden*. 24/V/1910.

con pilastras adornadas en la parte superior con guirnaldas florales. Las aberturas del piso principal se resolvieron con arcos de medio punto y una delicada escalinata; remataba el plano un frontón a modo de arco rebajado. El volumen manifestaba su expresividad a través del “símil piedra parís”.

EL CASINO ANEXO.— Emplazado entre los edificios del hotel y el teatro; ocupó así el centro del frente del conjunto que se desarrolló hacia el bulevar Sarmiento. Su volumetría es la más pequeña pero se destaca de los otros edificios por el juego formal. Un volumen prismático principal de un solo nivel conforma la mayor parte del edificio. Sobresale, en el centro, otro de dos niveles resuelto con un pórtico de cuatro columnas toscanas sobre basas y plintos en planta baja que soportan la terraza balcón del primer piso. Este porche se encuentra flanqueado por dos torres de mayor altura terminadas en chapiteles de rincón del claustro más peraltados que los del vecino Teatro Odeón. En la parte posterior del edificio, sobre el eje compositivo principal, se destaca un volumen curvo.

El estilo de este edificio fue neoclásico de corte italiano, ya que la volumetría y los elementos arquitectónicos hacían referencia a las villas italianas del siglo XVI. En su fachada principal se valieron de columnas sobre basas y plintos, arcos de medio punto, medallones, balaustres propios del lenguaje del clasicismo italiano, elementos que contrastaban con el frío academicismo francés de los edificios vecinos.

La elegancia de su arquitectura interior quedó reflejada en las notas de los periódicos:

Anoche abrió sus puertas esta sección, incorporada juntamente con el Savoy Hotel y el Teatro Odeón a la concesión obtenida para facilitar la consagración de ciudad de invierno que se quiere dar a esta capital... La magnífica comida dada en los salones del Hotel Savoy, la velada de Novelli en el Odeón y la apertura de los sumptuosos departamentos del Casino han sido motivos a nuestra sociedad para el encanto de nuevas emociones que en lo sucesivo modificarán la fisonomía un tanto monótona del promedio ambiente local.³⁶

El reglamento de funcionamiento del casino creado por el gobierno de la provincia también establecía, respecto del uso de uno de los espacios principales del edificio, lo siguiente: “Art. 4º: El concesionario queda obligado a facilitar al gobierno, sin remuneración alguna, el

³⁶ Diario *El Orden*. 10/VI/1912.

gran salón de fiestas del casino siempre que lo necesite para bailes, banquetes u otros actos públicos".³⁷ Esto denotaba la sentida necesidad de contar con ámbitos de la calidad que el complejo poseía

Consideraciones finales

Los edificios levantados a principios del siglo XX en las manzanas ubicadas sobre el bulevar Sarmiento, desde la calle 25 de mayo hasta Salta, conforman un área de una unidad urbano-arquitectónica que la distingue del resto de la ciudad. A pesar de que estas construcciones, y las posteriores, fueron apareciendo en fechas diferentes, lograron conformar un espacio característico. Esta unidad está determinada por pautas arquitectónicas de aquel momento histórico cultural y que dejaron una impronta singular en la forma de hacer arquitectura: la implantación de los edificios de forma exenta; los espacios ajardinados alrededor de la edificación y cualificando así el uso del suelo urbano; la integración visual —y a veces hasta funcional— entre el espacio público y el privado; entre otras.

Si bien el área de estudio posee una pluralidad de funciones (muchas de las cuales fueron una novedad en la ciudad del primer decenio del siglo XX), le otorgan un dinamismo que resultó ser el motor para impulsar el crecimiento y la consolidación de la zona. Así, funciones tan diversas como la educativa, la sanitaria, la policial, la religiosa y la recreativa-cultural coexisten y se relacionan.

En cuanto al paisaje urbano, en él se hace presente, de una manera particular, el eclecticismo propio del período, en una diversidad de estilos arquitectónicos que conviven en forma armoniosa y que contribuyeron a jerarquizar el perfil urbano de San Miguel de Tucumán.

³⁷ *Ibídem*.

Referencias bibliográficas

- Cazón, S. y Guzmán Coraita, L. "Dos hoteles de primera categoría: El Hotel Savoy y el Hotel Plaza", en: Elena Perilli y Elba Romero (comps.). *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino. Desde la Generación del Centenario hacia una historia integral del NOA. Actas de las IX Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2013.
- Diario *El Orden*. Tucumán, 1909, 1910, 1911 y 1912.
- Liernur, J. y Aliata, F. *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones y ciudades. Tomo E y H*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004.
- García Posse, J. *Catálogo patrimonio edilicio urbanístico de Tucumán*. 1a ed. Tucumán: Ediciones del Ente Cultural de Tucumán, 2013.
- Maciel, M. "Compilación de ordenanzas, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860". Tomo IV. Tucumán, Edición Oficial, 1925.
- Moreno, D. "Tucumán camino al Bicentenario. La estética paisajista en plazas, plazoletas y parques". En: Perilli de Colombres Garmendia, E. (comp.) *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las X Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2017.
- Moreno, D. y Roig, J. "Los teatros en los años del Centenario". En: Elena Perilli (comp.). *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Actas de las VIII Jornadas*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès FML, 2011.
- Páez de la Torre, C. (h.). *Historia ilustrada de Tucumán*. Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1994.
- Paterlini de Koch, O. "San Miguel de Tucumán entre 1890 y 1930". En: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las III Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés FML, 2000.
- Scagliotti, E. "Una alianza estratégica". En: María de las Nieves Arias Incollá (comp.). *Patrimonio argentino*, Tomo 12. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino, 2012.
- Schávelzon, D. "La arquitectura para la educación en el siglo XIX". En: Waisman, M. (Coord.) *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires: ediciones SUMMA, 1978.
- Silva, M. "Alberto Pelsmaekers: un arquitecto belga en Tucumán". En: Aráoz, F., Perilli, E. y Romero, E. (comps.). *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las IV Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2002 (pp. 81-87).
- Silva, M. "La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos". En: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino: 1900-1950: Actas de las VII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2007 (pp. 293-307).
- Spinetto, H. "El teatro, caja de resonancia cultural". En: Arias Incollá M. (comp.). *Patrimonio argentino*, Tomo 01. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino, 2012.

El legado de Charles Thays, su aporte como paisajista en el espacio público y en los jardines de residencias privadas con valor patrimonial de la provincia de Tucumán

María Sofía Mustafá *

Los jardines son productos de la creatividad humana, responden a una cultura y a un momento histórico determinado; y si bien adoptan un estilo o un paradigma estético, constituyen fundamentalmente una respuesta a los modos de vida y por lo tanto se trasforman en testimonios de ellos.

Para César Naselli, “paisaje es lo que interpretamos del medio físico y es el asiento de las experiencias primordiales de un grupo humano determinado. De ahí su ligazón con la historia, que rescata esas vivencias que forman nuestra identidad”.¹

La importancia de los jardines en la historia, su estudio, valoración y protección, fueron destacados en 1981 por el Comité Internacional de Jardines Históricos de ICOMOS-IFLA, reunido en Florencia. Allí se define al jardín histórico “como una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un

* Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

¹ César Naselli, “El jardín y los valores históricos” en: Mabel Contin (dir.), *Seminario “Jardines y sitios históricos”*. La Plata, Entrecamillas, 1997, pp. 17-18.

interés público. Como tal, está considerado un monumento". Dentro de esta categoría, se incluyen todos aquellos espacios que testimonian una determinada forma de vida: parques, jardines botánicos, claustros, cementerios, entornos de monumentos aislados, huertos y todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos. El artículo tercero enuncia que "los jardines históricos son testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico".²

El presente trabajo se enfoca en la obra del célebre arquitecto y paisajista francés Charles Thays, quien dejó una huella innegable en la historia del paisaje en nuestro país y en la provincia de Tucumán. Sus realizaciones más notables recibieron la categorización de bien histórico e histórico-artístico, como es el caso del parque público —Parque 9 de Julio de San Miguel de Tucumán—, declarado Lugar Histórico Nacional y protegido por Ley nacional nº12.665 en virtud de salvaguardar estos bienes sensibles a la acción del hombre y de la naturaleza.³ Otros valiosos ejemplos que conforman el patrimonio paisajístico de la provincia son los jardines del chalet del ingenio San Pablo y el proyectado para el ingenio Mercedes que, aunque hoy desaparecido, se conserva un documento histórico dentro de la colección Thays, en el Archivo Histórico de la ciudad de Buenos Aires.

Se dará cuenta del aporte de la obra de este paisajista francés, en la evolución del paisaje de Tucumán; a partir del reconocimiento de las características formales que identifican su obra, sus valores culturales y estéticos, y como respuesta a las necesidades de la sociedad de principio de siglo XX en nuestro medio.

Comprender la obra de Thays requiere un estudio profundo de su formación en el arte del diseño paisajístico en Europa, vigente en Argentina en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX.

Thays arribó a nuestro país hacia 1889, recomendado por su maestro Édouard André, para diseñar el parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba. Proyectó diversos jardines a imagen de aquellos que habían requerido los modos de vida de los europeos. En 1813 llegó a San Miguel de Tucumán para realizar el proyecto del parque Centenario. Importantes industriales azucareros no tardaron en requerir su intervención en los parques de sus residencias privadas. En sus obras se

² Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA. Florencia. 21 de mayo de 1981. Consultado en https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf el 10/7/21.

³ Decreto nº437/97. Consultado en: <https://www.argentina.gob.ar/cultura/monumentos/publicaciones-en-linea> el 15/6/21.

ponen de manifiesto criterios compositivos comunes, un fuerte espíritu romántico y, sin lugar a dudas, la imagen del poder, de la provincia y de la sociedad de esa época.

¿Quién fue Charles Thays? Su llegada a nuestro país y a Tucumán

Jules Charles Thays nació en 1849 en la ciudad de París y murió en Buenos Aires en 1934. De su formación como paisajista no se conocen datos precisos, aunque con certeza la experiencia como alumno y colaborador de Édouard André definiría los criterios que marcarían su quehacer profesional. Thays creció inmerso en aquella metrópolis que cambiaba constantemente, como producto de las modernas reformas propuestas por el Barón de Haussmann para París, donde el ingeniero Adolphe Alphand había participado activamente como director en el proyecto y ejecución de obras paisajísticas. Antes de arribar a América, ya había recorrido diferentes ciudades europeas junto a su maestro André; hecho que, sin lugar a dudas, amplió la mirada de mundo que hasta entonces aquel joven conocía.⁴

Thays llega a Argentina hacia 1889, contratado como arquitecto paisajista, recomendado por André, ante el encargo profesional de la empresa cordobesa Crisol y Cía. para el diseño, trazado y ejecución del parque ubicado en el barrio de Nueva Córdoba, actual parque Sarmiento. Su estadía en el país, que por contrato concluiría en el plazo máximo de dos años, terminó por convertirse en su destino permanente al ganar el concurso público que lo designó Director de Parques y Paseos de la Capital Federal.

El matrimonio con Cora Petrona Venturino (1876-1959) significó su realización en lo afectivo y la definitiva integración a la sociedad argentina.⁵ Sus cualidades profesionales, sumadas a su calidad humana, fueron el motor para entablar numerosas relaciones laborales en toda Argentina y en países limítrofes como Chile, Uruguay y Brasil, quienes lo contrataron para la creación de parques y jardines, poniendo de manifiesto un sello de calidad estética, funcional y europea.⁶

⁴ Sonia Berjman, "De Charles Thays a Charles Thays", en: Sonia Berjman (dir.) y Charles A. Page... [et. al.], *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*, 1^ºedición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009, pp. 39-52.

⁵ Ceballos, S. (2018, febrero). "La curiosa historia de amor del genial paisajista Charles Thays". *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-curiosa-historia-de-amor-del-genial-paisajista-Charles-thays-nid2105385/>, consultado en 20 de mayo de 2021.

⁶ Berjman, op. cit. 5, p. 46.

En 1913, llegó a San Miguel de Tucumán para definir el proyecto del parque Centenario o Avellaneda. Por su reconocida trayectoria, pronto, los industriales azucareros lo contrataron para diseñar los parques de sus residencias privadas.

Por más de 100 años, cuatro generaciones conservaron la tradición del maestro jardiner en la planificación de los espacios verdes de la capital bonaerense y en importantes proyectos en todo el país.

El siglo XIX en Tucumán y la industria azucarera

La agro-industria se inició en Tucumán casi en coincidencia con el nacimiento del país como estado independiente. La práctica de los jesuitas en San José del Monte de los Lules fue retomada en los alrededores de la ciudad en los primeros años del siglo XIX, existiendo hacia 1870 muchas pequeñas fábricas de producción artesanal.⁷

La llegada del ferrocarril a la provincia, en 1876, produjo cambios sustanciales en la formación de los poblados vinculados a las fábricas azucareras; de dispersos caseríos comenzó un proceso que, poco a poco, se convertirían en nuevos conglomerados. Entre las mayores ventajas de este sistema, figuraba ante todo y en un principio, la rapidez del traslado de la materia prima y de la maquinaria necesaria que llegaba a través del puerto de Buenos Aires desde Francia e Inglaterra, para la tecnificación de la industria; y posteriormente sirvió como medio de transporte de la mano de obra.

A fines del siglo XIX y principios del XX, si la Argentina en general se caracterizó por la estabilidad política y el progreso material, para la provincia de Tucumán, la industria azucarera-modernizada —a partir de los últimos años de la década de 1870— significó el sustento económico de un progreso general que fue paralelo al de toda la República.⁸

En el aspecto político, la provincia de Tucumán representaba un punto clave para la planificación gubernamental nacional que llevaba a cabo la Generación del ochenta. Los ideales de positivismo y de fe

⁷ Olga Paterlini de Koch, “Pueblos de la producción industrial: los ingenios azucareros”, en: Alberto Petrina y Sergio López Martínez (dir.), *Patrimonio arquitectónico argentino: Memoria del Bicentenario 1810-2010*, tomo II: 1880-1920, parte 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación, pp. 148-149.

⁸ Alberto Nicolini, “El período liberal en Tucumán. 1880-1930”, en: Olga Paterlini de Koch y Daniela Moreno (ed.), *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*, 1° edición. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la Universidad Nacional de Tucumán, 2009, pág. 81.

en el progreso impulsaron el proceso que modernizaría la agricultura impactando decisivamente en nuestra provincia y en el resto del país.

Los poblados azucareros adoptaron características comunes en cuanto a su organización en el territorio y forma de asentamiento, surgieron como “pueblos privados” adoptando un fuerte paternalismo que controlaba desde las construcciones hasta el comportamiento de los obreros y de sus familias.⁹

Entre sus notas identitarias se distinguen el patrón de asentamiento paisajista basado en necesidades funcionales [...] El trazado se organiza a través de ejes directrices, distinguiéndose la avenida o *boulevard* por la cual se ingresa al asentamiento y que conecta los cultivos, la fábrica y la estación del ferrocarril.¹⁰

En todos los casos el elemento protagónico del conjunto lo integraba el chalet o “la Sala”, residencia de los propietarios, rodeado por jardines que acompañaban armoniosamente la arquitectura al modo europeo, inspirado en el concepto de la *villa palladiana* donde la exquisita arquitectura aparecía en un medio rural cargada de significados.¹¹

Si bien podríamos citar numerosos ejemplos que aparecen en nuestro medio, el gusto de los propietarios mostraba los diferentes estilos que vestían a la vivienda principal: el pintoresquismo, en casos como los chalets de los ingenios Trinidad, La Florida o La Esperanza; mientras otros ejemplos apelaban a la composición académica en su vertiente italiana, como fue el caso del Mercedes, demolido a mediados del siglo XX o bien a la arquitectura tratadista del San Pablo (donde actualmente funcionan hoy la sede de la universidad privada San Pablo-T).

El jardín paisajista y su adopción en Argentina

Para el célebre ingeniero francés Adolphe Alphand, un jardín debía “conservar el aspecto de la naturaleza” sin ser una copia exacta de todo aquello que nos rodea y consideraba al jardín como una verdadera obra de arte.¹²

Como modelo arquetípico en la historia de los jardines, el que se aplica en estos casos de estudio es el jardín paisajista inglés del siglo

⁹ Ibídem. op. 8, p. 148.

¹⁰ Ibídem. op. 9, p. 148.

¹¹ Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de arquitectura y del Urbanismo, 1987, pág. 61.

¹² Adolphe Alphand y Baron Ernouf. *L'arts des jardins*. 3^a Edición. París, Rotschild, 1875, pág. 339.

XVIII, el cual se transfiere durante la primera mitad del siglo XIX a Francia donde tomará ciertas particularidades que lo caracterizan siendo Charles Thays quien aprende a manejarlas.

Este modelo de jardín nace durante el creciente nacionalismo de Inglaterra en el siglo XVIII, posterior a su separación de Europa como consecuencia de la Contrarreforma, favorecido por ciertas condiciones culturales, climáticas y físicas que darían el carácter que alcanzó. Durante el siglo XIX fue transferido primero al viejo continente, luego a América y Australia; su libertad formal representaba ideales de libertad.¹³

La corriente del pensamiento filosófico y romántico, que buscaba el retorno a la naturaleza planteado por Jean-Jacques Rousseau, tuvo gran influencia en el auge de la pintura paisajista. Este género del arte capturaba “escenas de la naturaleza dignas de ser pintadas” a través del profundo estudio de luces, sombras y colores, empleando la contraposición entre partes verdaderas e inventadas, como falsas ruinas o *folie* que apelaban a los sentidos. El conocimiento del arte de los jardines chinos, donde la percepción humana no lograba discernir la separación entre la naturaleza sagrada y el jardín planificado, contribuyó sin duda a la concepción de este modelo jardinerero.¹⁴

El tratadista William Kent (1685-1748) establece, junto al poeta Alexander Pope y al mecenas Lord Burlington, los postulados que definen el jardín inglés del siglo XVIII. Tres conceptos fundamentales se enuncian: el empleo de árboles sin podar, la diferenciación del jardín en una serie de cuadros o escenas y el abandono de la conexión obvia entre el jardín y la casa, propia de la jardinería clásica.¹⁵ En *Stowe*, obra clave de Kent, podemos apreciar la reordenación de todo el jardín en escenas, en muchos casos, adornadas por puentes, falsas ruinas y grutas, cuya inspiración fue la pintura paisajista romántica, a semejanza de los jardines chinos.

El jardín paisajista, entonces, representa la visión idealizada de la naturaleza. Los jardines románticos, según Kent, seguían los principios de Pope: marcar contrastes y componer los elementos del paisaje, como un pintor compone una obra de arte. Sus herramientas indispensables eran la luz, la perspectiva y la sombra. En cuanto al manejo de la vegetación, se planteaban la disposición de los árboles de dos maneras:

¹³ Francisco Páez de la Cadena. *Historia de los estilos en jardinería*. España, Istmo, 1995, pp. 247-253.

¹⁴ Francesco Fariello. *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX*. Madrid, Reverte, 2004, p. 199

¹⁵ Ibídem, p. 210.



Fig. 1. Stowe, jardín paisajista inglés. Autor: William Kent, 1714.

(Fuente: <https://jardinessinfronteras.com/2017/01/30/rasgos-de-la-historia-de-la-jardineria-mundial-capitulo-viii-jardin-ingles-de-paisaje-y-jardin-paisajista-frances/>)

aislados, como puntos focales en la composición, o en grupos generando “bosquecillos”. A manera de contraste, la arquitectura de ermitas, grutas o falsas ruinas demarcaban lo agreste en el jardín. La naturaleza se respetaba en sus formas originales, en contraposición a la jardinería clásica donde imperaba el uso del arte topiario.¹⁶

Por la herencia romántica del siglo XIX, la tradición jardinera paisajista es adoptada en toda Europa con ciertas variantes que la identifican en la historia de los jardines. En el caso de estudio, es importante explicar cómo Francia adopta este modelo jardinerero que rompe, simbólicamente, las murallas que imponía la hegemonía monárquica y abre esos inmensos jardines, antes de uso privado, al alcance de todos. Alphand concretó, en la ciudad de París, planificada por el barón de Haussmann, una red de pulmones verdes por razones higienistas, según las nuevas necesidades de las grandes ciudades. En obras como los *Bois de Boulogne* (1852), *Bois de Vincennes* (1860) y *Buttes-Chaumont* (1867)¹⁷ podemos identificar todas las características del jardín paisajista inglés.

¹⁶ Ibídem, p. 209.

Es importante recordar que, por un proceso de transculturación, el modelo paisajista que se importa a Argentina es el francés. La misma situación es comparable en países vecinos como Chile y Uruguay. Por esto, el paisajismo francés se hace presente en Buenos Aires, alrededor de 1850, primero de la mano de viajeros y de sus relatos, de libros, periódicos y luego a través de revistas especializadas como la *Revenue Horticole*, *Les promenades de Paris* de Adolphe Alphand y *L'art des jardins* de Édouard André, que fueron una rica entrada de ideas y conceptos vigentes en Francia. También por la llegada de horticultores, jardineros, botánicos y arquitectos paisajistas: Jules Dormal, Aimé Bonpland, Henri Duchene, Édouard André, George Dubois y J.C.N. Forestier, entre otros.¹⁸

Una figura clave fue la de Domingo Faustino Sarmiento quien, en la Exposición Internacional de París de 1867, conoció a Édouard André, cuando este desempeñaba un cargo público junto al gran maestro Adolphe Alphand, en el Servicio de Parques de París y quien sería un firme impulsor de la importancia de modelo de parque público y del estilo paisajista en Argentina.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el eclecticismo se hace presente en todos los ámbitos del diseño. La universalidad, como parte de la cosmovisión, permitía combinar distintos estilos formando composiciones variadas. André planteaba la existencia de tres estilos jardineros en aquel momento: el geométrico (definido por la regularidad, lo llamaría “francés”), el paisajista (irregular y de formas libres) y el mixto o compuesto que fusiona ambos estilos y que fue el más exitoso en el Cono Sur, principalmente en Argentina, proyectado por su discípulo Charles Thays, en numerosos parques públicos y, principalmente, en jardines de residencias privadas.¹⁹

Los jardines de Charles Thays en los chalets de los industriales azucareros

“Thays tuvo más que fluida relación con los máximos exponentes del grupo de poder como presidentes, intendentes, estancieros y miembros de la oligarquía [...]. [Ellos fueron] Su clientela de jardines de

¹⁷ El joven Thays colaboró en la construcción del Buttes-Chaumont. Sonia Berjman, “La influencia del paisajismo francés en Buenos Aires” en: Sonia Berjman (dir.) y Charles A. Page... [et al.], *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*, 1^ºedición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009. Pág. 33.

¹⁸ Ibídem, p. 36.

¹⁹ Ibídem, c.18.

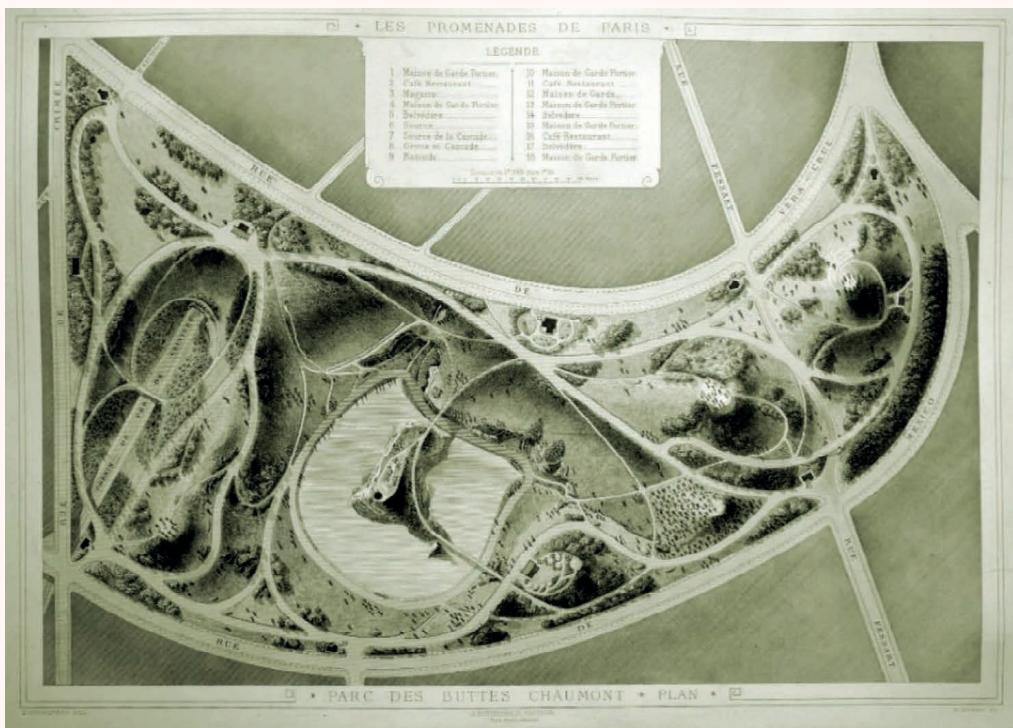


Fig. 2. Plano del parque Buttes-Chaumont. París.
(Fuente: Alphand, Adolphe *Les Promenades de Paris*, París 1867-1873".
Paris, Rothschild Éditeurs, 1873.)

residencias y parques de estancias", afirma la Dra. Sonia Berjman.²⁰ Entonces, paralelamente a su desempeño en el ámbito público y por su experiencia y conocimiento fue autor de más de 50 parques de estancias, jardines de residencias urbanas, quintas suburbanas y, en Tucumán, diseñó los espacios exteriores de algunos chalets de los más importantes ingenios azucareros.²¹

Recordemos que, hacia 1880, la europeización de las costumbres llevaba a la adopción de modelos culturales y estéticos a imagen de Inglaterra y Francia. El concepto de *status social* respondía a un modelo burgués instaurado en Argentina. En este caso, el gusto por lo francés representaba vivir como lo hacían los miembros de la burguesía adinerada; la educación, las costumbres sociales, la moda, incluidos los estilos arquitectónicos y jardineros debían ser una referencia directa.

²⁰ Sonia Berjman, "La inserción de Thays en su contexto temporal-cultural" en: Sonia Berjman (dir.) y Charles A. Page... [et. al.], *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*, 1^ª edición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009, pág. 58.

²¹ Sonia Berjman, "Obra privada en la Argentina" en: Sonia Berjman (dir.) y Charles A. Page... [et. al.], *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*, 1^ª edición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009, pp. 118-119.

Los jardines paisajistas, atribuidos a Charles Thays en Tucumán, representaban todo lo anteriormente mencionado. La relación entre la vivienda del propietario y el diseño del espacio exterior merecía un estudiado diseño. El chalet o “la sala” de los ingenios azucareros, se articulaba de manera directa con el paisaje; en los casos más simples adaptándose al medio rural y en los más sofisticados, generando un espacio de transición entre la vivienda y el entorno agreste, a cargo siempre de un destacado profesional, idóneo en el arte de la jardinería.

En todos ellos aparece un denominador común, el armónico vínculo con el parque. Casi en una relación indisoluble (y afirmando necesaria), sumado al gusto por lo europeo, surge la necesidad del distendido paseo al aire libre y de las actividades de ocio asociadas a las costumbres de la élite. La práctica de deportes al aire libre requería de la incorporación de espacios destinados a esa actividad en estos grandes parques de carácter privado.

No podemos dejar de exponer las cuestiones subjetivas y simbólicas de estos jardines paisajistas que indiscutiblemente eran manifestaciones de poder y de *status*. La jerarquía en la sociedad liberal era el reflejo de sus propietarios y de los ideales de familias de la élite política, social, y económica de la provincia de Tucumán y de la región. Los jardines eran el escenario de recepciones de grandes personalidades como presidentes y autoridades locales e internacionales; todo lo que había plasmado en ellos era a imagen de sus propietarios. En algunas ocasiones se abrían a la comunidad para la celebración de ciertas festividades, como por ejemplo las religiosas, que servían para dar un señorial paseo por el parque del chalet.

Dentro de ese todo, que es el paisaje, diferenciamos componentes de origen natural y de origen antrópico. En la primera clasificación incluimos el agua, la topografía, la vegetación, la fauna, los aromas y sonidos, todo aquello que es inherente a la naturaleza; mientras que los de origen antrópico son construidos por el hombre, como la arquitectura, el urbanismo, el equipamiento y el diseño de paisaje.

Si la arquitectura paisajista es la profesión que aplica principios artísticos y científicos a la investigación, planeamiento, diseño y manejo de entornos naturales y o construidos, Thays no dejó ni uno de ellos sin manifestar en sus diseños y obras. Como elementos comunes, en casi todas sus composiciones podemos citar la persistencia del trazado paisajista mixto, aquel que combina el jardín regular francés con la libertad formal del jardín paisajista inglés, es decir ecléctico, coherente con el espíritu de la época. En el manejo de la vegetación realiza un aporte extraordinario a la historia de la jardinería en Argentina, herencia que hasta la actualidad direcciona el diseño de paisaje y el arbolado

público. Como producto del trabajo de investigación en el mundo de la botánica, pasión que compartía con su esposa Cora Venturino, domesticó especies propias de la flora nativa del norte argentino: tipas (*tipuana tipu*), tarcos (*jacaranda mimosifolia*), lapachos (*handroanthus impetiginosus*) —en algunos casos cactáceas y agaves— y las integró en sus creaciones, combinadas con todo un repertorio exótico propio de la jardinería decimonónica.²² De esta manera, el resultado formal, en cuanto a los aspectos botánicos y paisajísticos, otorgaba una riqueza incomparable a la composición.

Según datos verificados en distintas fuentes históricas, se le atribuyen a Thays, en cuanto a su obra privada, la autoría de los jardines del chalet del ingenio Mercedes, del ingenio San Pablo y, posiblemente, según opiniones de expertos, del ingenio Santa Ana.²³

Ingenio Mercedes

El ingenio Mercedes fue el más antiguo de Argentina, situado en el departamento Lules a 29 km de la capital tucumana. Tuvo sus inicios hacia 1830, cuando Manuel Padilla instaló una precaria fábrica. Más tarde, pasaría a manos de sus hijos José e Isaías, quienes conformaron la sociedad Padilla Hnos. Estos industriales tenían, por lo general, participación en la política local; en el caso de José, fue Senador Nacional.²⁴

Impulsado por un proceso de modernización de la maquinaria hacia 1876 y como producto del gran desarrollo de la industria y la aparición del ferrocarril, el complejo agroindustrial llegó a tener 920 viviendas, 1223 habitaciones para el personal, hospital, capilla, siete escuelas primarias y pabellones deportivos.²⁵

El chalet de los Padilla, que emergía como un componente protagónico en el paisaje, respondía a la arquitectura historicista, con filiación en la arquitectura italiana. A la manera de una “villa” elevada sobre el plano del jardín, aparecía una *loggia* limitada por una balaustrada

²² Sonia Berjman, “Sus experiencias científicas” en: Sonia Berjman (dir.) y Charles A. Page... [et. al.], *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*, 1^ºedición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009, pp. 81-85.

²³ Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de Arquitectura y del Urbanismo, 1987, p. 125.

²⁴ María Claudia Herrera (CONICET-UNT), “Redes de poder en la élite tucumana 1850-1900”. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007, p. 8. Consultado en <https://cdsa.aacademica.org/000-108/1039>

²⁵ Sebastián Malizia, Matilde García Moritán y Alejandro D. Brown. *Bitácora. La ruta del azúcar*. Salta, Artes Gráficas Crivelli, 2014, p. 40.



Fig. 3. Chalet del Ingenio Mercedes y el parque (demolido).
(Foto: Archivo General de la Nación)

de donde se podía apreciar toda la magnitud del parque. La vivienda se resguardaba de su entorno agrícola por medio de un bosque a manera de figura-fondo, compuesto por distintas especies de árboles que otorgaban al jardín el aspecto de naturaleza salvaje con variedades de formas y texturas, resultado de las diferentes especies vegetales usadas en la composición paisajista.

En el espacio central, y coincidiendo con el eje principal de composición de la vivienda, sobresale un elemento singular de forma regular. Un pequeño cuadro ajardinado (se divisa la cerca perimetral) rodeado de vegetación baja donde se destaca en el centro un mástil, cuya función se desconoce. También puede identificarse una gran explanada frente del acceso a la vivienda aún sin plantar.

Otro elemento del trazado paisajista, característico en las composiciones de Thays, es el uso profuso de óvalos o líneas curvas libres que enfatizan el recorrido de caminería, y que se puede observar desde el ángulo inferior izquierdo con dirección hacia el acceso del chalet continuando hacia el norte enmarcado por una sucesión de arbustos medianos. En la fig. 3, la presencia de un carroaje indica que estamos frente al camino principal o de cintura, que todo parque paisajista poseía por razones funcionales.

El plano original de este parque se conserva en el Archivo Thays; recibe el título de “Ingenio Mercedes – Tucumán – Proyecto de transformación” y fue firmado en 1907.²⁶

²⁶ Cabe aclarar que debido a la situación de pandemia (2020) no ha sido posible acceder a él. Los datos los obtuvimos de una entrevista realizada a la Dra. Sonia Berjman, especialista en la obra de Charles Thays, por Arq. Sofía Mustafá.

Ingenio San Pablo

Jean Nougués, inmigrante francés, llegó en 1936 a San Pablo, en el actual departamento Lules a 14 km de San Miguel de Tucumán. De modo similar al ingenio Mercedes, Nougués comenzó por instalar una precaria fábrica, a la que luego se sumaron un aserradero, una curtiembre y un molino harinero. La primera vivienda familiar se construyó en el paraje denominado El Obraje, a pocos kilómetros al sur de la nueva fábrica, junto al arroyo Manantial de Marlopa.²⁷

Juan, Miguel y Ambrosio, sus tres hijos varones, heredaron el negocio que crecía con los cambios, producto de las nuevas maquinarias que modernizaron la fábrica.

Próximo al nuevo establecimiento, Luis F. Nougués, sucesor de Juan, diseñó la vivienda principal de la familia en 1894, cuyo constructor fue un “Sr. Muntaner” (datos que aparecen en los relatos de Miguel A. Nougués).²⁸ De rasgos manieristas y lenguaje clásico, impacta con sus *loggias* de la planta noble y planta alta, en dos orientaciones, al norte relacionándose directamente con la iglesia de Ntra. Señora del Carmen y, hacia el oeste, se comunicaba visualmente con el cerro San Javier y con la magnitud del parque. El *boulevard*, por donde se llegaba al conjunto de la fábrica, culminaba en el acceso al parque, coincidiendo casi con el eje compositivo de la vivienda. Un camino empedrado y de suave curvatura conducía a la escalinata de doble acceso, entrada de la vivienda y allí articulaba con la *loggia* y el área de recepción.

El jardín de los Nougués es posterior a la construcción del chalet, de la iglesia y la fábrica (1916). Sin duda, Thays influyó en todos estos jardines. Recordemos que, por gestión del gobernador Luis F. Nougués, llegó en 1913 a Tucumán para rectificar el proyecto y obra del parque Centenario. No se conoce el dato preciso ni el año de concreción del mismo, pero su impronta puede leerse en el territorio hasta la actualidad.

Las componentes antrópicas del paisaje, que se identifican como características comunes de los jardines paisajistas de Thays, son: el trazado, el manejo de agua en estanques no formales, la sucesión de escenas con elementos sorpresa y el manejo de la vegetación.

En cuanto al trazado, se enlazan dos figuras irregulares conformadas por curvas y contracurvas, una de mayor tamaño que enlaza la vivienda, la iglesia y el área del parque próximo a los edificios, con

²⁷ Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de Arquitectura y del Urbanismo, 1987, p. 114.

²⁸ Ibídem, p. 123.

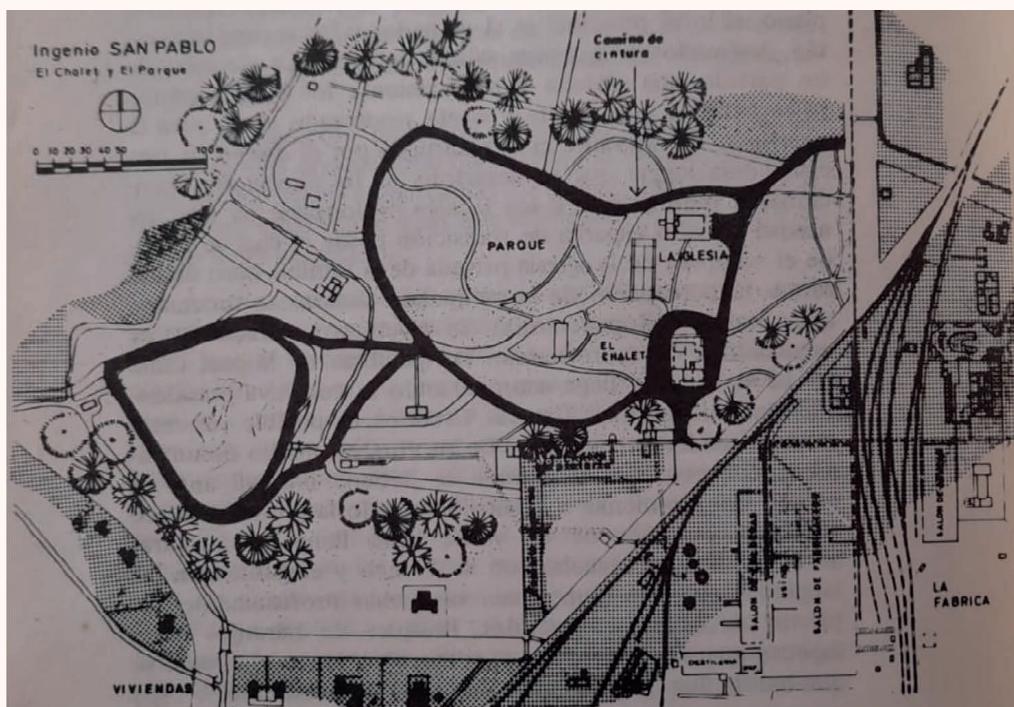


Fig. 4. Diseño del parque privado del ingenio San Pablo.

(Fuente: Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1987, p. 124.)

otra de menor jerarquía que rodea la gran represa y la casa del cuidador. El acceso principal al parque se efectúa desde el portón ubicado en el ángulo noreste de la iglesia; es el tramo donde el camino adquiere mayor jerarquía y podían entrar vehículos para el descenso de visitantes. Luego, se van articulando caminos de menor jerarquía que invitan al recorrido dinámico del jardín en donde aparecen distintas “escenas” que incorporan elementos de interés como esculturas, grutas, movimientos de suelo y la vegetación, protagonista del jardín. Grandes árboles o palmeras actúan como puntos focales, formando pequeños y grandes grupos a la manera de bosquecillos.

Nosotros los vecinos, los que vivíamos dentro del ingenio, y también la gente de San Pablo, asistíamos a misa en la iglesia del Carmen los domingos. Ese era el día que aprovechábamos para dar una caminata por los jardines, veíamos los árboles, las flores y en una grutita en medio [se refiere a la gruta de piedra], había una imagen de la Virgen. Luego salíamos todos por el gran portón del parque.²⁹

²⁹ Entrevista a Dolores Rosa Brandán, nacida en San Pablo en 1944, hija y nieta de empleados jerárquicos del ingenio, realizada por Arq. Sofía Mustafá.



Fig. 5. Vista del frente de la gruta de piedra en el parque del ingenio San Pablo. Foto: Arq. Sofía Mustafá.

La gruta, construida en piedra, alegoría de las cuevas naturales, era un recurso muy frecuente en este modelo de jardines, que otorgaba ese ingrediente romántico a la composición y el contraste del claroscuro. En este caso, para integrarlo al paisaje y evocando a las suaves ondulaciones del terreno, está cubierto por un movimiento de tierra donde se plantaron árboles y arbustos.

En cuanto a su significado, quienes caminaban por estos jardines se sentían parte de una experiencia propia del espíritu burgués, que se transmitía a todos los ámbitos de la vida. No solo la fábrica era protagonista, también la arquitectura de las viviendas y los jardines que la acompañaban.

Nuestra entrevistada refiere que: “El parque que tenía la casa de familia y la iglesia era muy ordenado, siempre estaba en todo su esplendor. Trabajaban diariamente jardineros. Sabíamos que en él se recibían importantes personalidades”.³⁰ Una prueba más de la importancia del estudio de la botánica a finales del XIX es que los jardines paisajistas tenían, por lo general, incorporado equipamiento y todos los avances

³⁰ Ibídem. c. 29.



Fig. 6. Pelousse frente a la casa de familia en San Pablo.

Foto: Archivo Familia Nougués.

tecnológicos propios del momento, como se pone de manifiesto en el edificio destinado a invernadero, construido en hierro y vidrio. En San Pablo, este elemento se ubica hacia el sur, próximo a la vivienda del jardinero mayor. En él se realizaba la multiplicación de especies, que luego se plantarían en el jardín.

Dolores Brandán agrega: “Para trabajar en el invernadero, la Flia. Nouguès trajo a un italiano, don Juan Pianaroli. Era contemporáneo a mi abuelo. Él estaba a cargo de todas las tareas que se realizaban en ese lugar y le asignaron una de las dos viviendas que había en el parque; la otra era del casero. Su familia vivió por varias generaciones allí”.³¹

Un valor agregado y que confiere valor histórico al parque es el gomero de India (*ficus elastica*), incluido en la colección de especies exóticas y donado por Domingo Faustino Sarmiento. Este valioso ejemplar fue plantado frente al desborde principal de la vivienda y posteriormente se hicieron cuatro ejemplares que se distribuyeron por todo el jardín como puntos focales. El presidente tucumano Julio Argentino Roca envió como regalo a Luis F. Nouguès, desde Buenos Aires, palmeras reales (*arcodaxia regia*), que se reproducían por semillas en

³¹ Ibídem, c. 30.

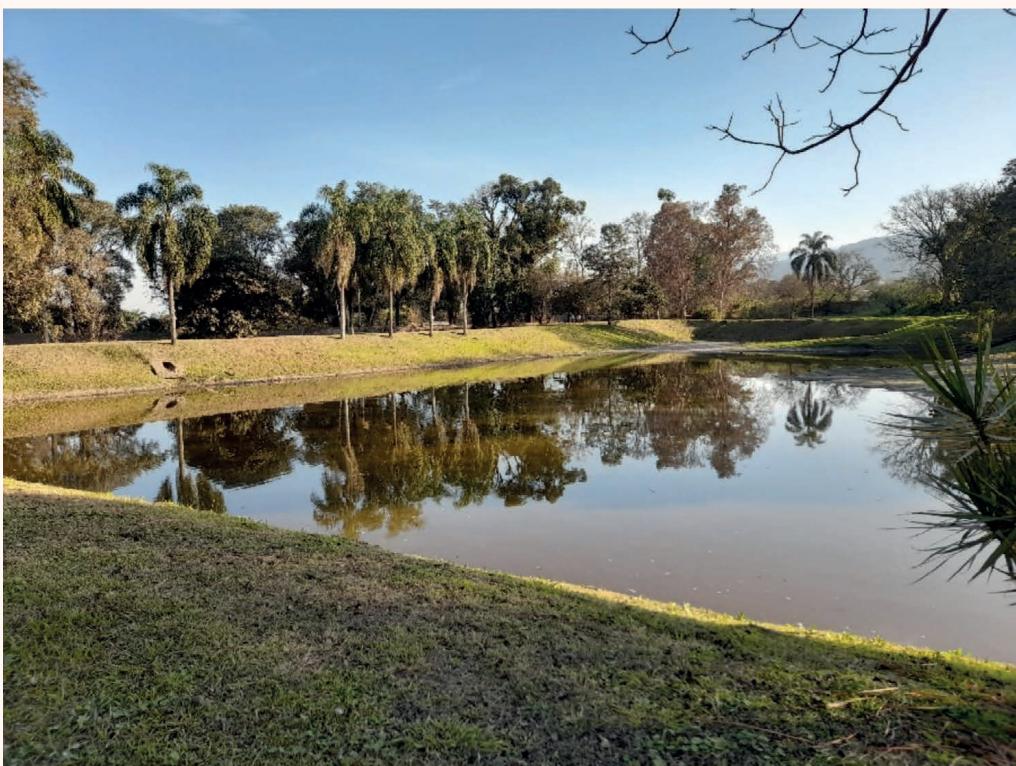


Fig. 7. Vista de “La represa” desde el ángulo noreste, ingenio San Pablo.

Foto: Arq. Sofía Mustafá.

sus estancias y que pueden identificarse, hasta hoy, en el ángulo NE del chalet. Se instalaron también robles, casuarinas, tarcos, tipas, cebiles, palos borrachos, palmeras y nogales incorporados por la familia Nouguès y en absoluta concordancia con los criterios de Thays, en relación al manejo de la flora nativa como un aporte fundamental en sus obras.³²

Sobreelevada con respecto a la cota general del parque, se encuentra “la represa” a la cual se accede por una rampa empedrada. Así llamaban al estanque no formal que mantiene su esencia hasta el día de hoy (fue puesto en valor por la gestión de la Universidad de San Pablo-T en esta década). El gran lago tenía como principal propósito la acumulación de agua proveniente de la Quebrada de Lules, donde funcionaba también la usina del ingenio. De allí se trasladaba por grandes tuberías para la funcionalidad de la fábrica en sus distintas etapas del proceso de industrialización del azúcar. En una función estética y sensible dentro del jardín, este reservorio de agua era centro de interés para el paseo ameno, donde se reflejaban la vegetación, con

³² Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de arquitectura y del Urbanismo, 1987, pág. 126.

sus cambios estacionales, creando efectos dinámicos y el cielo, como una verdadera obra pictórica.

La represa era un lugar encantado. Lleno de grandes árboles y vegetación. En la gran isla que había en el medio plantaron palmeras; nos gustaba caminar por el puentecito que conectaba el paseo con ese lugar de donde podía apreciarse la magnitud del lago. Era como un “adorno” del jardín, no se podía nadar en el por su peligrosidad.³³

Este jardín se destaca por la presencia de los elementos que lo identifican como jardín paisajista y también por la esencia inalterable, a través del paso del tiempo, como el mejor testimonio conservado en la provincia de las obras privadas de Charles Thays. Ha sido declarado Jardín Botánico de la Universidad privada UPS-T por resolución N° 540/2015. Su importancia radica en la valiosa colección de flora nativa y exótica que alberga, promoviendo la valoración, sensibilización, educación y preservación como reserva de biodiversidad.

Consideraciones finales

Los jardines históricos se consideran herencia de primera magnitud y reflejan los modos de vida de una sociedad en un momento determinado. Charles Thays realizó un indiscutible aporte a la historia del paisaje en Argentina y, en la provincia de Tucumán, fue uno de los mayores protagonistas de la transculturación del modelo paisajista que, junto a otros estilos, caracterizó el eclecticismo de finales del siglo XIX y principio del XX.

Se identifican permanencias proyectuales en el trazado mixto de los espacios públicos, el uso de agua en grandes estanques no formales, aparentemente naturales, y el manejo de la vegetación que integraba la flora exótica y la nativa.

Podemos verificar la adopción de algunos criterios propios de Thays aplicados al arbolado urbano de nuestras ciudades, caracterizados por la elección de especies nativas que aportan el color en diferentes estaciones.

En la escala intermedia o doméstica, los parques de las importantes residencias tomaron criterios compositivos comunes que imitaban los jardines románticos europeos. En Tucumán, se atribuye a Thays la autoría de los mencionados en este trabajo, pero es innegable la

³³ Entrevista a Dolores Rosa Brandán, nacida en San Pablo en 1944, hija y nieta de empleados jerárquicos del ingenio, realizada por Arq. Sofía Mustafá.

adopción de este modelo en numerosos ejemplos de nuestro medio hasta la actualidad. Su importancia, vinculada a la imagen de poder y al modo de vida que caracterizaba al modelo burgués, quedó impresa en nuestro territorio.

Fuentes

- Archivo Familia Nougués.
- Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA. Florencia. 21 de mayo de 1981. Consultado en https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf
- Decreto nº437/97 .Consultado en <https://www.argentina.gob.ar/cultura/monumentos/publicaciones-en-linea>
- Entrevista realizada a la Dra. Sonia Berjman, especialista en la obra de Charles Thays, por Arq. Sofía Mustafá.
- Entrevista a Dolores Rosa Brandán, nacida en San Pablo en 1944, hija y nieta de empleados jerárquicos del ingenio, realizada por Arq. Sofía Mustafá.

Referencias bibliográficas

- Alphand, Adolphe y Baron Ernouf. *L'arts des jardins*. 3ºEdición. París, Rothschild, 1875.
- Berjman, Sonia (dir.). *Charles Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*. 1ª edición. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009.
- Brown, Alejandro, Matilde García Moritán, Sebastián Malizia. *Bitácora. La ruta del azúcar*. Salta, Artes Gráficas Crivelli, 2014.
- Ceballos, S. “La curiosa historia de amor del genial paisajista Charles Thays”. *La Nación*. 02/02/2018. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-curiosa-historia-de-amor-del-genial-paisajista-Charles-thays-nid2105385/>
- Fariello, Francesco. *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX*. Madrid, Reverte, 2004.
- Herrera, María Claudia. “Redes de poder en la élite tucumana 1850- 1900”. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007. <https://cdsa.aacademica.org/000-108/1039>
- Naselli, César. “El jardín y los valores históricos” en: Mabel Contin (dir.), *Seminario “Jardines y sitios históricos”*. La Plata, Entrecamillas, 1997.
- Nicolini, Alberto. “El período liberal en Tucumán. 1880-1930”, en: Olga Paterlini de Koch y Daniela Moreno (eds.), *Patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Tucumán*, 1º edición. Tucumán: EDUNT: Secretaría General de la Universidad Nacional de Tucumán, 2009.
- Páez de la Cadena, Francisco. *Historia de los estilos en jardinería*. España, Istmo, 1995.
- Paterlini de Koch, Olga. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de arquitectura y del Urbanismo, 1987.

—. “Pueblos de la producción industrial: los ingenios azucareros”, en: Alberto Petrina y Sergio López Martínez (dir.), *Patrimonio arquitectónico argentino: Memoria del Bicentenario 1810-2010, tomo II: 1880-1920*, parte 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación, 2010.

Miguel Lillo, el químico

Elena Perilli de Colombres Garmendia *

Lillo fue un hombre de muchas facetas. Apasionado por las ciencias naturales, estudiioso de la flora y la fauna, ha trascendido por su dedicación a estos temas y, por sus conocimientos; fue reconocido como el “sabio Lillo”. Tuvo además, otros intereses: la cartografía, la fotografía, la meteorología, la museología, la numismática –fue un apasionado coleccionista–, amaba los libros, estudió también varios idiomas y profundizó en la Química y la Física.

En este trabajo analizaré su relación con la química, “su primer amor científico”, ejercida en distintos momentos de su vida, aunque, como señaló su biógrafo Antonio Torres:

No fue ni será nunca la predilecta de sus afanes, va a ser su profesión, quedará profesional de la Química. Ella le aportará los recursos de mesa, biblioteca, de viajes y de herbario; ella le hará posible la realización de sus mayores ansias de cultura y para ejercerla con todos sus requisitos y conforme a la ley, va a solicitar, a la Universidad Nacional de Buenos Aires un título habilitante y aquella alta casa de estudios le concede efectivamente un certificado de competencia en Química.¹

Se inició como ayudante de Química en el colegio secundario, gracias a ello se conectó con el ilustre científico e investigador alemán Federico Schickendantz y luego trabajó en la Oficina Química largos años, llegando a ser su director. Fue, por mucho tiempo, profesor de esta ciencia en el Colegio Nacional, casi una década en la Escuela Normal y, además, en la joven Universidad, se hizo cargo de esta cátedra

* Centro Cultural Alberto Rougés (FML), Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

¹ Antonio Torres, *Lillo. Vida de un sabio*, UNT (Tucumán, 1958), p. 68.

y siguió colaborando hasta poco antes de su muerte. Este trabajo se propone reconstruir esos pasos de Lillo por la Química en distintos momentos de su vida.

Sus comienzos con la Química

Se sabe que Miguel Lillo egresó con el título de bachiller en 1881 y no pudo seguir estudiando en la Universidad por razones económicas ya que, en esos años, se vio obligado a alejarse de Tucumán.²

Ello lo condujo a buscar un empleo y trabajó como ayudante en una farmacia de propiedad de Alberto Puccio, en 1882; en ese año, su compañero del secundario, Antonio Vidal le preguntaba en una carta si seguía allí y le decía: “Yo creo que si es así, debes estar muy bien y desearía que estudies la Química (que tanto te gusta) y con la práctica que adquieras, al par que ganas (pues supongo te pagarán) preparas los exámenes de Farmacia”.³ De modo que en ese lugar debió familiarizarse con esta ciencia tomando contacto con la Química práctica y comercial; además recibió su primera retribución.

Fue en el Colegio Nacional y luego, en la Oficina Química donde se vinculó más estrechamente a esta ciencia. En 1883, era ayudante de Física y Química en ese establecimiento, cargo que desempeñó hasta 1889. Allí intensificó sus estudios y se desenvolvió en varias ocasiones como profesor interino en la cátedra de Física y Química, a la par que ahondaba en la Botánica y Zoología. En 1883, J. R. Hernández solicitaba al Ayudante de Química Lillo la copia del inventario de Química, pidiendo que deje de lado las sustancias inexistentes.⁴

En el Nacional, conoció al sabio Federico Schickendantz (1837-1896) quien dejó su impronta en el joven. El alemán vio condiciones únicas en su discípulo y lo tomó bajo su protección y tutela, estimulándolo a continuar sus estudios. En 1887, el maestro dejó la cátedra y Lillo se hizo cargo con el aplomo de un veterano.

² Sus compañeros de promoción fueron: Eulogio Navarro, Alberto Padilla, Antonio Vidal, Carlos Beaufrère, Adolfo Keravenant, Vicente López, Fortunato Mariño, Justo Colombres, José Frías.

³ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Antonio Vidal a Lillo, Bs. As., 7-IX-1882.

⁴ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de J. R. Hernández a Lillo, Tucumán 9-X-1883.

La Oficina Química

Hacia 1884, en el gobierno de Santiago Gallo, se creó la Oficina Química Municipal, luego sería Provincial, bajo la dirección del científico alemán Federico Schickendantz; en 1885, Lillo fue nombrado ayudante, subdirector en 1889 y director en 1892.

El diario tucumano *El Orden*, del 6 de febrero de 1885, anuncia:

El Señor Schickendantz, Jefe de la Oficina Química Municipal, acompañado de su ayudante Miguel Lillo, en los primeros días de la semana entrante comenzará a prestar servicios por el bien público y el mal de los falsificadores. ¡¡¡Ojo, mucho Ojo!!! Expendedores de cosas no puras!!!⁵

La obra de don Federico fue notable, ya que organizó la Oficina, reglamentó su funcionamiento, equipó los laboratorios y contribuyó con sus acciones a la salud de la población. Elevó minuciosos informes y publicó artículos en los diarios pertinentes a temas de su especialidad. Fue importante esta dependencia cuando tuvo lugar la epidemia de cólera. Schickendantz integró, junto con otras figuras notables, el Tribunal de Medicina.

El mismo Lillo reconocería años después:

Con Schickendantz mis estudios tomaron mayor vuelo [y contó que]: en 1885 fui nombrado ayudante de la Oficina Química Provincial, en 1889 pasé a subdirector y en 1892 a director. Esta Oficina fue fundada por el reputado químico Federico Schickendantz a quien debo la iniciación en esta ciencia (Química).⁶

Fue también el sabio alemán quien contribuyó a la decisión de Lillo por el estudio de las Ciencias Naturales.

Con Schickendantz dio a conocer sus primeros trabajos en el *Boletín de la Oficina Química*. En colaboración, publicaron: “Determinación de la glucosa en los vinos y en los productos de la Industria Azucarera”.⁷ En 1888 y 1889, escribió otros trabajos sobre la flora, la fauna y observaciones meteorológicas. El *Boletín* fue mensual, mientras la Oficina dependió de la Municipalidad, luego se editó en forma cuatrimestral. Ellos mismos costearon los primeros boletines.

⁵ *El Orden*, Tucumán, 6-II-1885.

⁶ Sara Peña de Bascary, “Federico Schickendantz: un científico investigador y vehemente”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, nº 14 (Tucumán, 2014), p. 108. La citada historiadora es una de las investigadoras que más se ha ocupado de Lillo y su obra. Además realizó el guión y montaje del Museo Histórico Dr. Miguel Lillo. (FML) Agradezco sus valiosos aportes.

⁷ *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. XXIII (Bs. As., 1887), cit. por Sara Peña de Bascary, “Federico Schickendantz-Un científico investigador y vehemente”, p. 111.

Entre los diversos trabajos que realizaba esta repartición se destacan los análisis de distintas clases: de vinos, alimentos, calidad de las aguas, productos de la industria azucarera, etcétera.

En 1892, don Federico tuvo problemas con unos análisis de vinos; la empresa le exigía que consignara como producto importado un vino que no lo era. Intervino el gobierno y su rígido temperamento, inflexible para cumplir con el deber, lo llevó a enfrentarse con sus autoridades. Presentó su renuncia y se alejó de Tucumán para instalarse en Buenos Aires. Fue Lillo quien le sucedió, dedicándose por entero a la Química.

Su relación con Schickendantz fue de afecto y respeto; compartían temas comunes, como se infiere en algunas pocas cartas que se conservaron en su archivo personal. Siguieron en contacto epistolar, intercambiando opiniones, cuando ya no estaba en Tucumán.

En 1893, el sabio alemán le decía:

He hablado con Arata y Nelson sobre el vino de Grandval. Arata no tiene nada que observar en el vino nº1; el de 13% de glicerina; efectivamente semejante ley es completamente justificada como verá Ud. también en el librito de Bergman se admiten 10 a 12 de glicerina por 100 de alcohol. Yo, por mi parte, encuentro algo baja la polarización, pero ya sabe Ud. que el cociente glicométrico no es aún admitido aquí. La segunda clase no es admitida en esa, pues el Extracto-glicosa da solamente 18,2, si bien aquí no hacen tal distinción. Me informa el Señor Nelson que Grandval ha mandado hace pocos días 4 muestras de vino y que de las mismas esta Oficina ha rechazado 3, entiendo por estar teñidas con maqui. Me avisa el Sr. Nelson que su modo de reconocer el maqui en un vino es tratando este último por alumbré amoniacial; se tiñe el vino de un color rojo vinaza...⁸

En la Oficina, Lillo cultivó la amistad de Rodolfo Peppert, (primer ayudante de laboratorio), Nicolás Ayala, (profesor de Aritmética), Carlos Beaufrère (este último fue su compañero en el Colegio Nacional), Eugenio Tornow, (químico), Henri Gonnard, (bachiller en Ciencias), Santiago Santillán, Luis Vasconcellos, Eliseo Alarcón, Eustaquio Morales, entre otros.

Gracias a los consejos de Schickendantz, don Miguel viajó a Europa en 1898 por varios meses, ya que el Gobierno lo comisionó para “es-

⁸ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Schickendantz a Lillo, Bs. As., 30-I-1893. El maqui se usa como fuente de antioxidantes. Cit. por Sara Peña de Bascary, “Federico Schickendantz.: un científico investigador...”, p. 118.

tudiar en Europa la organización de Oficinas Químicas y adquisición de aparatos".⁹

Sus compañeros le escribían asiduamente contando las novedades y haciéndole bromas. En Alemania, visitó Pohen, donde residía la familia de su amigo Peppert. Es apropiada la observación de Torres cuando señalaba: "Lillo no era afectivo... y no toleraba cerca de él a un hombre estúpido. Sus amigos, los que llegaron a frecuentarle, eran hombres de valor poco común con los cuales discurría sobre las más diversas cosas".¹⁰

Al tiempo que cumplía con sus obligaciones como director, se desempeñaba en la cátedra, participaba en congresos y encuentros científicos y continuaba sus estudios acrecentando su prestigio. Antonio Torres afirma que ejerció la dirección de la Oficina Química del Estado Municipal y luego Provincial con título y sin él. En 1905 solicitó a la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires un certificado que lo legitimara y se le concedió la competencia en Química. Lo recibió el 30 de septiembre de 1905, como "Habilitante en Química". Gracias a ella, Lillo se convertirá en naturalista, ya que por sus conocimientos en esta rama ejercerá la única actividad lucrativa, los pocos cargos rentados y la fuente de recursos económicos para atender las pequeñas necesidades de su vida material y las grandes necesidades del estudiante.

En 1892, Lillo elevó su primer informe con los trabajos realizados y cuadros demostrativos de los análisis, que ascendían a 2561 sustancias alimenticias y otros productos, de los que fueron aceptados 2307 y 254 rechazados. También dio cuenta del número y calidad de los artículos ensayados durante cada mes y los recaudos obtenidos. Consideraba que:

Si nos fijamos en el resultado general de la higiene pública o, mejor dicho, de la del consumidor, no podemos negar que día a día mejora sensiblemente, pues el comerciante se abstiene, en lo posible, de introducir artículos falsificados, pues sobre él pesa la constante vigilancia de esa repartición, que además en los casos dados entrega su nombre a la prensa, como medida tendiente a evitar que se engañe en lo posible al consumidor.¹¹

⁹ Rodolfo A. Cerviño "Contribución a la historia de la Escuela Normal de Tucumán", en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, vol. 3 (Tucumán, 1970), p. 122.

¹⁰ Antonio Torres, cit, p. 98.

¹¹ *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional, que comienza en el año 1852*. Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Ramón Cordeiro, Carlos Dalmo Viale y otros. Tucumán Vol. XXI, 1891-1892, p. 475. Cit por María Eugenia Tuttolomondo de Muñoz, "La Oficina Química Provincial.1892-1916", en: *Revista de la JEHT*, № 7, (Tucumán, 1995), pp. 203-215.

Esta repartición controlaba lo relativo a la fabricación y preparación de vinos, cervezas, licores alcohólicos, limonadas, refrescos, confituras, masas, pan, leche, manteca, quesos, aceite, etc. La Oficina Química estaba bajo la dependencia del Consejo de Higiene Pública y debía también asegurar el mejor servicio de las farmacias.

En la Oficina, Lillo demostró seguridad y competencia, había confianza en su dictamen y mantenía contacto con otras oficinas, como la de Buenos Aires. Por ejemplo, en 1899, Pedro N. Arata le solicitó información sobre compuestos químicos.

De distintos lugares de Tucumán le hacían consultas y solicitaban su intervención. Desde Monteagudo, en el sur tucumano, Carlos Díaz le informó de una cuestión suscitada Federico R. Hughes, empleado del FFCC, por las propiedades alimenticias del *salt bush*¹² australiano y nuestro *cachichuyo*:³

Como Ud. fue el primero que analizó y tuvo la deferencia de comunicarme la composición química de esta planta, de lo mucho que le agradezco y por descuido mío, no traje los datos de las sales ni las proporciones que en ellas estaban representadas, me veo hoy en la necesidad de pedirle esos datos que me son de suma importancia...¹⁴

Eliseo Cantón, en 1895, solicitó a Lillo una lista de los manantiales de aguas minerales de Tucumán, indicando la fuente, su ubicación y abundancia, la naturaleza del agua y los usos a que se destinaba.

Así también, hizo un estudio de las aguas en la propiedad de Alberto Gallo Cainzo, en 1914, a quien le interesaba, junto con Julio López Mañán, la obtención de aguas minerales para su comercialización. Se envió a la Oficina una muestra de agua de un pozo surgiante de 456 metros de profundidad. Del análisis, resultó ser perfectamente potable, sin tener entre las sales disueltas nada de extraordinario y que la diferenciase de las que salían de menor profundidad.¹⁵

Este pozo se ubicaba en Talamuyo, en la localidad del sur tucumano de Villa Alberdi y el informe aprobó su aptitud para el consumo humano y demás usos. Se adjuntó el análisis del Laboratorio Bacteriológico.

Como afirmamos antes, mientras desempeñaba su trabajo en la Oficina, Lillo recibía consultas de numerosos especialistas que solicitaban su consejo y asesoramiento. En 1917, L. Deletang escribió a la Oficina

¹² Tipo de arbusto comestible que crece en el desierto alcalino.

¹³ Tipo de arbusto conocido también como “yerba del diablo” o “yuyito de la sal”.

¹⁴ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Carlos Díaz a Lillo. Monteagudo, 10-III-1899.

Química pidiéndole sus observaciones sobre las costumbres de algunas especies tucumanas, en particular sobre el cangrejo.

En ese mismo año, el sabio relataba a Teodoro Stuckert: “Ahora me encuentro en situación difícil, pues el gobierno radical, que tenemos desde el 2 de abril, ha declarado a todo el personal en comisión, es decir en estado de ser sustituido sin más trámite. No sé qué será de mí, pero en todo caso me encuentro en situación de jubilado; ya tengo 33 años de servicio”.¹⁶

Según el padre León Castillón, Lillo recibía ataques encubiertos en la Oficina Química, sobre todo, porque no hacía la “vista gorda” sobre las alteraciones de los productos comerciales, y no les ayudaba en su desenfrenada sed de ganancias. Aludía a la competencia que el doctor Pedro García, del Laboratorio Bacteriológico, habría establecido con Lillo. Estos manejos, que resultaban inútiles, en ocasiones quebrantaban el ánimo de Lillo por los comentarios que se infieren de las cartas con el sacerdote lourdista. Largos años permaneció al frente de la Oficina Química, al menos hasta 1916; aunque continuó recibiendo correspondencia en esa dirección hasta 1925.

El profesor. Participación en congresos. Libros y aparatos

Lillo fue profesor en el Colegio Nacional mucho tiempo. Antes, en 1883 tuvo un pequeño cargo de ayudante de Física y Química y aprovechó, en ese tiempo, el material científico que encontraba para profundizar su conocimiento.

En 1887, cuando el maestro alemán Schickendantz renunció, ante disidencias con el rector José Posse y se retiró de la cátedra, las autoridades no tuvieron otra salida que entregarla a Lillo; fue profesor con carácter interino en reemplazo de Schickendantz y, desde que adquirió el título de competencia en Química, profesor titular. Al tiempo que desarrollaba su labor docente crecía en reconocimiento.

En 1915, Horacio Damianovich, presidente de la Sociedad Química Argentina, recordaba a Lillo el decreto que expediera el Ministerio de Agricultura de la Nación, con fecha 14 de mayo de 1914, publicado en los *Anales de la Sociedad Química Argentina*. El artículo primero disponía que los interesados en obtener en el Ministerio el puesto de

¹⁵ Tucumán, 18-V-1914. Miguel Lillo a Alberto Gallo Cainzo. [Agradezco gentileza Sra. Sara Peña de Bascary.]

¹⁶ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Lillo a T. Stuckert, Tucumán, 16-IV-1917.

químico y demás profesionales debían inscribirse en la oficina de personal del Ministerio, con los documentos que los habilitasen para el desempeño de tales cargos.¹⁷

Su prestigio crecía, como lo demostraba su participación en reuniones de ciencias como el Primer Congreso de Química, celebrado en Buenos Aires, con carácter de vocal suplente de la Comisión en 1917. Lillo debía remitir una lista sobre las personas residentes en Tucumán que podrían invitarse al certamen, como también un informe sobre los periódicos que se editaban en la provincia para publicar noticias referentes al Congreso. Era propósito de la Comisión nombrar una con carácter local y pedían a Lillo que informara, en forma confidencial, sobre las personas (químicos, industriales, etc.) que pudieran integrarla.

Interesaba la presentación de trabajos científicos, ya fuera sobre temas aprobados u otros que tuvieran vinculación con la Química y no dudaban que la notoria vinculación de Lillo con los estudios locales rendirían buenos frutos. El sabio se comprometía a presentar un trabajo sobre: “Estudio químico de una nueva especie de *nurembergia*”.

También en el Primer Congreso Nacional de Medicina fue vicepresidente de la Sección Farmacia y Química. Fue miembro de la Sociedad Argentina de Química. Tuvo un lugar destacado en la organización de las Primeras Jornadas de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, en Tucumán, como parte del programa de actos del Primer Centenario.

Un estudio específico merecería el amor de Lillo por los libros; los leía para sus clases y porque era un bibliófilo; casi todos sus ahorros los destinaba a su adquisición. Por ello, su biblioteca contaba con ejemplares de gran valor; en el caso de la Química cabe destacar la obra de Niccolo Lemery: *Corso di Chimica*, editado en Venecia, verdadera joya bibliográfica, con encuadernación de la época y que data de 1763. Este médico y químico italiano (1647-1759) escribió esta obra y pudo ver 13 ediciones de la misma en varios idiomas. El libro tiene numerosos grabados de instrumentos de química.

Adolfo Rovelli fue alumno de Lillo y recuerda a tres maestros del Colegio Nacional: el padre Fermín Molina, Ricardo Jaimes Freyre y Miguel Lillo. De este último decía:

Temperamento tímido y retraído. No sabía imponer su autoridad en las aulas, en una edad en que los muchachos no siempre atinan a descubrir el valor intrínseco de los hombres. Era un solitario y le faltaba irradiación humana. No llegaba al corazón de los muchachos. Estos rasgos de carácter

¹⁷ Archivo Centro Cultural Rougés (FML), Carta de Horacio Damianovich a Lillo. Bs. As., 5-IV-1915.

le trajeron contratiempos y le hicieron mucho daño. No había mucho orden en sus clases y hasta en alguna oportunidad le suspendieron en sus tareas docentes, a causa de los problemas que se creaban en sus aulas. Lillo era un hombre de gabinete. Y en la segunda enseñanza lo que importa es la formación de los hombres. Y a la formación de los hombres no se llega solo por las humanidades, sino por muchas otras. Pero hay que transitarlas. Y no siempre los hombres de temperamento para la investigación reúnen las condiciones del educador nato. Los alumnos vibraban menos con Lillo que con el padre Molina, Jaimes Freyre y aun con modestos profesores del Colegio.¹⁸

No era buen orador y sus clases, al parecer, solían aburrir, pero conocía el género humano, podía medir las reacciones de sus alumnos y hacía gala de fina y sarcástica ironía.

José Francisco Peña, alumno de Lillo, contaba a su hija que entre los estudiantes había un joven que durante la noche ayudaba a su padre a repartir carbón. Frecuentemente, el sueño lo vencía, pero no por ello faltaba a clase. Estaba Lillo exponiendo un árido tema de Química, cuando ante el asombro de todos, fuertes ronquidos irrumpieron en el aula. El profesor siguió durante unos minutos ante los atónitos estudiantes y, al cabo de un rato, se acercó al muchacho que despertó sobresaltado tratando de disculparse. Lillo lo interrumpió con suavidad: “No importa que duerma, los ronquidos son los que me distraen”.¹⁹

No sólo daba clases, sino que se ocupaba del Gabinete de Historia Natural. Las aulas de Física y Química estaban bien provistas de ilustraciones para la enseñanza práctica. El doctor Santos López consiguió dotar al Laboratorio de Química de un buen número de aparatos útiles y reactivos traídos de Alemania. Lillo conservó en su casa los instrumentos y aparatos de su propiedad usados para sus clases y experimentos. En el Gabinete tenía: Instrumento para acústica (de bronce y vidrio), Fuente de Herón o fuente de vacío, *Brass Vacuum*, instrumento científico de Física y además, buena cantidad de probetas y tubos apropiados. En su casa, también se encontraron diversos elementos: barómetro, Botella de Kipp, instrumento para experimentar con gases, hidrógeno y oxígeno, probetas, entre otros. (Hoy pueden observarse en el Museo Histórico Lillo.)

¹⁸ Diego F. Pró, “Hombres del Norte: El doctor Adolfo Rovelli”, *Cuyo. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*. Instituto de Filosofía. Universidad Nacional de Cuyo, Tomo V, (Mendoza 1969), p. 138.

¹⁹ Sara Peña de Bascary, “El Legado del sabio Lillo”. *Actas de las XI Jornadas la Generación del Centenario y su proyección en el NOA 1900-1950*, Centro Cultural Alberto Rougés, FML (Tucumán, 2020). [Agradezco esta anécdota a Sara Peña de Bascary.]

También se conservan algunos trabajos prácticos realizados por sus alumnos a solicitud del maestro. Entre ellos, se hallaban los realizados por J. L. Santillán, Julián Murga y Marcos Ávila sobre el óxido de carbono, con textos e ilustraciones.

Hacia 1900 eran alumnos de 4º año: Enrique Guerrero, Ángel Murga, Javier Padilla, Domingo Salvatierra, Héctor Vera, Juan Bonomi, Alberto Rougés, Marcos Rougés, J. Alfredo Torres, Hernán del Campo, Delfín Martínez, Eudoro Avellaneda, Pedro Albornoz, Tiburcio López, Carlos Castellano, Marcos López y Justo Salas.²⁰ En 1906, reemplazó a Eugenio Tornow en la cátedra. Este joven químico se alejó de Tucumán, ya antes había compartido con Lillo tareas en la Oficina Química.

Por sus clases pasaron muchos jóvenes que serían protagonistas en diversos aspectos en la historia provincial. Así lo demuestran las prolíjas anotaciones de sus libretas que se conservan en perfecto estado en el Museo Lillo. Casi todos los hombres que integraron la llamada Generación del Centenario fueron sus alumnos y más tarde compartieron inquietudes y acciones: Juan B. Terán, Julio Prebisch, Alberto y Marcos Rougés, Eudoro Avellaneda, Eliseo Cantón, Ricardo Bascary, Alberto Padilla, Miguel Campero y muchos otros. En la foto que publicamos de Lillo con alumnos en el Colegio Nacional, se observa a Alberto Rougés entre ellos, quien fue su gran colaborador y se preocupó, junto a un grupo de amigos, por su legado después de su muerte.²¹

Entre sus objetos personales se conservaron libretas de sus tiempos de profesor en los años 1890-1896, 1910-1911; 1913-1916 y 1917. En 1910 eran sus alumnos de 4º año José Frías Silva, José Gutiérrez, Juan Castilla, José Belfiore, Marco Ayala, Pedro L. Zavalía, Julio Cossio, Fernando Lezana, Braulio Molina, Eloy Salado, Ricardo Bascary, Pedro Ricci, Enrique Santillán, Julio José Colombres, Leónidas Molina, Adriano Ricci, Antonio Toledo.²²

También fueron sus discípulos en el Nacional, Manuel Lizondo Borda y Antonio Torres, donde les enseñó Química.

Al referirse Rovelli a los problemas de Lillo, aludía seguramente al momento en que se habló de incompetencia didáctica, lo que motivó su renuncia inmediata.

La actitud del sabio causó conmoción en la opinión pública, el diario *El Orden* señalaba: “Anunciamos en una de nuestras últimas ediciones que el distinguido hombre de ciencia, doctor Miguel Lillo

²⁰ Museo Histórico Lillo, Libretas del Colegio Nacional.

²¹ Foto original en el Museo Histórico Dr. Miguel Lillo, Fundación Miguel Lillo, Tucumán.

²² Ibídem.



Miguel Lillo en el Colegio Nacional, 1896.

había renunciado a su cátedra de Química del Colegio Nacional considerándose injustamente agraviado por unos estudiantes huelguistas" ... Habían puesto en duda los procedimientos didácticos de Lillo.

El Orden expresaba que:

Apena y contrista que la exaltación de unos cuantos jóvenes, acaso bien intencionados pero víctimas de una desplorable orientación, haya incurrido tal vez sin medir el alcance de su actitud en una flagrante injusticia que envuelve una ofensa de lesa cultura. Como tucumanos nos sentimos orgullosos de contar con un comprovinciano como el doctor Lillo, sus prestigios han pasado la frontera argentina para ser consagrado por los principales centros intelectuales del mundo...

Agregaba:

El sabio Lillo es el Ameghino del interior. Su prodigiosa labor de paciente investigación por arrancar a la naturaleza los arcanos que encierra, acaso sea la única obra duradera que hable como un valor moral de la época presente a las generaciones futuras.

El artículo lamenta que "unos pocos exaltados ponen en duda sus procedimientos didácticos e insinúan con temeridad un examen de competencia, cuando en realidad debían considerarse con orgullo honrados de recibir sus lecciones!".²³

²³ "La renuncia de Lillo", en: *El Orden*, Tucumán, 9-X-1917.

El Ministerio de Educación de la Nación envió al inspector Hernández al Colegio Nacional, para levantar el sumario motivado por los sucesos del Colegio y la Escuela Superior de Comercio. No aceptaba pliego alguno de condiciones ni reconocía entidad a la titulada Comisión pro-huelga; condenaba las publicaciones que se realizaban a nombre de esta, cuya existencia no tenía objeto. Si bien la conducta asumida por el interventor Hernández era una honrosa reparación al agravio contra Lillo, este no retiró su renuncia ya que estimaba que había perdido la confianza de sus alumnos.

Otras voces, como la del legislador Carlos A. Uttinger, diputado nacional, solicitó autorización al Ministerio de Instrucción Pública para pedir que retirase su renuncia como profesor de Química; invocó su patriotismo, el bien de la instrucción pública y prestigio del Colegio. Lillo no accedió; a partir de 1918, se retiró de la docencia secundaria y se dedicó por entero a la investigación.

Para muchos de sus contemporáneos, era un absurdo esta medida. Martín Doello Jurado expresó “Desagradablemente, nos ha sorprendido la noticia de su renuncia, que no sospechábamos”.²⁴ El doctor Porter le hizo llegar sus condolencias por la renuncia a las clases y en la carta adjuntó el recorte de un diario de Tucumán con un artículo de Ricardo Jaimes Freyre.

Lillo por su parte escribió a Teodoro Stuckert en marzo de 1918:

He tenido que dejar el profesorado. Ahora no tengo más empleo que la dirección de la Oficina Química. Al concluir este año pediré mi jubilación. La renuncia de mi cátedra de Química fue ocasionada por una huelga de estudiantes. A mí me hacían el cargo de que no sabía enseñar, la verdad es que “la plebe estudiantil” no quiere aprender y por lo tanto no estudia. Siempre he sido severo con los exámenes. En cambio, los demás profesores ponen altas calificaciones para quedar bien con los alumnos y sus familias. ¡Y esos saben enseñar aunque la mayoría no conocen la materia que pretenden enseñar! Así que me he sacrificado como protesta al régimen educacional que reina en este pobre país que en verdad no es más que un pueblo de indios con barniz de blancos.²⁵

En reemplazo de Lillo, el rector Sisto Terán solicitó su permiso para que Henri Gonnard continuase dictando el curso de Química para evitar perjuicios a los alumnos. Su nombramiento era cuestión de días. Gonnard había mantenido relación con Lillo en la Oficina Química (1893-1905; 1914-1924).

²⁴ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Martín Doello Jurado a Lillo, Bs. As., 7-XII-1917.

²⁵ Ibídem, Carta de Lillo a Teodoro Stuckert, Tucumán, 11-III-1918.

En la Escuela Normal de Maestras

Este establecimiento comenzó sus actividades el 26 de junio de 1888 dirigido por Delia Robles de Madariaga. El primer año funcionaron dos cursos normales con 34 alumnas, de las cuales cuatro eran becarias del Gobierno Nacional. A la Escuela de Aplicación concurrían 361 alumnas. En 1892 se designó Directora a Catalina Jiménez de Ayala, que se prolongaría 30 años en el cargo.²⁶

En 1889, Lillo fue profesor de Ciencias Físicas Naturales hasta febrero de 1899. Un año antes, solicitó licencia por su viaje de estudios a Europa. Otros profesores eran: Luis Vasconcellos (Francés y Solfeo), Genaro Álvarez (Geometría y Dibujo Lineal de Mapas), Manuel Pérez (Historia y Geografía); Pedro J. Álvarez y Solana Todd (Idioma Nacional y Caligrafía); Encarnación Goya (Gimnasia); Carmen de Zavalía (Labores y Economía Doméstica). La regente de la Escuela de Aplicación era Isabel López.

En 1910, era profesor de segundo año y de los cursos sucesivos. En sus proljas libretas, anotó en 1911 como alumnas de 4º año: Milagro Ledesma, Betzabé García, María L. Álvarez, María Fontenla, Mercedes Gramajo, Josefa Estrada, Sara Contreras, Elena Santa María, Sofía Cuffia, María Luisa Ramos, María Tomasa Ruiz, María Inés Navarro, María Antonia Pursch, Teofanía Ruggeri, Ernestina Berrizbeitia, Nélida Posse, Corina Fraga, Lucía Legy, Matilde Ravena y Emilia Gordillo.

Renunció por ser su cátedra incompatible con el cargo de Director de la Oficina Química. Cuando se alejó, la directora Catalina Jiménez de Ayala consignó que, de ese modo, la Escuela perdía “uno de sus profesores más ilustrados y competentes” y solicitó que se la designase para sucederle en la cátedra de Ciencias Naturales. Pero el ministro dispuso llamar a concurso y se inscribió como candidato Eugenio Tornow, también químico, de estrecha relación con Lillo.

En la Universidad

Lillo integró el Primer Consejo Superior y, como profesor de Física y Química, el flamante cuerpo docente de la Universidad Provincial, en 1914. Eran profesores adjuntos en las mismas materias, Adolfo Martínez y Eustaquio Morales. Al nacionalizarse la alta casa de estudios, resignó el cargo, pero las autoridades no aceptaron su alejamiento y fue confirmado como docente.

²⁶ Sonia Assaf, *La Escuela Normal de Tucumán. Reseña histórica. 1875-1950* (Tucumán, Top Graph, 2001).

En 1915, Augusto Scala le escribía a Lillo en relación a la aplicación de la química en el estudio de las hojas:

Estará Ud. en antecedentes sobre esta cuestión tan debatida a pesar de las afirmaciones del químico doctor Sánchez sobre la eficacia de la reacción fluorescente, los hermanos Enrique y Leopoldo Herrero Ducloux en un largo y bien meditado trabajo niegan tal eficacia fundándose en el hecho de que su reacción común a muchas otras sustancias invalidando sus resultados. Soy de opinión con ellos que el estudio micográfico puede resolver la cuestión (sobre la *I. paraguayensis*).²⁷

En 1922, fue decano de la Facultad (o Instituto) de Química y Ciencias Naturales (designado por el delegado José Luis Aráoz) y el 29 de abril, decano honorario. Lo acompañaban como consejeros: Dr. William Cross, Prof. Rodolfo Peppert, Presb. León Castillón, Prof. Enrique Gonnard, Prof. Abraham Maciel, Prof. José María López, Prof. José B. González, y el ingeniero agrónomo, Miguel Román. El secretario era el farmacéutico Alfonso Vossa.

La cátedra y sus investigaciones botánicas le demandaban mucho tiempo y en los exámenes de los alumnos era muy exigente y riguroso. El rector José Luis Aráoz le pedía que se encargase de conformar las mesas examinadoras de acuerdo a su alto criterio de hombre de ciencia y rectitud.

En 1923, para proveer la Cátedra de Química, Lillo presidió el tribunal que decidiría quién sería su encargado. Como había rumores de cierta enemistad con uno de los examinados, el Dr. Somersfeld, se negó a presidir, pero el Consejo Superior rechazó la inhibición “por ser de dominio público la nobleza y rectitud que siempre han caracterizado sus actos”. El doctor Somersfeld, alemán, fue contratado en Alemania para la Facultad de Ingeniería como profesor de Química. En 1923, Electrotecnia y al año siguiente Electrotecnia y Mecánica. En ese año se alejó de Tucumán.

En vistas del II Congreso de Química en 1924, el Director de la Escuela de Farmacia e Higiene Subtropical le solicitó su decisivo apoyo para que profesores y alumnos activasen los trabajos en preparación y requería su colaboración en todo lo referido a ciencias físico-químicas, remitiendo temas a desarrollarse y discutirse en el Congreso. Así también, consideraba oportuno que Lillo preparase una lista de temas de trabajos y de relación para constituir la nómina de relatores.

²⁷ Archivo Centro Cultural Rougés (FML) Miguel Lillo. Carta de Augusto Scala a Lillo 17-XI-1915.

Juan B. Terán había sido alumno de Lillo en el Colegio Nacional y sentía profunda admiración por su tarea. Al inaugurar la Universidad, lo puso como ejemplo de firme voluntad dedicada al estudio y a un ideal. Mantuvieron permanente contacto y fue un referente para muchos temas. En agosto de 1925, le pedía que “acepte el sacrificio de hacerse cargo de la cátedra de Química Inorgánica” y le decía: “sé el recargo que supone, pero nadie puede hacerlo en mejores condiciones que Ud.”²⁸ En ese año era profesor y consejero en la UNT.

En 1926, le escribió a su colega Fortunato L. Herrera, presentándole al portador de la carta, Elio Rodríguez Marquina, quien era jefe de trabajos prácticos de Química en la Universidad de Tucumán. Le comunicaba que viajaba al Perú a estudiar y le agradecía cuánto le ayudase en este propósito.²⁹

En 1929, el rector Juan B. Terán le recordó a Lillo su pedido de que proyectase un plan de estudios, sobre la base del programa de primer año, que diera la posibilidad de obtener un diploma de Químico-destilador, que podía ser una carrera útil.³⁰

En 1930, el Consejo Superior nombró una comisión para organizar la carrera de Bioquímica integrada por Alberto Torres, Miguel Lillo y José Villafaña.

En el Museo de Historia Natural

Lillo fue el creador y director honorario del Museo de Historia Natural durante largos años, desde 1914 hasta 1931. Se fundó con el objetivo de investigar y sistematizar la flora y la fauna; fomentar los estudios científicos, difundirlos y formar un jardín botánico. Tenía una sección de Fitoquímica (Química y Anatomía Botánica) a cargo de Fidel Zelada (honorario) y el ayudante químico fue Fernando Baldini, autor de varios trabajos específicos. Las otras secciones eran Zoología, Botánica y Arqueología. Lillo realizaba cuidadosamente las memorias sobre las actividades de cada área.

En 1928, Lillo consideraba que para evitar pérdidas de tiempo, deberían estar en el laboratorio todos los materiales: hojas, raíces,

²⁸ Carlos Páez de la Torre (h.) *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* Centro Cultural Rougés FML (Tucumán, 1999), 22-VIII-1925, p. 446.

²⁹ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Lillo a Fortunato L. Herrera, Tucumán, 21-XII-1926. Elio Rodríguez Marquina fue alumno de Lillo y, a la muerte de Lillo, encargó a Enrique Prat Gay un bajorrelieve en homenaje al Sabio, que se encuentra en el Museo Histórico Lillo.

³⁰ Archivo Centro Cultural Rougés (FML). Carta de Juan B. Terán a Miguel Lillo, Tucumán 24-XII-1929.

tallos, cortezas y otros, con sus respectivas indicaciones aclaratorias de clasificación, lugar de recolección etc, de modo que pudiesen ser sometidas de inmediato al análisis correspondiente, siguiendo los principios de la Fitoquímica.

Estimaba Lillo que era necesario, en el Museo, formar un laboratorio de investigación provisto de dos campanas extractoras de gases y una cañería de agua y gas aislada al vacío. En su carácter de Director honorario, señalaba que debía funcionar una sala para gabinete y estudio del jefe (con pileta); un cuarto para balanza; otros para cámara oscura; destilación, estufas y baño María; para experiencias con animales; con microscopio y dibujos; para lavaje y limpieza de los aparatos (con pileta) y por último uno para depósito de cristales y útiles.³¹

En la *Memoria del Museo*, en 1929, Fidel Zelada informaba al director Lillo los trabajos efectuados en la Sección Fitoquímica, en la que se desempeñaba como ayudante Fernando Baldini. Decía que se habían estudiado una cantidad de plantas:

Los resultados de sus investigaciones serán presentados en breve, hallándose en curso su redacción, análisis, notas y observaciones realizadas. El suscripto ha presentado un trabajo sobre *heterotalesus sperticidae* ya publicado y que por disposición del director de la biblioteca ha sido ya distribuído... [Insistía sobre] la conveniencia de hacer recolectar las plantas destinadas al estudio en su carácter sistemático y en apreciable número para que sean analizadas cualitativamente completándose con determinaciones de identificación química y reconocimiento de las propiedades farmacológicas de los principios aislados.³²

En su desempeño en esta institución se preocupó por el control y eficacia de todas sus dependencias.

A modo de cierre

Lillo fue un verdadero humanista. Su afán de conocimiento fue más allá de su gran pasión y dedicación a las Ciencias Naturales. Desde muy joven, estudió para satisfacer ese anhelo profundo de conocimientos que habría de cimentar su autoridad científica. La Química fue una ciencia que lo acompañó a lo largo de su vida, aunque se dedicó a ella, laboralmente, desde 1892 hasta 1897; luego, sin abandonarla, se abocó a la Botánica, a la Zoología y a la Historia Natural. Brindó

³¹ Fundación Miguel Lillo. *Memoria del Museo de Historia Natural correspondiente a 1928*. Tucumán, 1929.

³² Museo de Historia Natural, *Memoria año 1929*.

sus conocimientos químicos en diferentes momentos e instituciones, tanto en la esfera pública como en la privada. Su obra, en el campo de las Ciencias Naturales abarcó muchos aspectos, pero su cátedra fue la Química. Desde muy joven, como estudiante, manifestó la inclinación por conocerla; Federico Schickendantz ejerció una gran influencia en este aspecto. En la Oficina Química, en el Colegio Nacional y la Escuela Normal y luego, en la Universidad de Tucumán, primero provincial y luego nacionalizada, y en el Museo de Historia Natural estuvo estrechamente vinculado a la Química. Es un aspecto de interés para conocer su personalidad y su formación científica.

Fuentes Consultadas

Archivo Fundación Miguel Lillo. Archivo Miguel Lillo (inédito).
Archivo Dr. Ernesto Padilla.
Diario *El Orden*, Tucumán
Diario *La Gaceta*, Tucumán.

Referencias bibliográficas

- Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Vol. XXIII, Bs. As., 1887.
- Assaf, Sonia, *La Escuela Normal de Tucumán. Reseña histórica, 1875-1950*, Tucumán, Top Graph, 2001.
- Cerviño, Rodolfo A. “Contribución a la historia de la Escuela Normal de Tucumán”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Vol. 3, Tucumán, 1970.
- Fundación Miguel Lillo, *Memoria del Museo de Historia Natural en 1928*, Tucumán, 1929.
- Furlong, Guillermo, *Ernesto Padilla, su vida y su obra*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1959.
- Páez de la Torre, Carlos (h.), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán 1880-1938*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés (FML, 2010).
- Peña de Bascary, Sara, “Federico Schickendantz, Un científico investigador y vehemente”, en, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Vol. 14, Tucumán, 2014.
- , “El legado del Sabio Miguel Lillo”, en: *Actas de las XI Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noa (1900-1950)*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, FML, 2020.
- Pró, Diego F, “Hombres del Norte: el Dr. Adolfo Rovelli”, en *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*, Tomo V, Mendoza, Instituto de Filosofía. Universidad de Cuyo, 1969.
- Rougés, Alberto, *Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés (FML), 1999.
- Torres, Antonio, *Lillo. Vida de un Sabio*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1958.

Tuttolomondo de Muñoz, María Eugenia, “La Oficina Química Provincial, 1892-1916”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Vol.7, Tucumán, 1995.

La presencia de las hermanas Franciscanas Misioneras de María en el Hospital Avellaneda, Tucumán (mediados del siglo XX)¹

Silvina Daniela Roselli *

El instituto de las Franciscanas Misioneras de María (FMM) fue fundado por Hélene de Chappotin (María de la Pasión) en 1877 en Ootacamund, India. Su carisma se centra en vivir una espiritualidad franciscana y mariana, la misión universal y la adoración eucarística. Las hermanas llegaron a la Argentina en 1913, siendo su benefactora Concepción Unzué de Casares y se expandieron por este país multiplicando sus obras.

En 1944 se instalaron, por pedido del gobernador Miguel Critto y por mediación del obispo diocesano Agustín Barrère, en el recientemente fundado Hospital Avellaneda.

Se aborda en este trabajo el período de su instalación y se analizará la obra que las religiosas llevaron a cabo y que signó el perfil del hospital en esos años, su relación con el personal de la obra y con los enfermos y la vida interna de la comunidad religiosa.

* Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”, Facultad de Humanidades, UNSTA.

¹ Agradezco a las hermanas franciscanas por abrirme sus archivos, así como los testimonios de Guillermo Zamudio y Gracia Alcira García. También las fotografías del archivo *La Gaceta*, a las que accedí por la generosidad de su director, Sebastián Rosso.

La fundación del hospital Avellaneda y la llegada de las Franciscanas Misioneras de María²

A comienzos del siglo XX, la provincia de Tucumán se hallaba azotada —como otras regiones del país— por enfermedades como la tuberculosis y la lepra. La primera “representó prácticamente desde 1915 hasta 1939 entre el 9 y 10% del total de muertes en la Argentina. Este porcentaje es significativo ya que se mantuvo prácticamente 25 años”.³ Tucumán contaba entonces con algunos hospitales que comenzaron a funcionar con un sentido moderno: el Hospital “Ángel C. Padilla”, el “Zenón J. Santillán” y el “Hospital del Niño Jesús”, que en 1905 contaba con una sala de cirugía de avanzada, prestaciones médicas en las áreas clínicas, quirúrgica y otorrinolaringológica, además de un aparato de rayos X.⁴ Funcionaban también instituciones como el Dispensario de vías respiratorias, la Mutualidad Antituberculosa o el llamado “Lazareto de Villa Amalia”, instalado en unos precarios galpones.

En 1920, un joven médico recién recibido, el doctor Miguel Critto,⁵ asumió el cargo de director del Lazareto, que era un lugar de aislamiento para pacientes con lepra y tuberculosis, aunque iba madurando, en la praxis médica, la idea de un tratamiento de los pacientes afectados por esta enfermedad ya no aislados, sino insertos en su medio natural. Critto dedicó su tiempo y esfuerzo en esta tarea y, al asumir como gobernador, ideó construir un hospital copiando el modelo de una institución de Suiza, y convocó, para su construcción, al arquitecto Gualterio Carminati, profesional reconocido mundialmente.⁶ La

² En adelante, se abreviará FMM.

³ Adrián Carbonetti. “Historia epidemiológica de la tuberculosis en la Argentina. 1914-1947”. *Estudios*, Revista del Centro de Estudios Avanzados, nº especial, Universidad Nacional de Córdoba, 2012, p. 44. Versión digital en: https://www.researchgate.net/publication/277245481_Historia_epidemiologica_de_la_tuberculosis_en_la_Argentina_1914-1947, pp. 37-52.

⁴ Estela Romero. “La salud pública en Tucumán. 1880-1920”. *Res Gesta*, nº 48, 2010, p. 19. Versión digital en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/salud-publica-tucuman-1880-1920.pdf>

⁵ Miguel Critto nació en Lamadrid, en el sur tucumano, el 7 de marzo de 1894. Estudió la carrera de medicina en Buenos Aires. Regresó a Tucumán a mediados de la década de 1920, ejerciendo su profesión médica en establecimientos públicos en San Miguel de Tucumán y las zonas rurales del interior provincial. Fue también médico de los ferrocarriles en la provincia. Fue diputado provincial por la Unión Cívica Radical y gobernador en el período 1939-1943. Falleció el 9 de enero de 1966. Para más datos sobre su labor política, cfr. Carlos Páez de la Torre (h). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, pp. 655-663.

⁶ Cfr. <https://msptucuman.gov.ar/homenaje-al-doctor-miguel-critto-fundador-del-hospital-avellaneda/>. Casado con Benjamina López Ponal, buscaron juntos abocarse a la obra del Hospital y para tal fin ella fundó la cooperadora PROFHENA, la obra protectora de los enfermos que hasta la fecha continúa vigente.

infraestructura fue diseñada con grandes balcones, según la antigua creencia de que el sol tenía la bondad de curar la tuberculosis (sol terapia). Benjamina López Pondal, esposa de Critto, lo secundó en su tarea creando, en 1922, la Comisión Protectora de las Familias de los enfermos tuberculosos, encargada de proveer a las familias más necesitadas lo imprescindible para afrontar el proceso de la curación.⁷

A fines de marzo de 1941, Miguel Critto le envió una nota al entonces obispo de Tucumán, monseñor Agustín Barrère, comunicándole la inauguración del hospital de aislamiento y pidiéndole que le recomiende una congregación religiosa para que se hiciera cargo de la obra.⁸ Monseñor Barrère le aconsejó “a su amigo” dirigirse a la superiora provincial del instituto de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, la Rvdma. Madre María José María, recomendándole esa “Congregación que merece toda mi confianza y que no dudo satisfacerá cumplidamente los anhelos del Exmo. Gobierno de la Provincia”.⁹ En realidad, el verdadero “intercesor” para que las hermanas aceptasen venir a Tucumán fue el padre Bernardo Rives, sacerdote francés y perteneciente —como el obispo— a la congregación lourdista, quien conocía el Instituto y cuya provincial quedó en visitarlo en cuanto viniese a esta ciudad.¹⁰

Comenzaba un largo proceso en que el gobierno, el obispo y las hermanas debieron ponerse de acuerdo en las condiciones para el establecimiento de estas últimas cuyos principios fundamentales se sintetizaron en un minucioso proyecto de contrato sellado entre el gobierno y las hermanas.¹¹ Por medio de este, se acordó que las hermanas se encargarían del servicio interno del hospital, lo que comprendía el control de los pabellones de enfermos de ambos sexos, el botiquín, la propería, despensa y cocina. Debían encargarse también del orden y la limpieza del establecimiento.

⁷ Lucía Critto de Massalín. *Imágenes y recuerdos de mi historia*. Buenos Aires, Dunken, 2020, pp. 53-54.

⁸ Archivo del Arzobispado de Tucumán (en adelante AAT). Carpeta: Hnas. Franciscanas Misioneras de María. Hospital Avellaneda. “Carta del gobernador Miguel Critto al Obispo de Tucumán, Monseñor Agustín Barrère”, Tucumán, 31 de marzo de 1941.

⁹ AAT. “Carta de Monseñor Barrère al gobernador Miguel Critto”. Tucumán, 2 de abril de 1941.

¹⁰ Archivo de las Franciscanas Misioneras de María Buenos Aires (en adelante AFMMBA). “Carta de la Provincial M. José María al padre Bernardo Rives. Serrano”, 12 de abril de 1941.

¹¹ AAT. *Proyecto de contrato entre el Poder Ejecutivo de la provincia de Tucumán, representado por el Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Roberto Berho y la Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, representada por la superiora Rvdma. Madre María José Marie*. Refrendado por el Decreto nº 1646 del Poder Ejecutivo Provincial, Tucumán, 24 de octubre de 1942.

Las indicaciones del médico director serían dirigidas exclusivamente a la superiora, única responsable ante él. Al inaugurar el hospital, el número de hermanas sería 8, pudiendo ser ampliado, previa autorización del Poder Ejecutivo. La superiora, o la hermana que ella designara, tendría a su cargo, con exclusión del servicio médico, la vigilancia general del hospital. Ella ejercería la autoridad inmediata sobre todo el personal bajo el control de la dirección técnica. El Poder Ejecutivo designaría un capellán para los servicios del culto y asistencia religiosa a las hermanas y a los enfermos, de cuyo sueldo se haría cargo. Se estipuló un sueldo para las religiosas, que además tenían derecho a alojamiento, alimentación, ropa de cama y delantales y toda otra atención que requiriesen del personal doméstico del establecimiento. Gozarían de asistencia médica y farmacéutica, teniendo derecho a asistirse en el departamento privado destinado a ellas y debiendo el Estado costear los gastos de entierro en caso de fallecimiento.

Para esta época, era costumbre que en la mayor parte de los hospitales existiese un pabellón para que allí viviesen las religiosas que tendrían a su cargo, no sólo la atención “religiosa” de los enfermos, sino buena parte de la administración de los “servicios”.¹² En esta institución, las hermanas tenían su departamento privado en el piso superior del hospital, que constaba de 5 dormitorios, hall, cocina, baño y dos amplias terrazas, habilitándose una dependencia del establecimiento para capilla hasta tanto esta se construyese.¹³

Es importante detenerse en esta doble actividad que desplegaban las religiosas: la atención espiritual de los enfermos y el trabajo administrativo en el hospital. El rol de conducción (o de co-conducción) de esta institución ponía a las hermanas en una situación de poder que permitió el buen funcionamiento del hospital pero que, con el tiempo y el cambio de autoridades, se convirtió en un arma de doble filo, ya que, ante el personal y los enfermos, las religiosas quedaban como las gestoras de los bienes del Estado. Pero si el trabajo administrativo podía resultar agobiante, la atención espiritual de los enfermos fue el punto fuerte que las animó y redundó en beneficios para su vocación de servicio.

¹² Juan Carlos Veronelli, Magalí Veronelli Correch. *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Buenos Aires, Oficina Panamericana de la Salud, Tomo II, 2004, p. 457. Versión digital en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3477>

¹³ AFMMA. “Carta del Ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias Ing. Tomás Chueca a la Madre María José Marie”, Tucumán, 27 de junio de 1941.

Ante el proyecto de contrato, comenzaron las propuestas de modificaciones que la superiora provincial le presentó al obispo de Tucumán,¹⁴ y luego de intercambiar varias cartas, se llegó a su redacción final el 24 de octubre de 1942.¹⁵

Si bien la superiora basó su propuesta en los modelos de contratos ya pre establecidos que tenían con otros hospitales,¹⁶ no deja de parecer bastante engorroso el proceso que llevó al establecimiento en el Hospital Avellaneda, además de demorarse aún más por la detención de las obras a causa del faltante de dinero para proseguir la edificación.

La autorización formal por parte del obispado para el establecimiento de las FMM en el Hospital llegó en noviembre de 1944. En ese mes arribaron las hermanas, quienes se alojaron en la casa de las Religiosas Terciarias Enfermeras mientras preparaban el traslado al pabellón de la comunidad en el hospital, paso que se concretó el día 18. El 21 de noviembre de 1944 tuvo lugar la primera misa celebrada por Monseñor Barrère y el 16 de abril de 1945 fue la inauguración oficial. El capellán designado para las hermanas y el hospital fue el P. Pedro Tessari ODP.¹⁷

La comunidad fundadora quedó plenamente integrada por: M. Dolores de Jesús, designada como superiora, M. M. Santos Lugares, a cargo de la dirección interna del hospital, M.M. de San Joaquín, M. M. Ana Pía, M. M. Elisa, S, M. Hortensia, S. M. Leocadia, S. M. Livia y S. Francisca, agregada.¹⁸ Apenas instaladas las hermanas, “narran los memoriosos, que el primer acto concreto fue la preparación de las ropas de cama del nuevo Hospital”.¹⁹ Comenzaba una fecunda tarea en esta institución, que se extendería por más de 30 años.

¹⁴ AAT. “Carta de la Superiora Provincial, Madre Marie José María al obispo de Tucumán, Monseñor Barrère”. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1942. Las modificaciones estaban relacionadas, en su mayoría, con las condiciones de vida de las hermanas, sueldos, vacaciones, espacios de oración, entre otras.

¹⁵ AAT. “Carta de Monseñor Barrère a la Superiora Provincial, Madre María José María”, Tucumán, 4 de abril de 1943.

¹⁶ Las FMM estaban ya instaladas en el Hospital y dispensario del Ingenio El Tabacal, Salta (1935), en el Hospital Baldomero Sommer, leprosario de General Rodríguez (1941) y en la Clínica Marini de Capital Federal (1943). Este listado se completa hacia mediados del siglo XX con el Hospital Avellaneda en Tucumán (1944) y el Sáenz Peña en Rosario (1949).

¹⁷ AAT. *Informe de la Superiora M. M. Dolores de Jesús al Vicario General Ramiro Pego Fuentes*. Tucumán, 25 de mayo de 1948. El padre Tessari pertenecía a la Orden de Don Orione, cuyo Cottolengo en Tucumán fue fundado en mayo de 1944 y se encontraba cercano al hospital.

¹⁸ AFMMA. *Informes anuales de la “Pcia. de Ntra. Sra. de Guadalupe” al Secretariado General. 1944-1945*.

¹⁹ Hospital Nicolás Avellaneda 1977. s/f. Folleto con una breve reseña del hospital, confeccionado durante el gobierno de Antonio Domingo Bussi, posiblemente en ocasión de la visita de Alicia Hartridge de Videla, esposa del presidente (de facto) Gral. Jorge Rafael Videla, a la institución.

Vida comunitaria y apostólica

El día, como en las otras comunidades de las Franciscanas Misioneras de María, transcurría según el orden establecido. Las hermanas se levantaban a las 5 am., rezaban el Oficio, meditaban y participaban de la misa a las 7. Despues, dos hermanas acompañaban al sacerdote a llevar la comunión a los enfermos. Posteriormente desayunaban y trabajaban en la obra hasta las 12 am., horario en que se almorzaba y —más tarde— se retiraban a descansar. Se reservaba un espacio de lectura y otro de adoración. La Eucaristía es el centro de la vida de una FMM, la adoración eucarística impregna su existencia de alabanza, de ofrenda y de intercesión²⁰ por lo que todos los días se reservan un espacio para la adoración, y los domingos quedaba el Santísimo expuesto todo el día en la obra. Por la noche, luego de la cena, las hermanas tenían un espacio de recreación compartida. Con los años este horario se flexibilizó un poco, pero el orden del día, marcado por las Constituciones y las Costumbres, se repetía en cada convento.²¹

La única actividad de algunas de las hermanas fuera de la obra —por lo menos en los primeros años— fue la de concurrir los sábados a la catequesis para los niños del barrio y dos hermanas²² iban todos los sábados por la tarde a la cárcel de Villa Urquiza —cercana al nosocomio— para la misa de los presos, apostolado que se hacía junto a los Hermanos Vicentinos. Cuando en 1948 se inaugura un leprosario de tránsito —vecino al hospital—, las hermanas concurren también para acompañar a los enfermos.

En el caso de las FMM, los cargos estaban relacionados con la diversidad de las obras en que estaban las religiosas. En el Hospital Avellaneda, estos estaban distribuidos de la siguiente manera: una administradora, una secretaria, una auxiliar de farmacia, algunas enfermeras y una encargada de quirófano. Una hermana se encargaba de la lencería de la comunidad y otra en la obra. Se compartía el trabajo con personal externo, enfermeras y mucamas.

²⁰ Cfr. *Constituciones Franciscanas Misioneras de María*, Grottaferrata, 2009, p. 28.

²¹ Las constituciones y las costumbres estaban compuestas por las normativas que regían la vida de esta congregación a nivel internacional. Cfr. Silvina Roselli, “Las Franciscanas Misioneras de María en Argentina: de las grandes obras a las pequeñas comunidades cercanas a los pobres”, en: Ana Lourdes Suárez et alt. (eds.), *Religiosas en América Latina: memorias y contextos*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, IICS, 2020, p. 314. Libro digital pdf, Lecturas sociales /1. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10510>

²² Las hermanas que salían de la obra siempre lo hacían —al menos— de a dos. Era una costumbre que, cuando las comisionistas salían a vender sus productos en la calle, fuesen de a dos, por protección.

Entre las superiores de la comunidad “Nuestra Sra. Del Valle”, del Hospital Avellaneda del periodo abordado encontramos a:

- 1948-1952, M. M. Dolores. Nombre secular: María Dolores Ciaurriz.
- 1952-1955, M. Nuestra Sra. de Salceda.
- 1955-1959, M. María de San Pietro Nolasco.
- 1959-1960, M. M. del Espino. Nombre secular: Victoria Garmendia.
- 1960-1963, M. M: Elenantonia.
- 1963-1970, M. M. Juana Cecilia. Nombre secular: Ana Ladaria.
- 1970-1975, M. Raquel Lahargou.
- 1975-1977, M. Ana Ladaria.

En 1948, los cargos fueron ocupados por: M. M. Dolores de Jesús (María Dolores Ciaurriz) como superiora, M. M. del Espino (Victoria Garmendia) como directora, M. M. Elisa (Elisa Silva) como enfermera, M. M. Xenia de Jesús (Cecilia Ortmaier) como encargada de farmacia, M. M. Crisanta (Clotilde Careche) como auxiliar administrativa, otras enfermeras fueron S. M. Leocadia (Lea Narvajas), S. M. Dafrosa (Anna Rusconi) y S. M. Livia (Leonor del Carmen Muñoz), despensa y cocina M. Emon (Julia Kindt), ropería S. Natividad (María Ortiz) y veladora S. Josefina (Rebeca Revilla), ambas agregadas.²³

Las “agregadas” u “oblatas” constituían el rango inferior en la escala de categorización existente en la vida religiosa.²⁴ Aquellas de las que tenemos registro de su pertenencia a la comunidad FMM de Tucumán fueron cinco: Sor Francisca, Sor Magdalena, Sor Micaela, Sor Natividad y Sor Josefina, estas dos últimas llegaron a vivir en la casa de inserción en el barrio Echeverría. Otro rasgo característico de una vida conventual, presente en la comunidad, era el cambio del nombre de las hermanas: al ingresar a la vida religiosa se reemplazaba el nombre “secular” por otro que marcaba el dejar de “pertener al mundo”.²⁵

En un informe de la Madre María Dolores, se consigna que el hospital tenía 120 enfermos varones y 120 mujeres; que las hermanas asistían a los enfermos y realizaban la exposición y bendición diaria del Santísimo Sacramento y que las principales fiestas que se celebraban

²³ Las fuentes documentales donde las religiosas figuran con el nombre religioso y el secular son de gran valor para poder reconstruir ciertos períodos en los que se desconoce la identidad de la hermana a la que se hace referencia.

²⁴ Las categorías de “madres” y “hermanas” se distinguían por la dote, procedencia social y grado de instrucción.

²⁵ Susana Bianchi, “Acerca de las formas de la vida religiosa femenina. Una aproximación a la historia de las congregaciones en la Argentina”, en: *Revista Pasado abierto*, nº 1, Mar del Plata, enero - junio 2015, p. 176. Versión digital: <http://fhmdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>

ban eran la Epifanía, San José, Pascua de Resurrección, Pentecostés, Corpus, Sagrado Corazón, Asunción, Inmaculada, Virgen del Valle, Navidad y el primer viernes de mes.²⁶ Solamente los domingos, días festivos y primer viernes de mes tenían misa los enfermos y empleados, que por razones de espacio y de salubridad (enfermos tuberculosos) no se realizaba en el oratorio.

Las visitas canónicas constituyeron un buen aporte al conocimiento de cómo funcionaba una comunidad religiosa. La que realizó el Vicario —P. Ramiro Pego Fuentes— en 1948, dejó constancia que se encontró con diez hermanas a las que dedicó una breve plática sobre el motivo de la visita. Después de revisar todo lo pertinente al culto, comenzó la entrevista personal a cada una, mientras el resto hacía la adoración al Santísimo. Visitó las habitaciones de clausura, formadas por un departamento totalmente independiente de planta baja, donde se encontraban el oratorio-sacristía y dependencia y alta, donde estaban los cuartos de las hermanas.

Una de las observaciones que destaca el P. Pego Fuentes en su visita se refiere a la cantidad de comuniones que se distribuían entre los enfermos:

Me llamó la atención encontrar en el sagrario del oratorio tres copones de regular tamaño, conteniendo unas quinientas hostias consagradas en total, pero es el número que corresponde a las comuniones de 8 a 10 días; esto me impresionó gratamente y más aun al saber que dichos enfermos, en su mayoría, viven preparándose santamente para la muerte; y cuando llega ese momento no se desprenden del crucifijo besándole constantemente y repiten las oraciones que les recitan las religiosas, siendo edificante lo que ahí se presencia frecuentemente. Parece que no hay que hacer observación alguna en vista de la acción de las religiosas y de los sacerdotes capellanes es tan provechosa para la salud espiritual y corporal de estos pobres enfermos relegados del mundo a un lugar de aislamiento.²⁷

En general estas visitas concluyeron con opiniones favorables a las hermanas. Del mismo modo en que el Obispo o su delegado ejercía una autoridad incuestionable en estos espacios, también la visita de la superiora provincial o general generaba una gran expectativa porque se esperaba de ella un diagnóstico y unos consejos para el caminar de la comunidad. En mayo de 1968, el encuentro con la Visitadora General

²⁶ AAT. *Informe de la Superiora M. M. Dolores de Jesús al Vicario General Ramiro Pego Fuentes*. Tucumán, 25 de mayo de 1948.

²⁷ AAT. *Visita canónica efectuada por el Vicario General Delegado de Visita, P. Ramiro Pego Fuentes a las FMM del Hospital Avellaneda*. Tucumán, 4 de noviembre de 1948.

fue un momento significativo para la comunidad. La Madre Estefanía de San José²⁸ manifestó lo siguiente al concluir la visita:

La entrevista personal a cada una me permitió constatar el buen espíritu, su deseo de perfección a pesar de los pequeños inconvenientes inevitables de la vida en común y de una vida a veces demasiado tensa por su atención a los enfermos y los trabajos de mejoras que se han realizado en comunidad. Su instalación ha sido realmente exitosa y les da una independencia que favorece la meditación. Aquellos 330 enfermos tuberculosos son el objeto de sus cuidados delicados y de esos doctores y de los 110 auxiliares que los secundan. Una atmósfera de familia se cierne sobre el hospital: los jóvenes de la JOC²⁹ y de la JOCF tienen diez secciones florecientes que ejercen una feliz influencia sobre el espíritu de todos. La escuela primaria y la técnica (que debe ser inaugurada en estos días) combate el analfabetismo y preparan un porvenir a estos pacientes cuando ellos estén en condiciones de salir del hospital. La guardería para los hijos de los empleados y de los pobres de la zona reúne a más de 60 niños. Un centro catequístico con campo de deporte ayuda a la acción de la parroquia, así como las reuniones para las madres que capacitan a muchas mujeres de un barrio pobre con una formación humana y religiosa. Los profesionales laicos están felices de colaborar con nosotras en el apostolado social. La prisión contigua es también visitada todos los domingos (...) Dígnate Nuestra Señora del Valle, patrona de esta casa, bendecir especialmente a sus hijas de Tucumán, y darles cada vez más “el gusto por las cosas del cielo”.³⁰

A partir de este relato se puede observar cómo las hermanas habían podido extender su trabajo pastoral dentro y fuera de la obra del hospital, cómo se habían multiplicado sus trabajos, e incluso cómo había aumentado el número de camas para los enfermos. La pastoral era de mucha cercanía ya que —por el tipo de dolencia que padecían— estaban varios meses internados: “Las hermanas animaban, consolaban, preparaban para la recepción de los sacramentos. Al no haber capilla en el Hospital para ellos (...), todos los domingos y fiestas, el Capellán celebraba la misa en un altar portátil, en un amplio hall del segundo

²⁸ Madre Estefanía (1899-1984). Su nombre de bautismo era Josefina Maglioni Petit. Esta religiosa fue una de las pioneras en abrirse a la renovación religiosa, particularmente en su rol de Provincial (1959-1965), luego fue Asistente General en Roma (1966-1972). Cfr. Silvina Roselli, “Las Franciscanas Misioneras de María en Argentina: de las grandes obras a las pequeñas comunidades cercanas a los pobres”, en: Ana Lourdes Suárez et alt. (eds.), *Religiosas en América Latina: memorias y contextos*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, IICS, 2020, pp. 317-318. Libro digital pdf, *Lecturas sociales/1*.

²⁹ JOC (Juventud Obrera Católica) y JOCF (Juventud Obrera Católica Femenina).

³⁰ AFMMA. *Visite Générale à la Maison de N. S. del Valle à Tucumán. 13-15 Mai 1968*. Traducción propia.

piso".³¹ En relación con el personal del hospital y con los pacientes, las hermanas fueron muy queridas por ellos, ya que reconocían el esfuerzo denodado en la entrega a los enfermos. Quedó en la memoria colectiva, particularmente, el recuerdo de Madre María del Espino y Ana Ladaria.

En 1951, ante la decisión de cambiar de comunidad a la Madre M. del Espino, los empleados del hospital se dirigieron al obispo para que interviniese ante la Provincial: "Sor María del Espino, verdadero modelo de espíritu cristiano y alma bondadosa tanto por el bien que practica como por el celo y la constancia que ejerce en la dirección de los empleados (...) (su salida) equivaldría a una separación irreparable de quien tanto bien nos hace.³² En otra ocasión, el personal médico y administrativo del hospital dirigió una carta a la Provincial pidiendo el retorno como superiora de la Hna. Ana Ladaria.³³ Entre los firmantes se encontraba el Dr. Enrique Zamudio, quien se desempeñó como director del hospital y trabajó codo a codo con las religiosas. El testimonio de su hijo, Guillermo Zamudio, nos acerca la valoración que tenía de ellas:

Mi papá siempre decía que la presencia de las hermanas en el hospital era una garantía (...) significaba seguridad en la administración, un acercamiento humano a los enfermos, una presencia que a él le garantizaba una administración sana y que la parte humana estaba cubierta. Papá muchas veces hacía recorridos en la sala a la madrugada, previos a su entrada (entraba a las 7 de la mañana) cuando estaba preocupado por algún paciente en especial. Él hacía esos recorridos y se daba cuenta que la pulcritud, que la presencia permanente de las hermanas, que ese carisma hospitalario y caritativo, para él eran sumamente importantes. No tan sólo las estimó... le daba una verdadera tranquilidad el que ellas estuviesen ahí (...) También hubo un administrador, Carlos Falcone —era tío mío— y él también descansaba en lo administrativo mucho sobre ellas, sobre las hermanas.³⁴

Gracia Alcira García vivió en la calle Méjico al 1000, fue vecina al hospital y vio su construcción. Es hija de quien proveía de frutas, verduras y otros alimentos a esta obra (tenían almacén y verdulería), por lo que se relacionaba diariamente con las hermanas. Al terminar

³¹ Irma Sanjuán fmm, *Las Franciscanas Misioneras de María en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Mimeo, 1996, p. 155.

³² AAT. "Carta de los empleados del hospital a Monseñor Barrère". Tucumán, 29 de junio de 1951. Firmaron 55 empleados.

³³ AFMMA. "Carta de la comunidad del Hospital Avellaneda a la Hna. Provincial de la Franciscanas Misioneras de María". Tucumán, 8 de noviembre de 1974. Esta carta está firmada por una gran cantidad de médicos y personal del hospital.

³⁴ Entrevista al médico Guillermo Zamudio, realizada el 26/7/2021.

la escuela primaria, se sumó al negocio de su padre. En el contacto cotidiano, afianzó sus vínculos al punto que —quizás— las hermanas pensaron en que podía ser una vocación y la llevó sor Natividad y dos o tres hermanas más unos días a la casa provincial de la calle Arroyo. Gracia recuerda a algunas hermanas y su labor en el hospital:

Cuando salí de 6º grado (tenía 11 años) ya me puse en el almacén y llevábamos las verduras a las monjas, a la cocina. Mi hermana Rosa hacía las boletas de la mercadería que llevaba mi papá al hospital para nosotros cobrar. Estaba sor Emmon, ella era la encargada de la cocina y nosotras entrábamos como si fuéramos unas más de la familia, entre las monjas. Ella murió en un accidente, en un día de lluvia iban en una camioneta y la camioneta dobló y cayeron ellas y murió sor Emmon. Sor Nati iba mucho a mi casa, como vivíamos ahí a la vuelta. Sor Nati salía, era la que más andaba en la calle, hacía trámites. La Madre San Jorge era una persona muy inteligente, estaba siempre en la administración. Madre Espino era la directora del hospital. Yo hasta atendía el teléfono y todo. En el hospital las hermanas trabajaban mucho, tenían un piso cada una.³⁵

Además de refrendar la actividad de cada una de estas hermanas, se observa en este testimonio la singularidad de la tarea de sor Natividad: era la que más salía y hacía trámites. Esto se debe a su carácter de agregada, ya que las hermanas se debían más hacia la obra dentro del hospital, se salía lo estrictamente necesario hasta la época post conciliar. Con respecto a una de las festividades religiosas más importantes, el Corpus Christi, la Sra. García decía:

Participé en las procesiones de Corpus Christi y a mis hermanas las monjas los vestían de monaguillos cuando eran chicos, y salíamos a la procesión. Hacían, para Corpus Christi, caminos con aserrín, teñidos de colores, era una fiesta y los llenaban de flores. El señor Tonioli hizo una cruz inmensa para la procesión, era carpintero para el hospital, su señora trabajaba ahí.³⁶

Entre las actividades religiosas, confirma lo ya dicho: la enseñanza del catecismo y la visita a la cárcel fueron las primeras tareas de las hermanas.

Un día llevé a todas las chicas y chiquitos del barrio ahí, a la obra, para enseñarles catecismo y yo era feliz buscando a todos los vecinos y ahí iba sor Nati también a ver. Ellas iban a la cárcel, porque ahí daba misa el P. Juan del Cottolengo. Las monjas me llevaban a la cárcel, yo fui dos o más veces,

³⁵ Entrevista a Gracia Alcira García, realizada el 31/7/2021.

³⁶ Ibídem.

pero el padre les dijo que no, que a mí no me llevaran a la cárcel. Yo ya era una señorita... era peligroso.³⁷

La cercanía en la relación permitía el contacto estrecho fuera de la clausura, pero nunca dentro. La clausura era un lugar infranqueable:

Una vez me llevaron a pasear a San Javier, me llevaban a todos lados, yo las quería mucho, estaba mucho con ellas. Las hermanas vivían en un departamento arriba. La Teresita (mi hermana menor) cuando era chiquita se escapó de la casa y fue al hospital y quería subir, arriba con ellas. Pero arriba no subía nadie, eran ellas nada más.³⁸

Con respecto a la vida en el hospital, la Sra. Gracia recuerda:

Yo bailaba con las enfermitas en el hospital y, gracias a Dios, ni un resfrío tuve nunca, que me decían que me podía contagiar... porque la tuberculosis era así... De los doctores conocí a Amenábar y al doctor Zamudio, creo que él vio a mi papá, porque tuvo una fiebre tifus. Y nos llevaron del hospital un tubo de oxígeno las monjas, porque éramos muy apreciados de las monjas. Había mucha gente de Villa Urquiza que trabajaba para el hospital. Alberto, mi marido, también ha trabajado en el hospital, era electricista. Esos años eran lindos para mí, yo era feliz. El hospital le ha dado vida al barrio. El abuelito Antonio Díaz Bonnet era barrendero municipal y se enfermó de tuberculosis y el tío Antonio también. En el hospital hicieron el tratamiento.³⁹

A principios de los años 1990, las FMM realizaron una encuesta a fin de obtener datos para la historia de la provincia,⁴⁰ en ella se encuentran los testimonios de varias hermanas que habían pasado por la comunidad del hospital. En general, algunos de los puntos que las hermanas consideraron negativo respecto a la obra del hospital estuvo relacionado con la poca actividad que las hermanas tenían en la parroquia y con lo que consideraron más perjudicial: el tener la administración del hospital, ya que de esa tarea se desprendía una imagen de patrón-empleado que no querían dar, así como la de ser guardianas de los bienes del Estado.

³⁷ Ibídem.

³⁸ Ibíd.

³⁹ Ib.

⁴⁰ La síntesis de esos datos se obtuvieron de los testimonios escritos por las siguientes hermanas: Arminda Juárez, Rosario Ross, Raquel Lahargou, María Teresa Chanetón, Josefina Revilla, Lucilia Cardozo, Ana Rusconi, Ana Rosa Grasso, Eleuteria Segovia y María Encarnación García. Todas han fallecido hace tiempo, salvo Rosario Ross que vive en la comunidad de San Fernando y cuenta con 89 años.

Por otra parte, las religiosas resaltaron como aspectos positivos la relación de amistad con las demás congregaciones femeninas, con las cuales hacían retiros y compartían vivencias. Ana Ladaria fue, además, presidenta de la Junta Regional por seis años.

En cuanto a la vida comunitaria, las hermanas rescataron en la encuesta la unión fraterna existente entre ellas, el fervor con el que se trabajaba, la vida de oración y el diálogo en las reuniones de comunidad. Para ellas, lo más positivo fue el testimonio de servicio a los hermanos afectados de un mal contagioso, servicio que se amplió a las familias a través de las asistentes sociales. Rescataron también la relación tan afectuosa con el personal del hospital y con los enfermos.

Por último, las hermanas destacaron la pobreza en que vivían los trabajadores, sobre todos los obreros zafarreros, quienes eran los que más sufrían. Señalaron que, pese a que la ciudad era el gran centro comercial de la zona, había una acuciante pobreza debido a la explotación y al alcoholismo. Por eso el trabajo de las hermanas se dirigía principalmente a este grupo social: personas de escasos recursos y marginadas por su enfermedad que llegaban al hospital con una tuberculosis avanzada por la mala alimentación y la falta de higiene del medio en que vivían. Tenían una gran apertura para todo lo que fuera religioso y muchos eran analfabetos.

La labor de las hermanas se extendió hasta 1977, en que se retiraron del hospital para hacer una experiencia de inserción en la Parroquia San José de El Colmenar, habiendo cosechado el cariño y el respeto de todos por su labor incansable.

Consideraciones finales

Se ha abordado en este trabajo el proceso mediante el cual, a través de tres años, las hermanas Franciscanas Misioneras de María tramitaron su instalación en la naciente obra del Hospital Avellaneda. Su labor comprendía la atención espiritual y administrativa de la obra. Para la primera actividad, se ocuparon principalmente de ofrecerle al enfermo su cercanía y los sacramentos. Alimentaban este servicio con su vida comunitaria, que incluía momentos de oración, adoración y la misa diaria.

Para lo segundo, se vieron inmersas en distintas tareas según su rango. Los cargos dentro de la vida religiosa y en la obra se relacionaban con sus estudios y su procedencia social: desde la administradora, secretaria, enfermeras hasta la encargada de la lencería de la comunidad. Según su status y preparación, correspondía un oficio. Esto

exigió con el tiempo que algunas hermanas se abocaran al estudio de enfermería, para cubrir esos puestos.

Desde un principio las hermanas regentearon la institución, por encima de ellas se hallaba sólo la autoridad del director general, para casi todo lo demás —salvo lo estrictamente médico— las religiosas tomaron decisiones y ejercieron una autoridad indiscutible. Fueron muy queridas y valoradas tanto por los enfermos como por el personal del hospital. También las autoridades eclesiásticas dieron su visto bueno a su labor, a través de las visitas canónicas. Extendieron su labor al ámbito parroquial y al barrio, particularmente a las visitas carcelarias. No es casualidad que las FMM estuvieran vinculadas a lo que constituirá después la pastoral carcelaria.

Los testimonios sobre la actividad de las hermanas dejan constancia de su tarea cotidiana, en las relaciones que tejieron con el medio circundante, desde lo simple a lo más complejo y desgastante. Por último, la encuesta realizada dentro de la congregación para poder recoger su historia, atesora las voces de algunas hermanas —todas fallecidas salvo una— que pasaron por esta obra y constituye el puntapié para seguir analizando su labor en la Parroquia San José de El Colmenar.

Fuentes inéditas

Archivo de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, Argentina. (AFMMA).

“Carta de la Provincial M. José María al padre Bernardo Rives. Serrano”, 12 de abril de 1941.

AFMMA. “Carta del Ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias Ing. Tomás Chueca a la Madre María José Marie”, Tucumán, 27 de junio de 1941.

AFMMA. *Informes anuales de la “Pcia. de Ntra. Sra. de Guadalupe” al Secretariado General años 1944-1945.*

AFMMA. *Visite Générale à la Maison de N. S. del Valle à Tucumán.* 13-15 Mai 1968.

AFMMA. “Carta de la comunidad del Hospital Avellaneda a la Hna. Provincial de la Franciscanas Misioneras de María”, Tucumán, 8 de noviembre de 1974.

Archivo del Arzobispado de Tucumán (AAT). Carpeta: Hnas. Franciscanas Misioneras de María. Hospital Avellaneda. “Carta del gobernador Miguel Critto al Obispo de Tucumán”, Monseñor Agustín Barrère, Tucumán, 31 de marzo de 1941.

AAT. “Carta de Monseñor Barrère al gobernador Miguel Critto”. Tucumán, 2 de abril de 1941.

AAT. *Proyecto de contrato entre el Poder Ejecutivo de la provincia de Tucumán, representado por el Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Roberto Berho y la Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, representada por la superiora Rvda. Madre María José Marie.* Refrendado por el Decreto nº 1646 del Poder Ejecutivo Provincial, Tucumán, 24 de octubre de 1942.

AAT. “Carta de la Superiora Provincial, Madre Marie José María al obispo de Tucumán”, Monseñor Barrère. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1942.

- AAT. "Carta de Monseñor Barrère a la Superiora Provincial, Madre María José María", Tucumán, 4 de abril de 1943.
- AAT. *Informe de la Superiora M. M. Dolores de Jesús al Vicario General Ramiro Pego Fuentes*. Tucumán, 25 de mayo de 1948.
- AAT. *Visita canónica efectuada por el Vicario General Delegado de Visita, P. Ramiro Pego Fuentes a las FMM del Hospital Avellaneda*. Tucumán, 4 de noviembre de 1948.
- AAT. "Carta de los empleados del hospital a Monseñor Barrère". Tucumán, 29 de junio de 1951.

Fuentes éditas:

Hospital Nicolás Avellaneda 1977. s/f. Folleto.

Constituciones Franciscanas Misioneras de María, Grottaferrata, 2009.

Entrevistas:

Entrevista al Dr. Guillermo Zamudio, realizada el 26/7/2021.

Entrevista a Gracia Alcira García, realizada el 31/7/2021.

Referencias bibliográficas

- Bianchi, Susana, "Acerca de las formas de la vida religiosa femenina. Una aproximación a la historia de las congregaciones en la Argentina", en: *Revista Pasado Abierto*, nº1, Mar del Plata, enero-junio 2015, pp. 168-199. Versión digital: <http://fhmdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- Carbonetti, Adrián, "Historia epidemiológica de la tuberculosis en la Argentina. 1914-1947", en: *Estudios, Revista del Centro de Estudios Avanzados*, nº especial, Universidad Nacional de Córdoba, 2012, pp. 37-52. Versión digital en: https://www.researchgate.net/publication/277245481_Historia_epidemiologica_de_la_tuberculosis_en_la_Argentina_1914-1947
- Critto de Massalín, Lucía, *Imágenes y recuerdos de mi historia*, Buenos Aires, Dunken, 2020.
- Páez de la Torre (h), Carlos, *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.
- Romero, Estela, "La salud pública en Tucumán. 1880-1920", en: *Res Gesta*, nº 48, 2010, pp. 1-23. Versión digital en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/salud-publica-tucuman-1880-1920.pdf>
- Roselli, Silvina, "Las Franciscanas Misioneras de María en Argentina: de las grandes obras a las pequeñas comunidades cercanas a los pobres", en: Ana Lourdes Suárez et al. (eds.), *Religiosas en América Latina: memorias y contextos*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, IICS, 2020, pp. 313-328. Libro digital pdf, Lecturas sociales/1. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10510>
- Sanjuán, Irma fmm, *Las Franciscanas Misioneras de María en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, mimeo, 1996.

Veronelli, Juan Carlos y Veronelli Correch, Magalí, *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Panamericana de la Salud, Tomo II, 2004. Versión digital en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3477>

Página Web

<https://msptucuman.gov.ar/homenaje-al-doctor-miguel-critto-fundador-del-hospital-avellaneda/> (consultada el 20/7/2020).

La forma del paisaje doméstico de San Miguel de Tucumán: análisis arquitectónico y cultural

Analía Salvatierra *

La producción arquitectónica del siglo XIX en la Argentina es la que ha llegado, en mayor medida, hasta nuestros días. Fue construida en su momento como una manera de romper con el pasado colonial, alejándose de las formas representativas del dominio español. Constituyó, entonces, la imagen de un nuevo orden asentado sobre las bases de un pensamiento dual que caracterizó a todo el siglo. Durante este período, se fue conformando una arquitectura de fuertes influencias culturales alejándose, en alguna medida, de las condicionantes del contexto natural. Esta arquitectura, de la cual somos herederos, es el testimonio de la cultura, es decir, de los modos de vida de quienes habitaron nuestro país en ese período histórico y que conforma una parte de nuestro patrimonio tangible. En este sentido entendemos que las formas de estos bienes arquitectónicos patrimoniales heredados, son “cultura materializada”. Son formas modeladas y esculpidas por la cultura de una sociedad situada en un tiempo y en un espacio determinado.

Dentro de los bienes arquitectónicos legados, en este caso, por los siglos XIX y XX, las viviendas adquieren particular importancia ya que, en mayor medida y a diferencia de los edificios destinados a otras funciones, son las que brindan un testimonio más acabado de la estructura familiar y de los usos y las costumbres sociales. El presente

* Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

trabajo propone analizar algunos aspectos de la forma de esos bienes patrimoniales en relación con el contexto cultural de los siglos XIX y XX a partir de las siguientes variables: cosmovisión–forma, sociedad–forma y cultura material–forma.

Cosmovisión–Forma

Hablar de la relación cosmovisión–forma implica ahondar en los campos del conocimiento de los valores de una sociedad y de los objetos simbólicos asociados a esos valores que otorgan un sentido de pertenencia y conforman el conjunto de bienes patrimoniales de esa sociedad. La cultura del siglo XIX se caracterizó por una conducta dual que bañó todo el siglo: la coexistencia de dos mundos; uno pragmático y racional producto del pensamiento ilustrado de mediados del siglo XVI-II y el otro idealista y espiritual, resultado del pensamiento romántico. Ambos mundos interactuaron, se entrecruzaron, mezclaron uno con el otro, dando como resultado un universo complejo y de profundos cambios, sin precedentes en la historia de la humanidad.

La comprensión del mundo a partir del pensamiento racional aportó al desarrollo en todos los campos del conocimiento, puesto que, al separar la ciencia de la religión y la filosofía, se aporta una visión del mundo más secular. La ciencia y la técnica pasaron a ser los puntales donde se apoyó la cultura del siglo XIX y, por lo tanto, de la arquitectura. La visión positivista; el ideal de un futuro sin problemas, sin enfermedades; el éxito seguro; la idea de progreso constante e indefinido y el individualismo, fueron algunos de los valores de las sociedades demoníacas que conformaron la visión de ese mundo que les tocó vivir. Aun, hasta los más desposeídos encontraron la esperanza de un mundo mejor, apoyados en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels.

Sin embargo, la arquitectura que materializó estos valores usó formas asociadas al pasado para representar el presente y no nuevas como podría haberse esperado. Sin duda, esta actitud historicista se debió a la influencia de algunas de las ideas planteadas por el Romanticismo: la evasión de la realidad en el tiempo y en el espacio; la búsqueda en el pasado de elementos para modificar el presente; el uso de formas asociadas a ideas y valores del pasado. Las formas de la arquitectura de los siglos XIX y XX se expresaron a través de las diferentes corrientes estéticas y fueron la materialización de esos valores. Son los testimonios y los símbolos de la visión racional del mundo, de la idea de éxito, progreso y fundamentalmente, de la conducta dual que caracterizó a la sociedad de esa época.

Si bien el historicismo impregnó toda la arquitectura a lo largo del siglo, el modo en que las formas fueron traídas del pasado y usadas persiguió una doble intención en concordancia con el pensamiento dual. Mientras unas se usaron como propaganda del nuevo orden político, social y económico; otras, ligadas al pensamiento romántico, buscaron en el pasado idealizado elementos para modificar y mejorar el presente y apelaron a los sentidos provocando sentimientos nostálgicos.

La arquitectura neoclásica de principios de siglo XIX, con filiación directa en la arquitectura de la antigüedad clásica, apareció despojada de cargas nostálgicas, opuesta a las formas del período colonial y como imagen del liberalismo revolucionario. Esta arquitectura no solo fue símbolo de democracia, sino también de belleza ideal y de equilibrio; se materializó a través de un nuevo orden racional, revalorizando una arquitectura estrictamente modular, austera, compuesta por una geometría de formas simples y caracterizada por un riguroso orden y ritmos regulares y constantes. Hubo dos expresiones de las formas neoclásicas: una culta, producto de las enseñanzas de las academias, en donde la forma se establecía con anterioridad —a priori— y otra popular, en donde las formas de origen clásico se aplicaban, por lo general, sobre viejas estructuras producto del sentimiento de independencia de una sociedad ávida de cambios. En ambos casos el valor de la libertad se vio materializado con este estilo fundado en rigurosas estructuras racionales.

Hacia mediados de siglo, la arquitectura neoclásica tardía, italianizante o tratadista, inspirada en las formas renacentistas y manieristas de los siglos XV y XVI, había remplazado paulatinamente a la austera arquitectura neoclásica. Se transformó en la expresión de un período de transición que finalizó hacia 1880 con la federalización de Buenos Aires. Este momento se caracterizó por las guerras de la independencia primero y luego, por la puja entre unitarios y federales. Las ideas liberales fueron tomando fuerza al igual que los valores mencionados que caracterizaron al siglo XIX y se manifestaron en los textos de la Constitución Nacional de 1853. La necesidad de mostrar el avance de los cambios, mediante una nueva estética representativa de esos valores, fue promovida desde el gobierno con la llegada de constructores italianos. La composición racional siguió expresándose por relaciones geométricas y principios ordenadores rigurosos, aunque la austerdad abdicó a favor de formas ornamentales de origen vegetal, entre otras. Esta arquitectura fue “civilizada” y marcó la imagen del país que nacía independiente y soberano.

Una vez instaurado el sistema liberal, la arquitectura académica de influencia francesa fue la imagen de ese liberalismo triunfante en

la Argentina. Extremadamente racional e incluso mucho más “civilizada” que su antecesora, se transformó en el símbolo de los valores de éxito y progreso. Expresó claramente el sentimiento individualista de la sociedad burguesa del siglo XIX y de un país triunfante que se destacaba por su posición a nivel mundial. *L’École de Beaux Arts* de París, ante la necesidad de poner las artes y la arquitectura al nivel de las ciencias positivas, impuso las reglas de composición que debían verificarse estrictamente si se buscaba construir una arquitectura que satisficiera las necesidades de la sociedad de la época y que fuera representativa de sus valores. Así los ejes de simetría espectral, los ejes ortogonales rectos de composición, la jerarquización volumétrica de accesos y esquinas, el retranqueo de la línea municipal de construcción, la percepción volumétrica, casi escultórica del conjunto y la estratificación en niveles según la función, entre otras, fueron las herramientas de las que se valieron los diseñadores para crear esas formas simbólicas como soportes materiales de los valores.

Resulta contradictorio que las formas académicas de fines del siglo XIX y principios de XX, que fueron el símbolo del sistema liberal, hayan tenido su fuente de inspiración y filiación directa en la arquitectura de los palacios franceses de los siglos XVII y XVIII, precisamente aquella que identificara a los sistemas monárquicos absolutistas destituidos por el mismo liberalismo. La incorporación de ornamentación de diferentes orígenes sobre la composición académica dio como resultado el Academicismo Ecléctico, cuyo significado siguió asociado a los valores propios del siglo.

El pintoresquismo de origen romántico, que convivió con los otros estilos, pone de manifiesto la conducta dual característica del siglo XIX. Lavado de clasicismo, tomó sus formas del medievalismo, asociando estas a ideas que provocaban sentimientos de nostalgia por un pasado que se caracterizó por el honor, la caballerosidad y los ideales supraterranos. En busca de espontaneidad, la arquitectura pintoresquista optó por una mayor libertad en la elección del emplazamiento e hizo uso de una composición aditiva, con marcada asimetría, ejes compositivos diversos, recurso del color y texturas diferentes, entre varios otros. Las formas resultantes fueron, por lo general, más subjetivas y complejas tratando de apelar a los sentidos. Si bien esta arquitectura trató de expresar los ideales y el pensamiento opuesto al original racionalismo iluminista, las academias la adoptaron como apta para las áreas suburbanas.

Sociedad–Forma

El siglo XIX se caracterizó por cambios, tanto en Europa como en América. Cambiaron las formas de pensar, las costumbres cotidianas y las maneras de vivir. El surgimiento de la burguesía como nuevo factor de poder significó la consolidación de una nueva cosmovisión, pero también trajo aparejado la aparición de nuevas tecnologías, nuevas relaciones comerciales y nuevos conflictos sociales. En Europa fueron modificaciones de carácter revolucionario, en América fueron transformaciones inducidas por los sectores dominantes como reflejo de una imagen de progreso.

Los cambios tuvieron que ver con las influencias de ciertas ideas propias del pensamiento liberal sobre los conceptos básicos que caracterizaron a la vida de tradición española y, como consecuencia, a la vivienda. Podemos mencionar la existencia de una clase social que estuvo constituida por una burguesía adinerada que, luego de muchos años de lucha, ocupó un lugar de privilegio en la sociedad.

Esta burguesía estuvo muy influenciada por el pensamiento liberal, orientado básicamente hacia el individualismo y hacia la obtención de un progreso ilimitado. La familia cambió paulatinamente sus costumbres y el modelo de familia patriarcal del período colonial se fue transformando en familias transicionales, en un principio, y nucleares o conyugales en el extremo opuesto.

La inmigración masiva de mediados de siglo produjo un gran crecimiento urbano y trajo consigo un conjunto de valores de tipo europeizante apoyados en modelos sociales de la burguesía inglesa y francesa. La vivienda, en consecuencia, cambió su forma y fue sufriendo modificaciones a lo largo del siglo, tanto en la calidad y cantidad de sus espacios, como también en el equipamiento para adecuarse a las nuevas necesidades.

Las tradicionales “tertulias” del período de la colonia fueron enriqueciéndose, a tal punto que las reuniones se transformaron en ocasiones de “recibo social”. Las comidas se convirtieron en los eventos sociales más importantes y por lo tanto más programados y esperados. El *dinner* fue cobrando prestigio en desmedro de los almuerzos, porque se consideraba que la hora nocturna brindaba una ocasión más propicia para lograr el máximo esplendor de la reunión. Lo que al principio fue una ingenua imitación de modalidades inglesas, terminó por constituir la rígida adopción de las reglas de etiqueta europea que fijaba claramente los pasos a seguir en cada reunión. El mate fue reemplazado por la invitación a tomar el té que exigía una hora y un lugar preciso.

VIVIENDA PRE-LIBERAL.— La estructura familiar patriarcal del período colonial se vio modificada, no solo en sus costumbres, sino también en el número de miembros que la conformaron. Este aspecto fue fundamental en el cambio formal sufrido por la vivienda. La original casa a patios colonial se dividió por la mitad, disminuyendo su tamaño, lo que dio origen al tipo *chorizo* que se construyó hasta avanzado el siglo XX.

La vivienda de principios del siglo XIX fue una vivienda extrovertida con grandes vanos que se abrían hacia el exterior como consecuencia de los cambios urbanos. Las calles poco a poco incorporaron un incipiente empedrado, la iluminación de velas fue reemplazada, en un primer momento, por la de kerosene y más adelante por la de gas. Todos estos cambios permitieron realizar más actividades en las horas de la noche.

La vivienda comenzó a asomarse tímidamente hacia afuera, el área de recepción se llevó hacia la calle uniéndose al exterior a través de grandes ventanales con balcones. En el frente se puso de manifiesto la organización interna de la casa. Muchas veces los locales cumplieron las mismas funciones del período colonial pero su ubicación y tratamiento no fueron los mismos.

Los patios pasaron a ser lugares de circulación. El primer patio se equipó, el piso se embaldosó y se colocaron plantas, sillones y banquetas para sentarse, finalmente, su parte superior, se cerraría con una claraboya transformándose en un *hall*.

VIVIENDA NEGOCIO.— A partir de la declaración del libre comercio, llegó gran cantidad de productos vía ultramar. Fue necesaria la construcción de espacios para exhibir las nuevas mercaderías, así se incorporan negocios a la ciudad dando origen a la tipología conocida como *vivienda-negocio*. En consecuencia, se produjo un nuevo cambio formal derivado fundamentalmente de los aspectos económicos y sociales.

El tipo vivienda-negocio comenzó a hacerse evidente hacia 1850 en la ciudad de Buenos Aires, pero en la provincia de Tucumán los ejemplos son más tardíos. Las nuevas posibilidades tecnológicas que habían comenzado a ensayarse, desde las “casas de altos” de la colonia, permitieron una solución viable al reservar la planta baja para negocios, mientras la vivienda se desarrollaba en planta alta.

VIVIENDA LIBERAL.— Las familias que habitaron el tipo de vivienda liberal pertenecieron a la alta burguesía, portadoras por excelencia de los valores liberales y del racionalismo y positivismo propios del siglo XIX. Para el burgués, la búsqueda de la riqueza significó la “dignidad”, era el valor que permitió el acceso a ambientes selectos de clases altas.

En el caso de nuestro país, donde no existía una aristocracia de vieja data, esta búsqueda de dignidad sirvió para justificar ante la sociedad y ante ellos mismos el rol dominante que iba adquiriendo la burguesía enriquecida.

El avance de la mentalidad burguesa significó el comienzo de la evolución de la estructura familiar, en donde los roles de los miembros de la familia se apoyaron en el respeto por el individualismo de sus integrantes. El tipo de familia burguesa que Europa aceptaba como válido fue tomado como modelo a imitar por los sectores adinerados del país.

La sociedad local asumió un nuevo rol: el de representar ante el mundo y fundamentalmente ante el país lo que se entendía como la “Argentina culta”, es decir, la civilización por oposición a la “barbarie” de las clases inferiores. Estas familias adoptaron para sus viviendas urbanas el modelo francés de *Petit Hotel* y *Grand Hotel*, tipologías heredadas de los palacios franceses de los siglos XVII y XVIII.

La burguesía necesitó demostrar su poder político y la capacidad de desempeño en la vida social; la casa debería poner de manifiesto el nivel y el status de sus moradores y la apariencia se transformó en un valor fundamental. La decoración estilística, entonces, asume un rol muy importante (necesidad de arquitectos profesionales con formación académica esmerada): “La casa debía ser y parecer”.

Las costumbres de la burguesía fueron las derivadas de la etiqueta cortesana, de allí la necesidad de adecuar locales para funciones muy específicas. Al adoptar formas teatrales en los modos de vida (el ser y el parecer), la vivienda se transformó en un conjunto de pequeñas escenografías que permitieron jugar los diferentes roles que obligaba a desempeñar la vida social.

Hubo, dentro de la vivienda, locales con funciones similares que constituyeron una unidad en sí mismos conformando secuencias espaciales. A través de ellas se logró una sectorización en diferentes áreas de la vivienda. La secuencia más importante fue la destinada a la función de recipro social y se le otorgó un amplio porcentaje de espacios que ocuparon toda una planta (planta noble).

VIVIENDA SUBURBANA.— La idealización de nuevos modos de vida, más abiertos e informales, menos ceremoniosos, en los que confort y comodidad estaban asociados a una mayor intimidad, explican la aceptación de la vivienda pintoresquista. Estas casas de veraneo eran mucho más acogedoras y cálidas y permitían que el protocolo, que normalmente regía la vida urbana, fuera dejado de lado.

Este nuevo concepto de lo que una vivienda debía ser influyó en la organización funcional. Se dejaron de lado las rígidas estructuraciones de salones formales para el recibo, privilegiando los necesarios para la vida familiar. Es en este punto donde se ponen de manifiesto los cambios formales de este tipo de viviendas suburbanas respecto a las urbanas.

Las residencias veraniegas fueron un medio de expresión de los valores de prestigio e inicialmente connotaban cualidades de riqueza y buen gusto del comitente. El amplio repertorio estilístico-formal utilizado permitió asegurar un fuerte carácter distintivo a cada vivienda, otorgándole un valor representativo de la individualidad del propietario. Las residencias rurales debían distinguirse de las urbanas mediante la utilización, no sólo de técnicas constructivas y elementos formales diversos y específicos, sino también de mecanismos compositivos relacionados con el diseño pintoresquista.

Cultura Material–Forma

La revolución industrial aportó progresivamente, a lo largo del siglo XIX, las nuevas técnicas y materiales producto de las investigaciones realizadas sobre las bases del pensamiento racional. Hacia finales de siglo y fundamentalmente a principios del XX, el hierro y el vidrio fueron los materiales que se transformaron en símbolos de adelanto y de las nuevas tecnologías aplicadas a la construcción. El hierro ofreció la posibilidad de abrir mayores vanos en los muros permitiendo aliviar los volúmenes. Sin embargo, las tradicionales estructuras de muros portantes fueron suficientes para materializar la arquitectura. Con las formas concebidas con anterioridad, la disposición de los muros estructurales organizó la arquitectura y definió plantas de geometría simple: cuadrados, rectángulos, círculos, y los consecuentes espacios cúbicos, prismáticos y cilíndricos. Este rígido sistema estructural no buscó ser aparente y protagonista, sino por el contrario fueron las mismas paredes las que limitaron los espacios, soportaron entrepisos, techos y cielorrasos y sostuvieron los elementos ornamentales significativos (*utilitas, firmitas y venustas*). Este sistema estructural fue común en toda la arquitectura decimonónica salvo en aquellas funciones que necesitaron espacios con grandes luces para desarrollar funciones específicas como en el caso de las estaciones de ferrocarril.

Conclusión

Todo proceso cultural debe enmarcarse en un período histórico determinado. La forma del paisaje doméstico de nuestra provincia no fue la consecuencia de un solo hecho, sino la confluencia de una serie de situaciones culturales y avances tecnológicos que hicieron posibles dichos cambios. Ningún aspecto de la cultura influye de manera única o excluyente en el proceso del diseño del hábitat. Para entender el hábitat (lugar donde habita el hombre, ya sea arquitectura o ciudad) es necesario situarlo y entenderlo como la consecuencia de la acción de un conjunto de diferentes aspectos de la cultura.

Referencias bibliográficas

- Ayala, Francisco (1966). *Introducción a las Ciencias sociales*. Madrid: Aguilar.
- Bollnow, Otto. (1976). *Introducción a la filosofía del conocimiento*. Buenos Aires: Amorrortu. Editores. [Selección de textos]
- Gnemmi, Horacio. (1987) “La valoración del patrimonio arquitectónico en cuanto posible forma simbólica y como objetivo previo de toda política de preservación”. En: *Revista Summa N° 240*. Buenos Aires: Summa; pp. 26 y 27.
- Gómez Crespo, Raúl Arnaldo y Roberto Osvaldo Cova (1982). *Arquitectura marplatense, El pintoresquismo*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones de la historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
- Iglesia, Rafael E. J. (1979). *Arquitectura historicista en el Siglo XIX*. Buenos Aires: Espacios Editora.
- Lecuona, Diego Eugenio (1984). *La vivienda de “criollos” y “extranjeros” en el siglo XIX*. Tucumán: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- Lecuona, Diego y Celia Terán (1981). *El Círculo Militar en el Palacio Retiro*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Martini, José Xavier y José María Peña (1966). *La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires. 1800-1900*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas.
- Merrill, Francis E (1967). *Introducción a la Sociología, (Sociedad y Cultura.)*. Madrid: Aguilar.
- Mumford, Lewis. (1957). *Arte y técnica*. Buenos Aires: Nueva Visión; pp. 7 a 88.
- Racionero, Lluís (1987). *Arte y ciencia*. Barcelona: Laia.
- Ortiz, Federico, Juan C. Mantero, Ramón Gutiérrez y Abelardo Levaggi (1968). *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Waismann, Marina. (1985) *La estructura histórica del entorno* Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 7 a 12; 27 a 42 y 191 a 215.
- . (1993) “Patrimonio arquitectónico y urbano”. En: *El interior de la historia*. Bogotá: Escala; pp. 127 a 134.
- . (1993) *El interior de la historia*. Bogotá: Escala, pp.14 a 39.

La voz de los otros en *Shunko* (1949) de Jorge W. Ábalos

Susana Serrano de Brunetti *

Jorge W. Ábalos nació circunstancialmente en la ciudad de La Plata en 1915 pero, hacia 1923, la familia ya estaba instalada en La Banda, Santiago del Estero. Egresó como Maestro Normal a los 17 años (1934) y, durante una década, trabajó como docente rural en la costa del río Salado, en una escuela de personal único donde se desempeñó como director, maestro y campanero; experiencia decisiva para su trayectoria como científico y escritor y que se puede conocer a través de la historia de vida que reconstruye Feliciano Huerga.¹

Durante la época en que, agobiado por la soledad y el dolor que le provocaba la vulnerabilidad de esa comunidad, se debatía en la angustia existencial de joven veinteañero que debía decidir el curso de su vida, ocurrió un episodio decisivo: al intentar levantar un fardo de alfalfa para alimentar su caballo, le picó la mano un escorpión. Se estremeció de dolor y de preocupación al ver la inflamación que avanzaba rápidamente, entró en una especie de sopor, pero felizmente al otro día se despertó aliviado.

Decidido a informarse sobre cómo actuar frente a estos arácnidos, consultó con el director del Hospital Regional de Añatuya, quien lo conectó con un médico de Jujuy —el Dr. Salvador Mazza— que había publicado algo sobre escorpiones. Así empezó a colaborar con él en la recolección de comadrejas, garrapatas vivas, ofidios, vinchucas de nidos, etc., motivo por el cual los vecinos comenzaron a llamarlo “maestro bichero”, pero su vida había adquirido otro sentido.

* Dra. en letras. Investigadora independiente.

¹ Feliciano Huerga, *Genio y figura de Jorge W. Ábalos*, Buenos Aires, Eudeba, 1981.

Hacia 1939, preocupado por la abundancia de arañas y la falta de antídoto, entró en contacto con el Dr. Bernardo Houssay, profesor de la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Buenos Aires que le solicitó el envío de grandes cantidades de ejemplares de la araña conocida como “viuda negra o rastrojera”, que fueron fundamentales para que el Dr. Zampayo lograra el suero *antilactroductus*. Becado por el gobierno de Santiago del Estero, estudió en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro y a su regreso en 1943, fue designado entomólogo del Instituto de Medicina Regional de la Universidad Nacional de Tucumán dirigido por el Dr. Cecilio Romagna. Trabajó durante años sobre el transmisor de la enfermedad de Chagas. En esa etapa de residencia en Tucumán alterna su labor de científico con la literatura, junto a intelectuales como Octavio Corbalán, Carola Briones, el joven Tomás Eloy Martínez, Mario Bravo o José Ramón Luna. Hacia 1948 parece haber concluido la elaboración de su novela *Shunko* que se editó tímidamente en la editorial La Raza (1949) de Tucumán, con escasa recepción. Este hecho cambió diez años más tarde como consecuencia de su proyección en el cine.

Dentro de la historia del cine argentino, el director chileno Lautaro Murúa integra la llamada Generación del 60 que, por influencias del neorealismo italiano, busca una cinematografía de carácter testimonial. En 1960, Murúa dirige *Shunko*, con guión del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos. A pesar del escaso apoyo empresarial, recibe el premio Cóndor de Plata a la mejor película de 1961. Solamente después de esta difusión, la Editorial Losada lo incluye en su colección y la historia del maestro rural ingresa al currículo de la escuela argentina.

La Universidad de Tucumán le otorga el título de *Doctor Honoris Causa* en 1950, por sus investigaciones sobre insectos transmisores de enfermedades y unos años más tarde (1957) regresa a Santiago del Estero donde organiza el Instituto de Animales Venenosos, se desempeña como profesor y también como vicedecano de la Facultad de Ingeniería Forestal, aunque siempre alternando las actividades académicas con la producción científica y literaria.

Después de haber obtenido, por concurso, la cátedra de Zoología en la Universidad de Córdoba, en 1966, se instala en esa ciudad donde falleció en 1979.

En esta oportunidad, a la luz de la concepción de Mijail Bajtín de la novela como aquel género que mejor permite analizar los discursos sociales, se analizará *Shunko*² en tanto novela dialógica que incorpora

² Las citas de esta novela han sido extraídas de Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978.

una pluralidad de voces en el texto. Convocadas por el dialogismo de Jorge Ábalos, se escuchan la sonoridad de voces propias y ajenas, individuales y colectivas, el currículum oficial de la escuela argentina y el currículum oculto de una escuela santiagueña, la tradición oral —coplas, adivinanzas, casos, leyendas, trisagios— y también un repertorio de textos escritos por autores argentinos conocidos, como José Ramón Luna, Juan Chassaing, Mario Bravo, Tomás Eloy Martínez y hasta el discurso pedagógico de raíces europeas en la cita del pedagogo suizo Johann Pestalozzi (1746-1827) que se caracterizó por su crítica a la pedagogía tradicional, inclinándose hacia una educación popular que integrara a los niños pobres.

Shunko, un contrapunto de recuerdo y voces

En estos 70 años, muchas veces me he acercado a sus páginas: por placer en la infancia, como una tarea escolar en la adolescencia y como material de trabajo durante los años de mi práctica docente. En esta oportunidad, releo esta novela de formación buscando la alteridad, fascinada con la posibilidad de escuchar la sonoridad de las múltiples voces convocados por el dialogismo de Jorge Ábalos, porque cristaliza, mejor que ninguna, la perspectiva colectiva y social de Mijail Bajtín al reflejar un mundo plural, repleto de diálogos, de voces ajenas.

En relación con la concepción de Bajtín, Tatiana Buvnova (2006) explica que el mundo que nos rodea está poblado de voces de otras personas, voces que son palabras en el sentido de enunciados y en la escritura resuenan, de un modo virtual, pero semióticamente perceptible, las voces de las otras personas, de opiniones, de posiciones individuales y de grupos sociales. Es en el proceso de la comunicación verbal, de la interacción con el otro, como el sujeto forja su propio yo. El “yo” sólo existe en la medida en que está relacionado a un “tú”:

Vivo en un mundo poblado de palabras ajenas. Y toda mi vida, entonces, no es sino la orientación en el mundo de las palabras ajenas, desde asimilarlas, en el proceso de adquisición del habla, y hasta apropiarme de todos los tesoros de la cultura (Bajtín, 1979, citado por Buvnova).³

En definitiva, el hombre es un ser fundamentalmente social y cada individuo se constituye como un colectivo de múltiples voces que va recuperando a lo largo de su vida (Noval Pedraza, 2010).

³ Tatiana Buvnova “Voz, sentido y diálogo en Bajtin” en: *Acta Poética* 27, primavera, 2006, consultado el 27/07/21 en www.scielo.org.mx

Publicada hace más de siete décadas, la novela *Shunko* nos asombra por la actualidad de su concepción pedagógica y su aporte etnolingüístico. Estamos en presencia de una novela de formación que documenta dramáticamente no solo los procesos de enseñanza-aprendizaje en un contexto de ruralidad durante una dramática sequía que soportó Santiago del Estero a fines de la década de 1930, sino también la adquisición de una segunda lengua —la castilla o castellano— por una comunidad cuya lengua materna es el quichua santiagueño.

En realidad, la novela se construye como un contrapunto de voces entre las evocaciones del docente y las evocaciones del alumno y, a través de ellos, las voces de la comunidad. Los recuerdos del maestro iluminan sobre todo aspectos socioambientales —está escrita en presente histórico para actualizar el drama de la sequía— y las angustias existenciales del docente, que desarrolla su tarea en comunidades rurales (capítulos 1 al 4), mientras que las evocaciones de *Shunko* se centran en la reconstrucción de la acción pedagógica que desarrolla la institución escolar (capítulos 5 al 14) y por ende la presencia del Estado en la comunidad.

Trataré de mostrar cómo, a partir de las evocaciones del maestro y del niño quichuahablante, se puede escuchar ese mundo poblado de voces ajenas. En esa polifonía, el lector puede ver la articulación del registro de la oralidad y la escritura, la tradición oral a través de personajes sobrenaturales, leyendas y coplas, también el currícululo de la escuela argentina (el método de alfabetización, las canciones escolares, los próceres, los rituales escolares), la voz de las autoridades escolares (en los últimos capítulos cuando los niños visitan la escuela para el Día del Maestro), los ancianos de la comunidad, como doña Jashi y su relato sobre el eclipse, el currícululo oculto de una escuela rural, la oralidad de una comunidad casi bilingüe, la lengua escrita de poetas como Tomás Eloy Martínez, José Ramón Luna, Mario Bravo y hasta la voz de un pedagogo europeo como Pestalozzi.

El currículum de la escuela argentina

Atendiendo a que el tema central de la novela es la relación pedagógica entre docente y alumno, la voz más fuerte que se escucha es el currículum de la escuela argentina en la primera mitad del siglo XX, con todas sus variantes: oficial, real, oculto.

El concepto ha tenido diferentes enfoques pero, en líneas generales, el *currículum* hace referencia a la selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido y de sus objetivos dentro de

los sistemas educativos. Esos diferentes aspectos se plasman en documentos oficiales (currículum formal u oficial) pero los docentes manipulan el currículum formal para transformarlo en un plan de trabajo concreto, situaciones prácticas de aprendizaje (currículum real) y, paralelamente, un currículum oculto que da cuenta de lo que realmente ocurre en las aulas.⁴

Sabemos que el docente ha sido formado para que su trabajo de interpretación y explicitación del currículum formal pueda garantizar cierta normalización del currículum real. De manera que el sistema escolar prevé ciertos desvíos respecto al currículum formal; sin embargo, si estos desvíos fueran notablemente grandes, no serían tolerados. Aunque también se ponderan los esquemas generadores de contenidos nuevos y la creatividad del docente, el currículum formal funciona como mecanismo unificador.

Porque he sido alumna de escuela rural, porque soy docente e investigadora de la enseñanza de la lengua materna, encuentro que el proceso de adquisición de la lectoescritura en español se convierte en una circunstancia dramática para el docente de esa escuela ubicada en lo que se conoce como “la isla quichuista” de Santiago del Estero. Me pregunto: ¿qué lugar ocupa la lengua materna en el currículum formal de la escuela argentina en la primera mitad del siglo XX? ¿Qué concepción sobre el aprendizaje ilustra la acción pedagógica de este docente, al que alumnos y vecinos llaman simplemente “señor” y que no sabe nada de educación cultural bilingüe? ¿Cuánto puede el docente desviarse de la normativa oficial?

En el siglo XXI, es un paradigma aceptado que la alfabetización debe empezar por la lengua materna porque al ser la lengua aprendida por primera vez, es también el instrumento primario de comunicación y, en ese sentido, resulta fundamental para la estructuración del pensamiento y de la subjetividad.⁵ Desde esta concepción, pareciera que en las comunidades rurales que son quichuahablantes se debiera iniciar la alfabetización en quichua, pero este análisis nos remite, no solo a otros paradigmas de aprendizaje, sino a normativas lingüísticas muy específicas: en la década de 1930, el Consejo General de Educa-

⁴ En el libro *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza* de Silvina Gvirtz y Mariano Palamidessi podemos encontrar desarrollado ampliamente el concepto de currículum en el ámbito escolar.

⁵ Se puede consultar para ampliar el tema el documento final: *La alfabetización inicial y las condiciones para la alfabetización avanzada*, producido en el marco del Seminario Federal: *La escuela y la alfabetización inicial y avanzada: hacia la definición de proyectos integrales de mejora*, realizado el 2, 3 y 4 de septiembre de 2002, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003612.pdf>

ción —de acuerdo con la Academia Argentina de Letras fundada en 1931— estaba empeñado en la tarea de alcanzar la pureza del castellano hablado en Argentina y eso implicaba prohibir el lunfardo y la persistencia de las lenguas nativas.⁶

Y eso es lo emocionante en esta novela: un docente que, más allá de la normativa oficial, naturalmente se acerca al otro con respeto, porque finalmente es eso, respeto al otro; y logra devolverle la voz al que, según la normativa, debía silenciar; sabemos que debió transcurrir más de medio siglo para que la Ley Nacional de Educación N° 26206 (año 2006) comenzara a hablar de Educación Intercultural Bilingüe.

Para valorar la trascendencia pedagógica de esta obra, es suficiente advertir que hace 80 años, en plena vigencia del paradigma del maestro como eje del proceso de aprendizaje, en esta novela se produce un giro y el alumno se convierte en sujeto de aprendizaje. Recordemos también que el prólogo “Al lector” concluye con el autor diciendo: “No debes suponer que ese maestro que verás en las páginas del libro sea yo; ese es el maestro que yo hubiera querido ser, mejor, que yo hubiera debido ser”.⁷

El currículum oficial atraviesa la historia y así vemos: el método de alfabetización (método silábico), los rituales (izamiento de la bandera y canción patria), actos escolares (celebración del día del maestro), método de evaluación (lectura en voz alta), contenidos curriculares de historia argentina, etcétera. En forma paralela, se puede advertir el currículum real, la adaptación al contexto: la aceptación de la lengua materna del alumno, la flexibilidad horaria y, sobre todo, el aprovechamiento de la naturaleza circundante para desarrollar diariamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Resulta muy significativo que la primera presencia del currículum oficial de la escuela argentina en la vida de Shunko sea a través de un ritual: la bandera ondeando al viento, que puede ver incluso antes de llegar allí. “De pronto en un claro del bosque se topó con la bandera. Ondeaba atada su asta a un algarrobo, bien arriba ancas yurah, azul y blanca”.⁸

Mucho más tarde el niño aprendió a recitar los versos de la oración “A mi bandera” de Juan Chassaing en las fiestas patrias y se emociona hasta las lágrimas. Juan Chassaing (1839-1864) es un autor contem-

⁶ Acerca de las tensiones por sostener la “pureza de la lengua castellana” en Argentina, podemos remitirnos a la tesis doctoral *La querella de la lengua en Argentina (1828-1928)*, de Fernando Alfón, Universidad de La Plata, 2011.

⁷ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 8.

⁸ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 63.

poráneo a Ricardo Gutiérrez que, por su estilo, se incluye entre “los poetas menores” de la segunda generación romántica.⁹ Recordemos que, cuando el Estado se hace cargo de la educación (Ley N° 1420), la escuela asume la función de construir al ciudadano argentino. Se pautaron y multiplicaron los rituales y efemérides porque la normativa ponderaba el rol de la escuela en la generación del sentimiento de pertenencia. Entre los rituales, está el recitado de esta oración que había aparecido en la antología *La Lira Argentina* de 1889.

A MI BANDERA

Página eterna de argentina gloria,
 melancólica imagen de la patria,
 núcleo de inmenso amor desconocido
 que en pos de ti me arrastras,
 ¿Bajo qué cielo flameará tu paño
 que no te siga sin cesar mi planta?
 ¡Cuando el rugido del cañón anuncia
 el día de la gloria en la batalla,
 tú, como el ángel de la inmensa muerte,
 te agitas y nos llamas! ¡Allá voy, allá voy!¹⁰

P. Jackson, creador del término *currículum oculto*, entiende que este se compone de los valores, normas y actitudes que adquieren las personas que intervienen en el proceso educativo, es decir implica analizar los cambios internos reales que se producen en los sujetos (E. Palladino, 1998).¹¹ El currículum oculto de esta escuela rural de Santiago del Estero se refiere a las normas institucionales que adquieren los niños en el centro educativo (cuidado de los materiales educativos o importancia de la lectoescritura) pero también a los valores ampliamente compartidos y reconocidos por todos (alumnos y sus padres) tales como la valorización de la lengua materna y la cultura oral, incluso aceptar la explicación del eclipse planteada por doña Jashi en la novela.

⁹ Beatriz Sarlo Sabajanes. (1968) “La segunda generación romántica: la poesía” en *La historia de la literatura argentina*, 1. CEAL, pp. 393-394.

¹⁰ Tomado de Juan Manuel Estrada (comp.) *La Lira Argentina. Recopilación de poesías selectas de poetas argentinos*, Bs. As., Carballido y Cía., 1889, p. 40.

¹¹ Enrique Palladino, *Diseños curriculares y calidad educativa*, Bs. As., Espacio, 1998.

El registro de la oralidad

El registro de la oralidad se observa en los abundantes diálogos entre el maestro y los chicos.

Miguelito trajo un *khoshulo*; era un caracol grande y blanco.
 —*Ullari* señor... —dijo poniéndolo al oído— tiene *curu*.
 El maestro lo acercó también a la oreja
 —No tiene gusano.
 —Sí tiene señor... ¿no oyes el ruidito?
 —Oigo el ruidito pero no lo hace el *curu*, sino que se produce por la forma que tiene adentro.¹²

La tradición oral adquiere una presencia relevante a través de las voces infantiles. Los niños narran relatos provenientes de la tradición oral, como las leyendas y los cuentos con animales, pero que en la ruralidad se denominan “casos” de manera genérica.

En los cuentos populares de animales,¹³ los protagonistas son principalmente animales que hablan y actúan como seres humanos. En la estructura narrativa hay dos ingredientes principales: el hambre y el humor. Esto puede verse cuando Elbia narra en quichua el caso de Juan, el zorro y su tío el tigre (cap. XII). Los cuentos de animales no tienen la finalidad de dejar enseñanza, moralejas ni conclusiones edificantes como en las fábulas y en los apólogos orientales, simplemente entretener, como se advierte en distintos pasajes de *Shunko*.

Otro relato que aparece es la leyenda que explica el origen del ave llamada boyero. Shunko le relata a su hermana en quichua el “caso”. Se trata de una leyenda cuyo protagonista es un joven que sufre una metamorfosis como consecuencia del dolor.

También pertenecen a la tradición oral, las coplas y adivinanzas, en quichua, en español o en hibridación quichua-español, que se emplean con el propósito de entretenimiento. Un ejemplo de esto lo encontramos en la siguiente cita:

La copla le viene a flor de labio:

iHijuay pu...cha!
 dijo la yuta
 cuando escarbando
 perdió la *usuta*.¹⁴

¹² Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 118.

¹³ Ver Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, www.bibliotecavirtualcervantes.com

¹⁴ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 28.

Un caso particular dentro de estos elementos de la tradición oral son los trisagios que forman parte de los rituales del llamado “velorio del angelito”. Aunque el diccionario de la RAE define trisagio como himnos a la Santísima Trinidad, en la novela de Ábalos los trisagios aparecen en el delirio de Shunko en el hospital haciendo referencia a versos que cantan durante el ritual del velorio del angelito, cuando el niño enfermo evoca la muerte de otra niña, la finadita Reina: “¿Le cantarán a él los trisagios? No, el ya es grande para esto”.¹⁵

Este velorio es una ceremonia que se practica en los países de América hispana; se trata de una herencia española que aún hoy tiene vigencia en zonas rurales de Santiago del Estero. Esta celebración encuentra su justificación en la creencia de que los niños, a su muerte, no necesitan purificación, de manera que van al cielo para convertirse en ángeles; incluso en algunos países se describe un clima festivo porque es un ritual celebratorio.

Cuando Shunko estaba en el hospital, la fiebre y el dolor le provocan un estado de angustia y sobre todo de temor a su propia muerte, que lo lleva a recordar distintos rituales del velorio del angelito que se practicaron en ocasión de la muerte de la finadita Reina. En este velorio se cumplió con el ritual de prepararle una escalera de papel para que suba al cielo, detener la peregrinación al cementerio frente a la escuela para que se despida, escuchar los trisagios que el ciego Revo le cantó acompañado con la guitarra y también la despedida de gratitud a la madre:

Dios se lo pague a la madre
—Dios se lo ha de pagar—,
por la leche que le ha dado
con tan fina voluntad.¹⁶

La madre de este angelito
bien se ve que está de duelo,
voy a cantarle estos versos,
que le sirvan de consuelo.¹⁷

¹⁵ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 49.

¹⁶ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 49.

¹⁷ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 51.

También se hace referencia a la creencia en que la madre no debía llorar porque si mojaba las alas, el ángel no podría volar:

La madre de este angelito
no debe tanto llorar,
le ha de mojar las alitas
y no ha de poder volar.¹⁸

El registro de la lengua escrita de autores contemporáneos

En esta búsqueda de las voces del otro, escuchamos también una polifonía de autores que dan cuenta del itinerario cultural de Jorge Ábalos donde se conjugan su formación pedagógica, con la influencia de escritores contemporáneos, algunos muy jóvenes, que estaban en plena producción literaria en la década de 1940.

En el primer encuentro entre Shunko y el maestro, que ocurre en el capítulo II, el niño, que ha sufrido un accidente, y el “señor”, que llega a visitarlo, se saludan con los conocidos versos de José Ramón Luna:

Alabaus adio
¿Qué no muerde el perro?
—Por siempre está atau...¹⁹

Ni estos versos, ni su autor son conocidos en la actualidad, pero en ese contexto seguramente resultaban familiares e incluso producían un enorme placer.²⁰

Cuando el maestro ya se ha marchado, Shunko mira las acacias detrás del alambrado que rodea la escuela y evoca los versos que recibaba Rosalía: “Yo con mis propias manos planté el árbol”.²¹ Estos versos pertenecen al poema “El Cedro” de Mario Bravo, poema muy conocido en Tucumán, porque integró el currículo de la educación primaria.²²

¹⁸ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 52.

¹⁹ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 31.

²⁰ Sabemos que José Ramón Luna (1902-1966) fue poeta, escritor, periodista, guionista y director de cine, nacido en Tucumán el 28 de febrero de 1902, aunque vivió su infancia y adolescencia en Catamarca. En 1928, integra la Peña “Tito Livio” a la que concurrían Juan Oscar Ponferrada, Alfonso De La Vega, Dardo Aguiar, Luis Varela Lezana, Enrique Ocampo, entre otros. Su obra en verso está compuesta por *Guaschalocro* (1936), *Caja Chayera* (1940), *Tinajero soy* (1957) y en prosa: *Huayra Puca* (1937).

²¹ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 131.

²² Mario Bravo (La Cocha, Tucumán, 1882 – Buenos Aires, 1944) fue un político y escritor argentino representante del Partido Socialista que ocupó, en varias ocasiones, bancas en la

Resulta interesante que se incluya en esta novela un poema del tucumano —todavía adolescente— Tomás Eloy (no aparece el apellido Martínez) que escribiera “Lamentación por Ana Vieyra”.²³ El texto emerge cuando el narrador anoticia de la muerte de una alumna que cae al barranco mientras cuidaba sus ovejas.

Ya no, Ana Vieyra sobre la adolescente soledad
de tus manos sin orilla
amanecerá el aire entre pastores
¡Tu largo corazón se ha vuelto río!²⁴

Es significativo y conmovedor, de ese encuentro cultural entre oralidad y escritura, el episodio donde el maestro está evaluando la lectura en voz alta, es decir intenta hacer interpretar la lengua escrita a través de la oralización y los niños interpretan los ruidos que se escuchan en el cuarto vecino como la búsqueda de un libro de lectura por parte de la finada Ana Vieyra. Este acontecimiento desemboca en la posterior quema de libros.

Estela González estaba rindiendo; aspiraba que le cambiaran el libro por otro más adelantado.

Estela se puso a deletrear
—T...i...ti g...r...e... jre.
—No.

Estela se zambulló en las letra, hurgando los sonidos desesperadamente...
—Es Ana señor —insiste Pancho— todos sabemos que es ella, hace días que la oímos, vos has dejado su libro en el armario y ella anda buscándolo.²⁵

En el capítulo VIII, el maestro sorprendido por el buen resultado que consigue en la alfabetización con el método de alumnos tutores, se pregunta si Pestalozzi podría explicar cómo se establece esta relación pedagógica. Seguramente por su formación como Maestro Normal, Ábalos conocía las teorías pedagógicas de Johann Pestalozzi y trató de aplicarlas en la práctica. Johann Pestalozzi (1746-1827) se caracterizó por su crítica a la pedagogía tradicional, inclinándose hacia una

Cámara de Diputados y en la de Senadores de la Nación. Se destacó como orador y legislador. Su tesis, *Legislación del trabajo*, fue un alegato en defensa de los derechos de los trabajadores.

²³ Como es bien conocido, Tomás Eloy Martínez (Tucumán, 1934 – Buenos Aires, 2010) fue un escritor y periodista argentino, guionista de cine y ensayista. Fue el primer director periodístico del noticiero *Telenoche*. Sus obras con mayor reconocimiento internacional son *La novela de Perón* (1985) y *Santa Evita* (1995). En su provincia natal ganó premios tempranos con sus poemas y cuentos.

²⁴ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, p. 103.

²⁵ Jorge W. Ábalos, *Shunko*, Bs. As., Losada, 1978, pp. 102-103.

educación popular que integrara a los niños pobres. Además, concebía a la educación como mixta, moral y religiosa, partiendo de lo simple a lo complejo. Por ejemplo, para enseñar la lectoescritura, se debía comenzar por las letras, luego avanzar hacia las palabras, y luego construir las frases. Debía educarse en forma libre y en contacto con la naturaleza, partiendo de los datos de la experiencia, en consonancia con el pensamiento de Rousseau, aunque difiere de este en considerar que el niño debe desarrollarse en contacto con otros y no aisladamente. Es indudable que, además de la intuición personal, esta concepción pedagógica de Pestalozzi es el soporte teórico del maestro.

Conclusión

A 70 años de su 1^a edición, he pretendido justificar la vigencia de la novela *Shunko* de Jorge W. Ábalos con la visibilización de los siguientes aspectos: 1º. El lugar que se asigna a la lengua materna. En una comunidad quichuahablante el maestro habla en quichua y, a pesar de la normativa, se acerca al alumno en esa lengua e incluso elabora un glosario con las voces quichuas de uso habitual. 2º. Constituye un verdadero testimonio etnográfico donde recrea la cultura rural a través de personajes sobrenaturales, leyendas, botánica, zoología ecología, los ancianos de la comunidad (como doña Jashi), curaciones populares, creencias, coplas y cuentos tradicionales. Por último, las concepciones sobre el aprendizaje centrado en el alumno. El docente debe realizar un proceso de inversión pedagógica para que no solo el alumno incorpore los saberes, sino que el maestro resulte transformado por la influencia del alumno

Referencias bibliográficas

- Ábalos, Jorge W. (1978). *Shunko*, Bs. As., Losada.
- Alfón, Fernando. D. (2011). *La querella de la lengua en Argentina (1828-1928)* [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.738/te.738.pdf>
- Bajtín, Mijaíl (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Buvnova, Tatiana (2006). “Voz, sentido, diálogo en Bajtín”, en: *Acta poética*, Vol. 27, N° 1. México. En: www.scielo.org.mx, consultado 9/4/21.
- Estrada, Juan Manuel (comp.) (1889). *La Lira Argentina. Recopilación de poesías selectas de poetas argentinos por J.M.E.* Bs. As.: Ed. Carballido y Cía.
- Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (1998) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Aique.

- Huerga, Feliciano (1981). *Genio y figura de Jorge W. Ábalos*. Buenos Aires: Eudeba
- Noval Pedraza, C. (2010). “La polifonía y la intertextualidad”. *Cuaderno de Lingüística Hispánica*, n° 5.
- Palladino, Enrique. (1998). *Diseños curriculares y calidad educativa*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Sarlo Sabajanes, Beatriz. (1968) “La segunda generación romántica: la poesía” en: *Capítulo, la historia de la literatura argentina*, 1, CEAL (pp. 385-408).

“Constituciones de Tucumán”, un artículo poco conocido de Adolfo Piossek¹

Agustín María Wilde *

Poco se conoce que el doctor Adolfo Piossek (1886-1971) ensayó una breve historia constitucional de Tucumán, publicada en el tomo VII de la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1928. Es que este artículo, titulado “Constituciones de Tucumán”, apenas si fue citado por un autor especializado en nuestro pasado constitucional. El único que consultó este trabajo fue Ismael A. Sosa en su clásica *Historia constitucional de Tucumán (período 1820-1884)* (1945). Al tratar, en el capítulo V, sobre la forma de elección del Poder Ejecutivo en la Constitución de la provincia de Tucumán de 1884, Sosa señala:

Comentando esta arbitraria creación del Colegio Electoral permanente, acertadamente expresa el Dr. Adolfo Piossek: “No podría haberse buscado un medio mejor y más eficaz para perpetuar en el mando a una persona o a un círculo. Al gobernador en ejercicio no le bastaba más que en cada renovación del Colegio, seleccionar la calidad de electores. Infaliblemente respondía a su voluntad y el sucesor era uno de sus allegados.” (“Constituciones de Tucumán”, *Rev. de la Facultad de Derecho y C. Soc. de Bs. As.*, t. VII, p. 473).²

* Miembro correspondiente de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

¹ Agradezco al Sr. Gustavo Minuto, Jefe de Hemeroteca Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por el aporte de este artículo.

² Ismael A. Sosa: *Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884)*, Tucumán, UNT, 1945, p. 158. Por medio de esta cita bibliográfica supimos de la existencia del artículo del Dr. Piossek.

Esta cita y la correspondiente referencia bibliográfica al final del libro del Dr. Sosa (p. 275) constituyen una solitaria mención que se hace del artículo del Dr. Piossek. Sucede que no volvió a figurar en las notas o en la bibliografía de ningún trabajo sobre historia constitucional de Tucumán editado con posterioridad. Entendemos que Sosa pudo citar a Piossek en su obra de 1945 publicada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) porque este último se desempeñaba en esa unidad académica como profesor de Derecho Constitucional, además de haber sido rector de la UNT hasta 1942. Creemos que un motivo valedero para que este material no haya vuelto a citarse es su acceso limitado, pues está incluido en un impreso propio de la UBA, lo cual dificulta en parte su conocimiento. En cambio, existían en la época otras revistas jurídicas de más fácil circulación, como la *Revista de Jurisprudencia argentina*, fundada en 1918. Otro caso es el de la editorial Claridad: “[que] publicaba simultáneamente varias revistas: *Revista Jurídica argentina, cultura sexual y física e higiene y salud3*

Entrando de lleno al artículo “Constituciones de Tucumán” de Adolfo Piossek, que consta de 12 páginas,⁴ observamos que, pese a su gran extensión, no contiene subtítulos ni notas al pie. Cronológicamente, y por sus características, pertenece, en la periodización historiográfica,⁵ a la etapa del Centenario en la que se publican los primeros textos de historia constitucional tucumana, aún muy rudimentarios y con el formato de artículos y capítulos. De su lectura se desprende que lo componen tres partes claramente discernibles (aunque haya sido escrito sin solución de continuidad): la primera se aboca a la importancia del estudio de la legislación provincial posterior a 1810, la segunda se detiene en la evolución histórica de las cartas constitucionales tucumanas, y la tercera y última discurre sobre la conveniencia de una reforma de la Constitución de Tucumán planteada por el autor en los años 1920.

A continuación, abordaremos cada una de las partes que conforman el artículo de marras, analizándolas por separado. De este modo, tendremos la posibilidad de dar una mirada profunda, a la vez que abarcativa, al contenido que ofrecen sus páginas.

³ Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina, 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2020, p. 86.

⁴ El artículo está comprendido entre págs. 473 a 484.

⁵ Ver la periodización en: Agustín M. Wilde: “La historiografía constitucional de Tucumán en la primera mitad del siglo XX. Breves apuntes”, en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino. Actas XI Jornadas*, Tucumán, Centro Cultural Rougés, FML, 2020, pp. 453-470.

Importancia de la legislación provincial posterior a 1810

Piossek empieza mencionando al Dr. Hernán F. Gómez (1888-1945), iuspublicista e historiador correntino, de quien refiere que en un libro reciente había subrayado la indiferencia que siempre se mostró hacia el derecho público provincial. Pero la ausencia de bibliografía en este ensayo nos impide identificar de qué libro se trata.⁶ Sea cual fuere, Piosek adhiere al parecer de su autor y lo estima imprescindible para comprender cabalmente el conjunto de las instituciones políticas y sociales y examinar a las provincias como partes componentes de la nación.

Sin descartar la gran trascendencia que tuvo la organización heredada de la época de dominación española en la estructuración de la fisonomía institucional del país, Piossek enfatiza la relevancia del estudio de la legislación provincial posterior a 1810. Es decir, la que corresponde a la etapa de vida independiente de los Estados provinciales, donde la formación de su gobierno autónomo y la guerra por la emancipación han creado un estado de modificación sustancial en las provincias y un cúmulo de experiencias que modela el carácter nacional. "Ese período de transición ha ejercido en mi opinión un mayor influjo que toda la vida colonial",⁷ sostiene.

Seguidamente, Piossek afirma que "[l]a mejor fuente para conocer ese lapso de la vida argentina, y estudiar las transformaciones colectivas operadas es la legislación de las provincias",⁸ es decir las leyes y las resoluciones dictadas por los poderes legislativos y ejecutivos, respectivamente, así como las deliberaciones de las asambleas y las proclamas públicas que dejan entrever el marcado perfil nacional que van adquiriendo los pueblos, a la vez que la conducta ética de sus dirigentes. En esto Piossek coincide con la postura de Ricardo Levene, quien denomina *derecho patrio* al que inicia en la Revolución de 1810 y que "desde sus orígenes es vertebral, formativo de la nacionalidad, y no un derecho intermedio, al decir de Alberdi [...]."⁹

⁶ ¿Será su obra *Historia de la Provincia de Corrientes* o quizás *Corrientes y la Convención Nacional de 1828*, ambas impresas en 1928? Nos inclinamos por *Bases del Derecho Público Correntino*, que Gómez reeditó en 1926. De todas maneras, no podemos individualizar el libro aludido.

⁷ Adolfo Piossek: "Constituciones de Tucumán", en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (UBA), Buenos Aires, T. VII, 1928, p. 474.

⁸ Ídem.

⁹ Ricardo Levene: *Manual de Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, Ed. G. Kraft Ltda., 1962, p. 247.

Evolución de las cartas constitucionales tucumanas

El autor de “Constituciones de Tucumán” bucea en la legislación de las provincias y recurre a la documentación disponible para efectuar una reseña de las constituciones tucumanas. “Los archivos de Tucumán ofrecen documentos muy interesantes al respecto”,¹⁰ dice, e inicia la tarea de buceo por aquellos relacionados con la Junta de Representantes, instalada en 1823 (aclara que ya funcionaba desde el año anterior) con facultades “extraordinarias y constituyentes”. Sostiene que pese a que poseía dichas facultades “[n]unca llegó a sancionarse una constitución por esa junta”¹¹ (en rigor debió decir que postergó innúmeras veces su sanción). Aquí se puede advertir la consulta documental efectuada por el autor en el Archivo de la Legislatura y en el Archivo Histórico, en la esfera de la UNT. Concluye este párrafo con una digresión sobre el examen que la Junta debía hacer de la Constitución que el Congreso general dio el año 1827 (*rectius: 1826*), cuestión que parece no haber sido tratada en sesión.

De inmediato, retrocede en el tiempo hasta el antecedente de la República independiente declarada por Bernabé Aráoz en 1821 (*rectius: 1820*), de la cual hay “referencia a una constitución dictada por esta república; pero no existe nada al respecto”¹². En este punto repite lo investigado por Jaimes Freyre en su *Historia de la República de Tucumán* (1911). Es que aún no se había producido el hallazgo y la publicación de *Constitución de la República del Tucumán. Año 1820* por Ernesto H. Celesia en 1930, que vino a corregir mucho de lo hasta entonces escrito sobre el tema, marcando un verdadero parteaguas.

Luego señala, con razón, que transcurrió un largo tiempo sin que los representantes del pueblo demostraran urgencia en cumplir su cometido de índole constituyente, y pasa a ocuparse del proyecto constitucional de 1834, que la Sala de Representantes no alcanzó a sancionar íntegramente en 1835. Analiza unos cuantos artículos y se detiene en el 6° (*rectius: 5°*), que transcribe con todos sus incisos, notando que “se adopta el sistema de la ciudadanía automática para un buen número de casos”.¹³ En aquellos artículos que tocan a la parte orgánica del proyecto de 1834, pone de relieve que en ningún otro se otorgarían tantas facultades al poder legislativo como en este y brinda una explicación peculiar: “que en aquel año los representantes del pueblo volvieron a

¹⁰ Piossek: *op. cit.*, p. 475.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ibídem: p. 476.

tener el gobierno efectivo de la provincia que les había sido arrebatado por los gobernadores".¹⁴ Pensamos que, en realidad, lo que existía era cierto grado de tensión entre los poderes ejecutivo y legislativo por definir cuál ejercía el rol prominente; es decir, si lo ejercía el gobernador Heredia que presentó un proyecto de Constitución provincial o la Sala que estaba revestida de la potestad para sancionarla.

Después se aboca a la etapa que corre hasta 1852, donde "no se registra nada digno de mención relacionado con este punto"¹⁵ por parte de la Sala. Se aleja entonces de lo constitucional y se circunscribe a lo histórico: a la oposición de Tucumán a Rosas (que obedecía, incluso, a fines proteccionistas del azúcar producida en la provincia, según revela), al pronunciamiento de 1840 y a la Coalición del Norte, así como a la actitud oscilante de la Sala, que acompaña el vaivén de los sucesos políticos en tiempos del general Gutiérrez, demostrando una atenta lectura de las actas del cuerpo.

Asimismo, da cuenta de las apostasías y las conversiones de los hombres públicos durante la caída de Rosas y de la nueva era de gobiernos liberales a partir del Estatuto provincial de 1852, al que califica de "interesante", "pues aún no se hace sentir la influencia de la Constitución nacional".¹⁶ Considera que en ese documento se manifiesta un deseo ferviente de mejora y sintetiza sus partes dogmática y orgánica: en primer lugar, la sección de garantías, con sus seis artículos, "tiene en esencia todos los principios proclamados en la Constitución del cincuenta y tres" (excepto el *habeas corpus* y la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, que no figuran) y, en este aspecto, sostiene: "ninguna de las demás provincias en sus leyes anteriores o contemporáneas, le iguala [...]."¹⁷ En segundo lugar, la sección del poder; allí deslinda las atribuciones del legislativo y del ejecutivo, no así del judicial —que remite al reglamento y a las leyes generales—, lo que configura, desde su óptica, "la falla fundamental". Por último, relata cómo el Estatuto de 1852 fue derogado al año siguiente, por lo que la provincia quedó sin una Constitución hasta que en 1854 fue puesta nuevamente en vigencia.

El autor sostiene que, una vez sancionada la Constitución Nacional de 1853, "Tucumán es una de las tres provincias que se apresuraron a cumplir con el precepto del artículo 5º",¹⁸ esto es, con el deber de cada

¹⁴ Ibídem: p. 477.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ibídem: p. 479.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ibídem: p. 480. El autor enuncia que, a fines de 1853, el Ejecutivo provincial designó una comisión encargada de proyectar una carta constitucional, pero debemos advertir de un error:

provincia de dictar su propia constitución. Esa Constitución provincial, basada en un proyecto presentado en enero de 1856, se aprobó por ley del Congreso de la Confederación ese mismo año, y según Piossek “es un buen código político [aunque] en realidad, no es sino un trasunto de la nacional [...] sin tenerse en cuenta los graves inconvenientes que ese hecho puede producir a causa de las substanciales diferencias entre uno y otro organismo”.¹⁹ Estima que la única novedad de esta Constitución es la creación, en el art. 57 (*rectius: 56*), de un Tribunal de Justicia común del Norte, del cual no encuentra constancia en los archivos de posibles reuniones, lo que da a pensar que quedó sin efecto.

Posteriormente, y tras apuntar que la Sala abandonó su fidelidad al gobierno de la Confederación para facultar al general Mitre al mando del Ejecutivo Nacional, se adentra en la reforma de la Constitución tucumana de 1856, cuya finalidad era “ajustarla a los principios de la nacional reformada el año 62 [*rectius: 60*]”.²⁰ La Sala o Legislatura aprobó dicha reforma en 1872, pero la convención constituyente convocada a tal efecto no pudo cumplir su propósito a causa de las continuas renovaciones en su composición, hasta que por fin en 1884 sancionó las disposiciones de la Constitución que, desde su punto de vista, nada tiene de novedoso porque sigue a la carta nacional (“a excepción de la institución del colegio electoral permanente encargado de elegir al gobernador”).²¹ Se explaya en un comentario crítico a este instituto (reproducido por I. A. Sosa en su cita textual), del cual no halló los antecedentes de su adopción y cuyos resultados juzga de “lamentables”, porque a través de él “se perpetuó en el poder una camarilla de privilegiados”.²²

Por último, afirma que, al promoverse la reforma constitucional de 1907, “la desaparición del colegio electoral permanente fue el punto central de la campaña”. Considera que la convención reunida ese año revisó muchas disposiciones del texto precedente, “pero sin introducir ninguna idea substancialmente nueva”.²³

el gobernador la nombró por decreto del 6 de diciembre de 1855. Es decir que no existió tal apresuramiento, sino que, por el contrario, hubo demora.

¹⁹ Ibídem: pp. 480-481.

²⁰ Ibídem: pp. 481-482.

²¹ Ibídem: p. 482.

²² Ídem.

²³ Ídem.

Conveniencia de una reforma de la Constitución de Tucumán según el autor

Esta condición de la carta de 1907 entonces vigente, junto al defecto que le achaca (como al resto de las constituciones provinciales argentinas) de no contemplar los problemas propios de la provincia, le permiten a Piossek empalmar con su presente histórico, en el que se agitaba la idea de otra reforma en Tucumán. A este respecto trae a colación un proyecto de su autoría, presentado a la Cámara de Diputados en 1925,²⁴ del que transcribe los fundamentos que expuso en aquel momento. Desde esa perspectiva, su artículo "Constituciones de Tucumán" tiene parangón con el que, a principios de siglo, José Ignacio Aráoz preparó sobre los "Antecedentes constitucionales de Tucumán", cuya segunda parte también está dedicada al presente del autor, envuelto en una convención reformadora.

El primer párrafo transcripto por Piossek se detiene en la imperiosa necesidad de adaptar la ley fundamental de la provincia a las aspiraciones colectivas contemporáneas, ya que regía "un estatuto anticuado, y por tanto ilógico y antidemocrático" que "[n]o respond[ía] a los nuevos conceptos sociales y no contempla[ba] muchos de los principios nuevos indispensables para el buen gobierno de los pueblos".²⁵ Explica que, cuando fue sancionada, los convencionales copiaron erradamente la Carta Magna argentina, destinada a una nación de gran territorio y población, en lugar de haber dictado una constitución para una provincia con territorio y población escasos; y que el individualismo de la Ley Suprema Nacional, propio de la época, resulta anacrónico en la ley básica provincial; es como "un amontonamiento de buenos principios, viejos en su mayor parte, sin [...] correlación entre sí, que no consultan las necesidades locales".²⁶

²⁴ Piossek era diputado provincial por Chacabuco (partido liberal). Su proyecto de ley del 23 de abril de 1925, que declara necesaria la revisión general de la constitución de la provincia (art. 1º), fue estudiado por la comisión de legislación de la H. Cámara de Diputados, que aconsejó en la sesión extraordinaria del 19 de agosto de 1925 sancionar otro en su reemplazo, sólo con modificaciones de detalle. En esa sesión, Piossek destacó el acuerdo de todos los partidos políticos, ya que "desde hace muchos años se ha venido señalando la necesidad de esta reforma de nuestra constitución a fin de amoldarla al momento actual" (*Diario de Sesiones*, p. 281). Aunque se votó afirmativamente la declaración de oportunidad de la reforma, se difirió el tratamiento del asunto.

²⁵ Piossek: *op. cit.*, p. 483.

²⁶ *Idem*.

En otro párrafo agrega: “La evolución producida en los últimos veinte años, ha traído cambios fundamentales en el espíritu colectivo [...]”; y deduce que, si tales modificaciones sustanciales se produjeron en la mentalidad de nuestra sociedad, los estatutos políticos que la ordenan no pueden permanecer inalterados, sino que deben modificarse. Dice: “Es lo que ocurre con nuestra Constitución” y asevera: “No podemos negar que desde 1907 a la fecha ha habido una transformación general de valores”.²⁷

En lo que atañe a la provincia en especial, Piossek destaca en el último párrafo: “Tucumán tiene problemas propios que deben ser contemplados. Las relaciones entre el capital y el trabajo deben merecer atención preferente”.²⁸ En ese sentido, para nuestro autor los industriales y los obreros son, ambos, las fuerzas que elaboran la riqueza colectiva y deben marchar de acuerdo. Reflexiona respecto a quién había planteado la conveniencia de una reforma que debía “tener la suficiente elasticidad para resolver las cuestiones nuevas que se presenten”.²⁹ Finalmente, Adolfo Piossek cierra su artículo reiterando que la inmutabilidad de las constituciones provinciales es, como bien piensa el Dr. Juan P. Ramos (1878-1958) en la misma *Revista de la Facultad de Derecho*,³⁰ un grave error. Le parece que, por el contrario, ellas deben acompañar los cambios producidos en las sociedades que van a normar.

Una invitación y posibles vinculaciones

Piossek comienza este artículo con un agradecimiento a la invitación que se le hizo para escribir en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*:

Agradezco muy especialmente al señor director de esta revista que se ha dignado favorecerme solicitándome un estudio sobre la legislación de Tucumán, pues me da la oportunidad de ofrecer este bosquejo de historia constitucional de este estado, que, aunque muy deficiente, puede ser, tal vez, útil a los estudiosos en sus trabajos de la materia.³¹

²⁷ Ídem. Además, menciona como ejemplos, el cambio político que trajo aparejado la aplicación de la Ley Sáenz Peña y el desarrollo industrial paulatino en el plano económico.

²⁸ Ibídem: p. 484.

²⁹ Ídem. A propósito de esto, téngase en cuenta la conflictividad social existente, con las huelgas azucareras de 1923, en el gobierno de Octaviano Vera, y las protestas de los cañeros, que ya se visibilizaban.

³⁰ “La enseñanza del derecho público provincial y municipal” es el artículo de Ramos que cita Piossek.

³¹ Piossek: *op. cit.*, p. 473.

Quien dirigía esa publicación en los años 1920 era el doctor Clodomiro Zavalía (1883-1959), ex juez federal y profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Zavalía gozaba de prestigio como jurista: había publicado en aquella época *Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en relación con su modelo americano* (1920) —que incluía biografías de sus miembros y análisis de más de cien fallos sobre derecho público y materia constitucional—, *Derecho Federal* (1921) —sobre jurisdicción y competencia de los tribunales federales— y *Jurisprudencia de la Constitución Argentina* (1924) —dos tomos de los fallos de la Corte con interpretaciones de cada uno de sus artículos desde 1862 hasta esa fecha—.

Resulta desde todo punto de vista interesante indagar las posibles vinculaciones entre el autor del artículo y el director de la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de la UBA. Zavalía, personalidad con trayectoria en la Universidad (había sido delegado del Consejo Superior y consejero de la Facultad de Derecho)³² y con experticia en Derecho público, es quien encarga a Piossek este trabajo sobre las Constituciones de Tucumán para enriquecer el contenido de la revista jurídica bajo su dirección.

Este dato lo sabemos por las propias palabras de quien firma la colaboración, pues manifiesta que le fue solicitado un estudio de la legislación tucumana por quien estaba a cargo de la revista. Pero de inmediato surge el interrogante de cómo se produjo el contacto entre Piossek y Zavalía o dónde se originó.

Ambos eran tucumanos y coetáneos (Zavalía cerca de tres años mayor que Piossek), aunque estas referencias configuran sólo meras coincidencias. Pese a que los dos realizaron estudios secundarios en el Colegio Nacional de Tucumán, es difícil que hayan llegado a tratarse durante esa etapa porque Zavalía, una vez “[c]ursados los 2 años primeros en el Colegio Nacional de Tucumán terminó los 3 últimos en el de Santiago del Estero [...]”,³³ es decir, que ya estudiaba en esta última institución cuando Piossek aún no había ingresado al establecimiento secundario tucumano. Es más probable, en cambio, que Adolfo Piossek y Clodomiro Zavalía se hayan conocido en Buenos Aires, mientras transitaban la educación universitaria.

³² En los años 1930 llegaría a ser decano de la Facultad de Derecho de la UBA y vicerrector de esa casa de altos estudios.

³³ Juan Silva Riestra: “Clodomiro Zavalía y su obra”, en *Revista de Jurisprudencia argentina*, 1960-III, sec. doct., Buenos Aires, 1960, julio 29, p. 13. Conferencia pronunciada en memoria del Dr. Zavalía en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Clodomiro estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y se recibió en 1908, en tanto que Adolfo “ingresó en la Universidad de Buenos Aires donde aprobó el primer año de la carrera de Derecho”³⁴ pero luego se trasladó para graduarse de doctor en la Universidad Nacional de Córdoba en 1911. De manera que, en ese año en que ambos recorrián los claustros en busca de su título universitario en Buenos Aires, bien pudo generarse un vínculo que, andando el tiempo, asumiría la forma de este artículo de doctrina que el doctor Piossek redactó por pedido del doctor Zavalía. Tampoco puede desecharse la alternativa —bastante plausible— de que la relación haya surgido más adelante, a través de interpósita persona, en otro ámbito de sociabilidad.

La particularidad de “Constituciones de Tucumán” es que significó una vía de comunicación entre un experto del Derecho público, especialmente del Derecho constitucional y de su historia jurisprudencial, como Zavalía, y un estudioso de esa disciplina como Piossek, quien volcaría sus inquietudes en la docencia universitaria: “A poco de fundarse la Facultad de Derecho, dictó allí Derecho Constitucional [...], y luego Historia de las Instituciones Políticas, en el doctorado [...]. En 1961 se hizo cargo otra vez de Derecho Constitucional, y en 1962, de los cursos del doctorado en Derecho Público”.³⁵

Conclusiones

Con el enfoque que hemos dado en las líneas precedentes al artículo “Constituciones de Tucumán” de Adolfo Piossek, pudimos completar la primera etapa de la historia de la historiografía constitucional de Tucumán entre 1900 y 1950, que empezamos a investigar en las Jornadas del 2018. En aquella oportunidad indicamos, en nota al pie de página, que nos faltaba acceder a este texto.³⁶

“Constituciones de Tucumán” fue escrito al borde de la segunda etapa historiográfico-constitucional tucumana que fijamos alrededor de los años 1930, pero, por sus características, corresponde plenamente a la producción de la etapa previa, que está tipificada por textos breves impresos como artículos de revistas o capítulos de libros. En este sen-

³⁴ Elena Perilli de Colombres Garmendia: “Adolfo Piossek: un hombre con vocación universitaria” en María Celia Bravo (comp.): *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, Edunt, 2011, p. 239.

³⁵ Ventura Murga y Carlos Páez de la Torre (h): *Las calles de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, La Gaceta, 2005, p. 269.

³⁶ Wilde: “La historiografía constitucional de Tucumán...” pág. 459, nota al pie nº 12.

tido, guarda un notable parecido con "Antecedentes constitucionales de Tucumán", el artículo redactado por José I. Aráoz en 1907, por la manera en que ambos fueron organizados (primero esbozan una historia constitucional tucumana y luego tratan sobre la actualidad de sus autores). Sin embargo, y a despecho de algunos errores que contiene, su escritura más moderna y el manejo de las fuentes documentales que exhibe, lo acercan a los trabajos de Humberto Mandelli, propios de la segunda y, sobre todo, de la tercera etapa de la historia de la historiografía constitucional de Tucumán que trazamos.

El estudio pormenorizado que hicimos de este artículo sirve de ocasión para burilar otra faceta no tan difundida de la biografía de Adolfo Piossek, la de jurisconsulto, como lo fueron varios otros de sus congéneres del llamado grupo del Centenario o de la Universidad.

Bibliografía

- Cattaruzza, Alejandro: *Historia de la Argentina, 1916-1955*, 2^a edic. 2^a reimpr., Buenos Aires, Siglo XXI, 2020.
- Levene, Ricardo: *Manual de Historia del Derecho Argentino*, 3^a edic., Buenos Aires, Ed. G. Kraft Ltda., 1962.
- Murga, Ventura y Carlos Páez de la Torre (h): *Las calles de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, La Gaceta, 2005.
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena: "Adolfo Piossek: un hombre con vocación universitaria", en: María Celia Bravo (comp.): *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, Edunt, 2011.
- Piossek, Adolfo: "Constituciones de Tucumán", en: *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (UBA), Buenos Aires, T. VII, 1928.
- Silva Riestra, Juan: "Clodomiro Zavalía y su obra", en: *Revista de Jurisprudencia Argentina*, 1960-III, sec. doct., Buenos Aires, 1960, julio 29.
- Sosa, Ismael A.: *Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884)*, Tucumán, UNT, 1945.
- Wilde, Agustín M.: "La historiografía constitucional de Tucumán en la primera mitad del siglo XX. Breves apuntes", en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino. Actas XI Jornadas*, Tucumán, Centro Cultural Rougés, FML, 2020 (pp. 453-470).

Origen de las escuelas de la Ley Láinez y su instalación en la provincia de Tucumán

Arturo D. Zelaya *

Todo trabajo de investigación histórica se debe, primero, a la gratificación personal que entrega el conocimiento puro y, luego, a la transferencia del mismo al mundo de la cultura, en este caso, a la educación. También, con toda razón debemos indicar que este trabajo en particular es, no solo conveniente sino necesario, por tratarse de una materia que, en su momento, no se la abordó mediante una pormenorizada exploración de sus fuentes. Esto despertó nuestra inquietud por ahondar en el conocimiento del tema, además de contar con experiencia docente familiar y por haber servido profesionalmente durante casi 20 años en escuelas Láinez.

Respecto a la bibliografía donde abrevamos para realizar esta ponencia, teníamos presente algunos libros sobre la problemática educativa en general y, en algunos casos, referidos a las escuelas Láinez; sin embargo, ninguna estaba enfocada en la realidad tucumana de esa época. Conocíamos y contábamos con algunos ejemplares en bibliotecas locales de la histórica revista fundada por Sarmiento en 1881, *El Monitor de la educación común*, donde se consignan datos referentes a las escuelas nacionales en las provincias. La pandemia de Covid 19 fue un limitante que no permitió contar con repositorios importantes al momento de la investigación tales como el Archivo Histórico Pro-

* Investigador independiente.

vincial y bibliotecas para la búsqueda de información. Finalmente, la Biblioteca Nacional del Maestro, con bibliografía digitalizada sobre el tema educativo, fue de gran ayuda.

A comienzos del siglo pasado, y a pesar de las ayudas económicas de la Nación mediante subvenciones, las provincias no lograban reducir los índices de analfabetismo que se convirtieron en un flagelo. No había solución por parte de los gobiernos locales ya que más de la mitad de los niños en edad escolar no concurrían a las escuelas. Esta cifra llamó la atención del gobierno central que pergeñó una normativa de ayuda directa a las provincias para revertir la situación. Esta fue la razón por la cual el Congreso de la Nación el 19 de octubre de 1905 dictó la Ley N° 4.874, llamada Láinez en reconocimiento al senador autor de la iniciativa.

Esta norma faculta y provee los medios, al Consejo Nacional de Educación, para: “establecer directamente, en las provincias que lo soliciten escuelas infantiles mixtas y rurales con un mínimo de cursos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Común”,¹ ubicadas según “el porcentaje de analfabetos que resulte de las listas presentadas por las provincias para recibir la subvención escolar”.²

Esta situación de la educación primaria en las provincias argentinas es el motivo de este estudio haciendo hincapié en algunos elementos propios que profundizan el problema en la provincia de Tucumán.

Antecedentes normativos a la Ley N° 4.874 (Ley Láinez)

Si tenemos en cuenta las normas que antecedieron a la Ley Láinez, podemos decir que esta fue, desde el punto de vista práctico, mucho más efectiva que aquellas en cuanto a resolver la situación de la educación primaria en las provincias. No obstante, y en especial la relacionada con las ayudas del Tesoro Nacional que continuaron, no tuvieron la eficacia que era de esperar, posiblemente por la burocracia administrativa, tanto de la Nación como de las provincias en mayor medida.

LEY DE SUBVENCIONES Y MODIFICATORIAS.— El primer antecedente fue la Ley N° 463 de Subvenciones para el fomento de la instrucción pública en las Provincias, que fue promulgada el 25 de septiembre de 1871 gracias al presidente Domingo Faustino Sarmiento y a su

¹ Ley 1.420, Art. 12.

² Ídem.

ministro, el tucumano Nicolás Avellaneda, autores del proyecto, posibilitando a la Nación contribuir para que las provincias aseguren la educación pública.

La Ley Nº 463 establecía que, a la conclusión del presupuesto 1872, las subvenciones nacionales estarían condicionadas a la misma; las provincias que, mediante leyes, destinaran recursos para la instrucción primaria recibirían subvenciones para construcciones de escuelas, mobiliario, útiles y sueldos de maestros. Dichas ayudas serían proporcionales a la situación económica de cada provincia, en el caso de Tucumán percibiría la mitad de su inversión educativa. Los fondos para la puesta en marcha de la presente ley se obtenían de la octava parte de las tierras nacionales que se enajenen o, en caso de que no fuera suficiente, se apelaba a las rentas nacionales necesarias.

Posteriormente se hicieron algunas reformas a esta ley, la primera en 1890 Ley Nº 2.737 y, en 1897, Ley 3.550. Los cambios más importantes se refieren a los aportes económicos que se debían realizar, siempre y cuando las provincias destinen para gastos escolares por lo menos el 10% de sus rentas generales; se ajustan los controles a través de las planillas que deben enviar periódicamente las provincias; censos escolares que los distritos provinciales deben realizar cada cinco años; la creación de Consejos e inspectores escolares en las provincias; las subvenciones se deben pagar cuatrimestralmente previo envío de documentación establecida; reforma de la subvención (a Tucumán le corresponde las dos terceras partes, en lugar de la mitad de los gastos); finalmente, que la autoridad encargada de la relación con las provincias sea el Consejo Nacional de Educación.

LEY Nº 1.420.— Durante la presidencia de Julio A. Roca, el 8 de julio de 1884 se promulgó la Ley N^a 1.420 de educación común, gratuita y obligatoria. Fue la piedra angular sobre la que se asentó el sistema educativo nacional. La componían 9 capítulos con 82 artículos. Su Decreto Reglamentario constaba de 14 capítulos divididos en 51 artículos y tenía fecha 28 de julio de 1885. Estas normas legales, con el tiempo, recibieron numerosas modificaciones que no viene al caso comentar aquí.

LEY N^º 4.874 (LEY LÁINEZ).— Por tratarse de la norma reglamentaria a la que debían ajustarse las partes, es decir el Consejo Nacional de Educación, brazo ejecutor de la Nación y las provincias, la transcribiremos textualmente para tenerla en cuenta en todo momento, durante este trabajo:

Art. 1 El Consejo Nacional de Educación procederá a establecer directamente en las provincias que lo soliciten escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el Artículo 12 de la ley 1420, del 8 de julio de 1884.

Para determinar la ubicación de estas escuelas tendrá en cuenta el porcentaje de analfabetos que resulta de las listas presentadas por las provincias para recibir subvención escolar.

Art. 2 El sueldo que ganarán los directores y maestros de estas escuelas será de igual categoría al que gozan lo de los Territorios Nacionales.

Art. 3 Para gastos internos, sueldo de personal docente y pasaje de los maestros, asignase la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional mensuales.

Para edificación, alquiler, reparaciones, refacciones, compra de útiles de enseñanza y de servicio, asignase la suma de sesenta mil pesos moneda nacional.

Art. 4 Mientras estos gastos no sean incluidos en la ley general de presupuesto, se pagarán de rentas generales, imputándose a esta ley.

Art. 5 El Consejo Nacional de Educación presentará al Poder ejecutivo una memoria referente al establecimiento y situación de las escuelas creadas por esta ley.

Art. 6 Comuníquese el Poder Ejecutivo.

Decreto Reglamentario³

El decreto reglamentario de la antes citada ley fue publicado el 13 de febrero de 1906, y este es su contenido:

División de Instrucción Pública

Buenos Aires, febrero 13 de 1906

Siendo necesario reglamentar la Ley N° 4.874, de fecha 30 de septiembre ppdo., para establecer las prescripciones a que deben sujetarse las provincias que quieren acogerse a sus beneficios, y fijar al propio tiempo las atribuciones y deberes que incumben al Consejo Nacional de Educación, bajo cuyo control y vigilancia inmediata deberán instituirse y funcionar las escuelas cuya creación se autoriza, y teniendo en cuenta que los recursos destinados al cumplimiento de la Ley precitada han sido incluidos por el H. Congreso en el Presupuesto General para el año próximo,

El Vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

³ *Registro Nacional de la República Argentina, año 1906, 1º Trimestre, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, pp. 148-149.*

Art. 1º Las provincias que deseen acogerse a los beneficios de la Ley 4.874, deberán manifestarlo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, antes del 15 de marzo de 1906, indicando las localidades donde, a su juicio, sea más conveniente establecer las escuelas.

Art. 2º El Ministerio pasará estas comunicaciones al Consejo Nacional de Educación para que, verifique el porcentaje de analfabetos en las localidades indicadas, y determine, en presencia de sus informes, la distribución más conveniente de las escuelas, así como la extensión en que las provincias solicitantes quedan acogidas a los beneficios de dicha Ley.

Art. 3º El Consejo Nacional de Educación procederá a establecer en las provincias acogidas, a los beneficios de la Ley, con los recursos que esta asigna, escuelas en las que se dará el mínimo de enseñanza determinado en el Art. 12 de la Ley de Educación Común, y las cuales deberán empezar a funcionar a la mayor brevedad posible. Dichas escuelas serán establecidas directamente por el Consejo Nacional de Educación, es decir, sin intervención de los consejos provinciales.

Art. 4º Para la construcción de los edificios escolares, el Consejo Nacional procederá de conformidad a las disposiciones vigentes relativas a los Territorios y Colonias Nacionales debiendo solicitar de las provincias interesadas y de los vecindarios, la dotación de los terrenos necesarios para las escuelas.

Art. 5º Las escuelas estarán a cargo según su importancia, de Directores o Maestros de 1^a, 2^a y 3^a Categoría, lo que será determinado por el Consejo Nacional de Educación en cada caso.

Art. 6º Sin perjuicio de las inspecciones directas que crea conveniente ordenar el Ministerio de Instrucción Pública, para la vigilancia de las escuelas y de la educación escolar, el Consejo Nacional de Educación podrá nombrar encargados o comisiones inspectoras gratuitas, las cuales recibirán las instrucciones del caso directamente o por intermedio de los inspectores nacionales respectivos.

Art. 7º El programa al que se ajustará la enseñanza en las escuelas, el horario y todo lo que se relacione con las disposiciones técnicas de la Ley de Educación Común y de este Decreto, se determinará por el Consejo Nacional de Educación.

Art. 8º El Consejo Nacional de Educación, pasará anualmente al Ministro, un informe especial sobre el funcionamiento de estas escuelas, y sobre las reformas y demás disposiciones que convenga adoptar para asegurar su mayor eficacia.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Figueroa Alcorta

J. V. González

Hombres de la Ley Láinez

MANUEL LÁINEZ (1852-1924). Periodista y político, diputado y senador nacional, además de embajador en Italia y Francia. Fue el visionario que plasmó en un proyecto de ley la igualdad de oportunidades educativa para los niños de provincia, a través de la creación de escuelas públicas en la campaña. En reconocimiento de sus afanes, dicha norma se la conoce como Ley Láinez.

DELFIN GIGENA (1852-1918). Si hay una persona que se haya distinguido en cuanto a su influencia y acción en la instalación de las escuelas de la Ley Láinez en la provincia de Tucumán, ese fue don Delfín Gigena, catamarqueño de nacimiento. Graduado como profesor en la Normal de Paraná, en donde ocupó la cátedra de Álgebra. Posteriormente se trasladó a Tucumán como director de la Escuela Normal. Como político era jefe de policía, ministro y representante de la provincia en la Cámara de Diputados de la Nación, luego vocal del Consejo Nacional de Educación desde donde, por su conocimiento de la realidad provincial, concurre en auxilio de la implementación de la nueva ayuda nacional para la educación primaria de Tucumán. Gracias a él la relación provincia-nación, con respecto a la Ley Láinez, fue de las mejores.

Creación de las escuelas Láinez

En el devenir del sistema educativo argentino, las escuelas de la Ley 4.874 se crean al final de lo que algunos especialistas llaman *etapa de expansión*, ya que al poco tiempo (1908) entra en la *etapa de consolidación*. En cuanto a la fundación de escuelas, la información brindada por el Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE) en muchos casos no es clara, en otros, contradictoria; por ejemplo, muchas de estas instituciones se crean en una fecha, pero inician las clases posteriormente, sea por falta de maestros o de local donde funcionar y, algunas veces, deben ser trasladadas a otro asentamiento por escasez de población escolar.⁴

Podría decirse sin temor a equivocación, que este programa tuvo, en sus comienzos, dos obstáculos que superar para su implementación. Uno de tipo político, el otro puramente administrativo. El primero

⁴ Se dice “creación” en relación con la resolución o cuando la escuela comienza a funcionar. Esa es la razón por la cual hay confusión en cuanto a la fecha de fundación, especialmente las primeras escuelas.

fue la reticencia de algunas provincias (no es el caso de Tucumán) a un falso concepto de avassallamiento de sus autonomías provinciales, especialmente Entre Ríos y Mendoza, que al poco tiempo y, viendo los resultados positivos en otras regiones, se sumaron a la creación de escuelas Láinez en sus territorios.

Fueron tres los factores administrativos a superar para poner en marcha el plan preparado por el CNE (en nuestro caso nos referimos específicamente a Tucumán): el primero y más importante el maestro; luego, la casa o local escolar y, finalmente, los materiales y útiles. Abordaremos estos factores individualmente para ver cómo las autoridades educativas le dieron solución.

Estado de la educación primaria en Tucumán

Una breve síntesis nos permitirá conocer el estado en que se encontraba la educación primaria de Tucumán en 1906, cuando se crearon las primeras escuelas nacionales de la Ley 4.874 (Láinez). En ese tiempo no había atisbos de progreso por cuanto “conserva aún una deficienteísima organización escolar”.⁵ Otros de los problemas para su desarrollo fueron los maestros: “El maestro base única de la buena escuela no tiene la estabilidad imprescindible que requiere su trascendental misión en la sociedad”.⁶ Tampoco el presupuesto escolar se condecía con la riqueza de la provincia, como lo dice nuestro informante: “las rentas escolares no han crecido en relación con la riqueza de la Provincia”.⁷ En el informe de referencia hay, sin embargo, promisorias perspectivas para el futuro siempre y cuando el gobierno local corrija lo señalado y realice una importante mejora del sueldo de sus maestros (por debajo del de otras provincias pobres como La Rioja, Catamarca o Santiago del Estero).

Un informe⁸ del Inspector General de Provincias, don Gerardo Víctorín,⁹ refiere que Tucumán, en 1906, es la provincia que “ha sobre-

⁵ Juan P. Ramos, *Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina 1810-1910*, Buenos Aires, 1910, Jacobo Peuser, Tomo III, p. 581.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ *Informe sobre el estado de la instrucción primaria en las provincias correspondiente al año 1906*. pp. 47-50.

⁹ Nació en Suecia en 1865 y se graduó de profesor en la Escuela Normal de Gotemburgo. En 1893 llegó al país y, luego de cumplir importantes funciones, en 1906, es designado Inspector General de Provincias, tomando a cargo la implementación de la Ley Láinez en las provincias. Organizó, en un año, más de 500 escuelas y especialmente se encargó de los planes de estudio

pasado ya el número de inscriptos que marca el 70 % de su población escolar". Por lo tanto, es el mayor porcentaje alcanzado por una provincia del país, pues de 54.000 niños en edad escolar, 38.614 concurren a escuela primaria. Informa que "El funcionamiento ha sido regular y el aprovechamiento de la enseñanza satisfactorio". El cambio de importancia fue "la supresión del horario alterno para las ciudades y villas" que benefició al maestro en su labor. No olvida que aún quedan 15.000 niños sin concurrir a las escuelas y mediante tres tablas comparativas y cuantitativas señala el progreso educativo en la provincia entre los años 1905 y 1906 en cuanto a escuelas, maestros y educandos.

Otros antecedentes educativos provinciales

Otros antecedentes educativos favorables a tener en cuenta son la Escuela Normal de Tucumán, la Escuela Provincial Sarmiento, el Círculo del Magisterio y la Escuela Normal de Monteros. La Escuela Normal de Tucumán, con 30 años de experiencia en la formación de docentes, fue concebida como la cantera desde la que saldría el material imprescindible para la concreción de un plan de vasto alcance educativo: el maestro.

En 1904 tuvo lugar la creación de la Escuela Provincial Sarmiento, dependiente del Consejo de Educación de la provincia; tenía la finalidad de formar Ayudantes para escuelas de Campaña.

En 1905, hace su aparición en el escenario educativo tucumano el primer gremio docente llamado Círculo del Magisterio de la mano de Agenor Albornoz, con experiencia sobre el tema dado su paso profesional por Santa Fe, entre 1895 y 1901. La defensa de los intereses propios del magisterio, para que se hiciera justicia al mérito en los ascensos y nombramientos, más otros proyectos sociales como: biblioteca, seguro de previsión, panteón, casa del maestro, etc., impulsaron su creación. Fue idea del gremio,¹⁰ en 1907, de acuerdo con el Consejo de Educación, trasladar la Escuela Sarmiento a la ciudad de Monteros. Este proyecto no pudo llevarse a cabo debido al cambio de autoridades del Consejo y a desacuerdos entre el personal, alumnos y padres de dicho establecimiento. Esto motivó al pueblo de Monteros a contar con una Escuela Normal.

e instrucciones pedagógicas. Renunció, en 1908, por desavenencias políticas con el presidente de Consejo Nacional de Educación.

¹⁰ Agenor Albornoz, *Hojas del Árbol*, Tucumán, Imp. La Argentina (Muñecas 376), 1923, pp. 79-80.

En el segundo año de la implementación de las escuelas nacionales en la provincia (1907), se avizoraba un futuro halagüeño con la creación de la Escuela Normal de Monteros que, ya en 1920, militaba en la escuela nacional con una gran mayoría de maestros egresados de sus aulas.

Administración escolar Láinez en Tucumán

Como en todas las provincias del país, la administración escolar se encontraba centralizada en las capitales con una jefatura unipersonal. En Tucumán cubría ese cargo, durante el período que analizamos, un antiguo maestro tucumano egresado de la Normal de Paraná: don Ramón Vicente López. Contaba con experiencia docente ya que había dirigido la Escuela Normal de Tucumán, primero como vicedirector (1883-1887) y luego como director (1887-1894). A partir de 1900,¹¹ con la jubilación de don Baltasar Lema, primer Inspector Nacional de Tucumán (1881-1898), López pasó a ocupar ese cargo que posteriormente se llamó Inspector Seccional, hasta el traspaso de estos establecimientos a la órbita provincial en 1977. Los inspectores seccionales de cada provincia se reportaban, para todo asunto de su incumbencia, a la Inspección General de Provincias, su inmediato superior, quien se ocupaba de designaciones, renuncias, traslados, permutes y sumarios del personal; era el nexo tanto con Depósito para la provisión de mobiliario y útiles escolares como con Asuntos Judiciales, por alquiler, préstamo, compra o construcción de edificios escolares; también con la Dirección de Arquitectura.

Inspectores viajeros

Estos cargos fueron creados por el CNE a comienzos de 1909 y dependían directamente de Inspección General de Provincias: “su misión será velar sobre el buen funcionamiento de las escuelas de la Ley 4.874”.¹² Los primeros docentes que detentaron el cargo fueron: “Manuel B. Fernández, Prof. Normal; Juan J. Nissen, Prof. Normal; Vicente Palma, maestro Normal; Salvador Pizzuto, Prof. Normal; José de San Martín;

¹¹ *Registro Nacional de la República Argentina, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Departamento de Instrucción Pública, Año 1900, 1º Cuatrimestre*, p. 626.

¹² Acta Sesión 9^a, 25/02/1909, Resolución del CNE, pp. 63-64.

Medardo Moreno Saravia y Juan T. Figuerero, los tres últimos en comisión, hasta tanto presenten título profesional".¹³

Visitadores escolares

En un comienzo, el Inspector nacional o seccional funcionaba como un auxiliar de maestro adscripto (Prof. Normal Joaquín Riera).¹⁴ Al poco tiempo, el nombre del cargo fue reemplazado por el de Sub Inspector (Francisco Arroyo)¹⁵ y posteriormente por el de Visitador¹⁶ que, dentro de la estructura administrativa de cada Inspección provincial, formaba un cuerpo en razón de uno por cada 20 establecimientos educativos dependiente del Inspector Nacional o Seccional.

La función específica de los Visitadores era: a) contralor (asistencia de alumnos y maestros, confección de planillas periódicas sobre matrícula, asistencia, asistencia media, sanciones: llamados de atención, sumarios, etc.); b) apoyo didáctico y pedagógico al maestro; c) comunicación permanente con los Encargados Escolares y d) todo lo concerniente al edificio escolar, su arriendo, préstamo o construcción. Generalmente cada escuela debía ser visitada por lo menos dos veces al año: una al comienzo del período escolar (para indicar los procedimientos didácticos, pedagógicos y administrativos a seguir) y otra a mitad de año, para realizar los ajustes necesarios en la marcha del proceso enseñanza-aprendizaje. Además, eran los encargados de conceptuar a los docentes de las escuelas a su cargo al final del período lectivo. Este último procedimiento tenía vital importancia pues permitía que el CNE promoviese o no al personal docente; incluso un buen concepto durante cuatro años significaba el ascenso de categoría, prelación para los traslados o la permanencia en el sistema a docentes sin título.

Los primeros Visitadores de la Provincia de Tucumán designados, en 1910, fueron M. N. Delfín J. Ruiz, director de la Escuela N° 31 "Los Rearte"¹⁷ y Luís Hohl de la Escuela N° 38 "El Mollar".¹⁸ Al año siguiente, debido a la creación de numerosos establecimientos escolares (42), fueron nombrados Absalón López Pereyra, director de la Escuela N° 27 "Quilmes", y J. Javier Soto, profesor Normal.¹⁹ Señalamos como

¹³ Acta CNE, Sesión 9^a, 25/01/1909, Resolución CNE, pp. 108-110.

¹⁴ Acta CNE, Sesión 29^a, 03/05/1906, Expediente 1.893-T-1906, p. 144.

¹⁵ Acta CNE, Sesión 9^a, 28/02/1907, Expediente 1.090-T-1907, pp. 104-105.

¹⁶ Acta CNE, Sesión 36^a, 17/05/1910, Expediente 3.807-J-1910, pp. 138-139.

¹⁷ Acta CNE, Sesión 42^a, 30/06/1910, Expediente 8.005-J-1910, p. 198.

¹⁸ Acta CNE, Sesión 51^a, 02/08/1910, Expediente 8.743-J-1910, pp. 150-151.

¹⁹ Acta CNE, Sesión 6^a, 14/02/1911, Expediente 833-J-1911, pp. 161-162.

digno de mención el fallecimiento en servicio de un visitador, lo que testimonia el siguiente documento: “Acordar a D^a Carolina P. de Ruíz, madre del ex Visitador de Escuelas Nacionales de Tucumán Dn. Delfín J. Ruíz, fallecido el día 7 de marzo ppdo. último de una fiebre tifoidea adquirida en un viaje de inspección, la cantidad de un mil pesos (\$ 1.000 m/n) para gastos de entierro y luto, atendiendo las consideraciones hechas por el Sr. Presidente del CNE en su precedente mensaje”.²⁰

Las primeras escuelas Láinez en Tucumán

El proyecto de instalación de escuelas nacionales en nuestra provincia se lo debemos a Delfín Gigena quien, en su condición de miembro vocal de la comisión de hacienda del Consejo Nacional de Educación, en el expediente respectivo de fecha 24/04/1906 dice: “1° En las provincias que se expresan, las escuelas nacionales, siempre que estén en condiciones legales se ubicarán como sigue: Salta... Mendoza... Santiago del Estero... Tucumán”.²¹

Dpto. Cruz Alta: Estación Aráoz, Estación Ranchillos y Mayo.²²

Dpto. Burruyacu: Laguna de Robles, Paja Colorada, Las Zanjas y aserradero “El Sunchal”.

Dpto. Trancas: Estación Trancas y Tacanas.

Dpto. Tafí: Amaicha.

Dpto. Famaillá: El Mollar y Manantial.,

Dpto. Monteros: Yonopongo, Amberes, Pampa Mayo, Balderrama y La Florida.

Dpto. Chicligasta: Los Vega, El Molino y Trejos.

Dpto. Río Chico: Los Luna, Campo Bello y Campo Grande.

Dpto. Graneros: Gramajos, Bajastiné y Corralito.

Dpto. Leales: Quilmes, Yalapa.

Por este expediente se crean las primeras 27 escuelas nacionales en Tucumán y su respectiva ubicación. Por la misma norma, la Inspección General da instrucciones a los Inspectores Nacionales en cada provincia para que “secunden activamente la acción del Consejo Nacional y la de los maestros en comisión, encargados de controlar censo escolar en las poblaciones designadas, matrícula y arrendamiento de casas”. En cuanto a los maestros comisionados, no se indican sus nombres, pero tenían facultades tales como informar a la Inspección General en caso

²⁰ Acta CNE, Sesión 17^a, 06/04/1911, Expediente 2.577-T-1911, p. 143.

²¹ Acta CNE, Sesión 25^a, 24/04/1906, Expediente 2.094-G-1906, pp. 108-111.

²² Lugar conocido comúnmente como Finca Mayo.

de que la población destinada para ubicar la escuela no estuviese en las condiciones de la Ley Reglamento (4.874), y “averiguar si existe una población inmediata que reúna las referidas condiciones.” En el caso de Tucumán, se nombra un maestro adscripto a la Inspección Nacional, el primero de los maestros de la Ley Láinez designado en la provincia, llamado Joaquín Riera²³ con título de Profesor Normal, con la misión encomendada según el párrafo anterior.

Del análisis de la instalación de las primeras escuelas de la Ley Láinez en esta provincia, llama la atención la solicitud del gobierno provincial de ubicar varias escuelas nacionales en poblaciones donde se encontraban funcionando, desde hacía varios años, escuelas de su dependencia; lo lógico hubiera sido instalarlas en poblaciones rurales que no contaban con servicio educativo, ya que ese fue el sentido con que se crearon las escuelas de la Ley 4.874.

Esto motivó una serie de interrogantes que nos planteamos a lo largo de este estudio: ¿acaso el funcionamiento de estas escuelas no era lo satisfactoriamente deseado o esperado por las autoridades escolares provinciales? ¿tal vez, por el gasto que implicaba su funcionamiento era conveniente que el CNE crease allí una escuela Láinez? ¿la falta de maestros titulados o la ubicación en lugares de difícil acceso eran un problema sin solución para la autoridad provincial? Sin duda, nuevos estudios del problema a partir de antecedentes relativos a la educación primaria provincial de la época podrían dar respuesta a estos enigmas.

Las escuelas a las que nos referimos son, entre otras, las siguientes: N° 2 Estación Ranchillos; N° 3 Mayo; N° 9 Tacanas; N° 10 Amaicha del Valle; N° 29 Estación Leocadio Paz; N° 30 Estación Vipos; N° 32 Colalao del Valle, etc.

Posteriormente, Gigena propuso las siguientes creaciones, que fueron aprobadas:

“Dpto. Trancas: Escuela N° 29, Estación Leocadio Paz. Escuela N° 30, Estación Vipos. Escuela N° 31 Estación Los Reartes.

Dpto. Tafí: Escuela N° 32 Colalao del Valle”.²⁴

Finalmente, el CNE,²⁵ designa los maestros para las primeras escuela Láinez de Tucumán, con fecha 21/06/1906.

Entre las primeras escuelas de la Ley 4.874 creadas en Tucumán, caben destacar la Escuela N° 28, con ubicación en la población de Yalapa (departamento Leales). Allí fue nombrado Miguel Grano, maestro monterense graduado en la Escuela Normal de Tucumán, quién renun-

²³ Acta CNE, Sesión 29°, 03/05/1906, Expediente 1.893-T-1906, p. 144.

²⁴ Acta CNE, Sesión 47°, 21/06/1906, Expediente 3.588-J-1906 p. 66.

²⁵ Acta CNE, Sesión 47°, 21/06/1906, Expediente 3.589-J-1906, pp. 65/66.

cia al cargo con fecha 23 de agosto de 1906.²⁶ Esta escuela continuó funcionando, pero ya como de período especial en la población de Tafí del Valle.

Encargados escolares

Cuando el gobierno nacional tomó a su cargo la educación primaria en territorios y colonias nacionales, designó ciudadanos responsables en cada una de las escuelas creadas como una forma de apoyo, control y solución a problemas que surgían en ellas. Se elegía a la persona que se encontraba en situación de ayudar al maestro, a la escuela y a los alumnos. Su designación era por un año y se la consideraba carga pública, por lo que al elegido le estaba vedado no aceptar; salvo en casos de “fuerza mayor” por ejemplo, por enfermedad u otra situación de verdadera imposibilidad.

Con esa experiencia, el CNE implementó un sistema similar para las escuelas de la Ley 4.874. En muchos casos no se les ha dado el reconocimiento que se les debía. Para tener una idea de las características y condiciones de los Encargados Escolares y las diversas personas que cumplían esta importante tarea, señalaremos algunos ejemplos:

MÁXIMO ECHECOPAR: de origen francés, industrial azucarero de la élite tucumana de la época, responsable de la Escuela N° 3 de Mayo (Finca Mayo) departamento Cruz Alta.

MANUEL VAQUERA: distinguido maestro monterense, fue Inspector de escuelas de la Municipalidad de Monteros. Encargado de la Escuela N° 29 de Orán y luego en su ubicación definitiva en El Cercado, ambas en el departamento Monteros.

SEGUNDO RÍOS BRAVO: encargado de las Escuela N° 28 de Tafí del Valle, N° 32 de El Mollar y N° 33 de El Paso, todas del departamento Tafí del Valle: “Caracterizado miembro de la comunidad vallista. Era un hombre reservado, recio y con un innato don de mando”.²⁷

SEGUNDO OCTAVIANO CRUZ: personalidad destacada de Monteros, ocupó cargos públicos en el gobierno y en instituciones culturales, hacendado y cañero importante de la zona, responsable de la Escuela N° 13 de Yonopongo, departamento Monteros.

²⁶ Acta CNE, Sesión 69º, 23/08/1906, Expediente 5.160-J-1906, p. 195.

²⁷ José María Posse, “El descenso del menhir sagrado de los Valles”, en: Diario *La Gaceta*, 28/02/2021, suplemento Tucumanos.

Todos estos actores estaban relacionados con el poder político imperante en la época. Una suerte de padrinos de escuela, pero mucho más comprometidos que estos en la tarea diaria de apoyo a la institución escolar.

En los siguientes cuadros se indican escuelas, ubicación, maestros titulados o no y los encargados escolares de las primeras escuelas creadas en Tucumán:

Cuadro 1. Maestros y Encargados Escolares de las escuelas Láinez creadas en Tucumán en 1906.

| Esc. N° | Localidad | Departamento | Maestros: título y categoría | Encargados escolares |
|---------|-------------------------|----------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1 | Est. Aráoz | Cruz Alta | Eulogia Azcoaga ^o | Victorio Senestrari |
| 2 | Estación Ranchillos | Cruz Alta | Gabriela Avellaneda ^o | Ramón J. Miranda |
| 3 | Finca Mayo | Cruz Alta | Julia A. Martínez ^o | Máximo Echecopar |
| 4 | Laguna de Robles | Burruyacu | Juan F. Bravo* | Tiburcio González |
| 5 | Paja Colorada | Burruyacu | Cruz Villalba ^o | José N. Barquet |
| 6 | Las Zanjas | Burruyacu | Ramón A. Palavecino | Segundo González |
| 7 | Aserradero "El Sunchal" | Burruyacu | Vidal Victoria* | Eduardo Gallo |
| 8 | Trancas | Trancas | Alejandro E. Miao* | Gaspar López |
| 9 | Tacanas | Trancas | Ángel Jerez* | José Colombres |
| 10 | Amaicha | Tafí del Valle | Amado Juárez | Manuel Albaracín |
| 11 | El Mollar | Famaillá | Miguel S. Helguero* | Segundo Espeche |
| 12 | Manantial | Famaillá | Elena Fernández ^o | L. de Lacroix |
| 13 | Yonopongo | Monteros | Agustina F. de Lezcano ^o | Segundo O. Cruz |
| 14 | Amberes | Monteros | Elena Ferrario ^o | José Alderete |
| 15 | Pampa Mayo | Monteros | Rosa Victoria ^o | N. Castillo Medina |
| 16 | Balderrama | Monteros | María A. Berretta ^o | Manuel Barrionuevo |
| 17 | La Florida | Chicligasta | Carmen Correa V. ^o | César Escalante |
| 18 | Los Vega | Chicligasta | Carmen L. Ovejero ^o | Vicente Galván |
| 19 | El Molino | Chicligasta | Zacarías Álvarez* | Juan J. García |
| 20 | Trejos | Chicligasta | Domingo Santillán* | Pedro Lousteau |
| 21 | Los Luna | Río Chico | María Figueroa ^o | Luis Consorti |
| 22 | Campo Bello | Río Chico | Clara Alurralde ^o | Sin información |
| 23 | Campo Grande | Río Chico | Sofía Lugones ^o | Timoteo Ayala |
| 24 | Gramajo | Graneros | Francisco Arroyo* | Lucas González |
| 25 | Bajastiné | Graneros | Antonio Correa* | Telésforo Gerez |
| 26 | Marapa | Graneros | Apolinar Barber* | Dalmacio Muro |
| 27 | Quilmes | Leales | Manuel R. Santillán* | Hermelindo Saavedra |
| 28 | Yalapa | Leales | Miguel Grano* | Sin información (1) |
| 29 | Leocadio Paz | Trancas | Haydée Cáceres Cano ^o | Ignacio Clérici |
| 30 | Est. Vipos | Trancas | Javier Argañaraz* | Agustín Saltó |
| 31 | Los Reartes | Trancas | Delfín Ruíz* | Fortunato Rodas |
| 32 | Colalao del Valle | Tafí del Valle | D. Balmoria | Félix Rosa Aráoz |

Cuadro de elaboración propia, basado en los datos entregados por: Actas CNE: Sesión 25^a, 24/04/1906, Expte. 2.094-G-1906, p. 108-111; Sesión 47^a, 21/06/1906, Expte. 3.589-J-1906, p. 65-66; Sesión 66^a, 11/08/1906, Expte. 4.867-I-1906, p. 177-181.

*Obs.: Mtro. c/título: Eulogia Azcoaga; Mtro. s/título: Amado Juárez // *) Mtro. 2^a categ. °) Mtro. 3^a categoría (1) Funcionó hasta fines de agosto, fue trasladada a Tafí del Valle.*

Cuadro 2. Maestros y Encargados Escolares de las escuelas Láinez creadas en Tucumán durante los años 1907 y 1908.

| Esc. N° | Localidad | Departamento | Maestros: título y categoría | Encargados escolares |
|---------|-------------------|----------------|---------------------------------|----------------------|
| 33 | El Paso (1) | Tafí del Valle | Ernesto Vaca ²⁸ | Segundo Ríos Bravo |
| 34 | Angostura | Burruyacu | Rosa Aragón* | Julio Cossío |
| 35 | La Florida | Monteros | Pilar Hernández* | César Escalante |
| 36 | Los Güemes | Monteros | Sofía Zelaya* | N. Castillo Medina |
| 37 | Banda de la Cochá | Graneros | Ángel M. Vega* | W. Olivera |
| 38 | El Mollar | Tafí del Valle | Ignacia Augier* | Segundo Ríos Bravo |

Cuadro de elaboración propia, datos de: Actas CNE: Sesión 102^a, 07/11/1907, Expte. 10.417-I-1907, p. 115; Sesión 59^a, 11/08/1908, Expte. 8.572-J-1908, p. 38-39.

*Obs.: Mtro. Normal: Rosa Aragón; Mtro. s/título: Ernesto Vaca // *) 2^a categoría; 2^a 3^a Categoría (1) Comenzó a funcionar en noviembre de 1907.*

Durante el período lectivo de 1907, el CNE se encargó de afianzar las creaciones de escuelas del año anterior, a través de algunos cambios por renuncias de maestros, designación de Encargados Escolares, los alquileres de casas para el funcionamiento de escuelas. Asimismo, intentó crear, en octubre, 8 nuevas escuelas.²⁸ Posteriormente en el mes de noviembre manda: “Ordenar el inmediato funcionamiento de las escuelas nacionales que a continuación se indican, en la provincia de Tucumán”. Son cinco escuelas, en algunos casos ubicadas en iguales localidades y en otras diferentes de las mencionadas en el mes anterior, de las cuales solamente la N° 33, ubicada en El Paso, departamento Tafí del Valle, comenzó a funcionar en los meses de verano por su clima.

En mayo de 1908, se crean 70 escuelas nacionales para las provincias,²⁹ de la cuales cinco corresponden a Tucumán; recién entran en funcionamiento en agosto de ese año.

En 1909 se crearon cinco escuelas nacionales en la provincia; en 1910, 40 establecimientos y en 1911, fueron 42 escuelas. Hasta ese momento en Tucumán funcionaban 126 escuelas del proyecto Láinez.

Mobiliario y útiles escolares

Este aspecto fue otro de los problemas de carácter administrativo que el CNE tuvo que solucionar, muy especialmente para las escuelas de alta montaña con funcionamiento entre los meses de septiembre a mayo. La solución inmediata fue solicitar en préstamo el mobiliario para esas escuelas al Consejo General de Educación de la Provincia que prontamente fue reintegrado. En esa época, las cargas de una cierta

²⁸ Acta CNE, Sesión 92^a, 12/10/1907, Expediente 2.853-T-1907, p. 624.

²⁹ Acta CNE, Sesión 31^a, 09/05/1908, Expediente 1.335-T-1908, p. 158.

envergadura debían ser transportadas por la única vía de entrada a los Valles Calchaquíes, la Quebrada de las Conchas, en ferrocarril hasta Alemania y desde allí en carros o carretas hasta Cafayate y las demás poblaciones vallistas (Colalao, Amaicha, Santa María, etc.)

También se tuvo en cuenta la provisión de muebles, libros y útiles, autorizando su compra “a los precios que tiene contratados por licitación pública el CNE”. El 15 de mayo se llevó a cabo la licitación del mobiliario para las escuelas de Tucumán, el 22 se aceptaron las propuestas de Aldo Ragonesi para la construcción de 2.240 bancos dobles, de Ángel C. Trabanca por 112 escritorios y de R. A. Alurralde por armarios, caballetes, pizarrones y astas para banderas.³⁰

En septiembre, el CNE aceptó las ofertas más ventajosas de las presentadas por licitación el 29 de agosto en la capital de nuestra provincia para las escuelas nacionales en provincias. Las mismas se utilizarían para la construcción del siguiente mobiliario: 1.040 bancos dobles, 52 escritorios, 104 pizarrones y 52 caballetes, propuesto por la firma local de José C. Ragonesi.³¹ Este aspecto es señal clara de que la construcción de este mobiliario para nuestras escuelas satisfizo, seguramente por calidad y precio, a la autoridad nacional, por lo que encargaba su construcción para escuelas de la región.

A mediados de octubre, el CNE autoriza al inspector nacional “reponga los muebles escolares entregados por el Consejo de Educación de Tucumán para el funcionamiento de las escuelas números 2, 30, 29, 9, 10 y 32, ubicadas en localidades de difícil acceso”.³² Por lo observado, la relación de las autoridades educativas de la provincia y la nación era buena, había colaboración entre las mismas, de importancia en esta situación.

Textos escolares

Los textos escolares usados en los primeros años de funcionamiento de las escuelas Láinez fueron los siguientes (se especifica materia, curso, autor y editor):

Aritmética. Libro 1º. Francisco Tiscornia, Estrada y Cía.

Aritmética. Libro 2º. Francisco Tiscornia, Estrada y Cía.

Lectura. El Nene. Libro 1º. Andrés Ferreyra, Estrada y Cía.

³⁰ Acta CNE, Sesión 36º, 22/05/1906, Expediente 2.743-Y-1906, p.

³¹ Acta CNE, Sesión 82º, 27/09/1906, Expediente 5.640-T-1906, p. 55.

³² Acta CNE, Sesión 90º, 16/10/1906, Expediente 6.561-J-1906, p. 88.

- Lectura. *El Nene*. Libro 3º. Andrés Ferreyra, Estrada y Cía.
- Carteles. *Lecturas el Nene*. Andrés Ferreyra, Estrada y Cía.
- Lectura. *El lector americano*. Libro 1º. Rafael Fragueiro, Estrada y Cía.
- Lectura. *Facundo*. D.F. Sarmiento, La Nación.
- Lectura. *Glorias argentinas*. Mariano Pelliza, Lajaune.
- Lectura. *Leyendas argentinas*. Ada María Eflein, Cabault y Cía.

Sistema educativo con características sexistas

Para el sistema, es más importante el apellido del hombre que el de la mujer. En la generalidad de los casos, el apellido propio de las maestras casadas es obviado, lo que nunca ocurre con el del esposo. Años más tarde (06/07/1912), el CNE expresa: “que, habiendo maestras divorciadas de conformidad a las leyes nacionales, que no usan en sus relaciones con esta superioridad el apellido marital, se ha resuelto en la fecha prevenirles que deben abstenerse de incurrir en tal omisión”.³³

Estos ejemplos son los que nos permite afirmar que, a pesar de que desde los inicios de las escuelas nacionales en provincias el personal docente femenino siempre fue amplia mayoría, los cargos a partir de Visitadores o Inspectores fueron ocupados en exclusividad por el sexo masculino hasta la década de 1930 en que figura alguna mujer.

Designaciones, renuncias, permutas y traslados de maestros

A partir del 24 de abril de 1906, fecha inicial de la creación de escuelas Láinez en la provincia de Tucumán, la designación de maestros y los movimientos de personal eran frecuentes; a medida que pasa el tiempo, se fueron agudizando, hasta que cinco o seis años después se estabilizan.

Las renuncias (generalmente por lo inhóspito o alejado del asiento de la escuela), las designaciones que fueron dejadas sin efecto por falta de título, el traslado de la escuela a otra población por una matrícula escasa o la falta de idoneidad para dirigir una institución, trajeron como consecuencia una serie de traslados y cambios para adecuarlos a una realidad cambiante.

³³ *Monitor de la Educación común*, Año 30, Nº 475, CNE, Secretaría Administrativa, p. 97.

En cuanto a las permutas, fueron de carácter interprovincial: un maestro de Catamarca con una docente tucumana, a escasos tres meses del comienzo de clases.³⁴

Además, se nombró a personal sin título, con la categoría de auxiliares a similitud de lo ya pautado entre el personal de los Territorios y Colonias Nacionales. La primera designación recayó sobre Zoila Luna de Juárez, esposa del director de la Escuela N° 10 de Amaicha del Valle.

Casas para escuelas y maestros

Otro problema que tuvo que solucionarse con urgencia fue el de las locaciones en las que funcionarían las escuelas y vivirían los maestros. Había que tomar en alquiler casas con un mínimo de comodidades, que en muchos lugares eran difícil de conseguir. En algunos casos, el CNE entregaba a los dueños de los inmuebles el dinero necesario para refacciones o modificaciones; en otros casos el organismo escolar era quien, por su cuenta, efectuaba los trabajos. Los convenios de alquiler, generalmente por varios años (3 o 5), se realizaban entre el Inspector Seccional con el dueño del inmueble o su apoderado y posterior validación por parte del CNE.

Sobre el tema, esta era la opinión del Inspector General de provincias.

Al iniciarse la instalación de las escuelas nacionales, muchos vecindarios se apresuraron a ofrecer local gratuito por un término más o menos largo, generalmente limitado a un año, pero es relativamente escaso el provecho que ha sacado este concurso. En muchos casos las reparaciones necesarias han insumido lo que no se gastaba en alquiler y en otros se ha recargado el precio de este, cuando, al terminar el plazo ha sido necesario arrendar la casa.³⁵

Los primeros contratos de alquiler aprobados por el CNE para casas escuelas en nuestra provincia fueron celebrados en 1906, y sumaron un número de 13.³⁶ Además, hubo algunas casas cedidas gratuitamente, como la de la Escuela N° 2 “Estación Ranchillos” para la que el CNE autorizó al Inspector Nacional de Tucumán invertir hasta \$ 100 en reparación.³⁷

³⁴ Acta CNE, Sesión 58^a, Expediente 4.352-T-1906, p. 99.

³⁵ Informe general correspondiente al año 1907 por el Sr. Gustavo Victorín p. 75.

³⁶ Acta CNE, Sesión 108^a, 13/12/1906, Expediente 8.100-J-1906, pp. 169-171.

³⁷ Acta CNE, Sesión 86^o, 06/10/1906, Expediente 6.276-I-1906, p. 70.

Construcciones de locales escolares (1909)

Luego de los apuros que significó el alquiler de casas para el funcionamiento inmediato de las escuelas y puesta en marcha del proyecto, el CNE buscó la donación de terrenos particulares o de predios fiscales de las provincias para la construcción de establecimientos escolares. Quería que de alguna manera la comunidad participara en estos trabajos mediante donaciones de materiales, mano de obra o simplemente como integrante de las comisiones edificadoras, para que la población cuide y sienta como suya la escuela. En este sentido, había sobrada experiencia por la obra que venía realizando en las Colonias y Territorios Nacionales.

En 1907, el CNE resuelve construir edificios escolares en las provincias de acuerdo con los planos adoptados. En el caso de Tucumán proyecta la construcción de las escuelas N° 26 de Marapa, N° 14 de Amberes y N° 27 de Quilmes de dos aulas; escuelas N° 11 El Mollar, N° 22 La Esquina y N° 25 Bajastiné, de un aula. Designa además una Comisión Edificadora provincial para supervisar las obras compuesta por doctor José Ignacio Aráoz (presidente) juez federal; José Mariño, presidente del Consejo de Educación y Ramón V. López, inspector nacional.³⁸ Por supuesto, cada una de las obras tenía su propia comisión edificadora.

Al año siguiente, el CNE solicita con urgencia al Inspector de Escuelas Nacionales en Tucumán, la escrituración de los terrenos para la construcción de las escuelas antes señaladas; dictamina también que la Comisión Edificadora no contrate la obra de ninguna de estas escuelas sin antes haber remitido a la superioridad el respectivo contrato y envía la cantidad de \$40 para la publicación de avisos, en diarios para licitación.³⁹

Vacaciones escolares

En las postrimerías de 1906, el CNE fijó la época de las vacaciones escolares para las escuelas nacionales de provincias y, como pudimos observar, hubo inconvenientes varios para una iniciación ordenada de la actividad escolar en cuanto a fechas, factores climáticos y otros contratiempos que también tuvieron incidencia.

³⁸ Acta CNE, Sesión 107°, 21/11/1907, Expediente 10.956-G-1907, pp. 142/143.

³⁹ Acta CNE, Sesión 36°, 30/05/1908, Expediente 41-T-1908, pp. 13/14.

La autoridad superior ordenó que: “funcionarán por este año, hasta el sábado 22 de diciembre próximo, siempre que circunstancia de orden local no reclamen disposiciones en contrario”.⁴⁰ En cuanto a la matrícula para el año 1907, estipuló su inicio el 15 de febrero y las clases para el primer día hábil de marzo. Por otra parte, “en localidades cuyo clima excesivamente cálido, haga (sic) perjudicial para la salud de los alumnos y maestros, clausurarán los cursos el 30 de noviembre”.⁴¹ Se tuvo en cuenta las escuelas “donde los rigores del invierno y la moderada temperatura del verano, impongan los meses de invierno, como época normal de vacaciones, en cuyo caso clausurarán sus clases el 31 de mayo, abrirán la matrícula el 15 de agosto y las clases el primer día hábil de setiembre”.⁴²

Al año siguiente, el CNE dicta disposiciones generales respecto a las vacaciones de las escuelas Láinez, determinando que las mismas “comprenderán una época de tres meses”⁴³ las que se ubicarán entre estas fechas: “del 15 de noviembre al 16 de febrero; del 30 de noviembre, al 1º de marzo, o del 31 de mayo al 1º de septiembre”. Establecía además una anticipación de 15 días a la reapertura de clases para las matrículas.

Sueldo de vacaciones

Por esta resolución se establece que el sueldo de vacaciones le será reconocido a aquellos maestros “que hayan prestado servicios siete novenas partes cuando menos del período anual en que funcionen las clases”.⁴⁴ Además, cuando el maestro fuera nombrado en casos de urgencia, en el último trimestre, se indicará si tiene derecho a percibir el sueldo de vacaciones y en qué proporción. La vigencia de esta norma tendría efecto a partir del 1º de marzo de 1908.

Creación de la categoría de maestro auxiliar

Recordemos que, en la Reglamentación de la Ley 4.874 en el Art. 5º, se establecía el cargo de director o maestro de 1º, 2º y 3º categoría para el personal docente de las escuelas Láinez.

⁴⁰ Acta CNE, Sesión 108º, 15/11/1906, Expediente 7.860-I-1906, p. 174.

⁴¹ Ibídem.

⁴² Ibídem.

⁴³ CNE, Sesión 94º, 17/10/1907, Expediente 9.772-I-1907, p. 631.

⁴⁴ CNE, Resolución, 19/12/1907, Expediente 10.449- I-1907, p. 9.

Esta decisión que toma el CNE⁴⁵ al iniciar el ciclo lectivo de 1907, tiene su correlato con la falta de maestros normales para ocupar los cargos de las recientes creadas escuelas nacionales. Esta problemática había dado lugar, anteriormente, a que en los Territorios y Colonias nacionales se creara este cargo cuando la población escolar mixta y numerosa necesitara ser atendida por un varón y una mujer, en caso de matrimonios, en donde uno de ellos no tenía título.

La categoría de maestro auxiliar fue creada únicamente para escuelas nacionales de provincias con una remuneración de \$75 mensuales, siempre en calidad de interinos y en escuelas cuya asistencia media de alumnos lo exigiera.

Con el transcurso del tiempo, pudimos observar que también sirvió para evitar la deserción de docentes normales, ya que la designación de un parente cercano evitaba tal situación. Era evidente que el nombramiento de una hermana o el esposo de la maestra normal no solamente ayudaba a esta en el control de los grados numerosos, sino que también era la compañía necesaria en comunidades ubicadas en zonas inhóspitas. Como ejemplo notable presentamos lo ocurrido en la escuela N° 28 de Tafí del Valle: 1) Se designa directora a la Srta. Magdalena Urrutia; maestra Srta. Edelmira Urrutia y auxiliar Sr. Fermín Urrutia, todos de la misma familia, posiblemente hermanos.⁴⁶

Estructura administrativa de las escuelas Láinez

El organismo superior de las escuelas Ley 4.874 fue el Consejo Nacional de Educación compuesto por un presidente y cuatro vocales, elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional, que tenían a su cargo la educación primaria de la ciudad de Buenos Aires, las Colonias y Territorios nacionales y, a partir de 1905, las escuelas Láinez en los distritos provinciales. Durante el período lectivo, el cuerpo colegiado sesionaba varias veces por semana para producir las normas relacionadas con lo administrativo y pedagógico.

Inspección General de provincias fue el organismo del que dependían las inspecciones nacionales de las provincias. Los inspectores viajeros eran los ojos que observaban el cumplimiento de las normativas de la Ley Láinez en cada distrito. Como organismos coadyuvantes en la tarea se encontraban la Comisión Didáctica, Contaduría, Dirección

⁴⁵ Acta CNE, Sesión 16°, 21/03/1907, Resolución p. 233.

⁴⁶ Acta CNE, Sesión 74a, 04/10/1910, Expediente 12.003-J-1910, p. 59.

General de Arquitectura, Depósito y Asuntos Jurídicos entre los más importantes.

Conferencias públicas a cargo de maestros

El vocal del CNE, Delfín Gigena, presentó un proyecto⁴⁷ para que directores y maestros de escuelas nacionales de provincias y territorios organizaran y tuvieran a su cargo conferencias públicas dirigidas a los habitantes de las localidades en que se encontraban sus establecimientos. Los organismos responsables que reglamentarían esta actividad serían Inspección General de provincias e Inspección General de Territorios y Colonias que, entre otras acciones, señalarían la época en que se realizaría la actividad y la elección de entre 10 a 15 obras, base de la biblioteca escolar de cada escuela. Dichas conferencias versarían sobre temas de interés general y materias específicas, que pasamos a enumerar:

- Registro Civil: inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones. Penas.
- Servicio militar obligatorio. Edad de enrolamiento. Penas para infractores.
- Higiene pública y personal y la salud. Alcoholismo.
- Pesas y medidas del sistema métrico decimal. Moneda.
- Nociones generales sobre comercio, trabajos e industrias locales.
- Caza y pesca. Productos forestales y minerales. Razas de animales domésticos. Agricultura y ganadería.

La máxima autoridad educativa de las escuelas Láinez proyectó también la realización de conferencias de capacitación y actualización para maestros “a contar del próximo año venidero”.⁴⁸

Licencia por servicio militar

El primer caso de un maestro de esta provincia al que se le concede licencia, mientras presta servicio militar como conscripto (Ley 4.874), se refiere a Januario Zelaya, director de la Escuela N° 22, Esquina, departamento Río Chico, a partir del 20/08/1907.⁴⁹ El citado director se

⁴⁷ Acta CNE, Sesión 9^a, 28/02/1907, Expediente 1.300-J-1907, pp. 106/109.

⁴⁸ Acta CNE, Sesión 111°, 26/12/1907, Expediente 10.145-I-1907, p. 180.

⁴⁹ Acta CNE, Sesión 71^a, 20/08/1907, Expediente 7.933-I-1907, p. 544.

reintegra al servicio en la Escuela N° 1 “Estación Aráoz”, donde había sido trasladado en ausencia; por lo que en disconformidad presenta su renuncia⁵⁰ al cargo.

Trayectoria de maestros Láinez de Tucumán

Como reconocimiento a los primeros maestros de las escuelas nacionales, señalaremos como ejemplo a dos maestras cuyas carrera docente fueron enteramente al servicio de un proyecto nacional que permitiera el desarrollo universal de la educación primaria en nuestra provincia.

ELENA FERNÁNDEZ DE PIÑERO: egresada de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán en 1903. En 1906 fue designada directora de la Escuela Nacional N° 12, ubicada en Manantial, entonces departamento Famaillá. Esta localidad es conocida también como Ovanta, o bien con su nombre original Manantial de Ovanta. Allí permaneció hasta 1918 cuando, ya casada con Piñero, fue designada por el CNE como directora de la Escuela N° 259, ubicada en la zona sur de la Capital, en donde cumplió una improba labor que concluyó con la gestión para la construcción del edificio escolar, inaugurado en 1931. Se jubiló el 29 de septiembre de 1936.⁵¹

SOFÍA DE JESÚS ZELAYA DE ALBORNOZ: nació en Sud de Lazarte (departamento Simoca) en 1882. En 1904 recibió su diploma de maestra en la Escuela Normal de Tucumán. En 1908 fue designada directora de la Escuela N° 36 “Los Güemes”, que funcionó en su casa, donde construyó dos aulas para atender a los alumnos. Posteriormente, se trasladó, con igual cargo, a la Escuela N° 99 de Monteagudo y, finalmente, se le concedió el traslado a la Escuela N° 54 de Taco Ralo, donde concluyó su carrera con jubilación en 1936. Falleció a los 89 años en San Miguel de Tucumán.

A modo de cierre

En este trabajo hemos recreado una mínima porción, pero tal vez la más importante, del largo camino recorrido por la Ley Láinez, entre 1906 y 1977, que comienza con la instalación de escuelas dependientes del CNE en las provincias, hasta que las mismas son entregadas

⁵⁰ Acta CNE, Sesión 87^a, 23/09/1909, Expediente 11.821-J-1909, pp. 120-121.

⁵¹ Acta CNE, Sesión 83^a, 11/09/936, Expediente 21.031-T-936, p. 131.

definitivamente a las autoridades educativas provinciales, en un largo proceso que sirvió para universalizar la enseñanza primaria en el país, concluir con el analfabetismo y producir algunos hechos culturales trascendentales. Tal es el caso de la inauguración de la Encuesta Nacional de Folklore, que se llevó a cabo en agosto de 1921 con la participación de casi la totalidad de directores y maestros nacionales del país. Adrián Canelada Perdigón, maestro de la Escuela tucumana N° 217 de Calimonte, fue laureado con una medalla de oro por haber presentado uno de los seis mejores trabajos. Esta cruzada permitió conocer los orígenes de nuestro folclor e impulsar con renovados bríos la cultura autóctona, a la par de los trabajos individuales de Andrés Chazarreta, Gómez Carrillo, Ana Schneider, Isabel Aretz, Carlos Vega y muchos más.

Fuentes documentales

Consejo Nacional de Educación, *Actas de Sesiones*, años 1906, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1911.

Educación Común en Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1906 y 1907.

Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. José María Ramos Mejía Presidente del Consejo Nacional de Educación, Bs.As., Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909, 512 págs.

Periódicos

La Gaceta, Tucumán.

Bibliografía

“A Claudia Vélez de Cano”, *Homenaje al bautizar la Escuela N° 10 de Amaicha del Valle con su nombre*, 1943, 52 p. (folleto).

Albornoz, Agenor. *Hojas del árbol*, Tucumán, Imp. La Argentina-Muñecas 376, 1923, p. 132.

Álbum General de la Provincia de Tucumán, Publicación Aprobada por la Comisión Oficial del Centenario, Tucumán, 1916, s/p.

Legarralde, Martín. “Los Inspectores en los inicios del sistema educativo”, en *El Monitor de la Educación Común*, nº 16, V, época marzo-abril 2008, p. 10-11.

Posse, José María. “El descenso del menhir sagrado de los Valles”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 28-II-2021.

Ramos, Juan P. *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina 1810-1910*, Buenos Aires, 1910, Jacobo Peuser, Tomo III, p. 581.

Ramos, Laura. *Las Señoritas*, Lumen-Penguin, Random House Grupo Editorial, Buenos Aires, 2021, p. 381.

Registro Nacional de la República Argentina, Año 1900, 1º Cuatrimestre, Buenos Aires, 1900, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 1.115.

Registro Nacional de la República Argentina, Año 1906, 1º Trimestre, 2º Tomo, Buenos Aires, 1906, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 488.

Apéndice fotográfico



Foto N° 1. Claudia Vélez de Cano (1868-1928). Maestra salteña, dirigió la Escuela Infantil Amaicha entre 1895-1905. Fue maestra de la Escuela N° 10 de Amaicha del Valle en períodos entre 1907-1920. A partir del 3 de mayo 1943 la escuela fue bautizada con su nombre.



Foto N° 2. Fotografía de la Biblioteca Popular “Amado Juárez” de Amaicha. Don Amado Juárez y sra. Zoila Luna de Juárez, primer director y maestra de la Escuela N° 10, año 1906.

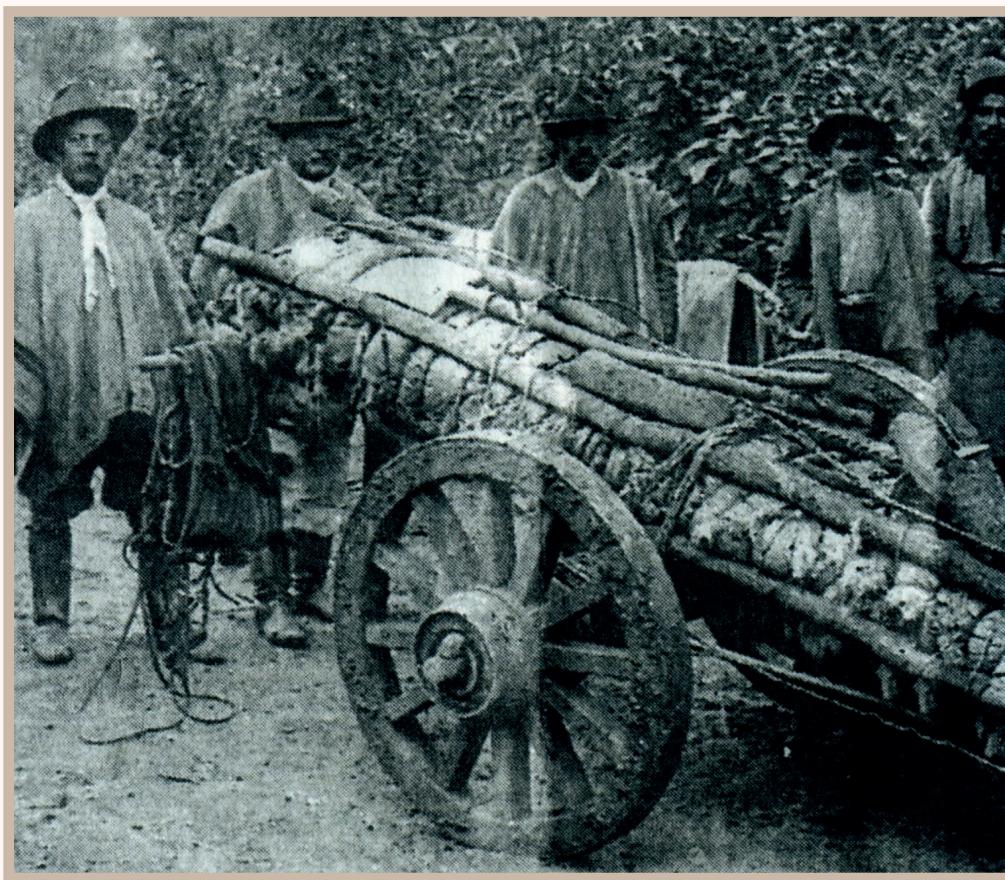


Foto N° 3. Fotografía *La Gaceta*, 28/02/2021, “El descenso del menhir sagrado de los Valles”, año 1915. El primero desde la izquierda, de pañuelo blanco al cuello, don Segundo Ríos Bravo, Encargado Escolar de varias escuelas vallistas.



Foto N° 4. Fotografía perteneciente a la Fundación Amauta de Amaicha. Matrícula de alumnos, año 1907.

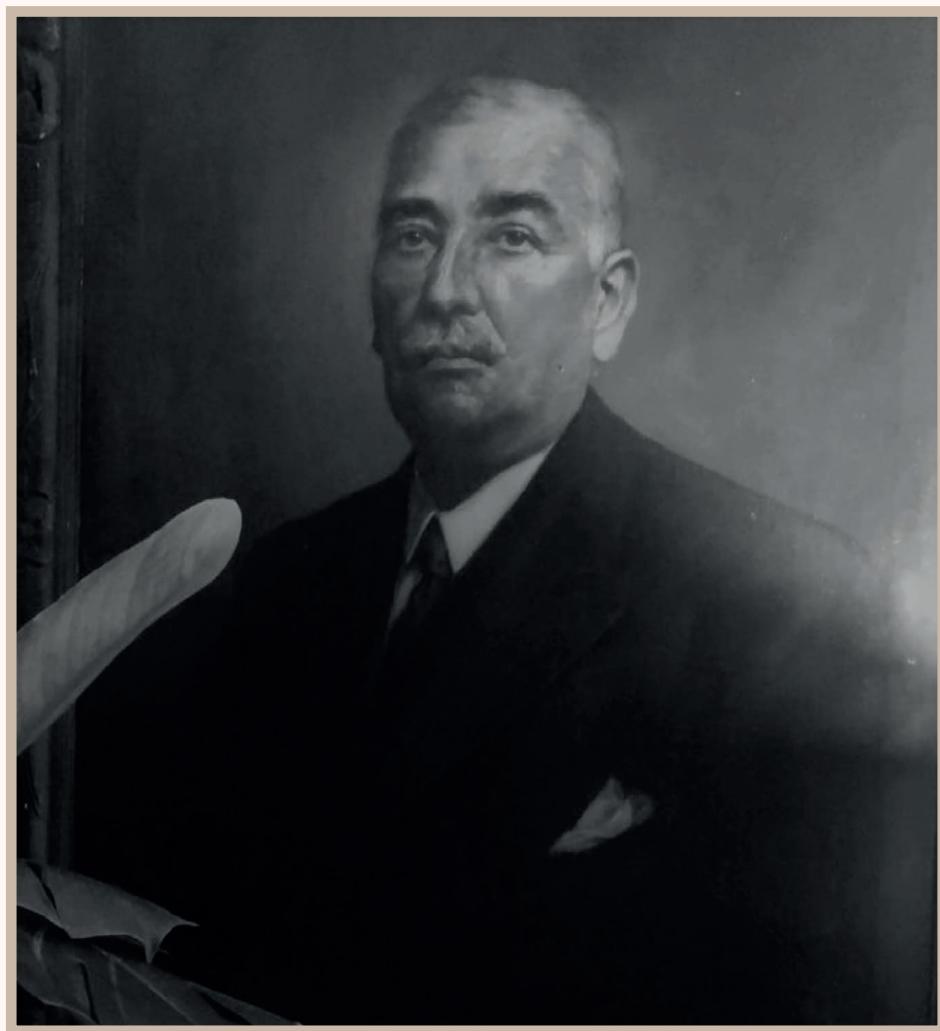


Foto N° 5. Fotografía facilitada por la sra. Matilde R. Cruz,
nieta de don Segundo Octavio Cruz, vecino caracterizado de Monteros,
Encargado Escolar de la Escuela Nº 13 “Yonopongo”.



Foto N° 6. Fotografía cedida por la Biblioteca Popular “Amado Juárez” de Amaicha del Valle.
Año 1918, el Visitador Echegaray con cuatro personas con sus nombres,
que en algún momento fueron directores de la Escuela N° 10.



Foto N° 7. Fotografía cedida por Escuela N° 10 de Amaicha. Formación escolar, año 1910.



Foto N° 8. Fotografía del Álbum del Centenario. Srta. Sofía Zelaya, directora de Escuela Nº 99 de la localidad de Monteagudo. Año 1916.



Foto N° 9. Fotografía familiar, año 1936. Asistentes al acto de jubilación de la directora de la Escuela Nº 54 de Taco Ralo, sra. Sofía de Jesús Zelaya de Albornoz (1ª fila cuarta de izq. a derecha).

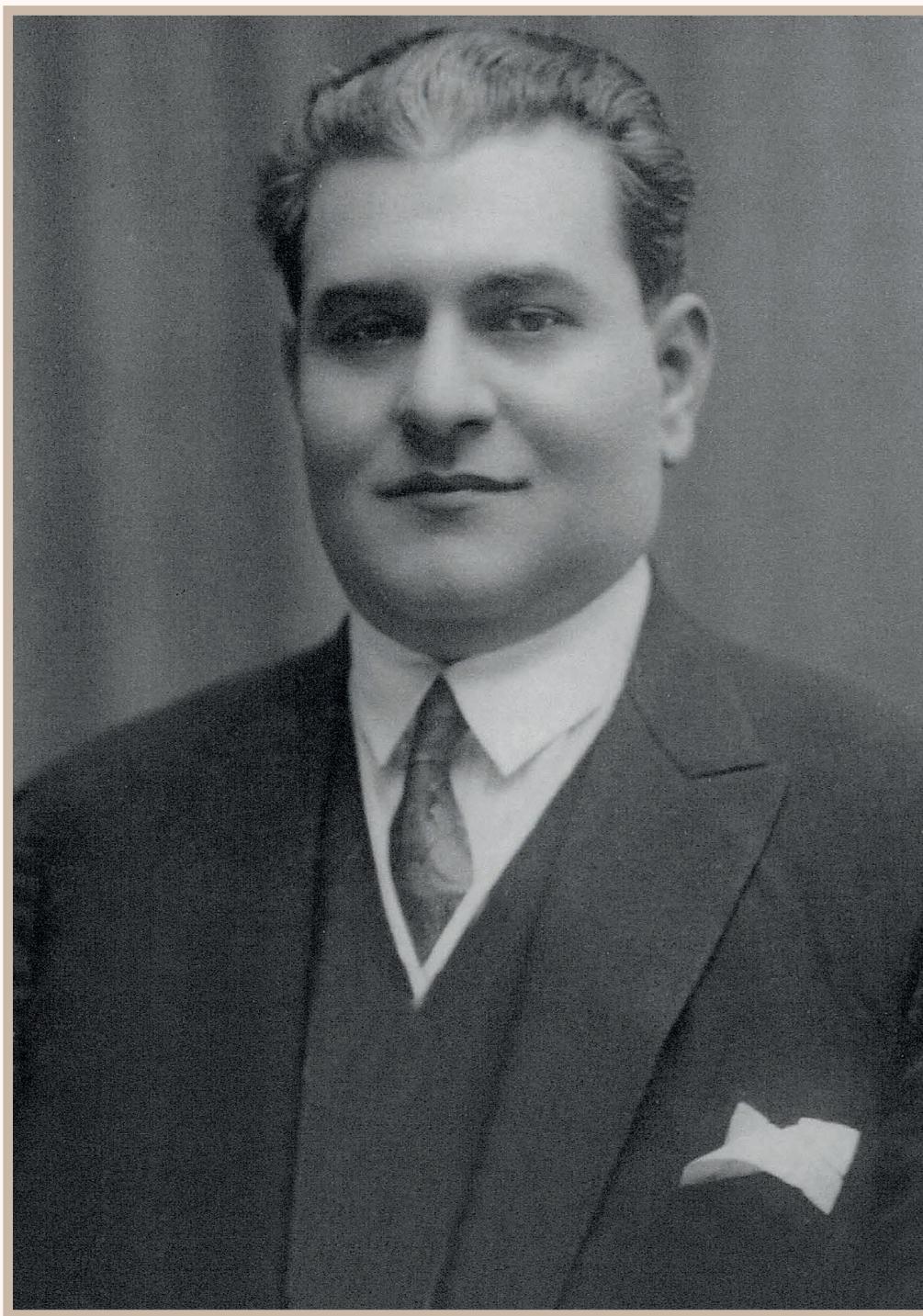


Foto N° 8. Fotografía familiar s/f. Visitador Escuelas Láinez de Tucumán
y Santa Fe, Luis Hohl Zelaya.



Fundación Miguel Lillo
Centro Cultural Alberto Rougés

TUCUMÁN – REPÚBLICA ARGENTINA